

IDIPRON

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Alcaldía de Bogotá

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS IDIPRON 2018

Febrero 2019

Tabla de Contenido

1.	RESEÑA HISTÓRICA	2
2.	EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON	7
3.	GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	11
4.	GESTIÓN MISIONAL	12
4.1	ÁREA DE SALUD	12
4.2	ÁREA DE EDUCACIÓN	45
4.2.1.	COMPONENTE DE FORMACIÓN TÉCNICA	56
4.3	ÁREA SOCIOLEGAL.....	83
4.4.	ÁREA SICOSOCIAL.....	91
4.5.	ÁREA EMPRENDER	106
4.6.	AREA ESPIRITUALIDAD.....	186
4.7.	TRASNVERSALIDAD ESCNNA	192
4.8	CONTEXTO PEDAGÓGICO ESTRATEGIA TERRITORIO	199
5.	GESTION ACTIVIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	204
5.1.	DESARROLLO HUMANO	204
5.2.	AREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	222
5.2.	CONTROL INTERNO	227
5.3.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	235
5.4.	INVESTIGACIONES	238
5.5.	COMUNICACIONES.....	243
5.6.	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y BIENES INMUEBLES	246
5.7.	MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES	260
5.8	GESTION AMBIENTAL	261
5.9.	TRANSPORTE.....	267
5.10	MEJORAMIENTO CONTÍNUO	270
5.11	SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIMI	273
6.	LOGROS	276
7.	COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN:	279
8.	INDICADORES DE GESTION	280
9.	ATENCION AL CIUDADANO.....	306
10.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO IDIPRON	310
	CONCLUSIÓN	316

1. RESEÑA HISTÓRICA

En abril de **1969**, el Padre Javier De Nicoló se propuso estudiar el dramático problema de los niños que, debido al maltrato, la violencia o las condiciones de miseria en que vivían, decidían vivir en la calle. Tenía el propósito de entender la etiología de este fenómeno, diseñar una secuencia de pasos a seguir, determinar consignas y hacer un censo.

Los resultados no se dejaron esperar. Con un grupo de amigos comprometidos con esta causa y deseosos de aprender comenzó a visitar, en las horas de la noche, las “ollas”, los “parches”, los huecos, las alcantarillas, donde permanecían los muchachos, para dialogar con ellos y a invitarlos a iniciar la aventura del cambio.

Cuatro meses después, había contactado a 207 niños callejeros con quienes emprendió un alegre paseo a la costa Atlántica, concebido no sólo como una diversión, sino como una búsqueda de mejores actitudes y opciones de vida, por parte de los niños.

Después de esta experiencia de acercamiento, que duró un mes, definió las consignas de base del Programa Bosconia. Las principales serían:

Reflexión en la acción: La principal luz debe brotar de la reflexión que permita una acción bien programada y evaluada.

Ambiente muy alegre y acogedor: Las casas donde se acoge al niño deben darle una grata impresión que se grabe en su mente

Respetar al máximo la libertad del niño: El sistema educativo que no respeta la libertad del niño se vuelve inoperante.

Otras consignas fueron brotaron de los criterios filosóficos y metodológicos que se han adoptado a lo largo del proceso. En forma ecléctica, el Padre Nicoló incorporó los mejores planteamientos pedagógicos, para utilizarlos como herramientas para poner a funcionar un sistema educativo, casi terapéutico, capaz de resolver adecuadamente el problema del niño azotado por la pobreza y por la calle.

El **Programa Bosconia** se fue afianzando, a través de los años, como la más válida y reconocida alternativa para rescatar a los niños y jóvenes de la calle, de su inaceptable condición de miseria y degradación. A través de este se atendieron:

Los niños callejeros entre los 8 y los 15 años que necesitan atención integral de internado. Su hábitat ha sido la calle, han sobrevivido unidos a “parches” que los han obligado al robo, al uso de drogas o a la mendicidad. Presentan diferentes disfunciones derivadas de su abandono, desaseo, desnutrición, consumo del alcohol, pegante, marihuana. Son niños audaces y recursivos que se sienten libres en la calle. El Programa los busca y los convence para que voluntariamente inicien su proceso de cambio y superación.

Las niñas que están entre los 8 y 18 años y que han sufrido la experiencia de la calle, también se atienden en internados

Los niños entre los 15 y los 18 años atrapados severamente por la droga y que conflictúan mucho la ciudad son atendidos en forma externa e integrados a un proyecto de generación de empleo respaldado por empresas oficiales del Distrito.

Los jóvenes entre los 14 y los 18 años provenientes de barrios marginales y actores de la problemática de pandillas y delincuencia de los barrios, se atienden en medio abierto.

Las madres de niños de la calle se atienden externamente y como estrategia a la solución del problema social actual. El Programa de atención se distingue por la original forma de acercarse y motivar a los niños, a fin de que sean ellos mismos quienes pidan ser atendidos. La llamada “**Operación Amistad**” consiste en irrumpir en el ambiente callejero donde viven los niños y en hacer presencia sistemática para establecer un lazo de afecto y confianza, hasta lograr que acepten ser atendidos.

Esta originalidad, es decir, el trabajo en las calles hizo que el Programa Bosconia fuera reconocido en Atlanta (Georgia) como el más copiado de América Latina. Otra característica original es trabajar con cada niño de la calle hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el Programa Bosconia es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión.

El programa cumplía con las siguientes etapas:



Primera Etapa. Calle

En esta primera etapa, se necesitaba la amistad del niño, niña y joven. Esto se lograba irrumpiendo en el ambiente callejero donde vivían haciendo presencia sistemática y cariñosa, hasta que reconocieran al equipo. Para afianzar el proceso de mutuo conocimiento, siempre se tenía a mano una golosina o una invitación a una chocolatada, a una fogata o a un paseo. Eso los atraía, les da confianza y consolida los lazos de amistad.

El **operador callejero** se encargaba de estar cerca del muchacho y de iniciar una amistad que no debía tardar en producir buenos efectos. Para ello, debía conocer la ciudad, la ubicación de los “parches”, “ollas” y demás sitios donde se presentaba mucha afluencia de población que sufría la problemática callejera.

Segunda Etapa. Club

Los “clubes” eran los famosos “patios” donde era notable el fenómeno del niño y joven callejero. Son las hoy Unidades de Protección Integral, los niños las llaman sencillamente, “patios”.

En el “patio” la misión de los educadores era tomar actitudes que afianzarán la amistad. No debían criticar, manifestar sospecha, ni mucho menos indagar o moralizar. El educador era un amigo y su actitud en el Programa es y era diferente a la de un policía. Debía ganarse la confianza del muchacho.

La opinión pública no entiende que la eficacia educativa dependía de este previo proceso de acercamiento y comprensión.

Tercera Etapa. Compromiso

La tercera etapa se conocía como “compromiso”, es decir, interiorizar, empezar a hablar de contrato, “¿qué me vas a probar?”

Este proceso se adelantaba en una casa especial, generalmente, ubicada cerca de “la olla”, es decir, en el “downtown” que más frecuenta la niñez y juventud callejera. Las Unidades de Protección Integral Liberia (Los Mártires) y Belén (La Candelaria) son las dos casas en las cuales se realizaba este proceso. Esta etapa pretendía catalizar en el niño/a y joven la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano.

Cuarta Etapa. Personalización

Mientras el hombre no llegue a ser persona no es nadie, no vale nada y se sentirá siempre un desdichado. Es una manera de describir el desarrollo humano. Es un planteamiento filosófico que el Programa adoptó desde el comienzo, como recurso muy válido, pues es una de las explicaciones más aceptables de los dinamismos que actúan ya sea en el deterioro e involución del ser humano, como en su pleno desarrollo. ¿Cómo explicar que llegar a ser persona, es lo máximo, es lo mejor, es el destino del hombre?

El atributo “personalizante”, es lo que promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Hay que llegar a ser capaces de descubrir los efectos visibles, ojalá medibles de una situación o proceso educativo personalizante.

La educación personalizada en la línea de Mounier y Faure¹ fue adoptada, desde el comienzo, por el Programa de Atención del IDIPRON.

Quinta Etapa. Socialización

Es en esta etapa donde se desarrollaba la estrategia educativa de autogobierno. Con los niños y niñas era posible el autogobierno. La experiencia indicaba que eran capaces de constituirse en asamblea, crear cargos, nombrar funcionarios, dictar reglamentos, reunirse para criticarse, juzgar sus actos y hasta determinar algunas sanciones. En definitiva, la esencia de la educación, según Piaget, es favorecer una convivencia cada día más formativa.

Sexta Etapa. Integración a la Sociedad

No es difícil comprender que el problema más grande que afronta y afrontaba el muchacho que ha vivido la dramática aventura de la calle es el de la falta de oportunidades de empleo, a pesar de haber desarrollado destrezas y habilidades, para desempeñar una labor. En esta etapa la mejor opción es prepararlo para trabajos y funciones sencillas de todo tipo.

Los periodos de permanencia en el Programa, la edad, los logros y demás factores se tenían en cuenta respecto a un egresado, no solo dependía de las exigencias de una institución o de los gustos de un alumno, sino sobre todo de la necesidad de no perder la oportunidad de su integración al mundo del trabajo. Esto no quiere decir, que no se tenía en cuenta el pensum y todos los demás requerimientos que rigen para cualquier estudiante que estaba terminando sus estudios.

¹Las ideas de Emmanuel Mounier se ubican en el pensamiento personalista, en el cual toda doctrina que reivindique la dignidad de la persona en cualquiera de sus niveles, y en sentido más estricto, la doctrina que centra en la noción de persona el significado de la realidad y el objeto mismo de su reflexión y de su estructura conceptual identificado en este sentido, la escuela personalista francesa de primera mitad del siglo XX, en la cual la figura de Emmanuel Mounier adquiere marcada relevancia. La relación Moner-Faure-Freire se da en el planteamiento de la educación personalizadora.

En cuanto a la población joven pandillera, y en virtud de la prevención del fenómeno callejero, el IDIPRON, desde mediados de los 90's ha intervenido esta población, culminando en el siguiente método de atención:



Primera Etapa. Operación amistad calle

Consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y conflictúan a los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas “trapecios”.

Se irrumpe el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

Segunda Etapa. Trapecio inicial

Corresponden a Unidades de Protección Integral localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas: Bosa (Bosa), Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar), Servitá (Usaquén), Santa Lucía (Rafael Uribe Uribe). Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y comienzan a usar los servicios de atención que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al “trapecio” a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al Programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

Tercera Etapa. Trapecio - Capacitación en función laboral

En esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya (en dos Unidades de Protección Integral, La 32 –Puente Aranda-, y Perdomo –Ciudad Bolívar-, para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

Cuarta Etapa. Trapecio - Integración al mercado laboral

El muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un espacio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Sin embargo, en la actualidad y encaminado a la mejora continua y de optimación de la prestación de servicios, el IDIPRON, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social estructuro el “**Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle**”, que a manera de introducción se puede describir así:

Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de habitabilidad de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que harán los educadores, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización para motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

Etapa 2: Ingreso

Cuando los educadores han realizado el proceso de sensibilización a la población habitante de calle y se cuenta con un grupo de personas que han aceptado conocer los servicios y asistir a las Unidades de Protección Integral, se programa una día en las Unidades correspondientes según el tipo de población a atender y allí se brinda atención primaria que consiste en la recolección de la información acerca de identificación, se brinda alimentación, se ofrece el servicio de aseo personal y se motiva a las personas para que sigan en el proceso.

Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo de habitantes de calle para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir el tipo de servicio o atención que requiere cada habitante de calle. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que aún no son habitantes de calle y que se les puede ayudar a que vuelvan o encuentren a sus familias o sus redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando el habitante de calle ha sido remitido a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional e inicia el proceso de formación académica y se incluye a la familia cuando la hay en un proceso de corresponsabilidad con el habitante de calle y con el Instituto.

Permanencia 3: Básicamente consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar al habitante de calle que está recibiendo los servicios del Instituto que una vez terminado su proceso y egrese del Programa, cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad para continuar su vida como cualquier otro ciudadano.

Etapa 4: Egreso

En esta etapa se podrán identificar dos tipos de egresos: 1) Los satisfactorios que son en los que la persona ha realizado todo el proceso y a la que se le realizará un seguimiento como egresado y se efectúa un cierre de caso. 2) No satisfactorio, cuando la persona decide que no quiere seguir adelante con el proceso, se escapa de la institución o las familias deciden retirarlos por alguna razón.

El Director General del IDIPRON, El padre Luis Fernando Velandia Urrego, graficó el modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos así:



Adicionalmente y como aporte al programa “Bogotá Bien Alimentada” del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, el IDIPRON,

En el año 2004, dado el creciente número de personas en situación de miseria en Bogotá, la Administración Distrital a través del programa "Bogotá sin hambre" buscó ofrecer un mínimo de alimentación diaria a los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y preferiblemente originaria de localidades declaradas en emergencia social. El IDIPRON, debido a su experiencia en atención alimentaria a población vulnerable, contribuyó a ese propósito y propuso ofrecer almuerzos diarios en cada comedor comunitario, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre previo proceso de focalización, y teniendo en cuenta la experiencia institucional en oferta de alimentos en grandes cantidades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se preparó y distribuyó bajo normas de calidad e higiene, en comedores con ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convirtiera en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON, este servicio

se prestó bajo dos modalidades: comedores comunitarios propios y la operación de comedores comunitarios, mediante convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local.

En ambos casos, los beneficiarios recibieron no sólo el alimento diario, sino que fueron objeto de permanentes intervenciones de motivación, recreación, seguimiento nutricional, atención individual y direccionamiento al servicio que demanden. También recibieron información sobre salud, nutrición, aprovechamiento de alimentos sanos y baratos, higiene, documentación, prevención de enfermedades, indicaciones sobre la forma de acceder a servicios sociales, educativos, deportivos existentes en el Distrito, orientaciones para mejorar las relaciones intrafamiliares, evitar el maltrato y el abuso de niños y jóvenes.

El proyecto se fundamentó en la corresponsabilidad de las comunidades, en busca de su sostenibilidad en el tiempo y por ello los usuarios debían cancelar un precio mínimo por el servicio, cuando esto les fue posible.

El proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones:

Seleccionar los lugares estratégicos de las localidades donde previamente se detectó un problema, especialmente agudo, de población con hambre.

Adecuar una infraestructura, para poder abrir el comedor y ofrecer un servicio de calidad, diario, continuo a lo largo del año y contar con el espacio adecuado para el encuentro de las personas y para el inicio de un proceso de motivación, formación ciudadana y crecimiento personal.

Focalizar la población objeto de la intervención con la colaboración de grupos de trabajadoras sociales. Este paso fue básico para poder adelantar los controles posteriores.

Dar inicio a un servicio que implicó ofrecer almuerzos diarios en cada comedor que se instaló, utilizando las orientaciones y lineamientos del Distrito, a través de sus organismos especializados.

Para la administración actual este proyecto continuó en desarrollo a la propuesta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor, que asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, a través del Programa Bogotá bien alimentada.

Modelo de atención en comedores comunitarios

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

Primera etapa. Focalización

Se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.

Para la identificación de los usuarios de los comedores se tuvieron en cuenta:

Condiciones de pobreza y exclusión social como lo contempla el Programa “Bogotá sin hambre” del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia y el actual Programa Bogotá bien alimentada del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, Bogotá Positiva: para vivir mejor.

El método integrado para la medición de la pobreza MIP, afianzados en las necesidades básicas insatisfechas NBI y Líneas de Pobreza de cada familia, desde las características de vivienda, acceso a la educación, inserción laboral, alta dependencia económica, constitución de los sistemas familiares, entre otros.

La realización de un trabajo de campo para el reconocimiento de las zonas en condición de vulnerabilidad y exclusión social tras recolección de reportes de la comunidad y sus líderes.

El diseño y aplicación de instrumentos para recabar la información de los posibles nuevos usuarios (se diseñó un instructivo de visita domiciliaria, formatos de visita domiciliaria y hoja de vida).

Análisis y procesamiento de la información recabada a través de estudios sociales de población por localidad donde se tienen en cuenta rangos de edad, categorías como distribución de población por género, escolaridad, ocupación, tipologías de familia, tipo, estado y tenencia de vivienda.

Clasificación de usuarios según MIP en línea de miseria o pobreza según aplicación del instrumento de visita domiciliaria para caracterización de la población.

Establecimiento de las condiciones de vida de sectores específicos para la generación de diagnósticos situacionales de la población, los cuales son el soporte para el trabajo de inclusión social formulado para la población usuaria de los comedores comunitarios.

La prestación del servicio se da a la población bajo los lineamientos descritos anteriormente, es decir aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social por condiciones socioeconómicas.

Se asume con prioridad la atención a los niños, niñas, mujeres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, discapacitados, adultos mayores y sistemas familiares donde los padres carecen de actividad económica que les permita suplir sus necesidades básicas en materia de alimento.

Segunda etapa. Suministro de apoyo alimentario y nutricional

Se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.

Se realiza el ingreso del personal que se ha registrado previamente, tomando la asistencia a diario de las personas que hacen uso del comedor, se brinda el suministro de los alimentos y se hace el seguimiento nutricional de los beneficiarios.

Tercera etapa. Actividades de inclusión social

Se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los procesos formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.



A partir del año 2013, y teniendo en cuenta que en la programación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” se priorizó la atención de Niñez y Juventud, por ello, la operación de Comedores Comunitarios se realizó debido a compromiso con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de apoyar las actividades de la Cabeza de sector, mediante la suscripción de convenios interadministrativos, mientras se implementaba la estrategia de mínimo vital.

En la vigencia 2013, la administración actual adoptó mediante la Resolución 204, la Plataforma Estratégica del IDIPRON, Incorporando un cambio sustancial al modelo pedagógico que incrementa su énfasis en la prevención, protección y restitución de los derechos de la Niñez y la juventud, y por en consecuencia el empoderamiento del accionar institucional hacia el territorio.

2. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON

Producto del trabajo realizado por el Subdirector Técnico de Métodos Educativos y Operativa, se elaboró la base conceptual del modelo pedagógico, así:

Los² NNAJ no necesariamente deben transitar por cada una de las siguientes etapas. Su vinculación obedece a los niveles de desarrollo (en términos de ellos a su evolución), que en ningún momento quedan supeditados a los grados escolares. Al parecer la etapa de personalización se requiere transitar, pues como se verá determina en buena medida las etapas previas como las posteriores. Lo cual no quiere decir que se deba recorrer inexorablemente.

Operación amistad. Si bien todo el proceso pedagógico tiene como base la creación del vínculo de amistad, aquí resulta relevante.

Como ya fue presentado en el punto de partida del proyecto pedagógico, en la ciudad existen calles, barrios, sectores que albergan en mayor medida y complejidad personas que habitan la calle o se hallan en peligro de habitarla. Es a estas personas y lugares, como propósito principal de esta etapa y del IDIPRON, a quienes y a donde acude el Instituto con su equipo especializado con el fin de encontrar NNAJ entre 8 y 28 años con las características ya descritas. Ellos se convierten en sujetos de atención prioritaria para el Instituto. Pues una convicción que ha acompañado los casi 50 años de existencia del IDIPRON, hoy cobra su vigencia: ninguna vida se halla acabada.

Con ellos y allí, los educadores mediante una serie de estrategias, entre las que cuentan el juego, el compartir una merienda, tejer una manilla, etc., buscan (1) crear los primeros y fundamentales vínculos de amistad con las NNAJ, pues entendemos que el afecto es determinante para movilizar la vida de ellos, (2) conocer de primera mano su situación, (3) presentarles la oferta educativa del IDIPRON, y (4) orientarlos hacia la superación de sus necesidades. Durante este proceso los educadores sabrán discernir³, un tanto por su experticia, qué NNAJ son habitantes de calle o están en riesgo de habitarla y los atenderán y/o direccionarán según sea el caso, ya sea para invitarlos y apoyarlos a superar sus dificultades, establecer algún vínculo con la familia y/o en caso negativo a vincularse a las siguientes etapas pedagógicas propuestas por el IDIPRON u a otras instituciones que den respuesta a sus necesidades.

Acogida. Un deseo profundo se suma a la convicción de la esperanza: que los NNAJ experimenten que el IDIPRON con todo lo que significa, está a su favor. Y sucederá porque de todo el equipo de educadores, por lo menos siente que uno “se la está jugando” por acompañarlo realmente.

Dada la complejidad y hasta trágica vida que llevan los habitantes de calle referidos, se pretende en esta etapa: (1) que ellos inicien o tal vez incrementen en cuidado de sí mismo, mediante el aprovechamiento de algunos bienes y servicios que el IDIPRON dispone para tal fin: comida y ducha caliente, ropa limpia, dormitorio tranquilo, deporte recreativo, conversación espontánea y espacio para expresar sus habilidades, entre otros y (2) afianzar los niveles de confianza con los educadores (cuchos) y explícitamente (3) presentarles, aunque de manera muy informal la propuesta pedagógica del IDIPRON para ellos.

En los externados, como en los territorios y no menos en los internados se pretende que los educadores establezcan una relación cada vez más profunda con los NNAJ, lo cual implica conocer sus intereses, habilidades y dificultades con las que han sobrevivido a la calle y sus peligros, obtener una mejor caracterización de cada uno de ellos y darles a conocer de manera más explícita la propuesta del Instituto. En últimas los educadores tienen una noción más clara de quienes son ellos, se dan a conocer mejor y el IDIPRON será presentado como una de las posibilidades que ellos tienen para superar su habitabilidad en calle.

Vale recordar que cuanto se realiza en esta etapa como durante todo el proceso tiene como objeto último generar mayores niveles de confianza entre ellos mismos y entre ellos y sus educadores con el fin de conocer mejor y de cada uno, por qué la calle y sus peligros les resulta tan atractiva al punto de habitarla, y cómo a partir de lo encontrado trazarse caminos que les permitan dejar de frecuentarla como lo venían haciendo.

Dentro del proceso se motivará a los NNAJ a vincularse a la siguiente etapa, pues la decisión de continuar o no es exclusivamente de ellos. Aquí se expresa una manifestación más de uno de los principios fundamentales de la apuesta pedagógica del IDIPRON que consiste en el ejercicio de la libertad, pues como ya fue expresado, entendemos que educarse exige actuar libremente en el contexto concreto. De ahí que el tiempo para esta etapa depende en gran medida de la decisión de ellos. Más aún tienen la posibilidad de reiniciar las veces que lo deseen.

Personalización. A la convicción de que ninguna vida está acabada y a la certeza de que alguien está realmente de mi lado, se junta la introspección de que en cada ser humano se mueven juntos ángeles y demonios a la vez. Cada acción humana se tiñe de colores. De ahí que quien piense su vida en serio necesita detenerse a observar lo más cuidadosamente posible su vida y más en concreto sus comportamientos. Esto tiene que ver con la microfísica de las acciones.

² Una Experiencia Pedagógica en Calle, 2016, Alirio Pesca, Páginas 16ª 022

³ Aunque existe un referente que habla de 30 días para pasar de una condición a la otra.

Dejar de habitar la calle y sus peligros con todos sus atractivos exige una propuesta pedagógica que en principio ponga en duda afectiva y racional los supuestos y prácticas sobre los que las NNAJ hacen de la calle su forma de vida más importante, entre ellos el hoy creciente policonsumo de sicoactivos.

Esta etapa pretende propiciar el conocimiento, valoración y cuidado de sí mismo. Intencionalmente se buscará que cada NNAJ acompañado mínimamente por un educador y a partir de lo que hasta ahora ha vivido o por lo menos de algunos hechos o comportamientos relevantes, se detenga a pensar hacia dónde va orientando su vida y converse sobre el asunto con un educador que le genere confianza. Por un lado, conviene reflexionar en algunos escenarios hacia los que bien podrían estar aproximándose: privación de la libertad, habitantes de calle y/o muerte violenta. Y por el otro, encontrar aquellos asuntos, sentidos o razones que les permiten seguir vivos, y le ayudaron a vincularse a la propuesta de vida del IDIPRON, más aún que al día hoy, le ayudan para en alguna medida continuar buscando liberarse de las atracciones de la calle y sus peligros.

De ahí que esta etapa propicia aquellas acciones que tienen que ver principalmente con el contacto intenso de las NNAJ con la naturaleza en todas sus expresiones y la exposición y uso del cuerpo en actividades como el deporte, el teatro, la danza, la música, las caminatas, los ejercicios de relajación, de meditación y de yoga, el arreglo y cuidado de la ropa, el tejido, el cultivo y cuidado de la huerta y el jardín, el cuidado de la casa, entre otros.

Aquí se provocará por primera vez y en las etapas posteriores la organización de grupos espontáneos de los NNAJ con un representante elegido por voluntad de los integrantes y con tiempo para realizar sus propias actividades, que estarán bajo el acompañamiento de las y los educadores. No se puede obligar a estar en un grupo que no quieran, pero se le motivará a vincularse a uno de todos. Los grupos llevarán nombres puestos por ellos mismos. Pasado un tiempo prudencial se propiciará para que por lo menos un día durante esta etapa sea animado por los representantes de los grupos de la unidad. A partir de esta etapa ninguna decisión se tomará por los maestros o responsables de casa sin tener en cuenta la voz y el voto de los líderes de grupo.

Para el caso específico de los internados, arribarán a esta etapa NNAJ en grupos, no necesariamente separados (1) habitantes de calle o en riesgo de habitarla, (2) en edades que oscilan entre 8 y 13 años o 14 y 17 años o entre 18 y 28, (3) así como hombres, mujeres y/o transgeneristas. Ingresan, previa valoración sicosocial, quienes decidieron pasar de habitar la calle a continuar su proceso vital en el IDIPRON. Además de su comida y cama tendrán vinculación a salud (obligación), ojalá dos mudas de ropa completas, una cómoda para organizar sus pertenencias y tener una mínima privacidad. Se mantendrá, mediante el equipo territorial, contacto con las familias, buscando la forma de retornarlos a ellas lo antes posible y una vez hayan mejorado las condiciones que los indujeron a habitar la calle.

El tiempo que durará esta etapa puede aproximarse a un mes. Pero conviene recordar que su paso obedece principalmente a cada caso.

Socialización. Denme un punto de apoyo y les moveré el mundo, idea de un pensador antiguo, será la convicción pedagógica que determinará esta etapa. De ahí que el propósito central sea acrecentar los niveles de confianza entre quienes participan en cada lugar donde hace presencia el IDIPRON. Conviene aprovechar una cierta facilidad que tienen los NNAJ para entrar en relación con los demás, y de esta forma que reconozcan que sus esfuerzos, sus acciones por salir de la calle, en la medida en que se juntan a las de sus compañeros y compañeras, resultan mucho más potentes. El poder, su poder se halla en mejorar sus relaciones. En este sentido, es fundamental trabajar sobre las relaciones familiares. Pues si allí ellos encuentran apoyos, la solución a sus problemas se moverán con menor dificultad.

Se propone en lo posible evitar cerrar puertas con llave o candado con el fin de que experimenten que los educadores confían en ellos y estos en sí mismos. Igualmente, se incrementará la autonomía de los grupos y sus líderes, pues las acciones pedagógicas realizadas por los NNAJ en la etapa previa se verán fortalecidas por la presencia de ellos en la planeación y realización de estas. Los líderes de grupo organizarán autónomamente la marcha de la unidad por lo menos un día cada mes. Esto exige preparación y acompañamiento por parte de los educadores. Y durante este día en la toma de decisiones, éstos tendrán voz, pero no voto.

Habrà escuela, solo que el aprendizaje deberá organizarse por centros de interés o por proyectos, que surgen en forma consensuada entre los NNAJ y los educadores. Igualmente, se realizarán aprendizajes en talleres o en tareas propias de la casa, ya sean propuestos por el IDIPRON o por mismos NNAJ, como germen de la generación de ingresos de forma legal.

Autogobierno. No es posible gobernar a los demás si antes no se es dueño de sí mismo, será la convicción que acompañará el paso por esta etapa.

Habitar la calle y sus violencias poniendo en continuo riesgo la vida, caracteriza a quienes como NNAJ deciden ingresar a los procesos de IDIPRON. De ahí que la ley del más fuerte será la clave para sobrevivir habitando el asfalto. Igualmente, al pasar uno o varios años seguidos en el Instituto se corre el riesgo de institucionalizarse, es decir perder

el contacto con la realidad, sus oportunidades y exigencias. Por esta razón y en el proceso ascendente de resolver las necesidades, a esta etapa le corresponde sumar un trabajo sobre el autogobierno. (Freire, 2010).

Hasta esta etapa la dirección y responsabilidad de la marcha de las unidades se hallaba bajo la responsabilidad de los adultos, en adelante por algunos tiempos que pueden arribar a una semana, la asumirán los NNAJ, siempre con el acompañamiento de los adultos.

Por un lado, se necesita que los NNAJ afiancen todo su proceso de cuidado de sí mismos en el que han venido incursionando y por otro lado exponerlos a autogestionarse para que fruto de la conjugación de estos dos propósitos ellos mismos aprendan a gobernarse y a gobernar a las y los demás.

Si en las etapas anteriores el trabajo de y en grupo fue importante, en esta cobra mayor relevancia. Pues, en esta etapa las decisiones las toman los líderes de grupo de los NNAJ, bajo tres criterios: (1) le hacen bien a quienes deciden, (2) le hacen bien a todos los grupos de la casa y (3) le hacen bien al IDIPRON en su totalidad. Para tal efecto los educadores tendrán voz, pero no voto. Por otro lado, semanalmente se reúnen todos los NNAJ en asamblea para conocer, informar, preguntar y proponer asuntos relacionados con la marcha de la casa. Y lo que aquí se escucha, se controvierte, se pregunta, debe ser abordado por los líderes de grupo, ya sea en el mismo momento o como tarea para responder en la siguiente asamblea.

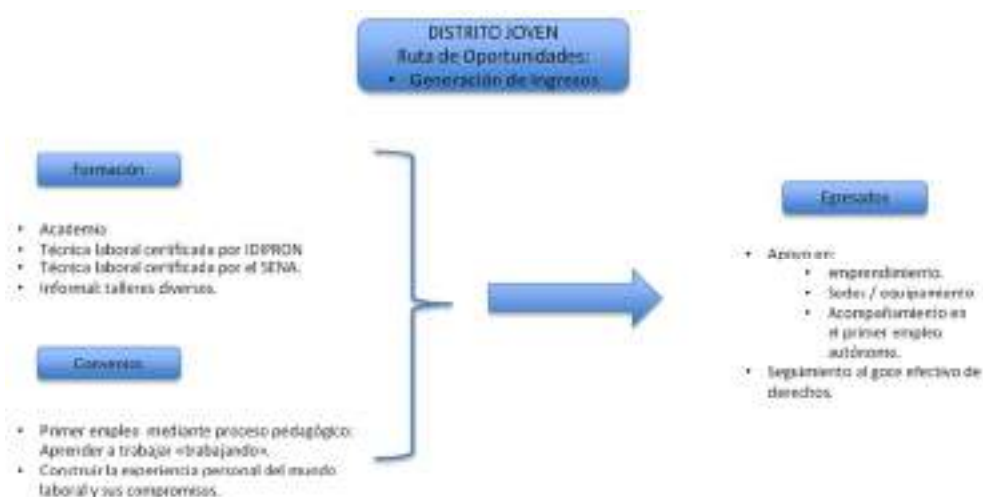
Se debe considerar que los adolescentes y jóvenes (AJ) que cursen la media, ojalá se vinculen a los procesos distritales de educación, idealmente a aquellos colegios donde se ofrece el grado 12 optativo, pues de esta forma podrían egresar como técnicos.

En esta etapa se necesita realizar una mayor vinculación de los AJ a los talleres propuestos por el Instituto, así como a aquellos que ellos mismos consideran importantes.

Nadie debe vincularse a un grupo, a un taller o una clase de forma obligada. Siempre debe existir persuasión ya sea del educador y/o del representante de grupo.



Generación de ingresos. En la posmodernidad, es decir hoy, la calidad de vida de la mayoría de los sujetos tiene que ver no solamente con tener trabajo, sino de forma más específica con la generación de sus ingresos. La descripción de esta etapa se halla en la tercera forma de intervención, relacionada en el numeral 3 del presente texto.



3. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Aunque estamos en proceso de reforma del direccionamiento estratégico del IDIPRON, se puede presentar el resultado preliminar de la Plataforma estratégica así:

MISIÓN

IDIPRON es la entidad distrital que, a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz.

PARA QUIENES

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas y jóvenes desde los 6 años hasta los 28 años⁴. En un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

VISIÓN

IDIPRON en el 2025 será la entidad referente a nivel latinoamericano experta en la atención y prevención de las diversas dinámicas de la calle, generando conocimiento y teniendo presencia en todas las localidades y zonas (urbanas y rurales) con estrategias efectivas que contrarresten las amenazas de quienes viven en fragilidad social y logrando que habitantes de calle superen su condición en la ciudad de Bogotá, evidenciando que al menos el 60% de quienes entraron al modelo pedagógico evolucionaron en su restablecimiento de derechos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Implementar una **cultura institucional** enfocada en la atención **inmediata y eficiente** en el restablecimiento de los derechos de todos los NNAJ de IDIPRON y reforzar sus redes de apoyo.
2. Implementar **modelos de formación** que permitan educar y desarrollar **competencias laborales y ciudadanas** a los NNAJ, en el **territorio, unidades y todo espacio determinado** al alcance del Instituto para el 2019.
3. Desarrollar **acciones afirmativas de enfoque diferencial** e inclusión a todos los grupos priorizados dentro de la población objetivo del IDIPRON.
4. Diseñar e implementar **estrategias y tácticas efectivas y eficientes** para que en 5 años **no haya un solo menor de edad habitante de calle** en la ciudad de Bogotá.

⁴ El Estatuto de las Ciudadanías juveniles establece que la edad para los jóvenes es hasta los 28 años y desde los 6 de acuerdo con lo establecido en la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia

5. Implementar **entornos protectores, afectivos y dignos**, enfocados a brindar **calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%)** para los NNAJ.
6. Desarrollar acciones que **minimicen** las posibilidades de vinculación/continuidad en redes ilegales de los NNAJ, así como el desarrollo de sus habilidades para el **manejo del conflicto por vías pacíficas y afectivas**.
7. Desarrollar una **experticia en las problemáticas de las dinámicas de la calle**, de modo que en 4 años sea el referente principal a nivel nacional.
8. Ofrecer en todos los tipos de intervención del IDIPRON (Territorio, Externado e internado) **espacios y programas que incentiven la participación** de los NNAJ en **diversos campos de las artes**.
9. Diseñar programas efectivos de **sensibilización y prevención de la ESCNNA**, donde se **disminuya la naturalización del delito**.
Aplica solamente al SIG:
10. Robustecer la gestión institucional implementando de manera eficaz y eficiente los lineamientos asociados a la calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, responsabilidad social, gestión documental, seguridad de la información, control interno y lucha contra la corrupción.

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud (IDIPRON) de acuerdo con su razón de ser es una entidad dedicada a la promoción de la garantía del goce efectivo de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y se encuentra comprometido con:

- El desarrollo de actividades con calidad y respeto por la libertad.
- La conservación del medio ambiente, previniendo su contaminación.
- El desarrollo del talento humano, orientado a la prestación del servicio oportuno y eficiente, mediante su motivación y la prevención de situaciones de riesgo, tanto en seguridad como en salud ocupacional y medio ambiente.
- La protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- La conservación de la memoria institucional mediante la administración y conservación de los documentos de archivo, producidos en el ejercicio de su gestión.
- Cumplir con la normatividad legal y organizacional vigente, para beneficio de nuestros ciudadanos, servidores, directivas, proveedores y la comunidad en general.

4. GESTIÓN MISIONAL

Para el desarrollo de las etapas se realizan acciones relacionadas directamente con las áreas de derecho así:

4.1 ÁREA DE SALUD⁵

Objetivo: Apoyar la atención de los servicios de salud de forma integral a todos los NNAJ beneficiarios del IDIPRON facilitando el acceso, oportunidad y calidad en los servicios de atención.

4.1.1. ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA

4.1.1.1 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Durante el 2018 se realizaron procesos de educación en autocuidado, autoestima, promoción de salud sexual y reproductiva, y acciones para favorecer los comportamientos y la convivencia de los NNAJ vinculados al IDIPRON, de igual forma se realizó gestión con las Subredes del Distrito para una atención oportuna y también la realización de actividades de Planificación Familiar, se realizaron jornadas de vacunación contra la Fiebre Amarilla a NNAJ que participaron en la estrategia de protección decembrina.

4.1.1.2. ATENCIONES POR ENFERMERÍA

⁵ Informe de Gestión Área de Salud 2018

El equipo de auxiliares de enfermería realiza atención básica a los NNAJ en actividades de primeros auxilios brindando también un servicio de gestión direccionamiento y acompañamientos según la necesidad presentada por los NNAJ, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron **38.328** atenciones de enfermería distribuidas en todas las Unidades del IDIPRON.

UPI	MES												Total, general
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
UPI BOSA	23	60											83
TERRITORIO 1						1			1		13	83	98
UPI PREFLORIDA										108			108
UPI LIBERIA	29	72	39	74	101	116	28	99	119	135	125	34	971
UPI LA FAVORITA	3	251	164	112	196	108	34		32	52	47	48	1047
UPI ARBORIZADORA ALTA	28	202	139	187	229	127	36	21	97	27	31	25	1149
UPI LA 27	36	128	63	69	93	117	83	154	167	154	132	137	1333
UPI NORMANDIA	83	104	140	132	123	122	157	139	76	82	77	110	1345
UPI LUNA PARK	49	176	163	175	133	113	34	97	90	132	87	106	1355
UPI SERVITA	29	154	200	70	101	112	97	22	121	202	176	109	1393
UPI EDÉN	47	129	142	153	149	146	157	42	179	70	142	70	1426
UPI MOLINOS	9	105	253	214	245	132	64	29	88	150	98	83	1470
UPI OASIS II	21	130	114	80	131	113	200	132	141	154	185	128	1529
UPI LA 32	22	95	248	180	173	213	208	118	68	79	93	78	1575
UPI SANTA LUCIA	11	161	129	68	179	354	165	183	163	257	123	76	1869
UPI LA RIOJA	29	184	136	186	249	227	213	168	136	193	283	194	2198
UPI LA FLORIDA	36	321	248	342	347	214	102	210	205	286	205	68	2584
UPI OASIS I	277	297	282	346	308	302	381	292	278	357	288	248	3656
UPI LA ARCADIA	86	417	321	270	357	224	162	264	515	1052	409	72	4149
UPI SAN FRANCISCO	132	425	425	275	347	331	363	422	360	590	617	139	4426
UPI PERDOMO	249	439	476	607	483	372	208	258	323	405	491	253	4564
Total, general	1199	3850	3682	3540	3944	3444	2692	2650	3159	4485	3622	2061	38328

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

4.1.1.3. MOTIVOS DE ATENCIÓN POR ENFERMERÍA

En el siguiente cuadro se reflejan los motivos de atención solicitados por la población el periodo de enero a diciembre.

TIPOS DE ATENCIÓN	MES												Total, general
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
NOVEDAD/FALLECIMIENTO					1				2				3
REPORTE DE ACCIDENTES	1		3	3		1	1	10	1	1			21
LACTANTE	2	12			1	1	1	1	1		3		22
(en blanco)	2	3	2	1	2	4	1	7	2	6	11	1	42
GESTANTE	17	21	17	21	21	14	9	8	9	16	17	7	177
SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	5	31	16	23	35	10	7	25	37	32	43	18	282
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	15	177	144	206	156	83	70	45	271	182	220	190	1759
ACOMPANAMIENTO	74	238	206	256	289	278	202	158	209	245	200	134	2489

CAMBIO DE EPS	83	527	811	562	695	683	423	241	256	409	132	90	4912
ATENCIÓN PRESTADA DENTRO DE LA UPI	455	144 3	113 0	116 8	144 6	996	569	800	994	158 4	111 9	757	12461
PROCEDIMIENTO	545	139 8	135 3	130 0	129 8	137 4	140 9	135 5	137 7	201 0	187 7	864	16160
Total, general	119 9	385 0	368 2	354 0	394 4	344 4	269 2	265 0	315 9	448 5	362 2	206 1	38328

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

4.1.1.4. ATENCIONES POR MÉDICO GENERAL

UPI	MES												Total, general
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
UPI LA 27							12						12
UPI NORMANDIA	6		6					2			1		15
UPI SAN FRANCISCO		11	12										23
UPI LA FAVORITA	2		7	8	8		2						27
INGRESO		1				21	7						29
UPI LA 32		29											29
UPI SANTA LUCIA			26							19			45
UPI LA ARCADIA						16						40	56
UPI MOLINOS			10	14		8		8		10	15		65
UPI SERVITA		6	9	6	8	6	7		7	15	5		69
UPI LIBERIA				2		27		16	16	8	12		81
UPI LA RIOJA			1	10	18	7	15	9	15	8			83
UPI LA FLORIDA	20	19	10	19	2		10		10				90
UPI LUNA PARK		11	11		10		7	18	18			35	110
UPI PERDOMO		8		6			19	25	7	22	30		117
Total, general	28	85	92	65	46	85	79	78	73	82	63	75	851

*información extraída del Sistema De Información Misional SIMI.

ACTIVIDADES ATENCIÓN EN AUTOCUIDADO CORTE DE CABELLO

4.1.2. ODONTOLOGÍA

El equipo de odontología dentro de la Institución desarrolla las actividades encaminadas a la promoción en salud oral, rigiéndose por la Resolución 412 de P y P (Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad); y con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades mayormente detectadas mediante las valoraciones, como son la caries dental y gingivitis que se presentan a nivel en la población de los NNAJ, y que son debidas a una inadecuada técnica de cepillado y baja frecuencia de la misma; con el fin de disminuir la frecuencia de estas patologías, se realizan talleres educativos, los cuales van encaminados a concientizar a los NNAJ sobre la importancia del cuidado de los dientes, mediante las prácticas de un correcto cepillado, uso de la seda dental y visitas periódicas al odontólogo, quien con el fin de preservar la salud oral, realizara acciones que van encaminadas a la protección y promoción a través de tratamientos como aplicación de sellantes y fluorizaciones.

4.1.2.1. VALORACIÓN

Por medio de las valoraciones determinar el estado de salud oral de los NNAJ, se realiza la elaboración de la carta dental, se dan diagnósticos del estado de los dientes, se hace valoración de los tejidos (Encías, huesos, mucosa oral, labios) y podemos determinar número de dientes sanos, cariados, enfermedades de tejidos como gingivitis o periodontitis de los NNAJ, lo que genera un plan de trabajo individual a través de su EPS Subsidiado o Contributivo, o con el apoyo del equipo de odontólogas del IDIPRON quienes realizan acciones preventivas y/o prioritarias.

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2018 se realizaron un total de 1.983 valoraciones generales a los NNAJ de las diferentes Unidades de la Institución, de los cuales 1340 corresponden a atenciones únicas realizadas; como lo vemos reflejado en los siguientes cuadros:

4.1.2.2. VALORACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2018

UPI	NNAJ ÚNICOS ATENDIDOS	TOTAL, GENERAL DE VALORACIONES
UPI LA 27	13	50
UPI EDÉN	18	22
UPI OASIS II	18	25
UPI NORMANDIA	20	57
UPI LA RIOJA	24	31
UPI SERVITA	27	31
UPI SAN FRANCISCO	36	67
UPI LA ARCADIA	38	82
UPI OASIS I	42	55
UPI LIBERIA	43	50
UPI LA FLORIDA	73	206
UPI LUNA PARK	88	135
UPI LA FAVORITA	93	135
UPI LA 32	117	140
UPI ARBORIZADORA ALTA	119	173
INGRESO	120	138
UPI MOLINOS	136	152
UPI SANTA LUCIA	143	188
UPI PERDOMO	172	246
Total, general	1340	1983

4.1.2.3. DIAGNÓSTICOS

La valoración da a conocer el estado general de salud oral o enfermedad que presentan los NNAJ, lo que determina los diagnósticos y procedimientos a realizar; las enfermedades orales de mayor incidencia son: caries, gingivitis, periodontitis, abscesos, que son las principales causas de morbilidad oral de los NNAJ del IDIPRON.

UPI	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	ENFE ORALES	NNAJ SANO	ENFE ORALES	NNAJ SANO	ENFE ORALES	NNAJ SANO	ENFE ORALES	NNAJ SANO	ENFE ORALES	NNAJ SANO	ENFE ORALES	NNAJ SANO
INGRESO			15	12	13	13	8	3	18	1	15	6
UPI ARBORIZADORA ALTA			20	1	18	3	90	10	32		25	
UPI EDÉN			3		1		2				2	
UPI LA 27			4	4	10	5			5	1		
UPI LA 32	5	1	45	9	9	1	24	6	38	8	4	
UPI LA ARCADIA			2	12								
UPI LA FAVORITA			11	3	16	2	89	33	17			
UPI LA FLORIDA	25	6	21	13	24	17	6	11				
UPI LA RIOJA			5	1	3		6		1			
UPI LIBERIA					10	3	6	3			17	5
UPI LUNA PARK	75	20	11		10	2	7	2	8	3		
UPI MOLINOS			15	1	6	2	138	20			25	
UPI NORMANDIA			13	1			14	9	2	1		
UPI OASIS I	1		9		5		16		11			
UPI OASIS II	4	3	3		3		4		2	1		
UPI PERDOMO			39	6	21	2	46	13	8	5	13	2
UPI SAN FRANCISCO			6		7	5	6	4	4	2		
UPI SANTA LUCIA			10		8	2	80	8	59	10	9	
UPI SERVITA			12	1	9				7	2	10	3
TOTAL, GENERAL	110	30	244	64	173	57	534	119	212	34	105	10

UPI	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	ENFE ORAL ES	NN AJ SAN O	ENFE ORAL ES	NN AJ SAN O	ENFE ORAL ES	NN AJ SAN O	ENFE ORAL ES	NN AJ SAN O	ENFE ORAL ES	NN AJ SAN O	ENFE ORAL ES	NN AJ SAN O
INGRESO					4	4	7	5			6	2
UPI ARBORIZADORA ALTA			1			1	1	2	10	2		
UPI EDÉN							13	2			1	
UPI LA 27												
UPI LA 32	7	1	11		12	8	7		8	2	8	2
UPI LA ARCADIA					5	7	4	4	4	6	14	24
UPI LA FAVORITA							14	1				
UPI LA FLORIDA	6			6			6	11	5	3		
UPI LA RIOJA					4	1	8	1			12	1
UPI LIBERIA			4	3	5	1			10	1	1	1
UPI LUNA PARK					10	2			8	2		
UPI MOLINOS												
UPI NORMANDIA			6			1						
UPI OASIS I	4		1		1		16		13			
UPI OASIS II	2				1		1					
UPI PERDOMO	2		10	2	10	5	14	2	10	1	13	2
UPI SAN FRANCISCO			6		2	1			12		6	1
UPI SANTA LUCIA	5		5						9	1		
UPI SERVITA					7							
TOTAL, GENERAL	26	1	44	11	61	31	91	28	89	18	61	33

4.1.2.4. PROCEDIMIENTOS.

Teniendo en cuenta los diagnósticos se desarrollan actividades preventivas como profilaxis, detartrajes, aplicación de sellantes, fluorizaciones y se atienden las prioridades que se presenten realizándose resinas, exodoncias, pulpectomias a los NNAJ. El total de procedimientos realizados durante el año 2018 los observamos en la siguiente tabla:

UPI	PROFILAXIS	DETARTRAJE	RESINA	SELLANTES	EXODONCIAS	PULPECTOMIA	FLUORIZACIÓN
UPI ARBORIZADORA ALTA	70	34	14	24	2	2	31
UPI EDÉN	18	9	10	8	4	1	
UPI LA 27	19	16	10	4			7
UPI LA 32	104	95	39	28	27	7	5
UPI LA ARCADIA	61	12	18	32	14	1	
UPI LA FAVORITA	40	39	5	25	1	1	28
UPI LA FLORIDA	99	55	47	36	20	3	
UPI LA RIOJA	20	20	8	3	2	4	
UPI LIBERIA	45	23	5	33	1	1	
UPI LUNA PARK	18	9	23	8	29	2	5
UPI MOLINOS	31	26		20			11
UPI NORMANDIA	24	12	13	10	5	2	8
UPI OASIS I	30	30	12	5	37	7	
UPI OASIS II	7	3	10		6	2	
UPI PERDOMO	113	89	67	40	31	13	8
UPI SAN FRANCISCO	20		19	10	50		7
UPI SANTA LUCIA	53	48	4	21	5	4	33
UPI SERVITA	29	22	8	11	1	1	5
TOTAL, GENERAL	571	411	183	207	104	38	148

Definición de cada procedimiento:

Profilaxis: limpieza, cepillado general de los dientes. Procedimiento que se realiza por profesional en consultorio.

Detartraje: Remoción de cálculos de las superficies dentales, es decir de la placa bacteriana y sarro acumuladas.

Resina: restauración estética que permite rehabilitar dientes dañados por caries.

Sellantes: material que se coloca sobre las superficies de molares y premolares con el fin de evitar formación de caries y para ayudar con la higiene oral de superficies oclusales.

Exodoncias: extracción de un diente del alvéolo.

Pulpectomía: consiste en la eliminación del nervio de un diente.

Fluorización: es la aplicación de flúor tópico sobre los dientes con el fin de prevenir la aparición de las caries. El Flúor aumenta la resistencia del esmalte dental a los ácidos que producen las bacterias causantes de la caries dental.

Algunas fluorizaciones se realizan a nivel de la consulta diaria, otras son llevadas a cabo en los talleres de salud oral, donde se realizan actividades integradas como son: tinción de placa bacteriana, cepillado dental y aplicación de flúor mediante el uso de cubetas individuales, lo cual se realiza en cada uno de los asistentes al taller.

4.1.2.5. TALLERES

Se realizan charlas educativas en las diferentes UPIs con el fin de mejorar la salud oral por medio de cepillados dentales, concientizar a los NNJA a cerca de lo importantes que son nuestros dientes en nuestro diario vivir, no solo en el proceso masticación donde se les hace ver las funciones que cumplen los dientes dentro de éste proceso, sino en el habla ya que por medio de dientes lengua labios podemos pronunciar las palabras para nuestra intercomunicación; además la importancia en nuestra vida en sociedad, para presentación.

Después de realizadas las charlas educativas, se procede a la parte práctica donde se aplican sustancia reveladoras de placa bacteriana, la cual tiene como objetivo que cada participante en el taller observe qué partes de su boca y sus dientes no están bien cepillados, luego se reparten cepillos y pasa a práctica de cepillado supervisado donde se les hace énfasis en la técnica que deben aplicar, después de lo cual se pasa a realizar la fluorización con el fin de fortalecer el esmalte dental y hacerlo más resistente a los ácidos de las bacterias.

4.1.3. ORTODONCIA

Mediante el programa de Voluntariado, se logra la vinculación de la Ortodoncista la Dra. María José Riveros, Se realiza valoración para realizar los tratamientos de ortodoncia, se seleccionan un total de 30 pacientes de las UPI

UPI	NUMERO DE SELECCIONADOS
PERDOMO	7
LA FLORIDA	11
LA 27	6
NORMANDIA	3
LA RIOJA	1
SAN FRANCISCO	2
EDÉN	1
ARBORIZADORA ALTA	1
LA ARCADIA	1

Controles de Ortodoncia

Se realiza acompañamiento a las jornadas de ortodoncia, controles que se llevaron a cabo en la UPI La 32.

Se realizaron un total de 7 controles por paciente en periodo comprendido entre abril y diciembre. Se espera más o menos que sobre el mes de abril de 2019 se estén terminando los primeros tratamientos.

Los niños de San Francisco se citaron para realizarles Ortopedia maxilar (tratamiento con placas ortodoncias) y corregirles así las mal posiciones tanto dentarias como de maxilares.

4.1.4. NUTRICIÓN

El equipo de nutrición se rige en la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2018 – 2031, reglamentada a través del decreto 508 de 2007, la cual se desarrolla a través de cuatro ejes estratégicos de acción pública como son:

Eje 1. Disponibilidad de alimentos suficientes, nutricional y culturalmente adecuados e inocuos y de agua en la cantidad mínima esencial y con la regularidad y sostenibilidad necesarias para el consumo humano.

Eje 2. Garantizar el acceso oportuno y permanente a la población del Distrito Capital a alimentos nutritivos, seguros e inocuos mediante la generación de condiciones que contribuyan a superar las restricciones económicas y culturales.

Eje 3. Prácticas de alimentación y modos de vida saludables en el marco de la diversidad cultural.

Eje 4. Nutrición y Entornos Saludables.

EJE: ACCESO OPORTUNO Y PERMANENTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIARIOS DE IDIPRON A ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ADECUADA.

Las acciones de este eje están dadas por la articulación de las diferentes modalidades de atención alimentaria con acciones de educación, salud, valoración nutricional, saneamiento básico y entornos saludables, con el propósito de generar procesos que garanticen desarrollo humano y corresponsabilidad Protección, Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes beneficiarios de IDIPRON.

MINUTA PATRÓN - CICLO DE MENÚS

Se cuenta con un ciclo de menús estandarizado y con un cumplimiento en las UPIs.

Acciones de supervisión a los servicios de alimentos en el seguimiento al cumplimiento del ciclo de menús. La 27, ESCNNA internado, Bosa, Santa Lucia, la Vega y Oasis, La Rioja, La 32, Servita, Perdomo, San Francisco, La Florida, La Favorita,

Apoyo en el proceso de cancelación de alimentos UPIs La Favorita, La Rioja, Servita, Perdomo, Luna Park, La Florida, San Francisco, Bosa, La 27, Arcadia, La 32, Santa Lucia, Oasis, Escnna.

Elaboración cronograma ciclo de Menús 1 de enero 2018 al 30 de abril 2018.

Elaboración cronograma ciclo de Menús 1 de Julio 2018 al 31 de diciembre 2018.

Elaboración e impresión del material a entregar Ciclo de Menús 2018.

Diseño y elaboración de Menús especiales.

Elaboración Ciclo de Minutas 29 Menús gramaje y análisis químico ICBF proyecto Restablecimiento en Administración de Justicia-Centro de Atención Especializada

EJE: NUTRICIÓN Y ENTORNO SALUDABLE

Vigilancia Nutricional

Con el Diagnostico nutricional se realiza la detección temprana de alteraciones y se implementan guías de atención en eventos relacionados con Nutrición.

Dando cumplimiento con la Resolución 3917 de 2008 en la cual se establece la valoración nutricional en todas las fases del proceso de protección a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, durante el mes de enero se realizaron las siguientes valoraciones nutricionales iniciales a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes beneficiarios de IDIPRON.

Se realiza la Consulta Nutricional a cada NNAJ en la cual:

- Se registra Historia alimentaria y nutricional, antecedentes de salud personales y familiares, anamnesis alimentaria y frecuencia de consumo por grupos de alimentos, practica de actividad física y estilos de vida.
- Se realiza toma de medidas antropométricas.
- Se realiza la interpretación de los indicadores nutricionales, Curva de crecimiento según las rejillas OMS, para Niños y para Niñas; se registra la información inicial de la valoración y Diagnostico Nutricional de los niños y niñas, adolescentes, utilizando los indicadores de valoración antropométrica (que obtienen por medio de la puntuación del Z score) según el grupo etario planteados por la resolución 2121 del 2010 “Por la cual se adoptan los patrones de crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud en el 2006 -2007, para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad”.

Indicadores nutricionales para los NNAJ de 5 a 18 años:

Índice de Masa Corporal: IMC

D: Delgadez **A:** Adecuado **S:** Sobrepeso **O:** Obesidad **RD:** Riesgo a delgadez

Indicador Talla/Edad:

TB: Talla baja. **TA:** Talla Adecuada **RTB:** Riesgo a talla baja

Indicador Nutricional para Jóvenes y Adultos:

Índice de Masa Corporal: IMC

Como resultado de la valoración nutricional se Consolida el Diagnostico Nutricional y se realiza la detección temprana de alteraciones y se implementan guías de atención en eventos relacionados con Nutrición.

4.1.4.1. RESULTADOS

Al 30 diciembre de 2018 se han realizado 4067 **VALORACIONES TOTALES** de las cuales 1377 **VALORACIONES INICIALES** que corresponden a los NNAJ que son vistos por primera por las Nutricionistas Dietistas del Área de Salud durante su permanencia en el IDIPRON y 2675 **VALORACIONES DE SEGUIMIENTO** que corresponden a los NNAJ que son vistos más de una vez por las Nutricionistas.

Tabla No. 1 VALORACIONES SIMI ENERO-DICIEMBRE 2018

MODALIDAD DE ATENCIÓN	NNAJ ENE	NNAJ FEB	NNAJ MAR	NNAJ ABR	NNAJ MAY	NNAJ JUN	NNAJ JUL	NNAJ AGO	NNAJ SEP	NNAJ OCT	NNAJ NOV	NNAJ DIC	TOTAL
VALORACIONES INICIALES	13	180	233	201	180	112	0	31	282	163	208	52	1655
VALORACIONES SEGUIMIENTO	155	336	162	353	252	148	0	52	358	293	241	62	2412
TOTAL	168	516	395	554	432	260	0	83	640	456	449	114	4067

Sin embargo, teniendo en cuenta que es necesario determinar la primera valoración del año vigente se establece los siguientes cuadros comparativos teniendo en cuenta los diagnósticos nutricionales.

TABLA No. 2 VALORACIONES NUTRICIONALES INICIALES INTERNADOS ENERO-DICIEMBRE 2018

VALORACIÓN NUTRICIONAL INICIAL INTERNADOS									
UPI	No VALORACIONES	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL (IMC)					ESTADO DEL CRECIMIENTO. (TALLA/ EDAD)		
		D	A	S	O	RD	TB	TA	RTB
La Arcadia	51	1	31	11	3	5	4	27	20
La Florida	152	0	130	12	3	7	18	69	65
Normandía	56	0	32	19	2	3	4	25	27
UPI la 27	45	0	33	9	2	1	6	18	21
LA RIOJA	117	1	103	10	0	3	9	56	52
EDÉN	23	0	18	4	0	1	3	11	9
INGRESOS	119	6	83	9	1	20	21	49	49
SAN FRANCISCO	83	0	68	8	0	7	14	36	33
LIBERIA	77	1	62	3	0	11	12	37	28
TOTAL	723	9	560	85	11	58	91	328	304

D: Delgadez A: Adecuado S: Sobrepeso O: Obesidad RD: Riesgo a delgadez TB: Talla baja.TA: Talla Adecuada RTB: Riesgo a talla baja

VALORACIÓN NUTRICIONAL INICIAL EXTERNADOS			
UPI	No VALORACIONES	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL (IMC)	ESTADO DEL CRECIMIENTO. (TALLA/ EDAD)

		D	A	S	O	RD	TB	TA	RTB
TERRITORIO	1	0	0	0	0	1	0	0	1
LUNA PARK	110	0	81	10	5	14	7	52	51
OASIS	184	7	165	7	4	1	24	73	87
SANTA LUCIA	191	6	147	23	4	11	27	92	72
PERDOMO	494	24	365	51	11	43	46	213	235
LA 32	273	8	182	36	14	33	30	101	142
MOLINOS	116	7	83	7	8	11	22	39	55
SERVITA	134	3	103	12	0	16	11	56	67
ARBORIZADOR A	126	4	92	6	5	19	14	62	50
LA FAVORITA	106	0	83	1	5	17	7	54	45
TOTAL	1735	59	1301	153	56	166	188	742	805

TABLA No. 3 VALORACIÓN INICIAL UPIS EXTERNADO ENERO A DICIEMBRE 2018

D: Delgadez **A:** Adecuado **S:** Sobrepeso **O:** Obesidad **RD:** Riesgo a delgadez **TB:** Talla baja. **TA:** Talla Adecuada **RTB:** Riesgo a talla baja

4.1.4.2. ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO NUTRICIONAL

La evaluación del estado nutricional es el primer paso en el proceso de cuidado nutricional, el cual adicionalmente involucra la identificación de necesidades y problemas existentes, la planeación e identificación de objetivos del plan nutricional, la implementación de actividades para lograr un estado óptimo de nutrición y la posterior evaluación del proceso con el fin de realizar los ajustes pertinentes.

El Diagnóstico nutricional de los NNA es el resultado de la interpretación de Indicadores antropométricos: Talla / Edad que refleja el crecimiento lineal alcanzado y el Índice de masa corporal /Edad que determina la adecuación del peso del NNAJ para su talla o estatura actual.

Durante las consultas de Valoración Nutricional inicial se han valorado 723 NNJA de los internados de los cuales 560 que corresponden al 77.4% presentan un peso adecuado para la talla, el 1.2% se encuentra en Delgadez (9 NNJA); el 11.8% presenta sobrepeso que corresponde a 85 NNA valorados, el 1.5% se encuentra en obesidad (11 NNAJ) y un 8.1% de los valorados presenta Riesgo de Delgadez (58NNJA).

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 45.4 % presenta talla adecuada a la edad (328 NNAJ), el 42 % se encuentra en riesgo a talla baja (304 NNAJ) y el 12.6 % presenta talla baja o retraso marcado en estatura (91 NNAJ)

Los niños, niñas y adolescentes de los internados presentan alteración en el indicador Talla/Edad en un 58 % lo que nos muestra un retraso en crecimiento de los NNAJ en un alto porcentaje.

Cabe resaltar que, aunque el mayor indicador encontrado en niños/as y adolescentes fue la normalidad, es relevante el número de diagnósticos de sobrepeso y obesidad (13.3%) en especial en las jóvenes debido a inadecuados hábitos alimentarios y a la inactividad.

En las UPIs Externados se valoraron 1735 adolescentes y jóvenes de los cuales el 75% tienen un peso adecuado para la edad (1301 AJ), el 3.4% presenta Delgadez (59 AJ), el 9.6 % Riesgo de delgadez (166 JA), el 8.8 % se encuentra en sobrepeso (153 AJ) y el 3.2% en obesidad (56 AJ).

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 42.8 % presenta talla adecuada a la edad (742 AJ), el 46.4 % se encuentra en riesgo a talla baja (805 AJ) y el 10.8 % presenta talla baja o retraso marcado en estatura (188 NNA)

Teniendo en cuenta que el aporte calórico de los externados es solo del 70% de las recomendaciones de Calorías y Nutrientes se observa inseguridad alimentaria en esta población ya que no se asegura la totalidad de la ingesta requerida diariamente. De igual forma se ve en aumento los parámetros de sobrepeso y obesidad con un 12.2%.

TABLA No. 4 VALORACIONES NUTRICIONALES DE SEGUIMIENTO INTERNADOS ENERO-DICIEMBRE 2018

VALORACIÓN NUTRICIONAL DE SEGUIMIENTO INTERNADOS									
UPI	No VALORACIONES	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL (IMC)					ESTADO DEL CRECIMIENTO. (TALLA/EDAD)		
		D	A	S	O	RD	TB	TA	RTB
INGRESO	1	0	1	0	0	0	0	1	0
La Arcadia	88	0	65	18	3	2	5	44	39
EDÉN	41	0	37	2	0	2	3	19	19
LA 27	121	0	81	31	8	1	15	54	52
La florida	144	1	116	11	4	12	19	68	57
LIBERIA	13	0	11	0	0	2	4	4	5
LA RIOJA	91	0	74	10	0	7	8	50	33
NORMANDIA	34	0	18	12	3	1	1	20	13
SAN FRANCISCO	121	1	104	3	0	13	17	45	59
TOTAL	654	2	507	87	18	40	72	305	277

TABLA No. 5 VALORACIONES NUTRICIONALES DE SEGUIMIENTO EXTERNADOS ENERO-DICIEMBRE 2018

VALORACIÓN NUTRICIONAL SEGUIMIENTO EXTERNADOS									
UPI	No VALORACIONES	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL(IMC)					ESTADO DEL CRECIMIENTO (TALLA/ EDAD)		
		D	A	S	O	RD	TB	A	RTB
LUNA PARK	211	0	154	22	3	32	15	103	93
OASIS	81	1	76	2	1	1	8	41	32
PERDOMO	226	10	173	17	3	23	34	97	95
SANTA LUCIA	104	4	89	7	1	3	16	49	39
MOLINOS	52	2	34	5	7	4	12	21	19
ARBORIZADORA	31	0	25	3	0	3	6	13	12
LA FAVORITA	84	2	63	4	4	11	3	46	35
LA 32	102	4	65	10	6	17	10	39	53
SERVITA	64	2	50	7	0	5	5	24	35
TOTAL	955	25	729	77	25	99	109	433	413

D: Delgadez A: Adecuado S: Sobrepeso O: Obesidad RD: Riesgo a delgadez TB: Talla baja. TA: Talla Adecuada RTB: Riesgo a talla baja.

En cuanto a las valoraciones de seguimiento se han valorado 654 NNJA de Internados y 955 AJ de externados.

Durante las consultas de Valoración Nutricional de seguimiento se han valorado 654 NNA de los internados de los cuales 507 que corresponden al 77.6 % presentan un peso adecuado para la talla, el 13.3 % presenta sobrepeso que corresponde a 87 NNA valorados, el 2.7 % se encuentran en obesidad (18 NNA), el 6.1 % presenta riesgo a delgadez que corresponde a 40 NNA valorados y el 0.3 % presenta Delgadez que corresponde a 2 NNA valorados.

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 46.6% presenta talla adecuada a la edad (305 NNA), el 42.4% se encuentra en riesgo a talla baja (277 NNA) y el 11% se encuentran en riesgo a talla baja (72 NNA).

Para los externados en su valoración Nutricional de seguimiento se han valorado 955 NNJA de los externados de los cuales 729 que corresponden al 76.4% presentan un peso adecuado para la talla, el 8.1% presenta sobrepeso que corresponde a 77 adolescentes y jóvenes valorados, el 2.6 % se encuentra en obesidad (25 adolescentes y jóvenes), el 2.6% se encuentra en Delgadez (25 adolescentes y jóvenes) y un 10.3 % de los valorados presenta Riesgo de Delgadez (99 adolescentes y jóvenes).

Según la interpretación del indicador Talla/edad el 45.3% presenta talla adecuada a la edad (433 AJ), el 43.3% se encuentra en riesgo a talla baja (413 NNA) y el 11.4% presenta talla baja o retraso marcado en estatura (109 NNA)

EJE: NUTRICIÓN Y ENTORNO SALUDABLES

Vigilancia Nutricional

En la valoración nutricional inicial se realiza la detección temprana de alteraciones y se implementan guías de atención en eventos relacionados con Nutrición.

En las Unidades se implementa el Plan de recuperación nutricional para los NNAJ con diagnóstico de malnutrición por déficit y por exceso.

INTERNADOS

CASOS DE MALNUTRICIÓN DIAGNOSTICADOS UPIS INTERNADOS					
UPIS	TOTAL, VALORADOS	DELGADEZ	SOBREPESO	OBESIDAD	RIESGO A DELGADEZ
LA ARCADIA	51	1	11	3	5
LA FLORIDA	152	0	12	3	7
NORMANDÍA	56	0	19	2	3
UPI LA 27	45	0	9	2	1
LA RIOJA	117	1	10	0	3
EDÉN	23	0	4	0	1
INGRESOS	119	6	9	1	20
SAN FRANCISCO	83	0	8	0	7
LIBERIA	77	1	3	0	11
TOTAL	723	9	85	11	58

Dato de valoraciones nutricionales iniciales.

EXTERNADOS

CASOS DE MALNUTRICIÓN DIAGNOSTICADOS UPIS EXTERNADOS					
UPIS	TOTAL, VALORADOS	DELGADEZ	SOBREPESO	OBESIDAD	RIESGO A DELGADEZ
TERRITORIO	1	0	0	0	1
LUNA PARK	110	0	10	5	14
OASIS	184	7	7	4	1
SANTA LUCIA	191	6	23	4	11
PERDOMO	494	24	51	11	43
LA 32	273	8	36	14	33
MOLINOS	116	7	7	8	11
SERVITA	119	3	11	0	14
ARBORIZADOR A	126	4	6	5	19
LA FAVORITA	106	0	1	5	17
TOTAL	1720	59	152	56	164

1* 1 con Bajo peso para la Edad Gestacional

Casos de Malnutrición por Déficit:

En el plan de recuperación nutricional en los NNA con Dx. Delgadez y Riesgo a delgadez se prescribe Complemento nutricional (ENSOY – Kola Granulada) según el criterio del profesional en Nutrición, con el fin de mejorar su estado actual nutricional y recuperar los indicadores antropométricos. De igual forma plan alimentario con base a el estado nutricional de cada niño teniendo en cuenta los indicadores establecidos.

El suministro del complemento lo realiza el auxiliar de enfermería siguiendo el protocolo establecido por el equipo de nutrición.

Realizamos el seguimiento nutricional en aquellos niños, niñas y jóvenes con déficit nutricional, de igual forma, se

brinda educación nutricional con el fin de mejorar hábitos alimentarios y concientizar a la población sobre las consecuencias de una inadecuada alimentación.

Malnutrición por Exceso: Sobrepeso y Obesidad.

Los factores más importantes que promueven el aumento de peso y la obesidad, así como las enfermedades no transmisibles (ENT) conexas, son a) el consumo elevado de productos de bajo valor nutricional y contenido alto de azúcar, grasa y sal (denominados en este documento como productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional), como los “snacks” y la comida rápida salados o azucarados b) la ingesta habitual de bebidas azucaradas y c) la actividad física insuficiente. Todos ellos son parte de un ambiente obesogénico.

La actividad física desempeña un papel importante en la prevención de la obesidad y se necesitan niveles de ejercicio lo suficientemente altos para contrarrestar el aporte calórico excesivo. Por consiguiente, los esfuerzos preventivos deben centrarse en la alimentación saludable y la promoción de la actividad física

Recomendaciones Nutricionales:

- Aumentar el consumo de frutas y hortalizas, legumbres.
- Reducir la ingesta total de grasas y sustituir las saturadas por las insaturadas;
- Reducir la ingesta de azúcares y mantener la actividad física: un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada o vigorosa que sea adecuada para la fase de desarrollo y conste de actividades diversas. Para controlar el peso puede ser necesaria una mayor actividad física

EJE: PRACTICAS DE ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLES EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivos:

Promoción y protección de la alimentación saludable y la actividad física en las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de las UPIS.

Generar estrategias que promuevan la alimentación saludable y la actividad física la UPIS.

4.1.4.3. EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Los estilos de vida saludable hacen referencia a la manera de vivir, a una serie de actividades, rutinas cotidianas o hábitos como: característica de alimentación, horas de sueño, consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, practica de actividad física y vida sexual. Pueden ser saludables o nocivos para la salud y guardan estrecha relación con los hábitos y la forma de vida de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

La promoción de la salud se refiere al desarrollo y fortalecimiento de aquellas conductas y estilos de vida que conducen a lograr un estado de vida saludable. Existe una clara relación entre la conducta de las personas y su estado de salud general, el estilo y calidad de vida determina como se siente la persona en términos de salud.

El objetivo del Plan de Educación Nutricional es la promoción de una alimentación saludable, el consumo de 5 porciones de Frutas y verduras, y la práctica de actividad física, ejercicio y deporte y la práctica de estilos de vida que mejoran considerablemente la calidad de la vida.

La actividad física forma parte de un estilo de vida sano. Esta es la razón por la que es esencial lograr que los niños y los adolescentes aprendan a disfrutar del deporte y la actividad física en la jornada pedagógica y durante el tiempo libre.

Asimismo, la educación para un modo de vida sano debe iniciarse a una edad temprana.

Revisión y elaboración de las Fichas educativos de los talleres a realizar en el 2.018

4.1.4.5. ESTRATEGIA LACTANCIA MATERNA 2018

Lactancia Materna Pilar de Vida

DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

«Nuestras acciones son nuestro futuro. Un mundo *Hambre Cero* para 2030 es posible».

4.1.4.6. ASESORÍAS NUTRICIONALES INDIVIDUALES: Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018 se realizó educación nutricional individual a un total de 4061

Temas:

Educación Nutricional en Estilos de vida saludables.
Alimentación para gestantes –Lactancia Materna
Pautas alimentarias en alteraciones metabólicas
Hábitos alimentarios adecuados.

Tabla No. 8 ASESORÍAS NUTRICIONALES

MODALIDAD DE ATENCIÓN	NNAJ ENE	NNAJ FEB	NNAJ MAR	NNAJ ABR	NNAJ MAY	NNAJ JUN	NNAJ JUL	NNAJ AGO	NNAJ SEP	NNAJ OCT	NNAJ NOV	NNAJ DIC	TOTAL
INTERNADOS	168	187	39	208	149	67	0	60	200	163	208	52	1501
EXTERNADOS	0	329	356	346	283	193	0	23	440	293	241	62	2566
TOTAL, ASESORÍAS	168	516	395	554	432	260	0	83	640	456	449	114	4067

El plan de educación alimentaria y Nutricional se desarrolla educando y capacitando a 424 niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes en los temas:

Temas de Educación Nutricional:

1. Consumo de Frutas y Verduras
2. Nutrición y Actividad Física
3. Comportamiento en la mesa
4. Guías Alimentarias para la Población Colombiana ICBF: Plato saludable

CAPACITACIÓN UPI

MODALIDAD DE ATENCIÓN	NNAJ ENE	NNAJ FEB	NNAJ MAR	NNAJ ABR	NNAJ MAY	NNAJ JUN	NNAJ OCT	NNAJ NOV	TOTAL
INTERNADOS	0	20	0	94	20	16	70	101	321
EXTERNADOS	0	0	0	55	0	0	0	48	103
TOTAL, CAPACITACIÓN	0	20	0	149	20	16	70	149	424

4.1.4.7. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DISTRITAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Para garantizar la efectividad del derecho a la alimentación, el Distrito Capital coordina la gestión de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, D.C, a través de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN- la cual tiene a su cargo la coordinación y seguimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), siendo instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de la misma. a través de mesas temáticas u otras instancias de coordinación técnica y a nivel local a través de los Comités Locales SAN, contemplados en la Resolución 068 del 2004.

4.1.4.8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Realización Informe de gestión Enero a Diciembre de 2018
- Sistematización de valoraciones de nutrición y actividades educativas en el SIMI. Enero a Diciembre de 2018
- Reuniones Área Salud.
- Reunión Control Interno Marzo 6 de 2018
- Reunión Equipo de Nutrición y calidad Novedades del personal manipulador Marzo 12 de 2018
- Jornada de Ingresos Marzo 5 de 2018
- Reunión Planeación Modelo de Indicadores 2018 Marzo 15 de 2018
- Construcción de Indicadores Nutrición por parte del equipo de Nutricionistas.
- Reunión construcción curricular malla escuela territorial Dra. Maria Victoria Narváez.

- Reunión Equipo de Nutrición y yuly milena Gómez del área de planeación Revisión de instrumentos utilizados por Nutrición.
- Reuniones Equipo de Nutrición y Economato Ajuste de minutas.
- Reunión Equipo de nutrición Revisión Material de capacitación y Diligenciamiento Matriz solicitada por la OBSAN en los comités SAN
- Reunión Equipo de Nutrición elaboración menú especial celebración día de los Niños.
- Reunión Equipo de Nutrición Elaboración menús salidas Manizales y sierra nevada de santa marta
- Reunión Evaluación 1er módulo de Capacitación Supérate 3 y programación 2do modulo.
- Jornada de Ingresos Abril 17 de 2018
- Reunión planeación Día de los niños Abril 18 de 2018
- Reunión Área Equipo servicios de alimentos Mayo 18 de 2018
- Participación Celebración Día de los niños UPI La Florida Mayo 4 de 2018
- Reunión UPI la 15, Área de Salud y SIMI. Auditoria SIMI
- Elaboración y Ajustes Informe 1 Trimestre, Informe semestral y 3 Trimestre de 2.018
- Reunión UPI la 15 Agosto 20 de 2.018
- Reunión Sede 63 Logística Salida COPAST Manipuladoras de alimentos
- Elaboración Menú internados y externados Septiembre 8 de 2.018
- Reunión Equipo de Nutrición Sede la 15 Septiembre 6 y 17 de 2.018
- Elaboración gramajes Minuta Menú Día de la Fraternidad
- Reunión Equipo de Nutrición, elaboración menú Día de los Niños.
- Reunión equipo de Calidad y Nutrición (estado Nutricional de los NNAJ del Idipron, solicitud bebidas hidratantes al economato), logística salidas pedagógicas, revisión novedades personal de cocina y servicios generales).
- Reunión Equipo de calidad y nutrición, con Constanza Mancipe Submetodos, logística. Cambio sede celebración día de los niños de la UPI la Vega a La UPI Servita.
- Participación evento Día Mundial de la Alimentación “V2 Simposio Internacional Diabetes Mellitus y sus Complicaciones”
- Reunión Equipo de Nutrición, (Revisión gramajes, Porciones, Visita Asesora Laboratorios ABOTT, Elaboración Modulo 3 capacitación supérate 3
- Capacitación al personal de cocina, líderes administrativos y coordinadores de Unidad, modulo 3 Supérate 3 “Estandarización de porciones” .todos los jueves de Noviembre.
- Elaboración Menú y Gramaje celebración Festival Artístico IDIPRON
- Reunión con Planeación Indicadores Nutricionales.
- Elaboración documentos solicitados por ICBF para el proyecto de Responsabilidad penal
- Participación evento primer festival Artístico IDIPRON –FAI
- Reunión Equipo de Nutrición, (Revisión y ajustes según lineamientos dados por ICBF, proyecto Restablecimiento en Administración de Justicia-Centro de Atención Especializada
- Capacitación al personal de cocina, líderes administrativos y coordinadores de Unidad, modulo 3 Supérate 3 “Estandarización de porciones”
- Elaboración Menús especiales y Gramaje celebración Navidad y Fin de Año.
- Elaboración Ciclo de 28 Menús y gramajes de cada una de las preparaciones que se implementaran en todas las unidades de protección integral para la vigencia 2019
- Elaboración Ciclo de 29 Menús, gramajes y análisis químico de cada una de las preparaciones que se implementaran en el proyecto Restablecimiento en Administración de Justicia-Centro de Atención Especializada
- Reunión calle 15 Evaluación servicio de alimentos y organización 2019

4.1.5. FONOAUDIOLOGÍA

En el área de Salud - Fonoaudiología tiene por Objeto prestar servicios profesionales de fonoaudiología, a los beneficiarios del IDIPRON, en cumplimiento de la misión institucional, en el marco del proyecto 971 o donde la entidad lo requiera. Inicia este periodo en Febrero a Octubre de 2018, Teniendo en cuenta que en el mes de Enero no

se había contratado la Profesional hasta la última semana de Enero, tiempo en el que se realiza la planeación del Trabajo, seguimiento a formatos a utilizar, El abordaje a la atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y seguimiento en Unidades de Protección Integral a partir de febrero.

Introducción

Fonoaudiología es la Disciplina encargada de la prevención, la evaluación y el tratamiento de los trastornos de la comunicación humana, manifestados a través de patologías y alteraciones en la voz, el habla, el lenguaje (oral, escrito y gestual), la audición, el Aprendizaje (Procesamiento cognitivos Básicos o simple Sensación, Percepción, Atención/concentración, memoria... superiores o complejos del Pensamiento, Lenguaje e Inteligencia) y las funciones miofuncional oro faciales, tanto en población infantil como adulta”.

4.1.5.1. Descripción General de Fonoaudiología en el IDIPRON

El Objetivo principal de Fonoaudiología desde el modelo pedagógico en el IDIPRON ha sido transversal en Desarrollar en los NNAJ competencias lingüísticas y comunicativas facilitadoras para el proceso de alfabetización al igual que afianzar situaciones comunicativas desde los cuatro pilares de la lengua: *hablar, escuchar, leer y escribir*, en variados contextos, con distintos interlocutores y con propósitos diversos para una sana convivencia y resolución de situaciones en su cotidianidad.

4.1.5.2. Objetivos secundarios y particulares inherentes a casos específicos:

- Realizar Promoción, prevención y seguimiento en auto-cuidado auditivo.
- Mejorar la inteligibilidad del lenguaje oral.
- Identificar las dificultades de comunicación que puedan incidir en el aprendizaje, diseñando intervenciones puntuales en casos que así lo requieran.
- Encaminar la comunicación asertiva a través de actividades planteadas bajo un andamiaje de tareas y ejercicios de inteligencia emocional.
- Ampliar el léxico para utilizar vocabularios vinculados a la ciencia, el arte, la tecnología y la literatura.
- Direccionar a salud respectivas EPS a los niños que por dificultades específicas no puedan ser totalmente abordados mediante las intervenciones que se realizan en las Unidades de Protección Integral.

4.1.5.3. Métodos

Diseñar y aplicar pruebas e instrumentos de valoración, dirigidos a cada uno de los beneficiarios, remitidos por psicología o por otros profesionales de la UPI para potenciar las habilidades comunicativas desde los cuatro pilares de la lengua: hablar, escuchar, leer y escribir, en variados contextos, con distintos interlocutores y con propósitos diversos mediante talleres y actividades grupales.

4.1.5.4. Rutas

En el formato Individual de Valoración, tiempo de ejecución de 20 a 40 minutos o más dependiendo las habilidades o el proceso que se encuentre afectado en los NNAJ se divide en tres formatos por grupo etario de 7 a 12, de 13 a 17 y de 17 a 24 años. El Tamizaje Auditivo es trasversal se utiliza en Unidades de Externado por el volumen de NNAJ para detectar situaciones especiales con dificultades en la Audición, Habla y comunicación.

4.1.5.5. Áreas y Habilidades a Intervenir Integralidad

Atenciones Individuales y Grupales que Buscan Favorecen Procesos Cognitivos en Habilidades con bajo desempeño o no desarrolladas que interfieren el aprendizaje y la comunicación de nuestros NNAJ. Se Desarrolla mediante el Juego Estructurado y tareas con carga significativa de esfuerzo que Potencializan Habilidades Comunicativas y del Pensamiento desde Hablar, Narrar (Coherencia y Cohesión), crear, secuenciar, jerarquizar, clasificar y ejecutar.

4.1.5.6. Seguimientos a procesos a Intervenir

Adelantar las actividades necesarias para la atención y prevención de dificultades específicas de comunicación de los niños, niñas y adolescentes.

4.1.5.7. Intervención Individual.

4.1.5.8. Intervención Grupal Talleres

Actividades en Talleres con grupos de 6 a 15 NNAJ remitidos por educadores o coordinadores académicos como casos especiales o con dificultades en procesos de aprendizaje “grupo de aceleración”. Las actividades tienen una

duración de 20 a 40 minutos con retroalimentación de 15 a 30 minutos, donde los NNAJ intercambian opiniones, comparten reflexiones, realizan análisis, resuelven guías temáticas.

4.1.5.9. Acompañamiento Interdisciplinar:

Diseñar y conducir, con los equipos interdisciplinarios en salud, educación, artes musicales y escénicas, proyectos de Orientación Fonoaudiológica con base a las necesidades particulares de la Comunidad Educativa la búsqueda y selección de propuestas pedagógico - didácticas que favorezcan el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas orientando a la familia sobre los modos de participación en el fortalecimiento y estimulación de capacidades comunicativas y lingüísticas.

- Se ha venido trabajando con educadores en los casos especiales de acuerdo a las necesidades de cada Unidad de Protección.
- Orientar a docentes en la búsqueda y selección de propuestas y estrategias pedagógicas didácticas que favorezcan el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas.
- Pautar reuniones de Equipo Escolar Básico, con los otros miembros del Equipo de Orientación Escolar y el Equipo Directivo.

4.1.5.10. Metas actualmente alcanzadas

Atenciones Fono Enero - Diciembre 2018					
	Valoración Inicial/ Ingresos	Seguimientos Individuales	Tamizajes Auditivos	No. Talleres	NNAJ en Talleres de Fono
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	32	42	271	1	10
Marzo	33	63	94	4	61
Abril	13	30	85	2	37
Mayo	43	40	78	2	28
Junio	24	45	60	3	36
Julio	7	14	63	1	9
Agosto	14	19	28	3	55
Septiembre	23	24	103	1	10
Octubre	11	13	43	1	8
Noviembre	13	34	68	4	54
Diciembre	10	17	19	1	11

Discrimina el quehacer Fonoaudiológico en las unidades de Protección Internado y Externo del IDIPRON con Relación al número de NNAJ y UPI's visitadas por mes en el periodo comprendido mes a mes de Febrero, Diciembre de 2.018. *Los primeros tres meses las metas se fijaron a valoración Tamiz Auditivo con el fin de realizar un primer acercamiento y una detección temprana en afectaciones de la audición como mecanismo receptor y eficiente para una interacción efectiva en el desempeño comunicativo y goce de su rol escolar de un buen porcentaje de NNAJ activos en las Unidades de Protección internado y externado.*

4.1.5.11. Actividades desarrolladas en la actualidad

El tamiz es un examen clínico/físico del oído, se realiza de forma individual y en corto tiempo (5 minutos por individuo). Las jornadas de tamizaje estuvieron adecuadas a las diferentes dinámicas en las UPI lo cual, evidencia que disminuye en Marzo por semana santa, y otras actividades diferentes en escuela. La población Tamizada aumento en internado campaña de auto cuidado auditivo, y en externados control y especificidad del riesgo por inadecuado auto cuidado, aseo del oído (por el uso de objetos para retirar el cerumen) y manejo/control del volumen en el uso de audífonos ("que no se deberían usar") las valoraciones de seguimiento, se han mantenido en internados, en los siguientes meses se mantienen estable la actividad de talleres. Frente a la marcada diferencia entre tamizajes, valoraciones iniciales y valoración de seguimiento cabe resaltar el tiempo en estos; tamizaje lleva 5 minutos por NNAJ las valoraciones y seguimientos de 30 minutos a 1 hora por NNAJ de acuerdo a cada NNAJ.

Dentro de los Hallazgos se encuentran los siguientes Diagnósticos según CIE 10:

- **En Audiología Examen Físico Otoscopia / Acuametría con Voz**

Presencia de Cuerpos extraños (CE) en Conducto Auditivo Externo (CAE) o Tapón de Cerumen, Otitis, otalgias, Agenesia de pabellón Auditivo, Microtía de pabellón Auditivo.

Código CIE 10

H61.2 Cerumen impactado

H72 Perforación del tímpano

H90 Pérdida de Audición conductivo y sensorio-neuronal

H92 Otolgia y efusión del oído

Q17.0 Otras malformaciones congénitas del oído

T16 Cuerpo extraño en el oído

- **En Habla y Voz:**

- **Código CIE 10**

- **F80.0** Trastorno específico de la pronunciación

- **R49.0** Disfonía. Ronquera

- **Lenguaje Expresivo y comprensivo**

- **F80** Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje

- **F80.1** Trastorno de la expresión del lenguaje

- **F80.2** Trastorno de la comprensión del lenguaje

- **Aprendizaje Lectura y Escritura:**

- **F81** Trastornos específicos del desarrollo del aprendizaje escolar

- **F81.0** Trastorno específico de la lectura

- **F81.1** Trastorno específico de la ortografía

- **F81.3** Trastorno mixto del desarrollo del aprendizaje escolar

- **F81.8** Otros trastornos del desarrollo del aprendizaje escolar

- **F81.9** Trastorno del desarrollo del aprendizaje escolar sin especificación

- **Habilidades Cognitivas y de Pensamiento**

- **F90.0** Trastorno de la actividad y de la atención.

- **F81.2** Trastorno específico del cálculo

- Entre otros...

4.1.5.12. Indicadores y Seguimientos

Porcentaje de Diagnósticos prioriza en Procesos cognitivos de Pensamiento y Lenguaje puesto que el perfil en la población de NNAJ del IDIPRON llegan desescolarizados o por privación de contexto con un bajo nivel comunicativo para la educación y convivencia o en condición de analfabetismo. Los diagnósticos de Habla se ven en niños entre 7 y 9 años de edad con déficit articulatorio por dislalia pero en mayor proporción en unidades de Protección como Luna Park, San Francisco y Arcadia, En Alborozadora Alta, Santa Lucia, habla atípica por secuelas en el contexto. En Audición Diagnósticos por déficit o pérdida total de la audición se encontraron en Santa Lucia con Adaptación de prótesis (audífonos) defectuosa, La Rioja en estudio, La 32 con adaptación de audífono, otro caso en estudio con exámenes específicos para delimitar el diagnóstico en Oasis dos casos, Perdomo con adaptación de prótesis (audífonos), agenesia de pabellón.

4.1.5.13. Dificultad en los seguimientos

- Población de NNAJ fluctuante.
- Redireccionamiento o reubicación de NNAJ en unidades.
- Disposición del tiempo de acuerdo a las actividades dentro de cada Unidad.
- Dinámicas o salidas temporales en diferentes espacios a las UPI
- Reuniones desde los diferentes entes de control interno para fortalecer como institución. SIMI, planeación.
- Una profesional en el área por una visita al mes se tergiversan prioridades como atenciones individuales y grupales por ingreso inmediato al simi o postergamiento del mismo. (si no se aprovecha la visita para el seguimiento o intervención de los casos especiales NNAJ y se prioriza registro de información, son menos NNAJ atendidos en el mes por UPI y el priorizar las atenciones hace que se postergue el registro en simi y se acumule la información para ingresar).

4.1.5.14. Logros en los seguimientos

- Se cuenta con un espacio en Serendipia para seguimiento de casos especiales, espacio que se aprovecha al máximo como circuito con TO, cada 15 días en encuentro familiar y se establece un contacto con familiar para acompañar el seguimiento con la familia. Por ahora con UPI San Francisco.
- En Salud Auditiva e realizaron los direccionamientos y acompañamiento, se está gestionando la adaptación de audífonos en dos casos especiales con empresa privada.
- Se cuenta con estrategias a mejorar como lo son los talleres, focalizando los grupos por necesidades comunicativas o de aprendizaje.
- Se solicita mínimo un día por semana para ingreso de información Semanal en el simi.
- Los NNAJ con dificultad en el aprendizaje han cambiado su actitud y disposición a actividades de lecto escritura.

4.1.5.15. Conclusiones de la Acción Fonoaudiológica

En cuanto al Procesos desde el área de Fonoaudiología ha sido bastante enriquecedor y productivo pues, se ha logrado realizar valoraciones Tamiz para un primer acercamiento en un alto porcentaje de la población de NNAJ lo cual, encamina los procesos a una segunda fase de Valoración Individual y seguimiento puntual de procesos comunicativos y de aprendizaje.

Importante destacar dentro de las Valoraciones más que un Diagnostico las capacidades innatas en cada proceso, los rasgos limitantes físico/morfológicos, cognitivos, culturales, contextuales e individuales. Reconociendo cada NNAJ en su individualidad y respetando su comportamiento frente al proceso de interiorización y seguimiento de nuevos saberes.

Los tamizajes permitieron un acercamiento con el 45% de la población NNAJ del IDIPRON en el reconocimiento, afianzamiento y concientización en el autocuidado del oído desde el adecuado proceso de higiene hasta el manejo del volumen. Con un adecuado direccionamiento y acompañamiento desde enfermería a los hallazgos encontrados con sus respectivas EPS.

La participación de los NNAJ permite destacar capacidades y competencias e inclinaciones por el querer saber y querer conocer, ampliando otra perspectiva del conocimiento y aprendizaje en los NNAJ.

Los diagnósticos descritos permiten relacionar el bajo desempeño en habilidades comunicativas por una de privación y/o aprendizaje de contexto, conservando capacidades que nos permiten encaminarlas a un aprendizaje formal o estructurado dentro de rutinas que se vuelven hábitos y mejoran la calidad de vida generando un bienestar comunicativo en las relaciones interpersonales.

Respuestas pedagógicas

Taller a maestros para optimizar los seguimientos y avances en la población.

Seguimientos en los Diagnósticos encontrados.

Fortalecer Buenos resultados en la promoción de grado.

CALIDAD ALIMENTARIA

Con el fin de fortalecer y estandarizar el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario relacionadas con los procesos de transporte, abastecimiento, almacenamiento, producción, y distribución de los alimentos que hacen parte del programa de apoyo alimentario del Instituto y para dar cumplimiento a los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura establecidos en la Resolución 2674/2013 Ministerio Protección Social, durante el año 2018 se realizó visitas de acompañamiento técnico a los servicios de alimentación de las unidades de protección Integral, Proyecto ESCNNA, Panaderías y centro de acopio San Blas; con el objeto de generar estrategias de mejoramiento que aseguren la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a los NNAJ de la Institución.

Se realizó un diagnóstico del Perfil Sanitario en los servicios de alimentos de las Unidades de Protección Integral UPI's, Economato San Blas, Panaderías de Economato y Florida, Proyecto ESCCNA , donde se evaluó parámetros normativos (condiciones de las edificaciones e instalaciones, especificaciones de las áreas de elaboración, equipos y utensilios, personal manipulador, requisitos higiénicos de fabricación, aseguramiento y control de la calidad e inocuidad, saneamiento, almacenamiento y servido de alimentos) de acuerdo a la Resolución 2674/2013 Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante el mes de Marzo a Diciembre se brindó formación continua en cuanto a Buenas Prácticas de Manufactura (B.P.M) al personal manipulador de alimentos de los servicios de cocina, personal de panadería, transportadores, personal del economato, Auxiliares operativos, servicios generales, lavandería, líderes administrativos y Responsables de unidad, en estas se aplicaron diversas metodologías que facilitaran el aprendizaje.

Adicional se apoyó a las diferentes áreas del instituto de acuerdo a las necesidades presentadas al área de salud.

4.1.5.16. VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO:

En la Tabla N°1 se puede observar el porcentaje de cumplimiento a las visitas de acompañamiento y asesoría técnica a los servicios de alimentación de las Unidades de Protección Social, Proyecto ESCNNA, Panaderías y centro de acopio del IDIPRON de Febrero a Noviembre, dando un total de **101** visitas.

Las dependencias con menor promedio de cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura durante el año 2018 fueron: Santa lucia, Oasis, Centro de Acopio, Perdomo, Liberia y Servita.

Debido al bajo porcentaje de cumplimiento en estas unidades se implementan nuevas estrategias de control, dentro de estas se establece aumentar la frecuencia de visitas, con el objeto de realizar el apoyo y seguimiento oportuno que permitieran incrementar y garantizar el correcto funcionamiento de las mismas. Así mismo, se actualiza el formato “Acta visita de Acompañamiento y Asesoría técnica en Buenas Prácticas de Manufactura a los Servicios de Alimentación M-MSD-FT-019” donde se busca tener claridad frente al responsable de los hallazgos evidenciados en las visitas, de esta forma se espera que no sean reiterativos buscando las acciones de mejora. Esta nueva propuesta se implementará a partir del mes de Febrero de 2019.

Dentro de las debilidades que presentaron las dependencias con bajo cumplimiento, encontramos:

- Falta de insumos para el aseo (toallas, bolsas alimentarias, desinfectantes, guantes de manipulación, entre otros).
- Falta de documentación actualizada del personal de planta (exámenes médicos y carnet de manipulación de alimentos): para el tercer trimestre del año fueron actualizados.
- Falta avisos alusivos a los hábitos higiénicos (diseñados en material higiénico sanitario): se entregaron en el mes de Mayo a todas las Unidades.
- Utensilios/implementos de cocina deteriorados. Así mismo la cantidad de menaje no es insuficiente para las necesidades del servicio: Se hizo entrega de menaje durante los meses de Junio y Julio.
- Falta de mantenimiento en las instalaciones y equipos en los servicios de alimentación/ comedores: Aun en proceso por parte del área de Infraestructura.
- Canecas plásticas dispuestas para la disposición de residuos sólidos deterioradas: Continua pendiente.
- Falta de acondicionamiento de lavamanos de accionamiento no manual en las áreas de proceso: Continua pendiente instalación en UPI La Rioja, UPI Santa Lucia, UPI La 32, UPI Liberia, UPI La Florida, UPI Edén, UPI Arcadia, UPI Favorita, UPI San Francisco, UPI La Vega, panadería de Economato y panadería La Florida.
- Falta de limpieza en ductos y campanas extractoras: Se solicita al área de Salud y Seguridad en el trabajo evaluar el tema.
- Trampas de grasa al interior de los servicios de cocina: Continua pendiente.
- Documentación incompleta de los proveedores (Acta Sanitaria Vigente): Continua pendiente Acta sanitaria de proveedor de Tamales.

Así mismo, de acuerdo al grafico presentado se logra resaltar las siguientes dependencias con mayor cumplimiento: Panadería La Florida, La Rioja, La Favorita, La 27 Sur, La 32, en las cuales se evidencia el compromiso y trabajo en equipo tanto del personal manipulador de alimentos como de sus respectivos responsables de Unidad.

4.1.5.17. DIAGNÓSTICO PERFIL SANITARIO

Durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre se realizaron los perfiles sanitarios a los servicios de alimentos de las Unidades de Protección Integral, Economato San Blas, Panaderías de Economato y La Florida, evaluando aspectos normativos, el cual se describe a continuación:

- ***Resolución 2674/2013 Ministerio de Salud y Protección Social, que tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de almacenamiento, transporte, preparación y distribución de alimentos, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.***

Para realizar el diagnóstico de perfil sanitario, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Edificaciones e instalaciones:** diseño y construcción, abastecimiento de agua, disposición de residuos líquidos, disposición de residuos sólidos, instalaciones sanitarias; condiciones de pisos y drenajes, paredes, techos, puertas, lámparas y ventilación.
- **Equipos y utensilios:** condiciones de implementos, equipos y su funcionamiento.
- **Personal manipulador:** Estado de Salud, Educación y Capacitación, Plan de Capacitación, Prácticas Higiénicas y Medidas de Protección.
- **Requisitos higiénicos de fabricación:** condiciones de Materias Primas e Insumos, Envases y embalajes, Fabricación y Prevención de la Contaminación Cruzada.
- **Aseguramiento y control de la calidad e inocuidad:** Sistemas de Control y Garantía de Confiabilidad de las Mediciones.
- **Saneamiento:** implementación de los programas de Limpieza y Desinfección, Programa Manejo de Desechos Sólidos, Programa Control de Plagas y Programa de Abastecimiento de Agua Potable.
- **Almacenamiento y servido de alimentos:** condiciones de almacenamiento y servido de alimentos.

A continuación, se relaciona en forma gráfica el porcentaje de cumplimiento al Perfil Sanitario correspondiente al año 2018 de los Servicios de Alimentos de las UPIS, Economato San Blas, Panaderías de Economato y La Florida:

Dentro de las dificultades evidenciadas encontramos:

- Paredes con uniones en ángulo recto en los servicios de cocina.
- Techos altos en los servicios de cocina impidiendo realizar su mantenimiento.
- Angeos deteriorados en los servicios de cocina con acumulación de polvo, grasa y suciedades.
- Los equipos de refrigeración presentan condensación.
- Extractores averiados impidiendo el retiro total de los vapores generados en el área de elaboración de alimentos (UPI Perdomo, UPI San Francisco, UPI Oasis).
- Pisos deteriorados (porosos, con presencia de óxido, uniones entre baldosas levantadas) en las diferentes áreas.
- Anjeos ubicados en extractores y ventanas deteriorados, con acumulación de grasa, polvo y óxido.
- Los plateros presentan escape de agua residual ayudando a la contaminación del área, además no tienen rejillas impidiendo que los residuos orgánicos vayan directamente a la tubería.
- Trampas de grasa ubicadas dentro de los servicios de alimentos.
- Lavamanos con accionamiento manual en servicios de cocina (UPI La 32, UPI Liberia), además la panadería de Economato, la rioja, arcadia, no cuenta con estación para el baño de manos.
- Puertas corroídas y con presencia de óxido en la mayoría de los servicios de cocina.
- Algunos cuartos de basura no están diseñados de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- No se llevan los registros que soportan la totalidad de los programas del Plan de Saneamiento Básico del IDIPRON.
- Los soportes de fumigación están incompletos, no se cuenta con un diagnóstico inicial donde indique los posibles ingresos, focos de infestación y anidamiento de plagas que determinan el plan de protección; ni un plano donde indique las estaciones de monitoreo y control.

4.1.5.18. CAPACITACIONES AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS:

Durante el año 2018 se realizaron 74 sesiones de formación, dirigidas al personal manipulador de alimentos que labora en los servicios de cocina de las UPI's, proyecto ESCNNA, Panaderías y Economato (personal de transporte y bodega) / otros.

4.1.5.19. APOYO PROGRAMA DE MUESTREO

Como herramienta de verificación a las Buenas Prácticas de Manufactura e inocuidad de los alimentos elaborados, el equipo de Calidad del área de salud, apoya el programa de muestreo realizado en los servicios de cocina y panaderías del IDIPRON, programando, verificando en algunas ocasiones la toma de muestras para análisis microbiológico. Así mismo se verifican los informes emitidos por el laboratorio contratado (ASINAL) antes de realizar la respectiva socialización y entrega en las unidades o dependencias visitadas. Para el mes de septiembre se apoyó en la elaboración de la documentación para el nuevo proceso de contratación de muestreo microbiológico para alimentos y no alimentos.

4.1.5.20. ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS VISITAS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS:

- Se Apoya la atención de las visitas de Secretaria de Salud, Control interno y Contraloría. Adicional se generan Actas de seguimiento a requerimientos por parte del ente de control sanitario. Se valida estado de cumplimiento de las mismas en las siguientes visitas de acompañamiento técnico.
- Se implementaron acciones correctivas frente a desviaciones evidenciadas por los entes de control a los servicios de alimentación de las UPI's y los evidenciados por cada profesional de calidad alimentaria. Estas Acciones son verificadas en cada visita de acompañamiento realizado a los servicios de alimentación de las Unidades.
- Se apoya a las Unidades en la solicitud de mantenimientos al área de Infraestructura.

4.1.6. MITIGACIÓN

El consumo de SPA de los NNAJ de IDIPRON está determinado en gran medida por el contexto social y cultural en el que están inmersos; el aumento de la desigualdad social y económica, las dificultades para trabajar y estudiar, la deficiencia de los sistemas sociales, de salud y educativos, las dinámicas familiares de maltrato y abandono, son situaciones que hacen que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) estén altamente expuestos al consumo de SPA, acelerando el deterioro progresivo de su calidad de vida

El instituto cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales que conforman el Componente de Mitigación del Área de Salud compuesto por médicos especializados en Medicina Tradicional China y Osteopatía y que, a través de técnicas como la acupuntura, la electroacupuntura, auriculoterapia, terapia cráneo sacra ayudan a los beneficiarios a manejar los estados de ansiedad y síntomas asociados a síndromes de abstinencia producto del abuso de SPA. Este proceso es complementado con las acciones del equipo pedagógico que, a través de talleres educativos, incentivan el autocuidado, las habilidades para la vida, la construcción de identidad y autoreconocimiento a partir de procesos creativos y deportivos.

4.1.17.1. Tipos de atención del Componente de Mitigación

Desde los diversos perfiles se consolidó una propuesta integral que articulara diversas miradas del fenómeno, integrando varios tipos de atención. Los tipos de atención del Componente de Mitigación son:

4.1.17.2. Medicina General

La atención en medicina general de los NNAJ ha generado no solo un estado del arte sobre las necesidades en salud de los NNAJ y sus principales dolencias, sino que también ha permitido nutrir con herramientas pedagógica el quehacer de las unidades, al fomentar el autocuidado y los buenos hábitos en los NNAJ, una vez que comprenden los riesgos y consecuencias que para su salud han traído los malos hábitos y el abuso de SPA.

4.1.17.3. Medicina alternativa y acompañamiento psicosocial

La atención en medicina alternativa ha sido un ejercicio de gran acogida entre la población, que va de la mano con la atención del equipo psicosocial, pues hace parte de una dinámica de atención integral en la que los usuarios no solo deben comprometerse con su propio proceso, sino que deben ser conscientes del trasfondo de sus prácticas cotidianas y hábitos, y como éstas benefician a su organismos, cuáles son las razones de su aplicación y la necesidad inherente de compromiso personal para que se puedan ver resultados. Los procesos antes mencionados se han caracterizado por una efectiva reducción de la ansiedad, manejo de los síntomas asociados a los síndromes de abstinencia y una evidente mitigación del consumo, la población atendida se ha caracterizado por dar muestras claras de progreso en sus propósitos de autocuidado. Para este tipo de atención se definieron los parámetros a partir de las técnicas utilizadas durante una sesión de atención (acupuntura, auriculoterapia, electroacupuntura, terapia cráneo sacra) con el fin de detallar y diferenciar el registro en SIMI.

4.1.17.4. Acompañamiento psicosocial

Complementa y se integra a la atención de medicina alternativa a través del manejo del proceso de remisión desde las UPI, el abordaje de los NNAJ para la motivación para el cambio, el fortalecimiento de habilidades sociales y personales para manejo de situaciones de riesgo y recaída y la activación de rutas de atención. Así mismo, el equipo hace el seguimiento del proceso en Medicina Alternativa de los NNAJ a través de 6 preguntas de control que permiten monitorear cambios en el patrón de consumo actual y síntomas asociados al síndrome de abstinencia en una escala de 1 a 5. Estas

preguntas que son subidas al SIMI a través de la Ficha de Observación y Seguimiento con el fin de mantener la corresponsabilidad desde los contextos pedagógicos a los procesos de los NNAJ.

4.1.17.5. Pedagógico, Expresión y Yoga

Las acciones del equipo pedagógico del Componente están orientadas a incentivar el autocuidado, las habilidades para la vida, la construcción de identidad y autoreconocimiento a partir de procesos creativos de relajación y de expresión (artística, corporal, hip hop y yoga). Así mismo, el equipo ha desarrollado una serie de talleres y actividades para el fortalecimiento de habilidades sociales y personales promoviendo espacios de reflexión sobre sus historias de vida y la relación que han establecido con las SPA para que puedan transformarla.

Se han implementado actividades interdisciplinarias que permiten hacer usos de técnicas como: talleres vivenciales, música terapia, aroma terapia, imaginación guiada, círculo de mujeres, encuentro entre pares, teatro de sombras, expresión hip hop, cine foros, expresión literaria, creación de fanzines, tejido de mandalas, actividades de reconocimiento corporal y de lecto escritura. Todo esto, orientado a promover espacios de reflexión profunda que favorecen la identificación del propósito y sentido de vida de cada uno de los beneficiarios.

Con este fin se diseñaron ejes de trabajo para talleres y acciones que se abordaron en el trabajo con los NNAJ:

Mitigación – Consumo de SPA: información veraz sobre los efectos, daños y riesgos de consumir SPA dirigido por los médicos y el equipo psicosocial.

Mitigación – Artístico: Espacio de reflexión y expresión artística en torno al consumo de SPA

Mitigación – Pares: Formación de jóvenes líderes para generar espacios de diálogo en torno al consumo de SPA de jóvenes para jóvenes.

Mitigación – Pedagógico: Espacio de intercambio de saberes a partir de las vivencias de los jóvenes con las SPA para desarrollar y fortalecer habilidades sociales y de formación.

Mitigación – Yoga: Espacio de meditación, reflexión y autoprotección por parte de jóvenes consumidores de SPA en proceso de construcción de factores de protección.

Mitigación – Expresión: Formación de jóvenes en reconocimiento de responsabilidad social y consolidación de saberes a través de la música.

A partir del establecimiento de los mencionados ejes, se realizó la parametrización el Sistema Misional de la entidad para registrar estas acciones a través del módulo de salud, en los campos de talleres educativos los cuales se encuentran en las rutas que se nombran a continuación:

CMG/Mitigación-Artístico
CMG/Mitigación-Expresión
CMG/Mitigación-Intervención Grupal
CMG/Mitigación-Pares
CMG/Mitigación-Consumo de SPA
CMG/Mitigación-Pedagógico
CMG/Mitigación-Yoga.

Durante la vigencia 2018, el equipo atendió 3231 usuarios únicos, es decir, NNAJ que se vincularon a una o más tipos de atención del Componente de Mitigación⁶. A continuación, se evidencia el número de atenciones consolidadas según tipo de atención por mes y por UPI:

4.1.17.6. Acciones de coordinación y gestión

⁶ El número único de usuarios corresponde a los NNAJ que estuvieron vinculados a una o varias modalidades de atención del Componente de Mitigación, por ejemplo, Medicina Alternativa, Medicina General, Seguimiento Psicosocial, Actividades Pedagógicas.

- Proyección de respuestas a los requerimientos de la Contraloría sobre las acciones, logros, presupuesto y recurso humano del Componente de Mitigación durante la vigencia 2017.
- Acompañamiento a los equipos de territorio en los Consejos de Política Social (CLOPS) de Usme, Puente Aranda, Candelaria y Mártires.
- Presentación de resultados de la vigencia 2017 durante la Rendición de Cuentas en la UPI Perdomo.
- Respuesta a requerimiento de la Contraloría en el Comité Distrital de Estupefacientes.
- Representación institucional mensual en el Comité Distrital de Estupefacientes.
- Proyección de respuestas a las proposiciones 291, 340, 341, 377 del Concejo de Bogotá.
- Elaboración del instructivo de uso del Baño Turco para las UPI Oasis, Perdomo y La Rioja.
- Elaboración y publicación en el portal SISAS de la página web institucional del recurso pedagógico “Jóvenes y Drogas en Bogotá” <http://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/investigacion/jovenes-y-drogas-en-bogota2018.pdf>
- Ajuste, actualización y aprobación del documento técnico “CBT Una Apuesta Metodológica M-RDE-DI-004”
- Diseño metodológico para las capacitaciones en prevención y mitigación del consumo de SPA dirigidas a los educadores, facilitadores, responsables de unidad, psicosociales y líderes administrativos del 100% de las UPI de IDIPRON.
- Acompañamiento a los equipos de territorio en los Consejos de Política Social (CLOPS) de Puente Aranda y Teusaquillo.
- Presentación de la experiencia en abordaje del consumo de SPA desde el Componente de Mitigación en el marco de la Mesa Nacional de Prevención del Consumo de SPA del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Proyección de respuestas a las proposiciones 595, 596, 626, 377 del Concejo de Bogotá y a la solicitud de Representante a la Cámara por Bogotá David Racero Moya.
- Seguimiento a los avances del primer semestre⁷ de 2018 de la acción “Diseñar e implementar acciones pedagógicas de reducción de riesgos y daños con los jóvenes habitantes de calle o en riesgo de habitar calle” como una de las acciones que le apuntan a la meta “Desarrollar una estrategia de valoración del riesgo y mitigación de daños por consumo de sustancias psicoactivas entre las Secretarías distritales de Salud e Integración Social en población habitante de calle y en calle con consumos problemáticos y dependientes de sustancias psicoactivas en las instituciones de SDIS e IDIPRON” del Eje 4 que corresponde a la Oferta de Servicios de Atención Integral y Diferencial y busca fortalecer la oferta de servicios de atención integral y diferencial, garantizando la protección y ejercicio del derecho a la salud por parte de los habitantes de la ciudad; todo esto en el marco del con el Plan de la Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y Prevención de Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C.

De dicha acción se reporta:

Tipo de población	No. de usuarios únicos	No. de acciones
Habitantes de calle	765	397
En riesgo de habitar calle	1038	376
TOTAL	1803	773

4.1.17.7. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE TRABAJO 2018

Es importante para el equipo de mitigación, realizar una sistematización que recoja las experiencias a lo largo del trabajo de este 2018. En este sentido, el texto se compone de la siguiente manera: realizamos una descripción de las dinámicas de cada una de las UPI que atendemos, con el fin de demostrar *que cada una de las UPI tiene una dinámica diferenciada y que es desde allí, desde la diferencia, debe construirse y sistematizarse una experiencia capaz de responder a las necesidades de cada unidad*; Luego se describirán las líneas de trabajo que aunque tengan un desarrollo independiente *se imbrican para realizar acciones interdisciplinarias que permitan abordar de manera integral las demandas de la población con la que el equipo trabaja*.

⁷ El seguimiento del segundo semestre se hará para la primera sesión del Comité de Estupefacientes que se llevará a cabo la última semana de enero de 2019.

▪ UPI OASIS

Encontramos NNAJ menores de edad, población LGBT, desescolarizados, escolarizados en distintas etapas de adaptación a ritmos y rutinas de convivencia social. De esta manera, es complejo determinar un único perfil para el universo de NNAJ que atiende IDIPRON, sin embargo, desde una perspectiva de construcción de perfiles institucionales, las dinámicas propias de cada una de las UPI constituyen un interesante campo de análisis que permite trascender la caracterización de los individuos para dar paso a la caracterización de los dispositivos de normalización desplegados en cada una de las UPI. El Oasis dividido a la vez en I y II es ya una categorización de las subjetividades que allí se alojan: población LGBT y mujeres en el mismo espacio en Oasis II y hombres sin mayor diferenciación en Oasis I, evidente clasificación determinada por condición de género, que implica un proceso de adaptación. La 'Lista de Espera' es un proceso de preparación de ingresar al programa Semáforo en OASIS I sin que se plantee lo mismo el OASIS II. Es decir, la concepción acerca del proyecto de vida, o la perspectiva que la institución tiene de la identidad y condición de unos y de otros es diferente, porque el servicio que se presta no es el mismo; entonces, ¿cabe preguntar si la atención psicosocial y el servicio de mitigación deba ser el mismo? O, determinar, con precisión incuestionable, en qué consiste la diferencia de unos y otras, de otras y unos, y entonces sí, establecer los diferentes servicios psicosociales, pedagógicos y de salud que se ofrecen a los NNAJ que se ofrecen en IDIPRON.

Las demandas que a diario se evidencia de los servicios ofertados por la UPI Oasis tienen desarrollos diversos. Verbigracia, las dinámicas de calle asociadas a movimientos emocionales y físicos, repercuten en procesos de recaída que no permiten que algunos(as) jóvenes no puedan continuar procesos de "larga duración": la calle los ha curtido y es necesario recuperarse, otros porque allí se encuentra su pareja, porque han sido violentados, maltratados, desplazados o porque vienen de otros centros o programas del estado, circunstancias que hacen que su vida se encuentre en un estado de fragilidad social por la vulneración a sus derechos. No obstante, las dinámicas de relacionamiento que se inscriben en este escenario, dejan en evidencia que, en el marco de la restitución de derechos, la institución por ser social "avanza" hasta donde la norma lo permite, limitando el que hacer desde el Área de Salud aspecto fundamental para la población objeto del Oasis.

Por otra parte, pensar que la población que asiste a este servicio, lo hacen porque su problema de consumo de SPA los llevó a habitar la calle, en algunos casos se convierte en una trampa, no todos los jóvenes que asisten a este espacio habitaron la calle por el uso o abuso de drogas, lo que deja en evidencia que al servicio de esta UPI ingresan jóvenes con un sin número de problemáticas que en ocasiones desborda los alcances de la institución. Así mismo, se debe considerar que algunos de los usuarios que ingresan a este servicio requieren una atención previa desde el área de psiquiatría con el fin de establecer el tipo de acogida que se les brindará y el procedimiento adecuado.

Desde el enfoque del dispositivo de base comunitaria, se han venido sentado las bases con los profesionales, educadores, facilitadores y población en general, para que la labor que se adelanta desde el Componente de Mitigación sea cercana a la población y favorezca la identificación de motivaciones individuales que hacen que los jóvenes deseen superar condiciones asociadas al uso y abuso de SPA. Por ello la apuesta de trabajo desde la propuesta pedagógica del Equipo de Mitigación es de carácter abierto adaptado a la heterogeneidad poblacional, a los motivos, intereses y necesidades que explican la presencia en el programa de cada uno los participantes en esta unidad. Así, se ha permitido reafirmar que el tema de la atención y acompañamiento, no solo debe centrarse en la regulación de los cuerpos, además debe detectar y tramitar aspectos autobiográficos que inciden en el proceso de normalización y que como síntoma afectan la calidad de vida de las y los jóvenes.

EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTE TERAPIA

El arte como herramienta para crear mecanismos de defensa, el proceso comienza desde afuera hacia adentro. El cuerpo se convierte en un canal que comunica, que expresa y a la vez se protege. Entendiendo las dinámicas de la casa Oasis y el contexto de los NNAJ tomamos como referencia la mitología griega. El proceso de la obra inició por el autocuidado empleando técnicas de expresión corporal y el juego; técnicas de respiración; dinámicas de confianza en grupo y auto masaje; todo esto apuntando a el reconocimiento corporal para trabajar en el manejo de la ansiedad, las emociones, los afectos. La obra se presentó dos veces en las casas de OASIS, una vez en el festival artístico que se realizó en PERDOMO, una vez en LA 32. Los resultados fueron gratificantes ya que el grupo se consolidó, además se trabajó en equipo construyendo vínculos poderosos entre los NNAJ y los profesores.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

El equipo de mitigación busca promover los gustos y los intereses de los beneficiarios por el arte como una estrategia para la disminución del consumo de SPA. El proceso de expresión artística es una estrategia planteada en doble vía, que a futuro puede emplearse en actividades cotidianas.

Si bien nuestros NNAJ tienen experiencia en la expresión artística de forma autodidacta, trabajamos junto a ellos para lograr empoderarlos y organizar su proceso de formación, obteniendo como producto hacer obras de arte dentro y fuera del IDIPRON. Las obras de arte que se construyen con lana, hilo y madera nos dan la posibilidad de tejer una historia aplicando teoría del color, geometría sagrada. El resultado de este trabajo es satisfactorio ya que los NNAJ crean una línea de vida entendiendo cuáles son sus falencias y sus habilidades. Desde el tejer se entiende como la creación de redes es importante para romper las dinámicas de habitabilidad de calle todo esto en el marco de reducción de daños.

▪ LIBERIA

Los jóvenes que transitan por este servicio son menores adolescentes que generalmente no están allí más de un mes y esta situación hace muy compleja la definición de una propuesta de mitigación con algún nivel de sistematicidad; generalmente las actividades que se realizan apoyan más la ocupación del tiempo libre de unos participantes, que dadas las características institucionales del servicio de acogida que se presta, deberían estar dirigidas al conocimiento de las diferentes UPI de IDIPRON y otras instituciones y al aprestamiento para el proceso que se les ofrecerá una vez salgan de Liberia; podrán ofrecerles actividades recreativas, atención primaria en salud y mucho trabajo extra mural, no es recomendable el espacio físico de Liberia para el inicio de cualquier propuesta con NNAJ con las características anómicas y psicosociales que presentan, Liberia es un espacio de confinamiento en el que el deporte y las actividades físicas cruciales en este momento de adaptación a nuevos órdenes de convivencia grupal e institucional es prácticamente imposible, igual que otras actividades artísticas y recreativas, incluidas las pedagógicas más convencionales. El Componente de Mitigación y sus diferentes líneas de trabajo contribuye en esta primera etapa de acogida, generando reflexiones a partir de diferentes expresiones pedagógicas sobre el sentido de la vida anclado al proyecto de vida, problema que es producto residual de procesos de socialización anómicos y violentos.

▪ SANTA LUCÍA

En Santa Lucía es necesario establecer una dotación más adecuada para el ejercicio de la mitigación y la salud en general. Hace falta espacio físico y un laboratorio dotado de tecnologías virtuales suficientes para el desarrollo de talleres permitan trabajo individual y grupal para la producción de piezas audiovisuales y otros. Es de reconocer el gran impacto que tiene en la mitigación en el Santa Lucía las expresiones artísticas del hip hop -rap y break dance- y otras de gran aceptación, conocimiento e interpretación cultural histórica de los orígenes de los participantes en el programa; en este sentido el Componente de Mitigación adolece de infraestructura didáctica par el óptimo desempeño de los objetivos misionales asimilados y enriquecidos por la experiencia del equipo que los desarrolla.

La UPI Santa Lucía ha venido implementando un currículo académico que podría complementarse con acciones que ha adelantado el equipo de mitigación en otras unidades como los encuentros de mujeres, espacios que favorecen el reconocimiento y el trámite de problemáticas que afectan la vida de mujeres jóvenes quienes por diversas circunstancias no han logrado avanzar en la superación de eventos traumáticos que afectan sus estrategias de relacionamiento tanto con sus pares como con familiares. Así mismo, es importante que el instituto apoye la labor de esta unidad y se logre desarrollar laboratorios de derechos, con contenidos flexibles y creativos, que favorezcan la construcción colectiva de los contenidos y el diseño de las réplicas del aprendizaje obtenido en ellos, trabajando temas como el decreto reglamentario para combatir el microtráfico de drogas en espacios públicos, la política de juventud, la política de drogas y otros afines a la misionalidad de IDIPRON.

▪ UPI PERDOMO

El espacio de la UPI del Perdomo ofrece una de las mejores condiciones para la realización de todo tipo de actividades psicosociales y pedagógicas, sin embargo, los aislamientos del ruido en los salones del externado no son óptimas y las condiciones acústicas de los salones deberán mejorarse. La población de jóvenes que se acompañan por el Componente de Mitigación facilita el desarrollo de los talleres, más la dotación de infraestructura didáctica y

pedagógica para la mitigación también debe mejorarse en términos de las necesidades que ya se plantearon para Santa Lucía.

Es crucial en el momento histórico del desarrollo de las tecnologías didácticas utilizadas para el acompañamiento de las pedagogías y de toda oferta de desarrollo cultural en cualquier tipo de población, la utilización de infraestructuras de punta que permitan la actualización de los contenidos y metodologías desarrolladas por las ciencias pedagógicas, psicosociales y de la salud en un trabajo como el ofrecido por Idearon a NNJA. La atención especial de casos individuales no se ha atendido con eficiencia y es evidente la necesidad de incrementar el acompañamiento especializado en orientación psicológica en especial en las UPI del Perdomo y Santa Lucía.

▪ UPI NORMANDÍA

Los NNA que habitan la casa están bajo la protección del ICBF, tienen defensores y están bajo protección legal por temas relacionados con ESCNNA. En ciertos momentos se hacen intervenciones por parte del IDIPRON y de la policía de infancia y adolescencia en la zona centro de la ciudad, barrio santa fe para rescatar a menores de edad que están siendo explotados sexualmente. Teniendo en cuenta las dinámicas de la casa y el contexto de los NNA, hemos planteado desde el equipo de mitigación un proyecto artístico donde se trabaja de forma transversal temas de género, trata de personas y reflexión acerca del consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a su etapa vital. Se ha elaborado un fanzine donde se plasma de forma artística por parte de los NNA lo aprendido en los talleres guiados por profesionales del equipo de mitigación, también se creó un proceso con el Museo Nacional donde se hace un trabajo pedagógico a partir de los espacios del museo. Cabe resaltar que es de vital importancia generar más espacios lúdicos para evitar la evasión de los NNA de la casa, ya que está comprobado que el arte como terapia para manejar la soledad, la ansiedad y el consumo de sustancias funciona.

▪ UPI RIOJA

En casa de la RIOJA creamos tres proyectos. Laboratorios creativos de convivencia, aula creativa y con el apoyo del museo nacional "Historias de la L". Cada proyecto se manejó de forma transversal teniendo en cuenta los ejes pedagógicos de IDIPRON. Se realizaron también ejercicios de arteterapia: en el arte como herramienta para crear mecanismos de defensa, el proceso comienza desde afuera hacia adentro. Es importante tener en cuenta que se presentaron inconvenientes por el uso del aula creativa de la casa, ya que se despertaron susceptibilidades por algunos educadores de la misma, esto hizo que el proceso en la UPI fuera complejo. Por otro lado, el trabajo con los NNAJ fue bastante gratificante. Se logró trabajar desde el arte procesos de resiliencia, perdón y visibilizarían de proyectos de vida. Con el proyecto "historias de la L" hicimos un trabajo de cartografía social entendiendo el fenómeno de la gentrificación donde los NNAJ fueron los investigadores, luego con esta información construimos una maqueta de la "L" espacio de la ciudad conocido como el BRONX de BOGOTÁ. Este trabajo nos permitió hacer memoria histórica. Además de crear tejido social y la visibilizar a los NNAJ como individuos importantes de la ciudad que habitaron este lugar por varios años. Cabe anotar que esta obra artística queda como pieza de memoria en el Museo Nacional de Colombia por ocho años. Con este proyecto de la maqueta ganamos el proyecto de IBERMUSEOS quedando en segundo lugar después de Portugal.

4.1.17.8. REFLEXIONES DEL TRABAJO PEDAGÓGICO

En desarrollo de encuentros colectivos enfocados a la construcción de tramas vinculares, permitió identificar el amplio espectro en el que se encuentran inmersos las y los jóvenes de las diferentes UPI. Sin duda alguna es importante mantener espacios de encuentro con los NNAJ que estén orientados al reconocimiento individual – colectivo, y que los resultados favorezcan la construcción de nuevos saberes que orienten nuestra labor profesional.

La pregunta por el conocimiento y la comprensión juventud actual y las dinámicas que le acontecen, permiten replantearnos a diario ¿Qué tipo de relaciones como educadores, educadoras, profesionales y facilitadores estamos sosteniendo con nuestros jóvenes, ¿cómo y qué tipo de vínculos hemos construido?

A partir de las premisas juventud y posmodernidad, la pedagógica que hemos propuesto, está orientada a desarrollar una serie de ejercicios denominados actos "contingentes", los que tienen como propósito generar espacios de dialogo en los que la autonomía y el respeto hacia cada sujeto y expresión de su individualidad constituyan un principio metodológico. En el ejercicio de esta orientación se ha evidenciado la carencia de habilidades de escucha, la falta de confianza en los pares en el proceso, en los facilitadores y en los otros en general.

Todas estas características son la expresión de experiencias de vida a la intemperie social, desarrollada al filo del abismo, en la que los mecanismos de alerta y autodefensa deben aguzarse al máximo, prácticas que llevan al ocultamiento y a la invisibilidad social, todas estas formas de la inatención y de la falta de reconocimiento, que

aproximan a personas en estas condiciones al consumo de SPA y al delito, como formas paliativas de la precariedad en que se desenvuelve su existencia.

El reconocimiento de los invisibles generalmente se hace desde la perspectiva de la normalización coactiva, característica de las sociedades disciplinarias y policivas característica de la estigmatización social y el señalamiento de la peligrosidad de las personas que habitan en los márgenes de la visibilidad legal y para quienes los programas sociales son la solución en la reinserción de quienes ha hecho de la calle su hogar, jóvenes en los que los mecanismos de defensa responden a la necesidad de establecer límites, de hacer resistencia a todo aquello que se llama norma, requieren de un trabajo que oriente el conocimiento de sí mismos en aspectos que favorezcan la comprensión de sus propias formas de aprender el mundo que den respuestas al afrontamiento de ese mundo diseñando estrategias que les permitan orientar de alguna manera hacia dónde dirigir sus vidas explicando el sentido de la misma. Estos interrogantes se han venido construyendo con los jóvenes en cada uno de los encuentros del plan de mitigación, especificar los contenidos en una malla de objetivos y actividades es el propósito de este documento.

En la búsqueda y diseño de un plan de acción que atienda de forma global cada una de las particularidades de los jóvenes, hemos explorado el desarrollo de ejercicios que favorezcan la reflexión acerca de la libertad en diálogos con las y los beneficiarios de la UPI Oasis I y II, experiencia que ha evidenciado la necesidad de profundizar en inquietudes como las siguientes:

- 1- ¿Cómo las juventudes interpretan y establecen tipos de relación entre lo que es la libertad, la calle y las sustancias Psicoactivas?
- 2- ¿De qué manera los hábitos sociales contribuyen al desarrollo de rutinas sociales que facilitan la participación social y comunitaria de jóvenes en transición de habitabilidad en calle a otro tipo de experiencia habitacional?
- 3- ¿Cuáles son los esquemas de comprensión y significación del entorno humano, físico, económico, cultural y político de los jóvenes que participan del proyecto y de qué manera estos facilitan o limitan el desarrollo de un proyecto de superación del consumo de SPA y el desarrollo de esquemas de habitabilidad en espacios diferentes a la calle?
- 4- ¿Cómo representan y establecen vínculos con el entorno físico los participantes del programa y de qué manera comprenden otros entornos físicos diferentes a la calle como la casa, el internado, el externado, y otros en el medio en que habitan cotidianamente?
- 5- ¿Cuál es el desarrollo moral y la comprensión de los principios normativos en la distribución de justicia, asociados a los principios de distribución de justicia, retribución, sanción, premio y castigo?
- 6- ¿Cuáles son las representaciones sociales que los jóvenes participantes tienen sobre derechos y deberes, cómo se proyectan como ciudadanos en un sistema social, qué representaciones tienen acerca del sistema político y comunitario en el que habitan?
- 7- ¿Qué tipo de representaciones mágicas y religiosas se hacen los jóvenes acerca de su condición existencial y cómo expresan y comunican entre pares estas representaciones?

Estas preguntas preliminares comienzan a esbozar un plan de trabajo de construcción de conocimientos y líneas de investigación que podrán favorecer la consolidación de un programa de mitigación que cuente con indicadores precisos y etapas de desarrollo curricular ajustadas a los diferentes momentos en que los jóvenes participan durante el proceso.

Dentro de esta concepción de generación de un plan articulado de trabajo pedagógico en mitigación del consumo de SPA se plantea la búsqueda de un plan de trabajo que se arriesga al traer a la escena situaciones que permitan avanzar en la comprensión de las situaciones, imaginarios y esquemas emocionales de la juventud en distintos escenarios de la vida cotidiana en nuestro medio.

Por esta razón se ha generado otro tipo de lecturas, en las que los usuarios logran representar gráficamente y es allí donde se logra posibilitar la trascendencia, los jóvenes de IDIPRON se piensan el mundo, son críticos con las relaciones de poder, interpretan las relaciones de productividad como el mantenimiento de formas de esclavitud moderna, en ellos se inscribe la filosofía de la vida que favorece la comprensión de una realidad a la que muy poco o ignorantemente nos hemos acercado como educadores.

En la búsqueda de reinserción social de los 'marginados' se debe reconocer que son ellos quienes inscriben en el medio y en sus propias pieles, otras prácticas de supervivencia y de relacionamiento que confrontan y ponen en evidencia las limitaciones de los programas de institucionalización vía coercitiva. Una juventud divergente

es la que hoy hace que el estado y la familia se cuestionen y replanteen el modelo socio sanitario y educativo que se ha mantenido durante las últimas décadas.

Pensar que el sujeto debe ser lo que la sociedad dicta, es efectivamente una propuesta normativa para quienes la anomia es estrategia de sobrevivencia que genera difíciles encuentros con la imposición de reglas, de derechos y de deberes: levantarse del puesto, cruzar los brazos y colocar su cabeza sobre ellos, acostarse en el piso, pareciera a simple vista una muestra del desinterés por la oferta institucional que un programa de bienestar, pensado así por quienes lo diseñan desde la orilla de los hacedores de política pública les brinda, y que pareciera no comprenderse por jóvenes acostumbrados a la marginalidad. Más allá del alimento y el abrigo, más allá de nuestras representaciones como proveedores de bienestar, la experiencia a la que nos vemos enfrentados los educadores y profesionales que operamos como funcionarios del bienestar, nos lleva a indagar otras maneras de replantear la educación de jóvenes criados en la intemperie social y, a proponer el mejoramiento de la comprensión integral sobre quiénes son realmente los jóvenes y qué requieren para ser felices y para emprender proyectos de vida centrados en otras formas de percepción y de experiencia sensorial y emocional complementaria por lo menos de su experiencia habitual en las fronteras de lo invisible social.

Un currículo pedagógico no consiste en repetir contenidos, debe trascender hacia la búsqueda del pensamiento fenomenológico, en donde habitar la verdad es un camino incluyente, de respeto y creación. Por ello, la labor del grupo de profesionales de Mitigación en IDIPRON genera una propuesta pedagógica que incluye experiencias de trabajo con el cuerpo, como el Yoga y las artes, incluyendo el teatro, la música, el grafiti, la expresión hip hop, la especulación filosófica, la pedagogía, la lectura, la escritura, los conversatorios, la musicoterapia, el apoyo psicológico y de trabajo social, y la medicina alternativa. Experiencias diversas que hoy permiten al equipo de Mitigación contar con una experiencia que aporta elementos significativos en la gestión del conocimiento basados en la experiencia desarrollada y hacer posible el progreso en la búsqueda de acciones que favorezcan, a los participantes en la experiencia de mitigación del consumo de SPA, encontrar rutinas sociales, culturales, económicas, políticas y cognitivas, dentro de otras, que les permitan establecer sostenibilidad emocional para la apropiación y reproducción ampliada de estas en el futuro inmediato.

- Imponer el orden social de legitimidad dominante, las convenciones establecidas por el mundo que le apartó. Es que en la mayoría de los casos que recibe IDIPRON, a diferencia de los otros consumos, primero fue la intemperie, la patria que conocen al nacer y al sobrevivir en esas condiciones es el trapo de mugre, la insalubridad, la carencia, y las formas de sobrevivencia el asalto, la rapiña, la dentellada. En estas circunstancias el condicionamiento normativo, el acatamiento de las regularidades previstas como condición de la permanencia al abrigo de la institución que 'acoge' o 'recoge', debe observarse críticamente: no es una oportunidad para el participante, es una oportunidad para el colectivo social deshacerse de la visible invisibilidad, logrando además el agradecimiento del recogido.

El peso de la funcionalidad de la normalización podría evaluarse desde la perspectiva de los beneficios que el colectivo que recoge cosecha: disminución de la inseguridad en las calles; mejoramiento del paisaje urbano; facilitación del acceso a los comercios generalmente en el centro de las grandes ciudades; descongestión judicial; debilitamiento de redes de apoyo para el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas ilegales; control y reconocimiento de cadenas de información sobre redes clandestinas. Y otros tantos beneficios que en el balance del gasto público es una inversión más para el desarrollo de centros urbanos de naturaleza física como el mejoramiento de la malla vial que se presenta no obstante desde la perspectiva del carácter humanitario y humanista de las políticas públicas de bienestar y desarrollo democrático que dificulta la crítica en el sentido de demanda de derechos de los beneficiarios de estos servicios al someterlos a la regla de la gratitud, cuando en verdad todo este tipo de programas encajan en la perspectiva de la denominada justicia restaurativa o, si se quiere, desde la perspectiva de la cancelación del saldo histórico que las sociedades adquieren con los 'desheredados de la tierra'. Por estas razones, la pedagogía crítica y la comprensión del servicio que se recibe trasciende las prácticas clínicas y pedagógicas inscritas bajo la connotación de políticas de bienestar, cuando se permite a los participantes en estos procesos a que interpreten el servicio desde la perspectiva de la exigibilidad de derechos más que desde la perspectiva de la gratitud y la gratuidad, debido a que los derechos, interpretados desde la perspectiva de la deuda histórica, escapan a estas connotaciones. Desde esta perspectiva, los programas así desarrollados están conminados a evaluar las microfísicas de las prácticas de sanciones y premios que en el proceso de satisfacción de metas dentro de los programas a los que se vinculan estas poblaciones se ofrecen, podría ser que algunas prácticas de evaluación y de promoción articuladas al sistema clínico y pedagógico de los participantes en el

proceso en diferentes edades resulten a la luz del derecho, demandable en términos de exigibilidad de derechos y prácticas invisibles de discriminación y sometimiento.

¿Qué hacer para la mitigación desde la pedagogía de derechos?

Debe ofrecerse a los NNAJ la posibilidad de generar ordenamientos y clasificaciones, para construir relatos de significado (filosofar) que le permitan mitigar las carencias históricas causas de los mal llamados desajustes – no son desajustes- precisamente todo lo contrario, son ajustes al sistema mundo que les tocó afrontar. NNJA criados en “ollas”, repiten puntualmente el repertorio que les demostró de qué manera sobrevivir a la intemperie. Esta es una forma de legalidad en la que las reglas son bizarras para el mundo de enfrente, el mundo que les acoge y les invita a ‘normalizar’ sus hábitos y rutinas de existencia, sin argumento ninguno, Difícil tema para el que nació y se crio en un sistema normativo diferente al instituido por el orden social prevalente.

El estado colombiano ha acogido la definición de la OMS respecto el consumo de SPA, como una enfermedad de salud pública no transmisible y con ello la emergencia de formular y diseñar políticas que orienten y atiendan de forma efectiva a la población en uso o riesgo de uso de sustancias psicoactivas legales e ilegales. La búsqueda de consensos que permitan orientar programas que favorezcan la superación condiciones de riesgo en la población escolarizada, desescolarizada, habitantes de calle no ha sido una labor fácil, debido al sin número de imaginarios y creencias que se generan alrededor del uso y abuso del SPA. El equipo de Mitigación de IDIPRON, ha venido construyendo de la mano de los beneficiarios, una serie de acciones denominadas ‘encuentros’ que permiten tener una lectura descriptiva del contexto en que viven y del sistema de intercambios sociales al que pertenecen (roles asumidos y asignados) los jóvenes usuarios de SPA del instituto.

En términos generales el componente de mitigación está diseñado a partir de la comprensión de dicha problemática, la intervención se realiza desde cinco perspectivas entrelazadas y complementarias: psicosocial, pedagógica, artística, humanística (Yoga) y medicina general y alternativa.

4.1.17.9. Experiencias pedagógicas y perfiles de trabajo

– **Narrativas:** el desarrollo de una línea de trabajo desde el perfil pedagógico empieza con esta etapa inicial dicho insumo concita espacios en que los beneficiarios expresan sentires, vivencias, sueños y anhelos, con el propósito de brindar auto conocimiento y formación de una historia desde la propia perspectiva, utilizando medios básicos de construcción narrativa, formulando una introducción que permita relatar su propia realidad, la construcción de un nudo que le facilite identificar la búsqueda de soluciones a las inquietudes que surgen de su diario vivir, así como la propuesta personal de un proceso al interior no solo de la institución sino de la sociedad en su quehacer de ciudadano pleno de derechos y deberes. En el desarrollo de esta primera fase se han implementado estrategias como grupos focales, líneas de vida, ventana de Johari, árboles de vida y escudo personal.

A partir de dicha aproximación, se motiva el desarrollo de una serie de acciones con cuatro posibles énfasis. Desde el equipo pedagógico de mitigación se han diseñado una serie de actividades que constituyen una propuesta que puede ser utilizada en diferente orden y momentos, ya que se propone puedan ser realizados aleatoriamente sin que se conviertan en camisa de fuerza para la realización de los talleres, estos son:

– **Generación de confianza e intercambio de experiencias:** a través de la conformación de un espacio de interés común, se elaboran actividades sobre temáticas variadas identificadas previamente en la etapa narrativa, a través de actividades que introducen de manera lúdica los temas que se tratarán en una sesión. Video clips; caricaturas; danza; origami; pintura; ejercicios corporales; etc... Se identifican intereses de los beneficiarios a partir de una oferta positiva de información. Es necesaria la retroalimentación constante entre el componente de mitigación y los beneficiarios en pro de una constante construcción de insumos que faciliten la oferta hacia los pares, entendiéndose estos como futuros asistentes a los espacios.

- **Información básica sobre consumo de SPA:** Es necesario hacer un reconocimiento objetivo sobre la percepción de cada uno de los NNAJ tanto sobre las Sustancias Psicoactivas, su consumo, las consecuencias del mismo, así como de las problemáticas subyacentes que detonan consumos experimentales y problemáticos, los imaginarios acerca del consumo, la percepción de los entornos sociales y las normas básicas de convivencia al interior del Instituto y la comunidad en torno a las costumbres y usos de SPA por parte de los individuos. Esto se sustenta en la investigación y argumentación científica a través de la experticia de los miembros del componente sobre

las diversas temáticas: investigación de laboratorio, estadísticas generales, neurofisiología y consecuencias del consumo de SPA; aspectos culturales asociados al consumo; otros consumos nocivos diferentes a la SPA; aspectos culturales y de contexto en el consumo de SPA, otros consumos saludables; redes de filiación y alianza; identidad y cultura; rituales de pertenencia social; normas y organizaciones sociales; autoridad moral/ejemplo y emulación; la justicia; derechos humanos y exigibilidad de los mismos, deberes y obligaciones; solución asertiva de conflictos.

Se observa la necesidad de entablar diálogos abiertos sobre las diversas temáticas, para que la contextualización de los ejercicios se nutra con la experiencia de los beneficiarios como sujetos comunitarios.

Argumentación:

Se formulan escenarios de pensamiento y reflexión sobre aspectos nodales del quehacer cotidiano de los NNAJ a través de la mutua comunicación sobre aspectos propios de la existencia humana como el amor; la muerte; la libertad; las emociones; el arte; el optimismo; el pesimismo; la política; la autoestima; el proyecto de vida, esto sustentado en los aspectos propios de la injerencia de los beneficiarios, como lo son los elementos socioeconómicos, culturales y familiares, las herramientas de comunicación asertiva, los factores que inciden en el comportamiento del individuo e instrumentos naturales de las personas según su contexto e historia de vida.

Transversalidad: Teniendo en cuenta la articulación interdisciplinaria al interior del componente de Mitigación, se facilita la interacción entre las diversas áreas misionales del instituto, la temática de consumo de SPA si bien es tratada como una integralidad en salud, afecta transversalmente todos los escenarios en los diferentes aspectos de atención brindada por el IDIPRON. Las unidades contribuyen con propuestas y requerimientos propios de su quehacer cotidiano, pues los diferentes momentos promueven diversas dinámicas en la historia de vida de los beneficiarios. Este ejercicio es un trabajo integrador del proceso que se vive en espacios como semáforo y permite el reconocimiento de la evolución que se ha promovido durante el proceso.

4.1.17.10. Perfil Humanístico Yoga

Se generan herramientas a través de la relajación, la respiración, posturas físicas y demás elementos del Yoga, para el manejo de la ansiedad y el control de las emociones en los beneficiarios del instituto que asisten a la práctica de la disciplina. Esto se lleva a cabo a través de la constitución de escenarios de trabajo grupal que se debe traducir en un espacio íntimo para los individuos que desarrollan un aprendizaje práctico del ejercicio.

Los equipos Psicosociales de las respectivas Unidades atendidas, priorizan casos determinados, para que asistan a los talleres, teniendo en cuenta el estado de los diferentes procesos al interior de las dinámicas preestablecidas en el modelo de restitución de derechos de cada uno de los NNAJ. La labor ha demostrado un mejoramiento progresivo de las sensaciones de bienestar en los beneficiarios, control de ansiedad por consumo de SPA y manejo de emociones. Aducen sentirse más tranquilos y a medida que se avanza en las actividades, demuestran más compromiso y pertenencia a las dinámicas propuestas. La formulación de medios alternativos de resolución de conflictos se ve potenciada por el compromiso de los asistentes con su proceso personal y de autocuidado, esto de la mano del fortalecimiento de su percepción de cultura ciudadana, respeto a las normas, integración efectiva y restitución de derechos, así como el fortalecimiento de su integración a la sociedad en su condición de ciudadanos.

El yoga como disciplina, se ha complementado con la articulación efectiva y participativa de los demás escenarios del componente, prestando apoyo de interrelación con actividades pedagógicas y la concatenación con atención en medicina alternativa, ofreciendo escenarios principales y complementarios para los NNAJ.

4.1.17.11. Perfil Trabajo Social

En la intervención con los beneficiarios de IDIPRON desde el perfil de Trabajo Social se inicia generando una empatía y entiendo de donde radica y proviene la dificultad de los beneficiarios con las sustancias psicoactiva Se inicia generando un espacio de confianza y tranquilidad para que el beneficiario se sienta con la capacidad de hablar sobre las diferentes cosas que suceden en su día a día

Luego de ello se trata de entender cuáles son las situaciones problema que los lleva al consumo desde las distintas perspectivas del ser humano tales como familia, entorno social, laboral, afectivo de pareja, afectivo de familia etc.

4.1.17.12. REFLEXIONES ACERCA DE LA ATENCIÓN EN MEDICINA GENERAL CON ÉNFASIS EN CIUDADANO HABITANTE DE CALLE

El enfoque de trabajo del perfil de Medicina General con énfasis en Ciudadano Habitante de Calle está centrado en la Atención Primaria en Salud (APS) donde el modelo de salud enfrenta las desigualdades generadas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, buscando superar las barreras de acceso que el actual sistema de Salud tiene desde su génesis. Desde esta perspectiva, las acciones en salud plantean retos en la forma de brindar atención mediante un abordaje integral y humano a las poblaciones especiales y vulneradas, con oportunidad y sin discriminación. El desarrollo de dichas acciones, se ejecutan bajo los lineamientos emitidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Bogotá, debiendo mostrar como fortalezas relevantes:

- Abordaje integral e interdisciplinario sin discriminación en la atención.
- Procesos de articulación interinstitucional e intersectorial encaminadas a aportar al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud con el enfoque de APS y de Determinantes Sociales.

Frente a la operación del Componente de Mitigación, si bien las intervenciones de Salud Pública pretenden enfocarse desde lo individual y lo colectivo en generar mejoras en la Calidad de Vida con enfoque promocional y preventivo, interviniendo los factores susceptibles de intervenir desde la óptica de los Determinantes Sociales, se encuentran necesidades que corresponden a intervenciones del Plan Obligatorio de Salud (POS).

Es pertinente tener en cuenta que IDIPRON no es una Empresa Social del Estado, su misionalidad es netamente Pedagógica y en ningún momento asistencial, pero reconoce desde sus políticas internas su papel de estado en el mandato constitucional (Art. 48-49 de la CP) preservando la vida y la salud como derechos fundamentales... *Surgiría la necesidad de habilitarse como prestador*, enfocando el abordaje integral y con enfoque social como corresponde al sector de salud al que no pertenece, y en concreción al reconocer que más allá de ser prestador y ser estado, también identificar los abordajes de nuestras poblaciones vulneradas como parte fundamental del enfoque social y de la responsabilidad que el Estado tiene a través de sus entidades, entre ellas las Eses.

En lo particular a la Mitigación no solo del consumo de SPA sino de su impacto y en lo relacionado con el abordaje al Ciudadano Habitante de Calle (CHC) se deben reconocer características específicas de esta población que deben apreciarse en las acciones de mitigación, como las siguientes:

El CHC no asiste a su IPS asignada, así se le remita desde cualquier sector social, o se le entregue el formato o una remisión.

- No existe conciencia de daño y mucho menos de enfermedad.
- La gran mayoría desconoce los riesgos y daños asociados al consumo de SPA.
- Su itinerancia por las diferentes localidades de Bogotá y su exigencia de inmediatez en las acciones dificultan las intervenciones, sobre todo en territorios.
- La gran mayoría, por su asocio al consumo de psicoactivos (SPA) no tiene una concepción de tiempo ni lugar, ni siquiera sabe que tiene una EPS.
- Dada su actitud personal, su condición física, y su presentación personal no les es viable llegar desde la zona de permanencia a sus IPS; no encuentran transporte; ni generan de la población en general, sentimientos de solidaridad. Al contrario, bajo una estigmatización social, se les reconoce como probables agresores o delincuentes, generando en la sociedad sensación de inseguridad.
- El detonante de la disfunción familiar presente en la gran mayoría de los Beneficiarios y la errada creencia de las familias en el sentido de que IDIPRON es una Comunidad Terapéutica para el manejo de SPA crean dificultades al momento del ingreso a la Institución.

Todo ello sumado a las barreras de acceso del actual Sistema de Salud Colombiano entre las que se resaltan:

Barreras de acceso Administrativas:

- Población sin afiliación al régimen de seguridad social en salud y/o capacidad de pago para acceder a un servicio de salud.
- Usuarios capitados con otras IPS públicas o privadas.
- Limitación en el acceso a la atención especializada.
- Dificultades para la prestación de servicios POS (negaciones del servicio y/o tratamiento, dificultades en la autorización de un servicio por parte de la EPS).

- Dificultad de acceso a servicios por inadecuada referencia-contrarreferencia.
- No oportunidad en atención de urgencias
- Capacidad inexistente de pago de servicios, medicamentos, hospitalizaciones, exámenes.
- No facilitación del acceso con enfoque diferencial-género-religión-etnia-discapacidad.

Barreras de Acceso Geográficas:

- Prestación de servicios en lugares retirados de donde reside y/o trabaja el usuario.
- Desconocimiento de las localidades de la ciudad.

Lo anterior conlleva a que este grupo vulnerado reconocido como Habitante de Calle tenga unas condiciones de vulneración en cuanto al goce de derechos en salud, que el Sector Salud en general no reconoce ni identifica; además de la negligencia para preparar a sus funcionarios en el abordaje humanizado de este grupo poblacional; situación que, una vez reconocida por IDIPRON, y en coherencia con su política de Responsabilidad Social, se mostraría como parte del Componente de Mitigación, evidenciando que se requiere disminuir las barreras de acceso identificadas en el transcurso de la prestación de servicios en salud dentro del enfoque diferencial e integral que requiere este tipo de población. Desde esta perspectiva, haciéndola realidad, se lograría algo que es imprescindible para este tipo de acciones: la RESOLUTIVIDAD.

4.1.17.13.AVANCES Y RESULTADOS

Al inicio del proyecto no se contaba con un Formato para la valoración médica general, situación que llevó a que las acciones iniciales de valoración se realizaran en un formato diseñado por Rodrigo Meléndez Trujillo, mientras se logró la aprobación del Formato M-RDE-FT-044 en el que a partir del día 16 de febrero se registran las acciones de medicina general. Todas las acciones realizadas han sido debidamente registradas en el SIMI a lo largo del año 2018.

Acciones individuales

- Atenciones individuales que incluyen valoraciones y seguimiento a participantes de la estrategia. Quedó pendiente definir acciones resolutorias en cuanto a prescripción de medicamentos, tamizajes ITS.
- Atenciones Colectivas que incluye valoración del riesgo y seguimiento a participantes de la estrategia.

Acciones preventivas individuales

- Valoración completa de estado de Salud.
- Valoración Estado Nutricional.
- Realización Tamizaje VIH.
- Realización Test Sífilis.
- Sintomáticos Respiratorios.
- Salud Sexual y Reproductiva.

Acciones grupales

- Grupos Conversacionales y Talleres Educativos enfocados a la Reducción de Riesgos y Mitigación de Daños.
- Fortalecimiento en la articulación con instituciones de servicios de salud de la red distrital, en cuanto a la humanización del servicio en la población con dinámica de calle.
- Grupos Psicoeducacionales
- Canalizaciones
- Canalización y/o remisión a servicios de la red Distrital y/u Organizaciones no Gubernamentales.
- Seguimiento a Canalización a servicios de la red Distrital y/u Organizaciones no Gubernamentales.
- En coordinación con la SDS – Subsecretaría de Salud Pública, participar en los espacios de asesoría técnica dirigidos a los equipos de la estrategia para el fortalecimiento de los principios de la mitigación.

La valoración médica que se realiza dentro del programa consiste en diligenciar al inicio de la prestación del servicio información básica del usuario en cuanto a datos de identificación, edad, grupo sanguíneo, lugar y fecha de nacimiento, tipo y número de documento de identidad, género y datos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de Colombia.

Luego se hace un registro de la consulta el beneficiario indicando si es primera vez o control. Se describe si existe un motivo de consulta o simplemente es una valoración médica del estado general de salud. Se consignan datos de antecedentes personales o familiares y luego una revisión de los diferentes sistemas del paciente.

Acto seguido se registran los signos vitales como presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, peso y talla, índice de masa corporal, perímetro abdominal, saturación de oxígeno.

Luego se procede a registrar los hallazgos al examen físico discriminados por cada uno de los diferentes sistemas corporales.

Todos estos hallazgos llevan a un diagnóstico del cual se registra con su código de enfermedad CIE 10 y se indica si es un diagnóstico presuntivo, confirmado nuevo o confirmado repetido.

Luego se procede a una evolución que consiste en indicar que conducta se sigue con el usuario ya sea terapéutica, en casos excepcionales, o educativa, remisión consulta externa o a urgencias y que indicaciones de autocuidado quedan prescritas:

- Reducción del consumo de psicoactivos.
- Lavado frecuente de manos.
- Uso de preservativo.
- Higiene de sueño.
- Alimentación saludable.
- Evitar uso de copos de algodón en oídos.
- Información sobre oferta institucional de IDIPRON para el usuario.
- Tamizaje de pruebas rápidas para VIH y Sífilis.
- Sensibilización en infecciones de transmisión sexual, sus síntomas, causas, factores predisponentes y formas de evitarlas.
- Uso permanente de preservativo.
- Trámites pertinentes para obtención de documento de identidad.
- En conjunto con trabajo social realizar aseguramiento.
- Control periódico de citología vaginal.
- Instrucciones sobre la necesidad de realizar el autoexamen de senos en mujeres.
- Control por planificación familiar.
- En mujeres indicaciones de aseo íntimo como evitar uso de protectores, ropa interior de lycra, tampones, toallas higiénicas perfumadas, no realizar indiscriminadamente duchas vaginales y procurar dormir sin ropa interior.
- En hombres autoexamen de testículos.
- Se dan indicaciones para acudir a la unidad de víctimas del conflicto armado en articulación con trabajo social del equipo de MITIGACIÓN en casos indicados.
- Se remite para manejo conjunto con medicina alternativa si lo acepta.
- Realización de prueba de embarazo si el caso lo amerita.
- Articulación con el Coordinador de la UPI OASIS para ingreso del beneficiario a instalaciones en caso de que acepte la oferta institucional.
- Se indica ingreso a la UPI OASIS en casos de que su estado de salud lo amerite por un tiempo prudencial mientras mejore la patología que lo motive.
- Articulación con el Grupo de Enfermedades Transmisibles en caso de patologías como TBC que se encuentren en tratamiento o que abandonen tratamiento para autorizar o no su ingreso a la unidad dependiendo de la transmisibilidad de la enfermedad en la comunidad.
- En caso de embarazo debe acudir a consulta externa de la red de salud para inicio de control prenatal.
- Se realiza sensibilización en interrupción legal voluntaria de embarazo.
- Se entabla diálogo con el beneficiario en idioma claro y explícito, el cual se verifica sea comprendido por él.
- Asesoramiento a la población venezolana para legalizar su permanencia en el país.
- Intervenciones Breves y Entrevistas Motivacionales en busca de cambio de patrones de consumo de SPA.
- Valoraciones e intervenciones breves al grupo de ESCNNA.

En lo que se refiere a acciones colectivas, se realizaron presentaciones de sensibilización y capacitación a facilitadores de UPI OASIS donde se les informa sobre los diferentes objetivos del Componente de Mitigación su misionalidad acorde al objetivo pedagógico, la capacitación en acciones de autocuidado y presentación de casos específicos de

patologías derivadas del consumo de sustancias psicoactivas obtenidas de la experiencia personal en Ciudadanos Habitantes de Calle de la ciudad de Bogotá.

En desarrollo de las prácticas de Mitigación Se realizaron Talleres Educativos a los beneficiarios sobre los diferentes tipos de SPA: patrones de Consumo; afectación que ocasionan las SPA en los diferentes sistemas corporales; diferentes Enfermedades de Transmisión Sexual; síntomas, diagnóstico y tratamiento; actividades lúdicas de Astronomía y Música y Motivación al cambio.

Acompañamiento en Ferias de Salud con el grupo de Energía de Bogotá en ámbito comunitario.

Por último y como algo novedoso y terapéutico se iniciaron programas de Baño Turco y Equino terapia para los beneficiarios, todos ellos con valoración médica previa y sensibilización mediante talleres educativos de los objetivos esperados.

4.2 ÁREA DE EDUCACIÓN⁸

Desde el área de Educación – Formación Académica, con el objetivo de restituir el proceso educativo en los NNAJ, desde el Proyecto Educativo de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, a corte de 15 de Diciembre de 2018 se adelantaron actividades concluidas en 4 Acciones generales en:

1. La reivindicación al Derecho de la Educación del NNAJ.
2. Actividades Institucionales, Interinstitucionales e intersectoriales en el marco del desarrollo de los 4 proyectos del Proyecto Educativo (Comunicaciones, Lógico Matemático; Cultura Ambiental y Cultura Ciudadana).
3. Construcción curricular para fortalecer los procesos de Nivelación y Certificación, de acuerdo a las características de los NNAJ- Modelo Educativo Flexible e Incluyente.
4. Capacitación y acción con los educadores.

1. OBJETIVO Y/O ALCANCE:

El área de Educación desde el componente de Formación Académica, favorece acciones pedagógicas y académicas hacia el de aprendizaje en los NNAJ de acuerdo a sus ritmos y necesidades individuales y bajo los parámetros dados por el MEN para los niveles y procesos educativos en básica primaria, básica secundaria y media académica; fortaleciendo el desarrollo de competencias y habilidades hacia la construcción, alcance y goce de una vida digna, reivindicando el derecho a la Educación en los NNAJ que se vinculan al IDIPRON.

GESTIÓN REALIZADA:

Gestión Administrativa:

En línea de garantizar la atención de la oferta educativa en cada una de las UPIS y el territorio, la Escuela realizó:

1ER CORTE (ENERO a MARZO 2018)	2NDO CORTE (ABRIL a JUNIO 2018)
✓ Organización del Proceso Escolar y actividades consolidadas en el Cronograma del año de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, socializado y aprobado en reunión convocada por la Dirección del Instituto el 10 de febrero de 2018.	✓ Reunión de articulación con el componente de Formación Técnica (3 abril 2018) para organización de horarios educativos del área de Educación.
✓ Constitución del Consejo Académico	✓ Requerimiento y trámite con la gerencia del proyecto 971 de necesidades en materiales para talleres vocacionales (manualidades, cerámica, vitrales, telares, velas)
✓ Organización y asignación de educadores a cada una de las UPIS	✓ Organización y asignación de educadores a las UPIS en favorecimiento de acciones desde los 4 proyectos, teniendo en cuenta contingencia de contratación.
✓ Construcción y entrega de horarios Académicos, diseñados de acuerdo a dinámicas particulares de cada UPI.	✓ Construcción y entrega de horarios de formación para las unidades de externado (6 abril 2018), diseñados de acuerdo a acuerdos y compromisos generados en reunión con formación técnica.
✓ Organización y vinculación de Jóvenes de grado 9, 10 y 11 de la Unidad de Florida a procesos de Formación Técnica en	✓ Atención a requerimientos generados en el desarrollo de la Auditoría Interna al componente de Formación Académica.

⁸ Informe de Gestión Área de Educación 2018

1ER CORTE (ENERO a MARZO 2018)		2NDO CORTE (ABRIL a JUNIO 2018)																																							
Perdomo –dos días a la semana; y a clases de laboratorio en Química y Física.																																									
✓3 Reuniones Generales de Consejo Académico para organización y lineamientos en desarrollo de procesos pedagógicos y administrativos de la Escuela.		✓ 4 Reuniones Generales de Consejo Académico para socialización de encuentro de representantes al autogobierno(2 mayo 2018), Consolidar conclusiones de horarios, planeación y proyección de acciones para el Modelo Educativo (10 Mayo 2018); Organización de las Actividades –Festival Literario en el marco de la FILBO y Olimpiadas deportivas desde los proyectos: Comunicaciones y Cultura Ambiental (22 Mayo 2018); Socialización proceso de evaluación académica en el desarrollo de Planeaciones de clases (18 Junio 2018).																																							
✓ Participación en 3 reuniones con el área de Sistemas, con el fin de determinar Lineamientos, especificaciones técnicas y requerimientos de diseño de Módulo para el área de Educación; como herramienta fundamental para la sistematización de la información y de los procesos académicos y administrativos de la Escuela.		✓ Seguimiento y soporte a las acciones del primer registro al Mapa de Corrupción de riesgos y Plan de Acción 2018 del componente formación académica.																																							
		✓ Construcción de propuesta del Manual Operativo del Componente de Formación Académica.																																							
		✓ Vinculación de actividades extracurriculares, a los espacios académicos desde los Proyectos asignados en el horario de acuerdo a intencionalidad y objetivo de las mismas.																																							
		✓ Generación de actividades escolares en otros espacios significativos de aprendizaje fuera del aula.																																							
		✓ (Sala de sistemas, huerta, canchas deportivas, museos, caminatas).																																							
		✓ 230 AJ se inscribieron y pagaron ante el ICFES el derecho para presentar la Prueba Saber 11 2018.																																							
		✓ Jornada de Convalidación de certificados académicos de estudios realizados en otras instituciones en Adolescentes y jóvenes vinculados al IDIPRON. Se inscribieron para convalidar 235 AJ y se presentaron a las pruebas 148 AJ.																																							
✓ Atención administrativa y expedición de certificados y constancias escolares.		✓ Atención administrativa y expedición de certificados y constancias escolares.																																							
<table><tr><th rowspan="2">TIPO DE SOLICITUD</th><th>1ER CORTE</th></tr><tr><th></th></tr><tr><td>COPIA ACTA DE GRADO</td><td>14</td></tr><tr><td>CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES</td><td>767</td></tr><tr><td>CONSTANCIAS DE ESTUDIO</td><td>238</td></tr><tr><td>CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION</td><td>331</td></tr><tr><td>CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO</td><td>5</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1355</td></tr></table>		TIPO DE SOLICITUD	1ER CORTE		COPIA ACTA DE GRADO	14	CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES	767	CONSTANCIAS DE ESTUDIO	238	CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION	331	CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	5	TOTAL	1355	<table><tr><th rowspan="2">COMPRI</th><th colspan="2">CANTIDAD POR ITEM</th></tr><tr><th>1ER CORTE</th><th>2NDO CORTE</th></tr><tr><td>COPIA ACTA DE GRADO</td><td>14</td><td>16</td></tr><tr><td>CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES</td><td>767</td><td>429</td></tr><tr><td>CONSTANCIAS DE ESTUDIO</td><td>238</td><td>279</td></tr><tr><td>CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION</td><td>331</td><td>121</td></tr><tr><td>CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1355</td><td>850</td></tr></table>		COMPRI	CANTIDAD POR ITEM		1ER CORTE	2NDO CORTE	COPIA ACTA DE GRADO	14	16	CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES	767	429	CONSTANCIAS DE ESTUDIO	238	279	CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION	331	121	CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	5	5	TOTAL	1355	850
TIPO DE SOLICITUD	1ER CORTE																																								
COPIA ACTA DE GRADO	14																																								
CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES	767																																								
CONSTANCIAS DE ESTUDIO	238																																								
CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION	331																																								
CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	5																																								
TOTAL	1355																																								
COMPRI	CANTIDAD POR ITEM																																								
	1ER CORTE	2NDO CORTE																																							
COPIA ACTA DE GRADO	14	16																																							
CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES	767	429																																							
CONSTANCIAS DE ESTUDIO	238	279																																							
CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION	331	121																																							
CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	5	5																																							
TOTAL	1355	850																																							
3er CORTE (JULIO a SEPTIEMBRE 2018)		4to CORTE (OCTUBRE a DICIEMBRE 2018)																																							
✓ Reunión con la Secretaría de Seguridad en la UPI Perdomo para organizar desarrollo de programa en prevención de violencia juvenil con adolescentes y		✓ Reunión con el área de sistemas para consolidación de historias en la plataforma Scrum.																																							

1ER CORTE (ENERO a MARZO 2018)	2NDO CORTE (ABRIL a JUNIO 2018)
jóvenes de 14 a 18 años. (Julio 9 de 2018)	
✓ Solicitud de distribución y dotación a las UPIS del IDIPRON con kits escolares que favorezcan el desarrollo de los procesos de aprendizaje.	✓ Organización para la recepción de los insumos entregados por el proveedor Arkimax en el contrato 0608/2018.
✓ Respuesta a solicitud derecho de petición proceso formativo y asistencia de jóvenes en Paz. (Julio 11 de 2018). Solicitud realizada por la OAP.	✓ Respuesta para la Cámara de Bogotá respecto a la información de jóvenes vinculados a procesos de formación académica con perfil habitante de calle.
✓ Respuesta solicitud contraloría frente a formación académica y talleres realizados desde el 2015 al 2018 (Julio 13 de 2018). Solicitud realizada por la subdirección de métodos.	✓ Reunión con la OAP para el tema de indicadores de formación académica.
✓ Asignación de consignas para ofrenda apertura cátedra Idiproniana.	✓ Solicitud al área de soporte SIMI para la creación de los usuarios de los docentes de la escuela para el cargue de información concerniente a Talleres Educativos.
✓ Revisión y consolidación de documentos soportes de Comisión de evaluación y seguimiento realizada en el mes de Abril	✓ Organización para capacitación de apoyos académicos para subir “Talleres Educativos”
✓ Participación en Comité Misional de Internado, convocado por profesional coordinadora de la estrategia, y en el cual se abordan temas relacionados con la caracterización y definición de ingresos de NNA a las UPIS.	✓ Participación en el comité misional contexto internado.
✓ Atención a visita de personal de la contraloría, en la que se hizo seguimiento a personal contratado y vinculado al IDIPRON (Julio 18 de 2018)	✓ Registro de datos en el aplicativo “Simulacro Distrital de Evacuación”, esto con los datos obtenidos de la actividad realizada en cada unidad de protección integral.
✓ Proyección, ajustes y envío de Necesidades de personal, materiales, insumos y recursos para el 2019. Proyección enviada a la gerencia del proyecto 971. (8 de agosto de 2018)	✓ Solicitud de distribución elementos didácticos que se recibieron en marco del contrato 0587/2018.
✓ Participación en reunión convocada por el área de Almacén e Inventarios, para supervisión de contratos de suministros (Julio 24 de 2018)	✓ Envío de la proyección de distribución de insumos contrato 0608/2018 Arkimax.
✓ Gestión administrativa y de revisión para ejecutar contrato de suministros de insumos para los talleres pedagógicos del IDIPRON con el proveedor ofertante.	✓ Asistencia por parte de la responsable del área Luz Mery Estupiñan Lizarazo al comité de Internados y Externados el día 20 de noviembre de 2018.
✓ Organización de educadores salvavidas para apoyo en actividades pedagógicas promovidas por el área de Espiritualidad.	✓ Reunión con la OAP (Jasson Pinillos), analizar el proceso y estado de actualización de documentos del área de formación académica. Noviembre 22 de 2018.
✓ Participación en reunión convocada por la subdirección de métodos para dar Informe de Cierre de Auditoría Interna al área de Educación (10 Agosto 2018).	✓ Seguimiento a la digitalización de los libros de calificaciones de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON.
✓ Organización y envío de cronograma a las UPIS para el desarrollo de talleres con la Fundación BAT (13 Agosto 2018).	✓ Participación en la reunión convocada por la OAP- Participación ciudadana para organización de la rendición de cuentas IDIPRON 2018.
✓ Consolidado y envío de reporte al enlace de la Mesa Técnica de la SIS, en relación a actividades desarrolladas en las UPIS en prevención de Maternidades y Paternidades Tempranas. Reporte requerido y enviado trimestralmente para Plan de Acción de la SIS.	✓ Envío del informe de gestión del componente de formación académica con corte a octubre de 2018.
✓ Respuesta a proposición 471 /2018 para el Consejo en relación a las acciones educativas, actividades culturales, artísticas y deportivas.	✓ Respuesta a proposición 720 el día 28 de noviembre de 2018, se envió información al líder del área de educación.
✓ Asignación de educadores a las UPIS en sus dos contextos, teniendo en cuenta la contingencia contractual de educadores.	✓ Solicitud a la OAP-Soporte Simi para la creación de parámetros del cargue de asistencia Centros de Interés Pedagógicos, esto para las actividades decembrinas.
✓ Organización de agenda para llevar a cabo Comisiones de Evaluación Y promoción académica en las unidades de Internado y externado.	✓ Realización del plan de mejoramiento del área de educación (componente de academia y técnica) en conjunto con el área de control interno. Diciembre 18 de 2018.
✓ Participación en reunión con profesionales de la OAP para recuento, capacitación y formulación de Indicadores de Gestión del Componente de Formación Académica (27 agosto 2018, 6 de Septiembre 2018)	✓ Participación en la rendición de cuentas IDIPRON 2018, realizada el 11 de Diciembre.
✓ Solicitud y consolidado de formatos y documentos que respaldan el proceso desarrollado en las comisiones de	

1ER CORTE (ENERO a MARZO 2018)	2NDO CORTE (ABRIL a JUNIO 2018)																																
evaluación y promoción de las diferentes UPIS																																	
✓ Recepción y Organización de documentación (historia académica) de jóvenes aspirantes a obtener título bachiller.																																	
✓ Ajustes en la formulación a riesgos de corrupción del área de educación. Encuentro realizado con la líder SIGID de la OAP.-(5 Septiembre 2018)																																	
✓ Participación en Reunión y capacitación con el área de Sistemas y SIMI para levantar requisitos en diseño de módulo de Educación para el Sistema de Información Misional V.2 (4 Septiembre 2018, 26 Septiembre de 2018)																																	
✓ Entrega de soportes y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción a profesional del área de Control Interno (13 Septiembre 2018).																																	
✓ Participación y Organización de bases de juegos para el desarrollo del día de la Fraternidad y Premiación Olimpiadas Deportivas (15 Septiembre 2018)																																	
✓ Formulación de Propuesta al Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna.																																	
✓ Supervisión en recepción de insumos para los talleres pedagógicos del IDIPRON. (11, 12 y 14 de septiembre de 2018).																																	
✓ Gestión para oficialización de formatos de Terapia Ocupacional ante la OAP.																																	
✓ Atención administrativa y expedición de certificados y constancias escolares. <table border="1"> <tr> <th>DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018</th><th></th></tr> <tr> <th>TIPO DE SOLICITUD</th><th>CANTIDAD POR ITEM</th></tr> <tr> <td>COPIA ACTA DE GRADO Y DIPLOMA</td><td>6</td></tr> <tr> <td>CERTIFICADOS</td><td>253</td></tr> <tr> <td>CONSTANCIAS</td><td>179</td></tr> <tr> <td>BOLETÍN PARCIAL DE NOTAS</td><td>3</td></tr> <tr> <td>CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO</td><td>1</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>442</td></tr> </table>	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD POR ITEM	COPIA ACTA DE GRADO Y DIPLOMA	6	CERTIFICADOS	253	CONSTANCIAS	179	BOLETÍN PARCIAL DE NOTAS	3	CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	1	TOTAL	442	✓ Atención administrativa y expedición de certificados y constancias escolares. <table border="1"> <tr> <th>DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018</th><th></th></tr> <tr> <th>TIPO DE SOLICITUD</th><th>CANTIDAD POR ITEM</th></tr> <tr> <td>COPIA ACTA DE GRADO</td><td>15</td></tr> <tr> <td>CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES</td><td>121</td></tr> <tr> <td>CONSTANCIAS DE ESTUDIO</td><td>198</td></tr> <tr> <td>CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION</td><td>187</td></tr> <tr> <td>CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO</td><td>0</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>521</td></tr> </table>	DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018		TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD POR ITEM	COPIA ACTA DE GRADO	15	CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES	121	CONSTANCIAS DE ESTUDIO	198	CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION	187	CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	0	TOTAL	521
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018																																	
TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD POR ITEM																																
COPIA ACTA DE GRADO Y DIPLOMA	6																																
CERTIFICADOS	253																																
CONSTANCIAS	179																																
BOLETÍN PARCIAL DE NOTAS	3																																
CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	1																																
TOTAL	442																																
DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018																																	
TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD POR ITEM																																
COPIA ACTA DE GRADO	15																																
CERTIFICADOS ESCOLARES PARA OTROS TRÁMITES	121																																
CONSTANCIAS DE ESTUDIO	198																																
CERTIFICADOS PARA INGRESO A OTRA INSTITUCION	187																																
CARTA PARA SOLICITUD CUPO EN OTRO COLEGIO	0																																
TOTAL	521																																

Gestión de procesos específicos

La gestión del área de Educación – Formación Académica, se consolida en 4 Acciones generales y sus actividades se discriminan así:

a. La reivindicación al Derecho de la Educación del NNAJ.

A corte de 15 de Diciembre de 2018, la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON matriculó y vinculó a procesos educativos en los diferentes contextos pedagógicos a NNAJ, así:

PROCESO EDUCATIVO EN:	NÚMERO DE MATRICULAS				
	Enero a Marzo 2018	Abril a Junio 2018	Julio a Septiembre 2018	Octubre a Diciembre de 2018	
Básica Primaria / Aceleración de Aprendizaje	186 NNAJ	90 NNAJ	78 NNA	25 NNA	
Básica Secundaria	1383 NNAJ	715 NNAJ	623 AJ	218 AJ	
Media Académica	674 AJ	225 AJ	408 AJ	253 AJ	
TOTAL NNAJ MATRICULADOS POR CORTE	2243	1030	1109	496	4878

o La Escuela Pedagógica Integral Idipron, en su proceso de evaluación flexible y continua ha realizado hasta el mes de Octubre, dos Comisiones de Evaluación y Promoción:

- ✓ La Primera, realizada en el mes de Abril se evaluó procesos de NNAJ que en el mes de diciembre de 2017 se determinó continuidad. En ésta comisión la escuela realizó **Promoción de 183 NNAJ.**
- ✓ La Segunda Comisión, se llevó a cabo en el mes de agosto, evaluando el proceso escolar de todos los NNAJ vinculados y matriculados desde Enero de 2018. **Promoción de 1239 NNAJ.**
- ✓ La Tercera Comisión, se llevó a cabo en el mes de Diciembre, evaluando el proceso escolar de todos los NNAJ vinculados y matriculados desde Agosto de 2018. **Promoción de 946 NNAJ.**

DATOS DE PROCESOS DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR UNIDADES, PROCESOS Y COMISIONES.

EVALUADOS 2018	PROMOVIDOS 2018	CONTINUAN 2018	RETIROS EN CADA COMISIÓN
4790	2258	2096	410

Es importante aclarar que el informe de gestión se realizó a corte de 15 de Diciembre por lo cual existen diferencias en los datos que aclaramos a continuación.

b. Actividades Institucionales. Interinstitucionales e intersectoriales en el marco del desarrollo de los 4 proyectos del Proyecto Educativo (Comunicaciones, Lógico Matemático; Cultura Ambiental y Cultura Ciudadana).

ENERO A MARZO 2018	ABRIL A JUNIO 2018
- Participación en la mesa de enlaces técnicos de Maternidades y Paternidades de la Secretaría Social. - Aporte al desarrollo de acciones en prevención de maternidad y paternidad temprana, contempladas en el Plan de Acción de la Secretaría Social. - Articulación con el Comité para la Democratización de la Información – CDI Colombia, en el desarrollo de módulos y certificación a Adolescentes y jóvenes en Alfabetización Digital y Soporte Técnico. - Articulación con CDI Colombia, jóvenes estudiantes de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Javeriana y Jóvenes de grado Once de Perdomo Convenios en programa de profundización en Lenguajes de Programación. - Remisión de NNAJ con dificultades de aprendizaje para seguimiento en Terapia Ocupacional. - Reunión de articulación de acciones y procesos de formación artística al proceso escolar con el área de Espiritualidad.-6 de Febrero de 2018. - Construcción de Cronograma de Formación Artística articulado con el área de Espiritualidad. - Articulación con el área de Territorio, para favorecer y fortalecer acciones en favorecimiento del desarrollo de Procesos Escolares en las localidades. - Apertura de procesos escolares en las Localidades en Suba (Santa Cecilia), Bosa (Laureles y Bosa Santafé), Ciudad Bolívar (Paraíso y Lucero Bajo); Usme (Fiscalá y Alfonso López); Centro (Paloquemao y Rafael Uribe). - Apertura del proyecto Lector en cada UPI, en el marco de la celebración de la FILBO.	- Participación en la mesa de enlaces técnicos de Maternidades y Paternidades de la Secretaría Social. - Participación y reporte de acciones realizadas, en el Comité Interinstitucional en Educación en Derechos Humanos. - Participación en mesa directiva con la Secretaría de Gobierno y Personería. - Participación y representación Institucional en el Comité Distrital de Convivencia Escolar. - Reporte de acciones de segundo corte, en prevención de maternidad y paternidad temprana, contempladas en el Plan de Acción de la Secretaría Social. - Entrega de Certificados Digitales a 54 AJ en "Aprendiendo a Programar" y "Soporte Técnico" en articulación con el Comité para la Democratización de la Información – CDI Colombia. - Articulación con el área de Espiritualidad en desarrollo de Semilleros Deportivos. - Reunión con directivos, coordinadores, responsables y apoyos académicos en la que se socializó y conceptualizó avances de la Construcción del Modelo Educativo de la Escuela y sus acciones desde los 4 proyectos. Viernes 8 de Junio 2018. - Desarrollo del Festival Literario 2018 en el marco de la FILBO. - Comisiones de Evaluación y Promoción para NNAJ en continuidad-seguimiento según determinaciones dadas en comisiones de Diciembre de 2017. - Jornada de Convalidación de certificados académicos de estudios cursados en otras instituciones. Mayo 26 2018. - Elección de representantes al interno de cada UPI al Gobierno Escolar presentado como Proyecto de Autogobierno. 3 Encuentros de Representantes a Autogobierno de la Escuela Pedagógica integral IDIPRON. 28 Abril 2018, sábado 2 de junio y sábado 16 de junio 2018. - Elección de Alcalde Mayo del Autogobierno de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON –Junio 2 de 2018. - Constitución del Autogobierno Central de la Escuela Pedagógica integral IDIPRON-Sábado 16 de Junio 2018.

JULIO A SEPTIEMBRE 2018	OCTUBRE DE 2018
- Articulación con Maloka para recorrido por las salas interactivas, película en Cine DOMO y película cine 3D, para 103 adolescentes de la unidad de Florida. Actividad realizada el 8 y 9 de Agosto de 2018. - Programación y organización de Olimpiadas Deportivas 2018 (11 agosto 2018, 31 de Agosto 2018.) - Articulación con Casa Tarántula, para organizar actividades de enfoque diferencial y talleres documentales “fuertes para ser libres” con las adolescentes de la Upi la 27 sur. - Articulación con la Cruz Roja para desarrollar actividades con los jóvenes de la unidad de Perdomo Externado, en relación a: clubes de convivencia, auto reconocimiento, Proyecto de vida, Hábitos de vida saludable, resolución de conflictos, toma de decisiones y manejo de emociones. - Desarrollo de Cuarto Encuentro con jóvenes representantes al Autogobierno central, realizado en la Upi Servitá .(Julio 28 de 2018) - Generación de talleres de actividades extracurriculares por día, dada el proceso de contingencia contractual de educadores orientados hacia la construcción de identidad, preparación de Olimpiadas Deportivas, organización de comparsa y detalle de cátedra Idiproniana para olimpiadas deportivas, salidas pedagógicas. - Articulación con la fundación BAT para la realización de 50 talleres artísticos que favorezcan los procesos de re significación de historias de vida. Los talleres fueron programados para realizarse en todas las UPIS desde el 15 de agosto hasta 21 de Septiembre de 2018. - Desarrollo del Quinto Encuentro de NNAJ del Autogobierno Central	- Participación en la mesa de enlaces técnicos de Matemidades y Paternidades de la Secretaría Social. - Aporte al desarrollo de acciones en prevención de maternidad y paternidad temprana, contempladas en el Plan de Acción de la Secretaría Social. - Participación de los educadores de la Escuela en la conferencia “Innovaciones Pedagógicas”-Codema, realizada en la Universidad Minuto de Dios. - Participación y aporte al programa PAAC y mesa de transparencia distrital, en la digitalización de libros de calificaciones generados por la Escuela desde 1972 a la fecha. - Realización del simulacro de evacuación en coordinación entre el componente de formación académica y los apoyos académicos de las unidades de protección integral. - Realización de la jornada de convalidación segundo semestre de 2018, avalado por la dirección local de educación de USME y el Colegio Juan Luis Londoño. - Reunión con representantes de la Secretaria de Ambiente para acuerdo de acciones a realizar en la UPI Servitá, en línea de protección del medio ambiente y el cuerpo. - Participación en el Comité Distrital de Convivencia Escolar. Noviembre 22 de 2018. - Reunión del consejo académico de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON para acordar el proceso de comisiones de evaluación y promoción, además de los documentos que soportan las mismas. Noviembre 26 de 2018. - Planeación e implementación de actividades lúdico Pedagógicas, enfocadas como centros de interés que apuntan al desarrollo de los cuatro proyectos del modelo educativo. Se plantean dichas actividades desde el 17 de diciembre de 2018 como estrategia para la época decembrina.

JULIO A SEPTIEMBRE 2018	OCTUBRE DE 2018
de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, realizada en al Upi Perdomo con el fin de socializar proceso al subdirector misional y asignar participación y representación de países en la Simulación de las Naciones Unidas-SIMONU. (Agosto 4 de 2018). • Desarrollo del Sexto Encuentro de jóvenes representantes al Autogobierno Central de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, en el que se hizo guión y grabación de video para proceso de REINDUCCIÓN al personal del IDIPRON. • Realización de Inauguración de Olimpiadas Deportivas 2018 en la Upi Perdomo, con la participación de 696 NNAJ de las diferentes UPIS (11 septiembre 2018). • Desarrollo de tres días de Competencia Deportiva en cada una de las 8 sedes deportivas especializadas, con la participación de 575 NNAJ deportistas (12,13 y 14 de septiembre 2018). • Desarrollo de Ceremonia de Graduación de Bachilleres Académicos de la Escuela Pedagógica integral IDIPRON, en donde se otorgó el título a 186 jóvenes, de los cuales 6 jóvenes tenían pendiente formalizar acto de graduación del año anterior. (27 de Septiembre 2018). • Participación con 8 adolescentes y jóvenes en la simulación urbana de SIMONU Bogotá 2018, realizada durante el 26 y 27 de Septiembre de 2018. • Participación y aporte al programa PAAC y mesa de transparencia distrital, en la digitalización de libros de calificaciones generados por la Escuela desde 1972 a la fecha.	• Participación en la reunión entre el equipo de territorio, docentes de la Escuela en Territorio y responsable del área de formación académica, con el fin de coordinar procesos en los territorios donde hace presencia la escuela. • Realización de las Comisiones de Evaluación y Promoción para los NNAJ matriculados a la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON a Diciembre de 2018, se llevó a cabo en cada unidad donde se realizan procesos de formación académica. • Participación en la mesa interinstitucional de prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana. Diciembre 12 de 2018. • Participación en la reunión entre el área de formación académica, área de espiritualidad y la Universidad Grancolombia, con el fin de establecer el proceso de vinculación de estudiantes de la Universidad (diferentes programas de pregrado) a procesos de práctica dentro del IDIPRON y en específico en la Escuela. Diciembre 12 de 2018. • Reunión entre el área de formación académica y la Señora Liliana Bernal (Secretaría de Educación), con el fin de analizar avances, seguimientos y propuestas frente a la construcción e implementación del Modelo Pedagógico Flexible planteado desde la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON. • Ceremonia de Graduación de Bachilleres, 158 AJ obtuvieron su título de bachiller académico por parte de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON.

c. Construcción curricular para fortalecer los procesos de Nivelación y Certificación, de acuerdo a las características de los NNAJ- Modelo Educativo Flexible e Incluyente.

A corte de 15 de diciembre de 2018 se han realizado:

- Encuentros de educadores desde sus disciplinas y en la conformación de los 4 Proyectos para la Construcción Participativa de las Mallas Curriculares, así:
 - ✓ Construcción del Currículo en Familia para Escuela en territorio. 10 de febrero de 2018
 - ✓ Construcción Curricular del Proyecto de Cultura Ciudadana. 10 de febrero de 2018
 - ✓ Construcción Curricular del Proyecto de Comunicaciones. 19 de febrero de 2018
 - ✓ Construcción Curricular del Proyecto de Lógico Matemático. 20 de febrero de 2018
 - ✓ Construcción Curricular del Proyecto de Cultura Ambiental. 21 de febrero de 2018
 - ✓ Construcción de Mallas Curriculares de los 4 proyectos V.1.: 13, 14, 15 y 16 de Marzo de 2018.
 - ✓ Socialización de observaciones realizadas por Pares Académicos a las Mallas curriculares de los proyectos (7 abril 2018)
 - ✓ Ajuste Mallas Curriculares V.3. Mayo 23 2018: Docentes del Proyecto Cultura Ciudadana – Upi Perdomo.
 - ✓ Ajuste Mallas Curriculares V.3. Mayo 29 2018: Docentes del Proyecto Lógico Matemático – Upi la 32.
 - ✓ Ajuste Mallas Curriculares V.3. Mayo 30 2018: Docentes del Proyecto de Comunicaciones – Upi Molinos.
 - ✓ Ajuste Mallas Curriculares V.3. Mayo 31 2018: Docentes del Proyecto de Cultura Ambiental – Upi Arborizadora.
 - ✓ Retroalimentación y reestructuración mallas curriculares Octubre 13 de 2018, para los proyectos de comunicación, lógico-matemática, cultura ambiental y cultura ciudadana.
 - ✓ Retroalimentación y reestructuración mallas curriculares Octubre 20 de 2018, para los proyectos de comunicación, lógico-matemática, cultura ambiental y cultura ciudadana.
 - ✓ Retroalimentación y reestructuración mallas curriculares Noviembre 7 de 2018, para los proyectos de comunicación y cultura ambiental.
 - ✓ Retroalimentación y reestructuración mallas curriculares Noviembre 9 de 2018, para inclusión de la temática transversal Habilidades para la Vida.
 - ✓ Retroalimentación y reestructuración mallas curriculares Noviembre 13 de 2018, para inclusión de la temática transversal Proceso de Participación Ciudadana.
 - ✓ Retroalimentación y reestructuración mallas curriculares Noviembre 13 de 2018, para el proyecto de lógica-matemática.

- ✓ Retroalimentación y reestructuración mallas curriculares Noviembre 14 de 2018, para el proyecto de cultura ciudadana.
- ✓ Articulación entre la construcción de las mallas de los proyectos curriculares y el equipo de terapia ocupacional para la conceptualización e inclusión de temáticas transversales en las mismas, como: autocuidado y autoconocimiento, uso del tiempo libre, trabajo colaborativo, manejo de conflictos, comunicación asertiva, competencias laborales, competencias ciudadanas y autogobierno. Noviembre 19 de 2018.
- ✓ Durante el trimestre de Julio a Septiembre de 2018, se generaron los documentos borradores de Proyecto Educativo Institucional por ejes problémicos de: Arcadia, Liberia, Edén, Rioja, Arborizadora-Santa Lucía, la 32 - Perdomo Externado; determinados desde ejes problémicos.
- ✓ Durante el trimestre de Octubre a Diciembre de 2018, se generaron los documentos borrador de Proyecto Educativo Institucional por ejes problémicos de: Molinos, Servitá y Florida.
- ✓ Durante el trimestre de Octubre a Diciembre de 2018, se generaron los documentos borrador de Instructivo “Formato de caracterización desde Terapia Ocupacional” y “Centro de Investigación y atención para dificultades de aprendizaje de los NNAJ vinculados al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON”.

Gestión Formativa del talento humano

d. Capacitación y acción con los educadores:

- ✓ A Octubre de 2018, la Escuela Pedagógica integral IDIPRON ha generado espacios pedagógicos para encuentros y capacitaciones con todos los educadores (docentes y Talleristas vocacionales) que hacen parte del Proyecto Educativo de la Escuela:
 - Sábado 13 de Enero de 2018: Enfoques pedagógicos, orientaciones para la construcción y articulación de mallas curriculares, generación de espacios significativos de aprendizaje y uso del árbol de Problemas.
 - Sábado 17 de Marzo de 2018: Socialización a todo el grupo de educadores, las mallas curriculares construidas para cada uno de los Proyectos. Construcción terminada por un grupo seleccionado de educadores.
 - Viernes 23 de Marzo de 2018: Encuentro de Pares Académicos de la SED, para revisión y ajustes de mallas curriculares entregadas.
 - Socialización de observaciones realizadas por Pares Académicos de la SED a las Mallas curriculares de los proyectos (7 abril 2018).
 - Sábado 12 de Mayo: Encuentro Pedagógico con educadores; conceptualización Elementos del Modelo Educativo, sentido educativo, Modelos curricular, pedagógico y educativo; Proceso de Gobierno escolar, PRAE y Escuela en Territorio.
 - 28, 29, 30 y 31 de Mayo: Encuentro de educadores por proyectos, para realizar ajustes y generación de Mallas Curriculares Versión 3.
 - Sábado 23 de Junio de 2018: Jornada Pedagógica con educadores construcción personal como educador de NNAJ del IDIPRON.
 - Viernes 8, 22 y lunes 25 de junio 2018: Capacitación a Docentes y Talleristas Vocacionales en registro de Información en el Sistema de Información Misional SIMI, en ingreso de acciones registradas en formato de Control de Atenciones frente a nivelaciones y refuerzos académicos.
- ✓ Reunión de Consejo Académico citada por la rectora de la Escuela, para socializar situaciones

generadas y acciones desarrolladas en tiempo de contingencia contractual, contextualización del desarrollo de Olimpiadas deportivas, Celebración del Día de la Fraternidad, Cortes Académicos ajustados, proyecto BAT, Promociones y traslados de AJ (5 de Septiembre de 2018).

- ✓ Reunión con Consejo Académico en la Upi Servitá, para organización de docentes con el fin de dar continuidad formal al proceso educativo-dado que no se cuenta con todo el personal docente que se tenía inicialmente. (29 de Septiembre de 2018).
 - ✓ Sábado 6 de Octubre: Encuentro Pedagógico con educadores; conceptualización Elementos del Modelo Educativo.
 - ✓ Sábado 27 de Octubre: Revisión de procesos de construcción e implementación del modelo pedagógico.
 - ✓ Sábado 1 de Diciembre: Revisión de procesos de construcción e implementación del modelo pedagógico, perfil del docente y estudiante dentro del Modelo Educativo Flexible.
 - ✓ Sábado 15 de Diciembre: Evaluación individual de los docentes sobre el proceso llevado a cabo desde la implementación del Modelo Pedagógico Flexible, posteriormente evaluación por proyectos pedagógicos en cuanto a los procesos e implementación del modelo. Planeación de actividades de centros de interés pedagógicos para la temporada decembrina, y borrador del calendario académico 2019.
- ✓ Durante el trimestre de Julio a Septiembre, el componente de formación académica no realizó jornadas de encuentro ni capacitación a los educadores; dada la situación de contingencia contractual en la que se encontró la Escuela. El número de educadores disponibles para atender las Upis en las modalidades de Internado, Externado y Escuela en territorio era limitado para la atención a las dinámicas y de los NNAJ.

Gestión de procesos específicos del componente Formación Académica:

El proceso de diseño e implementación del Modelo Educativo Flexible e Incluyente para NNAJ habitante de y en calle, ha sido un proceso participativo y de construcción conjunta con los educadores de la Escuela.

El proceso partió dadas las situaciones, ritmos y dificultades de aprendizaje evidenciadas en los NNAJ; dichas situaciones se convirtieron en el respaldo al proceso de investigación y de respuesta a las necesidades escolares presentadas en cada UPI y espacio pedagógico.

En el proceso participativo del Planteamiento, Construcción e Implementación del Modelo Educativo Flexible e Incluyente se ha generado Avance de la construcción del Modelo Educativo de acuerdo a los lineamientos del MEN, así:

Población: Categorización de los NNAJ vinculados al proceso escolar.

Categorización de los Docentes vinculados al proyecto educativo.

Marco teórico: Sustento de teorías que apoyan la propuesta del Modelo Educativo Flexible.

Propuesta Pedagógica: Misión y Visión de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON. V.2.

Gráfico de la Estructura Curricular del Modelo Educativo V.2.

Organigrama del área de Educación – Formación Académica

Currículo en Familia, para la Escuela en Territorio.

Mallas Curriculares de los Proyectos Comunicaciones, Cultura Ambiental, Lógico Matemático y Cultura Ciudadana. V.2.

Mallas Curriculares de los Proyectos Comunicaciones, Cultura Ambiental, Lógico Matemático y Cultura Ciudadana. V.3.

Estructura del Proyecto Académico de UPIS de acuerdo a ejes problemáticos en situaciones de

aprendizaje.

Documentos borradores de Proyecto Educativo Institucional, determinados por ejes problemáticos de las unidades de San Francisco, Arcadia, Liberia, Edén, Rioja y Arbozadora-Santa Lucía, la 32-Perdomo Externado.

Rol del Docente y estudiantes: Rol del Docente
Rol de Apoyos Académicos

Formación Docente: referidas en el ítem anterior “*Gestión Formativa del talento humano*”

- e. **Resultados Plan de Acción de la vigencia:** desde la Formación Académica, el área se planteó como acciones específicas al Objetivo estratégico de “*Idear modelos de formación que permitan educar y desarrollar competencias laborales y ciudadanas a los NNAJ, en el territorio, unidades y todo espacio determinado al alcance del instituto para el 2019*”:

- ✓ A corte de Diciembre de 2018, el componente ha realizado:
- Construcción de 10 documentos borradores del Proyecto Educativo para San Francisco, Arcadia, Liberia, Edén, Rioja y Arbozadora-Santa Lucía, Molinos, Servitá y Florida; dados desde el perfil de la población y las dificultades de aprendizaje encontradas en los NNAJ de éstas UPI.
- Para la generación del Centro de Investigación y Atención a Necesidades Educativas Especiales de los NNAJ: se cuenta con los documentos de diagnósticos ocupacionales grupales de cada una de las UPIS.
- Articulación intrainstitucional con las SE³, en la articulación de:
 - o El área de Espiritualidad para el proceso de líderes en el Autogobierno 24/01/2018
 - o Con el área de Espiritualidad en el proceso de formación artística: Teatro, Danzas y Música-7/02/2018.
 - o Con las áreas de Salud, Sociolegal sicosocial de territorio; para la Construcción Articulada del Currículo para ESCUELA EN TERRITORIO 09/02/2018
 - o Con el PIGA del Instituto para determinar acciones de seguimiento a las Actividades del Proyecto Educativo Ambiental PRAE. Marzo de 2018.
 - o Con el área de espiritualidad en la construcción conjunta y organización del proceso de Formación Artística en las UPIS.
 - o Con las áreas de salud, sicosocial, Sociolegal y territorio en la construcción inicial del currículo en Familia para Escuela en Territorio.
 - o Articulación en jornada de aprendizajes entorno a variables de salud 09/10/2018.
 - o Articulación con el área de convenios-estimulo de corresponsabilidad para la realización del acuerdo de convivencia para estimulo de corresponsabilidad 31/10/2018.
 - o Articulación con el área de salud para realización de jornadas pedagógicas en torno a variables y autocuidado de salud en los NNAJ.
 - o Articulación con el área de territorio, escuela en territorio y el área de formación académica para seguimiento y consolidación del trabajo en equipo los territorios.

Para el desarrollo de la programación de la articulación generada con las áreas descritas anteriormente, el componente realizó: reunión con el área de Espiritualidad, en la que se hizo entrega del cronograma de articulación y reunión de capacitación a Talleristas de Teatro y Danza.

Así mismo, encuentro con profesional representante del PIGA del IDIPRON para determinar acciones a realizar desde la Escuela en articulación con el PRAE.

Jornadas Pedagógicas con docentes: Hasta el mes de Junio de 2018, se han desarrollado mensualmente encuentros con los educadores para construcción participativa, socialización, ajustes y capacitación en el desarrollo e implementación del modelo educativo. Durante el trimestre de Julio

a Septiembre de 2018, no se generaron jornadas pedagógicas con los docentes, por situaciones de contingencia contractual en educadores y atención prioritaria en UPIS. En el mes de octubre de 2018 se generaron dos encuentros generales con los educadores y 2 encuentros por líderes de proyectos pedagógicos para ajustes de las mallas curriculares, además en el mes de noviembre se llevaron a cabo reuniones por proyectos pedagógicos para ajustes de mallas curriculares, luego en el mes de diciembre dos capacitaciones generales con los educadores de la escuela.

f. Conclusiones:

- Se requiere fortalecer y dar continuidad al proceso de construcción, implementación, evaluación y ajuste al Modelo Educativo Flexible para habitante de y en calle.
- Es necesario favorecer espacios para ajustar mallas curriculares construidas, al marco de realidad de los NNAJ y dinámicas de las UPIS.
- Fortalecer acciones de capacitación en Modelo Educativo flexible con educadores.
- Hacer evaluación y seguimiento de la implementación del proceso curricular.
- Hacer articulación a proyectos curriculares, las actividades pedagógicas que desde las UPIS se organizan. Se debe vincular a la malla curricular y dinamizar los estándares.
- Hacer seguimiento a la ejecución de la planeación diaria.
- Evidenciar en el Sistema las acciones y actividades que desde los 4 proyectos curriculares realiza la Escuela.
- Establecer procedimientos y estructurar la información y procesos académicos y pedagógicos realizados por el Componente.
- Estructurar procesos, que permitan tener claridad en las necesidades tecnológicas y de administración de la información de los procesos académicos, administrativos y extracurriculares generados por la Escuela y por la oficina.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se muestra información estadística en línea de restitución al derecho de educación realizado por el componente de formación académica, realizada hasta el mes de Diciembre de 2018 en cada uno de los contextos pedagógicos del IDIPRON: Internado, Externado y Territorio.

Para el análisis de esta información es muy importante tener en cuenta:

- El SIMI reporta la información total que se registra por las unidades, no nos permite observar diferenciadamente las matrículas que se registran sobre un mismo NNAJ, por cuanto pueden registrarse reingresos, o traslados.
- Activos son los NNAJ que se mantienen de manera constante registrando su asistencia.
- Inactivos representa los datos de los NNAJ que se trasladan de una unidad a otra, por tanto no aparece en una UPI pues se está registrando en otra, En inactivos también aparecen los NNAJ que se inactivan por inasistencia recurrente, lo que se evidencia en los comités de evaluación. El proceso de inactivación se realiza cada tres meses. Para el presente informe académico, es de aclarar que las inactivaciones se han realizado de manera asincrónica, en las comisiones, por lo cual los datos comparados de matriculados e inactivos no coinciden.

INTERNADO:

- SAN FRANCISCO: Procesos Escolares y de Certificación en BÁSICA PRIMARIA –ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE

- ARCADIA: Procesos Escolares y de Certificación en BÁSICA PRIMARIA-ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE Y GRADO SEXTO DE BÁSICA SECUNDARIA
- EDEN: Procesos Escolares y de Certificación en BÁSICA PRIMARIA-ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE y BÁSICA SECUNDARIA.
- LA 27 SUR: Procesos Escolares y de Certificación para los y las adolescentes de la Upi la 27 sur y Normandía, en BÁSICA PRIMARIA –ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE y BÁSICA SECUNDARIA.
- LA FLORIDA: Procesos Escolares y de Certificación en BÁSICA PRIMARIA-ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EXTERNADO

- ARBORIZADORA ALTA: Formación Académica y certificación en procesos de Aceleración del Aprendizaje, Grado 6°, Grado 7° y Grado 8°.
- SANTA LUCÍA: Formación Académica y certificación en procesos de Aceleración del Aprendizaje, Grado 6°, Grado 7° y Grado 8°.
- LA 32: Formación Académica y certificación en procesos de Grado 9° y Media Académica; adicionalmente, proceso de certificación en Básica Primaria y Secundaria para las y los jóvenes de la Unidad de Oasis.
- PERDOMO EXTERNADO: Formación Académica y certificación en procesos de Grado 9° y Media Académica.
- PERDOMO CONVENIOS: Formación Académica y certificación en procesos de Aceleración del Aprendizaje, Básica Secundaria y media para jóvenes vinculados en Convenio (AC° a 11°)
- SERVITÁ: Formación Académica y certificación en procesos de Aceleración del Aprendizaje, Básica Secundaria y Media.
- MOLINOS: Formación Académica y certificación en procesos de Aceleración del Aprendizaje, Básica Secundaria y Media.

TERRITORIO

- ESCUELA EN TERRITORIO: Formación académica con currículo para Familia y procesos de Nivelación y Direccionamiento Inter e Intra Institucional, desde Aceleración hasta Básica Secundaria.

4.2.1. COMPONENTE DE FORMACIÓN TÉCNICA⁹

La formación técnica hace parte del área de Educación mediante la resolución 485 de 2018 del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud” en el Artículo primero el cual expresa: “El área de Educación comprende: Formación básica, media, academia y técnica”.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) observa como misión la protección de los/las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) entre los 8 y 28 años de edad, quienes habitan peligrosamente la calle o se hallan en riesgo de habitarla. Para realizarla implementa una experiencia pedagógica contextualizada y flexible mediante la cual busca que ellos desarrollen sus capacidades y amplíen sus libertades, como expresión de una vida digna.

El IDIPRON a través del Área de Educación (Formación Técnica) lleva a cabo procesos – cursos de educación informal en diferentes campos donde el beneficiario adquiere habilidades, conocimientos y destrezas para el trabajo que son complementadas de manera integral con el modelo de atención SE3.

⁹ Informe de gestión Área de Educación 2018

Los cursos han sido diseñados de acuerdo a la CNO, referenciados a normas de competencia laboral, que permite estar en sintonía con el sector productivo del País

Nuestra oferta de educación informal está alineada con el Decreto 4904 “la oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada y solo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. Para su ofrecimiento deben cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto Ley 2150 de 1995. Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional”.

La Educación para el Trabajo en el Idipron busca alcanzar mayores niveles de autonomía en el marco de la formación referenciada por competencias. El aprendizaje está enfatizado en la práctica y el uso de técnicas didácticas activas, que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas mediante ejercicios reales.

Los/ las AJ realizarán ejercicios cotidianos en libertad y responsabilidad, se les plantearán retos, solución y presentación de problemas, asignación de responsabilidades, valoración de los avances, reflexión de los fracasos como posibilidad de aprender (nunca castigando) que les permitan ganar capacidad de autonomía.

La formación técnica que se realiza en el Idipron está dividida en: Cursos de corta duración, cursos de larga duración, Convenios de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (SENA)

GESTIÓN POR AREAS DE LA PUESTA PEDAGOGICA IDIPRON SE³

Desde el área de Educación – Formación Técnica, con el objetivo de brindar oportunidades de desarrollo de competencias laborales contextualizadas y pertinentes, para jóvenes bogotanos en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, se han adelantado acciones:

1. Se han creado y fortalecido desde la Educación Informal, talleres, cursos de corta y larga duración para el desarrollo de habilidades productivas, enfocadas en competencias laborales que responden a la CON (clasificación nacional de Ocupaciones).
2. Se ha diseñado e implementado un convenio interinstitucional con el SENA para ofertar formación complementaria, técnica y tecnológica.
3. Se ha diseñado una propuesta para la creación y puesta en marcha de un Centro de Formación para el Trabajo y desarrollo Humano.
4. Se ha desarrollado Capacitación y acciones de formación con los educadores.

OBJETIVO Y/O ALCANCE DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN:



El área de Educación desde la formación técnica, favorece el proceso de aprendizaje y reivindica el derecho a la Educación en los NNAJ que se vinculan al IDIPRON, llevando y pretendiendo alcanzar un proceso complementario de capacitación en habilidades y competencias para el del trabajo, desde dos procesos:

- ✓ Una propuesta de cursos de corta y larga duración, en la línea de EDUCACIÓN INFORMAL

- ✓ Una propuesta de formación por competencias laborales (para aquellos casos que cumplan con los requerimientos de norma a través de las evidencias de conocimiento y saberes prácticos), que serán garantizadas por los convenios para acreditar la formación técnica de los AJ que sean suscritos con otras entidades (SENA, ISPA, FUNDIR), o por el Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano cuando se logre obtener la licencia dentro del proceso de creación que se viene desarrollando.

Que se entiende por estos dos tipos de educación:

- ✓ **Educación Informal:** De conformidad con lo establecido en el decreto 4904 de 2009 la educación informal establece: “La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada y solo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. Para su ofrecimiento deben cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto Ley 2150 de 1995. Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.
- ✓ **La Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano**, que anteriormente se denominaba educación no formal, se rige por la ley 115 de 1994, 1064 de 2006 y por el decreto 1075 de 2015 es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar o suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

GESTIÓN INSUMOS, EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS ENTRE OTROS.

En el marco de la gestión administrativa que se desarrolla dentro del área de Formación técnica en cuanto a cubrir las necesidades de insumos, equipamiento y herramientas de los talleres de formación que oferta el IDIPRON en 9 Unidades de Protección Integral “UPI” como se describen a continuación:

UNIDAD DE PROTECCION "UPI"	UNIDAD DE PROTECCION "UPI"	UNIDAD DE PROTECCION "UPI"	UNIDAD DE PROTECCION "UPI"	UNIDAD DE PROTECCION "UPI"	UNIDAD DE PROTECCION "UPI"	UNIDAD DE PROTECCION "UPI"	UNIDAD DE PROTECCION "UPI"	UNIDAD DE PROTECCION "UPI"
PERDOMO	LA 32	MOLINOS	SANTA LUCIA	RIOJA	ARBORIZADOR A ALTA	LA 27 SUR	LUNAPARK	OASIS
TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES
EBANISTERIA	SERIGRAFIA	BELLEZA	BELLEZA	MARROQUINERIA	BELLEZA	CONFECCION	BELLEZA	BELLEZA
MADERAS	CONFECCION	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	CONFECCION	SERIGRAFIA			
MECANIZADOS	BELLEZA	ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD	SERIGRAFIA				
MOTOS	MARROQUINERIA	GESTION ADMINISTRATIVA						
METALISTERIA	GESTION SOCIAL	GESTION SOCIAL						
ELECTRICIDAD	PANADERIA							
SERIGRAFIA	COCINA							
AUTOMOTRIZ	GESTION ADMINISTRATIVA							
BELLEZA								
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES								
PANADERIA								
JUZGAMIENTO DEPORTIVO								

Las gestiones desarrolladas en la vigencia 2018, correspondieron a:

1. Solicitud de programación de transporte para traslado de insumos, equipamiento y herramientas de una unidad a otra de acuerdo a las necesidades presentadas en el servicio.
2. Seguimiento al consumo de insumos en los diferentes talleres de formación técnica en las unidades de protección donde se oferta el servicio.
3. Programación de recepción de insumos, equipamiento y herramientas de los contratos de suministros suscritos en la vigencia 2017 y 2018.
4. Programación PAC “Plan Anual de Caja” para pago de proveedores

5. Solicitud a almacén de la distribución y entrega de insumos, equipamiento y herramientas a las unidades donde se prestan los servicios de Formación técnica.
6. Trámite de pago de contratos de suministros que aportan a las actividades de los talleres de formación.

GESTIÓN LOGÍSTICA.

1. El componente de formación técnica apoya desde los talleres, algunos de las necesidades del Instituto en diversas áreas: metalistería, ebanistería, confecciones, screen, panadería, gastronomía, etc.
2. El componente de formación técnica acompañó el convenio con el Grupo de Energía de Bogotá, prestando apoyo logístico a las Ferias institucionales desarrolladas a lo largo del año, una por mes, atendiendo los requerimientos planteados por la Subdirección.
3. El 21 de Septiembre de 2018, el área apoyo el evento denominado “Día de la Fraternidad”, en cuanto acompañamiento y apoyo en las actividades operativas y logísticas.
4. El componente de formación técnica apoyó el desarrollo del campamento desarrollado en Tominé con el Grupo de Energía, “Mi Huella en Tomine” desarrollado entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre.
5. Los días 18,19 y 20 de Diciembre de 2018, se apoyo en el evento denominado “CELEBRACIÓN DE LA GRATITUD”, como cierre de año para AJ del proyecto 1104.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Durante la vigencia Enero-diciembre de 2018 se realizaron las siguientes actividades

1. Formulación y seguimientos del plan de acción 2018.
2. Seguimientos planes corrupción y gestión.
3. Planteamiento manual operativo área de Educación.
4. Migración de documentos a la nueva plataforma en donde se crearon, actualizaron y entraron en obsolescencia los diferentes documentos y formatos que maneja el área de Educación de acuerdo a las necesidades de la misma.

GESTIÓN DE PROCESOS ESPECÍFICOS

Para la reivindicación al Derecho de la Educación del NNAJ.

Con corte a Octubre de 2018 el componente de Formación técnica ha realizado la siguiente oferta educativa:

UPI	PROGRAMA	POBLACION DESTINATARIA	HORARIOS	CAPACIDAD POR GRUPO	EDUCADOR
ARBOLIZADORA	BELLEZA	7° Y 8°	SABADO	15	AMPARO HERNÁNDEZ
	SISTEMAS BÁSICO	7° Y 8°	SABADO	15	MAURICIO GUTIERREZ
	SERIGRAFIA	7° Y 8°	SABADO	15	GABRIEL PORRAS
LUNA PARK	BELLEZA		MIÉRCOLES	20	AMPARO HERNÁNDEZ
MOLINOS	BELLEZA	9°, 10° Y 11°	JUEVES Y VIERNES	20	AMPARO HERNÁNDEZ
	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	9°, 10° Y 11°	MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES	25	MARCO TULIO

UPI	PROGRAMA	POBLACION DESTINATARIA	HORARIOS	CAPACIDAD POR GRUPO	EDUCADOR
	ELECTRICIDAD	9°, 10° Y 11°	MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES	25	JUSTO RAFAEL TOVAR
	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	BACHILLERES	MIERCOLES Y JUEVES	20	JULIO CESAR PRADO
	GESTION SOCIAL	BECHILLERES	LUNES Y MARTES	20	PAOLA MUÑOZ
	SERIGRAFIA	9°, 10° Y 11°	MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES	25	GABRIEL PORRAS
SANTA LUCIA	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	7° y 8°	LUNES Y MARTES	25	MARCO TULIO
	BELLEZA	7° y 8°	LUNES Y MARTES	15	AMPARO HERNÁNDEZ
	ELECTRICIDAD	7° y 8°	LUNES Y MARTES	25	JUSTO RAFAEL TOVAR
	SERIGRAFÍA	7° Y 8°	LUNES Y MARTES	15	GABRIEL PORRAS
SERVITA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	GRADOS 9°, 10°, 11°	VIERNES	20	MAURICIO GUTIERREZ
	JUZGAMIENTO DEPORTIVO	GRADOS 9°, 10°, 11°	VIERNES	20	NICOLAS BERMUDEZ
PERDOMO	ASISISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	BACHILLERES	C (VIERNES Y SÁBADO)	20	JULIO CESAR PRADO
	GESTION SOCIAL	BACHILLERES	C(VIERNES Y SÁBADO)	20	PAOLA MUÑOZ
	JUZGAMIENTO DEPORTIVO	BACHILLERES	A,B (LUNES- MARTES, MIERCOLES-JUEVES)	20	NICOLAS BERMUDEZ
	JUZGAMIENTO DEPORTIVO	MAYORES DE 16 AÑOS	NOCTURNA (VIERNES, SABADOS)	20	NICOLAS BERMUDEZ
	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	BACHILLERES	B (MIERCOLES-JUEVES)	20	MAURICIO GUTIERREZ
	MECANICA AUTOMOTRIZ	BACHILLERES	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	MARIO RENE RIVEROS
	MECANICA AUTOMOTRIZ	MAYORES DE 16 AÑOS	NOCTURNA (A,B,C)	20	HENRY GONZÁLEZ
	SISTEMAS	BACHILLERES	A (LUNES-MARTES)	20	MAURICIO
	SISTEMAS	MAYORES DE 16 AÑOS	NOCTURNA (A,B,C)	20	LUZ DARY

UPI	PROGRAMA	POBLACION DESTINATARIA	HORARIOS	CAPACIDAD POR GRUPO	EDUCADOR
	BELLEZA	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	YUDY HENAO
	EBANISTERIA	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	GUSTAVO CRUZ
	ELECTRICIDAD	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	ARMANDO TELLEZ
	MECANIZADOS (TORNOS Y FRESA)	BACHILLERES	D	20	ANGELO MOLINA
	METALISTERIA / SOLDADURA	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	EDGAR ESPINEL
	MOTOCICLETAS	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	WILTON FABIAN RODRIGUEZ
	PANADERIA	BACHILLERES	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	ANDRES MATIZ
	SERIGRAFIA	MAYORES DE 16 AÑOS	NOCTURNA A,B (LUNES- MARTES, MIERCOLES-JUEVES)	20	RODRIGO BASTIDAS
	SERIGRAFIA	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	JHON GOMEZ FAJARDO
LA 32	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	BACHILLERES	A (LUNES Y MARTES)	20	ZULY GONZÁLEZ
	GESTION SOCIAL	BACHILLERES	B(MIERCOLES Y JUEVES)	20	PAOLA MUÑOZ
	BELLEZA	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	JANNETH AGUDELO CONTRERAS
	COCINA	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	ZONIA FAJARDO
	CONFECCION	9,10 Y 11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	LUCIA MOGOLLON

UPI	PROGRAMA	POBLACION DESTINATARIA	HORARIOS	CAPACIDAD POR GRUPO	EDUCADOR
	PANADERIA	9,10Y11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	CLAUDIA STELLA DIAZ RINCON
	SERIGRAFIA	9,10Y11	A,B,C (LUNES-MARTES, MIERCOLES-JUEVES, VIERNES-SABADO)	20	JHON MENESES
RIOJA	SERIGRAFIA		D (LUNES A SABADO)	20	LEONARDO PARRA
	MARROQUINERIA		A, B, C (MIERCOLES Y JUEVES)	20	FELIX ALBERTO GOMEZ MANTILLA
OASIS	BELLEZA		D (LUNES A SABADO)	20	MARCY VILLARRAGA
ECSNA NORMANDIA	BELLEZA		D (JUEVES TARDE)	10	MARCY VILLARRAGA

Satisfacción de la formación recibida

Como parte del proceso de diagnóstico, se realiza una valoración de la percepción de los AJ sobre la oferta y el servicio del componente de manera semestral (cote julio y diciembre) que presentamos a continuación:

PRIMERA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CORTE DE JULIO 2018

En el mes de Julio se realiza encuesta de satisfacción con 516 beneficiarios de la formación técnica arrojando los siguientes resultados:

1. La población que presentó la encuesta, mayoritariamente se encuentra entre los 21 y los 25 años, siguiendo el grupo entre 15 y 20 años, en tercer lugar, la población de 26 y 28 años. Esto nos evidencia que el rango de atención del proceso de formación técnica corresponde jóvenes que transitan entre los 15 años y los 25, etapa altamente productiva y que requiere una intervención asertiva para el desarrollo de competencias específicas en los ambientes de aprendizaje.
2. El 90.1% evidencia una alta satisfacción frente a los trámites y la elección del taller de formación, aspecto determinante en el proceso de formación. Hay un grupo que se manifiesta poco satisfecho, lo que nos invita a observar como mejoramos el proceso.
3. La satisfacción frente al proceso de formación y a la interacción con el educador, se presenta con una total satisfacción, el 59.1%, una alta satisfacción el 33.9%. Para un total de satisfacción del 93%.
4. Frente al proceso de refuerzo en la atención de formación técnica, el 91.1% de los encuestados expresan estar muy satisfechos. Es importante revisar el proceso a fin de atender a ese 8.9% que siente estar poco satisfecho.
5. Con respecto al grado de valoración y respeto que sienten en las Unidades de atención, el 56.8%, se sienten totalmente satisfechos, el 36.6% manifiestan sentirse muy satisfecho, para un total de 93.4% que perciben altos niveles de respeto y valoración como personas. Es importante en el proceso de atención en las Unidades de protección, indagar por ese 6,6% de los encuestados que no se sienten poco satisfechos.
6. Con respecto a la oferta de talleres, el 91. 4% de los jóvenes encuestados, se sienten altamente satisfechos con la oferta que se tiene en el momento en la formación técnica del Idipron. Es de recordar que la formación en los talleres es de carácter informal, y son cursos de corta y larga duración.

SEGUNDA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON CORTE A DICIEMBRE DE 2018

En el mes de diciembre se inicia la encuesta de satisfacción del segundo semestre arrojando los siguientes resultados con un número de beneficiarios encuestados en el momento de 211 AJ:

1. Se observa que la tendencia se mantiene en relación con los datos obtenidos en el primer semestre, siendo los jóvenes entre 21 y 25 los que más participan, y se da un leve aumento entre los jóvenes de 26 a 28 años en la participación.
2. Frente al proceso y trámites de elección de taller, y en relación con la encuesta realizada en el primer semestre, se muestra que aumentó el porcentaje de jóvenes satisfechos con un 96.7%. Se obtuvo una mejora de 3 puntos en relación con la encuesta anterior.
3. Con respecto a los procesos desarrollados en la Formación Técnica, se manifiesta una alta percepción de satisfacción, pues el 97.2% de los encuestados reflejan dicha situación. En comparación con la encuesta desarrollada en el primer semestre, encontramos que la percepción de satisfacción aumentó en 4 puntos.
4. En relación al proceso de atención en el refuerzo dentro de los talleres, lo que nos refleja es que el 97.2% de los encuestados lo reconocen, y comparado con el resultado de la encuesta del primer semestre, subió el promedio en 6 puntos.
5. Los jóvenes de Idipron se sienten muy respetados y valorados en las Unidades de Atención, el 97.2% de los encuestados lo expresan con claridad, y en relación con la encuesta del primer semestre, se observa una mejora de 4 puntos.
6. Frente a la oferta de talleres, se evidencia alta satisfacción de los jóvenes del Idipron encuestados con un 98.8%, lo que contrastado con el resultado de la encuesta realizada en el primer semestre, nos entrega un aumento en el promedio de 7 puntos.

Ajuste de programas de Corta Duración

Durante el mes de Octubre se realiza Ajuste de Programas de Corta y larga Duración: Número de horas uniformes y normas de competencia laboral:

AREA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	HORAS
BELLEZA	MANICURA Y PEDICURA	94
	CORTE DE CABELLO Y CAMBIO DE ESTRUCTURA	94
	COLORIMETRÍA	94
	MAQUILLAJE SOCIAL	94
COCINA	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	94
	CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS	94
	PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	94
	ALISTAMIENTO, SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	94
CONFECCIÓN	OPERACIÓN BÁSICA DE MAQUINA PLANA 1 AGUJA	94
	OPERACIÓN BÁSICA DE MAQUINA FILETEADORA	94
	OPERACIÓN BASICA DE MÁQUINA COLLARIN	94
	ALISTAMIENTO Y CORTE DE PRENDAS DE VESTIR	94
ELECTRICIDAD	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	94
	TENDIDO DE CABLES	94

AREA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	HORAS
	MANTENIMIENTO DE REDES DESENERGIZADAS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	94
	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES	94
MADERAS	MANEJO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS DE BANCO PARA MADERAS	94
	MANEJO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS ELECTROMANUALES PARA MADERAS	94
	MECANIZADO BÁSICO DE PIEZAS EN MADERA	94
	MECANIZADO AVANZADO DE PIEZAS DE MADERA	94
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	ENSAMBLE DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	94
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	94
	DETENCIÓN DE FALLAS DE HARDWARE Y SOFTWARE	94
	CORRECCIÓN DE FALLAS EN HARDWARE Y SOFTWARE	94
MARROQUINERÍA	CONSTRUCCIÓN DE MOLDES PARA PIEZAS DE MARROQUINERÍA	94
	ALISTAMIENTO Y CORTE DE CUERO: NORMAS ESTABLECIDAS	94
	CORTE ESPECÍFICO DE MOLDEADO EN CUERO MANUALMENTE	94
	OPERACION DE MAQUINARIA DE COSTURA EN MARROQUINERÍA	94
MOTOCICLETAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTOCICLETA	94
	SINCRONIZACION DE LA MOTOCICLETA DE ACUERDO A PARÁMETROS Y NORMATIVIDAD	94
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	94
	REPARACIÓN BÁSICA DE FALLAS EN EL MOTOR	94
PANADERÍA	NORMATIVIDAD VIGENTE PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	94
	PRODUCCIÓN DE PIZZAS Y DERIVADOS	94
	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CON TRATAMIENTOS TÉRMICOS	94
	ALISTAR MATERIA PRIMA DE PASTELERÍA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE	94
SERIGRAFÍA	ALISTAMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS PARA IMPRESIÓN SERIGRÁFICA	94
	MANEJO DE TINTAS PARA IMPRESIÓN SERIGRÁFICA	94
	MANEJO DE EQUIPOS PARA IMPRESIÓN SERIGRÁFICA	94
	RECUPERACION DE HERRAMIENTAS SERIGRÁFICAS	94
SOLDADURA	PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y JUNTAS A SOLDAR CON EL PROCESO SMAW	94
	APLICACIÓN DE CORDONES DE SOLDADURA CON EL PROCESO SMAW	94
	PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y JUNTAS A SOLDAR CON EL PROCESO GMAW	94
	APLICACIÓN DE CORDONES DE SOLDADURA CON EL PROCESO GMAW	94

Mapa de Competencias por Programas

	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADA	CURSO
BELLEZA	2600602005 Crear formas y diseños sobre las láminas ungueales utilizando técnicas de estética decorativa	MANICURA Y PEDICURA
	260602035 Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico.	CORTE DE CABELLO Y CAMBIO DE ESTRUCTURA
	260602003 Cambiar el color y la forma estructural del cabello con base en reacciones físico químico.	COLORIMETRÍA
	260602010 Resaltar la armonía del rostro con base en estilos de maquillaje social.	MAQUILLAJE SOCIAL
COCINA	290801023 Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.	MANIPULACION DE ALIMENTOS
	290801010 Almacenar productos alimenticios e insumos según naturaleza del producto y técnicas de almacenamiento	CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS
	260201057 Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción	PRODUCCION DE ALIMENTOS DE ACUER
	260201017 Servir alimentos y bebidas de acuerdo con estándares técnicos	ALISTAMIENTO, SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
CONFECCIÓN	290601155 Operar máquina plana de una aguja cumpliendo especificaciones técnicas	OPERACION BASICA DE MAQUINA PLANA 1 AGUJA
	290601163 Operar máquina sobre hiladora (fileteadora) cumpliendo especificaciones técnicas	OPERACIÓN BASICA DE MAQUINA FILETEADORA
	290601153 Operar máquina recubridora cumpliendo especificaciones técnicas	OPERACIÓN BASICA DE MAQUINA COLLARIN
	290601076 Cortar prendas de vestir en modistería de acuerdo con las necesidades del cliente.	ALISTAMIENTO Y CORTE DE PRENDAS DE VESTIR
ELECTRICIDAD	280101008 Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido	ANALISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS
	280102121 Tender cables de cobre según manuales técnicos y normativa	TENDIDO DE CABLES
	280101035 Controlar la ejecución de actividades de mantenimiento de redes de distribución de energía eléctrica	MANTENIMIENTO DE REDES DESENERGIZADAS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
	280101123 Inspeccionar instalaciones eléctricas residenciales unifamiliares cumpliendo retie	INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES
MADERAS	220103056 Operar máquinas de carpintería de acuerdo con técnicas de mecanizado	MANEJO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE BANCO PARA MADERAS
	220103056 Operar máquinas de carpintería de acuerdo con técnicas de mecanizado	MANEJO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS ELETROMANUALES PARA MADERAS

	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADA	CURSO
BELLEZA	2600602005 Crear formas y diseños sobre las láminas ungueales utilizando técnicas de estética decorativa	MANICURA Y PEDICURA
	260602035 Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico.	CORTE DE CABELLO Y CAMBIO DE ESTRUCTURA
	260602003 Cambiar el color y la forma estructural del cabello con base en reacciones físico químico.	COLORIMETRÍA
	260602010 Resaltar la armonía del rostro con base en estilos de maquillaje social.	MAQUILLAJE SOCIAL
	220103051 Cortar piezas de madera de acuerdo con procedimientos técnicos	MECANIZADO BÁSICO DE PIEZAS EN MADERA
	220103051 Cortar piezas de madera de acuerdo con procedimientos técnicos	MECANIZADO AVANZADO DE PIEZAS DE MADERA
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	220501001 Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico.	ENSAMBLE DE EQUIPOS DE COMPUTO
	220501001 Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO
	220501002 Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico.	DETECCIÓN DE FALLAS DE HARDWARE Y SOFTWARE
	220501002 Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico.	CORRECCIÓN DE FALLAS EN HARDWARE Y SOFTWARE
MARROQUINERÍA	290601230 Trazar moldería según procedimientos técnicos y técnicas de corte	CONSTRUCCION DE MOLDES PARA PIEZAS DE MARROQUINERIA
	290601076 Cortar artículos de Marroquinería acuerdo con las necesidades del cliente	ALISTAMIENTO Y CORTE DE CUERO NORMAS ESTABLECIDAS
	291501073 Cortar piezas de acuerdo con ficha técnica y proceso manual	CORTE ESPECIFICO DE MOLDEADO EN CUERO MANUALMENTE
	290601164 Operación de máquinas para marroquinería	OPERACION DE MAQUINARIA DE COSTURA EN MARROQUINERIA
MOTOCICLETAS	280601051 Prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTOCICLETA
	280601052 Corregir fallas y averías de los sistemas componentes de las motocicletas de acuerdo con parámetros y procedimientos del fabricante y normatividad vigente	SINCRONIZACION DE LA MOTOCICLETA DE ACUERDO A PARAMETROS Y NORMATIVIDAD
	280101010 Comprobar los parámetros del circuito eléctrico según los equipos y procedimientos establecidos.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO
	280501168 Reparar mecanismos según procedimiento y manuales técnicos	REPARACION BASICA DE FALLAS EN EL MOTOR
PANADERÍA	290801023 Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.	NORMATIVIDAD VIGENTE PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADA	CURSO
BELLEZA	260602005 Crear formas y diseños sobre las láminas ungueales utilizando técnicas de estética decorativa	MANICURA Y PEDICURA
	260602035 Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico.	CORTE DE CABELLO Y CAMBIO DE ESTRUCTURA
	260602003 Cambiar el color y la forma estructural del cabello con base en reacciones físico químico.	COLORIMETRÍA
	260602010 Resaltar la armonía del rostro con base en estilos de maquillaje social.	MAQUILLAJE SOCIAL
	290801053 Elaborar productos de pizzería de acuerdo con el programa de producción; mercado y normatividad vigente	PRODUCCION DE PIZZAS Y DERIVADOS
	290801054 elaborar productos de panificación de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente.	ELABORACION DE PRODUCTOS CON TRATAMIENTOS TERMICOS
	290801063 elaborar productos de pastelería de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente.	ALISTAR MATERIA PRIMA DE PASTELERÍA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE
SERIGRAFÍA	291301046 Alistar la pantalla serigráfica.	ALISTAMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS PARA IMPRESIÓN SERIGRÁFICA
	291301045 Operar el equipo para impresión serigráfica.	MANEJO DE TINTAS PARA IMPRESIÓN SERIGRAFICA
	291301045 Operar el equipo para impresión serigráfica.	MANEJO DE EQUIPOS PARA IMPRESIÓN SERIGRÁFICA
	291301044 Recuperar la pantalla de impresión serigráfica.	RECUPERACION DE HERRAMIENTAS SERIGRÁFICAS
SOLDADURA	Norma: 290202070 soldar laminas metálicas según técnica de arco manual electrodo revestido y normativa	PREPARACION DE EQUIPOS Y JUNTAS A SOLDAR CON EL PROCESO SMAW
	Norma: 290202070 soldar laminas metálicas según técnica de arco manual electrodo revestido y normativa	APLICACIÓN DE CORDONES DE SOLDADURA CON EL PROCESO SMAW
	Norma: 290202072 Soldar laminas metálicas según técnica de alambre sólido y normativa.	PREPARACION DE EQUIPOS Y JUNTAS A SOLDAR CON EL PROCESO GMAW
	Norma: 290202072 Soldar laminas metálicas según técnica de alambre sólido y normativa.	APLICACIÓN DE CORDONES DE SOLDADURA CON EL PROCESO GMAW

Ajuste de Programas Larga Duración

AREA	DENOMINACIÓN CURSO	HORAS
SISTEMAS	OPERACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS	120

AREA	DENOMINACIÓN CURSO	HORAS
	CONTROL DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE OFICINA	120
	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE INFORMACIÓN PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	120
	CODIFICACIÓN DE SOFTWARE	120
COMUNICACIÓN GRÁFICA	DESARROLLO DE PIEZAS GRÁFICAS	120
	ILUSTRACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS	120
	RETOQUE DE IMAGEN	120
	ALISTAMIENTO DE MAQUETACIÓN	120
ASISTENCIA SOCIAL	CONVOCATORIAS SOCIALES	120
	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	120
	ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS	120
	USO DEL TIEMPO LIBRE	120
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS	120
	DIGITALIZACIÓN DE TEXTOS	120
	REGISTROS CONTABLES	120
	ESTADOS FINANCIEROS	120
JUZGAMIENTO DEPORTIVO	PREPARAR RECURSO DE ARBITRAJE	120
	APLICAR REGLAMENTO TÉCNICO	120
	DISEÑAR PLAN DE ENTRENAMIENTO	120
	PREPARACIÓN DEL PARTICIPANTE	120
MANTENIMIENTO DE REDES Y COMPUTADORES	DIAGNÓSTICO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	120
	CORRECCIÓN DE FALLAS EN EL PC	120
	DIAGNÓSTICO DE CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS	120
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONECTIVIDAD	120
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	DIAGNÓSTICO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	120
	REPARACIÓN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	120
	DIAGNÓSTICO A MOTORES DE GASOLINA Y GAS	120
	REPARACIÓN DE FALAS EN LOS MOTORES DE GASOLINA Y GAS	120

AREA	DENOMINACIÓN CURSO	HORAS
PANADERÍA	PREPARACIÓN DE MASAS	120
	MOLDEO DE MASAS	120
	ACABADOS DE PANIFICACIÓN	120
	ALISTAMIENTO PARA PASTELERÍA	120

Mapa de Competencias Larga Duración

AREA	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADA	CURSO
GESTIÓN DE SOFTWARE Y SISTEMAS	210601012 Aplicar tecnologías de la información teniendo en cuenta las necesidades de la unidad administrativa	OPERACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS
	210601012 Aplicar tecnologías de la información teniendo en cuenta las necesidades de la unidad administrativa	CONTROL DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE OFICINA
	210601012 Aplicar tecnologías de la información teniendo en cuenta las necesidades de la unidad administrativa	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE INFORMACIÓN PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
	220501096 Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	CODIFICACIÓN DE SOFTWARE
COMUNICACIÓN GRÁFICA	291301079 Ilustrar conceptos de acuerdo con la intención comunicativa y parámetros gráficos.	DESARROLLO DE PIEZAS GRÁFICAS
	291301079 Ilustrar conceptos de acuerdo con la intención comunicativa y parámetros gráficos.	ILUSTRACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS
	291301079 Ilustrar conceptos de acuerdo con la intención comunicativa y parámetros gráficos.	RETOQUE DE IMAGEN
	291301078 Diagramar piezas graficas de acuerdo con el medio de salida y parámetros de maquetación	ALISTAMIENTO DE MAQUETACIÓN
ASISTENCIA SOCIAL	230101266 Orientar personas según normativa de salud	CONVOCATORIAS SOCIALES
	230101266 Orientar personas según normativa de salud	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN
	230101253 Promover actividades que fomenten las habilidades sociales y ocupacionales del asistido según el estilo y condición de vida.	ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS
	230101253 Promover actividades que fomenten las habilidades sociales y ocupacionales del asistido según el estilo y condición de vida.	USO DEL TIEMPO LIBRE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	210602024 Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS
	210602024 Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas	DIGITALIZACIÓN DE TEXTOS

AREA	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADA	CURSO
	210601013 Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales	REGISTROS CONTABLES
	210601013 Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales	ESTADOS FINANCIEROS
AISTENCIA EN JUZGAMIENTO DEPORTIVO	250801031 Juzgar modalidad deportiva de acuerdo con normativa.	PREPARAR RECURSO DE ARBITRAJE
	250801031 Juzgar modalidad deportiva de acuerdo con normativa.	APLICAR REGLAMENTO TÉCNICO
	250801030 Entrenar deportistas según estándar técnico – táctico.	DISEÑAR PLAN DE ENTRENAMIENTO
	250801030 Entrenar deportistas según estándar técnico – táctico.	PREPARACIÓN DEL PARTICIPANTE
MANTENIMINETO DE REDES Y COMPUTADORES	220501002 Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico	DIAGNÓSTICO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
	220501002 Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico	CORRECCIÓN DE FALLAS EN EL PC
	220501004 Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que conserve la conectividad entre los equipos	DIAGNÓSTICO DE CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS
	220501004 Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que conserve la conectividad entre los equipos	MANTENIMINETO PREVENTIVO DE CONECTIVIDAD
MECANICA AUTOMOTRIZ	280601021 Corregir fallas de sistemas de alimentación e inyección de motores a gasolina y gas de acuerdo a parámetros del fabricante y/o empresa.	DIAGNÓSTICO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN
	280601021 Corregir fallas de sistemas de alimentación e inyección de motores a gasolina y gas de acuerdo a parámetros del fabricante y/o empresa vigente.	REPARACIÓN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN
	280601020 Corregir fallas de componentes de los motores a gasolina y gas de acuerdo a parámetros del fabricante y/o empresa.	DIAGNÓSTICO A MOTORES DE GASOLINA Y GAS
	280601020 Corregir fallas de componentes de los motores a gasolina y gas de acuerdo a parámetros del fabricante y/o empresa.	REPARACIÓN DE FALALS EN LOS MOTORES DE GASOLINA Y GAS
PANADERÍA	290801054 Elaborar productos de panificación de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente	PREPARACIÓN DE MASAS
	290801054 Elaborar productos de panificación de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente	MOLDEO DE MASAS
	290801054 Elaborar productos de panificación de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente	ACABADOS DE PANIFICACIÓN

AREA	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADA	CURSO
	290801063 Elaborar productos de pastelería de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente	ALISTAMIENTO PARA PASTELERÍA

Feria de productos de formación Técnica UPI La 32/ 19 de Diciembre

Se presenta la información reportada por SIMI como formación Técnica, lo que cotidianamente se expresa como talleres. A corte de 15 de diciembre de 2018, en los procesos de formación en talleres se han atendido **a 3694 AJ.**

Para el análisis de esta información es muy importante tener en cuenta:

- El SIMI reporta la información total que se registra por las unidades, no nos permite observar diferenciadamente las matrículas que se registran sobre un mismo NNAJ, por cuanto pueden registrarse reingresos, o traslados.
- Activos son los NNAJ que se mantienen de manera constante registrando su asistencia.
- Inactivos representa los datos de los NNAJ que se trasladan de una unidad a otra, por tanto, no aparece en una UPI pues se está registrando en otra. En inactivos también aparecen los NNAJ que se inactivan por inasistencia recurrente. El proceso de inactivación se realiza cada tres meses. Para el presente informe no se han realizado las inactivaciones de los dos últimos meses

Actividades convenio interinstitucional con el SENA para ofertar formación complementaria, técnica y tecnológica. Dentro del actual proyecto 1104, El IDIPRON plantea como una de las estrategias para desarrollar estas oportunidades a los jóvenes; la realización de convenios interinstitucionales que permitan responder a la demanda tanto de diversidad de programas de interés para el mundo del trabajo de los jóvenes como de cobertura a la mayor cantidad de nuestros jóvenes que requieren oportunidades de certificación de formación técnica laboral para una inclusión socio laboral.

Es entonces como los convenios de formación técnica tienen como objeto promover la formación para el mundo del trabajo titulada en los campos de mayor proyección laboral y de interés frente al proyecto de vida de los jóvenes bachilleres del IDIPRON.

Se establecen relaciones estratégicas con entidades de formación técnica tanto públicas como privadas que permitan realizar convenios con el IDIPRON los cuales favorezcan la continuidad de la formación enfocada al mundo del trabajo, garantizando así un ciclo completo en educación del IDIPRON; con oportunidades legítimas y efectivas frente al desarrollo de los proyectos de vida de los jóvenes que fueron avanzando en el ciclo educativo y a lo largo de este tiempo por medio de la SE3 se logró satisfacer derechos en relación a la caracterización realizada en el ingreso al IDIPRON.

GESTIÓN REALIZADA

El Objetivo de la formación técnica es el Ingreso y permanencia de jóvenes en convenios de formación técnica, tecnológica y complementaria certificada, por medio de la articulación intra e interinstitucional para brindar herramientas que permitan su inclusión al mundo del trabajo.

CONVENIOS DE FORMACIÓN EJECUCIÓN MES: ENERO 2018

La información que se suministra frente a jóvenes activos en IDIPRON y certificados por el SENA es verificable en SIMI y Plataforma SOFIA del SENA, al igual que asistencias a cada centro de formación y actividad en UPI.

Ejecución académica

El 9 y el 17 de enero se envió vía correo electrónico a la coordinadora de convenios del SENA Aida Bohórquez, los programas priorizados de la lista entregada en comité para plan operativo el 26 de octubre de 2017 para ejecutar en 2018; ya que estos programas contaban con los beneficiarios solicitados para abrir cada curso. Los programas solicitados en esta ocasión fueron:

Técnico en gestión Administrativa, 1 ficha 30 cupos
Técnico en recursos humanos, 1 ficha 30 cupos

Técnico en atención a la primera infancia, 2 fichas 60 cupos
Técnico en mantenimiento de motores DIESEL, 1 ficha 30 cupos
Técnico en enfermería, 2 fichas, 60 cupos
Tecnólogo en salud ocupacional, 2 fichas, 30 cupos
Tecnólogo en gestión del talento humano, 1 ficha, 30 cupos

La respuesta en esta ocasión por parte del SENA se centró en referir que las acciones oficiales comenzarían en el mes de febrero.

Ejecución administrativa y misional:

Realizar módulos de competencias transversales para los jóvenes que habían ingresado en diciembre 2017 y para beneficiarios en convenios de corresponsabilidad que se habían graduado en diciembre de 2017, estas actividades se realizaron en la UPI 32 y Perdomo, para un total de 9 grupos incluyendo los grupos de desarrollo humano que se desarrollan luego de terminar los Módulos.

Realizar jornadas de socialización y preinscripción para ingreso a Módulos de competencias transversales.

Apoyo a territorio en el diligenciamiento de fichas de ingreso y recepción de documentos

En el proceso de preparación de los jóvenes para ingresar al convenio SENA, se encuentran jóvenes que también desarrollan convenio de corresponsabilidad, dado que se requiere garantizar 2 días de formación para ellos se solicita al área de talleres dar un cupo en sus talleres para estos jóvenes mientras comienzan los programas con el SENA.

Gestión e inscripción a cursos complementarios de otras entidades que tenían convenio con el SENA: Portal ETB programa de sistemas, se toman las asistencias y se cargan al SIMI. Este curso se realiza en instalaciones externas al IDIPRON.

Visitas institucionales con el objetivo de contactar jóvenes con perfil IDIPRON y convenio SENA y cursos certificados para inscribir a los jóvenes que ya habían terminado Módulos.

Actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos.

EJECUCIÓN MES: Febrero 2018

Ejecución académica

Se realiza plan operativo 2018 con el SENA el 22 de febrero y se refiere que por medio de planilla y concertación con los centros de formación del SENA se solicitan los programas suscritos en dicho plan.

Se realizó cooperación con el centro de trabajo de la madera del SENA para realizar cursos complementarios y auxiliares en el taller de madera que se encuentra en la UPI Perdomo. Se inscribieron 25 en complementaria y 25 en el auxiliar. La coordinadora de convenios del SENA solicitó al Centro de trabajo de la madera trasladar estos jóvenes a la ficha 6682 perteneciente al convenio entre el IDIPRON y el SENA.

Ejecución administrativa y misional:

- Activar plataforma de formación técnica para cursos de Madera, realizar las matriculas, tomar las asistencias y cargarlas en SIMI.
- Recibir e iniciar Módulos de competencias transversales con 236 jóvenes nuevos para la UPI Perdomo, 127 para la UPI 32 y 29 para la UPI Molinos, para un total de 17 grupos de módulos y desarrollo humano en el mes.
- Realizar jornadas de socialización y preinscripción para ingreso a Módulos de competencias transversales
- Visitas institucionales con el objetivo de contactar jóvenes con perfil IDIPRON y convenio SENA y cursos certificados para inscribir a los jóvenes que ya habían terminado Módulos.
- Actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos.
- Se realiza capacitación a los monitores que realizan Módulos de competencias transversales según documento interno M-MED-DI-001
- Revisión y ajuste de procedimiento convenios de formación con la oficina asesora de planeación, que para el mes de febrero aún no entra en vigencia.

EJECUCIÓN DEL MES: Marzo 2018

Ejecución académica

Se realizan visitas a los centros de formación del SENA y se realiza el siguiente informe:

Adicionalmente se realizaron cartas firmadas por el Subdirector de Métodos Educativos y Operativos, solicitando la apertura de los programas de formación y se radicaron en cada centro de formación del SENA, del que se solicitaba programas de formación según plan operativo 2018, como la respuesta en general de los centros de formación refería no conocer el convenio IDIPRON- SENA, se adjuntó una copia de la minuta oficial del convenio. Dichas cartas y sus respuestas reposan en la carpeta del convenio.

Teniendo en cuenta que la respuesta de los centros del SENA en general refería que no se había presupuestado la formación solicitada por este convenio, para programas solicitados de manera prioritaria; se genera entonces una solicitud de respuesta ante el convenio, desde el Subdirector de Métodos Educativos y Operativos del IDIPRON a la dirección general del SENA, quien a su vez refiere al director regional del SENA, para dar respuesta a la solicitud. Se realiza reunión con el director regional del SENA el 16 de marzo de 2018 en cuya reunión participa, Subdirector de Métodos Educativos y Operativos el director de formación y la coordinadora de convenios de formación de IDIPRON. Se concluye en la reunión que cada centro de formación tiene una programación y un presupuesto por lo que se requiere realizar una reunión con los Subdirectores o Coordinadores misionales de cada centro de formación del SENA, para revisar la posibilidad de apertura de los programas solicitados.

Ejecución administrativa y misional:

- Se informa al área administrativa de Formación la necesidad de uniformes para jóvenes que ingresarían al técnico en cocina y Mesa y Bar para comienzo en abril de 2018
- Tomar las asistencias y cargarlas en SIMI de los programas en maderas realizado en UPI Perdomo.
- Continuar con el desarrollo de Módulos de competencias transversales en UPI's Perdomo, La 32 y Molinos, para un total de 22 grupos contando grupos de desarrollo humano una vez culminado el proceso de Módulos.
- Realizar jornadas de socialización y preinscripción para ingreso a Módulos de competencias transversales.
- Visitas institucionales con el objetivo concertar cursos certificados para inscribir a los jóvenes que ya han terminado Módulos.
- Actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos.
- Gestión y programación de valoración psicosocial y terapia ocupacional para jóvenes en Módulos de competencias Transversales.
- Revisión y ajuste procedimiento convenios de formación con la oficina asesora de planeación, el cual para el mes de marzo aún no entra en vigencia.

Este mes no hubo ingresos nuevos a las UPI's, por unificación de fechas de ingreso de Territorio a UPI's.

Las asistencias correspondientes al curso complementario en maderas son cargadas a SIMI desde la UPI Perdomo por ft/módulos de competencias transversales, dicha novedad es corregida a partir del mes de abril.

EJECUCIÓN DEL MES: Abril 2018

Ejecución académica

Se realiza comité operativo extraordinario con el SENA el 2 de abril, resultado de la reunión con el Director Regional del SENA el 16 de marzo. Los coordinadores misionales de los centros de formación resuelven frente a los programas solicitados en el mes de enero como prioritarios, lo siguiente:

- Técnico en gestión Administrativa, 1 ficha 30 cupos: Se ofertan 2 fichas para el mes de octubre
- Técnico en recursos humanos, 1 ficha 30 cupos: Se oferta 1 ficha para el mes de octubre.
- Técnico en atención a la primera infancia, 2 fichas 60 cupos: No hay posibilidad en esta vigencia de abrirlos. La Funcionaria Myriam Serna y Aída Bohórquez del SENA solicita a la coordinadora del centro se pueda revisar el traspaso de una ficha destinada para el ICBF para el IDIPRON, La coordinadora acuerda consultar dicha opción con el ICBF.

- Técnico en mantenimiento de motores DIESEL, 1 ficha 30 cupos: Se oferta 1 ficha para Julio
- Técnico en enfermería, 2 fichas, 60 cupos: No hay posibilidad de abrir ninguna ficha para IDIPRON.
- Tecnólogo en salud ocupacional, 2 fichas, 30 cupos: No hay posibilidad de abrir ninguna ficha para IDIPRON
- Tecnólogo en gestión del talento humano, 1 ficha, 30 cupos: Este programa se encuentra sin registro calificado

Ejecución administrativa y misional:

Entregar listas de jóvenes postulados y documentos solicitados, para el técnico en cocina al Centro Nacional de hotelería, turismo y alimentos.

Entregar listas de jóvenes postulados y documentos solicitados, para el técnico en salud oral al Centro de Formación de Talento Humano en Salud.

Entregar listas de jóvenes postulados y documentos solicitados, para el técnico en ejecución de eventos deportivos y recreativos al Centro de Actividad Física y Cultura.

Apertura de programas Cocina, Mesa y Bar y Ejecución de eventos deportivos y recreativos en plataforma de formación técnica externa en el SIMI y solicitar capacitación para el cargue de asistencia y diligenciamiento de planillas de asistencia.

Matrículas en SOFIA PLUS y en el SIMI de jóvenes aceptados en los técnicos en cocina y salud oral.

Monitoria de los programas por parte de una persona del equipo de convenios de formación que se encarga se tomar asistencia en el centro de formación entregarla al auxiliar administrativo de este equipo y cargarlas en el SIMI.

Se realiza debido proceso con área administrativa de formación para determinar presupuesto y compra de insumos para el técnico en cocina. El SENA provee algunas fichas técnicas con las que se comienzan cotizaciones.

Socialización de nueva oferta con jóvenes en proceso introductorio para ingreso a convenios de formación y conformación de listas de cursos complementarios para envío a SENA.

Se inscriben los diferentes programas ofertados por el SENA en formulario web diseñado por el SENA para efecto de toda solicitud, novedad o cancelación.

Recibir jóvenes nuevos y comenzar con ellos Módulos de competencias transversales. Se suman en total 19 grupos de módulos y desarrollo humano.

Se suspenden nuevos ingresos hasta identificar si se requieren más jóvenes teniendo en cuenta la oferta propuesta por el SENA.

EJECUCIÓN MES: Mayo 2018

Ejecución académica

El 4 de mayo se realizó reunión con el Área de Emprendimiento, Empleabilidad, Evaluación y Certificación de competencias laborales del SENA, en la que se acuerda compromiso de socialización de estos procesos el 10 de mayo en el auditorio del Perdomo para los jóvenes en proceso de preparación para ingreso al convenio.

El 15 de mayo se realizó reunión con la psicóloga y coordinadora académica del técnico en salud oral, sobre el proceso de convivencia de este grupo con su instructora y la puntualidad del grupo. Luego de esta reunión se realiza reunión con los jóvenes de este grupo en la que ellos hacen observaciones acerca de la instructora, se refiere por parte del SENA, que la metodología de estudio depende en un 70% del aprendiz y un 30% del instructor, por lo que se requiere mayor autonomía por parte de ellos en el momento de realizar su estudio del plan curricular.

El 22 de mayo se realizó comité operativo del convenio con el SENA, en el que se planteó forma de liquidación del convenio anterior, acuerdos sobre procedimiento de ingreso a la nueva oferta de programas para esta vigencia, adicionalmente compromisos en el área de emprendimiento, empleabilidad, que se concentran en organizar una nueva sensibilización con un grupo de jóvenes de los cuales se pueda delimitar con quien comenzar los talleres respectivos. En el caso de evaluación y certificación de competencias laborales, el compromiso radica en revisar las ocupaciones de los jóvenes para revisar las posibles normas en las que se puedan certificar, así no se logren organizar los grupos de 20, pues el SENA refiere poder organizar los grupos con otras entidades.

Se realiza reunión con centro de Metalmecánica del SENA y con Emprender de IDIPRON el 23 de mayo. Se presenta por parte del centro, oferta de formación adicional a la del convenio que se puede presentar a los jóvenes. Se refiere requerimiento de complementario en mantenimiento de bicicletas, para lo cual el SENA informa que es difícil lograr en corto tiempo agenda del Aula Móvil para este curso, por lo que se propone solicitar visita de revisión técnica del taller de bicicletas del Perdomo con el objetivo de avalar este espacio para certificar a nuestros jóvenes con el SENA.

Ejecución administrativa y misional:

Se solicita activar plataforma de formación técnica para cursos de redacción y ortografía, servicio al cliente y Técnico en ejecución de eventos deportivos y recreativos para tomar las asistencias y cargarlas en SIMI.

Se realiza toma de asistencias en centros de formación de programas Cocina, Salud oral y se procede a realizar cargue de asistencias a SIMI.

Se continúan grupos de Módulos de competencias transversales, en UPI Perdomo, UPI 32 y UPI Molinos.

Se realiza solicitud de traslados de jóvenes en externado a distrito joven externado a la UPI Perdomo, 32, Molinos.

Se realiza gestión e inscripción a curso complementario en Sistemas con Portal ETB el cual tiene convenio con el SENA: Se toman y se cargan las asistencias a SIMI, este curso se realizan en instalaciones externas al IDIPRON.

Se realizan actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos, los días martes y miércoles en UPI 32 jueves y viernes en UPI Perdomo, lunes en UPI Molinos, asistencias cargadas en SIMI “FT jornada de desarrollo humano”

EJECUCIÓN MES: Junio 2018

Ejecución académica

Se realiza selección de jóvenes para programas con apertura en el mes de julio, mediante revisión de SIMI, Pentaho, recepción de documentos, se envían listas a SENA de programas Técnicos en: Mantenimiento de Motores Diésel, Mantenimiento de Motocicletas, Mesa y Bar, Sistemas, nueva ficha de técnico en ejecución de eventos deportivos, Tecnólogos en: Gestión de destinos turísticos, Gestión de negocios. El Sena revisa listado y encuentra que algunos jóvenes se encuentran imposibilitados de ingresar ya que se encuentran en proceso en plataforma SOFIA aunque no pasaron la prueba de oferta regular, por lo que se realiza nuevamente selección de jóvenes y se completan las listas. Se entregan documentos de jóvenes al SENA, entidad que revisa y agenda citaciones para firma de compromisos y pruebas en el caso de Gestión de destinos turísticos se realiza inducción y firma de compromisos el 27 de junio y para el técnico en sistemas se agenda prueba para el 10 de julio. Las listas enviadas se encuentran en el correo ruthz@idipron.gov.co

Se realiza reunión con centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones del SENA el 28 de junio, quienes realizan oferta diurna para iniciar en octubre 2018, los coordinadores de programas de electricidad y teleinformática ofertan los siguientes programas para convenio de formación con IDIPRON:

- o Técnico en instalaciones eléctricas residenciales
- o Tecnólogo en electricidad
- o Técnico en Diseño e integración multimedia
- o Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo
- o Técnico en programación de software

El coordinador de telecomunicaciones informará por correo electrónico su oferta para convenio con IDIPRON el miércoles 4 de julio.

Ejecución administrativa y misional:

- Se toman las asistencias y se cargan en SIMI de los programas en Cocina, Ejecución de eventos deportivos y recreativos, Salud oral, Maderas.
- Se continúan con el desarrollo de Módulos de competencias transversales en UPI's Perdomo, La 32 y Molinos.
- Se realizan jornadas de socialización y preinscripción para ingreso a Módulos de competencias transversales los días 8, 15 y 22 de junio.
- Se realizan actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos, cuyas asistencias están cargadas en planilla SIMI bajo el parámetro “FT Jornada de desarrollo humano”.
- Se realiza gestión y programación de valoración psicosocial y terapia ocupacional para jóvenes en Módulos de competencias Transversales la semana del 5 y 12 de junio en UPIs Perdomo, 32 y Molinos.

- Se envía desde correo ruthz@idipron.gov.co a UPI Perdomo seguimientos por inasistencia de Jóvenes a Módulos de competencias transversales como insumo en el Comité misional de egresos.
- El 16 de junio 75 jóvenes junto con familiares en formación con el SENA, pertenecientes a proceso de convenios de formación técnica participan en cena de reconocimiento celebrando sueños, organizada por el componente de formación técnica.

EJECUCIÓN MES: Julio 2018

Ejecución académica

El 16 de julio comenzó la inducción a los jóvenes inscritos en los programas: Tecnólogos en destinos turísticos, gestión de negocios y Técnico en sistemas. El 23 de julio comenzó la inducción a los jóvenes inscritos en los programas Técnico en mantenimiento de motocicletas y técnico en mantenimiento de motores Diésel. El 25 de julio comenzó la inducción para el técnico en Mesa y bar.

Se realizó reunión con el Centro de hotelería, turismo y alimentos del SENA con la finalidad de acordar procesos de seguimiento de formación y entrega de materiales para los Técnicos en cocina y mesa y bar.

Ejecución administrativa y misional:

- Se solicita a soporte SIMI activar parámetros en plataforma de formación técnica para Programas tecnológicos: Gestión de destinos turísticos, gestión de negocios, técnicos en Mesa y bar, sistemas, Mantenimiento de motocicletas y mantenimiento de motores Diésel.
- Se realiza toma de asistencias en centros de formación de programas Cocina, Salud oral, ejecución de eventos deportivos, Gestión de destinos turísticos, gestión de negocios, técnicos en Mesa y bar, sistemas, Mantenimiento de motocicletas y mantenimiento de motores Diésel y se procede a realizar cargue de asistencias a SIMI.
- Se continúan grupos de Módulos de competencias transversales, en UPI Perdomo, UPI 32 y UPI Molinos.
- Se realizan actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos, los días martes y miércoles en UPI 32 jueves y viernes en UPI Perdomo, lunes en UPI Molinos, asistencias cargadas en SIMI “FT jornada de desarrollo humano”
- Se realiza el 11 de julio entrega de insumos de cocina al centro de hotelería, turismo y alimentos de SENA, como parte de acuerdo para desarrollo de formación del técnico en cocina.
- Para el programa Tecnólogo en Gestión de Negocios se postularon 61 jóvenes por lo que el centro de servicios financieros recibe a todos los jóvenes bajo una misma ficha y les divide horarios.

EJECUCIÓN MES: agosto 2018

Ejecución académica

Se suplen y envían novedades de listados y documentos al Centro de Actividad Física y Cultura del SENA para apertura el 13 de agosto de programas Técnicos en: Audiovisuales y Ejecución de eventos deportivos, sin embargo, de manera telefónica el coordinador de ingresos de este centro refiere que no podrán comenzar estos grupos en agosto sino hasta octubre de 2018. Se realizan llamadas a los jóvenes postulados para estos programas sobre el cambio de fecha de iniciación.

Culminan 15 beneficiarios el Auxiliar en madera que se cursó en la UPI Perdomo.

Ejecución administrativa y misional:

- Se realiza toma de asistencias en centros de formación de programas Cocina, Salud oral, ejecución de eventos deportivos, Gestión de destinos turísticos, gestión de negocios, técnicos en Mesa y bar, sistemas, Mantenimiento de motocicletas y mantenimiento de motores Diésel y se procede a realizar cargue de asistencias a SIMI.
- Se continúan grupos de Módulos de competencias transversales y de seguimiento a la formación en UPI Perdomo, UPI 32 y UPI Molinos.
- Se realizan actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos, los días martes y miércoles en UPI 32 jueves y viernes en UPI Perdomo, lunes en UPI Molinos, asistencias cargadas en SIMI “FT jornada de desarrollo humano”
- Se realiza comité operativo del convenio SENA el 23 de agosto en instalaciones del regional distrito capital del

SENA, en el que se realiza seguimiento al plan operativo. En este comité se expone que el centro de Actividad física y cultura no realizó la apertura de los programas Audiovisuales y la ficha nueva de Ejecución de eventos deportivos cuya fecha de iniciación se aprobó para el 13 de agosto.

EJECUCIÓN MES: Septiembre 2018

Ejecución académica

El 3 de septiembre inicia el curso complementario en electricidad el cual culminó el 12 del mismo mes. Este curso se dictó por parte del SENA en la UPI Perdomo, iniciaron 30 jóvenes y todos culminaron y se certificaron.

El 18 de septiembre se realizan pruebas de ingreso al técnico en Ejecución de eventos deportivos y recreativos y técnico en Audiovisuales del SENA en la UPI Perdomo.

Ejecución administrativa y misional:

- 11.3.1 El 7 de septiembre se realiza entrega de insumos al CHTYA del SENA, para los programas técnicos Mesa y bar y Cocina
- 11.3.2 Se solicitan 23 programas de formación para el 2019, por medio de formulario WEB de la Regional del SENA.
- 11.3.3 El 12, 13 y 14 de septiembre se realizaron ingresos nuevos para realizar Módulos de competencias transversales, en UPI Molinos: Jóvenes, UPI Perdomo: 20 Jóvenes y en la UPI 32: 8 Jóvenes. El 26, 27 y 28 de septiembre se programaron ingresos nuevos y los ingresos efectivos fueron en UPI Molinos: 4 Jóvenes, UPI La 32: 5 Jóvenes y UPI Perdomo: Jóvenes.
- Se envían listas y se solicita a los centros de formación del SENA, información de horarios y números de ficha para los programas técnicos Asistencia administrativa, Recursos humanos, ejecución de Eventos deportivos, Audiovisuales, Sistemas, Electricidad residencial y el operario en panadería, los cuales tienen fecha de apertura del 1 de octubre.
- Se realiza toma de asistencias en centros de formación de programas Cocina, Salud oral, ejecución de eventos deportivos, Gestión de destinos turísticos, gestión de negocios, técnicos en Mesa y bar, sistemas, Mantenimiento de motocicletas y mantenimiento de motores Diésel y se procede a realizar cargue de asistencias a SIMI.
- Se continúan grupos de Módulos de competencias transversales y de seguimiento a la formación en UPI Perdomo, UPI 32 y UPI Molinos.
- Se realizan actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos, los días martes y miércoles en UPI 32 jueves y viernes en UPI Perdomo, lunes en UPI Molinos, asistencias cargadas en SIMI “FT jornada de desarrollo humano”

EJECUCIÓN MES: Octubre 2018

Ejecución académica

El proceso de ingreso a programas en octubre para los jóvenes, se realizó socializando oferta de programas del SENA con respectivas jornadas lo cual quedó registrado en plataforma SIMI, los jóvenes entregaron documentación y se envió lista y documentos a los centros de formación del SENA respectivos. Cada Centro realiza en los tiempos que considera antes o después de la inducción la matrícula, en algunos casos para el día en que se citaron los jóvenes ellos ya estaban matriculados por lo que es para esta fecha que los jóvenes refieren no continuar en formación con el SENA. Se realiza reporte a convenios de corresponsabilidad y se realiza comité con jóvenes citados.

Se consolidaron matrículas de los programas técnicos en Redes eléctricas residenciales, en Ejecución de eventos deportivos, Elaboración de audiovisuales, Sistemas, Asistencia administrativa, Recursos humanos y Panadería.

Se inicia el complementario en Maderas: La Madera usos y aplicaciones básicas, en la UPI Perdomo.

Ejecución administrativa y misional:

- 12.3.1 Se solicita al área de salud y la Subdirección de Métodos Educativos y Operativos; el espacio, tiempo e instrumental para realizar prácticas odontológicas propias del técnico en salud oral que tienen nuestros jóvenes y una brigada de salud para una de las UPIS de IDIPRON en la que se pueda desarrollar lo aprendido en la práctica.
- 12.3.2 Se solicita 1 programa de formación para el 2019, por medio de formulario WEB de la Regional del SENA, de las solicitudes realizadas en septiembre (23 programas) se confirman por los centros de formación 8 programas confirmados.
- 12.3.3 El 22, 29, 30 de octubre se realizaron ingresos nuevos para realizar Módulos de competencias transversales, en UPI Molinos: 14 Jóvenes, UPI Perdomo: 27 Jóvenes y en la UPI 32: 8 Jóvenes.

12.3.4 Se solicitan listas oficiales de matriculados en los centros de formación del SENA que iniciaron los programas técnicos en Asistencia administrativa, Recursos humanos, Ejecución de Eventos deportivos, Audiovisuales, Sistemas, Electricidad residencial y técnico en Panadería, este último cambió de operario a técnico a partir de acuerdo con los jóvenes y el centro de formación.

- Se realiza toma de asistencias en centros de formación de programas Salud oral, ejecución de eventos deportivos, Gestión de destinos turísticos, gestión de negocios, técnicos en Mesa y bar, sistemas, Mantenimiento de motocicletas y mantenimiento de motores Diésel y se procede a realizar cargue de asistencias a SIMI.
- Los jóvenes que pertenecen al programa técnico en Cocina se encuentran en etapa práctica a partir del 1 de octubre, todos los jóvenes se encuentran en modalidad de Contrato de Aprendizaje en diferentes empresas, por lo que no se toman asistencias de proceso formativo.
- Se continúan grupos de Módulos de competencias transversales y de seguimiento a la formación en UPI Perdomo, UPI 32 y UPI Molinos.
- Se realizan actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos, los días martes y miércoles en UPI 32 jueves y viernes en UPI Perdomo, lunes en UPI Molinos, asistencias cargadas en SIMI “FT jornada de desarrollo humano”

EJECUCIÓN MES: Noviembre 2018

Ejecución académica

El ingreso de Jóvenes beneficiarios de IDIPRON a programas de formación del SENA con vigencia 2018 se realizó hasta octubre, según aprobaciones realizadas por el SENA.

Para el ingreso de jóvenes al convenio se realizan unas jornadas en las que se encuentran todas las áreas de derecho realizando bienvenida y perfilamiento dando inicio a Módulos de competencias transversales ya que estos son primordiales en la preparación de los jóvenes para iniciar formación. Estas jornadas se realizaron el 9 y 23 de noviembre.

De 53 programas técnicos, 14 programas tecnológicos y 60 programas complementarios, solicitados en formulario del SENA para el 2019.

Ejecución administrativa y misional:

- Se realiza prácticas odontológicas por parte de los jóvenes de IDIPRON que cursan técnico en salud oral vinculados al convenio IDIPRON- SENA en la UPI Perdomo; el 6 y 7 de noviembre y el 9 de noviembre se realiza jornada de odontología desarrollada por estudiantes del técnico en salud oral para jóvenes y adolescentes de la UPI Perdomo al área de salud.
- Se solicitan 30 programas técnicos, 14 programas tecnológicos y 60 programas complementarios de formación para el 2019, por medio de formulario WEB de la Regional del SENA.
- El 13 y 26 de noviembre ingresaron jóvenes para realizar Módulos de competencias transversales, en UPI Perdomo.
- Se realiza toma de asistencias en centros de formación de programas Salud oral, los dos programas de ejecución de eventos deportivos, Gestión de destinos turísticos, gestión de negocios, técnicos en Mesa y bar, los dos programas de sistemas, Mantenimiento de motocicletas y Mantenimiento de motores Diésel, Recursos humanos, Asistencia administrativa, Electricidad residencial y se procede a realizar cargue de asistencias a SIMI.
- Se continúan grupos de Módulos de competencias transversales y de seguimiento a la formación en UPI Perdomo, UPI 32 y UPI Molinos.
- Se realizan actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos, los días miércoles en UPI 32 jueves y martes, miércoles, jueves y viernes en UPI Perdomo, lunes en UPI Molinos, asistencias cargadas en SIMI “FT desarrollo de competencias básicas”
- Se participa comité operativo con la Regional del SENA el 19 de noviembre, en el que se revisan metas y acuerdos en temas de emprendimiento, empleabilidad y certificación de normas para el plan operativo 2019.

EJECUCIÓN MES: Diciembre 2018

Ejecución académica:

Los 17 programas titulados que se encuentran en formación SENA a corte de diciembre de 2018, comienzan receso de formación en el caso de Salud Oral continúan en prácticas.

Ejecución administrativa y misional:

Se realiza comité con la regional del Sena el 3 de diciembre, para organizar plan operativo 2019.

Se realizaron 212 ingresos de jóvenes a Módulos de Competencias Transversales en la UPI Perdomo que fueron trasladados a la modalidad Distrito Joven Externado.

Se continúan grupos de Módulos de Competencias Transversales y de seguimiento a la formación en UPI 32 y UPI Molinos.

Se realizan actividades de fortalecimiento de procesos de aprendizaje para jóvenes que culminaron módulos, los días miércoles en UPI 32 jueves y martes, miércoles, jueves y viernes en UPI Perdomo, lunes en UPI Molinos, asistencias cargadas en SIMI “FT desarrollo de competencias básicas”

4.2.2. EJECUCIÓN COMPONENTE DE EMPLEABILIDAD¹⁰

Se realiza en mayo Inducción a la APE a 172 Jóvenes, los cuales se registraron en Agencia Pública de Empleo

Se realiza socialización de empleabilidad y primer taller sobre ruta de empleabilidad del SENA con jóvenes interesados en comenzar este proceso el 14 de junio en UPI 32, listas de asistencia a capacitación que se encuentran en archivo de convenios de formación técnica. En Junio se realizan 2 talleres de empleabilidad para un total de 67 jóvenes y en julio se realiza un taller de empleabilidad para 19 Jóvenes.

EJECUCIÓN COMPONENTE DE EMPRENDIMIENTO

- En los meses de mayo, julio y septiembre se realizan talleres de sensibilización para jóvenes de emprendimiento, tanto en la UPI Perdomo como en el Tecnoparque del SENA.
- En total los jóvenes atendidos en los talleres de sensibilización son de 149 jóvenes.

EJECUCIÓN EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS

- Se realiza reunión el 4 de mayo y el 22 de mayo en que se acuerda establecer necesidades de certificación de normas con jóvenes de IDIPRON referenciados desde el área de emprendimiento y formación técnica.
- Se aplicó encuesta a jóvenes beneficiarios bachilleres en UPIs Molinos, Perdomo y La 32; sobre sus ocupaciones y habilidades con el objetivo de identificar normas para evaluación y certificación.
- 23 funcionarios de IDIPRON se presentan para certificar norma técnica en pedagogía en el mes de octubre y el SENA los cita para prueba el 7 de noviembre, todos pasan el examen.

CONCLUSIÓN

Se inician en el mes de mayo 1 programa técnico y 2 complementarios y se envían en mayo listas a centros de formación del SENA de 5 programas técnicos y 2 programas tecnológicos, uno de estos programas se abre para 60 jóvenes con una misma ficha. Estos programas abrirían en Julio.

Se inician en el mes de julio los programas: Tecnólogo en gestión de destinos turísticos, tecnólogo en gestión de negocios, técnico en mesa y bar, técnico en mantenimiento de motocicletas, técnico en mantenimiento de motores Diésel, Técnico en Sistemas y se envían listados para abrir en agosto programas técnicos en ejecución de eventos y Audiovisuales.

En el mes de octubre inician los siguientes programas técnicos: Sistemas, Audiovisuales, Recursos humanos, Asistencia administrativa, Ejecución de eventos deportivos y recreativos, Panadería, Electricidad residencial.

Según informe de Plataforma SOFIA del SENA a corte 30 de noviembre de 2019, se tiene un 97% de retención en formación titulada y 91% en formación complementaria.

4.2.2.1 Propuesta del Centro de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Dentro de la gestión del Centro de Educación para el Trabajo Y desarrollo Humano se ha realizado:

- ✓ 3 encuentros con el equipo central de la SED de Bogotá, conformando una mesa de trabajo con la participación de: el Dr. ALVARO ENRIQUE MONTERO ESCOBAR - Director General de Educación y Colegios Distritales; la Dra. NANCY YANETH BERMUDEZ MARTINEZ -profesional Especializado Dirección de Inspección y

¹⁰ Informe de gestión Área de Educación 2018

- Vigilancia, quien nos APOYA con la revisión del PEI y los Programas de Educación Técnica; el Dr. LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA - Asesor Jurídico del Despacho, quien nos ha direccionado con el proceso jurídico.
- ✓ Se conformó una comisión con los Gerentes de los DILES de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda y Usaquén, para realizar una aproximación a los equipos de los supervisores de la localidad, en orden a avanzar en la consecución de los permisos.
 - ✓ Se ajusta el diseño de 21 programas Técnicos de formación por competencias laborales.
 - ✓ Se realizó consulta a Secretaría Distrital de Planeación sobre uso de suelos en las diferentes UPis, respuesta julio de 2018
 - ✓ Se organiza carpetas por cada una de las UPis proyectadas.
 - ✓ Se realiza reunión para tratar el tema específico de la Unidad de Bosa: Agosto 8, Agosto 24, Septiembre 21.
 - ✓ Se realiza visita preliminar de la unidad de Bosa con el equipo de infraestructura de la Alcaldía de Bosa.
 - ✓ Se adelantan procesos con el DILE de Bosa para avanzar en la gestión de los programas.
 - ✓ Se adelantan dos reuniones con Planeación Distrital para referir la posibilidad del servicio educativo en las UPIS y los CBS.
 - Se realizan consultas sobre la posibilidad de los servicios en las infraestructuras denominadas UPIS y CBS.
 - Se analizan las posibilidades y las exigencias normativas desde la misionalidad del Idipron en el marco de la Secretaría de Integración Social.
 - ✓ Se adelantan trámites con curaduría para atender el requerimiento en la licencia del servicio educativo.
 - ✓ Se proyecta Bosa como UPI de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Programas Diseñados Técnicos por Competencias Laborales

Los programas se diseñaron en el marco de la normativa legal vigente y se ajustarán de conformidad con los procedimientos específicos que los DILES requieran.

TECNICO LABORAL ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
TECNICO LABORAL ASISTENCIA GESTION DOCUMENTAL
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR COMUNICACIÓN GRAFICA
TECNICO LABORAL ASISTENCIA EN JUZGAMIENTO DEPORTIVO
TECNICO LABORAL ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA
TECNICO LABORAL EN IMPRESIÓN SERIGRÁFICA
TECNICO LABORAL CORTE Y CONFECCIÓN
TECNICO LABORAL EN MANTENIMINETO DE SOFTWARE Y SISTEMAS
TECNICO LABORAL INTERPRETACION EN ARTES ESCÉNICAS
TECNICO LABORAL GUIA TURÍSTICO
TECNICO LABORAL ELECTRICIDAD EN BAJA TENSIÓN
TECNICO LABORAL INTERPRETACION MUSICAL DE GUITARRA
TECNICO LABORAL INTERPRETACION MUSICAL DE PIANO
TECNICO LABORAL PROCESOS DE EBANISTERIA
TECNICO LABORAL MANTENIMIENTO DE MOTORES A COMBUSTION INTERNA
TECNICO LABORAL MANTENIMINETO DE REDES Y COMPUTADORES
TECNICO LABORAL MENTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO AUTOMOTRIZ
TECNCO LABORAL PANADERÍA Y PASTELERÍA
TECNICO LABORAL MECANIZADO CONVENCIONAL
TECNICO LABORAL MANTENIMINETO Y ENSAMBLE DE BICICLETAS
TECNICO LABORAL SOLDADURA ELECTRICA
TECNICO LABORAL MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS

Programas Proyectados para Bosa- Como UPI a Iniciar

Atendiendo al proceso que se viene desarrollando con la UPI BOSA, en los diálogos realizadas con la Alcaldía, el DILE y el equipo central de la SED, se presentan los posibles programas a desarrollar en la Unidad, y se solicita el análisis de los programas por parte del DILE para avanzar en el proceso. Se desarrolla el proceso para el ajuste de la licencia, según requerimientos de la Alcaldía Local, y se procede a realizar las gestiones ante la Curaduría para atender los requerimientos. Se realiza consulta con Planeación Distrital frente a los conceptos de Educación Formal y Educación para el Mundo del Trabajo y Desarrollo Humano, como servicios atinentes a las UPIS y los CBS, servicios incorporados a las necesidades misionales en el restablecimiento de derechos a los NNAJ.

Evidencias: Programas de formación diseñados.

Proyección de Programas Técnicos Laborales en UPis del Idipron

De conformidad con el proceso que se ha venido desarrollando, se genera una proyección de los programas de forma técnica que son pertinentes para el tipo de población que atendemos, para las condiciones de infraestructura y equipamientos que se han obtenido, y se busca la viabilidad de la atención a nivel Distrital del Centro de Formación para el trabajo y Desarrollo Humano.

DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES Y PROYECCIÓN DONDE SE DESARROLLARÁN							
DENOMINACIÓN	PERDOMO	LA 32	MOLINOS	SERVITA	FAVORITA	BOSA	SANTA LUCIA
TECNICO LABORAL ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	X	X	X	X		X	X
TECNICO LABORAL ASISTENCIA GESTION DOCUMENTAL		X	X	X		X	X
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR COMUNICACIÓN GRAFICA	X	X					
TECNICO LABORAL ASISTENCIA EN JUZGAMIENTO DEPORTIVO	X		X	X		X	X
TECNICO LABORAL ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	X	X	X	X		X	X
TECNICO LABORAL EN IMPRESIÓN SERIGRÁFICA	X	X				X	
TECNICO LABORAL CORTE Y CONFECCIÓN		X					
TECNICO LABORAL EN MANTENIMINETO DE SOFTWARE Y SISTEMAS	X		X	X		X	
TECNICO LABORAL INTERPRETACION EN ARTES ESCÉNICAS	X						
TECNICO LABORAL GUIA TURÍSTICO		X	X	X		X	
TECNICO LABORAL ELECTRICIDAD EN BAJA TENSIÓN	X					X	
TECNICO LABORAL INTERPRETACION MUSICAL DE GUITARRA					X		
TECNICO LABORAL INTERPRETACION MUSICAL DE PIANO					X		
TECNICO LABORAL PROCESOS DE EBANISTERIA	X					X	
TECNICO LABORAL MANTENIMIENTO DE MOTORES A COMBUSTION INTERNA	X					X	
TECNICO LABORAL MANTENIMINETO DE REDES Y COMPUTADORES	X		X	X		X	X
TECNICO LABORAL MENTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO AUTOMOTRIZ	X					X	
TECNCO LABORAL PANADERÍA Y PASTELERÍA	X						
TECNICO LABORAL MECANIZADO CONVENCIONAL	X						
TECNICO LABORAL MANTENIMINETO Y ENSAMBLE DE BICICLETAS	X						
TECNICO LABORAL SOLDADURA ELECTRICA	X					X	
TECNICO LABORAL MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS	X						

Avances en los procesos de licenciamiento en las Unidades de Protección que se pretenden promover como Centro de Formación Para el Trabajo y Desarrollo Humano

Como parte del proceso que desarrollamos en la búsqueda del Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el Distrito, y reconociendo las diversas variables que debemos atender para obtener las licencias de funcionamiento, se ha avanzado frente a lo propuesto desarrollando las siguientes acciones:

- Frente a las circunstancias particulares que presentan las infraestructuras que tiene el Idipron, en donde atiende procesos de formación en áreas técnicas de manera informal, que se han venido bedificando, equipando y fortaleciendo en el transcurrir de sus 50 años, se determinaron algunas unidades para buscar la viabilidad de crear el CFTDH.
 - Se realizó ante la Secretaría de Planeación Distrital la solicitud sobre el uso de suelos
 - **Concepto uso de Suelo de la 32**
 - **Concepto Uso de Suelo Upi Perdomo**
 - **Concepto Uso de Suelo Upi Servitá**
 - **Concepto de uso de suelo Upi Santa Lucia**

Evidencias: Virtual documentos

Capacitación y Acciones de Formación con los educadores.

Dentro del proceso de re direccionamiento que se viene realizando, se han desarrollado diversos encuentros de formación con los docentes así:

- ✓ Tema: Guías de aprendizaje conceptuales.
Fecha: 15 de Marzo
Destinatarios: Educadores de formación técnica Upi Perdomo y La 32
Realizador: David Pineda
- ✓ Tema: Manejo del pulpo automático
Fecha: Febrero 07
Destinatarios: Educadores de serigrafía
Realizador: Andicolor
- ✓ Tema: Diseño de programas de formación técnica
Fecha: Marzo 15
Destinatarios: Área ambiental del Idipron y persona que gestiona tema de joyería
Realizador: Luis Suescún G.
- ✓ Tema: Ajuste de Programas de corta duración
Fecha: Octubre de 2018
Destinatarios: Educadores de cursos de corta duración
Realizador: Luis Suescún
- ✓ Tema: Certificación en la Norma Pedagógica 240201056: ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.
Fecha de inicio: Septiembre de 2018 / Inscripción, sensibilización, proceso de certificación.
Fecha de terminación: Diciembre de 2018
Destinatarios: 22 de educadores de Formación Técnica.
Realizador: SENA cenigraf Omar Valderrama Evaluador- Idipron Luis Suescún.

Evidencia en Drive

i. Procesos Productivos.

Desde la perspectiva misional y la filosofía institucional, la formación para el mundo del trabajo se desarrolla en el trabajo y con el trabajo, por lo cual el componente de formación técnica ha generado productos consumibles para la

PRODUCTO	CANT	UBICACIÓN
lijado y acabado de sillas tipo comedor	12	florida
puerta curva	1	Oficina 63
retablos olimpiadas pedagogía	17	En cada UPI
puerta hoja sencilla	1	Oficina 63
planos para mobiliario de bosa y favorita	32	Taller Perdomo
Restauración pupitres	18	Salones Perdomo
Escritorio	1	Oficina 61
Puerta curva	1	Oficina 63
ventana	1	Oficina 63
Estructura maletero	33	Perdomo convenios
Buzones de sugerencias	6	Sub métodos
Corte de material mesas de trabajo	32	En proceso de producción
Condecoraciones tortuga y liebres	12	Oficina 61
Condecoración	1	Oficina 61
Marco pequeño para vitral	1	servita
Corte de material mesas redondas	5	En proceso de producción
Corte material bancas	20	En proceso de producción
Mesa redonda (restauración)	1	Solicitud almacén

institución desde sus distintos talleres:

El área de formación técnica participa activamente en la realización de trabajos que buscan responder a las necesidades internas del Idipron. Como metodología formativa y del desarrollo de conceptos se orienta a través del Aprender Haciendo.

ÁREA DE CONFECCIONES

PRODUCTO	CANT	UBICACIÓN
Cortinas para salones	5	Diferentes UPIS
Forros protectores TV	12	Diferentes UPIS
Cortinas Audiovisuales	5	UPI Perdomo
Telones para claraboya	11	UPI Perdomo
Telones fondo Auditorio	7	UPI Perdomo
Toallas	30	Diferentes UPIS
Limpiones (Retal)	90	Diferentes UPIS
Juegos de sábanas, sobre sabanas y fundas	433	Diferentes UPIS
Uniformes Femeninos de Futbol (camiseta-pantaloneta)	12	

4.3 ÁREA SOCIOLEGAL¹¹

La resolución 485 de 2018 por medio de la cual se modifica la resolución no 322 de 2016 del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud en la cual establece las funciones para el área SocioLegal y Justicia Restaurativa. A partir de éstas funciones, el área SocioLegal y Justicia Restaurativa adelanta las acciones para garantizar, o si es el caso restablecer, los siguientes derechos:

- Derecho a la identidad (Art. 25 Ley 1098 de 2006)
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella (Art. 22, Ley 1098 de 2006)
- Derecho a la protección contra abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersona. (ABC de ICBF, Ley 1098 de 2006)
- Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. (Art.12, Constitución política de Colombia)
- El estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. (Art. 13, Constitución Política de Colombia)
- Toda persona tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen

¹¹ Informe de Gestión Área Sociolegal. 2018

- los derechos de los demás y el orden jurídico. (Art. 16, Constitución política de Colombia)
- Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente. (Art. 28, Constitución Política de Colombia)
- Garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes que hayan cometido un delito (ABC de ICBF, Ley 1098 de 2006).
- Derecho a la integridad personal.
- A la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona. (Art. 18, Ley 1098 de 2006).

Considerando las acciones y los derechos descritos anteriormente, el área organizó a sus profesionales en los siguientes equipos de trabajo, con el fin de realizar acciones y procesos de una manera más organizada y efectiva:

- Seguimiento al egreso.
- ICBF.
- Documentación.
- ESCNNA.
- Justicia Restaurativa.
- Orientaciones Jurídicas.
- Pólizas de vida.

4.3.1. CONSOLIDADO POR DERECHOS

DERECHOS DE CIUDADANÍA

Orientaciones y Atenciones jurídicas:

Objetivo: Realizar las acciones pertinentes para que los NNAJ conozcan sus derechos, las implicaciones y deberes que traen los mismos.

PRODUCTO	CANT	UBICACIÓN
Elaboración e instalación de camarotes	12	Normandía
Elaboración de bicicleteros de piso	5	Diferentes UPI
Elaboración de bicicleteros de colgar	5	Diferentes UPI
Elaboración de soportes pantallas TV	6	Perdomo
Elaboración de camarotes para resoldar	50	Perdomo
Elaboración de cortes para camarotes	20	Perdomo
Arreglos locativos	3	Perdomo
Adecuación estructura de sonido	1	Perdomo
Adecuación estructura Carpas 20 + 11 mts	1	Perdomo

Gestión Realizada:

El proceso judicial tiene un lenguaje excluyente para aquel que no es profesional en derecho; por lo tanto, es fundamental explicar a cada NNAJ las particularidades judiciales de manera clara, con el fin de concientizarlos sobre las consecuencias que el proceso puede tener sobre sus vidas y orientarlos sobre los mecanismos jurídicos que tienen a su favor, no solo en materia penal, sino en diversas disciplinas del derecho.

El Área Socio Legal y Justicia Restaurativa busca hacer énfasis en la aceptación de responsabilidad –si la hay– y en la reparación del daño causado; aceptar la responsabilidad es fundamental para que los AJ comprendan que han causado un daño, que deben hacer algo al respecto y que es un hecho que no debe volver a ocurrir. Para esto, se han realizado acompañamientos con el fin de lograr el acercamiento entre víctima y ofensor, que conlleve a un acuerdo sobre la reparación del daño con efectos positivos dentro del proceso penal, logrando una rebaja de la condena, impulsando un preacuerdo o un principio de oportunidad.

Por su parte, cuando se da una vulneración de un derecho fundamental se orienta y empodera al joven para que haga uso de las acciones pertinentes para hacer valer su derecho, por ejemplo, acciones de tutela, derechos de petición, hábeas corpus, entre otros.

A continuación, se relacionan las atenciones que se han desarrollado, desde las ramas del derecho desde enero a diciembre de 2018: Administrativo, Civil, Constitucional, Familia, Laboral, Penal-SPOA, Penal-SRPA, Entrevista, Restablecimiento de Derechos y Justicia Restaurativa

TIPO DE CASO	NÚMERO DE CASOS
Administrativo	6
Civil	8
Constitucional	20
Familia	31
Laboral	2
Penal - SPOA	255
Penal - SRPA	16
Entrevista	44
TOTAL	382

Resultados plan de acción de la vigencia:

Desnaturalizar las conductas de Hurtos y Lesiones Personales como práctica social entre los NNAJ beneficiarios y funcionarios del IDIPRON, ya que son los delitos de mayor incidencia de la población de la institución, para ellos se han realizado una serie de actividades de sensibilización e información con enfoque restaurativo y aunque los resultados se evidenciarán para finales del mes de diciembre, hasta la fecha se ha logrado un impacto positivo en los participantes de estas acciones.

Conclusiones:

- ✓ Promovió y se crearon mecanismos que permitieron a los Adolescentes y Jóvenes, o Representantes Legales de los Niños, Niñas, recibir una orientación y atención Jurídica con enfoque restaurativo, como promoción a la garantía de sus derechos fundamentales.
- ✓ Se Brindó atención y asesoría legal a los AJ vinculados al IDIPRON y a todo su núcleo familiar cuando fue requerido.
- ✓ Se Realizó acompañamiento a los NNAJ a audiencias, juzgados, fiscalías, comisarías de familia (centros zonales) cuando el caso lo requirió.
- ✓ Se realizó acompañamiento y direccionamiento en el momento que solicitó el NNAJ en cuanto a la direccionamiento a otras entidades externas o competentes que prestan este tipo de representación legal ya que como funcionarios públicos desde nuestra entidad se realiza asesoría y acompañamiento.

Gestión para la justicia restaurativa:

Objetivo: Lograr la solución del conflicto de forma conciliada y no violenta y contribuir a la inclusión social de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, o en riesgo de estarlo, a partir de un enfoque restaurativo.

Gestión Realizada:

Dentro de las acciones realizadas desde el área para la gestión de la Justicia Restaurativa se encuentran las prácticas restaurativas, las cuales buscan, a través de las diferentes sesiones que se realizan enfocadas, al reconocimiento reparación y reintegración por parte de las personas ofensoras, la reparación simbólica o material de las víctimas y, la garantía de la no repetición de los hechos.

Durante la vigencia del año 2018, se realizó orientación y acompañamiento en un total de 33 NNAJ en prácticas restaurativas, a las cuales se les realizó diferentes sesiones.

En el mes de Noviembre y diciembre se desarrollaron talleres de prevención del delito con enfoque restaurativo, en nueve diferentes unidades de protección integral (molinos, la 32, santa lucia, Arborizadora alta, la 27, Perdomo, Bosa Convenios, Servita, La Rioja), con una asistencia de 447 entre NNAJ y funcionarios.

Conclusiones:

- ✓ Se realiza la ejecución de las prácticas restaurativas para la solución de manera pacífica y reparación de conflictos presentados con los NNAJ y/o funcionarios mediante el modelo pedagógico.
- ✓ Se evita el escalamiento del conflicto, enfocándonos en el origen y causas del mismo, atendiendo de manera directa las necesidades tanto de víctima como las del ofensor e incluyendo la participación de la comunidad.
- ✓ Se promueve la participación de las partes que se han visto afectadas por el conflicto: víctimas, ofensores, miembros de la comunidad para que ejerzan su rol menester durante el proceso.
- ✓ Se sensibiliza al ofensor, entendiendo la falla de su acción con sus consecuencias, el compromiso de la obligación con las partes afectadas incluyendo el re-significarse como actor principal de su comunidad y la satisfacción de la víctima en su reparación integral.

Acciones administrativas para el restablecimiento de derechos:

Objetivo: Restablecer los derechos de los NNA vinculados al IDIPRON, a los cuales se les haya identificado alguna situación de vulneración, inobservancia y/o amenaza de sus derechos.

Gestión realizada:

Los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), son “Decisiones de naturaleza administrativa que decreta la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Pueden ser provisionales o definitivas, deberán estar en concordancia con el derecho amenazado o vulnerado y garantizar, en primer término, el derecho del niño, la niña o el adolescente a permanecer en el medio familiar. Además, la autoridad competente deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia del niño, niña o adolescente que lo requiera”.

Durante la vigencia del año 2018, las acciones/gestiones realizadas en esta línea de trabajo, se presentan a continuación:

- Solicitud de apertura de PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos).
- Acompañamiento a NNA con PARD abierto.
- Disposición de NNA ante ICBF.
- Seguimiento a las solicitudes enviadas al ICBF.
- Consulta de antecedentes de los NNA en el ICBF.
- Acompañamiento a Centros zonales o a CAIVAS para ruta de posible A.S. o situación de ESCNNA.
- Solicitud de autorizaciones para encuentros familiares.
- Acompañamiento a AJ que tienen hijos menores de edad con procesos en ICBF.
- Actualización de información de NNA ante la Defensoría de Familia.

GESTIÓN REALIZADA ENERO A DICIEMBRE 2018	
Solicitud de apertura de PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos)	29
Acompañamiento a NNA con PARD abierto	7
Disposición de NNA ante ICBF	12
Seguimiento a las solicitudes enviadas al ICBF	26
Consulta de antecedentes de NNA en el ICBF	321
Acompañamiento a Centros zonales o a CAIVAS para ruta de posible A.S. o situación de ESCNNA	40
Acompañamiento a AJ que tienen hijos menores de edad con procesos en ICBF.	2
TOTAL	437

Conclusiones:

- ✓ Se realizaron las solicitudes de apertura de PARD a los diferentes centros zonales que correspondía a los diferentes centros zonales de cada localidad
- ✓ Se realizó acompañamiento a cada NNA que poseía PARD abierto ante la entidad de orden Nacional ICBF.
- ✓ Se realizó las diferentes disposiciones ante ICBF de los NNA que detecto inobservancia y vulneración de derechos
- ✓ Se realizaron los diferentes seguimientos a las solicitudes enviadas a través de oficios externos

- ✓ Se consultaron los antecedentes de los NNA del IDIPRON ante en ICBF, solicitados por las diferentes áreas.
- ✓ se procedió a realizar la ruta de atención para NNA para presuntas víctimas de violencia sexuales en el Centro De Atención Integral Víctimas De Violencia Sexual(CAIVAS)
- ✓ de acuerdo a la misionalidad de la institución se ha actuado oportuna y eficazmente ante las situaciones identificadas de vulneración de los derechos de los NNA, realizándolas de manera integral con la participación de las instituciones amparadas bajo el principio de corresponsabilidad como son el ICBF y policía de Infancia y Adolescencia, esto nos permitió analizar los siguientes aspectos:
 - Visión panorámica de la situación actual de los NNA participantes del modelo pedagógico del IDIPRON con relación al proceso administrativo de derechos y responsabilidad penal para adolescentes
 - Análisis de las posibles causas, comportamientos y acciones (hurto, porte ilegal de estupefacientes, porte de armas, lesiones personales) que soportan los reportes ante ICBF, acompañamiento legal y procesos administrativos de restablecimiento de derechos como responsabilidad penal para adolescente.

Generación de certificaciones de asistencia y participación del proyecto pedagógico en el IDIPRON:

Objetivo: Emitir respuesta a los NNAJ con respecto a las solicitudes de certificaciones de asistencia al IDIPRON constatando su permanencia y/o vinculaciones de ellos al instituto.

Gestión realizada

Por necesidad y solicitud de los jóvenes y sus familias, se emiten certificaciones de asistencia a las Unidades de Protección Integral y programas del IDIPRON en las que se informa el tiempo, la unidad y/o programa en la que el NNAJ ha participado.

A continuación se relaciona las solicitudes certificaciones:

CERTIFICACIONES SOLICITADAS	CERTIFICACIONES PROYECTADAS	CERTIFICACIONES ENTREGADAS
457	457	270

Trámite de pólizas de vida:

Objetivo: Liderar el proceso de información, trámite y seguimiento de la póliza de vida por el fallecimiento de los NNAJ que participaron del modelo pedagógico del IDIPRON.

Gestión realizada:

Las pólizas de vida son respecto a los NNAJ que fallecen siendo usuarios activos del IDIPRON, el trámite que se realiza con los familiares, cónyuge, compañero(a) permanente o representante legal del joven fallecido, donde se requieren una serie de documentos que sirven como prueba del fallecimiento y que la persona reclamante es la beneficiaria para solicitar la reclamación económica de la póliza.

En este sentido, éstas son las pólizas de los NNAJ fallecidos que se realizó proceso de enero a diciembre de 2018:

No.	NNAJ
1	HERRERA SERNA JHON EDISSON
2	HERNANDEZ ARIAS JEISSON ANDRES
3	BELTRÁN DIAZ ANDRES CAMILO
4	ACOSTA BEDOYA YORDAN ALEXANDER
5	ZAMBRANO MORENO JHOAN SEBASTIAN
6	GONZALEZ PINZON LUIS FELIPE
7	BARINAS FONSECA ROBINSON ORLANDO
8	JARAMILLO AGUDELO JONATHAN STIVEN
9	PARRADO FONSECA YISNEIDA
10	RODRÍGUEZ LOBO ANDRÉS FELIPE
11	TAPIERO PÁEZ JORGE ENRIQUE
12	RINCON ASCENCIO WILMER ALBERTO
13	JOHAN ANDRES HERRERA MARTINEZ
14	JORGE ENRIQUE TAPIERO PAEZ
15	BRANDON STIVEN PIÑEROS TORRES
16	JOSE DAVID RUBIO MUNEVAL

Conclusiones:

La expedición de certificados de asistencia de los NNAJ permite a los mismos comprobar ante personas naturales y jurídicas su vinculación al IDIPRON.

DERECHOS DE VIDA Y SUPERVIVENCIA

Documentos de identidad (registros civiles, tarjetas de identidad, cédulas de ciudadanía y libretas militares)

Objetivo: Restablecer y proteger el derecho fundamental a la personalidad jurídica de los NNAJ vinculados al IDIPRON.

Gestión Realizada:

Teniendo en cuenta el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos” y dando cumplimiento al plan de Acción y al instructivo de “Gestión para documentos de identidad y Libreta Militar de NNAJ de IDIPRON”, durante la vigencia 2018, se adelantaron las atenciones y acompañamientos necesarios de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en temas de trámite y consecución de documentos de identidad, reconociendo y protegiendo “el libre desarrollo de su personalidad” así como el derecho “*al reconocimiento de su personalidad jurídica, consagrado en nuestra constitución Política de Colombia*”, logrando la gestión de los documentos de identidad ante las diferentes registradurías auxiliares conforme a la edad cronológica (tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía) de los NNAJ que lo requirieran.

Así mismo, se llevó a cabo la orientación y acompañamiento a jóvenes en la definición de su situación militar en procesos como charlas y aclaración de dudas respecto a la ley 1861 de 2017, se orientó y se realizó acompañamiento en el manejo de la página web del ejército nacional www.libretamilitar.mil.co, así como en los diferentes pasos que

tiene la definición de la situación militar según las particularidades de cada joven, puesto que es un proceso de obligatorio cumplimiento y que se realiza de manera individual.
A continuación, se relacionan las atenciones realizadas desde enero a diciembre de 2018:

CONCEPTO	CANTIDAD
Tarjeta de Identidad	75
Duplicado de Cédula	121
Orientaciones en jornadas de ingresos	71
Registros civiles tramitados y entregados	42
Total jóvenes atendidos para proceso de Libreta Militar	178
TOTAL	451

DERECHOS DE VIDA Y SUPERVIVENCIA, DESARROLLO, PROTECCIÓN Y CIUDADANÍA.

Seguimiento al egreso:

Objetivo: Realizar seguimiento a los NNAJ egresados del IDIPRON, con el fin de conocer el estado actual de los mismos y verificar el estado de sus derechos fundamentales.

Gestión Realizada:

Para el año 2017 y lo que va del año 2018, los egresos realizados por las UPI son los siguientes:

Modalidad/Año	# Egresos Realizados por las UPI
Internados 2017	403
Externados 2017	3522
Internados 2018	154
Externados 2018	1560
Total	5639

Durante la vigencia del año 2018, se han realizado las siguientes acciones de seguimiento al egreso para los casos del año 2017 y 2018: a.) Revisión Historia social y/o SIMI, b.) Verificación de Derechos a través de páginas web, c.) Seguimiento presencial, d.) Contacto telefónico, e.) Acercamiento a medio familiar, f.) Activación de redes, g.) Presentación de casos a Comité del área, h.) Consulta de antecedentes institucionales con ICBF, i.) Solicitudes de Reingreso y j.) Cierre de caso.

Las acciones de seguimiento al egreso que se han realizado desde el área Socio Legal-Justicia Restaurativa, para los casos de egreso de las vigencias 2017 y 2018 son 2919 en total.

Resultados plan de acción de la vigencia:

- Frente a la acción estratégica N°2, *Fortalecer el seguimiento al egreso de los NNAJ del IDIPRON*, se presentan los siguientes resultados:

Actividad 1: “Construcción de los procedimientos con los lineamientos de seguimiento al egreso de los diferentes perfiles poblacionales que atiende el IDIPRON”.

Se publican los siguientes documentos:

- Procedimiento “Seguimiento a la inasistencia temporal y/o al egreso de AJ de las UPI modalidad externado”.
- Procedimiento “Seguimiento a la inasistencia temporal y/o al egreso de jóvenes de las UPI que atienden población habitante de calle.
- Instructivo “egreso y seguimiento de NNAJ de territorio 1”.

Se presentan ante el profesional de la Oficina Asesora de Planeación los documentos para revisión y posterior publicación:

- Procedimiento “Seguimiento a la inasistencia Temporal y/o al egreso de NNAJ de las UPI modalidad Internado”.
- Instructivo “Reingreso del NNAJ al IDIPRON”.
- Procedimiento “Egreso y Seguimiento al Egreso de los Jóvenes en actividades de Corresponsabilidad (Contrato De Prestación De Servicios) “.

Actividad 2: *“Definición metodológica de abordaje concertada entre las áreas de Emprender, Sicosocial y Sociolegal, con el fin de establecer metas y tiempo mensuales en las acciones de seguimiento al egreso”.*

Se realizó y presentó a los responsables de las áreas Emprender, Sicosocial y a la Subdirección de Métodos Educativos y Operativa la "Propuesta Seguimiento al Egreso" con el cronograma para el año 2018.

Actividad 3: *“Ubicación espacial del equipo interdisciplinario para la realización de las acciones de seguimiento al egreso”.*

El equipo de seguimiento al egreso ha estado conformado por diferentes profesionales psicosociales, a la fecha se encuentran 4 y un auxiliar administrativo. El equipo está ubicado en una oficina, cuenta con 5 computadores de escritorio, una impresora- escáner.

Actividad 4: *“Ejecución sistemática de seguimiento al egreso, socialización y presentación mensual de informe sobre el avance de seguimiento al egreso”.*

Se realizó reunión de presentación de los avances del primer trimestre del año 2018, a la cual asistió representante de área Sicosocial, Emprender, Subdirector y profesionales de la Subdirección de Métodos Educativos y equipo de seguimiento al egreso.

Se envió a través de correo electrónico a responsable del área Sicosocial, a la Subdirección de Métodos Educativos y Operativa el “Balance de seguimiento al egreso con corte a agosto 2018.

Conclusiones:

Las acciones de seguimiento permiten conocer el estado actual de los NNAJ egresados del IDIPRON, identificar las causas de egreso y activar las redes necesarias considerando las particularidades de cada caso.

Gestión a las Solicitudes interinstitucionales:

Objetivo: Responder oportunamente las solicitudes de los actores externos que tenga relación con la misión del área Sociolegal y Justicia Restaurativa.

Gestión realizada: En el año 2018, El área Sociolegal y Justicia Restaurativa dio respuesta oportunamente a 186 solicitudes de actores externos teniendo en cuenta la normatividad de la ley 1755 de 2015 y el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia.

A continuación, se relacionan las entidades a las que se les brindó respuesta.

Entidad que solicitó el derecho de petición.	Derechos de Petición resueltos por el Área Sociolegal y Justicia Restaurativa
Alcaldía Mayor	1
Defensoría Del Pueblo	161
Fiscalía	19
Ministerio De Defensa Nacional	1
Personería	1
Rama Judicial	2
Comisión de búsqueda de personas desaparecidas	1
Policía Nacional	1
TOTAL	187

Conclusiones: Teniendo en cuenta las solicitudes interpuestas por los actores externos, se pudo determinar que la entidad con mayor número de solicitud realizadas así como solicitudes resueltas fue la Defensoría del Pueblo, seguida por la Fiscalía General de la Nación, en cambio, la entidad que menor solicitudes realizó al área Sociolegal y Justicia Restaurativa según la competencia fue la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Personería de Bogotá.

4.4. ÁREA SICOSOCIAL¹²

Con respecto a la gestión realizada por el área se establece a continuación el consolidado del seguimiento a las acciones psicosociales ejecutadas por los equipos de las UPI para el período del informe, evidenciando estrategias que permiten el avance de los procesos de los NNAJ. Cabe resaltar que en el mes de enero 2018 se realizó presentación del estado de ejecución de acciones psicosociales de las Unidades a los Subdirectores de Métodos Educativos y Operativa y Desarrollo Humano, obteniendo una línea base por cada UPI, a través de la cual se determinó realizar seguimiento y plan de trabajo de contingencia con organización y orientación permanente en la ejecución de acciones.

De esta manera el área sicosocial diseña mensualmente la estrategia de trabajo por UPI, en la medida de los avances de cada una de ellas, buscando el logro del objetivo orientado al proceso individual y grupal a través de acciones psicosociales que permitan promover cambios significativos en los contextos donde se desenvuelven los NNAJ.

A continuación, se presenta la información por contexto pedagógico de internado y externado de la siguiente manera:

- Contexto Pedagógico de Internado

Se relacionan los resultados del proceso de ingreso a internados de niños, niñas y adolescentes, focalizados por el área sicosocial y territorio; quienes fueron citados para asistir a las jornadas de valoraciones, cabe resaltar que para evitar duplicidad de la información, se presentarán en las gráficas, los ingresos a UPI que fueron focalizados por el área sicosocial y los resultados de los comités misionales por contexto. Para la vigencia 2018b se realizaron 10 jornadas de valoraciones para ingreso a contexto de internado, así como comités misionales con el fin de tomar decisiones con los líderes de áreas de derecho y directores de Unidades de Protección Integral modalidad internados de menores de edad.

Se realizó un total de 203 vinculaciones a contexto de internado, desde el área y el contexto de territorio. Resultado de comités misionales vigencia 2018.

El 52% de casos focalizados tienen un ingreso efectivo a las Unidades de protección integral del contexto de internado; el 48% restante hace referencia a la categoría desistió, la cual indica que el representante legal o acudiente no se presentó a la jornada de valoraciones y en seguimiento telefónico se logra establecer que se ha perdido contacto con

¹² Informe de Gestión área Sicosocial 2018

el solicitante, existe cambio de ciudad o refirieron no estar interesados en continuar con el proceso para vinculación a internado; las demás corresponden a gestiones interinstitucionales para atención de las necesidades de los NNA. Ante esta última situación los NNA son remitidos a psicosocial territorio con el objetivo de realizar acercamiento a domicilio, verificar condiciones por las que inicialmente se solicitó ingreso a internado y de esta manera realizar las activaciones de ruta pertinentes a las necesidades de los NNA.

Se observan las estadísticas que corresponden a las acciones reportadas y registradas por el equipo psicosocial. Cabe resaltar que las acciones referentes a las valoraciones psicosociales iniciales y VESPA inicial no las realiza el equipo psicosocial de la unidad puesto que son realizadas en jornada de valoración de acuerdo a procedimiento de ingreso a internado y/o ingreso prioritario. Respecto a elaboración de planes de atención se evidencia un total de 48 que corresponden a los construidos para que la totalidad de las niñas activas contaran con dicho proceso; por otro lado se muestra en total 124 aplicaciones de seguimientos al VESPA en el AÑO 2018 corresponden a los que van cumpliendo el tiempo establecido (3 meses) ; se realizaron 33 consultas sociales en domicilio que corresponden a las que cumplen el año de vigencia o ingresos prioritarios; quedando 2 pendientes por dificultades de corresponsabilidad o por riesgo en contexto barrial; se evidencia 381 intervenciones individuales que dan respuesta a los planes de atención construidos para cada niña y dan cuenta del compromiso del equipo psicosocial por abordar las necesidades de las niñas; intervenciones familiares 265 que logró poner en evidencia el avance en la vinculación de la familia en el proceso de las niñas y el cumplimiento del plan de acción, evidenciando que en el mes de octubre disminuyó la cantidad de intervenciones individuales y familiares ya que una de las profesionales estuvo disfrutando de periodo de vacaciones y se presentó contingencia por falta de docentes por terminación de contratos; en egresos se observan 19 durante, siendo en el mes de marzo el que mayor número presenta dichos egresos se realizaron por retiro voluntario o direccionamiento a otras instituciones, los 3 egresos durante el último trimestre del año 2018, se realizaron por motivos de reintegro familiar satisfactorio y cambio de institución que atienda las necesidades específicas de las niñas .

Cabe mencionar que en el mes de diciembre las acciones psicosociales disminuyeron considerablemente teniendo en cuenta la preparación y acompañamiento en la estrategia de prevención del riesgo de los NNA vinculados a IDIPRON en época decembrina.

La unidad para el año 2018 reporta un total de 13 activaciones de red interinstitucionales: articulaciones con ICBF para solicitud de PARD y con el Centro Zonal Revivir para la garantía de derechos de las niñas, con Hospital Santa Clara para atención en salud mental con psicología y psiquiatría, con el Hospital Tunal donde se articula el servicio médico ya que no se contaba con régimen de salud activo, con Hospital Militar en atención a salud mental con psicología y psiquiatría, con Clínica Inmaculada en la realización de controles de atención frente a diagnóstico de psiquiatría y con CAIVAS para activación de ruta de presunto A.S. y en el último trimestre se reportó con DILE solicitud de cupo escolar para niñas que presentan egreso satisfactorio a núcleo familiar.

De 40 activaciones de redes intrainstitucionales, con el área sociolegal se evidencia un número considerable teniendo en cuenta que articula para orientación jurídica, procesos de la corresponsabilidad familiar, seguimientos de casos con defensores de familia y procesos de apertura de PARD; se articuló con el área de salud para la solicitud de citas de médicas de especialistas en psiquiatría; Con territorio la articulación y acompañamiento para la realización de consultas sociales en domicilio en zonas de alto riesgo en el ámbito de la seguridad.

Otra de las acciones psicosociales hacen referencia a talleres los cuales la unidad da cuenta del abordaje de temáticas tales como: fortalecimiento de la corresponsabilidad por parte de la red familiar (46 participantes), fortalecimiento de vínculos familiares (20 participantes), manejo de autoridad y seguimiento de reglas (23 participantes), prevención de violencias (28 participantes); empoderamiento de derechos y deberes (15 participantes) y establecimiento de proyecto de vida (5 participantes). Y se realizó la celebración del día de la familia con la participación de (31 familias).

En el tercer trimestre se realizaron los siguientes talleres: pautas de crianza (40 participantes), dificultades familiares (16 participantes), violencia intrafamiliar (45 participantes) autoestima (31 participantes), habilidades sociales (43 participantes), respeto y tolerancia por el otro (31 participantes), toma de decisiones (41 participantes), en el último trimestre se reporta taller con las niñas en Manejo de agresividad con un grupo de (23 asistentes), expresión y entrenamiento emocional (19 participantes) y con familias en Manejo de Autoridad y seguimientos de reglas (28 participantes), economía familia (27 participantes)

Lo anterior con una participación de 512 asistencias de niñas y su red familiar para el año 2018, se puede identificar un gran avance en el abordaje grupal con las niñas y sus familias.

Las acciones reportadas por el equipo psicosocial. Es importante tener en cuenta que en la unidad las valoraciones psicosociales y VESPA inicial de las adolescentes se realizan en jornada de valoraciones según procedimiento de ingreso a internado y/o ingreso prioritario. En el mes de octubre se realizaron 6 valoraciones psicosociales a las adolescentes que ingresaron a la unidad con boleta de ubicación ICBF. Se evidencia una cifra alta en planes de atención en el mes de febrero, corresponde a los construidos en meses anteriores que se registraron en SIMI en dicho mes, posterior a eso las cifras corresponden a los planes que se construyeron posteriores a los ingresos de las adolescentes a la unidad para un total de 86 acumulado en el año 2018. En total se realizaron 82 aplicaciones de Seguimientos de VESPA, que corresponden a los que cumplen el tiempo de seguimiento (3 meses), se culmina el año al día en esta acción. Se realizaron 39 consultas sociales en domicilio que corresponden a las que cumplen el año de vigencia o ingresos prioritarios. Se evidencia en intervención individual de las adolescentes un total de 611, que dan respuesta a los planes de atención construidos para cada adolescente y dan cuenta del compromiso del equipo psicosocial por abordar las necesidades de las adolescentes, en cuanto a intervenciones familiares en el año se realizaron 436 que logró poner en evidencia el avance en la vinculación de la familia en el proceso de las adolescentes y el cumplimiento del plan de acción. En egresos se registran 68, que corresponden a retiro voluntario, deserción y direccionamiento a otras instituciones. La gráfica muestra que las acciones con mayor actuación en la unidad son intervenciones de tipo individual y familiar.

Cabe mencionar que en el mes de diciembre las acciones psicosociales disminuyeron teniendo en cuenta la preparación y acompañamiento en la estrategia de prevención del riesgo de los NNA vinculados a IDIPRON en época decembrina.

De un reporte total de 150 activaciones de red intrainstitucionales, áreas como: área sociolegal en lo concerniente a seguimiento de casos de defensores de familia del ICBF, comisarías de familia para el seguimiento de violencia intrafamiliar, valoraciones psicosociales en el CESPFA con el fin de cambio de unidad de protección al menor de edad; en el área de salud, principalmente a mitigación se estableció articulación para el inicio de proceso de prevención y mitigación frente al daño por consumo de SPA,; lo anterior evidencia el cumplimiento del equipo de acuerdo a lineamiento proporcionado por el área. Con territorio se solicita una consulta social en domicilio pendiente de ingreso de atención prioritario y otras UPI, lo cual hace referencia a traslados de las adolescentes frente al proceso de avance y cambio de modalidad de acuerdo a las necesidades de las adolescentes. En el último trimestre se reporta un total de 35 activación de redes intra institucionales lo cual hace referencia a reportes a apoyo psicosocial y con el área socio legal, (correos institucionales a defensores de familia y equipos técnicos a centros zonales ICBF).

La unidad registra un total de 58 activaciones de red interinstitucionales, con instituciones como ICBF referente a seguimiento de casos de defensoras de familia que solicitan información de los procesos de las adolescentes. Con el Hospital Santa Clara se articula para procesos de medicina especializada en psiquiatría, así como reporte a SISVECOS, se articula con secretaria de educación en temas de refuerzo escolar lecto- escritura y activación de cupo escolar para las Adolescentes que ingresan nuevas al proceso de modalidad internado. En el último trimestres se realizaron 38 gestiones con ICBF Y CESPFA, debido a la vinculación de Adolescentes en meses anteriores que cuentan con proceso de SRPA, o presentación de informes psicosociales con el fin de dar cuenta de avances o dificultades o para solicitar acciones a la entidad competente por vulneración de derechos.

Con respecto a los talleres realizados se relacionan las temáticas y el número de asistentes y participaciones en las mismas: fortalecimiento de familia frente al empoderamiento de derechos y deberes (5), corresponsabilidad por parte de la red familiar (15), prevención de consumo de SPA (29); habilidades sociales (20) autoestima (11), corresponsabilidad en comunidad (22), expresión y entrenamiento emocional (33), respeto y tolerancia por el otro (21), comunicación asertiva (11), identificación de factores de riesgo y protectores (8), y trabajo en equipo (19). De igual forma se realizó la celebración día de la familia con la participación de 26 familias.

En lo referente al tercer trimestre se realizaron los siguientes talleres: fortalecimiento de vínculos familiares (16 participantes), corresponsabilidad por parte de la red familiar (25 participantes), pautas de crianza y parentalidad positiva (17 participantes), toma de decisiones (12 participantes), habilidades sociales (12 participantes), autoestima (6 participantes) liderazgo (31 participantes) y grupos focales en proyecto de vida (82 participantes).

Para el último trimestre se realizaron talleres con padres de familia en prevención del consumo de SPA(21 participantes) y con las adolescentes en liderazgo (31 participantes), y grupos focales en empoderamiento de derechos, código de infancia y adolescencia (49 participantes).

Lo anterior con una participación de 522 adolescentes y su red familiar en el año 2018, se puede identificar un gran avance en el abordaje grupal con las adolescentes y sus familias.

Los datos obtenidos de las acciones reportadas mes a mes por el equipo psicosocial, Cabe resaltar que las acciones referentes a las valoraciones psicosociales iniciales y VESPA inicial no las realiza el equipo psicosocial de la unidad puesto que son realizadas en jornada de valoración de acuerdo a procedimiento de ingreso a internado y/o ingreso prioritario. Sin embargo, en el mes Septiembre se realiza un número significativo de valoraciones debido a que se debía subsanar hallazgos de años anteriores y en otros meses posteriores se realiza valoración psicosocial de adolescentes que ingresa a la unidad con boleta de ubicación por ICBF.

Se han realizado durante el año 55 planes de atención, para lo cual se realizó verificación y acompañamiento directo en la unidad para fortalecer esta acción, dado que muestra bajos niveles de ejecución, se evidencia que es debido a que la gran mayoría de los adolescentes cuentan con el plan de atención construido en Base Plana pero no se encuentra registrado en SIMI, sin embargo hubo incremento de la acción para el mes de julio. En cuanto a la aplicación del seguimiento al VESPA se registran 149 que corresponden a los que cumplen el tiempo de seguimiento y ocasionalmente se aplican antes, debido a las variables en el consumo de sustancias en los adolescentes en esta unidad; se observa un total de 103 consultas sociales en domicilio que muestran un avance significativo en la verificación de condiciones habitacionales y dinámica de las familias, quedan pendientes 2 CSD por dificultades de corresponsabilidad o riesgo en contexto barrial. Se evidencia en intervención individual un total de 693, que dan respuesta a los planes de atención construidos para cada adolescente y dan cuenta del compromiso del equipo psicosocial por abordar las necesidades de los mismos, en cuanto a intervenciones familiares en el año se realizaron 311 que logró poner en evidencia el avance en la vinculación de la familia en el proceso de los adolescentes y el cumplimiento del plan de acción. Referente a los egresos se observa 77 en total para lo transcurrido del año 2018 que corresponde a retiro voluntario, inasistencia superior a 30 días y remisión a otras instituciones.

Cabe mencionar que en el mes de diciembre las acciones psicosociales disminuyeron teniendo en cuenta la preparación y acompañamiento en la estrategia de prevención del riesgo de los NNA vinculados a IDIPRON en época decembrina.

Se reporta un total de 77 activaciones de redes intrainstitucionales en áreas como sociolegal para los seguimientos de casos de defensores de familia del ICBF, apertura de PARD y cambio de medida de protección para la vinculación a instituciones que brinden procesos terapéuticos de acuerdo a las necesidades de los adolescentes. Se articuló con el área de salud- mitigación para el inicio de proceso de prevención y mitigación frente al daño de consumo de SPA, En el segundo semestre, dado que en el primer trimestre se evidenciaron debilidades en esta articulación, lo anterior supone la efectividad del acompañamiento realizado por el área. En el mes de octubre se inicia proceso de mitigación para 18 adolescentes que asistirán a Upi perdomo los días de retorno familiar en compañía del equipo psicosocial. De los cuales uno (1) no desea iniciar proceso de prevención y mitigación porque se muestra desmotivado frente al proceso. Con otras UPIS se realizan traslados de adolescentes frente al proceso de avance y cambio de modalidad.

Se reporta un total de 27 activaciones de red interinstitucionales, a instituciones como Línea Psicoactiva, refiriendo activación de casos que presentan un alto nivel de consumo SPA, con Hospital Santa Clara se articula para procesos de medicina especializada en Psiquiatría, el (CAD) para iniciar un proceso terapéutico u hospital día. Con CAIVAS donde se articula y se activa la ruta de presuntos AS, con registraduría en pro de adelantar trámites referentes a documentación. Con ICBF para solicitud de apertura y/o seguimiento de PARD. En el último trimestre no se reporta una cifra significativa ya que las profesionales del equipo psicosocial se encontraban disfrutando de sus vacaciones y esto hizo que los procesos disminuyeran.

En el primer semestre se trabajaron temáticas con la familia y los adolescentes a través de talleres grupales, referentes al fortalecimiento de vínculos familiares (71 asistentes), corresponsabilidad familiar (63 participantes), prevención del consumo de SPA (25 participantes), y autocuidado (30 participantes), con una participación total de 189 adolescentes y su red familiar en el semestre.

Los talleres realizados en el tercer trimestre cuentan con temáticas tales como: pautas de crianza y parentalidad positiva (28 participantes), prevención del consumo de SPA (28 participantes), expresión y entrenamiento emocional (68 participantes), habilidades sociales (47 participantes), proyecto de vida (25 participantes), resolución alternativa y pacífica de conflictos (47 participantes) y respeto y tolerancia por el otro.

Para el último trimestre se reporta dos talleres con familias en prevención de violencias (105 participantes). No se logró la realización de grupos focales ni talleres con los Adolescentes por la contingencia de contratación de los docentes motivo por el cual el equipo psicosocial realizó acompañamiento constante a las actividades de los adolescentes de la unidad. Con una participación total de 537 adolescentes y su red familiar en el año 2018, se puede identificar un gran avance en el abordaje grupal con los adolescentes y sus familias.

Las estadísticas que corresponden a los datos obtenidos de las acciones reportadas mes a mes por el equipo psicosocial. Cabe resaltar que las acciones referentes a las valoraciones psicosociales iniciales y VESPA inicial no las realiza el equipo psicosocial de la unidad puesto que son realizadas en jornada de valoración de acuerdo a procedimiento de ingreso a internado y/o ingreso prioritario. Se evidencia una cifra alta de planes de atención en el mes de mayo, para una totalidad de 133 en el año. para el mes de octubre hay 15 planes de atención pendientes que corresponden a los que se habían construido en meses anteriores en base plana pero no se han registrado en SIMI. Se realizaron 116 aplicaciones de seguimiento al VESPA que corresponden a los que cumplen el tiempo de vigencia (3 meses), en el mes de junio se realizaron 29 consultas sociales en domicilio debido a que se generó un plan de trabajo con el equipo psicosocial para realizar la totalidad de CSD faltantes y vencidas, Para el último trimestre hay 2 CSD de los cuales no ha sido posible ya que su núcleo familiar no permiten espacio para logra dicha visita, se evidencian 165 intervenciones individuales, que responden a los estrategias del plan de atención de acuerdo a las áreas de ajuste de los niños; se evidencian 106 intervenciones familiares que corresponden en su mayoría a las realizadas en las consultas sociales en domicilio del mes de junio y una totalidad de 26 egresos que corresponden a retiro voluntario o direccionamiento a otras instituciones. Es importante mencionar que para el mes de junio se realizaron compromisos con los profesionales en trabajo social, lo cual muestra un evidente y significativo avance en la ejecución de consultas sociales en domicilio; al igual que se muestra un incremento en los meses de mayo y junio en la acción referente a intervenciones de tipo familiar. Para el tercer trimestre la UPI cuenta con una bina para el equipo psicosocial que no logró avanzar debido a dificultades en dinámicas propias de la unidad, que requería de su apoyo para actividades con los NNA, así como de constantes acompañamientos de los niños fuera de la unidad y desplazamientos para el registro en SIMI por dificultades técnicas y de difícil acceso a internet, lo que no permitió optimizar los tiempos para el cumplimiento de acciones psicosociales

Se reporta un total de 25 activaciones de red interinstitucionales, a instituciones como Fundación Catalina Muñoz remitiendo las familias para iniciar proceso que busca mejorar sus condiciones habitacionales a partir de la entrega de una vivienda de interés social, ICBF referente a seguimientos de casos de defensoras de familia que presenta apertura de PARD. Con Hospital Santa Clara se articula para procesos de medicina especializada en psiquiatría, CAIVAS donde se articula y se activa la ruta de presuntos AS; comisaria de familia referente a seguimientos de casos, Con secretaria de la mujer para orientación psicosocial y socio legal a las progenitora, a DILE para gestión de cupo y a fundación caminos de libertad para solicitar atención a progenitoras privadas de la libertad

Se reporta un total de 33 activaciones de redes intra institucionales, áreas como sociolegal para los seguimientos de casos de defensores de familia del ICBF, con territorio se articula la consulta social en domicilio. En el ultimo trimestre se realizan activaciones de redes intrainstitucionales de las cuales se efectúa reunión con área de sociolegal frente a los procesos de corresponsabilidades de los padres de los niños, así como para apoyo en el tema de documentación y orientación de custodias y un traslado a UPI florida en proceso de avance del niño.

De igual forma se abordan las siguientes temáticas a través de la ejecución de talleres grupales en: orientación en pautas-crianza adecuadas y parentalidad positiva (23), fortalecimiento del respeto y tolerancia por el otro (19), expresión emocional (7) prevención del consumo de SPA (7) y sexualidad (6); los talleres contaron con la participación total de 62 niños y su red familiar en el primer semestre.

Para el tercer trimestre del año el equipo psicosocial realizó talleres abordando las siguientes temáticas: corresponsabilidad familiar (42 participantes), fortalecimiento de vínculos afectivos (15 participantes) y pautas de

crianza (30 participantes); no se evidencia talleres y/o grupos focales con los niños ya que se plantearon salidas pedagógicas y ludicorecreativas donde el equipo psicosocial participo en las actividades propuestas por la unidad. En el último trimestre el equipo psicosocial reporta un taller con familias en asertividad (22 participantes) no reporta talleres con los niños ni grupos focales; lo cual se reitera en el acompañamiento que realiza el área psicosocial, la importancia de generar dichos espacios de formación individual y familiar. No se logró la realización de grupos focales por la contingencia de contratación de los docentes motivo por el cual el equipo psicosocial realizó acompañamiento constante a las actividades de los adolescentes de la unidad.

Con una participación total de 171 niños y su red familiar en el año 2018

Cabe mencionar que en el mes de diciembre las acciones psicosociales disminuyeron teniendo en cuenta la preparación y acompañamiento en la estrategia de prevención del riesgo de los NNA vinculados a IDIPRON en época decembrina y la terminación del contrato de la psicóloga.

La unidad Liberia durante el año 2018 ha realizado actuaciones dirigidas a los adolescentes en valoraciones psicosociales, VESPA inicial y seguimiento, intervenciones individuales, familiares y egresos; en concordancia con la etapa de acogida, el equipo psicosocial realiza una atención inmediata o prioritaria en donde se generan acciones que garanticen el restablecimiento de sus derechos. Así mismo las dificultades y distanciamiento con sus familias requiere que el equipo psicosocial restablezca estos vínculos en espacios de intervención individual con las familias que ha sido una de las dificultades dadas por la pérdida de contacto o la ubicación de sus familias fuera de la ciudad de Bogotá.

Muestra además un avance favorable enfatizado en los adolescentes con respecto a seguimiento al VESPA, egresos, intervenciones individuales y acercamiento con las familias de los NNA y posteriormente intervención con ellas; sin embargo, aún persisten acciones que se deben fortalecer como la construcción de planes de atención, la articulación de redes y el fortalecimiento de la red familiar. Con relación a valoraciones psicosociales y VESPA inicial, se realizaron de acuerdo al procedimiento de ingreso a contexto internado.

La unidad Liberia presenta un avance importante en la sensibilización y confrontación en lo referente al proyecto de vida de cada uno de los adolescentes mediante las intervenciones individuales, grupales y talleres propuestos en articulación con las diferentes áreas de derecho y en un marco pedagógico; sin embargo las continuas evasiones e inestabilidad en la continuidad de cada uno de los procesos de los NNA, demanda a que se esté gestionando frecuentemente lo que corresponde desde sociolegal. Por lo anterior es determinante el que se tengan que realizar egresos mensuales. También se realiza traslados a otras UPIS para dar continuidad a la etapa de personalización.

De tal forma se ha promovido espacios de socialización en donde se han implementado talleres para la sensibilización en lo que respecta a fortalecimiento de autoestima (20 asistencias), Hábitos saludables (10), Autocontrol (9), Habilidades sociales (12), Proyecto de vida (7), SPA-Autocontrol emocional (11), Cambios corporales y psicológicos / Ciclo Vital familias (7), Resolución alternativa y pacífica de conflictos (3), Celebración día de la familia (4), Mitigación de consumo de SPA (29) Corresponsabilidad por parte de la red familiar (2). En el mes de noviembre se realizó taller de autocontrol dirigido a (8) adolescentes Dentro de los temas a fortalecer esta la mitigación del consumo de SPA por realizando acompañamiento y seguimiento frente a la motivación al cambio de cada uno de los adolescentes. La unidad Liberia presenta un avance importante en la sensibilización y confrontación en lo referente al proyecto de vida de cada uno de los adolescentes mediante las intervenciones individuales.

En cuanto a redes la UPI Liberia requiere de la articulación constante con el área de sociolegal siendo el motivo de atención característica en la población habitante de calle, por las situaciones de irregularidad legal y vulnerabilidad en la garantía de sus derechos por lo que el equipo psicosocial acompaña y da continuidad a los procesos relacionados con documentación y procesos relacionados con ICBF. Desde territorio se articula y se apoya el equipo para hacer seguimiento de algunos procesos de adolescentes. Con el área de salud el apoyo es constante ya que se asiste con los adolescentes en la atención y promoción en la salud al igual que en Mitigación de consumo de SPA, siendo apoyo importante y articulado con psicología frente a la motivación al cambio fortaleciendo y garantizando la adherencia al proceso y así poder dar continuidad e integrar a los adolescentes a otras UPIS y así garantizar avances a su proyecto de vida. También el equipo se apoya con la estrategia de Mitigación SPA, ya que el consumo de SPA es uno de las causas que está afectando de manera transversal el área de ajuste de los adolescentes. Dentro del plan de atención planteado esta la promoción y traslados que se hacen a otras UPI dando continuidad al proceso pedagógico de los

adolescentes. Lo anterior permite que se visibilice los avances en el proceso de cada uno de los Adolescentes y la garantía de sus derechos.

En la Unidad de Protección Integral Edén durante el año 2018 ha realizado acciones dirigidas a los Adolescentes en dar continuidad al plan de atención individual y familiar, seguimiento a VESPA e Intervenciones individuales y familiares. En concordancia con la etapa de personalización los adolescentes vienen de un proceso de acogida y de acciones ya realizadas como valoración psicosocial inicial y VESPA inicial por lo que la unidad de protección EDEN da continuidad y seguimiento a estos procesos. En los encuentros familiares el equipo psicosocial promueve y fortalece vínculos familiares y la adherencia a los procesos garantizando el retorno de los adolescentes a la Unidad y al proceso. En cuanto a las consultas sociales en domicilio estas son apoyadas por psicosocial territorio al inicio del año, garantizando que se dé el proceso de forma articulada ya que la unidad de protección se encuentra fuera de Bogotá; En la actualidad el equipo psicosocial de al UPI realizan las consultas sociales en domicilio de acuerdo a la disposición de las familias frente al proceso particular de sus hijos o si se ubican en la ciudad de Bogotá.

En cuanto a egresos persisten las evasiones por parte de los adolescentes ya que hay resistencia al proceso por dificultades relacionadas con situaciones en ajuste a la norma y el comportamiento de consumo de SPA.

El equipo psicosocial de Edén ha promovido espacios de socialización y reflexión teniendo en cuenta las necesidades o debilidades identificadas en el plan de atención psicosocial. Se han realizado encuentros con temáticas en consumo de SPA (9 participantes) corresponsabilidad por parte de la red familiar (10 participantes) Resolución de conflictos y toma de decisiones (7 participantes) violencia intrafamiliar (5 participantes) Expresión y entrenamiento emocional (12 participantes), Resolución de conflictos (2), Derechos sexuales y reproductivos (18).

Redes Intra institucionales UPI Edén.

En la Unidad de Protección Integral el Edén, el equipo psicosocial acompaña y da continuidad a los procesos relacionados y que desde el área sociolegal son requeridas para que a los adolescentes se les garantice sus derechos en cuanto documentación y procesos relacionados con ICBF. Desde territorio se articula y se apoya el equipo para hacer seguimiento de algunos procesos de adolescentes. Con el área de salud el apoyo es constante ya que se asiste con los adolescentes en la atención y promoción en la salud al igual que en Mitigación de consumo de SPA, siendo apoyo importante y articulado con psicología frente a la motivación al cambio fortaleciendo y garantizando la adherencia al proceso y así poder dar continuidad e integrar a los adolescentes a otras UPIS y así garantizar avances a su proyecto de vida.

La unidad de Normandía durante el año 2018 ha presentado actuaciones dirigidas a los NNA respecto a valoraciones Psicosociales, VESPAS iniciales y de seguimiento, intervenciones individuales y familiares y los egresos; Teniendo en cuenta la modalidad de Normandía ESCNNA, se ha fortalecido desde psicosocial y psicología clínica las intervenciones individuales y familiares siendo prioritario la sensibilización y resignificación a su historia de vida. Durante el proceso de las adolescentes también se destaca el constante acompañamiento del equipo psicosocial en las gestiones legales requeridas y es lo que determina la continuidad o reintegro a sus familias. En la UPI Normandía dado el tipo de medida y de acuerdo a las restricciones y procesos individuales se presentan de manera regular evasiones por lo que se pierde contacto con las adolescentes que por lo general no regresan con sus familias.

El equipo psicosocial de la unidad de Normandía ha creado espacios que promueven la apropiación y participación de los adolescentes, con el objetivo del fortalecimiento de las capacidades, habilidades, potencialidades de cada uno de ellos, razón por la cual las principales temáticas y número de participantes fueron las siguientes: Fortalecimiento de redes de apoyo (4 participaciones) proyecto de vida (4 participaciones) Diversidad sexual y género (12 participaciones) fiestas celebrativas (9 participaciones), proyecto de vida (3 participaciones), Restitución de derechos (11 participaciones), Celebración día de la familia (10 participaciones), Resiliencia (15 participaciones), Identidad y autoestima (14 participaciones), Farfala (20 participaciones), Fortalecimiento de vínculos familiares (9 participaciones), Explotación sexual (15 participaciones), Qué es la ESCNNA y sus modalidades (11 participaciones), toma de decisiones (23 participaciones), Pautas-crianza adecuadas y parentalidad positiva (13 participaciones) liderazgo y trabajo en equipo (46 participaciones). Consumo de SPA (22) Fortalecimientos de vínculos familiares (7) vínculos familiares (19), Proyecto de vida (21), vínculos familiares (10), autoestima (8), Dificultades familiares (5), Comunicación asertiva padres (5).

Desde lo sociolegal y teniendo en cuenta la modalidad y los motivos de ingreso ha sido importante la articulación y apoyo desde los diferentes requerimientos, de igual manera en convenios el equipo psicosocial ha fortalecido los procesos creando espacios de inclusión a las adolescentes en actividades que promueven intereses y perfilan al proyecto de vida. Y desde territorio hay articulación importante frente a la identificación y articulación teniendo en cuenta la modalidad ESCNNA.

En la UPI Normandía ESCNNA, como redes importantes de articulación interinstitucional se encuentra Casa Refugio, Alcaldía Engativá y Jardín Infantil Bella Vista, siendo instituciones de gran apoyo en los procesos de los adolescentes; cada entidad cuenta con una vinculación.

De otro lado la UPI Normandía, muestra que el primer trimestre del año 2018 presenta avances con respecto a valoraciones sicosociales, VESPA iniciales y seguimiento, intervenciones psicosociales individuales y egresos; sin embargo y teniendo en cuenta la estrategia ESCNNA, se insiste en la importancia de los planes de atención e intervención a familias, aunque no todos los (as) adolescentes cuenten con red familiar. En cuanto a las evasiones y egresos, se dan de manera significativa teniendo en cuenta que existe resistencia en la permanencia por parte de los NNA pese a los esfuerzos que realiza el equipo humano de la Unidad, pues los ingresos no se hacen de manera voluntaria, lo que dificulta adherencia al proceso.

La unidad de la Rioja realiza acciones psicosociales asociadas al fortalecimiento de los procesos en los Jóvenes que se encuentran próximos a cumplir con la etapa pedagógica Autonomía y Autogobierno, es por estos que se refleja una valiosa representación en la construcción de los planes de atención, cerrando el año 2018 con 169 planes construidos. Como dato representativo se puede observar que las intervenciones individuales se fortalecen periódicamente, logrando un total de 665 intervenciones desde psicología y trabajo social. De acuerdo a que los jóvenes se trasladan con el instrumento VESPA aplicado desde la unidad Oasis I, en la Unidad La Rioja se establece seguimiento con un total de 264 aplicaciones, siendo este un dato representativo ya que un tema que se aborda constantemente en apoyo con el área de salud es la mitigación al consumo de sustancias psicoactivas.

Para las acciones realizadas durante el cuarto trimestre del año en curso se generaron 23 planes de atención, estos son verificados en el Sistema Misional y corroborados en bases de datos, se resalta de manera positiva el aumento en la ejecución de estas acciones ya que reflejan la intención por parte del equipo Sicosocial en el mejoramiento de los procesos hacia los jóvenes. Como dato representativo se observa que el equipo generó acercamiento a los jóvenes mediante intervenciones individuales manteniendo un promedio de 55.4 intervenciones mensuales. Otro factor a resaltar es el trabajo enfocado en los seguimientos a VESPA reflejado en un total de 87 seguimientos y datos significativos representados entre los meses Octubre- Diciembre.

Se realizaron 4 gestiones interinstitucionales realizadas a la registraduría, fundación la luz y Policía Nacional estas se dan por orientación y remisión, en donde los equipos psicosociales orientan a los jóvenes sobre trámites de documentación en general.

Otras de las acciones psicosociales hacen referencia a talleres los cuales dan cuenta del abordaje de temáticas tales como: Celebración del día de la familia (10 participantes), Emprendimiento (38 participantes), Liderazgo (23 participantes), Comunicación Asertiva (31 participantes) y Resolución de conflictos (31 participantes).

Contexto Pedagógico de Externado

El comportamiento de las UPI que hacen parte del contexto pedagógico de externado es el siguiente, datos que se obtienen a partir del acompañamiento mensual donde se realizan dos encuentros con cada UPI y los equipos psicosociales, con el objetivo de acompañar y orientar procesos, además de planear la ejecución de acciones que contribuyan al avance significativo del trabajo con los Adolescentes y Jóvenes. Finalizando dichos encuentros se realiza una retroalimentación con hallazgos encontrados para que cada equipo subsane los pendientes, lo cual posibilita el mantenimiento de la eficiencia, eficacia y efectividad dentro de las unidades de protección integral y hacia los adolescentes y jóvenes.

La unidad Arborizadora mantuvo el abordaje hacia los adolescentes y jóvenes vinculados mediante acciones psicosociales, las cuales permitieron fomentar el proyecto de vida y la toma de decisiones en los mismos.

En la gráfica se puede observar que las intervenciones realizadas a los AJ en los meses de octubre, Noviembre y Diciembre mantuvieron un promedio de 21 intervenciones por mes, siendo este un factor representativo en el trabajo

constante en pro del mejoramiento de los procesos. Para el año venidero, es importante reforzar el trabajo de abordaje con familias y el seguimiento a los planes de atención construidos durante el año 2018 al igual que las consultas sociales en domicilio.

La gráfica 24, refleja las acciones ejecutadas con una muestra significativa de 455 intervenciones durante el año 2018, esto permite dar cuenta del acercamiento a las diferentes problemáticas que presentan los AJ y la búsqueda de posibles soluciones desde lo disciplinar. El equipo Sicosocial refiere que las consultas sociales en domicilio son realizadas durante el primer semestre del año, por tanto, se observa poca afluencia en estas acciones para el tercer trimestre del año en curso.

En las gráficas se visibilizan las redes inter e intra institucionales, se refleja acciones asociadas a la orientación a lo AJ con el objetivo de dar un adecuado a trámites legales que se dan de manera cotidiana. Esto se ve reflejado en las orientaciones dadas a la Registraduría (2), Casa de Justicia (2) y Banco Davivienda (1)

Además de las gestiones interinstitucionales, se puede observar que al área Sociolegal se realizaron durante el último trimestre del año 2018 5 remisiones en total con el objetivo de dar cumplimiento a trámites legales de los AJ.

Con respecto a los talleres realizados se relacionan las temáticas y el número de asistentes y participaciones en las mismas durante el cuarto trimestre: Autoestima (8 participantes), Consumo de SPA (52 participantes) y Corresponsabilidad por parte de la red familiar (11 participantes).

Unidades como Belén presenta datos constantes en el desarrollo de sus acciones teniendo en cuenta que la capacidad instalada de atención a los AJ para cada una de ellas es menor a la del resto de UPI, lo que les posibilita un cubrimiento más alto de atención a los beneficiarios activos. Sin embargo, de acuerdo a la gráfica se observa que para acciones referentes a intervención familiar, se refleja un aumento durante el cuarto trimestre del año, este se refleja a través de 18 intervenciones.

La UPI Belén es una unidad que presta sus servicios a la comunidad y a las demás unidades del Instituto en temas relacionados con el contexto musical, razón por la cual el número de AJ activos es de 10, reportados en el cuarto trimestre del año, el equipo sicosocial de la unidad Favorita realiza las acciones sicosociales respectivas de la unidad de Belén cada 15 días. La acción más representativa es intervenciones tal y como se referencia anteriormente. Cabe resaltar que todos los AJ que asisten a la unidad Casa Belén, cuentan con valoración inicial y plan de atención al día además de tener encuentros con cada uno de ellos para intervenciones individuales.

Durante el mes de octubre el reporte de gestiones es el siguiente: 18 intervenciones individuales a NNAJ y 2 valoraciones psicosociales.

Se realizaron gestiones por el equipo psicosocial que apoya la UPI Belén, esta gestión se observa que fue realizada a la unidad de convenios, lo que refleja que los AJ que asisten a casa belén se encuentran realizando un proceso satisfactorio. Para el cuarto trimestre del año 2018 no se reportan actividades grupales realizadas dentro de la unidad de Belén.

La Unidad de Bosa debido a arreglos locativos, dejó de prestar sus servicios en el primer trimestre del año en su sede inicial, lo que conlleva a un traslado temporal a la Unidad de Perdomo, funcionando allí como Perdomo estímulo de corresponsabilidad, sin embargo presentan intervenciones individuales y VESPA en los meses de Enero y Febrero, no presentan valoraciones iniciales ya que los NNAJ llegan valorados desde sus UPI iniciales.

Unidades como Favorita se destacan por tener un número constante de activos, lo que permite generar procesos en los AJ que se encuentran como beneficiarios. Se refleja un trabajo importante en las intervenciones realizadas a los jóvenes con una indicadora significativa de 599 intervenciones durante el año 2018 y 117 intervenciones reflejadas durante el cuarto trimestre del año en mención. Al igual que en las intervenciones, también se observa un índice significativo en la aplicación al seguimiento del VESPA ya que este permite dar continuidad al proceso relacionado con la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas.

En relación a las gestiones interinstitucionales la UPI la Favorita en el cuarto trimestre un total de 13 activaciones de red, estas realizadas con entidades como el SENA, IDARTES, UNIVERSIDADES Y EPS, todo se encamina al

mejramiento en los procesos que llevan a cabo con los jóvenes vinculados. Se refleja una menor cantidad de gestiones debido a que en el ultimo periodo anual se generan varias actividades en las que los jóvenes participan al igual que el equipo psicosocial y que son a nivel institucional.

Se observa en la anterior gráfica mayor articulación con el área socio legal, debido a que en las UPI de modalidad externado la mayor población beneficiaria son Jóvenes y presentan problemáticas basadas en consumo de sustancias psicoactivas, conductas delictivas. Desde lo productivo, la preparación para la vida laboral mediante la vinculación a los programas de estímulo de corresponsabilidad. Las articulaciones mencionadas permiten caracterizar las diferentes problemáticas de las unidades de protección integral.

Los talleres realizados durante el cuarto trimestre cuentan con temáticas tales como: Habilidades sociales (10 participantes), Resolución de conflictos (12 participantes) y Proyecto de vida (26 participantes).

En UPI la 32 mensualmente ingresan AJ nuevos vinculados a la estrategia SENA (al igual que en la Unidad de Perdomo), jóvenes quienes buscan terminar sus estudios y jóvenes ya bachilleres quienes desean realizar actividades productivas con el fin de fomentar la estructuración de su proyecto de vida. La ejecución de valoraciones psicosociales se incrementa en el momento que se dan convocatorias de ingreso al SENA, esto permite ue los jóvenes se motiven para continuar con sus estudios y puedan alcanzar sus metas.

Para el cuarto trimestre, se observa que en las acciones relacionadas a Seguimiento a VESPA aumenta el nivel de ejecución con un total de 288 anual, así mismo, las intervenciones individuales a los adolescentes y jóvenes han sido acciones que se reflejan con mayor representatividad.

Durante el cuarto trimestre se observa un incremento en las intervenciones individuales realizadas a los jóvenes con un numero de 76 en comparación a los meses anteriores, se realizan 58 valoraciones psicosociales, 42 planes de atención 68 Vespa inicial y 121 seguimientos, 6 consultas sociales en domicilio y 4 intervenciones familiares.

En las gráficas se pueden observar las gestiones realizadas por el equipo Sicosocial a instituciones públicas o privadas y a las diferentes áreas de derecho. Se resalta, que de acuerdo a los indicadores se reflejan gestiones asociadas a remisiones a entidades tales como Fiscalia General: 1 orientacion, y a Scretaria de Integración Social: 1 remisión, y 1 vinculación. Desde las articulaciones Intrainstitucionales, se observan remisiones al área de Sociolegal (2)– Mitigación (1), identificando que la problemática de consumo de sustancias psicoactivas es reiterativa en los AJ de la unidad.

De igual forma se abordan las siguientes temáticas a través de la ejecución de talleres grupales durante el primer semestre en: Prevención de conductas delictivas (16 participantes), Autocuidado (54 participantes), Prevención del consumo de SPA (23 participantes), Diversidad sexual y de género (11 participantes), Habilidades sociales (40 participantes), Métodos de planificación (24 participantes), durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron los siguientes talleres: Fortalecimiento de vínculos familiares (22 participantes), Habilidades sociales (20), Proyecto de vida (11 participantes) y durante el mes de octubre el equipo aborda los siguientes temas: Habilidades sociales (66 participantes), Prevención de enfermedades de transmisión sexual (22 participantes) y Convivencia (19 participantes).

La unidad de Molinos durante el primer trimestre del año ha venido en un tránsito de restructuración de procesos, ya que anteriormente era una Unidad que manejaba otra estrategia. En estos tres primeros meses ha aumentado el número de población captada por el equipo de trabajo de la Unidad, razón por la cual los datos más relevantes presentados hacen relación a valoraciones sicosociales y VESPA, que luego de la ficha de ingreso, se convierten en el insumo para el trabajo con los AJ y la elaboración de los planes de atención en pro de superar condiciones de fragilidad social.

El incremento más significado presentado por la Unidad en el desarrollo de las acciones se visualiza en la realización de VESPA inicial en el mes de Junio, teniendo en cuenta el apoyo de un psicólogo al equipo psicosocial de la Unidad, las consultas sociales en domicilio han iniciado en el segundo trimestre de año, se ha tratado de abordar al AJ y su núcleo familiar en todos los meses, siendo una de las Unidades que mayor porcentaje presenta en intervención familiar. Frente a los egresos reportados, marzo es el mes con mayor número de AJ egresados, especialmente por inasistencia, es de aclarar que esta acción está a cargo del Responsable de la Unidad quien decide asumir esta gestión.

Para los indicadores reportados de la unidad de Molinos durante el tercer trimestre, se observa un aumento significativo en la ejecución de 65 valoraciones sicosociales para un total de 132 durante el año en curso. Se visibiliza un mantenimiento en la ejecución de intervenciones familiares; sin embargo, no se observa un aumento significativo. Durante el reporte de octubre se observa la realización de 21 valoraciones psicosociales, 33 Vespa inicial y 21 Vespa seguimiento y 1 consulta social en domicilio, no se evidencian reportes de intervenciones individuales a los jóvenes e intervenciones con familias.

Para el cuarto trimestre del año, se puede observar que dentro de la unidad incrementa el número de valoraciones psicosociales y se mantiene con un índice menor el nivel de intervenciones familiares, esto implica que como propósito se debe implementar estrategias donde se observe mayor participación y correspondabilidad en las familias de los adolescentes y jóvenes.

Las gráficas reflejan las acciones relacionadas con articulación a entidades públicas y privadas, al igual que las diferentes remisiones a las áreas de derecho. Cabe resaltar gestiones realizadas con entidades como Casa de igualdad de oportunidades y Registraduría así como remisiones al área de Sociolegal.

En cuanto a realización de talleres durante el primer semestre, se realizó taller en temática de prevención de conductas delictivas contando con 17 participantes, durante el tercer trimestre se abordaron las temáticas: Preparación para la vida laboral (31 participantes), Sexualidad (21 participantes), Trabajo en equipo (78 participantes), para el mes de octubre el equipo sicosocial abordó la temática de habilidades sociales (84 participantes).

De igual forma se muestra a continuación las acciones correspondientes a las Unidades de Protección Integral que centra su atención en población habitante de calle Oasis I y Oasis II, las cuales tienen como característica principal la vinculación de un alto porcentaje de jóvenes con situaciones propias a este tipo de población, razón por la cual el porcentaje de datos más relevante presentado en gráficas anteriores es el de egresos y atenciones psicosociales, ya que se trabaja con un factor de reincidencia bastante llamativo “la Calle”; sin embargo se resalta el trabajo realizado con el grupo conformado por aquellos jóvenes que luego de un arduo proceso de sensibilización por parte del equipo psicosocial, deciden vincularse al modelo escogiendo el internado como puerta de salida a su problemática, en la estrategia que la Unidad denomina Semáforo.

Los datos más significativos en los reportes de la gráfica hacen relación a los egresos de jóvenes, ya que por las mismas condiciones de la población desertan con facilidad de sus procesos y se requiere egresar por pérdida de contacto o inasistencia a la Unidad. El trabajo con familia no presenta porcentaje alto, ya que una gran mayoría de los jóvenes no cuentan con red de apoyo o no desean vincularla a su proceso, sin embargo el equipo sicosocial hace un gran esfuerzo para poder abordar las familias. Las valoraciones iniciales se realizan cuando los jóvenes van a ser trasladados a la Unidad de la Rioja. No se presentan consultas sociales en domicilio a la fecha, ya que la Unidad no atiende menores de edad, sin embargo es criterio de los profesionales si se requiere realizar una consulta social en domicilio.

Dada la población de atención no se realizan consultas sociales en domicilio, motivo por el cual no se relaciona la acción. Se resalta que para el tercer trimestre acciones como la aplicación de valoración sicosocial y VESPA inicial han sido datos relevantes para la atención hacia los jóvenes.

Para el cuarto trimestre del año, se presenta que el equipo psicosocial fortaleció los procesos de los jóvenes que se acercan diariamente a la unidad el oasis mediante procesos de intervención individual y talleres a nivel grupal, lo que logra una adherencia a los servicios ofrecidos por el instituto teniendo en cuenta lo fluctuante que puede considerarse esta población.

Con respecto a las gestiones interinstitucionales se observan dos realizadas a la Registraduría, 2 por vinculación, por otra parte el equipo realiza 1 referenciación a la EPS SURA. Esto es un indicador significativo que refleja las soluciones brindadas a los ciudadanos habitantes de calle que arriban a la unidad.

En las gráficas se observa que para las gestiones inter e intrainstitucional se ha promovido las remisiones al área de Sociolegal con 46 remisiones seguido por mitigación con 10 remisiones, y, 38 remisiones al área de espiritualidad. Este último indicador da cuenta de una carencia afectiva espiritual con que llegan los jóvenes quienes son intervenidos

y talvez, una búsqueda constante de paz interior. Es importante resaltar que se velan constantemente por la restitución de los derechos de la población, reflejado en la cantidad de remisiones realizadas al área de sociolegal.

Con respecto a los talleres realizados se relacionan las temáticas y el número de asistentes y participaciones en las mismas durante el primer semestre del año en curso: Autocuidado (128 participantes), Proyecto de vida (397 participantes), Resolución de conflictos y toma de decisiones (28 participantes), Identificación de factores de riesgo y protectores (66 participantes), Mitos y realidades frente al consumo de SPA (37 participantes), con respecto al tercer trimestre el equipo sicosocial abordó las siguientes temáticas: Corresponsabilidad con la comunidad (37 participantes), Proyecto de Vida (212 participantes), Restitución de derechos (119 participantes) y para el mes de octubre: Autocuidado (95 participantes), Habilidades sociales (83 participantes), Proyecto de vida (100 participantes), Comunicación asertiva (60 participantes), Corresponsabilidad por parte de la red familiar (6 participantes), Corresponsabilidad con la comunidad (32 participantes), Actividad física (29 participantes).

Fortalecimiento de familia frente al empoderamiento de derechos y deberes (5), corresponsabilidad por parte de la red familiar (15), prevención de consumo de SPA (29); habilidades sociales (20) autoestima (11), corresponsabilidad en comunidad (22), expresión y entrenamiento emocional (33), respeto y tolerancia por el otro (21), comunicación asertiva (11), identificación de factores de riesgo y protectores (8) y trabajo en equipo (19). De igual forma se realizó la celebración día de la familia con la participación de 26 familias. Lo anterior con una participación de 220 adolescentes y su red familiar en el primer semestre del año en curso, se puede identificar un gran avance en el abordaje grupal con las adolescentes y familias.

Las valoraciones iniciales se realizan periódicamente durante todos los meses a las jóvenes que se encuentran internas, durante los meses de febrero, marzo y abril se incrementó en la construcción de planes de atención que dan respuesta a las necesidades de la población. Durante todos los seis meses se ha realizado el VESPA inicial y se reportan seguimientos de manera constante. Se presenta una sola consulta social en domicilio en el mes de enero que fue determinada por el equipo sicosocial, la Unidad no atiende menores de edad. Se mantiene una constante en las intervenciones individuales con las jóvenes vinculadas al proceso y se trata de realizar acercamientos con las redes de apoyo para fortalecer el mismo. Para el tercer trimestre del año en curso, se resalta el ejercicio en la aplicación de Intervenciones a jóvenes, dando cuenta del interés por dar seguimiento a los planes de atención contruidos desde un principio.

Para el reporte del cuarto trimestre se tiene un aumento significativo en relación a los egresos realizados durante el año en curso, con 68 egreso, el equipo realiza 62 intervenciones individuales a jóvenes, 18 intervenciones a familias, 12 valoraciones sicosociales y 22 seguimientos al Vespa. Aquí se puede observar como aspecto a resaltar el logro de haber podido abordar y hacer partícipe a la población familia de las beneficiarias, esto promueve la corresponsabilidad y fortalece los vínculos parento filiales.

De acuerdo a las gráficas, se observa que el equipo sicosocial realizó gestión con la Secretaria distrital de salud y su programa- SISVECOS (4) determinando la necesidad de recibir intervención especializada a las beneficiarias de la unidad. Durante el año 2018 se logró mantener comunicación constante con entidades de carácter público o privado en la recepción de diferentes servicios que, fomentaron una mejor calidad de vida de las jóvenes vinculadas. Por otra parte, se observa un indicador importante de articulación con el área de Salud- Mitigación (5) y Sociolegal (4) entre otras áreas de derecho.

Los talleres realizados durante el primer semestre cuentan con temáticas tales como: Habilidades sociales (44 participantes), Comunicación asertiva (45 participantes), Resolución de Conflictos (13 participantes), Liderazgo (15 participantes), Diversidad sexual y género (26 participantes), Autocontrol (20 participantes), para el tercer trimestre se abordaron los siguientes temas con la familia y los adolescentes a través de talleres grupales: Violencia Intrafamiliar (10 participantes), Liderazgo (26 participantes), Comunicación asertiva (32 participantes), Autoestima (13 participantes), Autocuidado (10 participantes), en cuanto a ejecución de talleres durante el mes de octubre : Resolución de conflictos (27 participantes), Habilidades Sociales (6 participantes).

Durante el primer trimestre del año en curso se evidencia que las unidades de Perdomo han presentado un avance significativo en las acciones realizadas por los equipos psicosociales, si se tiene en cuenta que son Unidades con un alto número de beneficiarios vinculados al proceso pedagógico.

La unidad del Perdomo es la unidad que más jóvenes vinculados tiene al modelo pedagógico. En la tabla anterior se muestran los datos de los AJ de Perdomo y Perdomo estímulo de corresponsabilidad, para atender esta población se cuenta con 8 profesionales, psicólogos y 4 trabajadores sociales, sin embargo para la realización de las valoraciones iniciales desde el mes de mayo se cuenta con el apoyo una vez al mes de profesionales de territorio ya que el número de AJ para valorar es alto por los ingresos mensuales. Se presentan tan solo 25 consultas sociales en domicilio realizadas en el mes de enero, acción que debe fortalecerse en el segundo semestre ya que la Unidad cuenta con un número significativo de AJ menores de edad. Se incrementó la realización del VESPA inicial en el mes de Junio, las intervenciones individuales con los AJ se han realizado durante todos los meses durante este primer semestre, siendo mayo el mes más significativo. La intervención familiar es una acción que se debe fortalecer teniendo en cuenta que no se requiere de la disponibilidad del AJ, sino de su red de apoyo, que en ocasiones no cuenta con el tiempo que está programado para atenciones por la Unidad o no es corresponsable con los procesos. Finalmente se puede visualizar que se hace necesario egresar aquellos AJ que están en proceso de seguimiento a la inasistencia y no han vuelto a la Unidad ya que el único mes con egresos significativos es enero.

De igual forma es relevante mencionar que es la unidad que más adolescentes y jóvenes vinculados tiene al modelo pedagógico, de tal forma en la gráfica anterior se muestran los datos de los AJ de Perdomo y Perdomo estímulo de corresponsabilidad, para atender esta población se cuenta con 8 profesionales, 4 psicólogos y 4 trabajadores sociales. Se resalta la labor del equipo de trabajo en cuanto a la construcción de planes de atención (654) y seguimiento al VESPA (855) e intervenciones a AJ (2276). Se resalta el trabajo realizado en relación a las intervenciones individuales y psicosociales ya que estos abordajes, permitieron en los jóvenes promover la estructuración en su estilo de vida, dar un manejo adecuado a la resolución de conflictos, mantener una sana convivencia y fomentar el concepto positivo de familia. En el reporte anual se observa una totalidad de egresos (407) de manera significativa, sin embargo se reportan un faltante relevante el cual se debe subsanar a principios del siguiente año. Las acciones desde el equipo Sicosocial se observan fortalecidas en la postulación y vinculación de los jóvenes a los procesos de estímulo de corresponsabilidad y actividades grupales que fomenten el fortalecimiento de habilidades y competencias tanto individuales como colectivas.

Las siguientes gráficas 47, 48 y 49, reflejan la labor realizada por los equipos psicosociales que se encontraron apoyando las acciones de la unidad Perdomo centro de formación técnica horario nocturno, estas acciones se dieron a cabo durante el primer trimestre del año 2018 y fomentaron el ingreso de varios jóvenes a culminar estudio de formación técnica. La Unidad de Perdomo noche, surge como una estrategia de atención para los NNAJ especialmente bachilleres que deseen ser certificados por el Instituto luego de ser aprobada resolución pertinente, allí se brindan talleres de screen, mecánica automotriz, juzgamiento deportivo entre otros. Se cuenta con un equipo sicosocial donde la Trabajadora Social es apoyo de miércoles a sábados desde la última semana de junio, razón por la cual los datos presentados no tienen porcentajes tan altos.

Como dato relevante para el tercer trimestre del año en curso es la realización de jornada de valoración en el mes de Septiembre, donde se llevaron a cabo 29 valoraciones sicosociales, en articulación con el equipo psicosocial de territorio; sin embargo es necesario contar con el equipo psicosocial de base con el fin de generar las acciones de manera constante de acuerdo a las necesidades de los jóvenes.

La unidad de Perdomo debido a su alto índice de población, es una de las unidades donde se refleja la labor ardua en las gestiones tanto a nivel inter institucional como a nivel intra institucional, las problemáticas y situaciones que presentan en el día a día los jovenes vinculados a esta unidad, generan la necesidad de abrir puertas en otras instituciones para recibir los servicios deseados, a su vez, las articulaciones con estas entidades han logrado establecer vínculos laborales y académicos los cuales, permiten o han permitido fortalecer los procesos en las adolescentes y jóvenes. .

En las gráficas 48, 49 y 50, se observan acciones encaminadas a diferentes articulaciones con entidades tanto públicas como privadas, dando cuenta del trabajo interdisciplinar. Se resalta la labor con referenciación y vinculación a diferentes entidades, así mismo, las diferentes remisiones a las áreas de Sociolegal, convenios, a otras UPI, Mitigación, entre otros, son dadas ya que los AJ asignados a la unidad presentan problemáticas basadas en consumo de sustancias psicoactivas y conductas delictivas. Desde lo productivo, la preparación para la vida laboral mediante la vinculación a los programas de estímulo de corresponsabilidad.

Durante el primer trimestre del año en curso se evidencia que la unidad de Santa Lucía ha presentado un avance significativo en las acciones realizadas por los equipos psicosociales, si se tiene en cuenta que son Unidades con un alto número de beneficiarios vinculados al proceso pedagógico.

La unidad Santa lucia desde el mes de abril a contado con apoyo sicosocial para el desarrollo de las acciones, debido a estos se presentan datos en todas las acciones pertinentes del área, donde el porcentaje más alto son las intervenciones individuales en el mes de marzo, se han realizado consultas sociales en domicilio en los primeros seis meses del año, sin embargo se deben realizar más consultas para el segundo semestre ya que se cuenta con un número significativo de Adolescentes menores de edad. La unidad Santa lucia ha reflejado en los indicadores de gestión, su aumento en intervenciones a los AJ, esto refleja el interés en el mejoramiento continuo hacia los procesos tanto individuales como colectivos. Se han incrementado progresivamente las consultas sociales en domicilio debido a la disponibilidad de transporte proporcionado por el Instituto. Actualmente se cuenta con un equipo psicosocial para el abordaje de los procesos.

Para el cuarto trimestre del año, el equipo pscosocial reporta la realización de 28 valoraciones psicosociales, 45 planes de atención, 24 Vespa inicial y 40 seguimientos, 2 consultas sociales en domicilio y 209 intervenciones individuales a jóvenes, conservando de esta manera la cantidad de acciones con respecto a los trimestres anteriores. Aquí, se resalta la labor realizada en relación a las intervenciones individuales, las cuales ayudaron a fortalecer las diferentes dimensiones y situaciones conflictivas que presentaban los jóvenes, adicionalmente, se presentó una mayor motivación en la culminación de los estudios y la reestructuración de su proyecto de vida.

En cuanto a redes Intrainstitucionales e Interinstitucionales, es importante resaltar la labor realizada durante el año 2018, en el cuarto trimestre se presentaron diferentes actividades dirigidas a los adolescentes, jóvenes y sus familias lo cual, fomento la relación parento filial, la reestructuración en los proyectos de vida y el dialogo entre pares. Por tal motivo no se observa una representación significativa entro los indicadores de gestión inter e intra institucional.

De igual forma se abordan las siguientes temáticas durante el primer semestre a través de la ejecución de talleres grupales en: Prevención de conductas delictivas (11 participantes) y Autoestima (28 participantes).

Para el tercer trimestre del año el equipo psicosocial realizo talleres abordando las siguientes temáticas: Expresión y entrenamiento emocional (7 participantes), Fortalecimiento de vínculos familiares (27 participantes), Comunicación asertiva (19 participantes), Trabajo en equipo (19 participantes), Violencia de género (23 participantes).

En cuanto cuarto trimestre del año se relacionan las siguientes temáticas: Preparación para la vida laboral (15 participantes), Manejo del dinero (18 participantes) y toma de decisiones (20 participantes).

La unidad presenta datos constantes en el desarrollo de sus acciones teniendo en cuenta que la capacidad instalada de atención a los AJ para cada una de ellas es menor a la del resto de UPI, lo que les posibilita un cubrimiento más alto de atención a los beneficiarios activos. Se resalta el trabajo del equipo sicosocial en relación al aumento en gestión de acciones con planes de atención, intervenciones a NNAJ y egresos.

La unidad Servita cuenta con un equipo, sicosocial que ha realizado un gran esfuerzo para realizar acciones en casi todos los meses del primer semestre del año, solo ha contado con dos apoyos sicosociales durante este tiempo que no ha sido superior a dos semanas. Presentan consultas sociales en domicilio todos los meses, han aumentado las intervenciones individuales en los últimos tres meses del semestre y las intervenciones familiares en abril y mayo.

En el reporte correspondiente al cuarto trimestre del año, se relacionan 40 intervenciones individuales a NNAJ un indicador significativo en relación a los reportes de los trimestres anteriores y que da cuenta del fortalecimiento de los procesos en la unidad, por otra parte el equipo reporta 7 consultas sociales en domicilio durante el trimestre, y finalmente, se reporta la construcción de 16 planes de atención a los que se debe realizar seguimiento en los periodos posteriores a la misma.

En las gráficas se pueden observar las gestiones realizadas por el equipo Sicosocial. Se resalta, que de acuerdo a los indicadores se reflejan gestiones asociadas a remisiones a entidades tanto privadas como públicas. En relación a las articulaciones Intrainstitucionales se observa un alto índice de vinculación a la estrategia de Mitigación (43), identificando que la problemática de consumo de sustancias psicoactivas es reiterativa en los AJ de la unidad.

Con respecto a los talleres realizados en la unidad de servita por los profesionales psicosociales se relacionan las temáticas y el número de asistentes y participaciones en las mismas durante el primer semestre: Prevención de conductas delictivas (14 participantes), Convivencia (13 participantes), Habilidades sociales (5 participantes); para el tercer trimestre los profesionales abordaron las siguientes temáticas: Prevención de consumo de SPA (16

participantes), Corresponsabilidad por parte de la red familiar (26 participantes), Corresponsabilidad con la comunidad (35 participantes), Habilidades sociales (42 participantes), Prevención de embarazo adolescente (26 participantes), Proyecto de vida (48 participantes), y durante el cuarto trimestre se desarrollaron los siguientes temas: Habilidades sociales (23 participantes), Habilidades sociales (8 participantes) y Corresponsabilidad por parte de la red familiar (15 participantes).

La unidad de Protección Luna Park de modalidad prevención ESCNNA, durante año del 2018, el equipo psicosocial ha realizado valoraciones psicosociales, VESPAS Inicial y seguimiento al igual que intervenciones individuales psicosociales apoyadas por psicología clínica y consultas sociales en domicilio; se ha fortalecido las intervenciones individuales y familiares. Con respecto a las consultas sociales en domicilio se continuara fortaleciendo esta acción ya que se ha priorizado otros procesos por dinámica propias de la unidad. Al igual que los encuentros con las familias en talleres o actividades grupales que sensibilicen a mejores canales de comunicación frente a los estilos de crianza y corresponsabilidad.

Los talleres planteados van de acuerdo al plan de acción de atención individual y familiar, por lo tanto se mencionaran a continuación: Relaciones interpersonales (9 participantes) Pautas de crianza y parentalidad positiva (29 participantes) Belleza emocional Autoestima (13 participantes) Corresponsabilidad por parte del grupo familiar (45 participantes) Expresión y entrenamiento emocional (23 participantes) autocuidado (22 participantes) Belleza física (6 participantes) Pacto de convivencia (60 participantes) Habilidades sociales (12 participantes) Autocontrol (26 participantes) Toma de decisiones (6 participantes) Sensibilización y reconocimiento de la ESCNNA (52 participantes) Prevención del abuso sexual (29 participantes) Expresión de emociones (25 participantes), Corresponsabilidad Por Parte De La Red Familiar (45), Pautas-Crianza Adecuadas y Parentalidad Positiva (29) Deconstrucción de violencias (26) pautas-crianza adecuadas y parentalidad positiva (33) proyecto de vida (18) Autocuidado (28) Regulación sensorial (25) Fortalecimiento de vínculos familiares (48) Octubre Habilidades sociales (7) Resolución de conflictos (54).

La UPI Luna Park se articula de manera importante con el área sociolegal, ya que de acuerdo a caracterización de estos NNA, se evidencian marcadas situaciones en vulneración de derechos, baja corresponsabilidad y diferentes tipos de violencia por lo que es primordial dar respuesta a estas necesidades desde lo legal. De igual manera desde territorio quienes identifican las situaciones. Y otras UPIS apoyando procesos de internado prioritarios o continuidad de procesos pedagógicos.

En UPI Luna Park prevención ESCNNA, el DILE es la entidad que apoya de manera importante los procesos de los NNA (9 vinculaciones); contando también con la registraduría (1 vinculación), ICBF (1 vinculación), casa de la igualdad (1 vinculación), y el colegio San Agustín (1 vinculación), institución que garantiza que se den los procesos académicos de NNA.

Actualmente el área psicosocial cuenta con dos profesionales especializados en Psicología Clínica, no obstante una profesional de tiempo completo en la UPI Normandía y un profesional en las demás unidades de protección del IDIPRON, los cuales brindan una atención personalizada a los NNAJ remitidos por el equipo psicosocial, permitiendo el fortalecimiento de los procesos de los NNAJ.

Con respecto a los talleres en el contexto externado, se observa que para el primer semestre del 2018, las actividades han sido desarrolladas sobre tres ejes fundamentales: Grupos focales, talleres con familias y talleres con los NNAJ, todas las actividades que permanentemente se realizan en las UPI son procesos de formación y desarrollo integral, intercambios de experiencias, acciones integrales y conjuntas con los NNAJ y sus familias.

Durante los dos primeros trimestres del año en curso, se evidencia con mayor prevalencia en las UPI Arborizadora, Molinos, Perdomo y Santa Lucia la ejecución de actividades enfocadas en habilidades sociales, esta acción tiene gran relevancia al interior de las Unidades, dado que se ha identificado situaciones de comunicación afectiva, escucha activamente, debilidad en la resolución de conflictos y regulación de las emociones de los NNAJ, se percibe trabajos enfocados en convivencia, consumo de SPA, prevención de embarazo en adolescentes, toma de decisiones, autocuidado, comunicación asertiva, trabajo en equipo y fortalecimiento de vínculos familiares. Sin lugar a duda son herramientas fundamentales y alternativas para el desarrollo de los NNAJ en el ámbito personal, social, emocional y familiar.

Las temáticas están encaminadas a la corresponsabilidad de la Institución y las familias de los beneficiarios, esto con la finalidad de obtener mayor incidencia y vínculo entre los AJ y sus familias, fortaleciendo y brindada herramienta en el sentido de responsabilidad y compromiso con las problemáticas y situaciones evidenciadas en los beneficiarios, se relacionan actividades desarrolladas en corresponsabilidad por parte de la red familiar, pautas de crianza, parentalidad positiva, fortalecimiento de vínculos familiares, asertividad, proyecto de vida, autoestima resolución de conflictos diversidad sexual y género, trabajo en equipo y expresión, entrenamiento emocional, con estos encuentros se busca proporcionar elementos fundamentales para mejorar las dinámicas familiares y obtener “familias más sólidas más unidas y más fuertes”

Se evidencia las actividades grupales con los AJ en cada una de las UPI externado, algunas de ellas están encaminadas a intervenciones grupales que buscan dar respuesta al plan de atención individual y familiar de los beneficiarios, se observa que las UPI con mayor abordaje en temáticas como Habilidades sociales, Proyecto de vida, Autocuidado, Resolución de conflictos y toma de decisiones, Consumo de SPA y Convivencia son las Unidades Arborizadora, Belén, La Favorita, La 32, Oasis I, Oasis II, Molinos, Perdomo, Rioja, Santa Lucia y Servita, estas acciones se realizan de manera participativa permitiendo de alguna manera propiciar el desarrollo de su proyecto de vida, promover la toma de decisiones y la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas y la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión en cada uno de los AJ. Los equipos Psicosociales también han abordado temáticas en caminadas en concentración y seguimiento de instrucciones, Actividad física ejercicio y deporte, Actividad física ejercicio y deporte, Empoderamiento de derechos fundamentales y deberes, Prevención de violencias, Asertividad, Expresión y entrenamiento emocional, Conversatorios-temas variados, autocontrol y liderazgo.

4.5. ÁREA EMPRENDER¹³

El Área Emprender durante el 2018 realizó acciones encaminadas al cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, teniendo en cuenta que la vulnerabilidad social y económica de las y los jóvenes es el motor fundamental del área, por lo cual realiza acciones y funciones de manera transdisciplinar, propiciando condiciones u oportunidades para el desarrollo de capacidades, ampliando libertades en el proceso formativo, desde la etapa de Autonomía y Autogobierno, en donde las y los jóvenes pueden ser vinculados a **Actividades de Corresponsabilidad** o a **Emprendimiento y Empleabilidad**.

En el marco del Área de derecho **Emprender**, cuyo enfoque es “Tomar acción para el trabajo”, *el IDIPRON se asume que, así como todo sujeto está llamado a recrear o transformar el mundo por el trabajo, los NNAJ que habitan la calle o se hallan en peligro de habitarla son concebidos desde esta misma perspectiva. El trabajo es la acción creativa del hombre que propende por la felicidad y observa la posibilidad de dignificar al ser humano y viceversa; por lo tanto, adelanta acciones pedagógicas cotidianas que tienen que ver con la participación de los NNAJ en el mantenimiento, arreglo, producción y cuidado de los bienes del Instituto y del Estado; igualmente, está alerta a replantear aquella noción del trabajo que lo concibe como castigo; asimismo, estimula las diversas formas de generación de ingresos, así como forma en la relación que se presenta entre trabajo, ética y política, también en el uso del dinero, así como en competencias básicas, laborales y específicas para la inclusión laboral, suscribe convenios para la vinculación de los jóvenes al mundo del trabajo y apoya el seguimiento de los egresados, etc.*

El área Emprender desarrolló procesos y procedimientos durante el año 2018, enfocados en el Emprendimiento, la Empleabilidad y las Actividades de Corresponsabilidad, estas últimas emanadas desde el Componente Convenios, el cual propendió por la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas, a través de la suscripción de convenios interadministrativos, para promover el fortalecimiento y desarrollo de hábitos y destrezas ocupacionales con competencias técnicas-laborales de las y los jóvenes vinculados al Modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.

Así mismo el Componente de Emprendimiento y Empleabilidad realiza acciones tendientes a promover la participación y permanencia de los egresados del Modelo pedagógico de IDIPRON, en acercarlos y acompañarles a

¹³ Informe de Gestión área emprender 2018

la consecución del primer empleo autónomo, como empleados o emprendedores, en aras de mitigar el riesgo de que la población atendida por el Instituto retome los comportamientos de calle, para lo cual estarán en seguimiento al goce efectivo de sus derechos.

A continuación, se describen los componentes del Área Emprender y la gestión realizada durante el 2018, en el marco de las actividades realizadas desde el Modelo Pedagógico del IDIPRON, el cual propone para los componentes de Emprendimiento, Empleabilidad y Actividades de Corresponsabilidad; componentes de formación que permiten desarrollar y fortalecer habilidades sociales, competencias laborales y ciudadanas en NNAJ y egresados, llevándolos a ser más competitivos en el mundo laboral, alcanzar la autonomía y autogobierno para así superar los constantes y crecientes problemas económicos en la población beneficiada por el IDIPRON.

El Área de derecho Emprender dentro de sus componentes atiente a los(as) NNAJ que se encuentran vinculados(as) al Modelo Pedagógico del IDIPRON mediante articulación con convenios para la gestión de Estímulos de Corresponsabilidad y/o contratos de prestación de servicios (CPS), y con Egresados(as) algunas acciones particulares como orientación laboral en compañía de cajas de compensación y postulación a ofertas laborales en empresas públicas y privadas.

1. Actividades de Corresponsabilidad, por las modalidades de Estímulo de corresponsabilidad y/o Contrato de Prestación de servicios. CPS.

- a. *Actividades de Corresponsabilidad (Estímulo):* Hace referencia a los escenarios pedagógicos (convenios interadministrativos o estrategias) a través de los cuales los jóvenes fortalecen habilidades sociales, competencias ocupacionales-laborales generales y específicas de acuerdo a las características de cada convenio o estrategia, a la vez que generan ingresos legales para apoyar su sostenimiento durante su proceso formativo.
- b. *Actividades de Corresponsabilidad (CPS):* Oportunidad de vinculación como contratistas para las y los jóvenes que demuestran un desempeño sobresaliente en sus Actividades de Corresponsabilidad por Estímulo y en sus procesos de formación, además de evidenciar avances significativos en cada una de las Áreas de Derecho. La vinculación mediante esta modalidad favorece experiencias de primer empleo a través de las cuales las y los jóvenes concretan su proyecto de vida.

2. Emprendimiento: Desarrollará competencias básicas en la construcción de gestión para la realización de proyectos productivos; y adelanta procesos de extensión pedagógica - productiva en las UPI del Carmen de Apicalá, la Calera y la Vega; generando sentido de pertenencia y apropiación para hacer más productivo los espacios en acciones Agroindustriales.

3. Empleabilidad: El Área Emprender maximiza el fortalecimiento de las competencias del Recurso Humano.

Por lo tanto, el Área de derecho Emprender ha procurado que el IDIPRON cumpla con los objetivos trazados desde el Proyecto de Inversión 1104: Distrito Joven, cuyo objetivo es: *“brindar oportunidades de desarrollo de competencias laborales contextualizadas y pertinentes para jóvenes bogotanos en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, así como el reconocimiento de sus habilidades”*¹⁴. El cual tiene los siguientes objetivos específicos:

- a. Mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes en estado de vulnerabilidad, mediante procesos de fortalecimiento y desarrollo de sus competencias laborales académicas, técnico laborales y talleres con mínimo 700 horas.
- b. Gestionar convenios interadministrativos que permitan la realización del primer empleo y construir la experiencia personal en el mundo laboral.
- c. Apoyar a los egresados mediante gestiones de emprendimiento, sedes y su equipamiento y acompañamiento en el primer empleo autónomo.
- d. Realizar el seguimiento al goce efectivo de derechos a los jóvenes que participan en la ruta de oportunidades.

¹⁴ Formulación del Proyecto de Inversión 1104 Distrito Joven 2017

GESTIÓN REALIZADA CONVENIOS. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD

El Componente Convenios seguirá empeñado desde la misionalidad del Instituto en proporcionar la mayor parte de herramientas que beneficien a las y los jóvenes en su Calidad de vida, les permita ser más efectivos y productivos, a través de la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para la vinculación de las y los Jóvenes del IDIPRON en actividades de corresponsabilidad, con acciones dirigidas a la restitución de derechos, en donde las y los jóvenes vinculados a las actividades de corresponsabilidad, cuentan con el acompañamiento de un Equipo interdisciplinario desde la Sede o Unidad Distrito joven, descrito en el punto cuarto del presente informe.

Seguidamente, se relaciona la gestión realizada por el Equipo Social y después se continúa con las acciones desarrolladas por cada uno de los convenios interadministrativos que estuvieron vigentes en el último trimestre del año 2018.

EQUIPO SOCIAL

Es un equipo interdisciplinario de profesionales que realiza el seguimiento y acompañamiento de los jóvenes vinculados a las actividades de corresponsabilidad, el cual va desde el momento de la postulación, para la ejecución de las Actividades de Corresponsabilidad y la culminación de las mismas, sistematizando las diferentes atenciones realizadas a cada uno de los jóvenes a través del Sistema de Información Misional SIMI. Ello permite identificar las necesidades de los jóvenes para brindar las alternativas pertinentes de acuerdo a la particularidad de cada caso. El profesional social articulado con el equipo técnico del convenio, gracias a la información referida por el/los jóvenes y socializadas por la UPIs, identifica las fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en las actividades de corresponsabilidad.

La Plataforma Estratégica del IDIPRON plantea un modelo de intervención a través del cual los jóvenes avanzan paulatinamente en su proceso formativo. La Unidad de Convenios, si bien está articulada transdisciplinariamente a las demás áreas y etapas, puntualmente se suscribe bajo el área de derecho Emprender, la etapa de Autonomía y Autogobierno en el marco del Proyecto de Inversión 1104 Distrito Joven. En la etapa pedagógica de Autonomía y Autogobierno, los jóvenes pueden ser vinculados a Convenios y/o Estrategias a través de Actividades de Corresponsabilidad por Estímulo y/o Actividades de Corresponsabilidad por CPS.

La ruta para la vinculación de jóvenes a estas dos modalidades se enmarca dentro de la Resolución 025 del 9 de febrero de 2017 y el procedimiento de postulación y vinculación a Actividades de Corresponsabilidad M –MEN-PR-003

El Equipo social de la Unidad de Convenios ha venido sistematizando las diferentes atenciones a los jóvenes a través del Sistema de Información Misional SIMI. Ello permite identificar las necesidades de los jóvenes para brindar las alternativas pertinentes de acuerdo a la particularidad de cada caso.

Los parámetros de atención durante el último trimestre de la vigencia 2018 son los siguientes:

#	PARAMETRIZACIONES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD
1	AC/ ACCION PEDAGÓGICA
2	AC/ DESVINCULACIÓN POR SITUACIÓN LEGAL
3	AC/VINCULACIÓN A CPS
4	AC/ ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO
5	AC/ ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL
6	AC/ATENCIÓN FAMILIAR
7	AC/CAPACITACIÓN CPS
8	AC/COMITÉ AMPLIADO

#	PARAMETRIZACIONES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD
9	AC/CONTINUIDAD EN CPS
10	AC/DECESO
11	AC/DESERCIÓN
12	AC/DESVINCULACIÓN POR COMITÉ AMPLIADO
13	AC/DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA
14	AC/DIRECCIONAMIENTO REDES INSTITUCIONALES (INTRA/INTER)
15	AC/ ENTREGA DE EPP
16	AC/EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD
17	AC/FIRMA ACUERDO E INDUCCIÓN
18	AC/ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA
19	AC/RECONOCIMIENTO POSITIVO
20	AC/RESULTADO DE SEGUIMIENTO
21	AC/RESULTADO EPE
22	AC/SEGUIMIENTO ACADÉMICO
23	AC/SEGUIMIENTO INASISTENCIAS
24	AC/SEGUIMIENTO PRESUNTO HURTO
25	AC/SEGUIMIENTO SALUD
26	AC/SEGUIMIENTO POR CONSUMO
27	AC/SEGUIMIENTO POR AGRESIÓN
28	AC/SEGUIMIENTO DESEMPEÑO

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI.

CONSOLIDADO POR DERECHOS

Cuando las unidades de protección integral UPI postulan a sus jóvenes para hacer parte de las actividades de corresponsabilidad – convenios/estrategias -, el equipo social efectúa revisión de las bases de datos y comprobador de derechos, del estado actual de afiliación al sistema de salud de los jóvenes. De la misma manera se realiza la revisión de los antecedentes judiciales y verificación de los reportes efectuados por parte de sus respectivas unidades en el sistema de información misional SIMI. Todo con el fin de garantizar los mínimos requeridos para el desarrollo de las actividades de corresponsabilidad y articular los procesos con las demás áreas a fin de realizar acciones integrales en pro de los jóvenes.

- **SOCIOLEGAL:** Se realizó la articulación con el área sociolegal remitiendo a los jóvenes vinculados a los diferentes convenios, los cuales recibieron orientación por antecedentes judiciales, así como apoyo y direccionamiento para el trámite de libreta militar, como parte del proceso de formación de los jóvenes vinculados a las actividades de corresponsabilidad.

Se articularon procesos con el área de justicia restaurativa, donde a través de acciones pedagógicas con los jóvenes, que se presentaron dificultades para asumir normas mínimas de convivencia, tuvieron acompañamiento y asesoría para la gestión positiva de las relaciones y los conflictos, desde el reconocimiento de responsabilidades y reparación de daños causados a través de acciones educativas hacia y con la comunidad que interactuaron y/o afectaron.

Con el equipo social de la Sede Distrito Joven y en jornada formativa con los jóvenes, se desarrolló la propuesta de acuerdo de convivencia en las actividades de corresponsabilidad, que repercute en sus actividades formativas de Unidad, teniendo en cuenta principios, valores, normas y límites que rigen una sociedad para la interacción pacífica y de bienestar común.

- **SICOSOCIAL:** se articularon acciones con los equipos psicosociales de las unidades de protección integral a las cuales se encuentran vinculados los beneficiarios, como unidad Perdomo, Perdomo estímulo, Rioja, UPI 32 y UPI Santa Lucía, donde se dio respuesta a necesidades particulares, de activación o fortalecimiento de redes de apoyo intra e interinstitucional, atención inmediata por situaciones de tipo personal, familiar, o social.

Junto con los equipos psicosociales de las unidades de protección integral se ha hecho acompañamiento y seguimiento a los jóvenes que han presentado dificultades en las actividades de corresponsabilidad por consumo de SPA, orientando de manera oportuna al área de mitigación de consumo.

Se llevó a cabo el proceso de ingreso de jóvenes nuevos a los diferentes convenios de AC y CPS, bajo la resolución 025 del 9 de febrero de 2017, a través de la articulación con el equipo de las unidades de protección integral se brindó la posibilidad de vinculación de los jóvenes con desempeño sobresaliente como beneficio al avance en su proceso formativo en la etapa de autonomía y autogobierno.

Desde el proceso desarrollado en la Sede Distrito Joven el equipo social brinda una atención integral desde un enfoque diferencial y de garantía de derechos a la población y comunidades, tanto LGTBI y afro colombianas, entre otras, sin generar ningún tipo de discriminación, así mismo se recibió capacitación desde la subdirección de asuntos LGTBI de la Secretaría Distrital de Integración Social donde se obtuvieron herramientas prácticas, teóricas y jurídicas que fortalecieron la interacción igualitaria desde el respeto por la diferencia con y entre los jóvenes que se vincularon a los convenios donde sus pares los reconocen con tolerancia y respeto.

Mensualmente el equipo social de la Sede Distrito Joven realiza una socialización y articulación de los procesos desarrollados en cada uno de los convenios a fin intercambiar saberes y experiencias que permiten fortalecer la intervención, atención y orientación brindada a los jóvenes y favoreciendo el mejoramiento continuo.

También el desarrollo de los comités misionales con los equipos de las UPIs, permitió intervenciones integrales para el joven participante de los diferentes procesos, en donde se observa que requieren de una mayor atención, desde un área específica o desde todas las áreas de derecho, con la finalidad de ayudar al joven a superar las dificultades de adaptación al cambio y a las exigencias que plantean los convenios desde las actividades a desarrollar.

Se desarrollaron espacios de formación para el fortalecimiento de habilidades sociales y blandas para el manejo emocional y afectivo, comunicación asertiva, resolver conflictos tanto en campo como en su cotidianidad, como herramientas prácticas para encaminar al joven al mundo laboral externo al instituto.

El proceso de acompañamiento social a los jóvenes que realizaron vinculación laboral a través de la modalidad CPS, orientó la etapa de adaptación del joven al nuevo contexto laboral, permitiendo llenar de sentido sus acciones las cuales le brindan posibilidades de explorar sus intereses económicos y desarrollo personal y social.

- **SALUD:** Se realizaron direccionamiento por situaciones de salud presentadas o manifestadas por los jóvenes, reportando al área de salud y a las unidades para su posterior seguimiento.

Para el trimestre se vio la necesidad en casos particulares de activar ruta de atención urgencias, las cuales iniciaron con la presentación de los documentos del joven, su vinculación a EPS el centro de atención médico

más cercano y direccionamiento al punto de atención con acompañamiento del profesional social del convenio, que certificó la atención inmediata al o la joven garantizando su derecho a la atención en salud.

Se generaron proceso de sensibilización frente a los continuos controles médicos desde la entidad de salud correspondiente, así mismo se realizó el acompañamiento a jóvenes que necesitaron atención especializada por psiquiatría articulados con el equipo de salud de la unidad (enfermera, psicólogas).

Se realizó de manera mensual seguimiento y verificación en las bases de datos ADRES y COMPROBADOR DE DERECHOS del estado actual de afiliación al sistema de salud de los jóvenes, con el fin de prevenir y subsanar a tiempo las irregularidades encontradas. De esta manera el joven tenga la oportunidad de generar el trámite de afiliación, apoyándose desde el área de su Unidad correspondiente.

Se realizó gestión para atención prioritaria en salud mental a través de la articulación interinstitucional con la Secretaría de salud con el área de vigilancia en salud pública, donde se activó la ruta de atención a través del sistema de vigilancia epidemiológica de la conducta suicida SISVECOS, donde se notifica el evento de conducta suicida que presentó el joven.

Así mismo se realizó activación de la red interinstitucional de la secretaría de salud, específicamente sistema de vigilancia SISVECOS, como herramienta de abordaje e intervención respecto a problemática asociada a conducta suicida.

- **ESPIRITUALIDAD:** Desde el equipo de convenios se favoreció el fortalecimiento de los espacios desarrollados por el área de espiritualidad, brindando los permisos a los jóvenes participantes para que asistieran a las diferentes actividades propuestas, las cuales contemplaron, salidas fuera de la ciudad, actividades deportivas, artísticas, culturales y proceso de liderazgo entre otras, fortaleciendo el desarrollo integral y fomentando el equilibrio a nivel social, familiar y personal.
- **EDUCACION:** Desde el equipo de la Sede Distrito Joven se continuó generando hábitos de estudio, enfocados en el fortalecimiento del proyecto de vida, donde los jóvenes reconocieron la importancia de culminar sus estudios, fortaleciendo esta meta en sus proyectos de vida, donde generaron nuevos conocimientos enfocados en intereses personales, de modo que en casos particulares se logró orientar hacia una actividad laboral en aras de mejorar su calidad de vida.

Así mismo con la asignación de grupo de estudio (A- B -C), de los jóvenes que se vinculan a los convenios se estimula su participación en actividades académicas en la Unidad, donde articuladamente se busca el desarrollo de habilidades y competencias que les permitirán orientarse hacia una vida laboral futura.

- **EMPRENDER:** Desde las actividades de corresponsabilidad modalidad estímulo de corresponsabilidad y modalidad contrato de prestación de servicios CPS, se fortalece en los jóvenes el proceso.

A través de proceso de formación grupal se identificaron con los jóvenes competencias laborales en su cotidianidad con el fin de fortalecer el proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo, generando hábitos para aprender a administrar adecuadamente su dinero (estímulo de corresponsabilidad) y de esta manera regular sus finanzas en un ámbito personal y familiar, favoreciendo la cultura del ahorro para su futuro y establecimiento de metas financieras.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD

Desde el momento de la postulación, en la ejecución de las Actividades de Corresponsabilidad y la culminación de las mismas, las y los jóvenes cuentan con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el Convenio.

El profesional social realiza abordajes individuales, grupales tanto en las actividades de campo, como en oficina, de acuerdo a las necesidades evidenciadas durante el seguimiento, las reportadas por el equipo técnico, las referida por el/los jóvenes o socializadas por las UPIs.

El seguimiento y acompañamiento consiste en apoyar a las y los jóvenes en el fortalecimiento de habilidades sociales y competencias laborales generales y específicas desde cada convenio, alrededor de competencias de orden *personal*: orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio; *intelectual*: toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración; *interpersonal*: comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.

También se desarrolla capacitación orientada por el equipo profesional de la Sede Distrito Joven o personal invitado de diferentes redes institucionales.

➤ Actividades de Corresponsabilidad - Modalidad Estímulo de Corresponsabilidad

Durante el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2018, se terminaron los convenios correspondientes a Transmilenio 509/17, SCR D 124/17, Secretaria de Ambiente- FDL San Cristóbal 1295, FDL SUBA 201/17, DADEP 303/17, IDIGER 345/2017, TRANSMILENIO 509/2017 y ERU 239/17, aunque para el cuarto trimestre varios de estos fueron suscritos nuevamente.

A continuación, se relaciona el número de jóvenes con asistencia a actividades de corresponsabilidad mes a mes con corte a 31 de diciembre de 2018:

JÓVENES ACTIVOS POR CONVENIO ESTÍMULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1236/2016 SDM	56	59	64	63	54								296
124/2017 SCR D	20	91	39	29	29	71							279
1295/2017 SAN CRISTÓBAL	78	82	85	88	92	85	100	92	90	17			809
303/17 DADEP	264	256	258	274	264	256	277	281	269				2399
A.C. CULTURA CIUDADANA	127	119	122	119	120	119	108	114	114	118	116	109	1405
CONVENIO 01/2018 AGUAS DE BOGOTÁ		397											397
CONVENIO 031 /2018 FDL SAN CRISTOBAL - SDA											31	33	64
CONVENIO 0486/18 TRANSMILENIO S.A									248	354	442	438	1482
CONVENIO 1680/2018 SDM											75	104	179
CONVENIO 201/17 FLD SUBA	61	85	87	88	90	91	85	92	85	72			836
CONVENIO 206/2018 SCR D									44	45	51	49	189
CONVENIO 239/17 ERU	20	19	20	20	18	20	24	23	25	21	20		230
CONVENIO 345/17 IDIGER	88	84	79	72	78	88	81	57	49	53	47	46	822
CONVENIO 346/2018 DADEP										262	480	487	1229
CONVENIO 509/17 TRANSMILENIO	214	217	210	228	218	267	247						1601

Fuente: Consolidados mensuales reportes únicos SIMI, con corte 31 de diciembre 2018

A continuación, se presenta de manera cuantitativa, el número de atenciones ofrecidas a las y los jóvenes en los diferentes casos evidenciados a través del seguimiento y acompañamiento social durante la ejecución de cada convenio y/o estrategia.

➤ Convenio SDM 1236/16 y 1680/2018

El anterior convenio de Secretaria de Movilidad 1236 de 2016, estuvo vigente hasta el 12 de Mayo de 2018, a partir de esta fecha iniciaron el cierre administrativo durante un mes más, sin intervención de jóvenes en actividades de corresponsabilidad, así las cosas para el tercer trimestre no se reporta información frente a este, se iniciaron los trámites para la firma del nuevo convenio para el mes de septiembre, el cual tiene un mes de acciones administrativas, las

cuales incluye la selección de jóvenes desde las diferentes áreas y unidades del instituto para iniciar actividades operativas en campo.

El Convenio 1680/2018 SDM – IDIPRON se suscribe el 16/09/2018, tiene como fecha de acta de inicio el 17/09/2018 con lo que se inician procesos administrativos de contratación de personal e insumos necesarios para la ejecución del convenio. Es así como en el mes de octubre se inicia el proceso de postulación y vinculación a actividades de corresponsabilidad a cargo de la profesional social Adriana Lucia Fandiño Bernal, con el fin de vincular los jóvenes necesarios para la ejecución del convenio.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SDM 1236/16	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AC TENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	6	5	5	3	1	0	20
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	2	2	1	0	0	0	5
AC DESERCIÓN	1	1	0	2	0	0	4
AC COMITÉ AMPLIADO	0	0	1	6	2	0	9
AC COMITÉ TÉCNICO	2	0	1	0	0	0	3
AC FIRMA ACUERDO E INDUCCIÓN	1	16	4	7	0	0	28
AC DIRECCIONAMIENTO REDES INSTITUCIONALES							
SALUD	0	4	2	8	0	0	14
PSIQUIATRIA	1	1	0	0	0	0	2
AC ACCIÓN PEDAGÓGICA	11	12	49	13	0	0	85
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	12	17	13	2	0	44
AC SEGUIMIENTO INASISTENCIA	2	5	4	2	0	0	13
AC/ENTREGA DE EPP	0	0	7	0	55	0	62
AC/SEGUIMIENTO-DESEMPEÑO	4	9	1	0	54	0	68
TOTAL ATENCIONES	30	67	92	54	114	0	357

Fuente: Informe reportado por profesional Social Natalia Barrera.

También se presenta a continuación de manera cuantitativa, las atenciones realizadas en el trimestre octubre – diciembre en la ejecución del convenio 1680/2018 SDM:

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SDM 1680/18	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC RESULTADO EJERCICIO PEDAGÓGICO DE ENTREVISTA	78	12	46	136
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	0	1	0	1
AC ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	0	3	77	80
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	0	2	0	2
AC DESERCIÓN	0	0	0	0
AC COMITÉ AMPLIADO	0	0	1	1
AC COMITÉ TÉCNICO	0	0	0	0
AC FIRMA ACUERDO E INDUCCIÓN	0	75	32	107
AC DIRECCIONAMIENTO REDES INSTITUCIONALES	0	0	0	0
SALUD	0	0	0	0

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SDM 1680/18	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PSIQUIATRIA	0	0	0	0
AC ACCIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	0
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	29	0	29
AC SEGUIMIENTO INASISTENCIA	0	7	12	19
AC/ENTREGA DE EPP	0	0	0	0
AC/SEGUIMIENTO-DESEMPEÑO	0	0	0	0
TOTAL ATENCIONES	78	129	168	375

Fuente: Informe reportado por profesional de apoyo psicosocial al convenio Adriana Lucia Fandiño Bernal.

IDIGER 345/17

El convenio IDIPRON – IDIGER 345/2017, culmino el 5 de diciembre de 2018. Actualmente las dos entidades se encuentran estructurando un nuevo convenio para ser ejecutado en el año 2019, con tres líneas de intervención; para lo cual se estima que se requerirán 180 jóvenes aproximadamente.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO IDIGER 345/17	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC/DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	3	2	0	0	0	0	2	4	0	1	1	0	13
AC/FIRMA E INDUCCIÓN	29	2	0	1	24	13	0	0	0	11	1	0	81
AC/RESULTADO EPE	21	1	0	2	37	1	0	0	0	13	1	0	76
AC/SEGUIMIENTO - ACADÉMICO	29	18	5	0	0	0	10	0	0	40	4	5	111
AC/SEGUIMIENTO - INASISTENCIAS	2	3	0	3	0	1	1	4	8	2	0	0	24
AC/SEGUIMIENTO-DESEMPEÑO	1	0	0	1	0	0	0	0	5	1	0	0	8
AC/COMITÉ AMPLIADO	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AC/SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	3	2	0	0	5	1	0	1	6	0	0	18
AC/SEGUIMIENTO POR AGRESIÓN	0	3	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	7
AC/DESVINCULACIÓN POR COMITÉ AMPLIADO	0	0	4	13	0	0	1	0	0	0	0	0	18
AC/ATENCION SOCIAL INDIVIDUAL	0	0	0	14	17	12	0	1	4	6	8	1	63
AC/RESULTADO DE SEGUIMIENTO	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	4
AC/SEGUIMIENTO - PRESUNTO HURTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AC/COMITÉ AMPLIADO	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40
AC/SEGUIMIENTO - SALUD	0	0	0	95	0	0	0	0	2	0	0	0	97

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO IDIGER 345/17	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC/ DESVINCULACIÓN POR SITUACION LEGAL	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	4
AC/ACOMPANIAMIENTO EN CAMPO	0	0	0	0	0	37	0	41	26	25	60	0	189
AC/COMITÉ TÉCNICO	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
AC/CULMINACION DEL CONVENIO/ESTRATEGIA	0	0	0	0	0	0	25	1	0	0	0	48	74
AC/ ACCIÓN PEDAGÓGICA	0	0	70	3	0	11	78	0	0	78	0	0	240
AC/RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
AC/ENTREGA DE EPP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0	41
APS/POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
TOTAL ATENCIONES	85	34	81	176	78	82	121	53	52	184	116	57	1119

Fuente: Informe reportado por profesional social María Cecilia Ortega.

Convenio SCRD 124/17 y 206/18

El anterior Convenio de SCRD 124/17, estuvo vigente hasta el pasado 30 de junio de 2018, se inicia el trámite administrativo para formalización y firma del nuevo convenio SCRD 206/2018, el cual inició el 25 de septiembre de 2018, donde se realizó el proceso selección de jóvenes desde las diferentes áreas y unidades del instituto para iniciar actividades operativas en campo, motivo por el cual el reporte de las acciones sociales disminuyó significativamente para el seguimiento del tercer trimestre.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SCRD 124/2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	0	17	21	1	4	43
AC ATENCIÓN FAMILIAR	3	2	2	0	2	0	9
AC COMITÉ AMPLIADO	0	5	1	0	0	3	9
AC COMITÉ TÉCNICO	5	6	1	0	0	0	12
AC SEGUIMIENTO POR INASISTENCIA	5	0	6	1	1	0	13
AC SEGUIMIENTO POR SALUD	19	0	0	23	0	28	70
AC SEGUIMIENTO POR CONSUMO	1	0	1	0	0	0	2
AC SEGUIMIENTO POR DESEMPEÑO	6	0	3	0	1	1	11
AC FIRMA E INDUCCIÓN	0	10	0	0	0	0	10
AC ACCIÓN PEDAGÓGICA	12	0	12	3	1	0	28
AC ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	1	0	20	9	15	42	87
AC DIRECCIONAMIENTO REDES (INTRA/INTER)	0	0	23	0	2	0	25
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	26	0	0	0	26
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	0	0	37	0	0	0	37
AC FIRMA E INDUCCION	0	0	0	0	0	39	39
AC RESULTADO EPE	0	0	0	3	0	43	46

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SCRD 124/2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AC ORIENTACION ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	29	0	29
TOTAL ATENCIONES	52	23	149	60	52	160	496

Fuente: Informe reportado por profesional social Diana Pinzón.0

El convenio de SCRD 206/18, se inicia el 25 de septiembre del 2018 y finaliza el 31 de diciembre de 2018

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SCRD 206/2018	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	83	109	192
AC COMITÉ AMPLIADO	0	5	37	42
AC DESVINCULACIÓN POR COMITÉ AMPLIADO	0	1	0	1
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	0	0	1	1
AC SEGUIMIENTO POR INASISTENCIA	0	12	18	30
AC SEGUIMIENTO ACADÉMICO	0	0	1	1
AC SEGUIMIENTO POR COMSUMO	0	0	2	2
AC FIRMA E INDUCCIÓN	0	13	0	13
AC ACCIÓN PEDAGÓGICA	0	20	17	37
AC ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	0	5	17	22
AC ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIONES INTRAINSTITUCIONALES	0	0	2	2
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	0	0	1	1
AC RESULTADO EPE	0	8	0	8
AC ENTREGA EPP	0	40	0	40
SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	0	0	2	2
TOTAL ATENCIONES	0	187	207	394

Fuente: Informe reportado por la profesional de apoyo psicosocial al convenio Nidia M Gutiérrez M

Convenio Transmilenio 509/17 y 486/18

El anterior convenio Transmilenio 509/17 finalizó el pasado 29 de Julio de 2018, cerrando actividades de corresponsabilidad con jóvenes, por la cual los reportes de las acciones sociales de agosto y septiembre disminuyen significativamente. Así mismo se iniciaron los trámites pertinentes desde la coordinación para la formalización y firma del nuevo convenio Transmilenio 486 del 2018, el cual inicia a partir del 13 de agosto de 2018 con la vinculación de 182 jóvenes en actividades de corresponsabilidad con una meta de vinculación de 300 jóvenes

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO TRANSMILENIO 509/17	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AC DESVINCULACIÓN POR COMITÉ AMPLIADO	3	3	0	25	0	0	31
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	13	8	7	2	6	1	37
AC FIRMA ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD/INDUCCIÓN	22	18	42	31	33	59	205

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO TRANSMILENIO 509/17	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AC RESULTADO SEGUIMIENTO PEDAGOGICO	137	0	0	0	68	0	205
AC RESULTADO EPE	29	51	56	4	43	68	251
AC SEGUIMIENTO INASISTENCIA	32	21	29	49	30	6	167
AC SEGUIMIENTO POR AGRESIÓN	3	0	0	0	0	0	3
AC SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	30	13	16	18	7	1	85
AC SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL	1	5	4	0	0	0	10
AC POSTULACIÓN JÓVENES A CONVENIO	21	49	14	4	7	0	95
AC ATENCIÓN SEGUIMIENTO SOCIAL INDIVIDUAL	5	0	0	2	4	1	12
AC ACCIÓN PEDAGÓGICA	33	67	1	5	205	0	311
AC SEGUIMIENTO ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	0	1	6	0	9
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	1	0	0	0	0	0	1
AC SEGUIMIENTO POR SALUD	0	1	3	7	0	0	11
AC SEGUIMIENTO SITUACIONES CONVIVENCIALES	1	2	2	0	0	0	5
AC COMITÉ AMPLIADO	0	0	0	8	0	0	8
EVALUACIÓN POR CONTINUIDAD	0	0	0	5	1	0	6
ACOMPañAMIENTO A CAMPO	0	0	0	0	4	75	79
SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	0	0	0	1	0	1
SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	0	0	0	0	6	0	6
SEGUIMIENTO POR HURTO	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL ATENCIONES	332	239	174	162	421	211	1539

Fuente: Informe reportado por profesionales sociales Alejandra Rodríguez y Ángela Rojas.

A continuación, se relacionan las acciones del equipo social para este nuevo convenio 486 de 2018.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO TRANSMILENIO 486/2018	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC DESVINCULACIÓN POR COMITÉ AMPLIADO	0	0	1	5	0	5	11
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	0	0	1	3	2	6	12
AC FIRMA ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD/INDUCCIÓN	0	0	261	85	89	39	474
AC RESULTADO SEGUIMIENTO PEDAGOGICO	0	0	0	0	0	119	119
AC RESULTADO EPE	0	0	73	66	122	60	321
AC SEGUIMIENTO INASISTENCIA	0	0	6	0	5	9	20
AC SEGUIMIENTO POR AGRESIÓN	0	0	0	0	0	5	5
AC SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	0	0	0	0	0	0	0
AC SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL	0	0	0	0	0	0	0

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO TRANSMILENIO 486/2018	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC POSTULACIÓN JÓVENES A CONVENIO	0	0	111	1	14	0	126
AC ATENCIÓN SEGUIMIENTO SOCIAL INDIVIDUAL	0	0	8	56	54	64	182
AC ACCIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	152	12	42	206
AC SEGUIMIENTO ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	0	0	0	0	0
AC SEGUIMIENTO POR SALUD	0	0	1	0	0	0	1
AC SEGUIMIENTO SITUACIONES CONVIVENCIALES	0	0	0	0	0	0	0
AC COMITÉ AMPLIADO	0	0	1	3	1	3	8
EVALUACIÓN POR CONTINUIDAD	0	0	0	0	0	0	0
ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO	0	0	0	6	23	41	70
SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	0	0	0	3	4	7
SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	0	0	0	0	0	0	0
SEGUIMIENTO POR HURTO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ATENCIONES	0	0	463	377	325	397	1562

Fuente: Informe reportado por profesionales de apoyo psicosocial al convenio Alejandra Rodríguez, Nicolás Martínez Luz Dary Vargas, Yair Fernando Benavidez

Convenio SUBA 201/17

Se hace mención de este convenio, ya que finalizó en la primera semana del mes de octubre 2018, debido a los resultados obtenidos, existe la posibilidad de la suscripción de un nuevo convenio interadministrativo, en el cual tiene planteado la ampliación del cupo de vinculación de jóvenes IDIPRON.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO 201/2017 FDL SUBA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	2	1	1	1	8	8	2	5	3	31
AC ATENCION SOCIAL INDIVIDUAL	0	0	1	2	6	4	3	3	6	25
AC ATENCION FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
AC COMITE AMPLIADO	2	0	1	1	2	8	1	5	3	23
AC COMITE TECNICO	0	2	3	1	2	1	0	0	0	9
AC DESVINCULACION POR COMITÉ AMPLIADO	1	1	1	3	1	5	4	3	3	22
AC DESVINCULACION POR SITUACION LEGAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AC DESVINCULACION VOLUNTARIA	1	2	2	3	0	0		4	0	12
AC ENTRE DE EPP	0	0	0	0	0	0	0	7	2	9
AC DIRECCIONAMIENTO REDES INSTITUCIONALES (INTER7INTRA)	0	4	2	0	5	1	1	0	0	13
AC FIRMA E INDUCCION	1	25	7	12	7	8	0	20	0	80

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO 201/2017 FDL SUBA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
AC EVALUACION DE CONTINUIDAD	0	0	0	0	0	0	77	0	0	77
AC ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA	0	2	0	0	3	4	1	7	0	17
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	7	15	60	29	13	52	8	0	7	191
AC RESULTADO EPE	26	7	0	6	13	3	0	20	0	75
AC SEGUIMIENTO INASISTENCIAS	3	5	1	5	13	11	15	5	14	72
AC SEGUIMIENTO DESEMPEÑO	2	2	4	1	0	0	2	0	4	15
AC SEGUIMIENTO POR AGRESION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AC SEGUIMIENTO POR CONSUMO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AC SEGUIMIENTO SALUD	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
APS ATENCIONES Y ACCIONES PSICOLOGICAS A NNAJ	0	0	0	2	0	5	0	0	0	7
APS POSTULACION DE JOVENES A CONVENIOS	0	0	0	0	0	8	1	0	0	9
APS SEGUIMIENTO TELEFONICO	0	0	0	1	0	1	1	0	0	3
TALLERES EDUCATIVOS	0	0	0	11	18	84	0	0	0	113
DECESO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AC ACCION PEDAGOGICA	16	79	11	0	0	0	0	0	8	114
TOTAL ATENCIONES	63	146	94	78	93	203	118	82	52	929

Fuente: Informe reportado por profesional psicosocial de apoyo al convenio María Fernanda Bustos.

En la información cualitativa reportada en la tabla anterior se puede evidenciar que para el trimestre abordado (julio a sept) se llevaron a cabo proceso de evaluación de continuidad de los jóvenes vinculados a convenio, teniendo en cuenta que inicia etapa de adición y según el desempeño integral de cada uno de ellos, se determina aquellos que continúan participando de la actividad de corresponsabilidad. Adicionalmente para el mes de septiembre se encuentra en proceso de realización de seguimiento pedagógico a las actividades de corresponsabilidad, teniendo en cuenta finalización de Convenio FDL-SUBA para la primera semana de octubre del presente año. El acompañamiento en campo, la atención social individual y la realización de comités ampliados con los equipos psicosociales de las respectivas Unidades de Protección Integral, permiten continuar apoyando y realizando seguimiento a los diferentes procesos de manera que se empoderen y fortalezcan integralmente.

En cuanto a aquellos casos que no reflejan avances, el seguimiento a la inasistencia constituye una herramienta importante que permite establecer pautas y generar control, de manera tal que, los jóvenes reconozcan la exigencia y cumplimiento de normas como uno de los pilares básicos en la preparación y desempeño en la vida laboral.

Convenio SDA - Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - FDL SC 1295/2017 y 031/18

El anterior convenio SDA - FDL San Cristóbal 1295/2017 finalizó las actividades de corresponsabilidad con jóvenes el día 15 de septiembre, culminando con 89 jóvenes, se espera el inicio del nuevo convenio para el mes de noviembre.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SAN CRISTOBAL 1295/2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
AC ACCION PEDAGOGICA	23	5	10	3	2	4	0	0	0	47

AC COMITÉ TECNICO	1	2	1	9	4	0	2	4	1	24
AC COMITÉ AMPLIADO	1	2	2	3	1	2	3	0	0	14
AC FIRMA E INDUCCION	73	3	8	8	12	2	20	6	0	132
SEGUIMIENTO ASISTENCIA	5	13	4	10	8	9	11	7	7	74
SEGUIMIENTO EN CAMPO	1	16	5	8	5	5	6	0	0	46
AC EPE	26	0	5	4	10	2	25	52	0	124
SEGUIMIENTO TELEFONICO	2	0	5	7	0	0	0	0	0	14
DESVINCULACION VOLUNTARIA	0	0	5	2	2	1	0	3	1	14
DESVINCULACION POR COMITÉ AMPLIADO	0	2	3	2	5	1	5	0	0	18
REMISION ITERINSTITUCIONAL	0	2	0	1	1	1	2	0	0	7
ORIENTACION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	2	5	6	0	13
RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	0	0	7	1	3	1	0	12
ATENCION SOCIAL	0	0	0	7	4	12	6	0	0	29
SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	0	0	1	2	1	4	1	0	9
ATENCION INDIVIDUAL	0	4	9	13	3	4	0		2	35
SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	0	0	0	0	0	3	0	1	1	5
CONTINUIDAD CPS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CULMINACION ESTRATEGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	85	85
ATENCION FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ACOMPANAMIENTO A CAMPO	0	0	0	0	0	0	0	9	5	14
SEGUIMIENTO A SALUD	0	0	2	2	2	2	4	18	2	32
TOTAL	132	49	59	80	68	52	96	109	105	750

Fuente: Informe reportado por profesional de apoyo psicosocial al convenio Carolina Carreño.

El Convenio 031/2018 Secretaría Distrital de Ambiente - SDA - FDL San Cristóbal inicio sus actividades de corresponsabilidad a partir del día 15 de noviembre, el cual está dividido en dos fases, la inicial en donde se convocan a 34 jóvenes quienes por su buen proceso en cuento a lo pedagógico y lo referente a las actividades de campo sobresalieron y para el año siguiente se vincularán 401 jóvenes según lo referencia la minuta del Convenio Interadministrativo.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SAN CRISTOBAL 031/2018	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC ACCION PEDAGOGICA	0	12	21	33
AC COMITÉ TECNICO	0	0	0	0
AC COMITÉ AMPLIADO	0	2	0	2
AC FIRMA E INDUCCION	0	31	3	34
SEGUIMIENTO ASISTENCIA	0	4	2	6
SEGUIMIENTO EN CAMPO	0	0	5	5
AC EPE	0	3	3	6
SEGUIMIENTO TELEFONICO	0	0	0	0
DESVINCULACION VOLUNTARIA	0	1	0	1

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SAN CRISTOBAL 031/2018	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DESVINCULACION POR COMITÉ AMPLIADO	0	0	0	0
REMISION ITERINSTITUCIONAL	0	0	3	3
ORIENTACION ADMINISTRATIVA	0	0	1	1
RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	0	0
ATENCION SOCIAL	0	1	23	24
SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	0	2	2
ATENCION INDIVIDUAL	0	0	0	0
SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	0	0	12	12
CONTINUIDAD CPS	0	0	0	0
CULMINACION ESTRATEGIA	0	0	0	0
ATENCION FAMILIAR	0	0	0	0
ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO	0	0	5	5
SEGUIMIENTO A SALUD	0	0	0	0
TOTAL	0	54	80	134

Fuente: Informe reportado por profesional de apoyo psicosocial al convenio Carolina Carreño.

Convenio ERU 239/17

El convenio con la Empresa de Renovación Urbana finalizo el pasado 16 de noviembre del año en curso, y se inician las negociaciones para la estructuración del nuevo convenio para la vigencia 2019, debido al desempeño de los jóvenes del IDIPRON en la realización de las actividades de corresponsabilidad, se amplía el cupo de vinculación para el nuevo convenio.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO ERU 239/17	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
AC ACCION PEDAGOGICA	13	21	12	2	0	0	0	0	0	0	0	48
AC COMITÉ AMPLIADO	1	0	0	2	4	4	0	2	2	3	0	18
AC FIRMA E INDUCION	1	0	1	2	0	1	6	16	16	0	0	43
AC ORIENTACION ADMINISTRATIVO	18	27	5	0	1	0	1	0	0	0	0	52
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	15	0	14	0	0	0	1	0	0	0	0	30
AC SEGUIMIENTO INASISTENCIA	3	3	1	13	6	6	10	9	4	5	3	63
AC SEGUIMIENTO SALUD	2	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	7
AC SEGUIMIENTO POR AGRESION	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AC SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	11	25	6	0	0	0	2	2	4	13	27	90
AC SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	1	46	78	39	39	40	39	47	88	0	417
AC ATENCION SOCIAL INDIVIDUAL	0	1	1	9	0	0	2	9	11	17	0	50
AC RESULTADO EPE	0	2	0	2	0	0	5	5	5	0	0	19

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO ERU 239/17	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
AC SEGUIMIENTO ACADEMICO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AC SEGUIMIENTO - PRESUNTO HURTO	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
AC DIRECCIONA. REDES INSTITUCIONALES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ACSEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	4
AC DESVINCULACIÓN POR COMITÉ AMPLIADO	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3
AC: DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	0	0	0	0	0	0	30	0	0	1	0	31
AC: COMITÉ TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	4
ATENCION FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
CULMINACION DE CONVENIO O ESTRATEGIA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	20	22
TOTAL ATENCIONES	80	86	96	113	51	51	97	87	95	127	50	933

Fuente: Informe reportado por profesional de apoyo psicosocial que acompaña el convenio María Rosa Quinto.

Convenio DADEP 303/17 y 346/18

El convenio anterior de DADEP 303/2017, finalizó actividades de corresponsabilidad el pasado 30 de septiembre de 2018, y se tiene proyectado iniciar un nuevo convenio en los meses de octubre y noviembre, donde la propuesta fue ampliar el cupo de vinculación de jóvenes, dados los resultados obtenidos en el anterior convenio.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO DADEP 303/17	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
AC ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	0	0	6	19	10	5	7	13	11	71
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	1	0	1	0	0	0	3	1	2	8
AC SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL NNAJ	2	10	0	0	0	0	0	0	0	12
AC SEGUIMIENTO POR CONSUMO	1	0	3	0	0	0	0	0	0	4
AC SEGUIMIENTO CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AC SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	22	23	1	78	7	10	10	5	6	162
AC RESULTADO EPE	0	0	6	11	0	0	61	30	23	131
AC ACCION PEDAGOGICA	0	0	10	0	0	0	1	0	5	16
AC COMITÉ AMPLIADO	0	0	1	0	0	0	2	0	9	12
AC DESVINCULACION POR SITUACION LEGAL	0	0	1	0	0	0	2	0	0	3
AC SEGUIMIENTO A AGRESION	0	3	0	1	2	1	1	0	0	8
AC FIRMA ACUERDO E INDUCCIÓN	0	0	7	27	0	0	39	26	0	99
AC SEGUIMIENTO POR SALUD	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	70	160	1	0	0	0	0	20	251
AC ACCIÓN PEDAGOGICA	0	0	0	0	14	2	0	0	0	16
AC EVALUACION DE CONTINUEDAD	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
AC DESVINCULACION POR COMITÉ AMPLIADO	0	0	0	2	3	6	4	3	7	25
AC SEGUIMIENTO ATENCION A TRABAJO SOCIAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO DADEP 303/17	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
AC GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	0	0	0	0	3	0	101	5	109
AC COMITÉ AMPLIADO	0	0	0	0	1	1	0	4	0	6
AC SEGUIMIENTO POR DESEMPEÑO	0	0	0	32	60	0	5	0	0	97
AC SEGUIMIENTO ORIENTACION ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8
ATENCION FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	4	4	8
AC SEGUIMIENTO POR COMITÉ TECNICO	0	0	0	0	0	0	17	1	1	19
CULMINACION DE CONVENIO O ESTRATEGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	155	155
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3
AC ENTREGA EPP	0	0	0	0	0	0	0	1	21	22
AC SEGUIMIENTO PRESUTO HURTO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
AC SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	0	0	0	3	1	0	0	0	4
TOTAL ATENCIONES	27	107	196	172	103	29	153	198	271	1256

Fuente: Informe reportado por profesionales Laura Cortázar; Héctor Andrés Alvarado; Sandra Martínez, Diana Pinzón, de apoyo psicosocial al convenio.

El nuevo convenio inició el 8 de octubre con meta de vinculación de 500 jóvenes de los diferentes contextos pedagógicos del IDIPRON, que demostraron avances significativos en las actividades formativas desarrolladas en las UPIS, en el mes de octubre se realiza el proceso de postulación y vinculación de 250 jóvenes y se completa la meta el 30 de noviembre de 2018. Las acciones psicosociales tuvieron énfasis en la realización del proceso de selección, sensibilización, entrevistas y firmas de acuerdos de corresponsabilidad del grupo de jóvenes que iniciaron sus actividades de corresponsabilidad con el convenio DADEP, generando en el equipo la priorización de las acciones administrativas que soportan toda la vinculación de los 500 jóvenes en el convenio.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO DADEP 346/17	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	0	81	29	110
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	2	2	2	6
AC SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL NNAJ	0	0	0	0
AC SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	2	0	2
AC SEGUIMIENTO CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO	0	0	0	0
AC SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	39	35	31	105
AC RESULTADO EPE	132	110	25	267
AC ACCION PEDAGOGICA	1	14	14	29
AC COMITÉ AMPLIADO	0	0	7	7
AC DESVINCULACION POR SITUACION LEGAL	0	0	0	0
AC SEGUIMIENTO A AGRESION	0	0	3	3
AC FIRMA ACUERDO E INDUCCIÓN	236	118	1	355
AC SEGUIMIENTO POR SALUD	4	7	4	15

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO DADEP 346/17	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	4	7	29	40
AC EVALUACION DE CONTINUEDAD	113	0	0	113
AC DESVINCULACION POR COMITÉ AMPLIADO	0	2	0	2
AC SEGUIMIENTO ATENCION A TRABAJO SOCIAL	49	172	220	441
AC GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	4	2	4	10
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	0	0	0
AC SEGUIMIENTO POR DESEMPEÑO	0	0	32	32
AC SEGUIMIENTO ORIENTACION ADMINSTRATIVOS	0	1	0	1
ATENCION FAMILIAR	0	0	0	0
AC SEGUIMIENTO POR COMITÉ TECNICO	0	1	14	15
CULMINACION DE CONVENIO O ESTRATEGIA	29	0	0	29
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	0	1	6	7
AC ENTREGA EPP	113	4	3	120
AC SEGUIMIENTO PRESUTO HURTO	0	0	0	0
AC SEGUIMIENTO POR CONSUMO	0	2	0	2
AC SEGUIMIENTO RESULTADO EPE	0	17	0	17
AC VINCULACION A CPS	9	0	0	9
AC CONTINUIDAD EN CPS	8	0	0	8
AC/SEGUIMIENTO - ACADÉMICO	1	0	0	1
TAD/SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	0	6	13	19
APS/INTERVENCION PSICOSOCIAL	0	6	8	14
TOTAL ATENCIONES	744	590	445	1779

Fuente: Informe reportado por profesionales: Lizet Gómez Tamara; Laura Cortázar; Sandra Martínez, Lorena Jiménez; Ángela Rojas; Leidy Carolina León, de apoyo psicosocial al convenio.

Estrategia Cultura Ciudadana

ATENCIONES REALIZADAS ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC ACCIÓN PEDAGÓGICA	92	0	0	0	1	20	2	0	2	1	1	0	119
AC COMITÉ TÉCNICO	1	0	0	0	0	1	1	0	4	0	0	1	8
AC DECERSIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	3	8
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	4	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1	9
AC EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD	57	0	0	0	0	0	4	0	4	0	1	30	96
AC COMITÉ TÉCNICO	1	0	0	0	0	4	1	0	2	3	2	4	17

ATENCIONES REALIZADAS ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC DECERSIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	3	8
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	4	0	2	0	0	0	0	2	2	0	0	1	11
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	2	0	0	0	0	0	3	0	0	10	35	21	71
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	89	0	0	0	0	21	3	0	1	30	1	10	155
AC PRESUNTO HURTO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4
AC CONSUMO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
AC AGRESIÓN	3	0	0	0	1	1	2	0	2	0	0	1	10
AC INASISTENCIAS	0	3	0	1	3	0	7	0	8	24	5	6	57
AC SALUD	0	1	0	0	0	19	3	0	2	3	2	1	31
APS POSTULACIÓN	11	23	28	2	0	0	0	0	35	35	1	25	160
AC RESULTADO EPE	0	32	28	2	0	0	0	0	13	19	1	0	95
AC FIRMA E INDUCCIÓN	0	26	2	2	0	0	0	0	13	17	1	0	61
TOTAL ATENCIONES	271	85	62	7	5	66	26	4	92	145	52	108	923

Fuente: Informe reportado por profesional social Mónica Clavijo.

CONVENIOS MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para la vigencia 2018, el número de jóvenes activos por Actividad de Corresponsabilidad – Modalidad Contrato de Prestación de Servicios - CPS fueron los siguientes:

Fuente: Reporte SIMI

JÓVENES ACTIVOS POR CONVENIO ESTÍMULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
303/17 DADEP	19	19	20	21	19	18	16	18	18				168
BAÑOS PUBLICOS	60	60	62	57	56	52	43	22	29	40	43	43	567
CONVENIO 346/2018 DADEP										22	22	23	67
CONVENIO COMEDORES	25	24	24	26	23	22		20	23	23	23	22	255
CONVENIO JARDÍN BOTÁNICO 012/2017	27	27	27	27	26	3							137
CONVENIO SISBEN	36	36	36	36	36	36	38	37	38	37	37	37	440

Los convenios por CPS en el mes de julio a agosto presentaron la novedad de disminución en total de activos debido a procesos administrativos de terminaciones de contrato.

Convenio SDP-SISBEN

Durante el último trimestre se identificó, que el cambio del coordinador, asociado a los procesos administrativos por cesiones de contratos, en los seguimiento y acompañamiento a las actividades realizadas por los jóvenes dentro del convenio, generó un impacto negativo, reflejado en inconstancia de los jóvenes para dar cumplimiento cabal a los turnos asignados en relación con los requerimientos propios de la actividad como informadores, generando en los jóvenes dificultad para asumir figuras de autoridad, seguimiento de instrucciones, el uso adecuado de la identificación

visual de la persona encargada de coordinar, situaciones que fueron atendidas por el profesional de apoyo psicosocial al convenio.

Teniendo en cuenta las dificultades administrativas de contratación, en el mes de octubre el auxiliar administrativo apoya de forma recurrente labores asignadas a la coordinación del convenio, de donde se enaltece el trabajo en equipo a través de la entrega de un obsequio a los 37 jóvenes CPS, gracias al apoyo del equipo administrativo, social y operativo consolidado en el mes de noviembre, quienes desarrollaron sus acciones en pro de superar las dificultades presentados al inicio del convenio 308/18.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO SISBEN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	31	0	0	0	0	0	0	0	1	37	69
AC DIRECCIONAMIENTO REDES INSTITUCIONALES (INTER7INTRA)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
APS POSTULACIÓN A CONVENIOS	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	16
AC RESULTADO EJERCICIO PEDAGÓGICO DE ENTREVISTA	0	0	0	0	0	99	0	0	0	0	0	0	99
AC VINCULACIÓN CPS	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	0	23
AC CAPACITACIONES CPS	0	0	0	0	0	0	0	1	29	0	32	87	149
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	34	29	79
AC EGRESO CPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
AC ATENCION SOCIAL INDIVIDUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	41	48
AC CONTINUIDAD CPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
AC SEGUIMIENTO EN SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL ATENCIONES	0	0	32	0	0	115	0	40	29	0	77	195	488

Fuente: Informe reportado por profesional de apoyo psicosocial al convenio modalidad CPS Diana Pinzón.

Convenio Baños Públicos

Para los meses de agosto y septiembre 2018, las acciones sociales en el convenio disminuyeron debido a que no contaba con una profesional social para casos urgentes recibió el apoyo por parte de profesionales sociales de otros convenios.

ATENCIONES REALIZADAS BAÑOS PUBLICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC ACCIÓN PEDAGÓGICA	1	0	0	0	0	53	1	0	0	0	0	0	55
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	0	0	6	13	3	2	0	0	36	12	34	106
AC ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	0	0	0	8	5	4	12	0	0	0	0	1	30
AC ATENCIÓN FAMILIAR	2	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	6
AC CAPACITACION CPS	0	0	39	76	41	53	0	0	0	42	76	68	395
AC DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA	1	2	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	6
AC DIRECCIONAMIENTO REDES INSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8
AC EGRESO DE CPS	0	0	0	0	9	1	0	21	0	0	2	0	33
AC CONTINUIDAD EN CPS	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	1	17
AC FIRMA E INDUCCIÓN	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	6

ATENCIONES REALIZADAS BAÑOS PUBLICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC ORIENTACIÓN ADMINSTRATIVA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	4
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	0	0	0	39	14	2	0	0	0	0	55
AC RESULTADO DE SEGUIMIENTO	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	18	5	25
AC RESULTADO EPE	0	0	0	36	7	6	33	0	0	7	7	0	96
AC SEGUIMIENTO - DESEMPEÑO	52	31	2	5	0	0	0	0	0	7	9	9	115
AC SEGUIMIENTO - INASISTENCIAS	6	1	0	0	1	3	3	1	0	10	6	2	33
AC SEGUIMIENTO - PRESUNTO HURTO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AC SEGUIMIENTO - SALUD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	1	11
AC VINCULACIÓN A CPS	0	0	0	4	1	1	0	3	3	12	7	0	31
APS ATENCION SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL	11	9	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	22
APS CONSULTA SOCIAL EN DOMICILIO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
APS POSTULACION DE JOVENES A CONVENIO	21	7	9	0	0	0	0	0	0	0	14	0	51
APS SEGUIMIENTO TELEFÓNICO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	6
AS SEGUIMIENTO POR AGRESIÓN	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	4
ASL CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
APS ACTUALIZACIÓN FICHA DE INGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	34	38
TOTAL	99	55	50	137	84	181	67	28	3	129	165	160	1158

Fuente: Informe reportado por profesional de apoyo psicosocial al convenio durante el año, Sandra Carvajal y Vanesa Duarte.

Convenio Comedores SDIS

En el mes de septiembre el convenio de comedores comunitarios se encontraba en el tránsito de la contratación de los profesionales por lo cual no se observa reportes de acciones en este periodo.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIOS COMEDORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC RESULTADO EPE	5	0	0	23	1	0	0	16	0	1	0	0	46
AC EGRESO DE CPS	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
APS POSTULACIÓN DE JÓVENES A CONVENIO	0	0	0	0	6	0	0	5	0	0	0	0	11
AC CAPACITACIÓN CPS	0	0	0	0	0	0	0	14	13	6	6	6	45
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	0	0	0	0	0	0	12	2	31	36	23	104
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	0	0	0	0	0	10	14	23	36	15	98
AC ATENCION SOCIAL INDIVIDUAL	0	0	0	0	0	0	0	5	14	12	15	12	58

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIOS COMEDORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AC CPS CAPACITACIÓN	40	92	74	84	85	54	0	0	0	56	54	53	592
APS INTERVENCION PSICOSOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	3	0	5	4	2	14
AC DESVINCULACION VOLUNTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL ATENCIONES	45	92	74	117	92	54	0	65	43	135	151	111	979

Fuente: Informe reportado por profesional psicosocial de apoyo al convenio Vanesa Duarte, para el tercer trimestre la información fue suministrada por la profesional Jazmín Sánchez.

Convenio DADEP 346/18

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO DADEP 303/17 CPS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AC EGRESO POR CPS	0	0	0
AC RECONOCIMIENTO POSITIVO	0	0	10
AC EVALUACIÓN CONTINUIDAD	0	0	0
SEGUIMIENTOS AL DESEMPEÑO	0	0	8
SEGUIMIENTO A SALUD	0	0	1
TOTAL ATENCIONES	0	0	19

Fuente: Informe reportado por profesionales: Lizet Gómez Tamara; Laura Cortázar; Sandra Martínez, Lorena Jiménez; Ángela Rojas; Leidy Carolina León, de apoyo psicosocial al convenio.

Convenio DADEP 303/2017

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO DADEP 303/17 CPS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
AC EGRESO POR CPS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
AC EVALUACIÓN CONTINUIDAD	0	0	0	0	0	16	0	0	0	16
TOTAL ATENCIONES	0	0	0	0	0	17	0	0	0	17

Fuente: Informe reportado por profesionales psicosociales de apoyo al convenio Laura Cortázar, Héctor Alvarado, Sandra Martínez.

Convenio Jardín Botánico

Para el trimestre no se reporta información de los convenios Jardín Botánico dado que finalizó el pasado 28 de junio de 2018, por tanto, se relacionan los mismos datos, de los dos trimestres anteriores.

ATENCIONES REALIZADAS CONVENIO JARDIN BOTÁNICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
--	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------

AC VINCULACIÓN CPS	5	0	0	0	0	0	5
APS POSTULACIÓN JÓVENES	1	0	0	0	0	0	1
AC FIRMA E INDUCCION	5	0	0	0	0	0	5
AC CAPACITACIONES CPS	0	0	12	25	26	0	63
AC ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL	0	0	2	3	0	0	5
AC ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	0	0	2	0	0	0	2
AC RESULTADO EPE	0	0	0	0	0	18	18
AC SEGUIMIENTO-INASISTENCIA	0	0	0	0	4	0	4
AC SEGUIMIENTO - DESEMPEÑO	0	0	0	1	4	0	5
APS COMITE OPERATIVO	0	0	0	0	0	0	0
ASL ACONPAÑA PSICOSOCIAL Y/O JURIDICA	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL ATENCIONES	11	0	16	30	34	18	109

Fuente: Informe reportado por profesional psicosocial de apoyo al convenio Diana Pinzón.

CONVENIO SDM No. 1236-2016 y 1680 - 2018

CONVENIO SDM No. 1236 - 2016

“Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Movilidad y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo de la señalización vial en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C, vinculando a los jóvenes que participan en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON.”

Plazo Inicial: El plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo será de once (11) meses o hasta agotar recursos.

Fecha de inicio: 12 de Enero de 2017

Fecha de terminación: 11 de Diciembre de 2017

Fecha de terminación prorroga 1: 11 de Mayo de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 1.330.380.113

Valor Aportes IDIPRON: \$ 405.339.590

Adición Valor Aportes Entidad Conveniente: \$866.079.758

Valor Total del Convenio: \$2.601.859.461

Valor Ejecutado a la fecha: \$ 2.601.859.460

Porcentaje Ejecutado: 100%

Jóvenes Vinculados: 54

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Acuerdo de Corresponsabilidad

Gestión realizada en el marco del cumplimiento del Objetivo del Convenio:

Durante el periodo del primer semestre del año 2018 se realizó mantenimiento rutinario y/o preventivo a la malla vial de la ciudad de Bogotá mediante actividades llevadas a cabo con los jóvenes pertenecientes del convenio mediante estímulo de corresponsabilidad, las cuales se enuncian a continuación:

- Limpieza de señales verticales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Pintura de pedestales para señales verticales - blanco.
- Enderezado de señales verticales de pedestal.
- Instalación de Señales Verticales de Pedestal.
- Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales.
- Retiro de Señales Verticales.
- Reubicación de señales verticales.

- Pintura de bordillo
- Pintura de New Jerseys (Maletines) con pictogramas

A la fecha se han venido realizando las actividades en correspondencia a las necesidades que surgieron en la Secretaría Distrital de Movilidad, contando con:

- Personal profesional y técnico
- Personal - Cuadrillas de Mantenimiento e Instalación
- Dispositivos para Protección
- Transporte, camión 3 toneladas
- Equipo de herramientas para las cuadrillas
- Materiales

Las actividades de mantenimiento como son lavado de señales verticales, pintura de pedestales y enderezado de señales que se realizaron en campo, fueron consignadas por cada inspector en las Planillas de control diario de obra y las actividades de instalación son registradas en las Planillas de control diario de instalación.

Localidades intervenidas en el segundo trimestre para cierre del convenio

Durante el segundo trimestre y cierre del convenio, se realizó intervención en 14 localidades de la ciudad.

BARRIOS UNIDOS
BOSA
CANDELARIA
CHAPINERO
ENGATIVA
FONTIBON
KENNEDY
MARTIRES
PUENTE ARANDA
RAFAEL URIBE
SANTA FE
SUBA
TEUSAQUILLO
USAQUEN

A continuación, se relacionan la ejecución de actividades del segundo trimestre 2018

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Reubicación de señales verticales.	UN	3
Retiro de Señales Verticales.	UN	246
Pintura de pedestales para señales verticales.	UN	5372
Pintura de bordillo.	ML	104,5
Limpieza de señales verticales preventivas, reglamentarias e informativas.	UN	14497
Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales.	UN	70
Instalación de Señales Verticales de Pedestal.	UN	241
Enderezado de señales verticales de pedestal.	UN	1362

ACTIVIDADES MES A MES SEGUNDO TRMINESTRE

ACTIVIDAD	UNIDAD	ABRIL	MAYO	CANTIDAD
Reubicación de señales verticales.	UN	3		3
Retiro de Señales Verticales.	UN	241	5	246
Pintura de pedestales para señales verticales.	UN	1257	4115	5372
Pintura de bordillo.	ML		104,5	104,5
Limpieza de señales verticales preventivas, reglamentarias e informativas.	UN	10382	4115	14497
Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales.	UN	66	4	70
Instalación de Señales Verticales de Pedestal.	UN	240	1	241
Enderezado de señales verticales de pedestal.	UN	962	400	1362

MANTENIMIENTO DE SEÑALES VERTICALES

ENDEREZADO DE SEÑALES VERTICALES

INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES

INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE TABLERO DE SEÑALES VERTICALES

RETIROS DE SEÑALES VERTICALES

En desarrollo del convenio los jóvenes de IDIPRON, realizaron distintas actividades en la ciudad, como se puede ver en el registro fotográfico de las intervenciones realizadas a las señales deterioradas, en los diferentes puntos de las localidades de Bogotá

Durante el periodo se priorizó una gran medida la ejecución de actividades en atención a emergencias solicitadas por la Secretaría Distrital de Movilidad, para las cuales se contemplan principalmente la instalación, reemplazo, reubicación reinstalación, retiros y eventuales mantenimientos de señales de tránsito.

De la misma forma, se logra evidenciar que el trabajo desarrollado por los jóvenes no se limita al cumplimiento en el marco del Convenio con respecto a los compromisos pactados, también se materializa en el mejoramiento visual de las señales de tránsito en sinergia con la convivencia y respeto de las mismas por parte de los conductores, transeúntes y comunidad en general bajo las dinámicas de la buena práctica de cultura ciudadana generada por las autoridades y entidades competentes.

Componente Social en el marco del Convenio

Atención en Unidades

Atención en Unidades de Protección Integral Talleres formación Proceso proyecto pedagógico	Atención en Unidades - Psicosocial *(Equipo Psicológico que adelanta acciones que tienen que ver con el acompañamiento de los procesos psicológicos, las relaciones afectivas con sus familias y la sociedad, y el acompañamiento a las historias de vida.) *(Equipo de Trabajo Social acompañamiento familiar y visitas domiciliarias)	55 Jóvenes vinculados a Unidades de Atención donde reciben atención alimentaria.
	Atención en Unidades –Socio legal (Equipo jurídico quien realiza acompañamiento y asesoría en temáticas socio-legales, tramites de la libreta militar, orientación y restitución de sus derechos, asesoría familiar.)	55 Jóvenes en acompañamiento Socio*-legal
	Atención en Unidades - Salud *(Equipo que enfoca sobre la calidad de vida, es decir, abarca techo, vestuario, alimentación que inciden en la salud y bienestar de los jóvenes) *(Equipo Médico en Unidades quienes realizan acompañamiento en salud, mitigación y acupuntura)	55 Jóvenes recibieron atención en salud en Unidades de Protección Integral 9 Jóvenes vinculados al área de Mitigación 9 Jóvenes Vinculados a Unidades de Protección de Integral de Internado - Rioja.
	Escuela *(Equipo Académico, encargado de coordinar el proceso de Escolaridad y aceleración académica) *(Equipo de Talleres, infraestructura y equipo docente para talleres como : Metalistería, Ebanistería, Cerámica, Panadería, Gastronomía, Bicicletas, Electricidad, Pirograbado, Confección, Mantenimiento de Motos, Screen , Panadería, Música.)	55 Jóvenes en vinculación académica -Cursando Bachillerato 12 Jóvenes vinculados a Talleres de Formación para el trabajo

Capacitaciones

NOMBRE DE CAPACITACIÓN	MES	# DE PARTICIPANTES
Ejercicio pedagógico de entrevista	Enero 2017	98
Ejercicio pedagógico de entrevista	Abril 2017	26
Articulación Jardín Botánico de Bogotá cuidado y conservación de las fuentes hídricas de Bogotá D.C	Mayo 2017	40
Articulación Jardín Botánico de Bogotá biodiversidad y cambio climático	Junio 2017	41
Articulación con IDARTES: taller de lectoescritura “muchas historias- múltiples escrituras	Junio 2017	9
Violencia basada en género (VBG) y diversidad sexual	Junio 2017	25
Ejercicio pedagógico de entrevista	Julio 2017	13
Resolución de conflictos y comunicación asertiva.	Septiembre 2017	65
Articulación con IDARTES taller manual de instrucciones animación a la lectoescritura.	Septiembre 2017	20
Fortalecimiento de habilidades sociales: uso y manejo adecuado de estímulo de transporte- tarjeta sitp	Octubre 2017	33
Taller de género: reconociéndonos en la otra y en el otro	Octubre 2017	12
Articulación Jardín botánico de Bogotá estructura ecológica principal de Bogotá	Noviembre 2017	7
Articulación Jardín botánico de Bogotá: cuidado de fuentes hídricas y medio ambiente.	Noviembre 2017	20
Cine foro: proyección de película “ciudad de dios” reflexión de realidades.	Diciembre 2017	42
Taller de construcción y elaboración de hoja de vida	Diciembre 2017	30
Análisis coyuntural de violencia de género reconociendo las violencias de género	Diciembre 2017	33
Liderazgo basado en el eje del “ser” como proceso de liderazgo y su importancia en un equipo de trabajo.	Diciembre 2017	26
Actividad pedagógica de cierre de fin de año	Diciembre 2017	45
Celebración “día de la siembra” construcción de proyecto de vida	Enero- Febrero 2018	23
Celebración “día de la siembra” almuerzo de integración familiar	Marzo 2018	48
Igualdad género - diferencia de términos en la población LGBTI	Abril 2018	13
Liderazgo, trabajo en equipo y acuerdos de convivencia	Abril 2018	18

CONVENIO SDM N. 1680 - 2018

Objeto: “Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Movilidad y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo de la señalización vial en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C, vinculando a los jóvenes que participan en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON.”

Plazo Inicial: El plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo será de once (11) meses o hasta agotar recursos.

Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2018

Fecha de terminación: 16 de agosto de 2019

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 1.800.000.000

Valor Aportes IDIPRON: \$ 448.938.620

Valor Total del Convenio: \$ 2.248.938.623

Valor Ejecutado a la fecha: \$ 301.390.404

Porcentaje Ejecutado: 16.74%

Jóvenes Vinculados: 104

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Estímulo de Corresponsabilidad

Gestión o Actividades Desarrolladas

Objetivo:

Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre con corte al día 28 del año 2018 se realizó mantenimiento rutinario y/o preventivo a la malla vial de la ciudad de Bogotá, mediante actividades llevadas a cabo con los jóvenes pertenecientes del convenio por la modalidad de estímulo de corresponsabilidad, las cuales se enuncian a continuación:

- Limpieza de señales verticales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Pintura de pedestales para señales verticales - blanco.
- Enderezado de señales verticales de pedestal.
- Instalación de Señales Verticales de Pedestal.
- Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales.
- Retiro de Señales Verticales.

Proceso de Selección de Jóvenes - Vinculación de Jóvenes al Convenio

El proceso de postulación y vinculación de jóvenes a actividades de corresponsabilidad, está comprendido por la postulación por parte de las Unidades Integrales de Protección - UPIs, selección (revisión de criterios y una ponderación de los mismos, entrevista) e ingreso de los(as) jóvenes beneficiarios(as) a las actividades de corresponsabilidad del IDIPRON (firma de Acuerdo de Corresponsabilidad e inducción técnica, social y ambiental).

Se presenta cuadro con cantidad de jóvenes por UPI, que participaron en el proceso de postulación y vinculación a la actividad de corresponsabilidad convenio 1680/2018 SDM – IDIPRON:

POSTULACIÓN CONVENIO 1680/2018 SDM - IDIPRON		Y VINCULACIÓN		A ACTIVIDADES		DE CORRESPONSABILIDAD	
UPI	POSTULA DOS	NO CITADOS	CITADOS EPE	NO ASISTE EPE	ASISTE EPE	CUMPLE Y FIRMA AC	NO CUMPLE
FAVORITA	13	4	9	6	3	3	
OASIS II	8	3	5		5	5	
PERDOMO NOCT.	11	2	9	1	8	7	1
LA RIOJA	11	1	10		10	8	2
STA. LUCIA	13	1	12	1	11	11	
ARBORIZADORA	7	2	5		5	4	1
BELÉN	4	1	3		3	3	
LA 32	35	3	32	10	22	18	4
MOLINOS	25	4	21	5	16	16	
TOTALES	127	21	106	23	83	75	8

De los 150 jóvenes solicitados solo fueron postulados 127, de los 100 jóvenes a seleccionar solo cumplieron 75 con los requisitos establecidos, queda pendiente una nueva solicitud de postulación para lograr la vinculación requerida.

DIAGNÓSTICOS

Previo intervención sobre los barrios estipulados en consenso con el supervisor del Convenio Por parte de la Secretaría de Movilidad, se realizaron recorridos con el objetivo de conocer la cantidad, tipo y estado en el cual se encuentran

las señales de tránsito, de tal manera en que se permita establecer y soportar de forma apropiada los insumos necesarios para la realización de actividades conforme a la necesidad que precisa cada zona.

Cabe resaltar que la cantidad de señales de tránsito sobre las vías puede variar en menor medida considerando diversos factores externos al Convenio y la Secretaría de Movilidad, que pueden ser accidentes de tránsito, robos y vandalización, por tal motivo el presente reporte de diagnósticos se expone a modo de corte mensual sobre las señales diagnosticadas.

Las localidades diagnosticadas fueron:

- Barrios Unidos
- Chapinero
- Candelaria

Metodología de Intervención y Ejecución de Actividades

De acuerdo a las necesidades de la Secretaría Distrital de Movilidad se realizan actividades clasificadas en tres (3) principales grupos:

- Mantenimiento de Señales
- Compromisos prioritarios, incluye la atención de emergencias
- Proyectos Viales, incluye la intervención en zonas con alto impacto

Para realizara las actividades enmarcadas en el convenio se cuenta con:

- Personal profesional y técnico
- Personal - Cuadrillas de Mantenimiento e Instalación
- Dispositivos para Protección
- Transporte, camión 3 toneladas
- Equipo de las cuadrillas
- Materiales

Los orientadores a cargo de cada cuadrilla son: Héctor Medina, Daniel Alvarado, Richard Hernández, Alex Triana, Julio Mahecha, Leonardo Jiménez, Daniel Clavijo y Alexis Tapias.

Las actividades de mantenimiento como son lavado de señales verticales, pintura de pedestales y enderezado de señales, son consignadas por cada orientador en las Planillas de control diario de obra y las actividades de instalación son registradas en las Planillas de control diario de instalación.

Así mismo cada orientador debe realizar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia de jóvenes a la Actividad de Corresponsabilidad.

Resultado Trimestral:

Durante el último trimestre y cierre del año 2018 se han obtenido los siguientes resultados:

2.3.1 Resultados Formativos

De acuerdo a lo establecido en la minuta y los demás documentos que forman parte integral del convenio, previo al inicio de actividades el IDIPRON capacitará a los jóvenes que disponga para cumplir con las obligaciones emanadas del convenio interadministrativo en las siguientes áreas:

- Señalización.
- Limpieza y cuidado de la señalización de pedestal.
- Implementación de planes de manejo de tránsito.
- Seguridad industrial.

Por lo anterior se desarrollarán una serie de contenidos pedagógicos y metodológicos, dirigidos a los jóvenes vinculados a estímulo de corresponsabilidad, quienes están en una nueva etapa de carácter ocupacional y de desarrollo

de competencias laborales generales y específicas, y que más allá de fomentar el establecimiento de hábitos y rutinas en los jóvenes, se pretende generar disciplina y amor por el desarrollo de dichas competencias, a través de capacitaciones en competencias blandas y habilidades técnicas, en pro de generar un conocimiento que les sirva para enfrentar la futura vida laboral como ciudadanos productivos.

- Capacitación Atención al Ciudadano
- Capacitación Estructura del Distrito
- Capacitación Economía Personal
- Capacitación Gestión Ambiental Seguridad, Salud, Orden y Limpieza
- Capacitación Código de tránsito y código de Policía
- Capacitación Señalización Vial y PMT

Así mismo en la actividad de “Inducción del Convenio” impartida a los jóvenes previa intervención en campo se plantearon una serie de capacitaciones para los jóvenes con la finalidad de adquirir destrezas sociales y comunicativas, para el fortalecimiento de competencias laborales generales y específicas, es así como se plantea el desarrollo de la capacitación de inducción al componente de gestión social, que se generó como propósito que el joven comprendiera y se ubicara en el contexto del convenio, así como los compromisos adquiridos en el mismo con la firma del acuerdo de corresponsabilidad.

- Competencias básicas de la señalización
- Desarrollo de actividades del convenio
- Elementos de protección personal, uso y autocuidado
- Acuerdo de corresponsabilidad.

El convenio 1680/2018 ha realizado intervención para la actividad de mantenimiento en 8 localidades de la ciudad, así:

LOCALIDAD	MANTENIMIENTO
BARRIOS UNIDOS	6.070
CANDELARIA	181
CHAPINERO	1.882
ENGATIVA	196
FONTIBON	86
SANTAFE	227
TEUSAQUILLO	4.747
USAQUEN	2.616

A continuación, se relacionan la ejecución de actividades del cuarto trimestre 2018

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL ACUMULADO	
			CANT. TOTALES	\$ VR. TOTAL
1	Limpieza de señales verticales preventivas, reglamentarias e informativas.	UND	18160	\$ 124.722.880
2	Pintura de pedestales para señales verticales - blanco.	UND	18118	\$ 162.627.168
3	Enderezado de señales verticales de pedestal.	UND	1217	\$ 6.091.085
4	Instalación de Señales Verticales de Pedestal	UND	10	\$ 372.280
5	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales.	UND	11	\$ 170.500
6	Retiro de Señales Verticales	UND	17	\$ 284.172
7	Reubicación de señales verticales	UND	0	\$ 0
8	Limpieza Boyas o Tachones	UND	1789	\$ 6.052.187
9	Limpieza de delineador cilíndrico o delineador tubular flexible	UND	499	\$ 3.145.696
			39.821	\$ 301.390.404

ACTIVIDADES MES A MES CUARTO TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. TOTALES NOVIEMBRE	CANT. TOTALES DICIEMBRE	CANT. TOTALES
Limpieza de señales verticales preventivas, reglamentarias e informativas.	UND	3369	14660	18029
Pintura de pedestales para señales verticales	UND	3343	14644	17987
Enderezado de señales verticales de pedestal.	UND	212	1005	1217
Instalación de Señales	UND		10	10
Instalación y/o retiro de Tableros	UND		11	11
Retiro de Señales Verticales	UND	11	6	17
Limpieza de boyas o tachones	UND	565	1224	1789
Limpieza de delineador cilíndrico o delineador tubular flexible	UND	166	333	499

En el desarrollo del convenio, los jóvenes de IDIPRON realizan distintas actividades en la ciudad, como se puede ver en el siguiente registro fotográfico, en algunas intervenciones a las señales de tránsito deterioradas, en diferentes puntos de las localidades de Bogotá.

De la misma forma, se logra evidenciar que el trabajo desarrollado por los jóvenes no se limita al cumplimiento en el marco del Convenio con respecto a los compromisos pactados, también se materializa en el mejoramiento visual de las señales de tránsito en sinergia con la convivencia y respeto de las mismas por parte de los conductores, transeúntes y comunidad en general bajo las dinámicas de la buena práctica de cultura ciudadana generada por las autoridades y entidades competentes.

Resultados Modelo Pedagógico

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
Proceso pedagógico (Modelo pedagógico)	Área Sicosocial: *(Equipo social que adelanta acciones que tienen que ver con el acompañamiento de los procesos de los jóvenes, las relaciones afectivas con sus familias y la sociedad, y el acompañamiento a las historias de vida, acompañamiento familiar y visitas domiciliarias) *(Equipo compuesto por psicólogos y trabajadores sociales).	104 Jóvenes vinculados a Unidades en atención sicosocial.
	Área Socio legal: *(Equipo jurídico quien realiza acompañamiento y asesoría en temáticas socio-legales, trámites de la libreta militar, orientación y restitución de sus derechos, asesoría familiar.) *Equipo compuesto por abogados y psicólogos	104 Jóvenes en acompañamiento Socio legal
	Área Salud: *(Equipo que enfoca sobre la calidad de vida, es decir, abarca techo, vestuario, alimentación que inciden en la salud y bienestar de los jóvenes) *(Equipo Médico en Unidades quienes realizan acompañamiento en salud, mitigación y acupuntura) *Equipo compuesto por nutricionistas, ingenieros de alimentos, médicos y auxiliares de enfermería.	104 Jóvenes reciben atención en salud en Unidades de Protección Integral
	Área Educación: *(Equipo Académico, encargado de coordinar el proceso de Escolaridad y aceleración académica) *(Equipo de Talleres, infraestructura y equipo docente para talleres como : Metalistería, Ebanistería, Cerámica, Panadería, Gastronomía, Bicicletas, Electricidad, Pirograbado, Confección, Mantenimiento de Motos, Screen , Panadería, Música.) y convenios con el SENA.	104 Jóvenes en vinculación académica.
	Área Espiritualidad: *Equipo encargado del desarrollo del proyecto de vida y lazos afectivos de los jóvenes. *Acciones que se realizan a través del arte, deporte, campamentos y retiros espirituales con el fin de desarrollar la transformación de la perspectiva y proyecto de vida. *(Equipo compuesto por docentes en arte, música, deporte y facilitadores).	104 Jóvenes en vinculación de las actividades.
	Área Emprender: *Equipo encargado de la última etapa del proceso se desarrolla en dos líneas la primera actividad de corresponsabilidad divididas en estímulo de corresponsabilidad y contratos de prestación de servicios, la segunda la empleabilidad y el emprendimiento con los jóvenes egresados de los procesos de IDIPRON.	104 Jóvenes vinculados en actividades de corresponsabilidad modalidad estímulo.
Póliza	Cobertura de los jóvenes vinculados al convenio a la póliza de accidentes personales que garantice amparos contra riesgos de muerte accidental *Inclusión del Convenio dentro de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual - Daño a terceros	104 Jóvenes bajo la cobertura de póliza

CONVENIO INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO. IDIGER N. 345/2017

Objeto: “Aunar recursos técnicos, financieros y administrativos entre el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para potencializar las estrategias pedagógicas, vocacionales y productivas de los jóvenes vinculados al IDIPRON, mediante la instrucción y conformación de grupos para la ejecución de acciones de reducción de riesgos y medidas de recuperación integral de áreas afectadas por riesgo en las diferentes localidades de Bogotá”.

Plazo Inicial: Once (11) meses.

Fecha de inicio: septiembre 6 de 2017.

Fecha de terminación inicial: agosto 5 de 2018.

Fecha Firma Prórroga: agosto 3 de 2018.

Plazo Prórroga: 4 meses

Fecha de terminación Prórroga: diciembre 5 de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 1.449.805.936

Valor Aportes IDIPRON: \$ 643.906.907

Valor Total del Convenio: \$ 2.093.712.843

Valor Ejecutado a la fecha: \$ 1.922.077.672

Porcentaje Ejecutado: 92%

Jóvenes Vinculados: 49

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Acuerdo de Corresponsabilidad.

Objetivo y/o alcance

Lograr la adecuación de predios requerida por el IDIGER, establecida en la minuta del convenio, en las zonas de intervención que establezca el IDIGER. A partir de agosto con la firma de la Prórroga, para la cual se hizo redistribución de recursos, se hizo una reducción en la cantidad de jóvenes a 50, con lo cual, como es obvio, se disminuyó la cantidad de predios adecuados. Aparte de esto, se encontraron rellenos muy altos, y se debieron hacer trasiegos muy largos, lo cual también influyó en la cantidad. Es de anotar, que también se recibieron predios para hacer mantenimiento, en los cuales se cumplió con esta actividad. Sumado a esto, en el mes de noviembre se apoyó en actividades varias en un campamento para la población migrante venezolana, por solicitud del IDIGER.

Gestión realizada

- Programación de actividades de predios a intervenir de acuerdo a priorizaciones recibidas del IDIGER.
- Conformación de las cuadrillas de jóvenes para realizar las actividades de intervención de predios.
- Intervención de predios de acuerdo a las priorizaciones recibidas del IDIGER.
- Mantenimiento de predios, de acuerdo a las priorizaciones recibidas del IDIGER.
- Seguimiento a los procesos de bienes y servicios (dotación, herramientas, transporte, entre otros) para la correcta ejecución de las actividades de intervención de predios.
- Elaboración y envío de informes diarios de ejecución al IDIGER.
- Elaboración de los informes mensuales de ejecución.
- Seguimiento y ejecución del plan de capacitación a jóvenes del convenio.
- Actividades de apoyo a campamento de población migrante venezolana.

Resultado Trimestral de la ejecución del Convenio

Se logró la disminución del riesgo, a través de las actividades de intervención de predios, mantenimiento de predios y PQR en el período en mención, de acuerdo a la cantidad de jóvenes con que se contaba y a las condiciones de los predios recibidos para intervenir. No se pudieron adecuar totalmente los predios, pues no se recibieron de parte del IDIGER los insumos para renaturalización y cerramiento.

Se adjunta la lista de los predios intervenidos por priorización en el período: Total 11 predios

Se relaciona la lista de los predios para Mantenimiento en el período: Total 3 predios.

CONVENIO TRASMILENIO N. 509-2017 y 486-2018

Objeto: “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para continuar con el desarrollo de las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia proferida el 11 de agosto de 2011 en las acciones populares acumuladas 25000231500020020168501, 25000231500020030225101, 25000231500020030206201, 25000231500020020293101, 25000231500020040033701 con la participación de jóvenes beneficiarios de los programas vocacionales adelantados por el IDIPRON”.

Plazo Inicial: 5 meses

Adición: 2 meses y medio o hasta agotar jornadas

Fecha de inicio: 10 de octubre de 2017

Fecha de terminación: 24 de mayo de 2018 o hasta agotar jornadas

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 1.347.837.300

Valor Aportes IDIPRON: \$ 937.882.361

Valor Total del Convenio: \$ 2.321.719.661

Valor Ejecutado a la fecha: 2.089.462.823

Porcentaje Ejecutado: 87%

Jóvenes Vinculados: 268

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Acuerdo de corresponsabilidad

Objetivo y Alcances, en el marco de la gestión realizada:

Con la ejecución del presente Convenio Interadministrativo, el IDIPRON con la participación de jóvenes en condición de vulnerabilidad y fragilidad social, como estrategia para el fortalecimiento de competencias laborales en escenarios de capacitación que amplíen sus oportunidades de perfilamiento ocupacional e inserción laboral, adelanta actividades relacionadas con el cumplimiento de la Misionalidad IDIPRON y a través de es el desarrollo de estas actividades específicas apoya el cumplimiento de objetivos institucionales de TRANSMILENIO SA; con el alcance técnico en la regulación de filas, en la orientación al ciudadano enmarcadas en los siguientes alcances y teniendo en cuenta que las programaciones semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a las necesidades del servicio.

Para el buen desempeño de los Guías TRANSMILENIO en el cumplimiento de estos tres alcances, el IDIPRON potencia en las y los jóvenes, habilidades sociales como: Comunicación Asertiva; Resolución de Conflictos y Figura de autoridad; Liderazgo y Trabajo en Equipo. De esta manera se reducen riesgos de afectación en el desarrollo de las actividades y se fortalece la eficiencia, eficacia y efectividad para el cumplimiento operacional del convenio.

Alcance 1. Regulación de Filas: Promover en la ciudadanía el hábito de fila para el ingreso y salida de los articulados y alimentadores, en portales y estaciones priorizadas, de tal manera que se impacte positivamente la convivencia al interior del sistema. Para el desarrollo de este alcance, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Priorizarlas estaciones o puntos de intervención de acuerdo a lo estipulado en la sentencia proferida el 11 de agosto de 2011 en las acciones populares que fueron mencionadas en el objeto del contrato,
- b) Con el fin de obtener mayor impacto en las campañas de organización de usuarios, se recomienda contar con un grupo de jóvenes aproximado de cuatro (04) jóvenes por estación y ocho (08) por portal, esto se tendrá en cuenta de acuerdo a la programación estipulada semanalmente o de acuerdo a la necesidad.

Alcance 2. Orientación al Ciudadano: Brindar información a la ciudadanía sobre cambios de operación de las rutas u otra información que se considere pertinente; apoyar al interior del Sistema el desplazamiento y ubicación de personas en situación de discapacidad, mujeres en embarazo, mujeres con niños en brazos, niños y adultos o persona mayor; propender por el buen uso del sistema. Para el desarrollo de este alcance, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La metodología de intervención requiere de un proceso de formación, realizado por las entidades, dirigido a los jóvenes guías y que inicia con una semana de inducción en los temas de reconocimiento y operación del sistema, este cronograma de formación debe ser consensuado entre las entidades; los temas de formación deben girar en torno a: *Atención al Ciudadano, Atención a la persona con habilidades diversas, funcionamiento y operación del sistema y Cultura Ciudadana.*

Alcance 3. Campañas: Adelantar campañas educativas y de capacitación orientadas a los usuarios a fin de incentivar una cultura del buen trato y del cumplimiento de sus deberes dentro del sistema. Teniendo en cuenta las épocas especiales en cada año, las entidades diseñan de manera conjunta, estrategias de intervención que generen mayor

impacto y canales de comunicación efectiva entre los jóvenes guías y la ciudadanía en general como por ejemplo *tomas o intervenciones culturales, campañas de cultura ciudadana en torno a fechas como el día de la mujer, el día del niño, día del cumpleaños de Bogotá, día del hombre, navidad, vacaciones*, entre otras.

Como estrategia aplicada al mejoramiento del desarrollo de los alcances el comité de seguimiento determina las metodologías y estrategias de medición de la percepción de los usuarios y la valoración de la intervención. Dichas acciones serán adelantadas por el grupo de Monitores IDIPRON y Apoyos Operativos TM.

Ubicación geo-referencial de las y los jóvenes del IDIPRON en TRANSMILENIO.

Las y los jóvenes del IDIPRON llevaron a cabo las intervenciones en las tres fases en el componente BRT Sistema TRANSMILENIO, estaciones de mayor movilidad de usuarios, estaciones intermedias y estaciones solicitadas por TRANSMILENIO S.A, según los cronogramas remitidos semanalmente.

Organización y regulación de filas.

De acuerdo a la programación enviada por TransMilenio S.A, se coordinaron los lugares de intervención con mayor demanda del sistema, en donde las y los jóvenes de IDIPRON del convenio multiplicaron las acciones seguras en el uso del sistema, en las cuales utilizaron diferentes estrategias para incentivar a los usuarios a formar filas para el ingreso a los buses articulados en las estaciones y portales.

Dentro de los lugares intervenidos con mayores acciones realizadas se destacan estación: Troncal Caracas, Troncal Caracas Sur, Troncal Norte.

Atención a usuarios en condición de discapacidad.

Las y los jóvenes de IDIPRON ofrecieron un acompañamiento amable y cercano, informando de las rutas, zonas y campañas diseñadas para ellas y ellos. Se desarrollaron procesos de sensibilización dirigida a las y los usuarios, fomentando el buen trato, la solidaridad, el cumplimiento de las normas y el deber ser con los usuarios en condición de discapacidad dentro del sistema Transmilenio. Como se puede observar en las siguientes fotografías las zonas de mayor apoyo a usuarios con baja movilidad, sobre todo en las estaciones del Ricaurte, Portal Américas y Portal Tunal.

Zona Preferenciales para usuarios en Transmilenio.

Se continua con el apoyo en la zona destinada por transmilenio como preferencial para mujeres gestantes, adultos mayores, mujeres con niños en brazos y usuarios en condición de discapacidad para acceder al abordaje de los servicios troncales y alimentadores. para el mes de ENERO se intervino de forma particular en portal Americas, portal tunal. En las estaciones donde se intervino con guías se regularon los ingresos a los troncales y se dio prioridad a los usuarios con inconvenientes de movilidad dando el espacio en las filas de abordaje.

Acciones de socialización e información para los usuarios de TransMilenio.

Los jovenes orientan a los ciudadanos y apoyan en la campaña de expectativa de cambios operacionales

CONVENIO TRASMLENIO N. 486-2018

Objeto: “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para continuar con el desarrollo de las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia proferida el 11 de agosto de 2011 del Consejo de Estado, con la participación de jóvenes beneficiarios de los programas formativos adelantados por el IDIPRON.

Plazo Inicial: 5 meses y 15 días o hasta agotar jornadas

Adición: N/A

Fecha de inicio: 13 de agosto de 2018

Fecha de terminación: 27 de enero de 2019 o hasta agotar jornadas

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 1.630.517.500

Valor Aportes IDIPRON: \$ 1.046.656.938

Valor Total del Convenio: \$ 2.677.174.438

Valor Ejecutado a la fecha: \$ 1.699.292.935

Porcentaje Ejecutado: 63%

Jóvenes Vinculados: 460

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Acuerdo de corresponsabilidad

Los aportes IDIPRON fueron de la siguiente forma:

Dinero: \$ 68.970.000 representados en el personal social de acompañamiento a los jóvenes del convenio, un apoyo administrativo y servicio de comunicación utilizado en el desarrollo operativo del convenio.

Especie: \$ 977.686.938 representado en el proceso pedagógico desarrollado por los jóvenes en el Instituto, la atención recibida en las Unidades de Protección Integral (UPI), cobertura de la póliza contra accidentes y Vida Grupo, actividades de esparcimiento y desarrollo emocional recibidas por los jóvenes vinculados al convenio y gastos administrativos asociados.

Objetivo y Alcances, en el marco de la gestión realizada:

Con la ejecución del presente Convenio Interadministrativo, el IDIPRON con la participación de jóvenes en condición de vulnerabilidad y fragilidad social, como estrategia para el fortalecimiento de competencias laborales en escenarios de capacitación que amplíen sus oportunidades de perfilamiento ocupacional e inserción laboral, adelantará actividades relacionadas con la misión y objeto institucional de TRANSMILENIO S.A., enmarcadas en los siguientes alcances y teniendo en cuenta que las programaciones semanales, quincenales o mensuales de acuerdo a las necesidades del servicio.

Para el buen desempeño de los Guías TRANSMILENIO en el cumplimiento de estos tres alcances, el IDIPRON potencia en las y los jóvenes habilidades sociales como: Comunicación Asertiva; Resolución de Conflictos y Figura de autoridad; Liderazgo y Trabajo en Equipo. De esta manera se reducen riesgos de afectación en el desarrollo de las actividades y se fortalece la eficiencia, eficacia y efectividad para el cumplimiento operacional del convenio

Alcance 1. Regulación de Filas. Promover en la ciudadanía el hábito de fila para el ingreso y salida de los articulados y alimentadores, en portales y estaciones priorizadas, de tal manera que se impacte positivamente la convivencia al interior del sistema.

Para el desarrollo de este alcance, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- c) Priorizarlas estaciones o puntos de intervención de acuerdo a lo estipulado en la sentencia proferida el 11 de agosto de 2011 en las acciones populares que fueron mencionadas en el objeto del contrato,
- d) Con el fin de obtener mayor impacto en las campañas de organización de usuarios, se recomienda contar con un grupo de jóvenes aproximado de cuatro (04) jóvenes por estación y ocho (08) por portal, esto se tendrá en cuenta de acuerdo a la programación estipulada semanalmente o de acuerdo a la necesidad.

Alcance 2. Orientación al Ciudadano. Brindar información a la ciudadanía sobre cambios de operación de las rutas u otra que se considere pertinente; apoyar al interior del Sistema el desplazamiento y ubicación de personas en situación de discapacidad, mujeres en embarazo, mujeres con niños en brazos, niños y adulto o persona mayor; propender por el buen uso del sistema.

Para el desarrollo de este alcance, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. La metodología de intervención requiere de un proceso de formación, realizado por las entidades, dirigido a los jóvenes guías y que inicia con una semana de inducción en los temas de reconocimiento y operación del sistema, este cronograma de formación debe ser consensuado entre las entidades; los temas de formación deben girar en torno a: *Atención al Ciudadano, Atención a la persona con habilidades diversas, funcionamiento y operación del sistema y Cultura Ciudadana.*

Alcance 3. Campañas. Adelantar campañas educativas y de capacitación orientadas a los usuarios a fin de incentivar una cultura del buen trato y del cumplimiento de sus deberes dentro del sistema.

Teniendo en cuenta las épocas especiales en cada año, las entidades diseñarán de manera conjunta, estrategias de intervención que generen mayor impacto y canales de comunicación efectiva entre los jóvenes guías y la ciudadanía en general como por ejemplo *tomas o intervenciones culturales, campañas de cultura ciudadana en torno a fechas como el día de la mujer, el día del niño, día del cumpleaños de Bogotá, día del hombre, navidad, vacaciones*, entre otras.

Como estrategia aplicada al mejoramiento del desarrollo de los alcances el comité de seguimiento determinara las metodologías y estrategias de medición de la percepción de los usuarios y la valoración de la intervención. Dichas acciones serán adelantadas por el grupo de Monitores IDIPRON y Apoyos Operativos TM.

Gestión realizada:

Ubicación geo-referencial de las y los jóvenes del IDIPRON en TRANSMILENIO S.A.

Las y los jóvenes del IDIPRON llevaron a cabo las intervenciones en las tres fases en el componente BRT Sistema TRANSMILENIO, estaciones de mayor movilidad de usuarios, estaciones intermedias y estaciones solicitadas por TRANSMILENIO S.A, según los cronogramas remitidos. La anterior es una imagen del Fallo del Consejo de Estado.

Organización y regulación de filas

De acuerdo a la programación enviada por TransMilenio S.A. donde se coordinaron los lugares de intervención con mayor demanda del sistema en donde las y los jóvenes de IDIPRON del convenio multiplicaron las acciones seguras en el uso del sistema, en las cuales utilizaron diferentes estrategias para incentivar a los usuarios a formar filas para el ingreso a los buses articulados en las estaciones y portales.

Dentro de los lugares intervenidos con mayores acciones realizadas se destacan estación TRONCAL CARACAS, TRONCAL CARACAS SUR, TRONCAL NORTE.

Atención a usuarios en condición de discapacidad

Las y los jóvenes de IDIPRON ofrecieron un acompañamiento amable y cercano, informando de las rutas, zonas y campañas diseñadas para ellas y ellos. Se desarrollaron procesos de sensibilización dirigida a las y los usuarios, fomentando el buen trato, la solidaridad, el cumplimiento de las normas y el deber ser con los usuarios en condición de discapacidad dentro del sistema Transmilenio.

ZONA DE MAYOR APOYO A USUARIOS CON BAJA MOVILIDAD.

ESTACION RICAUTE

PORTAL AMERICAS.

PORTAL TUNAL.

Zona Preferenciales para usuarios en Transmilenio

Se continua con el apoyo en la zona destinada por transmilenio como preferencial para mujeres gestantes, adultos mayores, mujeres con niños en brazos y usuarios en condición de discapacidad para acceder al abordaje de los servicios troncales y alimentadores. Durante est trimestre intervino de forma particular en portal Americas, portal Usme y portal Sur.En las estaciones donde se intervino con guías se regularon los ingresos a los troncales y se dio prioridad a los usuarios con inconvenientes de movilidad dando el espacio en las filas de abordaje.

Apoyo a la información de TransmiCable

De acuerdo al lanzamiento de TRANSMICABLE, los jovenes difunden mensajes de orientacion a los ciudadanos frente a este sistema complementario, con el fin de garantizar éxito en el funcionamiento del mismo. Se informa en todas las estaciones donde los jovenes hacen presencia, sin embargo se hace énfasis en el sector sur, portales Usme y Tunal, en personalización y uso de la tarjeta Tullave, funcionamiento integrado del sistema, etc.

Diseño y ejecución plan centro navidad

De acuerdo a la experiencia del equipo operativo del convenio, se propone la ejecución del plan Centro navidad, que se constituye en una estrategia de organización de las estaciones Jimenez y Ricaurte y sus respectivos tuneles, lugares que por la epoca decembrina se colapsan. De esta manera se vinculaorn aproximadamente 100 jovenes que durento los meses de noviembre y diciembre utilizando diversos medios, (paletas, linternas, cintas de seguridad) promovieron la cultura ciudadana, transitar por su derecha, dejar salir primero, respetar la linea amarilla, prioridad a personas con discapacidad o con algun grado de vulnerabilidad, etc.

Uniformización del grupo de jóvenes y monitores

Respondiendo a la estrategia de unificación de los diferentes actores de la vía, IDIPRON entrego los uniformes del equipo T a los jóvenes vinculados al convenio. De esta manera se incrementa el sentido de pertenencia con las entidades y mejoran los niveles de presentación de los jóvenes.

Capacitación

Con el apoyo de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá se realiza la primera capacitación a aproximadamente a100 jóvenes en servicio al ciudadano, con el fin de cualificar a nuestros beneficiarios y de esta manera aumentar la calidad en los servicios que ellos prestan a la ciudadanía.

CONVENIO EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA-ERU N. 239/2017

Objeto:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la ERU e IDIPRON para desarrollar acciones de mantenimiento de zonas verdes y zonas duras, senderos peatonales, arborización, recolección de material vegetal y aseo general en el complejo hospitalario san Juan de Dios, con la participación de los jóvenes vinculados a las estrategias pedagógicas de desarrollo de competencias laborales”.

Plazo Inicial: 12 Meses

Fecha de inicio: 17/10/2017

Fecha de terminación: 16/10/2018

Prorroga: 1 Mes

Nueva Fecha de terminación: 16/11/2018

Tiempo de actividades en campo: 11 Meses

Fecha de inicio actividades en campo: 17/11/2017

Fecha de terminación de actividades en campo: 16/11/2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 323.848.500

Valor Aportes IDIPRON: \$178.048.668

Valor Total del Convenio: \$501.897.168

Valor Ejecutado a la fecha: \$ 498.296.563

Porcentaje Ejecutado: 99%

Jóvenes Vinculados: 20

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Estimulo de corresponsabilidad

Gestión y/o Acciones realizadas

El complejo hospitalario requiere para el mantenimiento y aseo general de sus áreas libres el desarrollo de las siguientes actividades, que son desarrolladas por los jóvenes vinculados al convenio.

- Deshierbe de senderos.
- Plateo de árboles existentes
- Poda
- Retiro y disposición final de residuos

Durante el 2018 realizó actividades de poda, plateo, deshierbe de senderos y recolección material vegetal en volqueta, donde se ha hecho énfasis en la poda de zonas verdes y deshierbes de senderos debido a las necesidades del complejo hospitalario san Juan de Dios.

La siguiente grafica muestra las actividades realizadas durante el 2018 (octubre y noviembre) por los jóvenes del IDIPRON en el complejo hospitalario San Juan de DIOS.

ACTIVIDADES CON CORTE AL 16 SEPTIEMBRE 2018	CANTIDADES
DESHIERBE DE SENDEROS- M2	33.825
PLATEO- UNIDADES	150
PODA- M2	30.750
RECOLECCION MATERIAL VEGETAL VOLQUETA M3	49

Durante el cuarto trimestre del 2018 se realizaron actividades de poda, plateo, deshierbe de senderos y recolección material vegetal en volqueta, donde se ha hecho énfasis en la poda de zonas verdes y deshierbes de senderos debido a las necesidades del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

- En el 2018 se realizaron varios comités técnicos con el coordinador del ERU donde se describen los avances de las actividades realizadas y las necesidades requeridas en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios. También se discutió y aprobó la necesidad de prorrogar actividades por un mes adicional (hasta el 16 de noviembre de 2018), puesto que se disponía de un saldo por ejecutar (correspondiente a inasistencias de los jóvenes), el cual se redistribuyo para así poder hacer adiciones a los contratos del personal y agotar el recurso.
- Se realizó la entrega de refrigerios en promedio 2 veces a la semana a los jóvenes del convenio.
- Se realizaron capacitaciones a los jóvenes del convenio en cuanto a temas sociales, ambientales y educativos.
- Se realizaron y entregaron oportunamente los informes mensuales con sus respectivas cuentas de cobro a la ERU.

CONVENIO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO- DADEP. N. 303 -2017 y 346-2018

Convenio DADep 303/2017

Objeto:

“Aunar esfuerzos entre el departamento administrativo de la defensoría del espacio público - DADep y el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud- IDIPRON para apoyar políticas de formación y promoción de la población juvenil vulnerable, mediante la instrucción y conformación de grupos que apoyen las estrategias de recuperación de espacio público.”

Plazo Inicial: 9 meses

Fecha de inicio: 26 de septiembre de 2017

Fecha de terminación: 25 de junio de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 3.189.983.768

Valor Aportes IDIPRON: \$ 1.566.153.577

Valor Total del Convenio: \$ 4.756.137.345

Valor Ejecutado a la fecha: \$ 4.387.500.000

Porcentaje Ejecutado: 76%

Jóvenes Vinculados: 255

Modalidades de vinculación de Jóvenes: 255 por estímulo de corresponsabilidad y 18 por CPS

Objetivo:

El convenio con la defensoría del espacio público busca moldear valores y hábitos en la población vinculada por el IDIPRON, a través de las distintas intervenciones logísticas que se desarrollan en el marco del convenio, en donde el joven desarrolla habilidades de comunicación, expresión corporal y comunicación asertiva, en los escenarios de intervención pedagógica, adicionalmente se forman habilidades para la organización, ejecución y desmonte de actividades logísticas de alto impacto.

Gestión y/o Acciones:

Durante el primer semestre del año 2018 se realizó la siguiente gestión:

Administrativo / Recurso Humano

- Se mantuvo el total de 250 jóvenes vinculados al convenio
- Se logró una adición y prórroga por dos meses y 27 días
- Se adelantó un contrato de prendas para la Estrategia Guardianes del espacio.
- Se adelantó de manera exitosa la gestión de cuentas de cobro durante el semestre.
- Se realizaron las vinculaciones y firmas de acuerdo de corresponsabilidad, así como la solicitud de tarjetas para la concesión de estímulos de corresponsabilidad de los jóvenes vinculados al convenio.

Seguimiento a Jóvenes.

- Se adelantaron capacitaciones de parte del equipo social del convenio, para fortalecer el componente pedagógico y la comunicación asertiva.
- Se efectuaron comités técnicos con jóvenes que presentaron novedades en el ejercicio de corresponsabilidad.
- Seguimiento a la inasistencia e intervención para adelantar compromisos.
- Firma de acuerdos de corresponsabilidad
- Actividad de la siembra para los jóvenes, en donde se exaltó la labor desempeñada por los jóvenes y se efectuó un evento en reconocimiento a ellos y sus familias.

Actividades de Campo.

- Se realizaron actividades de sostenibilidad y defensa del espacio público en 15 puntos de la ciudad:
En el mes de mayo se tuvo un total de 3.203 asistencias en campo, teniendo como promedio de ciento setenta (170) jóvenes por día, distribuidos en diecisiete (16) puntos de intervención y grupo Cultura Ciudadana; dado que los puntos de Secretaría de Educación y Terminal del Norte no cuentan con jóvenes beneficiarios, solamente logísticos pertenecientes al Convenio DADep-IDIPRON.

Los puntos de intervención en donde se tuvo más presencia de los jóvenes vinculados al convenio fueron en su orden: Zona T, Súper Cade de la 30, Calle 85 y Calle 72, estos cuatro (4) puntos conforman el 48% del total de los jóvenes en campo, para el mes de mayo.

Conecta, Plaza Imperial, Zona T, Calle 72, Calle 85, Terminal Del Norte, Parque Usaquén, Eje Ambiental, Planetario De Bogotá, Calle 19 Aguas, Carrera 7 Calle 15, “Libreros”, Clínica Méderi, CAD Calle 26, Secretaria De Educación y Terminal Pesquero

b) Se ejecutó la estrategia “Guardianes del espacio público” en las zonas de transito especial de las estaciones del sistema de transporte Transmilenio.

c) Se realizaron operativos de apoyo a la UAESP, para la recolección y traslado de llantas usadas abandonadas en espacio público.

d) Se efectuaron operativos de disposición y traslado de materas ubicadas en espacio público.

e) Se realizaron actividades logísticas de reacción inmediata en distintos puntos de Bogotá, en compañía de profesionales del DADEP.

f) Se efectuó el operativo de suba imperial recuperado 77.000 m2 de espacio público.

Otras intervenciones realizadas

- Calle 9 con Cra 7: Se realizó embellecimiento en la localidad Santa Fe
- Alcaldía de Puente Aranda se devolvieron 20 bicicletas prestadas para recorrido de movilidad
- En la localidad de Suba se realizó apoyo en recuperación de espacio público en el barrio Compartir.
- En la Calle 19 con Cra 7 en la localidad de Santa Fe, se realizó limpieza y embellecimiento. También se realizó el retiro de materas en mal estado por la avenida Jiménez con caracas
- Calle 86 desde la Cra 15 hasta la auto Norte perteneciente a la localidad de Chapinero, en donde se realizó embellecimiento.
- En la localidad de Kennedy en el barrio la Magdalena se apoyó en la Recuperación de predios públicos e incautación de alimentos que no cumplen con estándares de salubridad.
- También en Kennedy en el Humedal de Techo, se apoyó la siembra de árboles por el Canal de Rio Bogotá y se realizaron 30 agujeros.
- Así mismo en la localidad de Kennedy se realizó recorrido por estaciones y puentes de Transmilenio, en donde se identificaron puentes en mal estado y vendedores ambulantes en espacio público.
- En la localidad de Antonio Nariño sobre el canal del Rio Fucha se apoyó en tres ocasiones a desmontar cambuches y recolección de residuos, que fueron cargados en camiones de Alcaldía local.
- En la localidad de Teusaquillo sobre el canal Arzobispo se realizó limpieza y recuperación del canal, también en el SuperCade de la Cra 30 se realizó embellecimiento pintando postes y muros de los alrededores del SuperCade, así mismo de apoyo el traslado de elementos de oficina de del SuperCade a la bodega del DADEP
- En la localidad de Fontibón sobre la Avenida la Esperanza se realizó el retiro de pancarta.
- En la localidad de Engativá, sobre la Avenida Cali con Cra 91 se apoyó el desmonte de cambuches y recolección de residuos en el Humedal Juan Amarillo.
- En la localidad de San Cristóbal, en la calle 22 con Cra 11 se apoyó operativo de retiro de pendones y pasacalles.

Convenio 346 -2018

Objeto: “Aunar esfuerzos entre el departamento administrativo de la defensoría del espacio público - DADEP y el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud- IDIPRON para apoyar políticas de formación y promoción de la población juvenil vulnerable, mediante la instrucción y conformación de grupos que apoyen las estrategias de recuperación de espacio.”

Plazo Inicial: 5 meses

Fecha de inicio: 8 de octubre de 2018

Fecha de terminación: 7 de marzo de 2019

Prorroga: 1 Mes

Nueva Fecha de terminación: 07 de abril de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 3.550.000.000

Valor Aportes IDIPRON: \$ 1.596.555.349

Adición financiera N.1 DADEP: \$623.286.903

Adición financiera N.1 IDIPRON: \$302.787.209

Valor Total del Convenio: \$ 6.072.629.461

Valor Ejecutado a la fecha: \$ 2.078.321.274

Porcentaje Ejecutado: 34%

Jóvenes Vinculados: 484

Modalidades de vinculación de Jóvenes: 484 por estímulo de corresponsabilidad y 125 por CPS

Objetivo:

El convenio con la defensoría del espacio público busca moldear valores y hábitos en la población vinculada por el IDIPRON, a través de las distintas intervenciones logísticas que se desarrollan en el marco del convenio, en donde el joven desarrolla habilidades de comunicación, expresión corporal y comunicación asertiva, en los escenarios de intervención pedagógica, adicionalmente se forman habilidades para la organización, ejecución y desmonte de actividades logísticas de alto impacto.

Gestión y/o Acciones:

Teniendo en cuenta el componente técnico en el marco del Convenio, se realizaron las siguientes Actividades

Actividades de Sostenibilidad, presencia y sensibilización pedagógica.

PUNTOS INTERVENIDOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Zona T Calle 85 a Calle 81 y desde la Cra 11 a la Cra 15	936	902	1190
Calle 85	884	1056	1011
Calle 72 entre Cra 7 y A.V Caracas	1480	1310	1573
Terminal Norte y Autopista Norte entre calle 191 y 193	108	133	32
Parque Usaquén	131	116	84
Eje Ambiental Cra 3 y Cra 10	678	61	1168
Planetario Cra 7 entre Calle 26 y Calle 32	987	282	422
Calle 19 entre Cra 3 y A.V Caracas	681	483	929
Calle 13 y Calle 19	930	708	891
Calle librerías	639	665	602
Súper CADE 26 con Cra 30	378	219	396
Secretaría de Educación Calle 26 con Calle 66	160	66	47
María Paz	71	74	92
Suba A.V Ciudad de Cali entre Calle 139 y Calle 145 Costado occidental	1924	2351	2110
Restrepo Calle 17 y Calle 19 Sur con Cra 19	1265	2430	2624
Calle 90 entre Autopista Norte y Cra 11	78	452	564

Actividades de intervención

PUNTOS INTERVENIDOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Cra 7 entre Calle 13 y Calle 19			915
Parking de Usaquén			
Calle 138 con Av. Villas			295
Apoyo Reacción inmediata	Diversos sectores		

Actividades de Revitalización

PUNTOS INTERVENIDOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Operativo de recolección de materas	165	68	
Limpieza y embellecimiento	225,995 Mt2 en el Restrepo y también en la localidad de Santafé		100.39 M2 en Estación Polo
Me la juego por la Zona Rosa	10 Sensibilizados		
Operativo Hechos notorios Embellecimiento del espacio público limpieza de Postes y retiro de publicidad ilegal.	20 Elementos de publicidad, limpieza de 62 Postes y 50 Afiches y 93M2 Pintados Zona Centro Calle 19- Cra 3 y 62 Postes y se retiraron 138 afiches y 81,84M2 en Calle 90		
Limpieza de Señales de Tránsito en la Cra 19 con Calle 19		47	
Embellecimiento con Pintura y Remoción de afiches en la localidad de Puente Aranda.			Embellecimiento con Pinturas en la Cra 48 con calle 17 Sur 47.88 M2

Actividades de recuperación de espacio publico

PUNTOS INTERVENIDOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Operativo de recuperación de espacio publico	Articulación con Alcaldía local, Policía, Personería y Gestores de Convivencia de la Secretaría de Gobierno Calle 90 entre A.V Cra 11 y Autopista Norte	Articulación con Alcaldía local, Policía, Personería y Gestores de Convivencia de la Secretaría de Gobierno en Suba alrededores de Plaza Imperial se incautan 6 Carrozas	Articulación con Alcaldía local, Policía, Personería y Gestores de Convivencia de la Secretaria de Gobierno, se recuperaron 15.000M2 en Meissen Tunjuelito
Operativo Limpieza y/o embellecimiento Canales y Ríos	IDIPRON-DADEP y Alcaldía local y Policías realizó limpieza del Canal Río Fucha y Canal Córdoba	IDIPRON-DADEP y Alcaldía local en el Río Albina y canal Fucha en Antonio Nariño y adecuación de parque infantil y limpieza en Jardín Infantil con un total intervenido de 372,762 M2	Limpieza y separación de materiales con Secretaría de Gobierno, Alcaldía local, Policía, Personería en la Cra 13 con Calle 60 Sur se levantaron 60 llantas y en el Parque Codito de Fontibón se realizó limpieza con Ciudad Limpia y UAESP. Limpieza en Canal Río Seco. También en el Río Albino
Operativo desmonte de Cambuches	IDIPRON-DADEP, SDIS, Policía y Alcaldía local	IDIPRON-DADEP, SDIS, Policía y Alcaldía local, Se desmontaron 7 Cambuches en Río Fucha	Limpieza y desmonte de dos Cambuches en el Humedal Juan Amarillo. En el Río Fucha se realiza limpieza y desmonte de 2 Cambuches
Operativo Sensibilizaciones a Establecimientos Formales		Calle 138 con Autopista Norte se sellaron 3 establecimientos por falta de documentación	Calle 138 con Autopista Norte con DADEP y Alcaldía Local se realizaron 57 sensibilizaciones a establecimientos y 15 vehículos mal estacionados
Operativo Sensibilizaciones a Vendedores informales	Se realizó sensibilización a 68 vendedores en Calle 138 Con Autopista Norte	Se realizó sensibilización a 15 vendedores informales en estación el Tiempo Maloka	Se realizó sensibilización a 24 vendedores informales en estación el Tiempo Maloka y en la Cra 104 con A.V.Suba con presencia de DADEP, Medio Ambiente y PONAL se realizaron 40
Operativo Incautación carro con elementos perecederos		Secretaría de SALUD IDIPRON-DADEP, Alcaldía local y Policía Nacional en el barrio Siete de agosto de un camión y una carroza en Súper CADE Cra 30 y en los alrededores de la Clínica Mederí	En la Calle 112 con Cra 7 se realizaron dos incautaciones con DADEP y PONAL. Así mismo en los alrededores de CAFAM Floresta se incautaron 9 carrozas. En el barrio Castilla de Kennedy se incautaron 3 carros de comida rápida y en Plaza de las Américas una carroza. En la Cra 52 con Calle 137A, se incautaron 11 carros de cocheros

Actividades varias

PUNTOS INTERVENIDOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Embellecimiento Calle 97 con Cra 8	88 m2		
Entrega de Pintura	3 cuñetes de pintura (blanca, verde, azul, negro, rojo y amarillo) ½ cada color		
Adecuación y alistamiento de terreno para siembra para siembra de árboles.	Con apoyo de la Secretaría de Gobierno en la calle 41 con Cra 30		
Cargue de Mobiliario		En Plaza de la Mariposa	
Apoyo en entrega de Bicicletas			Se realizó la entrega de 20 bicicletas y 20 cascos en la Alcaldía de Chapinero

Sensibilizaciones Guardianes del Espacio publico

PUNTOS INTERVENIDOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	567		
			631

Actividades pedagógicas de Cultura Ciudadana

El equipo de Cultura Ciudadana realizó actividades pedagógicas para la apropiación del espacio público generando conciencia en los ciudadanos para el buen uso.

En el mes de julio estuvieron en el parque de la Cra 9 con Calle 97, Estadio el Campin, parque el tunal, Calle 19,

Tercer Milenio, Parque la Balvanera.

En el mes de agosto el Equipo de Cultura Ciudadana realizó actividades en el Museo de Oro, Calle 72, Parque los periodistas y Salitre el Greco

Actividades de revitalización y recuperación de espacio público realizadas en el mes de octubre: En el mes mencionado anteriormente se realizaron 19 operativos, relacionados en la siguiente tabla.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
10/10/2018	APOYO A UAESP	EJE AMBIENTAL	CANDELARIA	A LAS 12:30 PM SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP APOYANDO A LA UAESP EN LIMPIEZA, BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA. SE TERMINA EL TURNO SIN NINGUNA NOVEDAD
10/11/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	CAMPÍN	TEUSAQUILLO	A LAS 8:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP Y DA INICIO A LA ACTIVIDAD DE RECUPERACIÓN DE PARQUEADEROS PÚBLICOS EN EL CAMPÍN. SE FINALIZA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/12/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	CL 194 A 235	USAQUEN	A LAS 7:00 AM SE REUNIÓ EL EQUIPO IDIPRON-DADEP JUNTO CON LA ALCALDIA LOCAL E INTEGRACIÓN SOCIAL HACIENDO RECORRIDO PARA REALIZAR INTERVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. FINALIZA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/12/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	WALK 21	CANDELARIA	A LAS 7:30 AM SE REUNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP PARA REALIZAR JORNADA DE LIMPIEZA Y LEVANTAMIENTO DE RESIDUOS EN EL SENDERO PEATONAL.
10/14/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	CL 39 A CL 10	CANDELARIA	A LAS 8:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y LIMPIEZA QUE SE LLEVA A CABO DESDE LA CALLE 39 A LA CALLE 10. FINALIZA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/15/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	WALK 21	CANDELARIA	A LAS 7:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP JUNTO CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LA UAESP REALIZANDO LA SENSIBILIZACIÓN A LOS VENDEDORES INFORMALES EN LA ZONA. FINALIZA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/16/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	KR 7MA	SANTA FE	A LAS 7:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP, LA SECRETARIA DE GOBIERNO, IPES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN A VENDEDORES INFORMALES Y A CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS QUE PARQUEAN EN SENDERO PEATONAL.
10/17/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	U. TADEO AL TEATRO J.E. GAITAN	SANTA FE	A LAS 8:00 SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP, A REALIZAR SENSIBILIZACIÓN A VENDEDORES EN LOS ALREDEDORES DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
10/18/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CANDELARIA	A LAS 8:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES A LOS VENDEDORES INFORMALES. FINALIZA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
10/19/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	KR 7 CON CL 13 HASTA CL 39	SANTA FE	A LAS 8:30 AM SE REÚNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP, ALCALDÍA LOCAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, IDEPAC E IPES Y SE INICIA RECORRIDO POR LA KR 7 CON LAS ENTIDADES, SE PROCEDE CON LA SENSIBILIZACIÓN Y SOSTENIMIENTO. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD.
10/22/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	KR 15 CON CL 90	CHICÓ NORTE	A LAS 9:30 AM SE REÚNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL Y SE REALIZA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO FRENTE A VENTAS INFORMALES, MAL USO DEL SENDERO PEATOTAL Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD.
10/24/2018	CARGUE/DESCARGUE	TRANS 58 # 104B - 50	SUBA	A LAS 7:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP, SE REALIZA EL CARGUE DE 15 TABLEROS. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD.
10/24/2018	MATERAS	PLAZA LA MARIPOSA	CANDELARIA	A LAS 9:30 PM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP Y SE INICIA OPERATIVO DE MATERAS SOBRE LA PLAZA DE LA MARIPOZA. FINALIZA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/25/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	HUMEDAL JACOBÉ	ENGATIVÁ	A LAS 8:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP, SECRETARIA DE AMBIENTE, GESTORES SOCIALES Y EJERCITO NACIONAL, SE REALIZA LIMPIEZA AL HUMEDAL JACOBÉ SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD.
10/25/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	ZONA T (HALLOWEEN)	CHAPINERO	A LAS 6:00 PM SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP, ALCALDIA, SECRETARIA DE MOVILIDAD, SECRETARIA DE SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL Y ACOMPAÑAMIENDO DE LA POLICIA NACIONAL. REALIZANDO PROCESOS DE SENCIBILIZACIÓN. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/26/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	KR 24 CON CL 11 SUR	ANTONIO NARIÑO	A LAS 8 :15 AM SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP JUNTO CON FUNCIONAROS DE AGUAS BOGOTÁ Y PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA LIMPIEZA DEL RIO FUCHA. SE TERMINA LA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/30/2018	MATERAS	CANDELARIA	SANTA FE	A LAS 4:00 PM SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP PARA REALIZAR EL OPERATIVO DE RECOLECCIÓN DE MATERAS Y LIMPIEZA DEL SECTOR. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/30/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	RIO FUCHA	ANTONIO NARIÑO	A LAS 8:30 SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP JUNTO CON LA ALÁN Y LA POLICIA NACIONAL PARA REALIZAR EL APOYO AL DESARME DE CAMBUCHES EN EL RIO FUCHA. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
10/31/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	MARSELLA	KENEDY	A LAS 8:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP PARA LA SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS VENTAS INFORMALES. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
11/1/2018	EMBELLECIMIENTO Y PINTURA	CALLE 40 SUR SANTA LUCÍA	RAFAEL URIBE URIBE	A LAS 8:00 AM EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP COMIENZA

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
				CON EL CARGUE DE INSTRUMENTOS PARA PROCEDER CON EL OPERATIVO DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE LA ZONA SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/1/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	CALLE 40 SUR	RAFAEL URIBE URIBE	A LAS 4:00 AM, EN LA COMPAÑÍA DEL DADEP, ALCALDIA LOCAL, GESTORES DE CONVIVENCIA, POLICIA, IPES PARA INICIAR LA SENSIBILIZACIÓN. SE TERMINA SIN NINGUNA NOVEDAD
11/2/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	RIO FUCHA	ANTONIO NARIÑO	SE INICIA RECORRIDO A LAS 9 AM CON LA ALCALDIA LOCAL DESDE LA CARRERA 14 CON CALLE 12 SUR HASTA LA CARRERA 10 CON CALLE 12 SUR REALIZANDO LA LIMPIEZA SOBRE AMBOS COSTADOS. SE TERMINA SIN NINGUNA NOVEDAD
11/2/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	KR 7 CON CALLE 117	USAQUÉN	A LAS 3 PM SE REALIZO UNA REACCIÓN INMEDIATA PARA EL CUIDADO DE UN MONUMENTO. SE TERMINA SIN NINGUNA NOVEDAD
11/3/2018	TRASTEIO	CANAL CÓRDOBA	SUBA	A LAS 9 AM SE ENCUENTRAN CON LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SE REALIZO EL CARGUE DE ELEMENTOS DE PERSONAS QUE DEJARON VOLUNTARIAMENTE EL ESPACIO RECUPERADO PARA TRANSPORTARLOS AL BARRIO MIRADOR (KR 91 # 148-44). SE TERMINA SIN NINGUNA NOVEDAD
11/4/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	ZONA T	CHAPINERO	A LAS 6:00 PM SE REÚNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP EN APOYO A LA ZONA T HACIENDO PLAN PRESENCIA, SOSTENIBILIDAD Y SENSIBILIZACIÓN. SE TERMINA SIN NINGUNA NOVEDAD
11/6/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	ESTACIÓN RIO NEGRO	BARRIOS UNIDOS	SIENDO LAS 4:00 PM SE ENCUENTRA EL EQUIPO DE TRABAJO CON PROFESIONALES DEL DADEP, GESTORES DE CONVIVENCIA, REPRESENTANTES DE LA ALCALDIA LOCAL PARA DAR INICIO AL APOYO DE SENSIBILIZACIÓN CON LOS VENDEDORES DE LA ZONA.
11/6/2018	TRASTEIO	CALLE 153 CRA 54	SUBA/USAQUÉN	SE INICIA ACTIVIDAD A LAS 8:00 AM DE TRANSPASO DE INMUEBLES COMO MESAS, SILLAS PARA ENTREGAR EN LA CALLE 159 CON KR 55 EN COMPAÑÍA DE ALCALDIA LOCAL. SE TERMINA SIN NOVEDAD
11/6/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	CANAL ARZOBISPO	TEUSAQUILLO	SE ENCUENTRAN A LAS 9:00 AM EN LA ALCALDIA DE TEUSAQUILLO EN

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
				PRESENCIA DE LA ALCALDIA LOCAL, UAESP, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, GOBERNACIÓN, CONVIVENCIA Y POLICIA NACIONAL, DANDO LE INICIO A LA JORNADA DE LIMPIEZA DE CAMBUCHES. SE TERMINA SIN NOVEDAD
11/7/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	ESTACIONES TRANSMILENIO CONSUELO, PARQUE Y BIBLIOTECA	TUNJUELITO	A LAS 8:00 AM SE DIO INICIO A LA LABOR DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO EN LAS ESTACIONES DE TRANSMILENIO NOMBRADAS. SE TERMINA SIN NOVEDAD
11/7/2018	LLANTAS	ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	SIENDO LA 1:15 PM SE INICIA OPERATIVO DE LLANTAS JUNTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ALCALDIA LOCAL, DONDE SE LIMPIA LA ZONA DE LAS LLANTAS ABANDONADAS. SE TERMINA SIN NOVEDAD
11/7/2018	VALLAS	KONECTA	ENGATIVÁ	SIENDO LAS 6:00 PM SE ENCUENTRA EN CONECTA EL EQUIPO DE TRABAJO PARA TRANSLADAR 24 VALLAS DEL EDIFICIO SOBRE LA CALLE 26. SE TERMINA SIN NOVEDAD
11/8/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	PUENTES CALLE 92	BARRIOS UNIDOS	SE INICIA LABOR A LAS 6:00 AM QUE CONSISTE EN DESALOJO DE HABITANTES DE CALLE, LIMPIEZA Y MOVIMIENTO DE ESCOMBROS. SE TERMINA SIN NOVEDAD
11/8/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	CANAL SALITRE	TEUSAQUILLO	SE INICIA OPERATIVO A LAS 7:30 AM JUNCON CON INTEGRACIÓN SOCIAL,PIS,MESA LOCAL, POLICIA, SECRETARIA DE SEGURIDAD, AGUAS BOGOTA Y DADEP DONDE SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DE CAMBUCHES. SE TERMINA SIN NOVEDAD
11/8/2018	LLANTAS	CALLE 145-KR 98A	SUBA	A LAS 8:00 AM SE INICIA CON EL OPERATIVO DE LLANTAS JUNTO CON FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA, DONDE SE PROCEDE A CARGAR LAS LLANTAS ABANDONADAS EN EL SECTOR. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/8/2018	LLANTAS	BARRIO EL VERGEL	KENNEDY	A LAS 8:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO DADEP-IDIPRON PARA HACER ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y UAESP PARA LE RECOLECCIÓN DE LLANTAS EN EL BARRIO EL VERGEL. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/8/2018	EMBELLECIMIENTO Y PINTURA	ESTACIÓN FUCHA	ANTONI NARIÑO	A LAS 8:00 AM EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP COMIENZA CON EL CARGUE DE INSTRUMENTOS PARA

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
				PROCEDER CON EL OPERATIVO DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE LA ESTACIÓN FUCHA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/9/2018	VALLAS	PARQUE EL TUNAL	TUNJUELITO	A LAS 11 AM SE INICIA LA ACTIVIDAD DONDE SE HACE APOYO CON LOS JOVENES BENEFICIARIOS, DONDE SE HACE EL DESCARGUE DE VALLAS EN EL PARQUE DEL IDRD EL TUNAL CON EL APOYO DE SECRETARIA DE GOBIERNO. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/10/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	HUMEDAL CORDOBA	SUBA	A LAS 08:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP EN LA ZONA, PARA EL PLANTEAMIENTO DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN JUNTO CON LA ALCALDIA LOCAL. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/10/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	PLAZA DE MERCADO	BARRIOS UNIDOS	A LAS 10:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP EN LA ALCALDIA BARRIOS UNIDOS, PARA EL PLANTEAMIENTO DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN JUNTO CON LA ALCALDIA LOCAL. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/13/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	TERMINAL SALITRE	FONTIBÓN	A LAS 5:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP JUNTO CON LA POLICIA NACIONAL, ALCALDIA LOCAL, Y DIFERENTES ENTIDADES PARA LA RESTITUCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO, TRANSADO DE VENEZOLANOS, DESTRUCCIÓN DE CAMBUCHES Y LIMPIEZA DEL SECTOR. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD.
11/14/2018	RESTITUCIÓN DE ESPACIO PUBLICO	CALLE 153 CRA 54	SUBA	A LAS 7:00 AM SE REUNIO EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP Y SE INICIO CON LA OPERACIÓN DE RESTITUCIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN LA ZONA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD.
11/14/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	ESTACIÓN EL TIEMPO- MALOKA	ENGATIVÁ	A LAS 10:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP PARA REALIZAR SENSIBILIZACIONES A VENDEDORES INFORMALES EN LA ZONA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/14/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	CAI VENECIA	TUNJUELITO	A LAS 2:00 PM EN COMPAÑÍA DE LAS ENTIDADES ALCALDIA LOCAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DADEP. SE DIO INICIO A LA VERIFICACIÓN DE LOS PERMISOS DE RABAJO DE LOS VENDEDORES Y LAS RESPECTIVAS

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
				SENSIBILIZACIONES. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/14/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	ALCALDIA LOCAL	RAFAEL URIBE URIBE	A LA 8:00 AM SE REUNE EL EQUIPO EN CAMPO DEL CONVENIO JUNTO CON LA ALCALDIA LOCAL DONDE SE REALIZAO EL RETIRO DE CAMBUCHES EN EL SECTOR. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/15/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	AV 1 MAYO CON KR 10	SAN CRISTOBAL	A LA 10:00 AM SE REUNIO EL EQUIPO IDIPRON-DADEP PARA DAR INICIO AL OPERATIVO DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN PRESENCIA REALIZANDO LOR RECORRIDOS POR LA ZONA E INTERVINIENDO A LOS VENDEDORES DE LA ZONA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD.
11/15/2018	EMBELLECIMIENTO Y PINTURA	HUMEDAL CORDOBA Y AV CALLE 100	SUBA	A LAS 8:00 AM SE INICIO LA OPERACIÓN DE EMBELLECIMIENTO Y PINTURA EN EL SECTOR JUNTO A LOS FUNCIONARIOS DEL DADEP. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/16/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	RIO FUCHA	ANTONIO NARIÑO	A LAS 7:30 AM SE REUNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP Y REALIZA LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE CAMBUCHES EN EL RIO FUCHA APOYANDO A LA ALCALDIA LOCAL, GESTORES DE CONVIVENCIA, DADEP, POLICIA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/16/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	BARRIO PINAR DEL RIO	KENNEDY	SE INICIA LABOR A LAS 9:00 AM DONDE SE REALIZAN RECORRIDOS SOBREA LA AV. CIUDAD DE CALI Y SE LE BRINDA PEDAGOGÍA A LOS VENDEDORES SOBRE LA EXTENCIÓN COMERCIAL. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/16/2018	EMBELLECIMIENTO Y PINTURA	ESTACIONES TRANSMILENIO C.JARDIN, POLICARPA, S. ISABEL	ANTONIO NARIÑO/SAN CRISTOBAL	SIENDO LAS 10 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP PARA DAR INICIO AL OPERATIVO DE PINTURA Y EMBELLECIMIENTO EN LAS ESTACIUONES DE TRANSMILENIO INDIDADAS. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD.
11/17/2018	SIEMBRA DE ARBOLES	CALLE 45 CARRERA 24	TEUSAQUILLO	SE INICIA LABOR A LAS 9:00 AM DE LA JORNADA DE SIEMBRA DE ARBOLES QUE SE REALIZO POR LA CALLE 45 DESDE LA KR 30 HASTA LA KR 7MA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/17/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	PLAZA DE 7 DE AGOSTO	BARRIOS UNIDOS	SE INICIA LABOR A LAS 10:00 AM CON LOS REPRESENTANTES DE LA LOCALIDAD Y LA POLICIA NACIONAL PARA LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AL VENDEDOR INFORMAL DE

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
				LA ZONA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/17/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	PLAZA DE MERCADO 12 DE OCTUBRE	BARRIOS UNIDOS	SIENDO LAS 10:00 AM SE REUNE EL EQUIPO EN LA PLAZA DEL 12 DE OCTUBRE PARA INICIAR LAS LABORES DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN PRESENCIA DE VENDEDORES INFORMALES EN LA ZONA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/18/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	CARRERA 6-CALLE 27 SUR	SAN ANTONIO	A LAS 7:00 AM SE REÚNE EL EQUIPO DEL CONVENIO JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LA ALCALDIA LOCAL Y SE DA INICIO AL OPERATIVO DE SENSIBILIZACIÓN EN LA ZONA. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
11/19/2018	EMBELLECIMIENTO Y PINTURA	ESTACIONES T. MILENIO, HOSPITAL, HORTUA	SANTAFE/MARTIRES	A LAS 7:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP Y DA INICIO AL OPERATIVO DE EMBELLECIMIENTO Y PINTURA JUNTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DADEP Y LA ALCALDIA LOCAL. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/20/2018	INCAUTACIÓN	CAI TIERRA LINDA	SUBA	A LAS 7:00 PM SE DA INICIO A LA OPERACIÓN DE INCAUTACIÓN POR PARTE DEL DADEP, ALCALDIA LOCAL, POLICIA NACIONAL Y OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS DONDE EL EQUIPO APOYO EN EL DESARME Y CARGUE DE CARROS DE COMIDA Y DEMAS UTILES. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/20/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	ALCALDIA RAFAEL URIBE	RAFAEL URIBE URIBE	SIENDO LAS 9:00 SE INICIA OPERATIVO DE CAMBUCHES EN EL SECTOR CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SGD Y DADEP. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/20/2018	VALLAS	SAN VICTORINO	SANTA FE	A LAS 9:00 PM SE INICIA LA ACTIVIDAD DONDE SE HACE APOYO CON LOS JOVENES BENEFICIARIOS, DONDE SE HACE EL DESCARGUE DE VALLAS EN LA ZONA SAN VICTORINO. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/21/2018	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	CALLE 154 CON CARRERA 53	SUBA	EL OPERATIVO DA INICIO A LAS 7:00 AM DONDE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DA APOYO AL LA UAESP EN LA RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS, SEPARACIÓN DE MATERIALES Y LIMPIEZA. SE TERMINA LABOR SIN NINGUNA NOVEDAD
11/22/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	SUBA	A LAS 6:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DEL CONVENIO IDIPRON-DADEP JUNTO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, POLICIA, PROFESIONALES DEL DADEP., PERSONERIA Y

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
				GESTORES DE PREVENCIÓN. REALIZANDO CARGUE DE MATERIALES PROVENIENTES DE CAMBUCHES EN VOLQUETAS. SE TERMINA LABORT SIN NOVEDAD.
11/22/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	HUMEDAL JUAN AMARILLO	SUBA	A LAS 7:30 AM SE DA INICIO AL OPERATIVO DE CAMBUCHES EN LA ZONA JUNTO GESTORES AMBIENTALES, DE CONVIVENCIA, PONAL Y DADEP. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/22/2018	INCAUTACIÓN	BARRIO ROMA	KENNEDY	A LAS 10:00 AM SE DIO INICIO JUNTO A LA SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE GOBIERNO, ALCALDIA LOCAL DE KANNEDY Y DADEP, AL OPERTATIVO DE INCAUTACIÓN DE ALIMENTOS Y LEVANTAMIENTO DE CARPAS. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/22/2018	TRASTEO	ALCALDIA RAFAEL URIBE	RAFAEL URIBE URIBE	A LAS 7:00 AM SE REUNIÓ EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP PARA REALIZAR EL TRANSPLADO E ISTAMLACIÓN DE UNA TARIMA PARA UN EVENTO ARTISTICO EN EL BARRIO LA MARQUEZA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/23/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	CALLE 118 CON KR 9 Y CALLE 85 CON KR 17	USAQUEN/CHAPINERO	A LAS 8:00 SE DIO INICIO A LA OPERACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN PRESENCIA EN LA ZONA DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA "GUARDIANES ESPACIO PÚBLICO". SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/23/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	PLAZA ESPAÑA	LOS MARTIRES	A LA 9:00 AM SE DA INICIO AL OPERATIVO SITUADO EN LA FERIA DE SERVICIO DEL LOS MARTIRES DONDE SE REALIZARON SENSIBILIZACIONES A VENEDORES ESTACIONADOS EN ESPACIO PÚBLICO. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/23/2018	INCAUTACIÓN	CORFERIAS	TEUSAQUILLO	A LAS 10:00 AM SE DIO INICIO JUNTO A LA SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE GOBIERNO, ALCALDIA LOCAL Y DADEP, AL OPERTATIVO DE INCAUTACIÓN DE ALIMENTOS Y LEVANTAMIENTO DE CARPAS. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/27/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	LA FAVORITA	LOS MARTIRES	SIENDO LAS 9:00 AM Y JUNTO CON LOS GESTORES, POLICIA, SECRETARIA DE SALUD Y DADEP, SE DA INICIO AL OPERATIVO DE SENSIBILIZACIÓN EN LA ZONA. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD

FECHA INICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
11/27/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	TEUSAQUILLO	A LAS 11:00 AM SE DA INICIO AL OPERATIVO DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN PRESENCIA EN LOS ALREDEDORES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TEUSAQUILLO DONDE SE INTERVIENE A VENDEDORES INFORMALES CON EL APOYO DE LA ALCALDIA LOCAL. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/27/2018	INCAUTACIÓN	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	KENNEDY	A LAS 5:30 PM SE DIO INICIO JUNTO A LA SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE GOBIERNO, ALCALDIA LOCAL Y DADEP, AL OPERATIVO DE INCAUTACIÓN DE ALIMENTOS Y LEVANTAMIENTO DE CARPAS. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/29/2018	INCAUTACIÓN	ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN	USAQUÉN	A LAS 6:00 PM SE DIO INICIO JUNTO A LA SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE GOBIERNO, ALCALDIA LOCAL Y DADEP, AL OPERATIVO DE INCAUTACIÓN DE ALIMENTOS Y LEVANTAMIENTO DE CARPAS. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/29/2018	PLAN PRESENCIA Y SENSIBILIZACIÓN	AV ROJAS	ENGATIVA	A LAS 9:00 SE REUNE EL EQUIPO IDIPRON-DADEP CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA, ALCALDIA DE ENGATIVA, DONDE DE DESARROLLO SOCIAL PARA REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN A LOS VEHICULOS MAL ESTACIONADOS Y SENSIBILIZACIÓN A VENDEDORES. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/29/2018	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	KENNEDY	A LAS 7:30 AM SE DA INICIO AL OPERATIVO DE CAMBUCHES EN LA ZONA JUNTO GESTORES AMBIENTALES, DE CONVIVENCIA, PONAL Y DADEP. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/29/2018	EMBELLECIMIENTO Y PINTURA	ESTACIÓN COMUNEROS Y PALOQUEMADO	LOS MARTIRES/PUENTE ARANDA	A LAS 8:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP Y DA INICIO AL OPERATIVO DE EMBELLECIMIENTO Y PINTURA JUNTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DADEP Y LA ALCALDIA LOCAL. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD
11/29/2018	EMBELLECIMIENTO Y PINTURA	CALLE 72	CHAPINERO	A LAS 8:00 AM SE REUNE EL EQUIPO DE IDIPRON-DADEP Y DA INICIO AL OPERATIVO DE EMBELLECIMIENTO Y PINTURA JUNTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DADEP Y LA ALCALDIA LOCAL. SE TERMINA LABOR SIN NOVEDAD

Actividades de revitalización y recuperación de espacio público mes de noviembre.

Para el mes de noviembre se realizaron un total de 54 operativos detallados tal como se relacionaron en la anterior tabla.

Administrativo / Recurso Humano

- a) En el mes de octubre, noviembre y diciembre, en la modalidad de jóvenes por corresponsabilidad, se contabilizan un total de 264,484 y 502 jóvenes respectivamente, vinculados al convenio.
En la modalidad de CPS se completaron hasta el mes de diciembre de 2018 un total de 125 contratistas, incluyendo ingenieros, profesionales sociales, orientadores y logísticos
- b) Se logró una adición y prórroga por un mes, en gestión realizada a finales del mes de diciembre de 2018.
- c) Se adelantó de manera exitosa la gestión de cuentas de cobro final correspondiente al convenio 303 y los pagos programados para el convenio 346.
- d) Se realizaron las vinculaciones y firmas de acuerdo de corresponsabilidad, así como la solicitud de tarjetas para la concesión de estímulos de corresponsabilidad de los jóvenes vinculados al convenio.

Seguimiento a Jóvenes.

- a) Se desarrolló el ejercicio de entrevista a las y los jóvenes postulados para la vinculación al convenio DADEP.
- b) Se realizó el acompañamiento social a las y los jóvenes vinculados al convenio en dos sentidos; uno relacionado con las problemáticas inherentes a la cotidianidad de cada uno y el otro es el monitoreo y desempeño del ellas y ellos en el desarrollo de las actividades de corresponsabilidad.
- c) Se adelantaron capacitaciones de parte del equipo social del convenio, para fortalecer el componente pedagógico y la comunicación asertiva.
- d) También capacitaciones colectivas sobre el adecuado uso de elementos de protección personal y herramientas.
- e) Se efectuaron comités técnicos con jóvenes que presentaron novedades en el ejercicio de corresponsabilidad.
- f) Seguimiento a la inasistencia e intervención para adelantar compromisos. La asistencia total (unidad, campo) tuvo un comportamiento promedio de 79% para el mes de octubre un 92% para el mes de noviembre.
- g) Firma de acuerdos de corresponsabilidad
- h) Actividad de Gratitud en el mes de diciembre para los jóvenes.

CONVENIO ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL- SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. N. 1295/2017**Objeto:**

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la implementación de un centro de restauración ambiental (CERESA-IDIPRON) para la formación vocacional de población vulnerable vinculada al IDIPRON, mediante la realización de actividades de restauración, mantenimiento, rehabilitación, o recuperación ecológica en la localidad de San Cristóbal y otras áreas del Distrito Capital.”

Plazo Inicial: Doce (12) meses.

Fecha de inicio: 3 de octubre de 2017

Fecha de terminación: 2 de octubre de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 1.507.990.557

SDA: \$ 739.580.804

FDL San Cristóbal: \$ 768.409.753

Valor Aportes IDIPRON: \$ 477.869.334

Valor Total del Convenio: \$ 1.985.859.891

Valor Ejecutado a la fecha: \$ 1.983.750.745

Porcentaje Ejecutado: 99%

Jóvenes Vinculados: 85

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Estímulo de Corresponsabilidad

Gestión o Actividades Realizadas:

Durante el 2018 se realizaron diversas actividades por parte del Instituto en compañía de la Secretaria Distrital de Ambiente y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, con el fin de dar continuidad al desarrollo óptimo y adecuado de la etapa de prelistamiento del convenio. Todas las actividades se realizaron teniendo en cuenta el Plan de Trabajo y los componentes del convenio.

- COMPONENTE 1 – Instalación del vivero y producción de material vegetal: Durante el mes de octubre, se finalizaron las actividades de aseo y entrega del vivero y la zona de producción de material vegetal. También se adelantaron actividades administrativas importantes en la liquidación y cierre de los procesos relacionados con la producción vegetal. Se realiza entrega de las áreas de germinación, área de crecimiento y casa de máquinas o zona de motobomba.
- COMPONENTE 2 - *Restauración ecológica*: Durante el mes de octubre se realizó la entrega final de este componente y se elaboró el informe final de actividades.
- COMPONENTE 3 - *Mantenimiento de áreas intervenidas*: Durante este periodo se realizó la culminación de actividades de este componente y se entrega el informe final de actividades. Se ejecutó la plantación en predios de gran envergadura como la quebrada Verejones y la quebrada Doña Pepa, haciendo actividades de mantenimiento de los individuos plantados incluyendo la fertilización, manejo fitosanitario y replanteo.
- COMPONENTE 4 - *Manejo de residuos vegetales de retamo*: Se realiza aseo y limpieza general y se hace la entrega del área de manejo de residuos vegetales
- COMPONENTE 5 - *Capacitación y formación del personal* – IDIPRON: Durante este periodo no se realizan actividades de capacitación y se elabora el informe de actividades sobre este componente.

A continuación, se relaciona el Resumen de las actividades realizadas en el marco del Convenio 1295 de 2017
Resumen de actividades convenio 1295 de 2017

Periodo		SEPTIEMBRE	
Fases	Actividades	% Ejecutado	% por ejecutar
1.1. Preparatoria	1.1.1. Definición de línea de intervención	100%	0%
	1.1.2. Elaboración plan de trabajo	100%	0%
	1.1.3. Elaboración plan de capacitación	100%	0%
	1.1.4. Elaboración módulos de capacitación	100%	0%
	1.1.5. Reconocimiento de áreas	100%	0%
1.2 Adquisición de bienes e insumos	1.2.1 Definición de insumos por componentes	100%	0%
	1.2.2.Verificación de fichas técnicas de insumos, equipos y herramientas por componentes	100%	0%
	1.2.3. Trámite administrativo para la adquisición de insumos, equipos y herramientas por componente	100%	0%
	1.2.4. Adquisición de insumos, equipos y herramientas por componente	100%	0%
	1.2.6. Recepción y entrada almacén de insumos equipos y herramientas	100%	0%
1.3. Contratación y vinculación de personal	1.3.1. Contratación personal profesional de apoyo	100%	0%
	1.3.2. Vinculación personal profesional de apoyo	100%	0%
	1.3.3. Vinculación de personal operativo	100%	0%
2.1.Adecuaciones locativas y montaje del vivero	2.1.1. Definición y delimitación de áreas	100%	0%
	2.1.2. Preparación del terreno	100%	0%
	2.1.3. Adecuaciones locativas	100%	0%
	2.1.4. Instalación de estructura del vivero	100%	0%
	2.1.5. Traslado de maquinaria y documentación	100%	0%
	2.1.6. Producción de material vegetal	100%	0%
2.2. Implementación de capacitaciones	2.2.1. Capacitación equipo profesional	100%	0%
	2.2.2. Capacitación equipo operativo	100%	0%
	2.2.3. Capacitación restauración ecológica	100%	0%
	2.2.4. Capacitación agricultura Urbana	100%	0%

Periodo		SEPTIEMBRE	
Fases	Actividades	% Ejecutado	% por ejecutar
	2.2.5. Capacitación formación vocacional	100%	0%
3.1.. Diagnóstico	3.1.1. Revisión de información secundaria	100%	0%
	3.1.2. Salidas de campo componente físico biótico -RECONOCIMIENTO	100%	0%
	3.1.3. Salidas de campo componente socioeconómico - RECONOCIMIENTO	100%	0%
	3.1.4. Elaboración de documento diagnóstico	100%	0%
	3.1.5. Modelamiento para zonificación y definición de áreas de intervención	100%	0%
	3.1.6. Entrega de informe Diagnóstico	100%	0%
3.2. Diseños	3.2.1. Definición de predios a intervenir y reunión con propietarios / ALCALDIA	100%	0%
	3.2.2. Suscripción de acuerdos voluntarios para la recuperación integral / ALCALDIA	100%	0%
	3.2.3. Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y diseño paisajístico	100%	0%
	3.2.4. Entrega de informe de diseños	100%	0%
3.3. Implementación restauración	3.3.1. Preparación del terreno	100%	0%
	3.3.2. Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido)	100%	0%
	3.3.3. Trazado y plantación	100%	0%
	3.3.4. Instalación de tratamiento de fauna (si es requerido)	100%	0%
	3.3.5. Seguimiento de calidad ambiental y SST	100%	0%
	3.3.6. Recibo de plantación	100%	0%
3.4 Primer Mantenimiento	3.4.1. Replateo	100%	0%
	3.4.2. Control de especies invasoras y exóticas	100%	0%
	3.4.3. Replante	100%	0%
	3.4.4. Control fitosanitario	100%	0%
	3.4.5. Fertilización/Riego	100%	0%
	3.4.6. Seguimiento a tratamientos para fauna	100%	0%
	3.4.7. Entrega del área	100%	0%
4.1. Priorización	4.1.1 Verificación de áreas en campo	100%	0%
	4.1.2. Priorización de zona a mantener y sostener	100%	0%
	4.1.3. Comunicación con propietarios que firmaron acuerdos de voluntades	100%	0%
4.2. Implementación de acciones de mantenimiento y sostenibilidad	4.2.1. Replanteo	100%	0%
	4.2.2. Control de especies invasores y exóticas	100%	0%
	4.2.3. Replante	100%	0%
	4.2.4. Control fitosanitario	100%	0%
	4.2.5. fertilización /riego	100%	0%
	4.2.6. Seguimiento a tratamientos para fauna	100%	0%
	4.2.7. Entrega del área Mantenido	100%	0%
5.1. Participación social (componente 2 y 3)	5.1.1. Diseño e implementación estrategia de participación social	100%	0%
6.1. Evaluación y Seguimiento	6.1.1. Entrega de informe de gestión mensual para revisión	100%	0%
	6.1.2. Entrega de informe de gestión mensual ajustado	100%	0%
	6.1.3. Entrega de informe de gestión final para revisión	0%	100%
	6.1.4. Entrega de informe de gestión final ajustado	0%	100%
	6.1.5. Verificación de áreas restauradas	100%	0%
	6.1.6. Verificación de áreas de mantenimiento	100%	0%
	6.1.7. Socialización de resultados	0%	100%

Avance general acumulado entre octubre 03 de 2017 y octubre 30 de 2018

Periodo		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct
Fases	Actividades													
2.1.Adecuaciones locativas y montaje del vivero	2.1.2. Preparación del terreno							45%			5%	30%	20%	100%
	2.1.3. Adecuaciones locativas							50%				10%	40%	100%
	2.1.4. Instalación de estructura del vivero											50%	50%	100%
3.3. Implementación restauración	3.3.1. Preparación del terreno							55%	35%	6%	3%		1%	1%
	3.3.2. Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido)							53%	37%	6%	3%		1%	1%
	3.3.3. Trazado y plantación					0%	43%	10%	17%	20%	6%	3%	1%	1%
	3.3.5. Seguimiento de calidad ambiental y SST					10%	20%	15%	25%	15%	12%	3%	5%	100%
	3.3.6. Recibo de plantación										30%	60%	10%	100%
3.4 Primer Mantenimiento	3.4.1. Replateo												100%	100%
	3.4.2. Control de especies invasoras y exóticas												100%	100%
	3.4.3. Replante												100%	
	3.4.4. Control fitosanitario												100%	
	3.4.5. Fertilización/Riego												100%	
	3.4.6. Seguimiento a tratamientos para fauna												100%	
	3.4.7. Entrega del área												100%	
5.1. Participación social (componente 2 y 3)	5.1.1. Diseño e implementación estrategia de participación social			10%	10%	10%	15%	15%	8%	8%	8%	8%	8%	
6.1. Evaluación y Seguimiento	6.1.1. Entrega de informe de gestión mensual para revisión		10%	10%	10%	10%	10%	10%	8%	8%	8%	8%	8%	
	6.1.2. Entrega de informe de gestión mensual ajustado		10%	10%	10%	10%	10%	10%	8%	8%	8%	8%	8%	

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2017

CONVENIO SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE No. 124-2017

Objeto:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, con el fin de generar estrategias para el desarrollo de Actividades de Corresponsabilidad con los jóvenes beneficiarios del IDIPRON, mediante actividades de recolección de datos, sistematización y análisis que permita la generación de información útil para la toma de decisiones y el seguimiento a políticas y proyectos de la Administración Distrital, como estrategia de apoyo a las políticas de formación y promoción de jóvenes entre los 18 y 28 años, con vulneración de derechos, en las siguientes situaciones:

- Madres cabeza de familia
- Grupos Étnicos
- Población en situación de discapacidad
- Jóvenes víctimas de conflicto armado
- Población LGBTI”

Plazo Inicial: 10 meses

Fecha de inicio: 27 de junio de 2017

Fecha de terminación: 30 de junio de 2018
Valor Aportes Entidad Conveniente: 597.097.534
Valor Aportes IDIPRON: 286.708.694
Valor Total del Convenio: 883.806.228
Valor Ejecutado a la fecha: 688.750.227

Porcentaje Ejecutado: 78%

Jóvenes Vinculados: 71

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Acuerdo de Corresponsabilidad

Gestión o Actividades Realizadas:

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2018, se realizaron diferentes gestiones y actividades con los jóvenes vinculados al Convenio, enfocados en dos temas primordiales: uno fue la recolección de información de los asistentes a la Feria Internacional del Libro con la sistematización de la misma; y dos la vinculación de 38 jóvenes para Operativo Parque para Todos por 15 días; teniendo en cuenta las actividades que se estaban desarrollando como:

- a. Recolección de datos y sistematización de operativos operativos Rumba en la buena y Barras de Fútbol y Convivencia.
- b. Estrategia de Secretaría de Cultura enfocada en acciones de Cultura Ciudadana denominada Sexto Sentido
- c. Talleres para mejorar ortografía y actividades deportivas o al aire libre;
- d. Jornadas de acompañamiento desde la profesional de apoyo social y el Coordinador del Convenio.
- e. Dos talleres por parte de la Secretaría de Salud (el primero en ETS y Exámenes de VIH y Sífilis y el segundo, en Donación de Órganos y Tejidos).
- f. Trabajo de campo y Sistematización de:
Feria Internacional del Libro 2017
Memorias de la ciudad
Barras y Convivencia
Farra en la buena
Parque para Todos
- g. Oficina de Mediciones:
Acompañamiento y seguimiento a los jóvenes
Acompañamiento en las labores de sistematización de cada una de las mediciones
Talleres de ortografía y de conocimiento
Actividades de esparcimiento al aire libre

-Gestión de capacitaciones

Vinculación de 38 jóvenes a apoyar Operativo Parque para Todos

Luego de una solicitud realizada por la SCRD se realizó convocatoria para la vinculación de 38 jóvenes que durante 15 días apoyaron las acciones de campo del Operativo Parque para Todos. Para la vinculación de dicha cantidad de jóvenes se debió realizar convocatoria a las UPI a través de correo enviado por la profesional de apoyo social luego de que el Coordinador recibiera la solicitud y activara de esta forma el procedimiento necesario para iniciar el proceso de convocatoria y vinculación. Mediante reunión de ambos profesionales a cargo se llegó a los siguientes requisitos que deben tener los jóvenes para ser vinculados:

-Tener vinculación activa al sistema de salud

-Capacidades de lectura y escritura óptimas

-Entender y comprender las responsabilidades que adquieren con la firma del Acuerdo de Corresponsabilidad en cuanto al respeto al velo institucional

-Buen comportamiento y convivencia con sus compañeros

Objetivo y/o alcance:

Recolección y Sistematización de Feria Internacional del Libro

La Feria del Libro es el escenario ideal para medir temas frente al hábito de lectura de los asistentes y para la generación de estrategias que permitan incentivar la lectura en personas de todas las edades. El operativo se realizó desde el 17 de abril hasta el 2 de mayo (todos los días de Feria), se realizaron más de dos mil (2.000) muestras a personas de todas las edades, niñ@s a partir de 6 hasta personas adultas de la Tercera Edad.

Vinculación de 38 jóvenes para Operativo Parque para Todos

En el primer periodo del año 2018, la vinculación de 61 jóvenes para la Actividades de Corresponsabilidad, en el desarrollo de la Encuesta de Vive Verde, que fue aplicada en las 20 localidades de la ciudad, actividad que duró 7 días (conforme a la solicitud realizada por SCRD). Esta encuesta midió aspectos y conocimientos de los habitantes de estas localidades en temas ambientales así como también en temas generales de conocimiento de la ciudad de Bogotá.

Además de la aplicación del instrumento de encuesta, algunos jóvenes participaron también de la crítica, digitación y sistematización de la misma en apoyo al equipo recurrente de la Oficina de Mediciones.

Estrategia Sexto sentido: Esta estrategia es uno de los dos componentes del Convenio

La cual se desarrolló principalmente en el Parque de Los Niñ@s, aunque hubo otros escenarios de intervención de acuerdo a solicitud de la SCRD, en los que se realizaba la sensibilización en los participantes, sobre el sentido de la Cultura Ciudadana como mecanismo de cambiar comportamiento para mejorar las formas en que los ciudadanos se interrelacionan.

También se realizaban las siguientes actividades:

- a). Talleres para mejorar ortografía y actividades deportivas o al aire libre;
- b). Jornadas de acompañamiento desde la profesional de apoyo social y el Coordinador del Convenio
- c). Talleres por parte de la profesional social con el fin de fortalecer los conocimientos y capacidades de los jóvenes beneficiarios; Además los apoyos técnicos realizaron diferentes jornadas encaminadas en afianzar temas de lectura y ortografía, ejercicios que ya se venían dando desde el trimestre anterior.
- d). Jornadas de acompañamiento desde la profesional de apoyo social y el Coordinador del Convenio. Estas jornadas se realizaron para conocer y hacer seguimiento a cada uno de los jóvenes vinculados al Convenio como mecanismo de protección y coadyuvar al trabajo de seguimiento y acompañamiento que realizan las UPI de cada uno de ellos.
- e). Dos talleres por parte de la Secretaría de Salud (el primero en ETS y Exámenes de VIH y Sífilis y el segundo, en Donación de Órganos y Tejidos).
- f). A través de gestión realizada por el Coordinador del Convenio, se realizaron dos talleres a cargo de la Secretaría de Salud; el primero, consistió en una capacitación sobre ETS y la práctica de exámenes de VIH y Sífilis. El segundo fue una capacitación en Donación de Órganos y Tejidos.

CONVENIO SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE SCRD 206/2018

Objeto: “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el fin de generar estrategias para el desarrollo de actividades de corresponsabilidad con los jóvenes beneficiarios de IDIPRON, mediante actividades de interacción con la ciudadanía, recolección de datos, sistematización y procesamiento que permita ejecutar estrategias de cultura ciudadana y generar información útil para la toma de decisiones y el seguimiento a políticas y proyectos de administración distrital”

Plazo Inicial: Hasta el 20 de diciembre de 2018

Fecha de inicio: 25 de septiembre de 2018

Fecha de terminación: 20 de diciembre de 2018

Prorroga: Del 21 al 31 de diciembre de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$176.370.000
Valor Aportes IDIPRON: \$ 99.206.317
Valor Total del Convenio: \$ 275.576.317
Valor Ejecutado a la fecha: \$ 253.826.380
Porcentaje Ejecutado: 92%
Jóvenes Vinculados: 50
Modalidades de vinculación de Jóvenes: Estimulo de Corresponsabilidad

Gestión o Actividades Realizadas:

En los meses de septiembre a diciembre se realizaron varias actividades enmarcadas en la programación del convenio, las cuales fueron: Festivales de Hip Hop al Parque, Salsa al Parque, Museo del Prado, Día de la Bicicleta, Semana por la Cultura Ciudadana, Ópera al Parque, Cultura Ciudadana en TransMilenio, Siembratón, Novenas al parque, Mapping: Bogotá más cerca de las estrellas, Bogotá, espacio libre de machismo, Ciclovía Nocturna, Día de Velitas, Jornada de fraternidad Idiproniana y se realizaron actividades de crítica, digitación y sistematización en la Oficina de Mediciones.

Las actividades realizadas por los jóvenes vinculados al convenio fueron principalmente:

- ✓ Recolección de datos a través del aplicación de instrumentos de encuestas en los diferentes eventos que se cubrieron (arriba mencionados)
- ✓ Crítica, digitación y sistematización de la información recolectada en los diferentes eventos
- ✓ Conteos de las personas que asistieron a cada uno de los eventos cubiertos

Los objetivos específicos señalados para cada una de las actividades, son los siguientes:

- ❖ Coadyuvar en los procesos de aprendizaje a través del mejoramiento de las capacidades de cada uno de los jóvenes
- ❖ Comprensión en el seguimiento y cumplimiento de indicaciones
- ❖ Mejoría en la forma de presentación personal de los jóvenes
- ❖ Cumplimiento de horario
- ❖ Manejo de archivo y de documentación
- ❖ Comportamiento en espacios cerrados
- ❖ Convivencia, reconocimiento y respeto hacia sus compañeros y el personal de Secretaría de Cultura y el personal contratado por el IDIPRON
- ❖ Reconocimiento de autoridad
- ❖ Cumplimiento de metas
- ❖ Compañerismo y amistad
- ❖ Asistencia a Capacitaciones, tales como:
 - a). Gestión Ambiental (Seguridad, Orden y Limpieza)
 - b). Economía para la Vida
 - c). Estructura del Distrito
 - d). Cine-foro City ofJoy
 - e). Carrera de observación Biblioteca Luis Ángel Arango
 - f). Dos jornadas de actividad física: 1. Parque de los Novios: Trabajo de equipo
2. Parque Simón Bolívar: Renovación de energía
 - g). Themaskyoulive in: documental que desarrolla como temática central el rol de la fuerza en la educación del hombre y cómo los espacios se modelan en torno a esa idea.

Descripción detallada de las Actividades programadas:

Hip Hop al Parque: Los días 5 y 6 de octubre se realizó en el Parque Simón Bolívar, este festival al aire libre que hace reconocimiento al movimiento alrededor de la cultura de este ritmo musical en la capital de la ciudad.

Museo del Prado en la ciudad: fue una exposición organizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Museo Nacional del Prado y Acción Cultural Española como parte del intercambio cultural entre España y Colombia; la exposición contó con 53 obras (representaciones) de diferentes autores y se realizó al aire libre en la Plaza de Bolívar, Parque de la 93 y Parque El Tunal. Los jóvenes vinculados al convenio intervinieron en este magno evento desde el día 26 de septiembre hasta el día 24 de octubre.

Día de la Bicicleta: evento en el que los jóvenes beneficiarios realizaron la Actividad de aplicación de instrumentos de encuestas a los asistentes, realizado en la Plaza de Los Artesanos en colaboración con la Secretaría de Movilidad, buscaba medir el uso de la bicicleta y las alternativas de movilidad que se dan en la ciudad. Los jóvenes vinculados realizaron la Actividad de Corresponsabilidad a través de la aplicación de encuestas a los participantes y el conteo de las personas asistentes a este evento.

Semana de la Cultura Ciudadana: este evento distrital liderado por la Oficina de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura, se desarrolló en diferentes escenarios de la ciudad en la que se pretendió acercar a los ciudadanos a las diferentes apuestas que viene adelantando la administración en torno al tema. Los jóvenes vinculados al convenio además de realizar la aplicación de encuestas y el conteo de los asistentes a estos eventos, también realizó apoyo en la logística de dichos eventos. Estos eventos se realizaron al interior de la ciudad en la Red de Bibliotecas Públicas.

Ópera al Parque: fue un evento en el marco de los festivales que realiza la ciudad en el semestre del 12 al 24 de octubre en diferentes escenarios al aire libre y cubiertos de la ciudad. Se realizó en Bibliotecas de la Red pública, auditorios de Universidades y Parques de la ciudad. Los jóvenes vinculados al convenio participaron a través de la aplicación de instrumentos de encuestas y conteos.

Salsa al Parque: Los días 10 y 11 de noviembre se realizó en el Parque Simón Bolívar, este festival al aire libre que hace reconocimiento al movimiento alrededor de la cultura de este ritmo musical en la capital de la ciudad. Durante los dos días los jóvenes fueron citados a las 11:00 am frente a la puerta de la Biblioteca Virgilio Barco para hacer ingreso grupal al Parque; la asistencia de los jóvenes fue del 85% durante los dos días en promedio, siendo el sábado el de mejor asistencia.

Los jóvenes vinculados al convenio lograron la aplicación de 1.200 de encuestas y los participantes al evento fueron aproximadamente 25.000 personas durante los días en promedio, siendo el domingo el día en que más personas ingresaron.

Cultura Ciudadana en Transmilenio: Esta medición se enfocó en preguntarle a los ciudadanos sobre dos aspectos fundamentalmente: el servicio, en donde se recibía información de los ciudadanos en cuanto a los buses, el tiempo de espera, las estaciones, el personal que labora, el sistema; el segundo se centraba en el comportamiento de los usuarios, el aseo dentro de los buses y en las estaciones, la atención del personal que labora, y en la Cultura Ciudadana dentro del sistema.

Siembratón: actividad señalada desde la dirección de IDIPRON a través de acuerdo entre diferentes entidades del distrito quienes a través de solicitud realizada por la Alcaldía Mayor realizaron diferentes actividades dedicadas durante tres semanas en torno a la recuperación de diferentes especies nativas y algunas regionales que puedan ser plantadas de diferentes zonas de la ciudad y que ayuden a mejorar el aire que se respira en la ciudad.

Para esta actividad IDIPRON encargó al área de convenios a participar con los jóvenes adscritos a los diferentes convenios para que fueran distribuidos en aquellas zonas en las que se realizarían dichas intervenciones.

Es así como el presente convenio por medio de la gestión de su coordinador y la profesional social, el número de seis jóvenes para que coadyuvaran durante las dos semanas y media, desde el 24 de octubre al 8 de noviembre, en las tareas de apertura de huecos en la tierra (cada hoyo debería tener 50cm de profundidad por 1mt de ancho por 50cm de ancho), las jornadas nunca superaron las cuatro horas y media; por último, esta actividad hizo parte integral de la programación de las Actividades de Corresponsabilidad por los días que duró la misma.

Día de las Velitas: Este evento se dio en el Parque Simón Bolívar el día 7 de diciembre que dio inicio a las festividades en torno a la Navidad en la ciudad. Los jóvenes beneficiarios se encargaron de realizar la recopilación de datos a través de la aplicación de encuestas a los ciudadanos que se agruparon ese día en el lugar del evento.

Ciclovía Nocturna: Este evento se realiza cada año en la ciudad, los jóvenes vinculados al convenio tuvieron la tarea de la aplicación del instrumento de encuestas durante la jornada donde preguntaban sobre el evento, el comportamiento de los biciusuarios, la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, entre otros puntos.

Novena de Aguinaldos: Novena de Aguinaldos. Para este evento se dispuso de un grupo de 6 jóvenes que cada noche a partir del 16 y hasta el 21 de diciembre estuvieron en diferentes parques, uno por noche, en varias localidades de la ciudad, aplicando el instrumento de encuesta.

Mapping: Más cerca de las estrellas: Evento de luces, fuegos artificiales y proyecciones en la fachada del Palacio de la Justicia de la Plaza de Bolívar, que durante tres presentaciones en cada jornada (7pm, 8:15pm y 9pm) contaba la historia de La Gran Colombia, la creación a partir de las creencias de la cultura Muisca y la historia de la ciudad, allí los jóvenes realizaron el conteo de los asistentes (que en promedio por presentación fueron de 7.000 espectadores) y la aplicación de encuestas a los asistentes. Este evento comenzó el 16 de diciembre y se extendió hasta el 23

Novena de Aguinaldos: Novena de Aguinaldos. Para este evento se dispuso de un grupo de 6 jóvenes que cada noche a partir del 16 y hasta el 21 de diciembre estuvieron en diferentes parques, uno por noche, en varias localidades de la ciudad, aplicando el instrumento de encuesta.

Bogotá, espacio libre de machismo. Esta actividad dentro del calendario del convenio, consistía en generar espacios de reflexión, intercambio de saberes e interacción con la ciudadanía en diferentes escenarios, especialmente parques, de la ciudad en donde se abordará el tema del machismo con sus formas de expresión. Los jóvenes tuvieron diferentes encuentros con el personal de la Secretaría de Cultura dedicado a este tema para enseñarles a los jóvenes beneficiarios las herramientas básicas para que pudieran abordar a los ciudadanos y generar los espacios señalados.

A través del juego y diferentes escenas y momentos las personas que participaban podían interpretar y ganar herramientas que les permitieran rechazar conductas machistas que se presentan en la cotidianidad de la sociedad.

Jornada de Fraternidad Idiproniana: Este evento contó con la asistencia de los jóvenes vinculados al convenio quienes disfrutaron de una jornada de música y buena comida. Este evento fue realizado como parte de las actividades de cierre de año de la entidad para todos los jóvenes. Evento realizado en la UPI Perdomo el día 20 de diciembre.

Actividad de cierre del Convenio: Esta actividad fue organizada por el coordinador y la Profesional Social del Convenio para todos los jóvenes vinculados, en donde se realizaron por parte de los jóvenes y el personal contratado, el balance de los tres últimos tres meses del convenio.

Proceso Formativo de los jóvenes.

El proceso formativo a través del Proyecto Distrito Joven, se compone de dos ejes fundamentales: la formación de competencias ciudadanas y laborales generales y la formación de competencias técnicas y académicas.

La formación de competencias ciudadanas y laborales es brindada por el convenio a través del desarrollo de cada una de las Actividades de Corresponsabilidad; expertos del equipo de mediciones del Observatorio de Culturas realizan el proceso formativo por competencias, por intermedio de actividades teóricas y prácticas; además adelantan talleres sobre aspectos relacionados con los estudios y mediciones a los jóvenes beneficiarios:

- *Manejo básico de cartografía y georeferenciación*
- *Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa*
- *Trabajo de campo*
- *Metodología de aplicación de instrumentos de consultas*
- *Coordinación de operativos de medición*
- *Aptitudes para abordar al ciudadano en la aplicación de encuestas y sondeos*
- *Planeación estratégica*
- *Conocimiento y uso de sistemas de información (digitación y crítica de información)*

En cuanto al proceso formativo y técnico, este es adelantado por los jóvenes en cada una de las UPI a la que cada joven pertenece, en las siguientes áreas:

- *Gestión Social*
- *Automotriz*
- *Confección*
- *Confección y Diseño*
- *Belleza*
- *Panadería*
- *Talento Humano*
- *Sistemas*
- *Mecánica de Motos*
- *Administrativa*
- *Electricidad*
- *Bachillerato Académico*

Jornada de Evaluación de los jóvenes. Esta actividad a cargo de la profesional social con el acompañamiento de una auxiliar administrativa, un apoyo técnico y el coordinador, en donde se evaluó el desempeño de cada uno de los jóvenes, resaltando los buenos comportamientos y los hechos a trabajar por parte de cada uno de los jóvenes, así como también el reporte a la plataforma SIMI como parte integral de la información de los jóvenes que estuvieron vinculados al convenio

Jóvenes vinculados

Los jóvenes vinculados al convenio fueron 49¹⁵, estos fueron enviados por las diferentes Unidades de Protección Integral conforme a la convocatoria realizada por la profesional social del convenio, a continuación, se presentan varias características de los jóvenes vinculados:

Descripción General de los Jóvenes Vinculados al Convenio

Para su vinculación cada uno de los jóvenes debía tener ciertos requisitos o cumplir con el perfil necesario para el mejor desarrollo de cada una de las actividades programadas, es así como debían tener afiliación vigente al régimen de salud, saber leer y escribir, tener habilidades sociales, nivel de escolaridad superior a 9° grado, habilidad para el trabajo en equipo, adecuada presentación personal, seguimiento de instrucciones; igualmente junto con la profesional social asignada al convenio, cada uno de los jóvenes entra en un proceso de acompañamiento que mejora y fortalece cada uno de los procesos individuales y de acuerdo a los objetivos propuestos encabezados por el Coordinador, los cuales se enfocan en mejorar las capacidades de los mismos, se pretende que cada uno de las/los jóvenes supere dificultades y mejore deficiencias que puedan tener. Hay que destacar que todo el proceso de actividades que realizan los jóvenes es acompañado por capacitaciones que buscan mejorar las capacidades de los jóvenes y se realiza un seguimiento denodado por parte de cada uno de los contratistas y de la profesional social, quienes además de cumplir su rol, están en el convenio como agentes protectores y de restablecimientos de derechos para los jóvenes vinculados al convenio.

ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA

Objeto:

Las actividades desarrolladas por los jóvenes guías, vinculados a la Estrategia de Cultura Ciudadana en el tercer trimestre del año 2018, tiene que ver con el desarrollo de procesos pedagógicos y cívicos que buscan estimular sus habilidades y destrezas a través de experiencias artísticas y experimentales como herramienta para fortalecer y restituir sus derechos.

Los guías de Cultura Ciudadana tienen como misión transmitir a la ciudadanía Bogotana valores éticos que promuevan la convivencia pacífica y la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local, por medio de campañas pedagógicas, artísticas, musicales y comunicativas donde el performance artísticos se convierte en la forma de intervenir problemáticas en Cultura Ciudadana, razón por la cual la estrategia es desarrollada en las 20 localidades de la ciudad, a través de temas estratégicos dentro del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” como: seguridad y convivencia, espacio público, movilidad, prevención de violencia contra la mujer y embarazo adolescente, los cuales han generado un impacto positivo y especialmente en la ciudadanía. En este trimestre los guías han intervenido en la localidad de Barrios Unidos Es de resaltar el desempeño y la experiencia de los formadores y la transformación positiva que han tenido los guías en las intervenciones establecidas en el cronograma de actividades entre el IDIPRON y la Alcaldía local

Plazo Inicial:	Doce (12) meses
Fecha de inicio:	01 de Febrero de 2017
Fecha de terminación:	30 de Junio de 2020
Valor Recursos Asignados:	\$1.114.300.000 por vigencia
Jóvenes Vinculados:	119 Guías
Modalidad de vinculación de jóvenes:	Estimulo de Corresponsabilidad

¹⁵El 6 de diciembre se retiró voluntariamente la joven Camila Morales, quien argumentó razones personales, lo que no permitió mantener la cifra total de jóvenes vinculados.

Gestión Realizada:

Las actividades desarrolladas por los jóvenes guías, vinculados a la Estrategia de Cultura Ciudadana en el cuarto trimestre del 2018, tiene que ver con el desarrollo de procesos pedagógicos y cívicos que buscan estimular sus habilidades y destrezas a través de experiencias artísticas y experimentales como herramienta para fortalecer y restituir derechos. Los guías de Cultura Ciudadana tienen como misión transmitir a la ciudadanía Bogotana valores éticos que promuevan la convivencia pacífica y la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local donde a través de campañas pedagógicas, artísticas, musicales y comunicativas donde el performance artísticos se convierte en la forma de intervenir problemáticas en Cultura Ciudadana, razón por la cual la estrategia es desarrollada en las 20 localidades de la ciudad, a través de temas estratégicos dentro del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” como: seguridad y convivencia, violencia contra la mujer, espacio público, embarazo adolescente y movilidad, los cuales han generado un impacto positivo y especialmente en la ciudadanía de la localidad de Barrios Unidos, donde los guías han intervenido en diversos barrios de la localidad.

CONVENIO JARDIN BOTANICO N. 012/2017

Objeto:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el manejo de las coberturas verdes de la ciudad de Bogotá mediante la vinculación de población en situación de vulnerabilidad"

Fecha de inicio: 4 de diciembre de 2017

Fecha de terminación: 3 de julio de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 154.575.000,00

Valor Aportes IDIPRON: \$ 29.206.397,00

Valor Total del Convenio: \$ 183.781.397,00

Valor Ejecutado: \$ 151.559.833,00

Porcentaje Ejecutado: 83%

Jóvenes vinculados: 27 y 26 jóvenes finalizando el convenio

Gestión realizada:

Teniendo en cuenta que la información suministrada en este informe hace parte del cierre del convenio, ya que la mayoría de los jóvenes vinculados están terminando sus labores pactadas en el marco de la firma de contratos de prestación de servicios en la primera y segunda semana del mes de mayo, y como después de hacer una proyección de adición y prórroga de cada uno de los contratos en el marco de la suscripción del convenio, se determinó que los jóvenes con una mejor calificación serían contratos directamente por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Los jóvenes vinculados al convenio 012/2017 por la modalidad de contrato de prestación de servicios y que hacen parte del Modelo pedagógico del IDIPRON, estuvieron en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, quienes actualmente desarrollan actividades operativas relacionados con arbolado joven, jardinería y mantenimiento de las coberturas verdes de la ciudad, en el marco del Convenio, lo cual les ha permitido fortalecer competencias socio laborales y la inclusión a la vida productiva, ya que varios de los jóvenes vinculados al convenio están actualmente realizando la etapa precontractual para la vinculación directa al Jardín Botánico, por medio de contrato de prestación de servicio.

Teniendo en cuenta la información suministrada por cada ingeniero en el desarrollo de la evaluación realizada a cada joven con respecto al rendimiento diario, se evidencia un promedio alto, lo cual demuestra que el acompañamiento que realiza el equipo social y el apoyo administrativo de forma individual y grupal, promueve el buen desempeño de cada joven en las actividades diarias, en el marco del Convenio 012/2017

Seguimiento y acompañamiento social:

El Convenio 012/2017 IDIPRON Jardín Botánico, se configuró como una oportunidad para que un número de jóvenes tengan la oportunidad de fortalecer sus Competencias Laborales, a través de la modalidad de Contrato de Prestación de servicios CPS, en el marco de las Actividades de Corresponsabilidad, estipuladas por la Resolución 025 de 09 de

febrero de 2017 *"Por la cual se definen las formas de vinculación a convenios a través de concesión de los Estímulos de Corresponsabilidad o Contrato por Prestación de Servicios CPS"*.

Durante el trimestre comprendido entre abril, mayo y parte de junio, el Equipo Social realizó énfasis en la posible y nueva vinculación directa de los jóvenes al Jardín Botánico, por medio de contrato de prestación de servicios, en donde se tuvo en cuenta la valoración en cuanto al rendimiento y asistencia de cada joven, a las actividades diarias en el marco del Convenio 012/2017, ya que el proceso de acompañamiento social se realizó en campo y en espacios de encuentro para abordaje individual o grupal de cada joven, los cuales permiten plantear fortalezas y oportunidades de mejora con cada uno de ellos. También el acompañamiento se realiza por parte del supervisor del contrato de los jóvenes, el profesional social, el apoyo profesional ambiental u otros apoyos que el supervisor delegue.

También desde el equipo de sociolegal, los jóvenes fueron asesorados en cuanto a la consecución de la libreta militar.

Capacitaciones y encuentros colectivos:

Los jóvenes vinculados al convenio, han participado en capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, sensibilizando sobre la importancia del adecuado uso y cuidado de los elementos de protección personal (EPP), en el marco de la seguridad y salud en el trabajo, en la capacitación se les recomendó el cuidado en el desarrollo de las actividades diarias para garantizar la protección personal. Así mismo se les reitera que deben portar el documento de identidad y el documento que acrediten la afiliación al sistema de salud o SISBEN.

En el mes de abril se realizaron capacitaciones desarrolladas por el equipo profesional del convenio, junto a la fundación laqua foundation, quienes en un trabajo mancomunado desarrollaron actividades pertinentes, que llevan a los joven a una retro alimentación y fortalecimiento de habilidades tanto personales como laborales.

Capacitación “Morfeo 1” Sueños y Silencios

Se realizó capacitación a los jóvenes en la cual se permitió establecer los sueños de cada joven, a donde se estaban proyectando y cuál era el camino que iba a tomar para llegar ellos, dentro de esta capacitación se estableció el punto final del camino ese proyecto de vida que ellos van construcción y alimentando en el transcurso de sus vidas y especialmente en esta etapa donde después de un proceso llegan a la parte final ser contratistas.

Capacitación “Morfeo 2” Muerte y Renacer

Se retoma el tema de los sueños con cada joven pero en este caso se centra en los obstáculos que ellos mismos forjan para trancar sus sueños, en esta actividad se realiza un ejercicio de choque y confrontación en el cual habla de la vida y como está dada desde el compromiso los cambios que deben desarrollar en aptitudes y actitudes. Se relacionan fotografías de las capacitaciones desarrolladas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.SDP. No. 173 – 2017 y 308/ 2018

SDP N. 173-2017

Objeto:

“Aunar esfuerzos para prestar el servicio de atención y orientación a la ciudadanía respecto de los trámites del SISBEN, así como de los demás trámites administrativos que por situaciones excepcionales se requieran en la SDP”

Plazo Inicial:10 meses

Adición: 5 meses

Fecha de inicio:7 de abril de 2017

Fecha de terminación: 11 de julio de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 815.710.500,00

Valor Aportes IDIPRON: \$ 131.627.250,00

Valor Total del Convenio: \$ 159.340.333,00

Valor Ejecutado: \$ 947.337.750,00

Porcentaje Ejecutado: 78%

Jóvenes Vinculados: 36

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Contrato de Prestación de Servicios

Distribución de jóvenes por punto:

DISTRIBUCIÓN PUNTOS RED CADE	
	No. Informadores
Cades (13)	16
SuperCades (6)	14
Call Center: (1)	3
Relevos	2
Total Informadores	35

Gestión y/o acciones realizadas

- Se presta de manera continua el servicio en los diferentes canales informativos del SISBEN de manera presencial en los diecinueve (19) puntos asignados de la Red CADE, uno (1) de manera telefónica en el Call Center, ubicado en el segundo piso del Súper CADE CAD y la asistencia a eventos interinstitucionales y Feria de Servicios a la Ciudadanía (FDSC), programado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a través de la Dirección del sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, mediante el cumplimiento del Decreto 494 del 2010 viene adelantando el Súper CADE MÓVIL – Feria de Servicio al Ciudadano (FDSC) en las diferentes Localidades de Bogotá, en las que unidades móviles de las entidades Distritales, Nacionales y del sector privado se desplazan a los territorios de la ciudad para ofrecer sus trámites y servicios mediante la cual se brindara información, se realizarán trámites en línea, se promoverán jornadas pedagógicas y culturales por parte de las entidades participantes a los ciudadanos de esta localidad de Bogotá, y en que la Secretaría Distrital de Planeación, mediante sus Informadores de la Dirección del SISBEN hacen presencia de la Jornada
- Se realiza visitas periódicas por parte de la coordinación del convenio, en cada uno de los puntos de información presencial en la Red CADE y de manera telefónica en el Call Center, durante el periodo de referencia, en la que se aplican los criterios de evaluación a cada uno de los Informadores SISBEN, de acuerdo a los diferentes componentes, tanto técnicos como de servicio, los cuales son registrados en el formato digital de la SDP – Evaluación prestación del servicio Informadores SISBEN.
- Previo a la evaluación mensual de desempeño a los Informadores SISBÉN, tanto la Dirección del SISBÉN, como la Dirección de Servicio al Ciudadano de la SDP, por medio de la coordinación del convenio, brindan las herramienta y observaciones oportunas que son transmitidas a cada uno de los Informadores en los puntos de atención con el fin de superar las dificultades.

Seguimiento a la calidad de la prestación del servicio:

- Para garantizar la calidad del servicio, el Coordinador del Convenio Interadministrativo 173 de 2017, Distrito Capital – SDP- y el IDIPRON, semanalmente realizó visitas a cada uno de los puntos de la Red CADE en donde los informadores prestan su servicio, y al canal informativo Call Center, en el cual hace acompañamiento a los informadores en la realización de trámites e información a la ciudadanía, evaluando de manera constante el desenvolvimiento en sus actividades y realizando las observaciones oportunas y pertinentes para garantizar y mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.
- La Dirección del Servicio al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Planeación, actúa como filtro y es quien verifica la calidad en la prestación del servicio de los Informadores SISBÉN, para lo cual, durante el periodo de la referencia NO se registraron novedades negativas por parte de la ciudadanía. De igual manera se les recuerda constantemente a todos los informadores SISBEN, el cumplimiento de los protocolos de servicio a la ciudadanía en todos los canales informativos en los que se presta el servicio y hacen presencia los Informadores SISBEN.

CONVENIO SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION N. 308/ 2018

Objeto: “Aunar esfuerzos y recursos económicos, humanos físicos y administrativos para brindar en los CADES, Súper CADES y feria de servicio al ciudadano y demás eventos que se requiera, atención y orientación presencial y telefónica a los ciudadanos sobre el SISBEN,”

Plazo Inicial: 7 meses

Fecha de inicio: 25 de julio de 2018

Fecha de terminación: 24 de febrero de 2019

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 460.976.670

Valor Aportes IDIPRON: \$ 69.962.237

Valor Total del Convenio: \$ 530.938.907

Valor Ejecutado: \$ 530.938.907

Porcentaje Ejecutado: 54.19%

Jóvenes Vinculados: 38

Modalidades de vinculación de Jóvenes: Contrato de Prestación de Servicios

Distribución de jóvenes por punto:

Gestión y/o acciones realizadas

- Durante el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 24 de diciembre, segundo mes del cuarto trimestre el servicio de información SISBEN se prestó el servicio de información y acompañamiento en los trámites del SISBEN, en todos los puntos de la RED CADE de manera continua y presencial, y telefónica en el Call Center habilitado para ello en las instalaciones del Súper CADE CAD.
- De igual manera, contribuyó con su asistencia a eventos institucionales y ferias de servicios a la ciudadanía programados e invitados. En algunos casos las preparadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en otros por la Secretaría Distrital de Integración Social, o la Secretaría Distrital de Planeación. Este trabajo permite acercar la institucionalidad a la ciudadanía mediante el ofrecimiento de los trámites y servicios en línea, con personal capacitado como lo son los informadores SISBEN adscritos a las labores de la Secretaría Distrital de Planeación.

De manera detallada, a continuación, se entrega la información recogida en el aplicativo ORACLE, sobre cantidad de ciudadanos y trámites realizados en los distintos canales disponibles para ello, en el período mensual del presente informe.

Ciudadanos Atendidos (25 Nov – 24 Dic): 28.105

Trámites solicitados (25 Nov – 24 Dic): 30.975

En desarrollo del Convenio Interadministrativo 308 de 2018, DISTRITO CAPITAL – SDP- y el IDIPRON, se realizaron:

- Recorridos semanales (3) con visitas a cada uno de los puntos de la Red CADE en donde los informadores prestan su servicio, y al canal informativo Call Center por la coordinación, asistencia administrativa y la profesional psicosocial.
- Seguimiento y acompañamiento a los informadores en la realización de trámites e información a la ciudadanía, mediante la observación y retroalimentación de las labores por la coordinación, la asistencia administrativa y la profesional psicosocial.
- Evaluación cualitativa al cumplimiento de sus actividades y entregó las observaciones oportunas y pertinentes para garantizar y mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía por la coordinación mediante la revisión de los informes presentados.
- Programación de dos (2) capacitaciones psicosociales relacionadas con el desarrollo del Convenio
- Participación en las jornadas (2) de retroalimentación técnica y del Sistema Integrado de Gestión.

CONVENIO BAÑOS PÚBLICOS

El convenio de baños públicos, es el encargado del funcionamiento de los 27 puntos de servicio de baños públicos que administra el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON a través de convenios o

administración propia, como se relaciona a continuación: La Secretaría General y Transmilenio conceden al IDIPRON la administración de los baños públicos para damas y caballeros de los Super CADE y Portales de Suba, Bosa, Américas, 20 de julio, Movilidad y Calle 13, en donde el Instituto a partir de la suscripción de los respectivos convenios está obligado a la administración y dotación de los respectivos elementos e insumos, para los baños públicos de la ciudad.

Convenio Transmilenio.

Objeto:

“IDIPRON se obliga para con TRANSMILENIO S.A. a la prestación de servicios de aseo, así como la administración y dotación de los respectivos elementos e insumos, para los baños públicos del Sistema Transmilenio ubicados en los portales y en las estaciones intermedias y de transferencia del Sistema Transmilenio, a través de su Proyecto de Administración de Baños Públicos con la Participación de la Población Callejera, y de conformidad con el estudio de conveniencia y oportunidad elaborado por la Dirección Técnica de Planeación de Transporte y la Dirección de Operaciones, y la propuesta presentada por IDIPRON, documentos que hacen parte integral del presente convenio.”

Plazo Inicial:	Seis (6) meses.
Fecha de inicio:	22 de junio de 2007
Fecha de terminación:	Prórroga automática y sucesivamente semestral
Valor Aportes Entidad Conveniente:	\$0
Valor Aportes IDIPRON:	\$0
Valor Total del Convenio:	\$0
Valor Ejecutado a la fecha:	\$0
Porcentaje Ejecutado:	N/A
Jóvenes Vinculados:	N/A
Modalidades de vinculación de Jóvenes:	Contrato de Prestación de Servicios

Convenio Secretaría General.

Objeto:

“La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. garantiza a través del IDIPRON aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la prestación del servicio de los baños para damas y caballeros de los puntos de atención – SuperCADE’s en la Red CADE, como estrategia de inserción laboral de población vulnerable vinculada al IDIPRON.”

Plazo Inicial:	Un (1) año.
Fecha de inicio:	1 de agosto de 2017
Fecha de terminación:	31 de julio de 2018
Valor Aportes Entidad Conveniente:	\$0
Valor Aportes IDIPRON:	\$0
Valor Total del Convenio:	\$0
Valor Ejecutado a la fecha:	\$0
Porcentaje Ejecutado:	N/A
Jóvenes Vinculados:	N/A
Modalidades de vinculación de Jóvenes:	Contrato de Prestación de Servicios

Convenio Administración directa.

Objeto:

“La Alcaldía Mayor de Bogotá entregó en calidad de comodato al IDIPRON la administración de baños públicos ubicados en espacio público realizando la prestación de servicios de aseo, así como de administración y dotación de los respectivos elementos e insumos, a través de su Proyecto de Administración de Baños Públicos con la Participación de Población Callejera.”

Plazo Inicial: N/A

Fecha de inicio:

- ✓ Enero 11 del 1995 – Batería Sanitaria ubicada en Calle 12 # 6-72.
- ✓ Junio 9 de 1992 - Batería Sanitaria de la plazoleta ETB
- ✓ Mayo 18 de 1998 - Batería Sanitaria ubicada la Plazoleta de las Flores.

- ✓ Noviembre 3 de 1999 - Batería Sanitaria ubicada en Calle 13 con carrera 68 zona baja puente vehicular costado oriente.

Fecha de terminación:	N/A
Valor Aportes Entidad Conveniente:	\$0
Valor Aportes IDIPRON:	\$0
Valor Total del Convenio:	\$0
Valor Ejecutado a la fecha:	\$0
Porcentaje Ejecutado:	N/A
Jóvenes Vinculados:	N/A
Modalidades de vinculación de Jóvenes: Contrato de Prestación de Servicios	

Objetivo y/o alcance:

Como parte del primer pilar del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá “IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA” el IDIPRON a través de la Estrategia de Baños Públicos y cumpliendo su misión institucional busca fortalecer el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades a los jóvenes para prevenir y disminuir los factores de riesgo de utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar calle, entre otros.

Los jóvenes vinculados a los convenios de administración de baños públicos deben de cumplir las siguientes características: tener entre 18 y 28 años y 11 meses de edad, cédula de ciudadanía, no presentar inhabilidades para contratar con el Estado, garantizar el pago mensual de su seguridad social a la firma del contrato. Que hubiera estado vinculado al modelo pedagógico del IDIPRON, saber leer y escribir. En condición de vulnerabilidad y fragilidad social.

Como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades y generación de oportunidades se estableció que “en un periodo no mayor a un año y de acuerdo al desempeño del joven en el cumplimiento de sus actividades contractuales, se realizará el seguimiento y acompañamiento para definir el egreso del joven.

Gestión realizada:

- Se desarrollaron las jornadas de capacitaciones en desarrollo de las actividades formativas teórico-prácticas, relacionadas con el fortalecimiento de habilidades y competencias de tipo social, derivadas del proyecto de inversión.
- Se realizaron capacitaciones para el uso adecuado para de los elementos de protección personal (EPP), de acuerdo a la normatividad vigente distrital.
- Se han realizado mensualmente seguimientos y orientaciones desde el área social a los 27 puntos de atención baños públicos, donde se dio respuesta inmediata a las diferentes necesidades expresadas por los operadores, así mismo en articulación con el área operativa se brindaron herramientas prácticas de atención al usuario, manejo de conflictos, prevención de riesgos psicosociales y laborales.
- Se gestionó una (1) reunión con Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Transmilenio con el objetivo de estructurar el nuevo convenio para la administración de baños públicos.
- Se gestionó el otorgamiento del Convenio de Secretaría General
- Se realizó seguimiento al proceso de “Compra de elementos de aseo” para suplir las necesidades de cada uno de los puntos de servicio administrados por el IDIPRON.
- Se inició la socialización del nuevo proceso de contratación de acuerdo a los lineamientos del área jurídica. Se realizó capacitación para el diligenciamiento de información en el banco de hojas de vida en el IDIPRON, el SIDEAP y SECOP II.

Resultado Trimestral de la ejecución del Convenio o Estrategia:

- Durante el 2018 se ha realizado seguimiento a cada uno de los convenios suscritos desde las áreas social y operativa.
- Desde la coordinación de Baños Públicos se realizó la consolidación de fallas estructurales que afectan la operación de cada uno de los puntos de servicio, así como también los daños percibidos por los contratistas que hacen parte del equipo de Baños Públicos.

- Se ha realizado una revisión del convenio de Secretaría General, teniendo en cuenta las fechas de terminación. El objetivo es mejorar las condiciones operativas que beneficien a los jóvenes que hacen parte de la Estrategia de Baños Públicos en los diferentes convenios.
- Se recibieron del área de Almacén en el mes de junio los insumos de aseo adquiridos mediante el proceso de compra de elementos de aseo.
- Se entregó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría realizada al Componente de baños públicos 2018 con base a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.

CONVENIO COMEDORES SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. N. 8502-2017 y 5088-2018

Objeto:

“Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en seis (6) Comedores en cumplimiento del Proyecto 1098: “Bogotá Te Nutre”, a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social – IDIPRON en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social.”

Plazo Inicial: 6 meses

Prórroga: 1 meses

Fecha de inicio: 5 de diciembre de 2017

Fecha de terminación: 4 de julio de 2018

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 2.354.618.000,00

Valor Aportes IDIPRON: \$ 235.461.800,00

Valor Total del Convenio: \$ 2.590.079.800,00

Valor Ejecutado: \$ 1.393.803.364,00

Porcentaje Ejecutado: 54%

Personal Vinculado: 72

Modalidades de vinculación: Contrato de Prestación de Servicios

Alcance al objeto:

Mediante la acción conjunta entre la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud –IDIPRON- se ejecutarán acciones tendientes al desarrollo y cumplimiento del objeto, realizando la atención alimentaria en los Comedores Bosa, Arborizadora, Perdomo, La Rioja, San Blas y Usme, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, respecto a los componentes Social, Técnico (Subcomponentes Nutricional, Sanitario y de Buenas Prácticas de Manufactura), Administrativo y Financiero (Subcomponentes Ambientes Adecuados y Seguros y el Ambiental).

De igual manera, brindar alimentos de calidad, inocuos, con oportunidad y sin barreras de acceso, a las personas o familias en pobreza e inseguridad alimentaria moderada y severa; gestionar su inclusión en programas sociales, realizar vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable; acceso a información, acompañamiento, seguimiento desde el ámbito familiar y , y orientación a la oferta de servicios sociales del Distrito, en el marco del Proyecto 1098 “Bogotá Te Nutre”.

Objetivos Específicos:

1. Ofrecer a los participantes identificados por la SDIS - IDIPRON en inseguridad alimentaria moderada y severa, apoyo alimentario transitorio, a través de un almuerzo diario, en las cantidades contratadas con la calidad exigida, con un aporte del 40% del valor calórico total de las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana, durante los días de prestación del servicio social.
2. Planear y desarrollar acciones que promuevan y fortalezcan estilos de vida saludable de los participantes atendidos.
3. Realizar vigilancia y seguimiento nutricional que permita conocer la situación nutricional de los participantes, con el fin de adelantar las acciones establecidas en el presente anexo técnico.
4. Implementar y fortalecer las Buenas Prácticas de Manufactura -BPM- que permitan una alimentación con calidad e inocuidad.
5. Garantizar que los Comedores cuenten con condiciones de ambientes adecuados y seguros.
6. Implementar las políticas, los planes, y lineamientos ambientales de las entidades.

7. Cumplir con las políticas, planes y lineamientos administrativos y financieros definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, para garantizar el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.²
8. Desarrollar el componente social de acuerdo a los lineamientos suministrados por la Secretaria Distrital de Integración Social.
9. Coadyuvar en la implementación de la estrategia de abordaje territorial diseñada por SDIS, cuando le sea requerido, con el objetivo de determinar las necesidades y potencialidades de los territorios en los cuales prestan sus servicios los Comedores
10. Coadyuvar entre la SDIS y el IDIPRON a promover la inserción laboral de los beneficiarios del IDIPRON que culminan el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano; orientado a la generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que se plantean en el Plan de Desarrollo Distrital vigente.

Gestión Realizada.

Componente Social:

El Componente Social en los comedores comunitarios prioriza el reconocimiento de las habilidades y capacidades de la población que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional, con el propósito de mejorar su calidad de vida mediante el acompañamiento desde el ámbito familiar y comunitario y la oferta de servicios con un enfoque de derechos y diferencial, a través de un conjunto de acciones integrales que aportarán al ejercicio de una ciudadanía activa de los y las participantes. Las acciones que se describen a continuación se desarrollaron en el primer trimestre del año en curso.

Acción 1: Elaboración del Plan de Trabajo: La elaboración de éste y del Cronograma General para el tiempo de ejecución del contrato, así como la programación mensual, permiten realizar procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y sistematización de las acciones establecidas en el Anexo Técnico. En cada uno de los 6 comedores se generaron las 3 programaciones mensuales requeridas, se publicaron en el espacio del comedor y se realizaron modificaciones según las dinámicas del territorio que se pusieron en conocimiento del Profesional Local del Proyecto 1098 y generaron la modificación solicitada para dar cuenta de las actividades propias de la acción 3 y 5.

Acción 2: Actualización de Acuerdos de Convivencia y Participación: éstos son la guía en la orientación del comportamiento de los-as participantes, tomando como base los derechos, deberes y responsabilidades desde sus particularidades, diversidades, actitudes, creencias y costumbres en el espacio del comedor comunitario, con el fin de propiciar una sana convivencia desde el respeto y la participación de la población activa, hacia la construcción de un territorio de vida y paz en el Distrito Capital.

Acción 3. Caracterización de la Población y el territorio. Tener una caracterización lo más aproximada a las características reales de la población participante del servicio, y de los territorios donde están ubicados los Comedores y sus viviendas, permite disponer de información relativa a territorios priorizados, ubicación y concentración de entidades de salud, educación, recreo deportivos, redes de apoyo con que cuenta la familia, condiciones higiénico sanitarias de la vivienda y de su entorno y sus afectaciones, relaciones intrafamiliares, problemáticas internas de la familia, entre otra, información que utilizará para definir acciones y actividades desde el conocimiento de las necesidades de la población y orientar la prestación del servicio en el marco de la Política Pública, dirigida a la población más vulnerable que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional, en pobreza y en pobreza extrema.

Acción 4. Construcción y seguimiento de Planes de Atención Individual y familiar - PAIF. En el ejercicio de construcción conjunta de los PAIF y Planes en Casa a través de visita domiciliaria a las nuevas familias que ingresaron al servicio de los comedores.

Acción 5: Estrategia para la Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana: Esta estrategia incluyó la capacitación de la totalidad de los profesionales sociales de los comedores en las capacitaciones impartidas por SDIS y Talleres de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana.

En los informes mensuales entregados a la firma interventora del convenio, se encuentra por comedor el análisis cualitativo y cuantitativo sobre las obligaciones desarrolladas, así como avances, logros, dificultades y recomendaciones del proceso social; el reporte de la orientación y referenciación a los servicios sociales básicos; la información consolidada de los grupos de interés; el análisis cuantitativo y cualitativo de la estrategia de prevención de la maternidad y la paternidad temprana; el estado de los Planes de Atención Individual y Familiar y los soportes documentales digitalizados correspondientes, dando cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales contempladas en el componente social del anexo técnico y del Convenio Interadministrativo.

Componente Técnico.

Subcomponente Nutricional:

Suministro alimentario: Durante el trimestre relacionado se entregan los apoyos alimentarios acorde con la minuta establecida, en condiciones de calidad, cantidad e inocuidad, dando cumplimiento al anexo técnico del convenio.

Vigilancia y seguimiento nutricional: El sistema de vigilancia y seguimiento nutricional, desarrollado por la SDIS, establece que en Comedores debe efectuarse la toma de medidas antropométricas a la totalidad de los participantes, este procedimiento lo realizará el-la profesional Nutricionista–Dietista del IDIPRON, quien esta estandarizado en la toma y registro de medidas antropométricas, o el-la auxiliar de enfermería del Comedor, quienes están capacitados en la toma y registro de medidas antropométricas.

A todos-as los-as participantes nuevos-as, se les realizará la toma de medidas antropométricas al momento del ingreso al Comedor.

En el primer semestre se realizó toma masiva de medidas antropométricas, durante los meses de febrero y marzo en cada uno de los comedores, las cuales se registraron en el listado oficial generado desde el sistema SIRBE y reposan en físico en los archivos de cada Comedor.

Promoción en estilos de vida saludable: Para determinar la temática de los talleres en Estilos de Vida Saludable, se realizaron 930 encuestas: necesidades de capacitación -promoción en estilos de vida saludable, que corresponden al 30% de la población atendida en los seis Comedores, las cuales se tabulan y arrojan los principales temas de interés para trabajar en los talleres que serán dictados durante el convenio, otra de las actividades establecidas dentro de la promoción en estilos de vida saludable es la de difusión que se realiza mensualmente en cada uno de los comedores. Cada Comedor mensualmente realiza como mínimo una (1) jornada de actividad física (baile, aeróbicos, prácticas deportivas, entre otros) la cual se programa según grupo poblacional o ciclo vital, donde participa mínimo el 20 % de los participantes, priorizando la asistencia de los participantes que presenten sobrepeso y obesidad, como consta en las fichas técnicas y registros de control de asistencia, registro fotográfico que se encuentran en el archivo de cada uno de los comedores, e ingreso de la actividad en el Sistema de Información Misional SIRBE de la SDIS.

Componente Ambiental.

Se adopta el plan de socialización y cronograma del subcomponente desarrollando las siguientes temáticas: 1) plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólido (PAIPAERS) y las políticas cero basura y cero papel; 2) Plan de gestión integral de residuos peligrosos de la SDIS; 3) Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS; 4) Programa uso eficiente de la energía y la política cero desperdicio de energía de la SDIS; 5) Sensibilización política ambiental IDIPRON; 6) Adaptación al cambio climático; socializaciones adelantadas con el talento humano como consta en las actas y listados de asistencia a las mismas en el archivo documental de cada uno de los comedores.

Subcomponente Sanitario y de Buenas Prácticas de Manufactura:

Los seis Comedores (Arborizadora, Bosa, La Rioja, Perdomo, San Blas y Usme), a la fecha cuentan con Concepto Sanitario FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria Competente, cuentan con el plan de saneamiento (PSB) ajustado a las características propias de la infraestructura y necesidades específicas. El personal manipulador de los Comedores mantiene actualizado el certificado en manipulación de alimentos y certificado médico, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente y lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, los comedores presentan un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos.

Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros:

Se realiza la inscripción del plan de emergencia y contingencia, de cada uno de los comedores ante el IDIGER a través del correo electrónico dispuesto para tal fin, acorde a lo establecido en el anexo técnico, como consta en el archivo documental de cada comedor. También se realizó capacitación de manejo del fuego y extintores por parte del área de salud y seguridad en el trabajo del IDIPRON a todo el personal contratista de comedores el 26/04/2018, como consta en el acta y listado de asistencia de la capacitación que reposa en el archivo documental de cada comedor.

La Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, adelantó visitas de inspección y a la fecha los comedores La Rioja, San Blas cuentan el concepto, los comedores Perdomo, Arborizadora, Usme y Bosa después de visita de inspección, están a la espera de la expedición del mismo.

En cada uno de los comedores se cuenta con botiquín tipo A completo, cuyos elementos tienen fechas vigentes, extintores en buen estado y vigentes hasta el mes de Diciembre 2.018, señalización de acuerdo a la ruta de evacuación, puntos de encuentro y directorio de emergencias.

CONVENIO COMEDORES 5088/2018

Objeto: “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en seis (6) Comedores en cumplimiento del Proyecto 1098: “Bogotá Te Nutre”, a fin de beneficiar con una alimentación equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social – IDIPRON en inseguridad alimentaria moderada o severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social

Plazo Inicial: 7 meses

Fecha de inicio: 28 de junio de 2018

Fecha de terminación: 9 de febrero de 2019

Valor Aportes Entidad Conveniente: \$ 3.257.473.000

Valor Aportes IDIPRON: \$ 407.038.890

Valor Total del Convenio: \$ 3.664.512.690

Valor Ejecutado: \$ 1.730.962.994

Porcentaje Ejecutado: 47.24%

Personal Vinculado: 23

Modalidades de vinculación: Contrato de Prestación de Servicios

Alcance al objeto:

Mediante la acción conjunta entre el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud –IDIPRON- y la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- se ejecutarán acciones tendientes al desarrollo y cumplimiento del objeto, realizando la atención alimentaria en los Comedores Bosa, Arbozadora, Perdomo, La Rioja, San Blas y Usme, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el presente anexo técnico, respecto a los componentes Social, Técnico (Subcomponentes Nutricional, Sanitario y de Buenas Prácticas de Manufactura), Administrativo y Financiero (Subcomponentes Ambientes Adecuados y Seguros y el Ambiental).

De igual manera, se propende por brindar alimentos de calidad, inocuos, con oportunidad y sin barreras de acceso, a las personas o familias en pobreza e inseguridad alimentaria moderada y severa; gestionar su inclusión en programas sociales, realizar vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable; garantiza el acceso a información, realizar acompañamiento y seguimiento desde el ámbito familiar y comunitario, así como orientar a la oferta de servicios sociales del Distrito, en el marco del Proyecto 1098 “Bogotá Te Nutre” coadyuvando la inserción laboral de los beneficiarios del IDIPRON que culminan el proceso de información para el trabajo y el desarrollo humano orientando a la generación de ingresos coherentes con el plan de desarrollo distrital vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer a los participantes identificados por la SDIS - IDIPRON en inseguridad alimentaria moderada y severa, apoyo alimentario transitorio, a través de un almuerzo diario, en las cantidades contratadas con la calidad exigida, con un aporte del 40% del valor calórico total de las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana, durante los días de prestación del servicio social.
- 2 Planear y desarrollar acciones que promuevan y fortalezcan estilos de vida saludable de los participantes atendidos.
- 3 Realizar vigilancia y seguimiento nutricional que permita conocer la situación nutricional de los participantes, con el fin de adelantar las acciones establecidas en el presente anexo técnico.
- 4 Implementar y fortalecer las Buenas Prácticas de Manufactura -BPM- que permitan una alimentación con calidad e inocuidad.
- 5 Garantizar que los Comedores cuenten con condiciones de ambientes adecuados y seguros.
- 6 Implementar las políticas, los planes, y lineamientos ambientales de las entidades.
- 7 Cumplir con las políticas, planes y lineamientos administrativos y financieros definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, para garantizar el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.
- 8 Desarrollar el componente social de acuerdo a los lineamientos suministrados por la Secretaria Distrital de Integración Social.
- 9 Coadyuvar en la implementación de la estrategia de abordaje territorial diseñada por SDIS, cuando le sea requerido, con el objetivo de determinar las necesidades y potencialidades de los territorios en los cuales prestan sus servicios los Comedores

10 Coadyuvar entre la SDIS y el IDIPRON a promover la inserción laboral de los beneficiarios del IDIPRON que culminan el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano; orientado a la generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que se plantean en el Plan de Desarrollo Distrital vigente.

Gestión Realizada.

El Convenio Interadministrativo 5088 del 2018 establece en el objetivo 10 “Coadyuvar entre los asociados a promover la inserción laboral de los beneficiarios del IDIPRON que culminan el proceso de formación para el trabajo y el desarrollo humano; orientado a la generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que se plantean en el Plan de Desarrollo Distrital vigente”.

Este objetivo se encuentra en consonancia con el propósito del Convenio Comedores como parte del Proyecto de Inversión 1104 “Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados” que constituye a los Comedores Comunitarios operados por el Instituto en un contexto de Intervención alternativo, centrado en la etapa de Autonomía y Autogobierno que mediante procesos pedagógicos posibilita a los jóvenes la realización de actividades orientadas a la generación legal de ingresos.

El presente Convenio busca generar las condiciones para que los y las jóvenes entre 18 y 28 años que concluyeron su Proceso Pedagógico en IDIPRON culminen satisfactoriamente su primera oportunidad de vinculación y cuenten con bases suficientes para gestionar su inserción laboral y la generación autónoma de ingresos. Al presente convenio se encuentran vinculados 23 jóvenes al equipo de trabajo a través de Contrato de Prestación de Servicios; 5 Auxiliares Administrativos, 2 Auxiliares de Carga y 16 Auxiliares de Cocina, 4 mujeres y 12 hombres.

Adicionalmente de procesos previos se cuenta con 4 jóvenes que están vinculados al convenio como contratistas con experiencia, tres como Auxiliares de cocina y uno en el rol de Jefe de Cocina.

CONSOLIDADO POR DERECHOS

Las acciones adelantadas en el marco del Convenio Comedores se centran de manera fundamental en la formación de los jóvenes para la generación formal de ingresos, en este sentido el modelo de formación en el Convenio Comedores busca proporcionar un contexto pedagógico que promueva el desarrollo de individuos autónomos y con posibilidad de autogobierno, por este motivo se establecieron los siguientes principios; generados por los jóvenes y los contratistas que acompañan su proceso:

- Cada persona será tratada por su nombre de pila y no por sobrenombres o apodos.
- Se emplea el lenguaje apropiado para dirigirse a los compañeros de trabajo.
- Los jóvenes vinculados al proceso son asumidos como aprendices y no como egresados.
- Los jóvenes tienen el derecho de decidir con quién comparten información relacionada con su vida privada.
- Los jóvenes poseen habilidades, capacidades y la posibilidad de generar estrategias y tomar decisiones en pro de su bienestar.

CAPACITACIONES Y SEGUIMIENTO

El modelo de formación que se ha generado en el Convenio Comedores posibilita a los jóvenes vinculados el desarrollo de competencias a través de tres formas de aprendizaje: aprender haciendo, aprender a partir del ejemplo y capacitaciones estructuradas.

Algunos de Los-as jóvenes que se encuentran vinculados a los comedores han recibido formación en los talleres de Gastronomía, y/o Formación Técnica en acuerdo con el SENA y otras Instituciones, lo que les permitió adquirir conocimientos, habilidades y competencias para realizar las actividades propias del Contrato de Prestación de Servicios suscrito. La información inicial relacionada con las condiciones de un Contrato de Prestación de servicios, las obligaciones contractuales generales y específicas de cada uno de los perfiles, el contexto de funcionamiento de los Comedores se socializó en el ejercicio pedagógico de entrevista previo a la vinculación.

Con respecto a las capacitaciones impartidas los jóvenes recibieron unas generales y otras específicas de acuerdo con las actividades a desarrollar. Las capacitaciones generales incluyen desarrollo de habilidades sociales, en ambientes adecuados y seguros. Estas capacitaciones se imparten a todas las personas contratistas en los comedores comunitarios, con el propósito de fortalecer tanto a los jóvenes como a las personas que trabajan con ellos y generar

espacios de interacción que les permitan consolidar el equipo de trabajo y establecer las relaciones entre pares requeridas para el adecuado funcionamiento del comedor.

Los temas de las capacitaciones relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales se determinaron a partir de un ejercicio de caracterización psicosocial de los-as jóvenes vinculados en el Convenio anterior.

Estas capacitaciones cuentan con seguimiento permanente por parte de los Profesionales Sociales de cada comedor, quienes promueven la aplicación de los conocimientos adquiridos en el contexto laboral e intervienen en caso de ser requerido

Es necesario mencionar que el mes de julio de 2018 no se impartió capacitaciones debido a inicio de nuevo convenio, por lo que no existía línea directa desde nivel central. De las capacitaciones relacionadas la programada para el mes de octubre Responsabilidad y cumplimiento fue tomada por 23 jóvenes; la programada para el mes de noviembre Comunicación asertiva fue recibida por 23 jóvenes y para el mes de diciembre los 23 jóvenes recibieron la capacitación de Atención al ciudadano.

Como parte de las capacitaciones técnicas recibidas por los jóvenes en el ámbito de la Generación de Ambientes Adecuados y Seguros, se encuentran las relativas a Gestión Ambiental propias del instituto y las solicitadas por SDIS en el marco de la ejecución del convenio suscrito. Estas capacitaciones son impartidas por los Coordinadores Administrativos de los Comedores quienes realizan seguimiento a la apropiación de conocimiento por parte de los jóvenes.

Las capacitaciones programadas para octubre fueron; Plan de Acción interno de aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos (PAIPAERS)) las políticas cero basura y cero papel 5 jóvenes, Divulgación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 4 jóvenes, Aspectos e impactos ambientales prácticas sostenibles 6 jóvenes, Plan de movilidad sostenible 5 jóvenes, Plan de gestión integral de aceite vegetal usado 4 jóvenes, Programa de uso eficiente de energía y la política cero desperdicio de energía de la SDIS 6 jóvenes.

COMPONENTE TÉCNICO - SUBCOMPONENTE NUTRICIONAL

Suministro alimentario

Durante el trimestre relacionado, se entregaron los apoyos alimentarios acorde con la minuta establecida en condiciones de calidad, cantidad e inocuidad, dando cumplimiento al anexo técnico del convenio.

➤ **Vigilancia y seguimiento nutricional**

- De acuerdo con lo estipulado en el sistema de vigilancia y seguimiento nutricional, desarrollado por la SIDS, se realizó la toma masiva de medidas antropométricas a los participantes de los comedores durante el mes de octubre por parte de la profesional nutricionista de IDIPRON quien está estandarizada en la toma y registro de medidas antropométricas con el apoyo de los auxiliares de enfermería quienes están capacitadas en la toma y registro de medidas antropométricas.
- A todos-as los-as participantes nuevos-as, se les ha realizado la toma de medidas antropométricas en el momento de su ingreso al comedor.

➤ **Promoción en estilos de vida saludable**

- Durante el trimestre mencionado, se dio cumplimiento a los Planes de Promoción de Estilos de Vida Saludable de los comedores en cuanto a acciones de difusión, jornadas de actividad física y talleres educativos.
- Los talleres educativos mensuales se realizaron en los seis comedores y se abordaron los siguientes temas: Día Mundial de la Alimentación, promoción de la salud oral, hábitos higiénicos, hipertensión arterial, alimentación y nutrición del escolar, alimentación y nutrición del adulto mayor, enfermedades transmitidas por alimentos, diabetes y preparación y consumo de frutas y verduras.
- Los temas anteriormente mencionados, fueron utilizados también para las acciones de difusión las cuales son realizadas mensualmente y publicadas en un lugar visible de cada comedor, por lo tanto, durante el trimestre se realizaron 12 acciones de difusión cuya evidencia se encuentra en el archivo físico de cada comedor.
- las cuales fueron publicadas en los cinco primeros días hábiles de cada mes y apoyaron el refuerzo de lo tratado en los talleres. Durante el trimestre, se realizaron 12 acciones de difusión cuya evidencia se encuentra en el archivo físico de cada comedor.
- De acuerdo con el anexo técnico, en los comedores debe realizarse una jornada de actividad física semanal la cual se programa y desarrolla con el apoyo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD- en la

cual participa mínimo el 20% de la población atendida en cada comedor y para lo cual se priorizan los participantes que presentan exceso de peso (sobrepeso u obesidad); durante el trimestre se realizaron 55 jornadas de actividad física como consta en las fichas técnicas y registros de control de asistencia, registro fotográfico que se encuentran en el archivo de cada uno de los comedores; la información fue registrada dentro de los tiempos establecidos en el Sistema de Información Misional SIBRE de la SDIS.

SUBCOMPONENTE SANITARIO Y DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

- Los seis Comedores (Arborizadora, Bosa, La Rioja, Perdomo, San Blas y Usme), a la fecha cuentan con Concepto Sanitario FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente.
- Los Comedores cuentan con el plan de saneamiento (PSB) ajustado a las características propias de la infraestructura y necesidades específicas.
- El personal manipulador de los Comedores mantiene actualizado el certificado en manipulación de alimentos y certificado médico.
- De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente y lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, los comedores presentan un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos, durante el trimestre se han dictado 18 capacitaciones cuyas temáticas fueron: contaminación de los alimentos, enfermedades transmitidas por alimentos y manipulación de alimentos. El plan de capacitación está bajo la responsabilidad de los ingenieros de alimentos contratados como coordinadores de comedores.
- Las temáticas fueron desarrolladas teniendo en cuenta el módulo y ficha técnica realizada por profesionales idóneos con conocimiento en higiene de los alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad.
- El módulo y ficha técnica contienen objetivos, marco teórico, introducción, metodología y duración de la capacitación Como fuentes de verificación se tienen las actas de capacitación y listados de asistencia que se encuentran en el archivo documental de cada comedor.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En el componente administrativo y financiero, se resalta particularmente la cobertura y meta de atención diaria, así como la ejecución presupuestal del convenio durante el trimestre las cuales se presentan a continuación.

Cobertura y meta diaria de atención:

Localidad	Comedor	Número de cupos a atender de lunes a viernes	Número de cupos a atender los sábados
Ciudad Bolívar	Arborizadora	700	660
Bosa	Bosa	420	370
Los Mártires	La Rioja	310	270
Ciudad Bolívar	Perdomo	310	270
San Cristóbal	San Blas	440	380
Usme	Usme	590	520
TOTAL		2.770	2.470

Los cupos contratados en el trimestre corresponden a 201.380 distribuidos en seis comedores de los cuales se entregaron efectivamente 155.240 raciones, presentando un déficit de 46.140 raciones; las coberturas establecidas para cada comedor se encuentran diferenciadas de lunes a viernes y sábados, teniendo cuenta la menor demanda de población para los sábados.

SUBCOMPONENTE AMBIENTAL

- Se adopta el plan de socialización y cronograma del subcomponente desarrollando las siguientes temáticas: 1) plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólido (PAIPERS) y las políticas cero basura y cero papel; 2) Plan de gestión integral de residuos peligrosos de la SDIS; 3) Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS; 4) Programa uso eficiente de la energía y la política cero desperdicio de energía de la SDIS; 5) Sensibilización política ambiental IDIPRON; 6) Adaptación al cambio climático; socializaciones adelantadas con el talento humano como consta en las actas y listados de asistencia a las mismas en el archivo documental de cada uno de los comedores.
- Se cuenta con carpetas en físico y en magnético para la implementación de los lineamientos ambientales con acciones como: capacitaciones de los lineamientos ambientales, ruta de recolección de residuos sólidos,

registro de residuos sólidos, registro trimestral de residuos sólidos, hojas de seguridad, formato de entrega de aceite vegetal usado, matriz de aspectos ambientales, soporte de mantenimiento de trampa de grasa y certificado de lavado de tanques. La fuente de verificación son las listas de asistencia, registro fotográfico y carpetas en físico y magnético que reposan en el archivo documental de cada uno de los comedores

4.6.1 GESTIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

Durante el periodo (Enero 01 – Diciembre 31) de 2018, el Área Emprender, desde el Componente de Emprendimiento y empleabilidad realizó diversas actividades teniendo en cuenta que durante la vigencia estuvo a cargo de tres líderes de área, y a su vez cambios en el personal administrativo, lo cual retrasó las labores pero no se dejan de ejecutar, dando cumplimiento al Plan de acción y cronograma de actividades del componente.

A continuación, se presentan las siguientes actividades de gestión realizadas por el Componente Convenios en el marco del Área Emprender, en cada una de las Unidades de protección Integral. UPI.

UPI	SEGUIMIENTO OCTUBRE 01 – DICIEMBRE 31 2018	POBLACION BENEFICIADA
Arborizadora	Se realizó visita a la UPI, con el fin de realizar un reconocimiento a los talleres e indagar si cuentan con materiales e insumos suficientes para la fabricación de productos que se comercializarán en la feria de Emprendimiento en Diciembre.	Jóvenes de la UPI Arborizadora
	-Se participó del comité ampliado convocado por el Responsable de la Unidad, para tomar soluciones desde las diferentes Áreas, ante el caso de una Joven Beneficiaria María Mileidy Rodríguez Becerra.	María Mileidy Rodríguez Becerra. Beneficiaria del IDIPRON.
	Se realizó acompañamiento a los jóvenes de ingreso en cada unidad, retroalimentándolos de lo que se hace en el Área Emprender, explicándoles la misionalidad del Área y dándoles la bienvenida al Idipron, esta labor se llevó a cabo todos los meses en las unidades de la 32, Perdomo, Molinos, Arborizadora Alta, Santa Lucia y Servita.	70 jóvenes promedio en total por mes en las diferentes unidades.
	Se participó en las charlas de competencias básicas y temas de Empleabilidad dictadas por el líder del Área Emprender en la unidad la 32 y Arborizadora Alta.	Los jóvenes que asistieron a estos talleres son 90
Arcadia	Se realizó reunión con la SDDE, con quién se determinó articular con una fundación especializada en estrategias de fortalecimiento de competencias blandas a través de las artes.	NNAJ de la Upi la Arcadia
	Reunión con Min TIC para recibir apoyo en capacitaciones en formación tecnológica, iniciando por alfabetización digital.	NNAJ de la Upi la Arcadia
La Rioja	Se Gestionó taller de Emprendimiento apoyado por la universidad de Cundinamarca.	Jóvenes UPI La Rioja
	Se apoyó las actividades de corresponsabilidad que se realiza a través convenios con las cajas de compensación para lo cual se realizó visita con el director del programa de emprendimiento de la Unipanamerica, Fundación universitaria de la Caja de compensación Compensar.	Jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
Molinos	Se realizó visita, con el fin de realizar reconocimiento a los talleres e indagar si cuentan con materiales e insumos suficientes para la fabricación de productos que se comercializaran en la feria de Emprendimiento de Diciembre, los talleres visitados fueron: serigrafía, belleza, electricidad y equipo de cómputo.	Jóvenes de la UPI Molinos
	Se realizó acompañamiento a los jóvenes de ingreso en cada unidad, retroalimentándolos de lo que se hace en el Área Emprender, explicándoles la misionalidad del Área y dándoles la bienvenida al Idipron, esta labor se llevó a cabo todos los meses en las unidades de la 32, Perdomo, Molinos, Arborizadora Alta, Santa Lucia. y Servita.	70 jóvenes promedio en total por mes en las diferentes unidades.
La 32	Se realizó visita, con el fin de realizar reconocimiento a los talleres e indagar si cuentan con materiales e insumos suficientes para la fabricación de productos que se comercializaran en la feria de Emprendimiento en Diciembre los talleres visitados fueron: Serigrafía, belleza, confección, panadería y gastronomía.	Jóvenes de la UPI La 32
	Se realizó acompañamiento a los jóvenes de ingreso en cada unidad, retroalimentándolos de lo que se hace en el Área Emprender, explicándoles la misionalidad del Área y dándoles la bienvenida al Idipron, esta labor se llevó a cabo todos los meses en las unidades de la 32, Perdomo, Molinos, Arborizadora Alta, Santa Lucia. y Servita	70 jóvenes promedio en total por mes en las diferentes unidades.
	Se participó en las charlas de competencias básicas y temas de Empleabilidad dictadas por el líder del Área Emprender en la unidad la 32 y Arborizadora Alta.	Los jóvenes que asistieron a estos talleres son 90

UPI	SEGUIMIENTO OCTUBRE 01 – DICIEMBRE 31 2018	POBLACION BENEFICIADA
Santa Lucia	Se realizó reunión en la unidad para definir participación de docentes encargados de talleres y lista de jóvenes que participaran en la elaboración de productos para la feria de Emprendimiento para el mes de Diciembre; se dejó en acta fecha para entregar listado de materiales requeridos por la unidad para la elaboración de productos. En esta reunión también se definió fecha para dictar desde el área de emprender el taller de educación financiera.	Jóvenes de la UPI Santa Lucia
	Se realizó acompañamiento a los jóvenes de ingreso en cada unidad, retroalimentándolos de lo que se hace en el área Emprender, explicándoles la misionalidad del área y dándoles la bienvenida al Idipron, esta labor se llevó a cabo todos los meses en las unidades de la 32, Perdomo, Molinos, Arborizadora Alta, Santa Lucia. y Servita.	70 jóvenes promedio en total por mes en las diferentes unidades.
La 27	Se gestionó proyecto desde el Área de emprender, donde se programó visita y actualizar temas de la feria e implementar talleres relacionado con la producción de la Upi la 27.	Jóvenes de la Upi La 27
	Se gestionó con la responsable de la unidad y por correo institucional, agendar un espacio para dictar el taller de Educación Financiera para el mes de octubre.	36 Jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
Perdomo	Se gestionó la feria de servicios Idipron-GEB, con los jóvenes emprendedores de Perdomo, en la localidad de Usme, parque la Aurora el 23 de junio. Se coordinó en la organización y acompañamiento a la feria del proyecto productivo del Perdomo que es apoyado por el GEB, que se realizó en la empresa de energía.	En la feria de servicios del GEB-Idipron participaron 3 jóvenes.
	Se realizó acompañamiento en el proceso de capacitación de Emprendimiento a jóvenes Emprendedores y jóvenes del proyecto productivo apoyado por el GEB, en apoyo con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, esta capacitación fue certificada por la Universidad.	En la Feria proyecto productivo participaron 3 jóvenes.
	Se hizo acompañamiento en el stand del Área Emprender en la feria de la Empresa de Energía Bogotá - IDIPRON, desarrollada en la localidad de Usaquén barrio Toberin, (mes Julio), localidad de Ciudad Bolívar Parque Candelaria la nueva (mes Agosto), localidad de Chapinero Parque los Hippies (mes Septiembre); apoyando a nuestro jóvenes emprendedores. Se participó en la reunión organizada con el director del consultorio empresarial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el señor Raúl Monroy, para coordinar últimos detalles del inicio de clases en la unidad el Perdomo, a realizar todos los sábados a partir del 11 de Agosto hasta el 10 de Noviembre del presente año.	Los graduados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fueron 16 jóvenes. 12 Jóvenes beneficiarios de la UPI Perdomo.
	Se coordinó reunión con la encargada del apoyo académico de la unidad el Perdomo, para organizar el grupo de jóvenes que participaran del curso o taller de emprendimiento en alianza con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	16 Jóvenes beneficiarios del IDIPRON, para la capacitación con la Universidad Colegio Mayor.
	Se realizó acompañamiento a los jóvenes de la unidad del Perdomo, durante el desarrollo de clases en el taller de emprendimiento realizado en alianza con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	16 Jóvenes beneficiarios del taller de Emprendimiento.
	Se participó en visita programada por el Grupo de Energía de Bogotá al taller de Emprendimiento en la Unidad del Perdomo, con el ánimo de exhibir los productos elaborados por nuestros jóvenes emprendedores.	16 Jóvenes del IDIPRON beneficiarios del taller.
	Se hizo acompañamiento a los jóvenes emprendedores de la unidad del Perdomo que asistieron a la inauguración del Mercado de las Pulgas en la Plazoleta de UNILAGO, con el fin de exhibir los productos elaborados en el taller de Emprendimiento.	16 Jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
	Se realizó acompañamiento a los jóvenes de ingreso en cada unidad, retroalimentándolos de lo que se hace en el área Emprender, explicándoles la misionalidad del área y dándoles la bienvenida al Idipron, esta labor se llevó a cabo todos los meses en las unidades de la 32, Perdomo, Molinos, Arborizadora Alta, Santa Lucia. y Servita.	70 jóvenes promedio en total por mes en las diferentes unidades.
	Se realizó el respectivo acompañamiento los días sábados a los jóvenes de la unidad del Perdomo, en sus talleres de Emprendimiento, realizados en alianza con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Los jóvenes que asistieron a estos talleres son 14
	Se asistió a la ceremonia de graduación de los jóvenes que cursaron el taller de emprendimiento en la unidad del Perdomo, ceremonia que se llevó a cabo en el Auditorio de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Se graduaron 11 jóvenes de la unidad el Perdomo
	Se gestionó con el responsable de la unidad de Perdomo la organización, horarios y jóvenes participantes para el taller de turismo sostenible con LATAM y la fundación.	20 Jóvenes beneficiarios de la Unidad del Perdomo.
	Se participó en el desarrollo del taller de competencias básicas laborales desde el área Emprender a la unidad del Perdomo.	55 jóvenes beneficiarios de la Unidad del Perdomo.

UPI	SEGUIMIENTO OCTUBRE 01 – DICIEMBRE 31 2018	POBLACION BENEFICIADA
Servita	Se realizó taller de Liderazgo empresarial con el acompañamiento del sr. Walter Ojeda, docente de la universidad la Sabana.	Se están capacitando 20 jóvenes
	Se realizó un taller de liderazgo empresarial a los jóvenes de 6°, 7°, 8° y 9°, con apoyo del sr. Walter Ojeda, docente de la universidad la Sabana.	30 jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
	Se realizó acompañamiento a los jóvenes de ingreso en cada unidad, retroalimentándolos de lo que se hace en el área Emprender, explicándoles la misionalidad del área y dándoles la bienvenida al Idipron, esta labor se llevó a cabo todos los meses en las unidades de la 32, Perdomo, Molinos, Arborizadora Alta, Santa Lucia. y Servita	70 jóvenes promedio en total por mes en las diferentes unidades.
	Se participó en el desarrollo del taller de competencias básicas laborales desde el área Emprender a la unidad de Servita	15 Jóvenes beneficiarios de la unidad.
Oasis	Se realizó reunión con la SDDE, con quién se determinó realizar en primera instancia talleres de desarrollo vocacional.	Participaron 6 jóvenes del Oasis.
	Se realizó reunión con la SDDE, con quién se determinó postergar el proceso de los talleres de desarrollo vocacional.	Jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
	Se realizó reunión con Secretaría de Desarrollo Económico, en el Centro de Negocios, dónde se está desarrollando el modelo CANVAS y posteriormente se iniciará el plan de negocios.	Jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
	Se envían correos con el área de voluntariados para iniciar este procedimiento. Se inicia procedimiento de voluntariado para reforzar el taller de belleza para Oasis I y II e impulsarlo como herramienta productiva y de emprendimiento.	Jóvenes beneficiarios del IDIPRON.
Normandía	Se realizó taller de ¿cómo comunicamos?, Brinda herramientas practicas las cuales permiten una comunicación adecuada en los diferentes escenarios, palabras claves, reglas básicas de educación y cordialidad, el objetivo es preparar a los jóvenes para sus próximas entrevistas laborales a través de una presentación y un ejercicio dinámico con un juego de roles que les permita visibilizarse en la realidad.	En el taller se beneficiaron 26 Jóvenes
San Francisco	Se desarrolló taller educativo en la UPI San Francisco, en creación de huertas sostenibles, el cual permite el desarrollo de competencias personales y sociales relacionadas con el emprendimiento, desde lo individual y colectivo, reconoce a nuestros niños y niñas la importancia social que se debe tener con nuestras tierras, como fuente de generación de los recursos alimenticios que se refleja en un producto saludable.	18 Niños beneficiarios del IDIPRON.
	Se realizó obra de teatro donde a través de la expresión de sentimientos se logró el fortalecimiento de habilidades comunicativas y de relacionamiento; manejo del público, lenguaje corporal y fortalecimiento de autoestima, por medio de obras de teatro que permitan construir lenguaje, practicar la comunicación receptiva y expresiva y compartir emociones.	Niños beneficiarios del IDIPRON.
Luna Park	Se realizó visita en el mes de mayo a la Unidad de Protección Integral Luna Park con el fin identificar las necesidades de la unidad, en la cual se programó visita para el mes de agosto con el objetivo de dictar el taller de cuidado de huertas.	NNAJ de la UPI Luna Park
	Se desarrolló taller educativo en la UPI Luna Park, enfocado en la creación de huertas sostenibles, el cual permite el desarrollo de competencias personales y sociales relacionadas con Emprendimiento, desde lo individual y colectivo, reconoce a nuestros niños y niñas la importancia social que se debe tener con nuestras tierras, como fuente de generación de los recursos alimenticios que se refleja en un producto saludable.	12 Niños Beneficiarios de la UPI Luna Park
Liberia	Se realizó visita a la UPI, con el fin de realizar reconocimiento a los talleres e indagar si cuentan con materiales e insumos suficientes para la fabricación de productos que se comercializaran en la feria de emprendimiento en Diciembre, los talleres visitados fueron: arte y manualidades y taller de expresión artística, se postularon las mándalas como único producto a participar por parte del taller de expresión artística, y se evidencio el material faltante en caso de participar con este producto.	Jóvenes de la UPI Liberia
La Favorita	Se gestionó por parte de la UPI informe detallado para formalizar la propuesta para un convenio y está pendiente de revisiones por parte del área jurídica.	42 jóvenes de los grupos musicales establecidos actualmente.
	Se gestionó la capacitación con la caja de Compensación Cafam sobre “Taller de Hoja de Vida” para beneficiar a 52 jóvenes de la Upi la Favorita estamos a la espera de inicio de clases el 10 de julio.	52 jóvenes de la UPI.
La Florida	Reunión con Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico de la alcaldía de Cota para generar alianza durante la realización de la huerta y la granja.	NNAJ de la Upi la La Florida
ÁREA DE EMPRENDER	Se realizó visita técnica con el comité de vigilancia y el Representante Legal del mercado de las pulgas, en las Unidades de Protección Integral de Oasis, la Rioja, Perdomo y Servita. Con la finalidad de verificar la calidad de los productos que realizan los jóvenes del instituto, así mismo, comercializarlos en los puntos de ventas.	12 Jóvenes beneficiarios del IDIPRON.

UPI	SEGUIMIENTO OCTUBRE 01 – DICIEMBRE 31 2018	POBLACION BENEFICIADA
	Se asistió a reunión con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, entidad rectora del servicio civil en el Distrito Capital, la cual es responsable de proponer y orientar la implementación de políticas, estrategias y acciones para el fortalecimiento de la gestión integral del talento humano, con la finalidad de suscribir un convenio marco con cooperación con el IDIPRON, en la cual se establecen como compromiso la realización de los estudios previos para el marco del convenio.	Todos los NNAJ beneficiarios del IDIPRON.
	Se hizo postulación de jóvenes a vacantes en contratos de prestación de servicios en convenios de baños públicos y comedores a través de proceso realizados con los jóvenes en la entrevista inicial.	68 postulaciones para los convenios mencionados. Jóvenes egresados del IDIPRON.
	Se realizó orientación a 37 jóvenes de los cuales pasaron 18 en Diplomado de Bartender, Diplomado gratuito, el cual incluye materiales y elementos de trabajo, certificación en la fundación universitaria CAFAM, este programa hace parte de un proyecto de Responsabilidad social.	18 Jóvenes egresados del IDIPRON.
	Se participó en reunión en el marco de la Cooperación Internacional, por medio de las entidades del Distrito, la Embajada de Polonia solicita ayuda al IDIPRON para el ciclo paseo que se llevara cabo el próximo 11 de noviembre, la participación de los jóvenes quienes fabrican bicicletas en sus talleres, en virtud de lo anterior se realiza reunión para la organización de la actividad.	10 NNAJ beneficiarios del IDIPRON, que harán participé en el ciclo paseo
	Se participó en el Seminario “Piensa Diferente - Más allá del Límite” Imaginación y creatividad para una Bogotá mejor para todos, el cual se llevó a cabo en el auditorio del Archivo Distrital.	Beneficiarios funcionarios del Área Emprender.
	Se participó en reunión con el Jardín Botánico, junto con las personas a cargo de coordinar la cuadrilla en la cual ingresan a laborar los jóvenes egresados del IDIPRON, en la cual se logró articular entre las dos entidades del Distrito la labor a seguir con respecto los jóvenes contratistas.	Se postularon 11 Jóvenes con discapacidad egresados del IDIPRON.
	Se hizo postulación a jóvenes con discapacidad en vacantes que oferta HOMECENTER, empresa que lidera un programa de responsabilidad Social, a través de proceso realizado con los jóvenes en la entrevista inicial.	Se postularon 11 Jóvenes con discapacidad egresados del IDIPRON.
	Se participó en la celebración del día de la fraternidad desarrollada en la Unidad De la Florida.	NNAJ beneficiarios del IDIPRON.
	Se gestionó y se participó de la convocatoria realizada para postular a jóvenes Egresados en las vacantes ofertadas por la Empresa TOSTAO.	30 Jóvenes Egresados del IDIPRON.
	Se participó en reunión con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se definió hacer una alianza conjunta para la elaboración de la cartilla del área Emprender, articulando el tema de emprendimiento y empleabilidad, para abordar las competencias básicas laborales de acuerdo a los perfiles que demanda el mercado laboral.	NNAJ beneficiarios del IDIPRON.
	Se participó en la organización y acompañamiento a la feria de servicios Idipron-GEB.	Beneficiarios del IDIPRON.
	Se realizó acompañamiento a los jóvenes en EXPOARTESANÍAS, feria para emprendedores ubicado en CORFERIAS, con el objetivo de promover la cultura del emprendimiento, exhibir y comercializar sus productos.	Beneficiarios del IDIPRON.
	Se organizó y acompañó la feria de Emprendimiento Idipron 2018, Área Emprender en Serendipia, elaborando el organigrama de trabajo para el equipo del área; la logística de transporte de productos de cada unidad participante y alimentos para los jóvenes que acompañaron la feria.	Beneficiarios del IDIPRON.
	Se participó en la mesa de trabajo con el tema de Diversidad y Género para participar en la elaboración de la ruta de atención desde el Área Emprender.	Beneficiarios del IDIPRON.
	Se realizó Mesa de Trabajo con la Comisión Europea, en la cual se ha venido construyendo el Modelo de Atención Integral entre entidades del Distrito convocada por el IPES.	Beneficiarios del IDIPRON.
	Elaboración de diapositivas con la formulación de estrategia en articulaciones interinstitucionales y convenios. Como estrategia para promover la cultura del Emprendimiento.	Beneficiarios del IDIPRON.
	Participe de la reunión convocada por Secretaría de Integración y con TRASMICABLE en la casa de Cultura de Ciudad Bolívar, para tratar temas de empleabilidad	Beneficiarios del IDIPRON.
	Realice seguimiento permanente a los jóvenes que se postularon para realizar el diplomado con Cafam en Bartender.	Beneficiarios del IDIPRON.
	Realicé un recorrido por las diferentes unidades a participar en la Feria Institucional con el fin de obtener un Inventario detallado de los productos que iban a participar en el evento	Beneficiarios del IDIPRON.

ACUERDO A LAS VISITAS MISIONALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018 EN LAS DIFERENTES UPI SE PRESENTA EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL COMPONENTE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD.

UPI	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA PRODUCTO	FECHA IMPLEMENTACION PRODUCTO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PERDOMO	Formular desde el área de emprender propuestas para generación de ingresos para los grupos de AJ psiquiátricos, afro y en discapacidad.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	MARZO MAYO JULIO OCTUBRE - DICIEMBRE	- En proceso de construcción e implementación. -Se realizaron reuniones con entidades como la Secretaría de desarrollo Económico Ministerios de las TIC, Universidad Nacional con el fin de generar actividades de desarrollo vocacional, capacitaciones en formación tecnológica y desarrollo de proyectos de emprendimiento. -Se realizaron talleres de emprendimiento con la colaboración de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se fortaleció el taller de emprendimiento de estas UPI en colaboración con el GEB; y se planificó con los Jóvenes de la unidad la participación en la Feria de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el mes de Octubre. -Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizará en Diciembre.
LA RIOJA	Desarrollar estrategias de emprendimiento para potencializar los talleres y las actividades de corresponsabilidad que realizan los jóvenes en la UPI (presentar propuesta a la subdirección y desarrollarla en la UPI)	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	JULIO AGOSTO OCTUBRE - DICIEMBRE	-Se desarrolló talleres de actividades de emprendimiento con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico con el fin de generar nuevos emprendedores en la comercialización del producto "Café Crisol" - El proyecto de café crisol ya está en etapa de ejecución y desarrollo, reflejado en las capacitaciones a los participantes del proyecto, y la puesta en marcha del modelo de elementos a utilizar para la venta del producto. -Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
NORMANDIA	Desarrollar estrategias de emprendimiento en la UPI, que busquen desligar el tema de la ESCNA como relación directa con empleo (que pueden tener como concepción las niñas y adolescentes)	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	MAYO JUNIO OCTUBRE - DICIEMBRE	- En proceso de construcción e implementación. -Se realizó el taller de ¿cómo comunicamos? Brindo herramientas practicas las cuales permiten una comunicación adecuada en los diferentes escenarios, palabras claves, reglas básicas de educación y cordialidad, el objetivo es preparar a los jóvenes para sus próximas entrevistas laborales a través de una presentación y un ejercicio dinámico con un juego de roles que les permita visibilizarse en la realidad. Se adjunta listado de asistencia y soporte del formato taller educativo - Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
LA FAVORITA	Realizar proyecto, atender a los jóvenes que son remitidos por el equipo de la favorita e informar a la subdirección de métodos de las actividades desarrolladas con ellos.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	JUNIO	-Se toma contacto con la responsable de UPI Johana Regalado donde se le informa del curso en competencias blandas y emprendimiento que dará el área emprender, conjuntamente con la caja de compensación Cafam para 25 a 30 jóvenes de esta UPI, bajo las condiciones de cumplimiento de media jornada de 08 a 12 am o

UPI	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA PRODUCTO	FECHA IMPLEMENTACION PRODUCTO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
				OCTUBRE - DICIEMBRE	- se realizó taller de proyectos productivos en la UPI Luna Park. - Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
SAN FRANCISCO	Planear, gestionar y desarrollar taller de proyectos productivos.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	-JUNIO OCTUBRE - DICIEMBRE	- se planificó el taller en proyectos productivos para la UPI de San Francisco, el cual se realizará la segunda semana de julio. se realizó taller de proyectos productivos el día 9 de Julio - Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
ARBORIZADORA	Realizar taller de Emprendimiento en el mes de octubre, donde se tratara lineamientos de emprendimiento, competencias blandas y transversales y trabajo en equipo.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	AGOSTO OCTUBRE - DICIEMBRE	-se realizan y se construyen el material didáctico para la realización del taller de emprendimiento en la UPI Arbozadora alta. - Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
MOLINOS	Realizar taller de Emprendimiento en el mes de octubre, donde se tratara lineamientos de emprendimiento, competencias blandas y transversales y trabajo en equipo.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	AGOSTO OCTUBRE - DICIEMBRE	- se realizan y se construyen el material didáctico para la realización del taller de emprendimiento en la UPI Molinos. - Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
LA 32	Realizar taller de Emprendimiento en el mes de octubre, donde se tratara lineamientos de emprendimiento, competencias blandas y transversales y trabajo en equipo.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	AGOSTO OCTUBRE - DICIEMBRE	- se realizó y se construyeron materiales didácticos para la realización del taller de emprendimiento en la UPI la 32. -Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
LIBERIA	Planear y realizar taller de emprendimiento, trabajo en equipo y temas de productividad.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	AGOSTO OCTUBRE - DICIEMBRE	- se realizó y se construyeron materiales didácticos para la realización del taller de emprendimiento en la UPI Liberia. - Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
ARCADIA	Planear, gestionar y desarrollar talleres de huerta y granja dentro de la Unidad.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	JULIO JULIO OCTUBRE - DICIEMBRE	- Planeación para el desarrollo de los talleres referentes a huerta y granja. - Planeación de reunión con padres de las niñas de la unidad, para dictar talleres de competencias laborales en el mes de Octubre. - Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
LA FLORIDA	Planear, gestionar y desarrollar talleres de huerta y granja dentro de la Unidad.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	JUNIO JUNIO OCTUBRE - DICIEMBRE	-Planeación para el desarrollo de los talleres referentes a huerta y granja. -Se realizó reunión con el secretario de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE, donde se estableció desarrollar un convenio con el IDIDIPRON, para el desarrollo de huertas. -Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.

UPI	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA PRODUCTO	FECHA IMPLEMENTACION PRODUCTO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
LA 27	Planear y desarrollar dentro de la Unidad, Talleres con fines de administración financiera.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	SEPTIEMBRE OCTUBRE - DICIEMBRE	- Planeación para la realización y desarrollo de taller financiero. -Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.
SANTA LUCIA	Planear y desarrollar dentro de la Unidad, Talleres con fines de administración financiera, proyectos productivos; que ayuden a la generación de ingresos propios.	Área Emprender	Actividades constantes durante el año 2018	JULIO JULIO OCTUBRE - DICIEMBRE	- Planeación y organización para el desarrollo de los talleres. - Se está desarrollando actividades del Taller dentro de la unidad, y se cuenta con 38 AJ asistentes. - Se gestionó la participación de la unidad en la feria Institucional que se realizó en Diciembre.

4.6. AREA ESPIRITUALIDAD¹⁶

Los Dres. Danah Zohar e Ian Marshall vinculan el concepto de “*espiritualidad*” con el de “*inteligencia*”. *Una de las formas en que definen a la Inteligencia Espiritual es como aquella “...inteligencia con la que afrontamos y resolvemos problemas de significados y valores, la inteligencia con que podemos poner nuestros actos y nuestras vidas en un contexto más amplio, más rico y significativo, la inteligencia con que podemos determinar que un curso de acción o un camino vital es más valioso que otro, es por esto que se podría afirmar que la Inteligencia Espiritual es la base necesaria para el eficaz funcionamiento tanto del Cociente Intelectual como de la Inteligencia Emocional. Es nuestra inteligencia primordial”*. En coherencia con lo anterior, el área de espiritualidad es la que nos permite entender el mundo, a los demás y a nosotros mismos para alcanzar una transformación desde una perspectiva más profunda, la sanación interna para alcanzar un estado pleno y lleno de sentido.

GESTIÓN REALIZADA

GESTIÓN POR AREAS MODELO PEDAGÓGICO IDIPRON SE³

En el presente informe se evidencian las acciones realizadas por el área de Espiritualidad, las cuales se han diseñado acorde a las necesidades de los beneficiarios del Instituto, para la intervención en los diversos contextos pedagógicos donde se articulan procesos de manera transdisciplinar con las diferentes áreas y Unidades de Protección Integral (UPI) relacionadas con la atención de los NNAJ con el fin de fortalecer sus vínculos afectivos, el reconocimiento de sí mismo, el manejo de emociones, la construcción de identidad, la practicas de fe, el reconocimiento y fortalecimiento de habilidades artísticas y deportivas, como también la creación de habilidades para la vida.

El área de Espiritualidad tiene como enfoque el trabajo individual y colectivo del NNAJ, para que promueva su construcción integral, buscando ser su apoyo en el discernimiento para la evaluación o reelaboración de su proyección de vida; busca además promover el cuidado de las relaciones afectivas, la importancia de la presencia del otro y su validación, tomando el arte, el deporte y el encuentro con el otro como elementos transformadores para la construcción de su integralidad como seres humanos parte de una ciudadanía. Es por esto que el área para ello establece acciones respondiendo al plan de trabajo establecido por líneas de acción, que facilitan la creación de actividades y estrategias que permitan fortalecer las habilidades, discernimiento vocacional y el manejo de sus diferentes relaciones afectivas y emocionales mediante tres lineamientos estratégicos: Festejos por la vida, encuentros y convivencias y multiplicadores.

CONSOLIDADO POR DERECHOS

Objetivo y/o alcance:

Festejos por la vida: Se acompaña la exploración, maduración y práctica de su fe del NNAJ para el fortalecimiento de valores, lazos afectivos y proyecto de vida.

¹⁶ Informe de Gestión 2018 Area de Espiritualidad

Encuentros y Convivencias: Que apoyan el ejercicio de las relaciones consigo y con los demás, el cuidado de si, el autogobierno y la participación ciudadana; Teniendo como pilar todo lo relacionado con proyecto de vida y el manejo de la afectividad.

Multiplicadores: Donde se busca fomentar y reforzar las prácticas deportivas y artísticas en pro de la creación de habilidades y destrezas para la vida como propuesta del fortalecimiento del liderazgo del NNAJ, se proyecta entonces que sea de los jóvenes, para los jóvenes.

Gestión realizada por los lineamientos estratégicos del área de espiritualidad

FESTEJOS POR LA VIDA

- **RETIROS OTRAS ENTIDADES:** Esta es una actividad apoyada por voluntarios donde por medio de espacios se realiza una práctica de alejarse de la rutina cotidiana para dedicarse a un tiempo de meditación y encuentro consigo mismo en pro de la propia construcción de su proyecto de vida. Actualmente contamos con dos entidades que apoyan este ejercicio Emaús (172 atenciones) y Misión Carismática (81 atenciones) beneficiando a 95 NNAJ. Donde por medio del primer encuentro realizan estos ejercicios con los NNAJ bajo la condición de voluntariedad de los mismos y en espacios propios de estas entidades que apoyan. Desde el área de espiritualidad se orientó y gestiona el lineamiento que se debe realizar en estos espacios para garantizar los derechos y multi-religiosidad del NNAJ participante.¹⁷

TOTAL	253	95
-------	-----	----

2. ENCUENTROS Y CONVIVENCIAS

- **ENCUENTRO CON LOS NNAJ EN LAS UNIDADES:** Estas son actividades que se realizan en las mismas unidades de origen de los NNAJ para establecer el objetivo e intención de realizar un trabajo de proyecto de vida por medio de convivencias y campamentos. Esto con el fin de realizar un acuerdo en las reglas para las actividades y motivar la participación de las próximas actividades a los NNAJ. Para este 2018 se realizaron 17 encuentros en las unidades, donde se atendió a 456 NNAJ.¹⁸

UNIDAD	NNAJ
CONVENIO DADEP - 011	57
UPI ARBORIZADORA ALTA	18
UPI LA 27	37
UPI LA 32	15
UPI LA ARCADIA	36
UPI LA FAVORITA	16
UPI LA FLORIDA	25
UPI LIBERIA	5
UPI LUNA PARK	18
UPI MOLINOS	29
UPI NORMANDIA	26
UPI OASIS I	27
UPI PERDOMO	87
UPI SANTA LUCIA	31

¹⁷ La información de la gráfica fue obtenida por PENTAHO conforme lo cargado en SIMI por planilla de asistencia

¹⁸ La información suministrada en el grafico es conforme al consolidado de PENTAHO para el periodo del segundo trimestre del 2018

UPI SERVITA	29
Total general	456

- CAMPAMENTOS**

Se realizaron 8 campamentos durante el 2018, en los cuales participaron 589 NNAJ. Donde se está contando con la participación de voluntarios de la región scout de Bogotá y AJ Líderes de IDIPRON que están en proceso de formación de liderazgo. Esta actividad busca promover el trabajo en equipo, la socialización, la buena convivencia, fomentar la autonomía y crear espacios de afectividad y compartir de experiencias. Se busca crear espacios de grupo para realizar ejercicios de socialización de los proyectos de vida por medio de asumir roles.¹⁹

UNIDAD	ATENCION	NNAJ
UPI ARBORIZADORA	29	28
UPI FAVORITA	34	34
UPI LA 32	26	26
UPI LA ARCADIA	109	60
UPI LA FLORIDA	97	97
UPI LA RIOJA	28	28
UPI LUNA PARK	25	25
UPI MOLINOS	25	25
UPI NORMANDIA	18	18
UPI PERDOMO	86	82
UPI SAN FRANCISCO	146	102
UPI SANTA LUCIA	32	32
UPI SERVITA	32	32
Total general	687	589

- CONVIVENCIAS**

Durante el 2018 se realizaron 19 convivencias, en la cual participaron 680 NNAJ. En esta actividad se ha contado con el apoyo de voluntarios de la región scout de Bogotá y líderes de IDIPRON que han estado en proceso de formación de liderazgo. Las actividades buscan crear espacios de reflexión, discernimiento vocacional, reconocimiento de habilidades y fortalecimiento de la formulación de proyecto de vida, como también un espacio para el compartir y reconocimiento del otro.²⁰

UNIDAD	ATENCION	NNAJ
TERRITORIO	23	23
TERRITORIO 1	87	80
UPI ARBORIZADORA ALTA	31	31
UPI ARCADIA	44	44
UPI EDEN	12	11

¹⁹ Datos obtenidos por PENTAHO

²⁰ Datos obtenidos por medio de PENTAHO

UNIDAD	ATENCION	NNAJ
UPI LA 27	21	21
UPI LA 32	23	21
UPI LA FAVORITA	30	29
UPI LA FLORIDA	33	33
UPI LA RIOJA	51	38
UPI LIBERIA	37	35
UPI LUNA PARK	21	21
UPI MOLINOS	28	28
UPI NORMANDIA	21	21
UPI OASIS I	58	52
UPI OASIS II	56	49
UPI PERDOMO	99	95
UPI SANTA LUCIA	24	22
UPI SERVITA	26	26
Total general	725	680

- **SALIDAS FORMATIVAS:** Esta actividad busca fortalecer en los NNAJ su etapa de socialización y autogobierno. Son actividades donde por medio del compartir de experiencias a lugares turísticos ya sea a nivel nacional o regional el NNAJ logre una convivencia y experiencia que logre marcar su proceso dentro de IDIPRON y este sirva como estímulo y compromiso para si mismo y la unidad y para los demás integrantes de la unidad.²¹
- **CONVIVENCIA CON OTRAS ENTIDADES:** Se busca crear otros espacios de interacción con los NNAJ y que ello les permita crear experiencias de vida y compartir de saberes con diferentes poblaciones. Por tal motivo se realizó la gestión y acompañamiento para la participación de la convivencia de la Fundación Tierra Alta donde se logró la participación activa de 82 niños y adolescentes de la UPI Florida.²²
- **ESTRATEGIA DE PROTECCION DECEMBRINA:** Es una estrategia que busca prevenir y proteger al NNAJ de los posibles entornos y contextos que puedan vulnerar sus derechos en épocas decembrinas. Una actividad coordinada desde la dirección y subdirección del IDIPRON donde el área apoya en la logística y organización de la misma. Esta se realiza gracias al convenio entre LATAM-CESNE-IDIPRON

DESTINO	CANTIDAD NNAJ
SANTA MARTA	46
EJE CAFETERO	46
TOTAL NNAJ	92

DESTINO	NNAJ
Barranquilla	72
Santa Marta	194
Medellín	95
Bucaramanga	76
Cartagena	287
TOTAL	724²³

²¹ puede evidenciarse en SIMI por talleres educativos EP/ENCUENTROS Y CONVIVENCIAS, EP-ENYCV/SALIDAS FORMATIVAS

²² Este dato puede verificarse en SIMI por planilla asistencia EP/ENCUENTROS Y CONVIVENCIAS, CONVIVENCIA CON OTRA ENTIDADES-FUNDACIÓN TIERRA ALTA.

²³ información conforme a la base de datos de la reserva realizada por LATAM

3. MULTIPLICADORES

- **FORMACION DE LIDERES**

Se ha adelantado y fortalecido el grupo de formación de líderes, Este 2018 se realizaron cuatro (4) Espacios de formación donde se contó con la participación de 78 NNAJ provenientes de 14 unidades de protección integral²⁴.

UPI	CANTIDAD
Arborizadora	5
Arcadia	6
Favorita	6
Florida	10
La 27	9
La 32	6
Luna Park	4
Molinos	5
Normandía	3
Oasis	4
Perdomo	10
Rioja	5
Santa Lucia	1
Servita	4
Total general	78

- **EJERCICIO DE MULTIPLICADORES**

Se ha adelantado el ejercicio de acompañamiento por parte de los AJ líderes a 11 actividades de convivencia y 5 actividades de campamento donde 13 AJ del grupo de líderes han estado asumiendo el rol de multiplicadores poniendo en práctica lo aprendido en los talleres y encuentros de liderazgo. Esto con el fin de que los NNAJ participantes de las unidades logren ver el ejemplo de identidad con el instituto y a la vez se vaya creando el ambiente que las actividades son de jóvenes para jóvenes. Los líderes participantes realizan una capacitación previa para saber cuál es su rol durante la actividad y cómo manejar tanto la dinámica como el grupo y así ir fortaleciendo ese rol de líder. Todo el trabajo es acompañado, guiado y orientado por un funcionario del área de espiritualidad²⁵.

- **ESPACIOS DE FORMACION DANZA:** Durante el 2018 se realizaron 1047 atenciones en 16 Unidades de atención beneficiando a 836 NNAJ. Este espacio formativo busca apoyar la propuesta pedagógica del instituto creando habilidades por medio de la danza para fortalecer los proyectos pedagógicos. Se logró realizar acciones solo hasta el mes de julio ya que por falta de contratistas activos se pauso su ejecución²⁶

TOTAL	1047	836
-------	------	-----

²⁴ Información consolidada por PENTAHO al igual que la base de datos y seguimiento de líderes 2018

²⁵ información cargada a SIMI por talleres educativos/Multiplicadores

²⁶ información obtenida por PENTAHO

- **ESPACIOS DE FORMACION TEATRO:** Durante el 2018 se realizaron 1415 atenciones en 17 Unidades de atención beneficiando a 1028 NNAJ. Este espacio formativo busca apoyar la propuesta pedagógica del instituto creando habilidades por medio del teatro para fortalecer los proyectos pedagógicos.²⁷

TOTAL	1415	1028
-------	------	------

- **SEMILLEROS:** Por medio de esta actividad se busca fortalecer las habilidades artísticas de los NNAJ, se realizan talleres de formación disciplinar en teatro, danza y música para que el participante logre por medio del arte crear una opción vocacional y con ello crear valores y disciplina para su cotidianidad. Durante el 2018 se hicieron 1734 intervenciones beneficiando a 516 NNAJ de distintas unidades. Se toma como casa de encuentro para los semilleros la UPI Perdomo (danza y teatro), y la 27 (Música)²⁸

TOTAL	1734	516
-------	------	-----

- **DEPORTES**

Se ha adelantado el plan de trabajo en conjunto con el área de pedagogía para poder articular espacios de formación en las disciplinas de futbol sala, boxeo, voleibol y crossfit. Para que así durante el tercer trimestre se haya podido generar un torneo de boxeo con 24 NNAJ provenientes de la UPI La 32 y Territorio y 1 torneo de futbol sala con 14 AJ de UPI Perdomo y Arborizadora²⁹.

- **TORNEO GEB**

Se realizó apoyo para gestionar organizar I torneo de futbol sala IDIPRON-GEB, este se realizó en las ferias de “IDIPRON en tu casa” cada bimestre del 2018.

- **FESTIVAL ARTISTICO SALESIANO**

Del 4 al 6 de octubre se realizó en la Obra Salesiana del Niño Jesús y en el Colegio Salesiano León XIII el festival artístico salesiano (FAS) en su versión trigésimo cuarta. Donde se logró asistieran 55 AJ para poder tener una jornada artística y lleva de alegría. Como también participaron como artistas 33 AJ en 4 diferentes modalidades artísticas: Instrumental voz Rock Juvenil, Instrumental Folclórico Juvenil, Instrumental Banda Juvenil, Voz solista Juvenil y Danza urbana juvenil. Esto dejó una gran participación y premiación para los AJ participantes ya que IDIPRON obtuvo oro en todas las categorías de Música instrumental y Bronce en Voz solista.³⁰

- **FESTIVAL ARTISTICO IDIPRON (FAI)**

Esta actividad busca ser el espacio donde los NNAJ muestran los procesos de formación llevados durante los semilleros artísticos en cada unidad. Un espacio para el compartir de experiencias y de saberes, como también un espacio para fortalecer la identidad y liderazgo logrado por medio del arte. Esta actividad fue realizada en

²⁷ información obtenida por PENTAHO

²⁸ los datos suministrados en la gráfica son los cargados en SIMI y dados por PENTAHO

²⁹ Información cargada en SIMI con planilla de asistencia

³⁰ Esta cargado SIMI por planilla de asistencia/Multiplicadores/Asistencia FAS

la UPI Perdomo durante el 5,6 y 7 de Diciembre y conto con la participación de 136 NNAJ donde 68 fueron artistas y 68 acompañantes (Publico)³¹.

Conclusiones:

- Finalizando el año, se evidencia que 47 NNAJ fueron formados como multiplicadores de las artes (danza, música, teatro), el restante de los 53 NNAJ si se alcanzaron a capacitar, pero no fueron constantes para continuar y finalizar el proceso debido a la alta rotación de los NNAJ, para la vigencia 2019 se dará continuidad a este enfoque formativo para cumplir con estos procesos.
- Finalizado el año, se alcanzó el 100% de la meta propuesta, ya que fueron formados 450 NNAJ líderes en cultura ciudadana y derechos humanos de los diferentes contextos pedagógicos, los talleres en los cuales fueron participes dicha población abordaron temáticas como: seguridad y convivencia, embarazo adolescente, violencia contra la mujer, espacio público, y movilidad, planeados y ejecutados por los guías cultura ciudadana en los internados, externados y territorio.
- Para el cuarto trimestre de la vigencia 2018, la acción estratégica presenta un avance del 100%, representado en la creación de 2 indicadores de medición:
 1. Número de NNAJ que evidencian una proceso de fortalecimiento de proyecto de vida a través de actividades de primer anuncio de la línea festejos por la vida.
 2. Número de NNAJ que evidencian evolución en su proceso de liderazgo planeando y ejecutando actividades (Campamentos y convivencias)

Se presentan las evidencias pertinentes que muestran el seguimiento y evolución de los NNAJ participantes de las actividades que formaron parte del indicador: donde se realizó proceso con 78 NNAJ en formación de líderes y 56 NNAJ en seguimiento de fortalecimiento de proyecto de vida.

4.7. TRASNVERSALIDAD ESCNNA³²

Para el año 2018, el programa de atención y prevención de la ESCNNA, planeo continuar con las jornadas de sensibilización no solo a funcionarios sino a sociedad civil, teniendo en cuenta que la naturalización del delito se da en gran medida por la falta de conocimiento y los imaginarios sociales que se han creado alrededor de la ESCNNA.

Por otra parte, el equipo hará parte de la investigación que adelanta investigaciones IDIPRON, aportando la experiencia, el conocimiento y las lecturas tanto territoriales como internas en la UPI Normandía sobre la problemática.

Ahora bien, respecto a la atención el programa se seguirá desarrollando en 3 líneas de trabajo, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ **INTERNADO** – Atención a víctimas en la UPI Normandía
- ✓ **EXTERNADO** – Atención a NNA en riesgo inminente en la UPI Lunapark.
- ✓ **TERRITORIO**- Riesgo Prevención ESCNNA en diferentes localidades.
- ✓ **GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL** – Articulación con diferentes entidades a nivel nacional y distrital, así como pública y privada que permita fortalecer los procesos de atención de las víctimas y prevención del delito.

GESTIÓN REALIZADA

La explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes consiste en la utilización del cuerpo de un niño o niña o de su representación con fines de dominación, gratificación o lucro, a cambio de una retribución tangible o intangible, o de una promesa de retribución para el niño-a o para otra persona. El niño-a o adolescentes es tratado

³¹ Formación obtenida por SIMI/Planilla de Asistencia/Asistencia FAI

³² Informe de Gestión 2018 ESCNNA

como objeto sexual y mercancía. Es una forma de trato inhumano, cruel y degradante y, por lo tanto, asimilable a la tortura, es una de las modalidades de violencia sexual, una realidad latente y oculta, es el monstruo disfrazado en trabajo que azota a niños, niñas y adolescentes.

La ESCNNA se ha convertido en una de las mayores problemáticas en calle, por esto IDIPRON se ha comprometido en construir y apostarle en dar una atención especializada. Otra gran apuesta es sensibilizar y formar a funcionarios y sociedad civil con el objetivo de desnaturalizar el delito, así como deslegitimar ciertas prácticas sociales e institucionales que pasan por la revictimización o culpar a las víctimas. En el año 2018 nos hemos puesto la meta de instalar capacidades en 600 en temas de violencia sexual (abuso sexual, ESCNNA y trata con fines de explotación sexual) a nivel institucional pública y entidades privadas.

El programa de prevención y atención a víctimas de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), tiene como objetivo general brindar a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, herramientas para el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de su vida contribuyendo a su protección integral.

El programa se desarrolla en Bogotá, D.C. y se realiza por medio del siguiente modelo de atención:



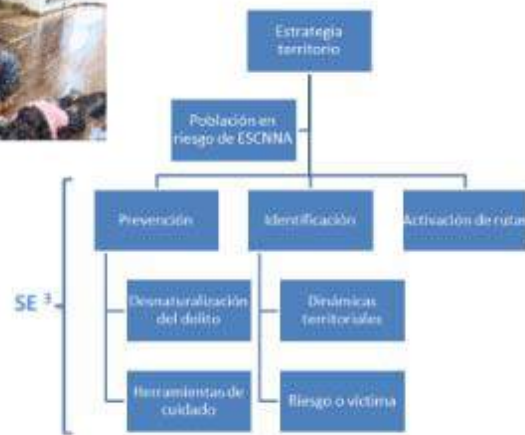
El programa se desarrolla en 4 líneas de trabajo, las cuales se describen a continuación:

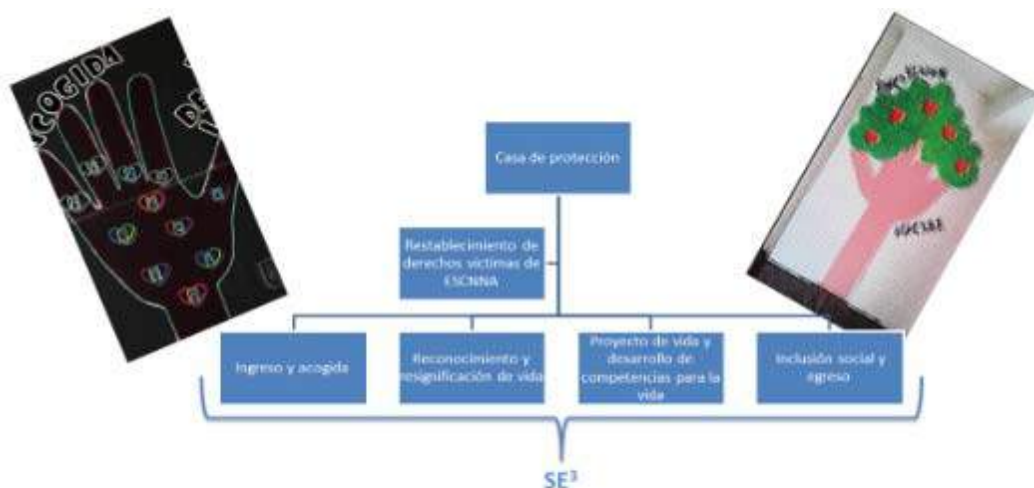


De acuerdo con el esquema anterior se cuenta con un equipo de trabajo liderada por la coordinación del programa, dos profesionales responsables de las unidades (Casa de protección y Casa Externado) así como la articulación con el equipo territorial.

Desde las experiencias en materia de atención, prevención, lecturas territoriales y el ejercicio técnico en el cual se dialoga con lo construido desde el ente rector para la atención y restablecimiento de derechos a la niñez, a saber, el ICBF; con la experiencia y el proyecto pedagógico del IDIPRON, se realizaron ciertos ajustes al material didáctico.

Apartes del material didáctico





Articulaciones estratégicas	Acciones	Logros
Mesa Distrital contra la ESCNNA	Diseño de una estrategia territorial distrital para la prevención del delito y atención a las víctimas Diplomado sobre las dinámicas de la ESCNNA en entornos digitales Conmemoración día internacional contra la ESCNNA	1 documento "Estrategia de abordaje territorial para la prevención de la ESCNNA y atención integral a las víctimas". 50 funcionarios y funcionarias participaron del diplomado sobre las dinámicas de la ESCNNA en entornos digitales. 6 propuestas de planes de acción para la prevención de la ESCNNA en entornos digitales para las entidades distritales (SED, SDIS, IDT, Policía, SSCJ y Fiscalía) 1 jornada de conmemoración de día internacional contra la ESCNNA en la localidad de Candelaria "Candelaria: Corazón turístico protector de la niñez"



Las capacitaciones tuvieron una duración de aproximadamente dos horas , se buscó mantener una dinámica didáctica y se ajustaron las temáticas de acuerdo a la población a sensibilizar

Agenda:

1. Presentación de un video de duración 7 minutos.
2. Posteriormente se realiza la presentación, en la cual se harán preguntas en medio de la exposición.
3. Se realiza un estudio de casos y la respuesta que se tenga con el conocimiento adquirido.
4. evaluación.

Se presentaron algunas dificultades durante el tercer trimestre, por lo tanto, no se programaron capacitaciones puesto que, como ya se mencionó antes, se realizó un ajuste al material didáctico a utilizar en estos procesos. Se realizaron

procesos de capacitación con el equipo psicosocial de IDIPRON en el marco de las jornadas de inducción y reinducción, como también con el equipo territorial (6 de noviembre, 7 de noviembre y 27 de noviembre), se articuló con la Secretaría de integración social para adelantar un proceso de instalación de capacidades en este tema para el 7 de noviembre.

A través de la articulación con el área de Investigaciones, aumentar la experticia de la problemática de la ESCNNA, mediante un documento de investigación.

Agotada esta etapa se decidió conjuntamente realizar un trabajo con la población vinculada a la casa de protección, teniendo en cuenta las sugerencias por parte del equipo del programa de prevención y atención a las víctimas de ESCNNA; de tal modo, que se construyó una metodología que permitiera la exteriorización de la información desde la proyección y contó con el acompañamiento del equipo psicosocial de la casa.

Después del ejercicio de consolidación de los instrumentos de recolección de la información se construyó el cronograma de implementación (20 de noviembre, 27 de noviembre y 4 de diciembre)

ATENCIÓN EN RIESGO Y VICTIMAS DE ESCNNA

TOTAL NNAJ 2017-2018	SEXO		
AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2017	18	84	102
2018	20	40	49
TOTAL	27	124	151
TOTAL NNAJ 2017-2018	SEXO		
AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2017	203	206	409
2018	237	217	454
TOTAL	440	423	863

Sumado a esto, IDIPRON hace parte del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005.

Las entidades que lideran las mesas son:

- Mesa de Prevención – Secretaría Distrital de Integración Social (Equipo Secretaría Técnica)
- Mesa de Fortalecimiento Local – Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaria Distrital de Salud.
- Mesa de Atención Integral – Secretaría Distrital de Salud
- Mesa en contra de la Explotación Sexual Comercial - IDIPRON

Plan de Acción 2018 de la Mesa contra la ESCNNA

El plan de acción 2017, fue construido de manera conjunta por las entidades que integran el Consejo, así como por las entidades invitadas de manera permanente. Los resultados que se presentan, han sido el resultado de las mesas de trabajo organizadas por las entidades que las lideran y profesionales técnicos asignados para el abordaje de los temas.

PLAN DE ACCION MESA CONTRA LA ESCNNA 2017

ESTRATEGIA TERRITORIAL	Diseñar una estrategia territorial de prevención de la ESCNNA	TODAS LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA MESA CONTRA LA ESCNNA. IDIPRON realiza la secretaria técnica.

Mesa en contra de la Explotación Sexual Comercial de NNA
Estrategia de territorialización
Objetivo

Diseñar una estrategia territorial para el abordaje de la prevención y atención de la ESCNNA.

Producto

Estrategia territorial construida para el abordaje de la prevención y atención de la ESCNNA.

Avances y retos

1. Se han realizado tres mesas técnicas (09 de marzo, 13 de abril y 04 de mayo), en las que se realizó un diálogo sobre los insumos necesarios para la construcción de la Estrategia Territorial de Prevención y se determinó construir una matriz que respondiera al trabajo territorial de todas las entidades presentes en la mesa con el fin de recolectar, conocer y articular como insumo para la estrategia territorial.
 - ✓ Además, se socializo el trabajo que realiza el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud – IDIPRON, teniendo en cuenta que es la entidad que ante el Distrito responde en la atención y prevención de la ESCNNA y actualmente desarrolla en las localidades de Bogotá talleres de prevención y focalización en territorio.
 - ✓ Se construye el cronograma de trabajo correspondiente a la planeación por tareas para la construcción de la Estrategia Territorial.

ID	TAREA	FECHA INICIO	DURACIÓN	FECHA FINAL	RESPONSABLE
A	Sistematización y unificación de procesos territoriales, llevados a cabo por cada una de las entidades distritales que tienen competencia contra el delito de la ESCNNA y proceso en el territorio.	13-abr	3 semanas	04-may	Secretaría Técnica de la mesa (IDIPRON)
B	Socialización y retroalimentación de la sistematización de procesos territoriales y socialización y retroalimentación de avances del documento.	08-jun	1 semana	15-jun	Todas las entidades integrantes la Mesa técnica contra la ESCNNA
C	Primera Entrega Borrador del Documento.	20-jul	1 día	06-jul	Secretaría Técnica de la mesa (IDIPRON)
D	Aportes y Sugerencias al Documento.	10-ago	1 semana	17-ago	Todas las entidades integrantes la Mesa técnica contra la ESCNNA
E	Socialización de ajustes realizados al documento, de acuerdo a la retroalimentación dada por los integrantes de la mesa.	07-sep	1 día	07-sep	Secretaría Técnica de la mesa (IDIPRON)
F	Presentación y Entrega Final Documento de Diseño de Estrategia Territorial.	09-nov	1 día	09-nov	Secretaría Técnica de la mesa (IDIPRON)

2. Se avanzó en la construcción de la matriz de información relacionada con las acciones territoriales de cada entidad. Matriz que fue aprobada y enviada para ser diligenciada por todas las entidades participantes en la mesa. El documento responde a 16 elementos de consulta, tales son:
 - ✓ ¿Cuenta la entidad con una estrategia territorial contra la ESCNNA?
 - ✓ ¿En qué año se constituyó dicha estrategia?

- ✓ ¿Cuál es la incidencia de la entidad en el territorio (diaria, mensual, semanal, etc)?
 - ✓ ¿Qué profesionales realizan las actividades en el territorio?
 - ✓ ¿Cuál es el objetivo de la estrategia territorial?
 - ✓ ¿Cuáles son las actividades que contempla la estrategia territorial?
 - ✓ ¿Cuántas niñas ha impactado la estrategia?
 - ✓ ¿Cuántos niños ha impactado la estrategia?
 - ✓ ¿Cuántas adolescentes ha impactado la estrategia, discrimelos por sexo?
 - ✓ ¿Cuál es el enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de la estrategia?
 - ✓ ¿En cuáles localidades es llevada a cabo la estrategia?
 - ✓ ¿Número de NNA impactados por localidad?
 - ✓ ¿Existen muestras o resultados de las actividades?
 - ✓ ¿Cuántos casos de ESCNNA ha detentado en el territorio?
 - ✓ ¿Cuántas rutas de denuncia de ESCNNA ha activado la institución?
 - ✓ ¿Cómo aporta a la estrategia distrital?
3. Una vez construida la matriz se avanzó en el diligenciamiento, dicha información fue consolidada y revisada por parte de la secretaría técnica para posteriormente ser socializada y revisada por el equipo que conforma la mesa de trabajo para la construcción de la estrategia territorial llevada a cabo el día 18 de mayo, en donde se adquirieron compromisos como solicitar verificación de algunos puntos de la información por parte de algunas entidades.
 4. Se entrega la matriz consolidada con el fin de realizar socialización en la mesa técnica del mes de junio. Una vez consolidado se construirá:
 - ✓ La estructura de la estrategia.
 - ✓ cronograma para entregar insumos.
 - ✓ Posible fecha del primer documento borrador correspondiente Estrategia territorial construida para el abordaje de la prevención y atención de la ESCNNA.

Por otra parte, en el marco del Convenio N°100872 de 2016, suscrito entre la Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, **Objeto del convenio:** “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre EL IDIPRON y LA EMPRESA DE ENERGIA, que permitan a través de la materialización de la misión Institucional del IDIPRON, desarrollar la política de sostenibilidad y responsabilidad social de LA EMPRESA en las zonas de influencia de esta en Bogotá D.C.”

El programa ESCNNA ha participado en tres ferias de servicios

Feria de Servicios “IDIPRON en tu Casa, con mucha energía”

Se realiza Feria de servicios “IDIPRON en tu casa” con mucha energía en la localidad de San Cristóbal plaza de los Alpes, en la localidad de Usaquén plaza alta blanca. Niños, niñas, adolescentes, familias y educadores participaron de este espacio, conociendo de manera lúdica el ciclo de la energía, procesos para hacerla llegar a cada uno de nuestros hogares y quien es la empresa líder en estos servicios.

La estrategia de convocatoria usada fue un juego de mesa llamado “serpientes y escaleras”, al momento de tener un grupo grueso de niños niñas y familias se les contó acerca de la presencia e incidencia del GEB en su localidad, apoyados en las preguntas de la encuesta, las cuales brindan claridades específicas y concretas del GEB, su misión y el convenio de valor compartido con el IDIPRON el cual mediante sus programas brinda a la comunidad atención integral necesaria para el diario vivir, así como la energía y el gas que transporta el GEB. De manera simultánea el tablero integraba preguntas y datos acerca de la ESCNNA, brindando a los participantes alertas acerca de este delito y los tipos de violencia en los que se enmarca. Durante el juego, se hizo partícipes a los NNA y sus familias mediante preguntas como: ¿En el ciclo de la energía eléctrica ésta dónde se genera? ¿En qué países hace presencia el GEB? ¿Cuál es el recurso que el grupo de energía protege de manera especial? Generando a partir de esta última pregunta reflexiones acerca de nuestro deber y obligación con el cuidado del ecosistema.

4.8 CONTEXTO PEDAGÓGICO ESTRATEGIA TERRITORIO³³

En el marco del proyecto 971 “Calles Alternativas” Atención integral a niñez, adolescencia y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, en concordancia al pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida” del plan de desarrollo de la Bogotá Mejor Para Todos; el Área de Territorio hace presencia en 19 de localidades de Bogotá D.C., a través de recorridos territoriales y procesos de prevención que dan respuesta a la proyección de los componentes estratégicos de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad de calle.

En este contexto pedagógico, encontramos niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 28 años con vulneración de derechos, en riesgo de habitabilidad en calle, con problemáticas de consumo de SPA, conflictos familiares y sociales, contraventores de la ley penal, en riesgo de explotación sexual y comercial, desertores de la educación tradicional y en general, NNAJ sin oportunidades de desarrollar sus potencialidades.

Territorio desde las etapas del modelo pedagógico y las seis áreas de derecho SE3, trabaja articuladamente de forma transversal para brindar una atención adecuada de acuerdo con las necesidades que requieran los NNAJ desde un enfoque de derechos y bajo los principios de libertad, afecto y alegría.

A través recorridos en las localidades se realiza una lectura territorial donde se priorizan los barrios de mayor vulnerabilidad y fragilidad social para acompañarlos de manera permanente en procesos de prevención para NNAJ que se encuentran en un riesgo bajo de habitabilidad de calle, riesgo de ESCNNA y en riesgo de estar en conflicto con la ley.

Durante el 2018 y una vez cumplidas las metas de producto del proyecto Calles Alternativas, la estrategia de apropiación y transformación territorial del área Territorio se ha enfocado en garantizar un impacto a las metas de resultado que visibilicen procesos permanentes de prevención con la asistencia regular de los NNAJ vinculados, acompañamiento familiar, articulación interinstitucional, activación de rutas de atención, redireccionamiento a la oferta institucional y equipamiento social de los territorios y seguimiento de los NNAJ para avanzar en cada uno de los procesos misionales que llevan a cabo los equipos zonales del Territorio.

GESTIÓN REALIZADA PREVENCIÓN

“Vincular al modelo pedagógico a 23500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos.”

NNAJ EN PROCESOS DE PREVENCIÓN

TOTAL NNAJ	1800
PROMEDIO ASISTENCIA	22,1

LOCALIDAD ORIGEN	N° NNAJ
SANTA FE	239
MARTIRES	67
CHAPINERO	35
PUENTE ARANDA	17
CANDELARIA	4
ENGATIVA	9
SUBA	78
USAQUEN	97
BOSA	219
KENNEDY	114
FONTIBÓN	2
CIUDAD BOLÍVAR	328
USME	194
TUNJUELITO	3
SOACHA	4
RAFAEL URIBE	168

³³ Informe de Gestión 2018 Territorio

ANTONIO NARIÑO	3
SAN CRISTOBAL	214

“Atender Integralmente a 864 niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.”

NNAJ EN PROCESOS DE PREVENCIÓN ESCNNA

TOTAL NNAJ EN PROCESO PREVENCIÓN	145
PROMEDIO ASISTENCIAS	17,8

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O TALLER	Nº TALLERES REALIZADOS
FERIA DE SERVICIOS IDIPRON CON GRUPO ENERGIA DE BOGOTÁ.	7
PROGRAMA DIA DE LOS NIÑOS NIÑAS DEL IDIPRON- FESTIVAL DE LA ALEGRÍA	1
JORNADAS DE DESARROLLO PERSONAL REALIZADAS A NIVEL INSTITUCIONAL O INTERINSTITUCIONAL (HIGIENE PERSONAL, ALIMENTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENTRE OTRAS.)	3
SENSIBILIZACIÓN SOBRE PAUTAS DE CONVIVENCIA Y CULTURA PARA LA PAZ	83
ACELERACION 2 ACADEMIA	27
ARTE PARA SER	51
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	2
ASISTENCIA / UPI	14
AULA MOVIL	103
BEBIDA CALIENTE (CHOCOLATE, AGUAPANELA, TINTO, OTRAS)	1
JORNADAS DE CORRESPONSABILIDAD (CUIDADO DEL ENTORNO)	37
BUCARAMANGA	94
ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS	455
DIRECCIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	2
TRABAJO DE PARES, SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA ESCNNA	13
CARTOGRAFÍA DEL CUERPO	347

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O TALLER	Nº TALLERES REALIZADOS
CUERPO Y EXPRESION	53
CELEBRACIONES DE FECHAS ESPECIALES (FIESTA DE LOS NIÑOS, CUMPLEAÑOS, NOVENAS NAVIDEÑAS, OTRAS)	29
DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIAL A PARTIR DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS (GEOREFERENCIACIÓN, CARTOGRAFÍA SOCIAL, ÁRBOL DE PROBLEMAS, ENTRE OTROS)	2
SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA ESCNNA Y ABUSO SEXUAL	1
TALLERES GRUPALES Y DIRECCIONAMIENTO PARA LA ATENCIÓN SICOSOCIAL (SITUACIONES ESPECIALES)	2
DINÁMICAS EMPODERAMIENTO DERECHOS Y DEBERES.	48
DINÁMICAS PARA FORTALECER LA AUTOESTIMA Y RESISTENCIA	131
SOCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE POLICÍA	2
TALLERES DE PREVENCIÓN EN CONSECUENCIA DEL DELITO	225
ENCUENTROS ECOLÓGICOS	3
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PEDAGÓGICO Y OFERTA DISTRITAL; PUNTOS DE TRASLADO, DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN TERRITORIO Y HORARIOS	1
TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA).	124
SALIDAS PEDAGÓGICAS	55
TALLERES DE EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES.	429
GRADO 6 ACADEMIA	36
GRADO 7 ACADEMIA	27
GRADO 8 ACADEMIA	38
ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DESDE EL MODELO SE3 Y REDES INTERINSTITUCIONALES	29
HABILIDADES CIUDADANAS	8
LA RESERVA BIOLÓGICA VALLE DEL COCORA	5
OPERACIÓN AMISTAD.	5
PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD EMOCIONAL	7
RESIGNIFICACION TERRITORIA	3
TALLERES DE PREVENCIÓN EN CONSECUENCIA DEL DELITO	13
TRABAJO DE PARES, SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA ESCNNA.	65
TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS	2581

“Atender a 1343 niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON.”

NNAJ EN PROCESOS DE PREVENCIÓN EN COMISIÓN DE DELITOS

TOTAL NNAJ EN PROCESO	369
PROMEDIO	28,3
MAYOR ASISTENCIA	113
MENOR ASISTENCIA	1

ESCUELA TERRITORIO

Adelanta acciones que tienen aceleración académica, para vinculación a la oferta distrital escolar, el desarrollo de procesos de ciudadanía, participación y convivencia. Pretende

que ver con la nivelación y los NNAJ que rechazan la

conectar todo aquello que los NNAJ realizan cotidianamente y también de forma esporádica con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional en sus propios Territorios.

TOTAL NNAJ	264
PROMEDIO ASISTENCIAS (1 SEMANAL)	10,13

***NOTA:** Del total de los NNAJ (264) que participan de la Escuela Territorio, 217 asisten también a los procesos de prevención en habitabilidad en Calle en cada una de sus localidades.

AULA MÓVIL

OTRAS ACTIVIDADES	
LOCALIDAD	NNAJ EN ACTIVIDAD
BOSA	100
CHAPINERO	19
CIUDAD BOLÍVAR	147
ENGATIVÁ	7
KENNEDY	69
LOS MÁRTIRES	214
PUENTE ARANDA	306
RAFAEL URIBE	7
SAN CRISTÓBAL	67
SANTA FE	340
SUBA	12
USAQUÉN	46
USME	156
TOTAL NNAJ	1490
ACTIVIDADES EN ESCUELA TERRITORIO	
LOCALIDAD	LOCALIDAD
ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO
BOSA	BOSA
CIUDAD BOLÍVAR	CIUDAD BOLÍVAR
ENGATIVÁ	ENGATIVÁ
KENNEDY	KENNEDY
LOS MÁRTIRES	LOS MÁRTIRES
PUENTE ARANDA	PUENTE ARANDA
SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL
SANTA FE	SANTA FE

ACTIVIDADES EN ESCUELA TERRITORIO	
LOCALIDAD	LOCALIDAD
USAQUÉN	USAQUÉN
USME	USME
TOTAL NNAJ	TOTAL NNAJ

INGRESOS A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DESDE TERRITORIO 1

INTERNADOS	103
EXTERNADOS	3595

GESTIÓN REALIZADA TERRITORIO CALLE

El equipo Territorio 2: Calle, a través de la etapa Operación Amistad, hace presencia en las 19 Localidades de Bogotá, se brinda atención a la Población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle que permanecen o transitan en los diferentes sectores de la ciudad; motivándolos e invitándolos a participar de la oferta institucional, bien sea a través del trabajo realizado en el territorio o para que tomen la decisión libre y voluntaria de iniciar un proceso en las unidades de protección integral; generando el fortalecimiento del proyecto de vida, la participación en talleres ocupacionales y vocacionales, intervención psicosocial, activación de redes familiares o de apoyo, atención nutricional y alimentaria, recreación, salidas pedagógicas, cuidado y aseo personal, mitigación al consumo de sustancias psicoactivas, y de igual forma propiciar espacios de dignificación humana para aquellos que ven la calle como un estilo de vida.

Las binas para dar cumplimiento a las estrategias de atención realizan sus actividades de contacto, motivación y sensibilización de la oferta institucional como se relaciona a continuación:

Jornada Mañana desde las 5:50 AM a 10:00AM

- Tres Binas motivan, acompañan, registran la información en los formatos M-MTE-FT-003 y trasladan a las y los jóvenes en situación de vida en calle a la Unidad de Protección Integral El Oasis.
- Cinco facilitadores contactan, motivan, acompañan y direccionan a los JCHC en puntos estratégicos (Plaza España, Parque III Milenio y Calle 6 con Carrera 30) mientras el servicio de transporte los recoge; información que se consigna en el formato M-MTE-FT-003.
- Tres facilitadores apoyan los recorridos interinstitucionales Plan centro en los siguientes puntos desde las 8:00 am:
 - Calle 13 con AV. Caracas.
 - Puente Aranda: Cra. 30 calle 10.
 - Los Martires Avenida caracas con calle 19.
- Un facilitador realizó recorridos interinstitucionales en Periferias hasta el mes de octubre.
 - Kennedy: Av. Carrera 80 No 2 – 51 (Corabastos Puerta 8).
- Durante el desarrollo de sus actividades, los facilitadores diligencian las fichas de ingreso a JCHC nuevos y/o realizan la actualización de datos personales.
- Una vez terminada esta actividad, las binas se desplazan a los territorios asignados para desarrollar sus actividades definidas en el instructivo M-MTE-IN-001, y de acuerdo con la programación planeada en el formato M-MTE-FT-004. Es importante mencionar que se hace rotación de Binas cada quince días, en las encargadurias establecidas.

Jornada de la Tarde desde la 1: 00 pm hasta las 3: 30 pm.

- Tres Binas realizan actividades en el territorio para la identificación, contacto y motivación de los jóvenes en situación de vida en calle en las localidades del centro como son Santa fe, Los Martires, Puente Aranda y Candelaria.
- Posteriormente desde las 4:00 hasta las 6:00 pm, cada facilitador se desplaza al punto establecido Plan centro mencionados anteriormente, para el inicio de los recorridos Interinstitucionales con entidades del distrito.
- Una de las binas se encuentra asignado al servicio de transporte para el traslado de los jóvenes en situación

de vida en calle a la UPI.

- Diariamente de lunes a sábado (mañana y tarde) se encuentra un facilitador social y profesional de apoyo realizando atención a los jóvenes en situación de vida en calle que son trasladados a la UPI. Se brinda orientación de los servicios, proceso de semáforo y dinámica institucional, como también diligenciamiento de Fichas de Ingreso.

Los domingos desde las 6:30 am, un facilitador social participa del recorrido interinstitucional Plan centro (ciclovía): Calle 26 con Carrera 7, luego con el apoyo del servicio de transporte de la Secretaría Social se hace el traslado de jóvenes en situación de vida en calle a la UPI Oasis.

Los días festivos desde las 8:00 hasta las 11:00 am, dos Binas se encuentran participando de los recorridos interinstitucionales Plan centro. Una Bina se encuentra asignado al servicio de transporte para el traslado de los jóvenes en situación de vida en calle a la UPI.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en mesa de trabajo del canal Comuneros se acordó el acompañamiento de los Operativos liderados por la secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia, los cuales se realizaron de la siguiente manera:

- Julio y agosto, por necesidades del servicio se prestó apoyo en Unidad de protección integral Oasis, razón por la cual no se realizó acompañamiento a Operativos, sin embargo, se coordinaron cupos para los jóvenes contactos durante dicha actividad.
- Septiembre, octubre y noviembre, el equipo de territorio calle realizó acompañamiento en operativos nocturnos interinstitucionales dos veces a la semana, en las localidades de Candelaria, Santa Fe, Los Mártires y Puente Aranda.
- En el mes de diciembre no realizaron los operativos nocturnos, por solicitud de la Policía Nacional, debido que a la época decembrina.

TOTAL ACTIVIDADES 2018

Etiquetas de fila	Cuenta de ID_NNAJ
HOMBRE	43399
INTERSEXUAL	16
MUJER	4586
(en blanco)	
Total general	48001

NNAJ NUEVOS ATENDIDOS

TOTAL, NNAJ NUEVOS ATENDIDOS EN 2018			
MES	HOMBRE	MUJER	Total, general
Total, general	1309	212	1521

5. GESTION ACTIVIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.1. DESARROLLO HUMANO

La Gestión del Talento Humano tiene como propósito diseñar, definir, coordinar y verificar la operación de los procedimientos relacionados con las y los Servidores Públicos de las diferentes áreas del Instituto, de manera armónica con la plataforma Estratégica de la entidad

Una de las actividades centrales de la gestión del talento humano para la vigencia 2018 está relacionada con la convocatoria 431 de 2016, en la cual se ofertaron 110 cargos, de los cuales 16 fueron declarados desiertos, 15 fueron insuficientes, 45 servidores están en periodo de prueba, 9 solicitudes de prórroga y estamos a la espera de la firmeza de 24 cargos.

Actualmente la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano se concentra en desarrollar estrategias para optimizar la calidad de vida laboral de las y los Servidores Públicos, a través del fortalecimiento de la cultura ética, el mejoramiento de la comunicación interna, la prevención de los riesgos, el fomento de estilos de vida saludables, la implementación de estrategias para mejorar el clima laboral, la promoción de una cultura organizacional que incremente el sentido de pertenencia, la motivación y la calidez humana, así como otras acciones que sean necesarias para el logro de los objetivos estratégicos, en el marco de los principios y valores de la entidad .

Una de las herramientas de medición y seguimiento externo de implementación de estas estrategias es el Índice de Desarrollo Institucional realizado por el DASCID nos muestra las fortalezas y oportunidades de mejora institucional. Según esta medición el IDIPRON alcanzó un puntaje 84.61

De igual forma la Subdirección realizó un autodiagnóstico de las diferentes actividades del plan estratégico de la gestión del talento humano consignadas en el formulario único de registro de avance de la gestión en el cual se obtuvo una medición de 77 puntos.

Los resultados evidencian que la gestión del talento humano de la entidad se encuentra en un nivel de consolidación de los diferentes procesos del talento humano, así como la atención de los siguientes factores:

- ✓ Contar con una caracterización actualizada de todos los servidores.
- ✓ La inversión de recursos basada en la priorización de las necesidades capacitación y bienestar.
- ✓ El mejoramiento del clima laboral, a partir de su medición.
- ✓ Coherencia entre los resultados de la evaluación de desempeño laboral y el cumplimiento de las metas institucionales.

Conscientes que el talento humano es el activo más importante con el que cuenta la entidad y el que desarrolla la gestión y el logro de los objetivos y resultados. La subdirección continua con su compromiso de estructurar un proceso eficaz y efectivo de Gestión Estratégica del Talento Humano orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y a la cultura del desempeño que genere valor público.

GESTIÓN REALIZADA

A continuación, se describe por cada una de las áreas de la Subdirección, la gestión realizada durante la vigencia 2018.

ÁREA DE NÓMINA Y LIQUIDACIONES

El Área de Nómina y Liquidaciones cumplió al 100% con la Liquidación de la nómina, novedades, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social de los empleados de la planta del IDIPRON para la vigencia 2018.

Participó en la vinculación de los elegibles como resultado de la Convocatoria 431 de 2016, para el ingreso en los cargos en periodo de prueba, realizando el estudio y verificación de requisitos para la posesión, proyectó la resolución de nombramiento, elaboró las actas de posesión, incluyó toda la información en la base de datos de Nómina, realizó la verificación y elaboró las resoluciones para otorgar el porcentaje de prima técnica para los profesionales que ingresaron en periodo de prueba.

Con ocasión de la Convocatoria 431 de 2016, el Área de Nómina y Liquidaciones, presentó cambios significativos por cuanto ingresaron tres funcionarios en periodo de prueba.

Gestionó y respondió el 100% de las solicitudes sobre certificaciones laborales tanto para trámites varios como para los trámites de pensión de los empleados activos e inactivos.

Tramitó ante las EPS y ARL, el cobro y recobro de las incapacidades que se generaron a los empleados de planta, como también se realizó la conciliación de los valores consignados por las entidades al IDIPRON

Se dio cumplimiento con la programación de las vacaciones para la vigencia 2018 y se realizó la solicitud a todos los empleados el diligenciamiento del formato AGDH-FT-001, con el fin de realizar la programación de vacaciones, incentivo de cumpleaños e incentivo de antigüedad para la vigencia 2019.

Se expidió el 100% de las certificaciones de inexistencia y/o insuficiencia de personal o de cargos, solicitadas para la realización de contratos de prestación de servicios.

Se apoyó la gestión realizada por el abogado Camilo Andrés Cruz Bravo, en lo concerniente a la elaboración de conceptos, respuestas a peticiones, depuración deuda presunta y real ante los fondos de pensiones, liderada por el FONCEP.

Se viene coordinando el levantamiento del inventario tipo a tipo de las historias laborales de los activos y retirados de la planta de empleos del IDIPRON.

Se realiza seguimiento mensual al registro de los funcionarios en el Biométrico, se solicita mediante memorando la justificación por las inconsistencias encontradas en la verificación, se envía al Grupo de Control Interno Disciplinario, los casos en los que no se justifican las inconsistencias.

Estructura Orgánica y Administrativa:

Personal vinculado a IDIPRON

Nivel	Total No. cargos	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	TO	C	Observaciones
Directivo	5	3	6969321	1								
		2	5237584	3								
		1	4432447	1								
Asesor	3	2	4432447	2								
		1	4208744		1							
Profesional	152	11	5237584		1							
		10	4040678		1			8	2			
		9	3732569		2							
		8	3480470		4			2				
		7	3346015		6	1						
		6	3249850		4				1			
		5	3249703		2			1	1			
		4	3080706		1			10	2			
		3	3080562		1			7	4			
		2	2757678		2	4		68	14			
		1	2316657		3							
Técnico	34	5	2722574		2	1						
		4	2722474			1						
		3	2722374		2	1		5	3			
		2	2587515		3							
		1	2580538		2			13	1			
Asistencial	169	15	2521524		1							
		14	2481443		1							
		13	2430515		1				1			
		12	2314319		3							
		11	2296795		5	1						
		10	2076544		8	1						
		9	1879881		6	6			2			
		8	1879735		1							
		7	1742599		11	8			5			

Nivel	Total No. cargos	Grado	Salario	LNR	CA	P	S	PT	Vacantes	TO	C	Observaciones
		6	1742452		3	9			1			
		5	1742308		13	6			2			
		4	1506572			3			1			
		3	1506059		9	7						
		2	1477084		1				1			
		1	1423015		6	22		17	7			
Total	363			7	106	71		131	48			

Fuente: Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y Oficina Asesora Jurídica

*Libre nombramiento y remoción: LNR, Carrera Administrativa: CA, Provisional: P, Supernumerarios: S, Planta Temporal: PT, trabajadores Oficiales: TO, Contratistas: C

ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Durante el 2018 se elaboraron 31 (treinta y uno) Planes de Emergencia y Contingencia para las diferentes sedes Administrativas, Comedores, Unidades de Protección Integral y diferentes eventos Realizados en IDIPRON “Instituto de Protección Integral de la Juventud y la Niñez”.

COMEDORES

N°	PEC COMEDORES
1	Comedor Bosa (Sede Antigua)
2	Comedor Bosa (Sede Provisional)
3	Comedor Bosa (Sede nueva)
4	Comedor Perdomo
5	Comedor Arborizadora
6	Comedor La rioja
7	Comedor San Blas
8	Comedor Usme

SEDES ADMINISTRATIVAS

N°	PEC SEDES ADMINISTRATIVAS
1	PEC Distrito Joven
2	PEC Calle 15
3	PEC Calle 61
4	PEC Calle 63

UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

N°	PEC UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL
1	PEC UPI Normandía
2	PEC UPI Arborizadora Alta
3	PEC UPI La 33
4	PEC UPI La Favorita
5	PEC UPI Molinos

N°	PEC UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL
6	PEC UPI Servita
7	PEC UPI Liberia
8	PEC UPI Perdomo
9	PEC UPI Santa Lucia
10	PEC UPI Casa Belén
11	PEC UPI La 27 Sur
12	PEC UPI Luna Park
13	PEC UPI Oasis
14	PEC UPI La Florida

EVENTOS IDIPRON

N°	PEC EVENTOS IDIPRON
1	PEC Festival Urbano Casa Belén
2	PEC Día de la Fraternidad
3	PEC- plan de manejo de transito barrio San Bernardo
4	PEC Día del Niño
5	PEC IDIPRON unificado 2018

ACTUALIZACION Y ELABORACIÓN DE MATRIZ DE PELIGROS

Durante el año vigente se realizó la actualización y elaboración de 35 (Treinta y cinco) Matrices de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo de las diferentes Sedes Administrativas, Comedores y Unidades de Protección Integral sedes que se mencionan a continuación.

N°	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS UPI
1	Centro El Redentor
2	UPI El Edén
3	UPI Calera
4	UPI La Favorita
5	UPI Bosa – Perdomo
6	UPI Servita
7	UPI La 32
8	UPI Casa Belén
9	UPI Normandía
10	UPI Arborizadora Alta
11	UPI La Arcadia
12	UPI El Oasis
13	UPI San Francisco
14	UPI La 27 Sur
15	UPI Liberia
16	UPI Santa Lucia
17	UPI La Rioja
18	UPI San Francisco

N°	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS UPI
19	UPI Carmen Apicala
20	UPI Molinos
21	UPI La Vega
22	UPI La Florida
23	UPI Normandía

N°	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS BODEGAS
1	Bodega la 32
2	Bodega la favorita
3	Centro de acopio – economato

N°	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS COMEDORES
1	Comedor Bosa.
2	Comedor Rioja
3	Comedor Perdomo
4	Comedor Arborizadora Alta
5	Comedor Usme

N°	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS SEDES
1	SEDE Distrito Joven
2	SEDE Calle 15
3	SEDE Calle 61

N°	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
1	Baños Públicos

- INSPECCIONES Y SEGUIMIENTOS**

En el año vigente se realizó 38 (treinta y ocho) Inspecciones Planeadas y 25 (veinticinco) seguimientos (segundas inspecciones), cada uno con sus respectivos informes enviados a cada uno de las áreas correspondientes.

COMEDORES	INSPECCION	SEGUIMIENTO
Comedor Rioja	1	1
Comedor Bosa	2	0
Comedor Arborizadora Alta	1	1
Comedor Perdomo	1	1
Comedor San Cristóbal	1	1
Comedor Usme	1	1

BODEGAS	INSPECCIONES	SEGUIMIENTO
Bodega la 32	2	0
Bodega la Florida	2	0
Bodega la Favorita	1	0
Bodega el Perdomo	1	0
Bodega San Blas	1	1
Bodega inservibles	0	0
Bodega Baños Públicos	1	1

UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL	INSPECCIÓN	SEGUIMIENTO
UPI ARBORIZADORA ALTA	1	1
UPI ARCADIA	1	1
UPI BOSA	1	1
UPI CARMEN DE APICALA	1	1
UPI CASA BELÉN	1	1
UPI EDÉN	1	1
UPI LA 27	1	1
UPI LA 32	1	1
UPI LA CALERA	1	0
UPI LA FAVORITA	1	0
UPI LA FLORIDA	2	0
UPI LA RIOJA	1	1
UPI LA VEGA	1	0
UPI LIBERIA	1	1
UPI LUNA PARK	1	1
UPI MOLINOS	1	1
UPI NORMANDÍA	1	1
UPI OASIS	1	1
UPI PERDOMO	1	1
UPI SAN FRANCISCO	1	1
UPI SANTA LUCÍA	1	1
UPI SERVITA	1	1

- ACCIDENTES LABORALES 2018**

De acuerdo a los accidentes Laborales reportados durante la vigencia de 2018 se especifica la siguiente información.

Para la vigencia 2018 se tuvo un incremento 42% en la accidentalidad frente a lo reportado en el año inmediatamente anterior, donde se evidencia que el personal que más presenta accidentes son los contratistas; dentro

de estos accidentes las lesiones más comunes son golpes, contusiones y heridas afectando generalmente las manos o miembros inferiores.

El aumento de la accidentalidad se debe a:

1. Contratación de personal sin la debida experiencia para el desarrollo de actividades operativas, esto en el nivel asistencial.
2. Teniendo en cuenta las capacitaciones que se han brindado en temas de accidentalidad, el personal ya identifica que situaciones se deben comunicar y por ende la cantidad de reportes ha aumentado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Área ha enfocado las capacitaciones en personal cocina (UPIS, comedores comunitarios) y servicios generales, quienes en su gran mayoría son contratistas.

• **APOYO Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE EXTINTORES**

Durante el año 2018 se realizó apoyo y seguimiento a la programación y ejecución del contrato 1517 de 2017 Adquisición, recarga, mantenimiento preventivo, correctivo, instalación y señalización de extintores nuevos y pertenecientes a las unidades de protección integral, sedes administrativas, bodegas, vehículos, comedores y baños públicos dentro y fuera de la ciudad que están bajo la responsabilidad del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

En el cual se recargaron los siguientes equipos:

CONTRATO 1517-2017 EXTINTORES			CONSOLIDADO
Nº	ITEM	SERVICIO	TOTAL CANTIDADES
1	ABC 5 LIBRAS	recarga	14
2	ABC 10 LIBRAS	recarga	211
3	ABC 20 LIBRAS	recarga	156
4	ABC 30 LIBRAS	recarga	19
5	ABC 150 LIBRAS	recarga	1
6	BC 10	recarga	14
7	BC 20	recarga	-
8	BC 30	recarga	-
9	AGUA 14 GALONES	recarga	1
10	AGUA 2,5 GALONES	recarga	1
11	SOLKAFLAM 3700	recarga	38
12	SOLKAFLAM 9000	recarga	4
13	SOLKAFLAM 3700	mantenimiento	71
14	SOLKAFLAM 9000	mantenimiento	7
15	CAMBIO DE VALVULA		235
16	CAMBIO DE MANOMETROS		164

Además, se adquirieron los siguientes equipos con el fin de dotar las sedes nuevas y cubrir las necesidades de las UPIs en lo referente a equipos para protección del fuego en áreas de cocina y áreas donde se encuentran los tanques o cilindros de gas.

No.	SEDE	Extintor 20 LB (Cantidad)	Extintor 150 LB (Cantidad)	Extintor tipo K 2,5 Gl (Cantidad)
1	Liberia	3	-	1
2	Perdomo	1	1	1
3	La 32	1	-	1
4	Servita	4	1	1
5	calle 63	-	-	1
6	Sede Proyectos	4	-	-

No.	SEDE	Extintor 20 LB (Cantidad)	Extintor 150 LB (Cantidad)	Extintor tipo K 2,5 Gl (Cantidad)
7	Fe y Alegría (Molinos)	-	-	1
8	Sede Calle 15	5	1	-
9	La Favorita	4	-	1
10	Arborizadora Alta	3	1	-
11	La 27 Sur	1	1	1
12	La Rioja	1	1	1
13	Luna Park	5	1	1
14	La Florida	5	1	1
15	Bodega la florida	5	1	-
16	Normandía	5	-	1
17	Oasis	3	1	1
18	Santa Lucia	5	1	1
19	Belén	3		
20	Arcadia	5	1	1
21	San Francisco	-	1	1
22	Carmen de Apicala	2	-	1
23	El Edén	-	1	1
24	Bosa Sede nueva	10	-	1
25	La Calera	-	-	-
26	Conservatorio La favorita	10	-	1
27	Bodega la favorita	5	1	
28	salud ocupacional	10	-	-
Total		100	15	20

• **VALORACION FISIOTERAPIA ÁRAE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Área de Seguridad y Salud en el trabajo, realizó seguimiento a los funcionarios con enfermedad profesional o en procesos de calificación donde se evaluó la siguiente información:

- ✓ Valoraciones fisioterapéuticas
- ✓ Entrega de planes caseros
- ✓ Visitas a los puestos de trabajo
- ✓ Seguimientos a cumplimiento de recomendaciones
- ✓ Análisis de situación de trabajo
- ✓ Asesorías en manejo clínico

ATENCIONES	
Reubicación laboral por recomendaciones medicas	20
Seguimientos osteomusculares	75
Inspecciones de puesto trabajo	10
Seguimiento a pausas saludables (UPI)	25
Capacitaciones en escuela de espalda, higiene postural y hábitos saludables (funcionarios)	155

ATENCIONES	
Levantamiento de necesidades ergonómicas (UPI)	20

• **RIESGO PSICOSOCIAL**

Se realizó la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial (resolución 2646 del 2008) a algunos funcionarios de planta provisional, planta temporal y carrera administrativa, con el objetivo de identificar e intervenir los factores de Riesgo Psicosocial que afectan al trabajador y posteriormente crear el programa de intervención.

ACTIVIDAD DESARROLLADA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL POR SEDE	Nº baterías aplicadas
Sede Administrativa Calle 63	30
UPI Arcadia	7
UPI La Favorita	16
UPI La Florida	11
UPI La 27	6
UPI La 32	8
UPI Oasis	5
Total Baterías Aplicadas	83

ACTIVIDADES REALIZADAS	
Actividad grupal UPI oasis	11 participantes
Asesoría individual	2 funcionarios UPI La Florida
Adecuación Batería de Riesgo Psicosocial	Aplicación funcionarios de planta / contratistas
Elaboración instrumento / instructivo	Aplicación instrumento de retiro laboral
Acompañamiento Comité de Convivencia Laboral	3 Comités

ÁREA CARRERA ADMINISTRATIVA BIENESTAR Y CAPACITACIÓN

ÁREA DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Conforme a las funciones del área, las acciones llevadas a cabo durante la vigencia 2018 para el cumplimiento de las mismas, fueron:

1. *Aplicar y desarrollar acciones relacionadas con los procesos de carrera administrativa, verificando el cumplimiento de las normas que regulan la materia.*
 - ✓ Elaboración del plan anual de vacantes, el cual se encuentra publicado en la página web del Instituto.
 - ✓ Actualización del Manual de Funciones.
 - ✓ Se participó en la etapa de planeación con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC para la provisión de empleos mediante la Convocatoria Distrito 3.
2. *Informarse instruir sobre los sistemas de calificación de servicios para los funcionarios de la entidad.*

- ✓ Respecto a esta función para la vigencia 2018, se implementaron los formatos de evaluación para los empleados temporales y provisionales construidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil.
- ✓ De otra parte, se logró efectuar capacitación constante con relación al tema de evaluación de desempeño

3. *Llevar a cabo e inspeccionar los procesos de selección, inducción, promoción del recurso humano de acuerdo con la normatividad vigente.*

- ✓ Se realizaron los procesos de inducción a los servidores que ingresaron en periodo de prueba.

4. *Realizar los trámites necesarios para la provisión de empleos de carrera administrativa y la inscripción en la misma de los funcionarios del Instituto.*

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud “IDIPRON” reportó dentro de la Convocatoria 431 de 2016, 59 empleos correspondientes a 110 cargos de la siguiente manera:

- ✓ 1 asesor
- ✓ 16 profesionales
- ✓ 7 técnicos
- ✓ 35 asistenciales

Dando cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo de la Convocatoria y a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, durante el año con ocasión de la expedición y firmeza de las listas de elegibles fueron nombrados en periodo de prueba 46 servidores públicos.

Así mismo, se realizaron dos procesos de encargos, en los cuales fueron favorecidos 13 servidores de carrera administrativa para ocupar un cargo de mayor grado al que ostentan en titularidad.

Se vincularon 10 servidores mediante nombramiento provisional y con ocasión de la Convocatoria 431 fueron retirados del servicio 37 del servicio.

ÁREA DE BIENESTAR

	ACTIVIDAD DE BIENESTAR	FECHA DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	Ingreso a Eventos Teatrales.	26 de enero de 2018, 2 de junio de 2018 17 de julio de 2018.	71
2	Caminatas Ecológicas	8 de junio- 13 de julio de 2018	47
3	Jornada de actividad Física Yoga	A realizarse 21 de diciembre	8
4	Torneo de fútbol mixto	A realizarse el 30 de noviembre y 7 y 12 de diciembre de 2018	50
5	Integración familiar en torno a los Niños y las Niñas	26 de octubre de 2018	150
6	Día de la y el Servidor Público	12 de octubre de 2018	234
7	Intervención al proceso de Jubilación	A realizarse el 5 de diciembre	14
8	Cine club IDIPRON	22 de junio de 2018, 19 de septiembre de 2018	21
9	Una extensión de la imaginación a través de la ficción	29 de mayo de 2018	37
10	Día del(la) secretario(a)	julio de 2018	35
11	Feria de vivienda IDIPRON	30 de julio de 2018	105
12	Construcción y perfeccionamiento de una hoja de vida y el perfil para entrevistas, para procesos de selección laboral	13 de septiembre de 2018	12
13	Tu huella en el IDIPRON	17 de septiembre de 2018	39
14	Sesión de yoga		7
15	Encuentro Fraternal IDIPRON	19 de diciembre de 2018	275
16	Actividades de clima laboral(Coaching)	Enero a febrero de 2018	2,982

Teniendo en cuenta las actividades mencionadas, se realizaron las evaluaciones de las actividades donde se analizaron los siguientes temas:

- ✓ Mejoramiento de calidad de vida en los ámbitos personal, familiar y organizacional.
- ✓ Sentido de pertenencia con el Instituto.
- ✓ Interacción y mejoramiento de las relaciones entre compañeros.
- ✓ Aspectos logísticos de la actividad (horario, lugar, organización)

Producto de las evaluaciones se identificó lo siguiente:

- ✓ El 91.5% de los servidores(as) públicos participantes en las actividades de bienestar y que realizaron la evaluación del impacto consideran que las mismas contribuyeron al mejoramiento de su calidad de vida en los ámbitos personal, familiar y organizacional.
- ✓ El 93.3% de los servidores(as) públicos participantes en las actividades de bienestar y que realizaron la evaluación del impacto consideran que participar en la actividad cultural, recreativa, deportiva o de incentivos ejecutada aumentó su sentido de pertenencia con el Instituto.
- ✓ El 90.3% de los servidores(as) públicos participantes en las actividades de bienestar y que realizaron la evaluación del impacto consideran que la actividad fomentó la interacción y mejoró las relaciones con sus compañeros.
- ✓ El 46.7% de los servidores(as) públicos participantes en las actividades de bienestar y que realizaron la evaluación del impacto calificó como bueno los aspectos logísticos de la actividad (horario, lugar, organización) y el 47.9 los calificó como excelentes.

• **TELETRABAJO**

De acuerdo con la Ley 1221 de 2008 de Teletrabajo, el Instituto inició con la etapa de “Prueba Piloto”, luego de adelantar las fases de exploración, compromiso institucional, planeación general y autoevaluación.

En esta prueba Piloto están participando dos funcionarias, Ligia Stella Rozo y Leidy Rodríguez, quienes cumplieron con las características y presentan el perfil para desempeñar esta modalidad de trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el transcurso de vigencia 2018 se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ 26/01/2018 La Subdirección realizó la gestión al Área de Almacén y al área de sistemas para la dotación del mobiliario y del equipo de cómputo en los domicilios de las dos funcionarias.
- ✓ 02/02/2018 Inicio de Prueba Piloto.
- ✓ 02/02/2018 Entrega de mobiliario, equipos de cómputo y acumulador de corriente a las dos teletrabajadoras.
- ✓ 13/02/2018 Alcance a la entrega del pacto por el Teletrabajo del Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones al Director Wilfredo Grajales Rosas.
- ✓ 23/05/2018 Seguimiento al Teletrabajo, en el cual se verificó si se ha tenido soporte tecnológico desde el Área de Sistemas, por lo cual surgieron novedades frente al aplicativo SYSMAN y en la habilitación del CORDIS, adicional se hace la solicitud al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo un acompañamiento trimestral a las teletrabajadoras, además se socializó acerca del impacto a nivel personal que ha tenido esta modalidad de trabajo en las dos funcionarias.
- ✓ Informes de actividades de Teletrabajo desarrolladas por las funcionarias Mabel Rodríguez y Ligia Stella Rozo, en los cuales se destacan los beneficios observados por las teletrabajadoras, destacándose mejor calidad de vida, ahorro en tiempos de desplazamiento, aumento en la productividad y las funciones realizadas por las dos teletrabajadoras.
- ✓ 14/07/2018 Seguimiento a las dos funcionarias en sus domicilios a cargo de la psicóloga del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Paola Andrea Montoya.
- ✓ 03/08/2018 Concepto sobre los gastos incurridos por los funcionarios en la modalidad de teletrabajo manejo de rubro de gastos bajo modalidad de teletrabajo de la Secretaria General.
- ✓ 13/11/2018 Reunión de orientación sobre la implementación del Teletrabajo en el Instituto, con representantes de la Secretaria General.
- ✓ 28-29/11/2018 Asistencia y participación en el primer Foro Internacional “Teletrabajo un desafío sostenible para la transformación de Bogotá”.

✓ Asistencia en el encuentro de los avances digitales en el Teletrabajo liderado por el Ministerio del Trabajo. De acuerdo con lo anterior se logró impactar positivamente en la calidad de vida de las dos servidoras, ahorrando tiempo en los desplazamientos y en el rendimiento y la productividad de las funciones asignadas.

En el cierre de la vigencia del año 2018, la etapa piloto, modalidad suplementaria se encuentra en ejecución.

- **CONVOCATORIA ICETEX:**

Propósito de la actividad: Apoyar, a través del otorgamiento de créditos condonables, la formación profesional y el fortalecimiento de las competencias laborales, la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades necesarias para el óptimo desempeño de las funciones de los servidores de planta en Carrera Administrativa o de Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesional, técnico y asistencial del IDIPRON, en formación de pregrado en el nivel técnico, tecnológico y universitario, y formación de posgrado en el nivel de especialización y maestría.

Convocatoria 01 2018-II

En desarrollo de esta Convocatoria se surtieron las etapas de inscripción de aspirantes del 16 al 25 de mayo, la recepción de documentos para el cumplimiento de los requisitos de postulación del 16 de mayo al 05 de junio, la evaluación y calificación de aspirantes el 06 de junio, reunión del Comité Operativo el 12 de junio, y reunión de junta directiva el 14 de junio de 2018, en la cual se analizó la evaluación y calificación de aspirantes.

La Junta Administradora del Fondo ICETEX- IDIPRON determinó en reunión del 15 de mayo de 2018, que las Servidoras Públicas que aspiraron al incentivo no pecuniario de Educación Formal, no entregaron oportunamente la documentación exigida debido a la no correspondencia entre el término de la Convocatoria y el proceso de admisión e inscripción en las Instituciones de Educación Superior. Por lo cual decidió ampliar las fechas de la Convocatoria para garantizar la concurrencia de un mayor número de aspirantes al Incentivo.

En reunión de 12 de junio de 2018, el Comité Operativo determinó que la aspirante Aida Esther León Díaz cumplía los requisitos mínimos para acceder al incentivo no pecuniario, sin embargo con base en el *parágrafo del Artículo Décimo Primero del Reglamento operativo*, determinó no realizar la evaluación y calificación de la aspirante debido a que la documentación no se encontraba completa, y no cumplía con los términos y condiciones establecidas en la Convocatoria.

Con base en lo anterior, el Director General del IDIPRON y la Junta Administradora del Fondo ICETEX-IDIPRON, acuerdan no aprobar la adjudicación del crédito condonable a la aspirante Aida Esther León Díaz, conforme a lo establecido en el *Artículo décimo cuarto del Reglamento operativo del Convenio*. Por lo cual, en esta Convocatoria no se adjudicaron créditos condonables.

Convocatoria 02 2019-I

En desarrollo de esta Convocatoria se surtieron las etapas de inscripción de aspirantes del 15 al 30 de noviembre de 2018, la recepción de documentos para el cumplimiento de los requisitos de postulación del 19 de noviembre al 03 de diciembre de 2018, la evaluación y calificación de aspirantes el 04 de diciembre de 2018; la reunión del Comité Operativo para revisión de documentos, evaluación y calificación de los aspirantes el 05 de diciembre de 2018, y la reunión de Junta Administradora para revisión y aprobación del resultado de la evaluación y calificación de los aspirantes el 06 de diciembre de 2018.

La Junta Administradora del Fondo ICETEX- IDIPRON determinó en reunión del 06 de diciembre de 2018, que las y los Servidores Públicos que aspiraron al incentivo no pecuniario de Educación Formal, entregaron oportunamente la documentación exigida y cumplieron con los requisitos para ser beneficiarios del Fondo, así como con el proceso de postulación, como consta en el Acta N° 5.

Los resultados de la Convocatoria se publicaron en la intranet del Instituto el 10 de diciembre de 2018, y se habilitó como fecha para reclamaciones el 11 de diciembre del mismo año, ante lo cual no se recibió ninguna reclamación.

Con base en lo anterior, la Directora General (E) del IDIPRON y la Junta Administradora del Fondo ICETEX-IDIPRON, previa verificación de la sostenibilidad de las cohortes, acuerdan aprobar la adjudicación del crédito condonable a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Nombre de las y los aspirantes	Puntaje obtenido	Aprobado/ no aprobado	Observaciones
Diana Patricia Duarte Arévalo	53	Aprobado	La aspirante cumple con los requisitos para ser beneficiaria del Fondo, y su documentación cumple con los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria 02 2019-I
Fredy Fontecha Ariza	60	Aprobado	El aspirante cumple con los requisitos para ser beneficiario del Fondo, y su documentación cumple con los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria 02 2019-I
Aida Esther León Díaz	76	Aprobado	La aspirante cumple con los requisitos para ser beneficiaria del Fondo, y su documentación cumple con los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria 02 2019-I

El Director del IDIPRON en reunión del 6 de diciembre de 2018 puso en consideración de los integrantes de la Junta, la posibilidad de adelantar las fechas de Legalización del crédito educativo, debido a que ya se habían surtido las etapas anteriores y los aspirantes contaban con la aprobación de su postulación, como consta en el Acta N° 5.

Al cierre de la vigencia 2018, la Convocatoria 02 2019-I se encuentra en la etapa de legalización del crédito, proceso que deben realizar directamente las y los Servidores Públicos beneficiado con el incentivo no pecuniario, en las oficinas de atención al usuario del ICETEX.

ÁREA DE CAPACITACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	INSCRITOS	No. ASISTENTES												MES	¿LA ACTIVIDAD ES GRATUITA?	
		Hombre	Mujer	7.PERSONAL DE PLANTA					13. CONTRATISTAS							
				directivo	asesor	profesional	técnico	asistencial	asesor	profesional	tecnólogo	técnico	auxiliar			conductor
Supervisión de contratos e interventoría	30	11	19	1	1	23			2	3					enero	SI
Taller del empleo publico	97	30	67			30	10	52		1		2	2		enero	SI
Enfoque diferencial	32	15	17			11	1	20							febrero-marzo	NO
Indicadores de gestión de derecho y sociales	35	12	23	1	1	19	7	5		2					enero	NO
Norma técnica distrital del sistema integrado de gestión	19	5	14			14	2	3							marzo	NO
Reforma tributaria	28	10	18			15	5	8							marzo	NO
Modelo integrado de planeación y gestión	8	3	5	1		7									marzo	NO
Cualificación servidores públicos en atención al ciudadano	26	21	5			1	1	14		1		3	6		marzo	SI
Superarse (copasst) modulo 1 grupo 1	42	5	37			3		7					32		marzo	SI
Atención al ciudadano	23	5	18					14		1		3	5		marzo	SI
Copass "superarse" modulo 1 grupo 2	35	4	31			6		8		1			20		marzo	SI

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	INSCRITOS	No. ASISTENTES												MES	¿LA ACTIVIDAD ES GRATUITA?	
		Hombre	Mujer	7.PERSONAL DE PLANTA					13. CONTRATISTAS							
				directivo	asesor	profesional	técnico	asistencial	asesor	profesional	tecnólogo	técnico	auxiliar			conductor
Copass "superarse" modulo 1 grupo 4	31	1	29			5		5		1			20		marzo	SI
Atención al ciudadano	25	3	22			1		18		1		2	3		abril	SI
Copass "superarse" modulo 2 grupo 1	30	3	27			1		7					12		mayo	SI
Copass "superarse" modulo 2 grupo 2	29	2	27			4		5		6			14		mayo	SI
Diligenciamiento certificación de pago	42	11	31			8	2	10		7		1	14		mayo	SI
Copass "superarse" modulo 2 grupo 3	20	4	16			5		7					8		mayo	SI
Mesa de trabajo ley 734	46	20	26			36	1			9					mayo	SI
Copass "superarse" modulo 2 grupo 4	36	1	35			5		10		1	1		19		mayo	SI
Programa "SOL "	75	20	55			17	8	9		16		3	22		mayo	SI
Atención al ciudadano (cualificación	18	15	3				1	11				1	5		mayo	SI
Anticorrupción- plan atención al ciudadano	27	8	19			10		8		8	1				junio	SI
Jornada de re- inducción :	75	16	59			46		2		23	4				julio	SI
Jornada de re- inducción :	45	17	28			36		1		7			1		julio	SI
Clientes difíciles	6	1	5					6							julio	SI
Jornada de re- inducción	49	14	35			26	1	14		4			4		julio	SI
Jornada de re- inducción : supervisión de contrato de suministros	18	7	11			13	3	1					1		julio	SI
Jornada de inducción : planta provisional	6		6				1	5							julio	SI
Pago de seguridad social	19	74	17			23	3		2	68	1	57	26	1	agosto	SI
Actualización equipo psicosocial	36	3	33			32				4					septiembre	NO
Estrategias de mitigación SPA	33	2	31			33									septiembre	NO
Indicadores de gestión-sociales y de derecho	39	12	27			31		1							septiembre	NO
Jornada de sensibilización "oportunidad para crecer"	73	22	51			5	4	64							agosto	SI
Manejo de buzón	6	1	5			2		2		2					agosto	SI
Modelo integrado de planeación y gestión -MIPG	27	7	20					27							octubre	NO
Reforma tributaria ley 1819 de 2016	35	17	18	2		26	5	2							octubre	NO
Contratación estatal-supervisión de contratos-SECOP II convenios inter.	47	13	34			47									octubre-noviembre	NO
Capacitación atención a la diversidad	31	14	17			5		26							octubre-noviembre	NO
Estrategia lego serious play para lideres	23	10	13	3		20									noviembre	NO
Actualización normativa	22	2	20			17	1	4							noviembre	NO
Jornada de inducción :convocatoria 431	46	20	26			10	5	31							septiembre-octubre-noviembre	SI
Seguridad de entidades estatales	8	1	7			4		4							septiembre	SI

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	INSCRITOS	No. ASISTENTES												MES	¿LA ACTIVIDAD ES GRATUITA?	
		Hombre	Mujer	7.PERSONAL DE PLANTA					13. CONTRATISTAS							
				directivo	asesor	profesional	técnico	asistencial	asesor	profesional	tecnólogo	técnico	auxiliar			conductor
G- suite gira del conocimiento	126	32	94			19	4	26		32		6	39		septiembre	SI
Seminario evaluación de desempeño - ESAP	53	17	36			28		25							noviembre	SI
Ofimática nivel básico	25	12	13					25							diciembre	NO
Data studio	8	2	6			6		1							diciembre	SI
Contratación estatal -ESAP	30	12	18		1	25	1			3					diciembre	NO
Ofimática nivel intermedio	19	15	4				5	14							diciembre	NO

Se brindaron en total 48 capacitaciones en las cuales hubo un total de 1821 asistentes, donde el 30% son hombres y el 70% son mujeres, cabe señalar que no hubo ninguna participación de alguna persona que se reconociera como intersexual.

De los 1821 asistentes el 70% de las personas pertenecen a la planta de empleos del Instituto y 30% personas son contratistas.

De las 48 capacitaciones brindadas en la vigencia 31 fueron gratuitas y 17 fueron con costo.

La participación de los diferentes niveles de la entidad fue así (Cifras por registros no por personas únicas)

Se observa que la mayor participación en las capacitaciones es por parte del nivel profesional y asistencial, esto es directamente proporcional con la cantidad de personal que pertenece a estos niveles en el Instituto.

• CAPACITACIONES ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el 2018 se desarrolló el plan de capacitaciones en el IDIPRON con los(as) servidores(as) en temas relacionados con el Área de Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de promover la participación en las diferentes actividades sobre autocuidado, factores de riesgo y condiciones inseguras, que buscan mejorar la salud física y mental, el clima laboral, la productividad y mejorar la capacidad de los(as) trabajadores y contratistas para identificar y reportar factores de riesgo presentes en su labor diaria.

Para el desarrollo se estableció 6 (seis) módulos de aprendizaje:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Prevención de accidentes laborales
3. Prevención de enfermedades Laborales
4. Promoción a la salud
5. Riesgos Psicosocial
6. Prevención y atención de emergencias

Estos fueron separados en diferentes grupos, áreas o labores dentro de IDIPRON:

1. Personal servicios generales/ cocina / lavandería
2. Personal de salud
3. Personal administrativo
4. Personal de mantenimiento
5. Personal de territorio
6. Personal docente
7. Personal facilitadores/ tutores de vivienda/coordinador de vivienda
8. Personal talleristas

9. Personal conductores

10. Jóvenes convenio

En la siguiente tabla se encuentra el consolidado total de las capacitaciones que se realizaron por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los servidores del Instituto de Protección de la Niñez Juventud IDIPRON en los diferentes grupos:

Módulos de aprendizaje	Generalidades S.S.T	Cocina	Administrativo	Salud	Mantenimiento	Jóvenes convenio	Facilitadores	Docentes
Seguridad y Salud en el Trabajo	Que es Seguridad y Salud en el Trabajo-Legislación.	136	149	3	11	176	23	39
	Política de SST / Política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	136	149	3	11	176	23	39
	Comités de apoyo en los que participa el Área.	136	149	3	11	176	23	39
	Equipo de SST	136	149	0	0	176	0	0
Prevención Accidentes Laborales	Definiciones.	136	149	5	11	176	29	45
	Procedimiento de reporte e investigación de accidentes laborales	136	149	5	11	176	29	45
	Elementos de protección personal	136	149	5	17	176	29	45
	Programa SCL	160	116	4	17	0	10	6
Promoción a la Salud	Hábitos de vida saludable	179	113	4	11	28	23	39
	Autocuidado	179	101	3	11	28	23	39
Riesgo Psicosocial	Pausas Activas	58	112	3	11	77	23	39
	Trabajo en equipo	58	112	3	11	77	23	39
	Manejo de estrés	58	112	3	11	77	23	39
	Prevención y control de extintores	82	15	3	0	0	15	11
Prevención en Atención en Emergencias	Planes de emergencia	128	0	0	0	0	0	0
	Brigadas de emergencia	107	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1831	1724	47	144	1519	296	464

Con la matriz anterior se puede evidenciar que los grupos de mayor participación son: personal de cocina, administrativo y jóvenes convenio y los de más baja participación son salud y facilitadores.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

Durante la vigencia 2018 -2020 entre los meses de Abril a Diciembre de 2018 el Comité de Convivencia siguió las instrucciones del Área de Gestión Documental, retomar y organizar el archivo tipo “expedientes” con ello se logra que se pueda identificar de manera clara la secuencia de la queja y su conclusión final; por esta razón se entrega el archivo confidencial organizado por años (2013- 2014 - 2015- 2016 – 2017- 2018) tipo expediente y consecutivos, por recomendación del proceso no se puede enviar para archivo general, también se hace entrega de una carpeta con la normatividad vigente que rigen las acciones del Comité de Convivencia

También queda constancia que durante estos meses los miembros principales se reunieron de manera ordinaria y extraordinaria para tratar los posibles casos de convivencia y acoso laboral reportados por los funcionarios del IDIPRON.

En cuanto a la atención de los casos presentados, se informa que de los 10 casos presentados se cerraron 8 por ser de competencia del comité y dos se hicieron traslado a las áreas respectivas para su competencia.

EJECUCIÓN POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO

Teniendo la política de desarrollo humano formulada en el año 2013 con una vigencia hasta el año 2023, se presenta el avance en cada uno de los retos formulados.

1. Conformar equipos de alto rendimiento éticos, calificados y motivados: Para la vigencia 2018 se formuló y oficializó el Modelo Pedagógico del Área de Capacitación.
2. Promover la excelencia del talento humano para que desde el IDIPRON se contribuya con la recuperación de la dignidad del servidor público: en el marco de este reto se ha desarrollado:
 - Adopción del instrumento de medición de rendimiento laboral (provisionales y temporales).
 - Suscripción Convenio ICETEX
 - Adopción del Sistema de Estímulos.
3. Fortalecer las condiciones organizacionales que determinan el ambiente de trabajo y las relaciones entre servidores y contratistas: en el marco de este reto se ha desarrollado:

- Plan de intervención del clima laboral enfocado en la comunicación e integración, el estilo de dirección y el trabajo en equipo, a través del trabajo desarrollado por los coaching mediante la estrategia Soy IDIPRON.
 - Matriz de condiciones médicas de los servidores del Instituto con el fin de realizar seguimiento a las condiciones médicas de los mismos.
 - Actividades de bienestar destinadas a mejorar la calidad de vida, la salud física y mental de los servidores del Instituto.
4. Propiciar una cultura organizacional en los servidores una mentalidad abierta al cambio y al liderazgo, con el fin de hacer posible de manera efectiva las metas propuestas en la entidad. En el marco de este reto se desarrolló la estrategia cambio de roles y se efectuó el lanzamiento del nuevo código de integridad.
 5. Lograr que la gente asuma como propios en forma libre y responsable, la misión, metas y objetivos del IDIPRON, así como los objetivos del plan de Desarrollo Distrital vigente, alcanzando un sentido de pertenencia en cada servidor, el cual permitirá aumentar el reconocimiento de la entidad. En el marco de ese rol se ha desarrollado un fortalecimiento significativo del proceso de inducción y reinducción donde se ha adoptado un trabajo de campo en pro de que la totalidad de los servidores conozca de manera vivencial el trabajo que se desarrolla en calle y Unidades de Protección integral.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE MIPG

Política Talento Humano

1. Disponer de información.

Desde la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano se han asistido a las diferentes capacitaciones organizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y la Secretaria General, así mismo en el marco de PIC 2017 del IDIPRON se efectuó capacitación el día 3 de abril de 2018 a los funcionarios y contratistas líderes de áreas de la Subdirección en la dimensión Talento Humano- MIPG.

2. Diagnosticar la Gestión Estratégica del Talento Humano.

A partir de las herramientas Matriz de GETH y el instrumento de autodiagnóstico de MIPG, se procedió a efectuar una revisión por parte de cada una de las Áreas de la Subdirección de los requisitos con los que se debe cumplir para acatar los lineamientos de la política de talento humano, dicha actividad fue efectuada entre el 20 y 28 de marzo de 2018; posteriormente el Subdirector y la profesional encargada de los aspectos estratégicos de la Subdirección analizaron los aportes de las áreas y procedieron a consolidar el autodiagnóstico final.

De igual manera y teniendo en cuenta los resultados del Índice por Transparencia de Bogotá entregados por parte de la Veeduría Distrital el día 19 de abril de 2018, se procedió a efectuar un análisis de las variables de Gestión de Talento Humano identificando aquellas que estaban por debajo del 100% , a partir de esto se complementó el autodiagnóstico MIPG.

Como paso siguiente, se procedió a observar la herramienta “Resultados Rutas” a fin de identificar los temas prioritarios de cada una de las rutas, encontrando como puntaje obtenido en cada una de las rutas el siguiente:

- Ruta del servicio: 66
- Ruta del crecimiento:67
- Ruta de la calidad:68
- Ruta del análisis de datos:69
- Ruta de la felicidad: 74

Cabe señalar que, si bien MIPG da como línea seleccionar la ruta con el puntaje más bajo para el plan de acción, el Instituto como plus decidió tomar en cuenta todas las rutas a fin de involucrarlas en el mismo y diseñar un plan estratégico que se ejecutará en el marco de la actual política Institucional de desarrollo humano.

Por lo anterior, se procedió aplicar la herramienta “Rutas filtro” para identificar las variables que se deben intervenir por cada una de las rutas.

Política de Integridad

A continuación, se presenta la transversalidad de las acciones desarrolladas en pro del cumplimiento de esta política:

- El día 23 de abril de 2018, se realiza reunión cuyo objetivo es socializar el código de integridad DAFP, estableciendo que se trabajara el código de integridad teniendo como ideas fuerza 5 valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, a su vez se realizara una mesa de trabajo con los gestores de integridad una vez a la semana los días jueves.
- El día 3 de mayo de 2018, se realiza mesa de trabajo con el objetivo de revisar con base en los valores del código de integridad del DAFP los valores que guardan similitud, así como las conductas asociadas de nuestro código de ética que se pueden mantener, en la misma se establece hacer pública con ayuda del Área de Comunicaciones la invitación para los gestores estratégicos de integridad.
- El día 10 de mayo de 2018, se realiza mesa de trabajo con el fin de concretar la estrategia para la fecha de apertura de divulgación del Código de Integridad del IDIPRON; estableciendo que con la ayuda del señor Luis Fernando Mora y su grupo de jóvenes de cultura ciudadana, se realizará un trabajo en conjunto para realizar la apertura y el abordamiento de las unidades, por medio de pequeños sketch teatrales que mencionen cada uno de los 5 valores fundamentales del Código.
- El día 17 de mayo de 2018, se efectúa reunión con el objetivo de socializar el primer borrador del documento del Código de Integridad del IDIPRON, en la misma se socializa la pieza comunicativa para convocatoria de la inscripción de los gestores estratégicos, invitación que se realizó mediante la página web del IDIPRON y correo electrónico.
- El día 30 de abril de 2018 se remitió a planeación el plan de gestión de integridad para revisión.
- Capacitaciones realizadas en los días 23, 25, 26, 31 mayo y 6 de junio de 2018 dirigida a 145 guardas de seguridad donde se socializó del código de integridad, enfatizando en los cinco valores institucionales.
- Reunión del día 28 de junio de 2018, cuyo objetivo fue la revisión del documento del Código de Integridad para su corrección final, concluyendo que el título de nuestro código de integridad es: "Ruta para la implementación de la integridad y la transparencia" el documento se envió a planeación para la revisión y aprobación quien a su vez lo enviara a la veeduría para su respectivo aval.
- El día 28 de junio de 2018 se efectuó revisión de las resoluciones de los gestores de integridad y del Código por parte del abogado Camilo Andrés Cruz bravo y la asesora Ligia Stella Roza; actualmente los documentos están a la espera de ser enviados a la Oficina Jurídica para las respectivas firmas y numeración.
- El día 17 de agosto de 2018, se expide la resolución 396 "Por la cual se actualiza el equipo de gestores de integridad", la cual es publicada en la página web del Instituto.
- El día 30 de agosto de 2018, se oficializa mediante documento interno A-GDH-DI-001 el Código de Integridad.
- El día 30 de agosto de 2018, se expide la resolución 436 "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público"
- El día 12 de octubre de 2018, se realizó el lanzamiento oficial del código de integridad.

5.2. AREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL³⁴

Durante la vigencia 2018 el Área Administración documental del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, fortalece los procesos de Gestión Documental en cumplimiento a la normatividad archivística según el Decreto 2906 de 2012 *"Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado."* Compilado en Decreto 1080 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en el Sector Cultura"* TITULO II Patrimonio Archivístico y en los lineamientos establecidos en el Archivo de Bogotá".

En esta vigencia el IDIPRON se articula con el Componente de Gestión Documental IGA+10 de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el proyecto de inversión 1142, en cumplimiento de la Ley General de Archivos, medida en el índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General de la Nación, respecto del cual la administración ha trazado la meta de aumentar en 10 puntos la calificación de Bogotá al final del periodo de gobierno tal como está señalado en el Plan Distrital de Desarrollo; elaborando y/o actualizando instrumentos archivísticos Programa de Gestión Documental- PGD, Tablas de Retención Documental – TRD, Plan Institucional de Archivos – PINAR, con el fin de

³⁴ Informe de Gestión 2018 Área de Administración Documental

contar con herramientas que permitan la aplicación de los procesos documentales articulados con el modelo de planeación estratégica de IDIPRON.

A su vez el Área Administración Documental, participó activamente en el equipo de trabajo de transparencia conformado con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos normativos contenidos en la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*, el Decreto 103 de 2015 *“ Publicación y Divulgación y de la Información Pública”* y Resolución 3564 de 2015 *“Por el cual reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto No 1081 de 2015.”* Garantizando la actualización de los Instrumentos de Información Pública: se actualiza Índice de Información Clasificada y Reservada, Registro de Activos de Información y Programa de Gestión Documental, adoptado mediante acto administrativo IDIPRON Resolución 774 de 2018; en cuanto a las Tablas de Retención Documental se actualizó de acuerdo a la estructura orgánico- funcional para los 2014-2016 y se encuentra en proceso de convalidación con el Consejo Distrital de Archivos.

Por otra parte el Área a través del apoyo de la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera, a su vez con el Proyecto 1106, se logró una vinculación de personal con el perfil requerido para el cumplimiento de actividades y metas establecidas para la vigencia, establecido en el Decreto 514 de 2006 CAPITULO II “Del personal Responsable del SIGA” artículo 7: Perfil Profesional, Artículo Personal Profesional y Técnico Requeridos y Artículo 9: Responsables para la ejecución de actividades encaminadas a la realización de los procedimientos Archivísticos, con la idoneidad y el trabajo en equipo que permitieron excelentes resultados y la continuidad de las actividades para la siguiente vigencia.

Se realizan dos (2) sesiones del comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual da cumplimiento a la Resolución 284 de 2018 *“Por medio del cual se adopta el Modelo Integral de Planeación y Gestión del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON”* en su artículo 10.

El segundo aspecto evaluado refiere *el cumplimiento de cinco (5) procesos Archivísticos*: SIGA, Planeación, Organización, Transferencia y Preservación, de acuerdo al Decreto 2609 de 2012 *“Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado CAPITULO II”*, el cual recomienda de acuerdo a la evaluación, la elaboración de acciones de mejora en los procesos evaluados, con mayor observación en los procesos de Organización, Transferencia y Preservación. De lo anterior se fortalecieron los procesos de la siguiente manera:

Organización: Continuidad en inspecciones y asistencias técnicas, Terminación del Diagnóstico Integral de Archivos en todas su fases y capacitación a los archivos de gestión para el mejoramiento en el manejo adecuado de los procesos archivísticos.

Transferencia: Para las transferencias primarias se realizó el acompañamiento a los Archivos de Gestión para adelantar el alistamiento documental y en cuanto a las transferencias secundarias se realizó el ajuste y actualización de Inventarios Documentales del Fondo Documental Acumulado y Archivo Misional como parte inicial teniendo en cuenta que se debe ajustar Fichas de Valoración Documental Secundarias y Tablas de Valoración Documental para la aplicación la realización de transferencias al Archivo de Bogotá

Preservación: Se elaboro un documento interno que hace parte integral de los instrumentos archivísticos el Plan Institucional de Archivos – PINAR, en el cual se encuentra el plan para la elaboración del Sistema Integrado de Conservación meta que se encuentra proyectada para la vigencia de 2019; atendiendo la metodología establecida en el acuerdo 006 de 2014 *“Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI “Conservación de Documentos” de la Ley 594 de 2000”*

GESTIÓN REALIZADA

El Área de Administración Documental del Instituto junto con el acompañamiento constante del Archivo de Bogotá en las diferentes metas trazadas para la vigencia de 2018, fueron el filtro adecuado para unos excelentes resultados en la ejecución y avance de los procesos de gestión documental atendiendo a lo establecido en Decreto 1080 *“Por*

medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en el Sector Cultura” en el Decreto 2609 de 2012 Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado” Artículo 9°. tal como se refleja a continuación:

A) Procedimientos de Gestión documental en el SIGID Norma técnica NTD-SGD-001:2011

A continuación se presenta los avances realizados en cada uno de los procesos de Gestión documental de acuerdo con la normatividad establecida Decreto 1080 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en el Sector Cultura” en el Decreto 2609 de 2012 Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado” Artículo 9°. Procesos de la gestión documental.

1. Planeación

“Conjunto de actividades encaminadas a la planeación, generación y valoración de los documentos de la Entidad, en cumplimiento con el contexto administrativo, legal, funcional y técnico. Comprende la creación y diseño de formas, formularios y documentos, análisis de procesos, análisis diplomático y su registro en el sistema de gestión documental”.

Se realizó la gestión necesaria para la actualización, modificación, creación, obsolescencia de los documentos que pertenecen al proceso de Gestión Documental logrando.

- ✓ 43 documentos a los que se les realizó las diferentes gestiones las cuales son modificación, actualización, creación, obsolescencia.
- ✓ 4 documentos en revisión por la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ 4 documentos para trabajar en el año 2019

Fuente: Evaluación del Proceso de Gestión Documental.

2. Producción

“Actividades destinadas al estudio de los documentos en la forma de producción o ingreso, formato y estructura, finalidad, área competente para el trámite, proceso en que actúa y los resultados esperados”.

3. Gestión y trámite.

“Conjunto de actuaciones necesarias para el registro, la vinculación a un trámite, la distribución incluidas las actuaciones o delegaciones, la descripción (metadatos), la disponibilidad, recuperación y acceso para consulta de los documentos, el control y seguimiento a los trámites que surte el documento hasta la resolución de los asuntos”.

- Se establecen lineamientos y procesos asociados que dan cumplimiento a los criterios establecidos en instructivo Planeación, Producción, Gestión y Tramite Documental, de igual forma se puede observar en el contenido del instrumento archivístico actualizado: Programa de Gestión documental publicado como documento interno del Procesos de Gestión Documental A-GDO-DI-001

Por otra parte, a través del sistema documental CORDIS, se generan reportes de los tipos de comunicaciones que gestiona el Instituto, IE interna enviada, ER externa recibida y EE externa enviada, a continuación se presenta la cantidad de comunicaciones por cortes trimestrales durante la vigencia.

Reporte Comunicaciones Vigencia 2018 – IDIPRON

Radicado	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	TOTAL
EE	849	1746	2689	3593	3593
ER	1077	2291	3542	4435	4435
IE	2123	4283	7101	9896	9896
TOTAL					17924

Se observa un volumen alto de comunicaciones oficiales logrando el registro oportuno (radicación, gestión y trámite), de igual forma se activó un segundo punto de radicación en la Sede Administrativa calle 61 permitiendo el flujo de la información de las Área y/o dependencias productoras, con un aumento de 4048 comunicaciones adicionales en comparación a la anterior vigencia; es importante reconocer la labor que se cumple en este proceso ya que permite el cumplimiento de las metas y a su vez la entrega oportuna en los términos establecidos.

- El servicio de consultas que realiza la unidad de Correspondencia tanto a usuarios internos como externos, evidencia que se resolvieron de enero a diciembre un promedio 372 solicitudes relacionadas con comunicaciones oficiales, gestionadas a través del correo institucional.

- A fin de agilizar los tiempos de respuesta e impedir la acumulación de comunicaciones con un amplio margen de tiempo en trámite, el área de Administración Documental genera reportes quincenales presentando el total de las comunicaciones que agotaron el tiempo de respuesta según CORDIS; este informe se envía a cada una de las áreas responsables por correo institucional y a través de memorando.

-El Instituto participo activamente en la socialización de la estrategia de asesoría para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo –SGDEA, en mesas de trabajo y en taller brindado por el archivo de Bogotá el cual busca el fortalecimiento en las entidades distritales, en contar con un herramienta integral que cumpla con los requerimiento funcionales establecidos y para ello se realizó en conjunto con el Área de Sistemas para lograr realizar para la siguiente vigencia:

- a) La elaboración de el diagnostico electrónico de archivos
- b) Realizar el diligenciamiento herramienta para la evaluación de los requisitos técnicos funcionales para los Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo –SGDEA

4. “**Organización.** Conjunto de operaciones técnicas para declarar el documento en el sistema de gestión documental, clasificarlo, ubicarlo en el nivel adecuado, ordenarlo y describirlo adecuadamente.”

Se establecen lineamientos y procesos asociados que dan cumplimiento a los criterios establecidos realizando la actualización: Programa de Gestión documental publicado como documento interno del Procesos de Gestión Documental A-GDO-DI-001

5. “**Transferencia.** Conjunto de operaciones adoptadas por la entidad para transferir los documentos durante las fases de archivo, verificando la estructura, la validación del formato de generación, la migración, refreshing, emulación o conversión, los metadatos técnicos de formato, los metadatos de preservación y los metadatos descriptivos.

Para el proceso de transferencia se crea el Instructivo de Transferencias que permite el desarrollo actividades y se fijan lineamientos y directrices enmarcados en la normatividad, a su vez se encuentran en el contenido de instrumento archivístico actualizado: Programa de Gestión documental publicado como documento interno del Procesos de Gestión Documental A-GDO-DI-001.

6. “**Disposición de documentos.** Selección de los documentos en cualquier etapa del archivo, con miras a su conservación temporal, permanente o a su eliminación, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental o en las tablas de valoración documental”

Para el proceso de disposición de documentos se crea el Instructivo de Tablas de Retención Documental, que permite establecer el manejo de la herramienta que es base de la organización de Archivos, por otra parte se actualiza el instrumento archivístico: Programa de Gestión documental publicado como documento interno del Procesos de Gestión Documental A-GDO-DI-001, que contiene los lineamientos y criterios establecidos para su funcionamiento.

Archivos de Gestión - Archivo Central (Transferencias Documentales)

-Se establecen lineamientos y procesos asociados que dan cumplimiento a los criterios establecidos en instructivos actualizados: Organización de Archivos de gestión A-GDO-IN-001

- Se cumplió con las asistencias técnicas programadas por el Área de Administración Documental, durante la vigencia de 2018 para un total de treinta y ocho (38), las cuales se reflejan el fortalecimiento de los procesos archivísticos al interior de las Áreas, Dependencias, a su vez se continuo con las inspecciones las cuales permitieron conocer el estado actual de los archivos de gestión, tanto áreas administrativas como unidades de protección Integral, en donde se

obtiene una visión más detallada del estado actual y las condiciones de almacenamiento, infraestructura, organización archivística de la misma forma el volumen documental que se encuentra en cada una de ellas, resaltando que para esta vigencia se tuvo un avance en el alistamiento de los metros lineales de documentación, pero es necesario continuar con esta actividad para poder realizar las transferencias primarias de acuerdo a los procesos y normatividad establecida.

Archivo Misional

-Se realiza divulgación mediante Circular Interna la directriz establecida para la organización adecuada de las Historias Sociales, esta directriz se formuló a partir de la visita del Archivo De Bogotá durante el mes marzo de 2018. Además, se realizaron capacitaciones a 20 Unidades de Protección Integral y las oficinas de Psicosocial, Sociolegal, Trabajo Calle y Formación Técnica.

-Se realizó la actualización del instructivo Administración de Historias Sociales A-GDO-IN-003

-Con el fin de poder realizar transferencias secundarias el archivo Misional realiza el ajuste del Inventario Documental de Historias Sociales, logrando 56.040 registros ajustados quedando aproximadamente 5.150 registros para la siguiente vigencia; de igual forma realiza un informe ejecutivo en el cual se analiza los criterios para la disposición final de Historias Sociales.

De acuerdo al anterior reporte existe un aumento en las actividades con un registro 29348 en comparación de la anterior vigencia, por lo que se observa que hubo un cumplimiento de las metas internas propuesta, logrando la administración excelente de las Historias Sociales que se custodian en el Archivo Misional.

Fondo Documental Acumulado de los años 1967 de 2012

Se avanzó en el ajuste y/o elaboración de Inventario Documental del Fondo Documental acumulado de los primero cinco (5) periodos, correspondiente a los años 1967 a 2010 el con un total de 33.858 registros quedando 11.955 aproximadamente, para la siguiente vigencia, a su vez se elaboró la Ficha de Valoración Documental para las Historias Sociales; este es un resultado significativo teniendo en cuenta que permitirá el ajuste de Fichas de Valoración Documental y Tablas de Valoración Documental en la próxima vigencia para el Fondo.

7. **“Preservación a largo plazo.** Conjunto de acciones y estándares aplicados a los documentos durante su gestión para garantizar su preservación en el tiempo, independientemente de su medio y forma de registro o almacenamiento”.

Se realiza las gestiones necesarias para las visitas por parte del Archivo de Bogotá, durante la vigencia de 2018 con el fin de realizar saneamiento ambiental y dar viabilidad de adecuación del archivo central en el cual se puede evidenciar en comunicaciones e informes emitidos por IDIPRON y el Archivo de Bogotá

Se avanza en la actualización del Instrumentos archivístico: Programa de Gestión documental Plan Institucional de archivos los cuales refleja en su contenido los criterios, lineamientos para el buen funcionamiento de este proceso A-GDO-DI-001, GDO-DI-002 y metas diseñadas para la elaboración del Sistema Integrado de Conservación.

8. **“Valoración.** Proceso permanente y continuo, que inicia desde la planificación de los documentos y por medio del cual se determinan sus valores primarios y secundarios, con el fin de establecer su permanencia en las diferentes fases del archivo y determinar su destino final (eliminación o conservación temporal o definitiva).”

Se logra la terminación del Diagnóstico Integral de Archivos, el cual contiene todos los aspectos analizados del Archivo de Gestión Central y Misional el cual se encuentra publicado en los procesos de gestión documental como documento interno GDO-DI-002.

A continuación, se refleja el acervo documental que se encuentra en la actualidad en el Instituto el cual es un volumen representativo.

Acervo Documental –IDIPRON 1967 – 2018

ACERVO DOCUMENTAL	AÑO	METROS LINEALES	EXPEDIENTES
FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO	1967-2012	1426	4370
TRANSFERENCIAS DOCUMENTAL	2013-2015	187	4488
ARCHIVO MISIONAL	1967-2018	676	68870
IDENTIFICADO EN VISITA	1967-2018	1683	6732
TOTAL	1967-2018	3972	84460

Fuente: Consolidación de Volumen Documental del Acervo documental IDIPRON

En cuanto Sistema Integrado de Gestión Distrital (SIG) el año 2018 se la actualiza el Instrumento archivístico Tablas de Retención documental, de acuerdo a la estructura orgánico funcional correspondiente del año 2014 a 2016, las cuales fueron enviadas al Consejo Distrital de Archivos en el mes de Noviembre de 2018, de igual forma en el mes de diciembre se recibe concepto técnico de la revisión realizada, en el cual se registra observaciones a las cuales se les tiene que dar respuesta en 30 días.

-Política Cero Papel

De acuerdo con la Directiva Presidencial N. 04 cuyo asunto relaciona la “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”, IDIPRON el Área de administración Documental diseño estrategias que promueven las Buenas Prácticas Ambientales y contribuyen a la disminución de los impactos ambientales las cuales fueron articuladas con el Plan de Acción y a las que se le realizó seguimiento trimestral obteniendo unos excelentes resultados en la disminución de consumo de fotocopiado.

5.2. CONTROL INTERNO³⁵

La Oficina de Control Interno evalúa permanentemente la eficiencia, eficacia y transparencia de los procesos de la entidad con enfoque basado en riesgos, en cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales dentro del marco normativo y constitucional. Para tal fin, cumple con los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos.

A continuación, se presenta informe de gestión de la Oficina de Control Interno del IDIPRON durante la vigencia 2018, fundamentado en las actividades de evaluación y seguimiento formuladas en el Plan Anual de Auditorías, otras que emergen por solicitud de otras áreas y/o dependencias desde la necesidad institucional y el ejercicio de los Roles de la Oficina de Control Interno, establecidos por el Decreto 648 de 2017.

GESTIÓN REALIZADA ROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Evaluación del Sistema de Control Interno

Con el propósito de atender las disposiciones legales a nivel nacional, en materia de calidad y autocontrol, además de facilitar y apoyar la labor de las dependencias de la institución y proveer a la Dirección General del Instituto con información importante para el proceso de toma de decisiones que favorezca el Mejoramiento Continuo de la misión institucional, se implementa anualmente la encuesta de Seguimiento a la Sostenibilidad del Sistema de Control Interno de la entidad, la cual arroja información importante para verificar el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

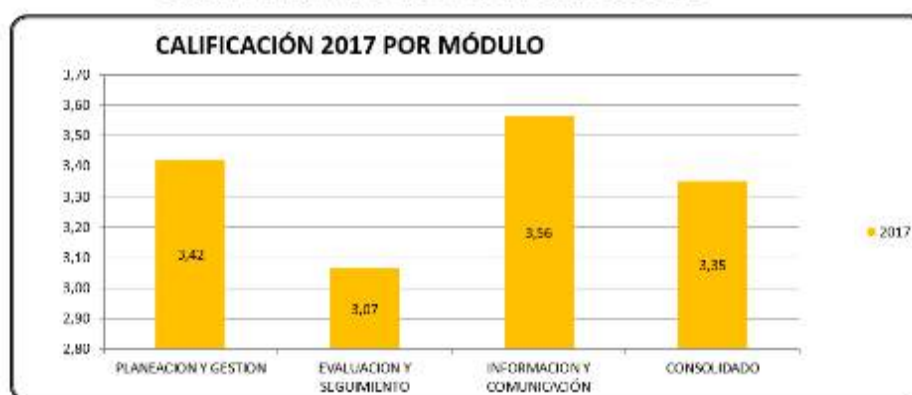
En el año 2018 y por tercer periodo consecutivo, la Oficina de Control Interno implementa un prototipo de software basado en el componente de autoevaluación institucional del modelo estándar de control interno MECI; herramienta tecnológica con la que se logra la operación para registrar y medir la percepción de los encuestados de la Entidad (Personal de Planta Temporal, Provisionales y Carrera Administrativa) en tiempo real frente a los Módulos, Componentes y Elementos del (MECI).

El resultado para la evaluación de la Vigencia 2017 (practicado en el 2018) fue de criterio “Satisfactorio” lo cual significa que en promedio los encuestados valoraron mayoritariamente entre 3 y 4 cada una de las preguntas, y su descripción corresponde a “Se cumple aceptablemente”.

Frente al valor obtenido para la vigencia 2016 que fue de 2,97, se refleja un incremento de 0,38 en el mejoramiento de la percepción del Sistema de Control Interno del Instituto, lo que en términos porcentuales significa un mejoramiento del 7,6% en la percepción o valoración.

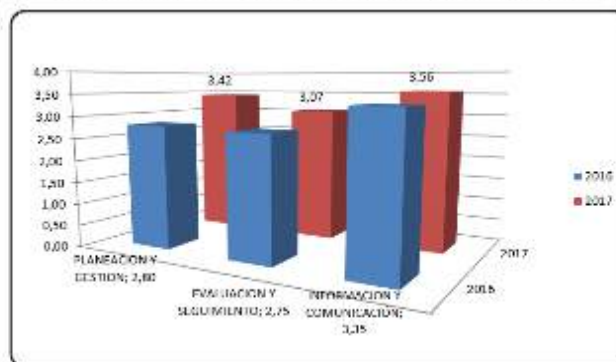
³⁵ Informe de Gestión de Control Interno 2018

SOSTENIBILIDAD DEL SCI POR MÓDULO



Significa de conformidad con los parámetros del MECI, que los mínimos productos o buenas prácticas en cada uno de los módulos que lo integran si bien es cierto se cumplen, también es que apenas son suficientemente satisfactorios para garantizar eficiencia y efectividad del desempeño y la consecución de los resultados esperados en los planes, programas y proyectos Institucionales.

COMPARATIVO POR MODULO VIGENCIAS 2016 vs 2017



Comparado el valor obtenido para la vigencia 2016 que fue de 2,97, frente a la vigencia 2017, se refleja un incremento de 0,38 en el mejoramiento de la percepción del Sistema de Control Interno del Instituto, lo que en términos porcentuales significa un mejoramiento del 7,6% en la percepción o valoración.

Auditorías Internas a los Procesos

La auditoría interna se constituye en una herramienta de análisis de las debilidades y fortalezas del control, así como las desviaciones en el alcance de metas y objetivos institucionales. Tiene como propósito, a través de la evaluación del grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles, formular las recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión en los planes, programas y proyectos para la obtención de los objetivos y los resultados esperados por la entidad. Para la vigencia 2018 se realizaron las siguientes auditorías en el marco de Plan Anual de Auditorías.

#	AUDITORÍAS INTERNAS A LOS PROCESOS	TIPO DE PROCESO			EJECUCIÓN		
		E	M	A	SI	NO	EN PROCESO
1	Área de Educación		X		X		
2	Contexto Pedagógico Territorio		X				X

3	Gestión Documental			X	X		
4	Gestión Contractual			X	X		
5	Gestión Jurídica			X	X		
6	Control Interno Disciplinario			X	X		
7	Gestión Financiera (Contabilidad)			X	X		
8	Nómina y Liquidación			X	X		
9	Área Emprender		X		X		
10	Inmuebles - Mantenimiento de Bienes e Infraestructura			X	X		
11	Comunicaciones			X	X		
12	Sistemas			X			X
13	Convenio Basuras – Sustituida por Autodiagnóstico de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo			X	X		

(E): Estratégico; (M): Misional; (A): Apoyo

El estado de ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) se refleja en el cuadro anterior con 11 auditorías ejecutadas (84.6%), 2 auditorías en proceso (15.4%) y ninguna auditoría aplazada (0.0%).

Por otra parte, la auditoría a Convenio Basuras se sustituye por “Autodiagnóstico de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo” en atención a Hallazgo administrativo de la Contraloría durante auditoría de desempeño “*Evaluación de Sistema de Información Misional SIMI*”. La omisión de la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL- en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión según los términos establecidos en los artículos 2.2.4.2.2.5 y 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 constituyó la causa del hallazgo.

Auditorías Internas Obligatorias

Son exigidas por marco normativo en garantía del seguimiento y la evaluación en la implementación de las directrices dadas por este mismo.

#	AUDITORIAS INTERNAS OBLIGATORIAS	TIPO DE PROCESO			EJECUCIÓN			OBSERVACIONES
		E	M	A	SI	NO	EN PROCESO	
1	Directiva 003 de 2013: Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.	N/A	N/A	N/A	X			Semestral; en el mes de Mayo y de Noviembre de cada vigencia
2	Nuevo Marco Normativo - Resolución 533 de 2015: "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"			X	X			Trimestral, sin embargo durante la vigencia 2018 se hacen 2 seguimientos teniéndose en cuenta que la presentación de saldos iniciales bajo nuevo marco normativo se dio en mayo.
3	Participación Ciudadana	X					X	Anual
4	Atención a la Ciudadanía			X	X			Semestral; (En Enero y Julio de cada vigencia)
5	Decreto 215 - Seguimiento cumplimiento metas Plan de Desarrollo	TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS			X			Trimestral; en los meses de enero, abril, julio y octubre.

(E): Estratégico; (M): Misional; (A): Apoyo

De las 5 auditorías internas obligatorias, la Oficina de Control Interno ejecutó 4, lo que corresponde al 80% de la meta, actualmente está en proceso la auditoría a la estrategia de Participación ciudadana, a la cual se le dio una reciente apertura. Cabe aclarar que durante el año 2018 se auditó la vigencia 2017 en atención a la solicitud de aplazamiento de la Oficina Asesora de Planeación como titular del proceso.

Auditorías Especiales

Son aquellas que no se encuentran contempladas en el programa de auditorías y fueron desarrolladas por solicitud formal de la Alta Dirección de la entidad, por los líderes de los procesos o como decisión autónoma de la oficina de control interno de la entidad. Para la vigencia 2017, se realizaron tres auditorías especiales que se relacionan a continuación:

#	AUDITORIAS ESPECIALES O EVENTUALES	TIPO DE PROCESO			EJECUCION		
		E	M	A	SI	NO	EN PROCESO
1	Área Sociolegal		X		X		Solicitada por la Dirección de la entidad

Informes de Ley

#	INFORMES DE LEY	EJECUCIÓN			PERIODICIDAD	N° DE INFORMES PRESENTADOS EN LA VIGENCIA 2018
		SI	NO	OBSERVACION		
1	Informe Legalidad del Software	X			Anual	1
2	Austeridad en el Gasto Público	X			Trimestral	4
3	FURAG II		X	Para la Vigencia 2018 no ha sido convocado; fue programado para febrero de 2019	Anual	1
4	Evaluación a la Gestión por Áreas	X			Anual	1
5	Cuenta Anual y Mensual	X			Mensual / Anual	12 / 1
6	Decreto 215 - Seguimiento cumplimiento metas Plan de Desarrollo	X			Trimestral	4
7	Informe Sistema de Control Interno Contable (Resol 357/2008 CGN)	X			Anual	1
8	Pormenorizado de Control Interno	X			Cuatrimestral	3
9	Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones Decreto 1716/2009	X			No se establece periodicidad	1
10	Cajas Menores	X			Semestral	2
11	Plan Anual de Adquisiciones	X			Trimestral	4
12	Seguimiento a la Ley de Cuotas	X			Anual	1

2.1.6 Ley de Transparencia

Posterior a la evaluación del Índice de Transparencia por Bogotá realizada por la Veeduría Distrital y en atención a sus resultados, el IDIPRON mediante Resolución 266 de 2018 conforma un equipo de trabajo institucional en el que participa la Oficina de Control Interno para la gestión y seguimiento de la información pública en el Instituto; dicho equipo tiene a su cargo la ejecución de acciones de revisión, análisis y seguimiento de los documentos, la formulación de informes técnicos sobre cumplimiento de los términos de calidad y oportunidad de la información publicada y o sin publicar, así como la generación de recomendaciones al nivel directivo sobre acciones de mejoramiento en la gestión de la información pública. Por parte de la Oficina de Control Interno se generó un informe de seguimiento autodiagnóstico en el que se evidenciaron los avances y dificultades frente a la visibilidad de la información de obligatoria publicación. Este informe se convierte en el insumo principal para la elaboración de un cronograma de actividades en garantía de cumplimiento frente al marco normativo.

2.1.7 PAAC

La políticas de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano son autónomas e independientes y en su articulación promueven estándares de transparencia y combaten la corrupción, están planteadas para tener un ciclo anual que a su vez está compuesto por una fase de formulación a cargo la Oficina Asesora de Planeación para ser publicada máximo el 31 de enero de cada vigencia, así mismo, se establecen tres seguimientos anuales a cargo del Jefe de Oficina de Control Interno, con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.

El Instituto comprometido con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, presentó el plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – PAAC vigencia 2018 en los términos establecidos por el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto reglamentario 124 de 2016.

A la fecha la Oficina de Control Interno ha realizado cuatro seguimientos que se registran a continuación:

SEGUIMIENTOS	FECHAS DE CORTE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	CRITERIO
1ER SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A LA FORMULACION	FEBRERO DE 2018	DURANTE DESARROLLO DE AUDITORIA A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2DO SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2018	MAYO DE 2018	EN ATENCIÓN A MARCO NORMATIVO (Ley 1474 de 2011)
3ER SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018	SEPTIEMBRE DE 2018	EN ATENCIÓN A MARCO NORMATIVO (Ley 1474 de 2011)
4TO SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	SE PROYECTA LA ENTREGA DEL INFORME A 16 DE ENERO DE 2019	EN ATENCIÓN A MARCO NORMATIVO (Ley 1474 de 2011)

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

Con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, la Oficina de Control Interno ha evaluado trimestralmente en el marco del Decreto 215/2017 la ejecución presupuestal de la Entidad y desde el último trimestre del año se realizó la Auditoria al Proceso de Gestión Contable. Hemos generado un ejercicio de la autoevaluación mediante el seguimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes comités.

El IDIPRON, especialmente la Oficina de Control Interno ha recibido capacitación en torno a la Resolución 193 de 5 mayo de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable producto de la aplicación del instrumento de evaluación, a fin que en el año 2019 se reporte a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina éste organismo de regulación contable.

Estado de avance de la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable

En virtud del artículo 9º de la Ley 87 de 1993, de acuerdo con las funciones asignadas por la **Resolución No.693/2016** "Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco normativo para entidades de gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la **Resolución 533 de 2015**, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho marco normativo", **Resolución No.706 de 2016** por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la contaduría General de la Nación y **Directiva 001 de 9 febrero de 2017** "Por la cual se actualiza la directiva No. 007 de 2016 " por la cual se da lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicables a Entidades de Gobierno del Distrito Capital" y la **Resolución No. 159 de 2018**, emitida por la Contaduría General de La Nación, la Oficina de Control Interno realizó dos seguimientos durante 2018, el más reciente con corte a 30 de Junio, para verificar el cumplimiento de las tareas de preparación, con un resultado de avance estimado del 89%. Dentro de las tareas que quedaron pendientes se encuentran actividades relacionadas con temas como: Actualización de Procedimientos, Depuración de Saldos y Avalúos.

La Oficina de Control Interno verificó el reporte oportuno de saldos iniciales, con corte a 01 de enero de 2018, así como los reportes trimestrales, de los períodos Enero-Marzo, Abril-Junio y Julio-Septiembre, a Secretaría de Hacienda Distrital y a la Contaduría General de la Nación, bajo el Nuevo Marco Normativo Contable -NMNC-.

Para la verificación de las cifras y las acciones adoptadas por el Instituto, en pro de garantizar una adecuada aplicación del NMNC durante la vigencia y presentación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, la Oficina de Control Interno adelantó una Auditoria al Proceso de Gestión Contable.

ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Oficina de Control Interno asesora la dirección del IDIPRON, a través de la evaluación de posibles alternativas de solución a una situación o problemática dada, advirtiendo la posible ocurrencia de hechos o actos no deseados con el fin de contribuir en una oportuna y adecuada toma de decisiones. Los resultados de las auditorías regulares y especiales desarrolladas por la oficina, también se convierten en insumo para la mejora continua de procesos evidenciando a través de observaciones y no conformidades las amenazas y los riesgos ya materializados que afectan el cumplimiento de los objetivos misionales. A continuación algunas actividades en las que la dependencia participa desde el apoyo, acompañamiento y/o asesoría:

Planes de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento, es el instrumento que recoge y articula las acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Auditoría Interna de gestión, de las realizadas por los entes de control externo y mapas de riesgos. Para esta vigencia se realizó apoyo a la formulación y seguimiento a:

Seguimiento a Planes de Mejoramiento

Auditoría	Vigencia	N° de Seguimientos en el año 2018	N° de No Conformidades formuladas	N° de conformidades abiertas	N° de observaciones formuladas	N° de observaciones abiertas
Atención a la Ciudadanía	Auditoría 2° Semestre de 2017	2	1	0	1	0
Atención a la Ciudadanía	Auditoría 2° Semestre de 2018	2	1	1	2	1
Adquisiciones	Vigencia 2018	3	0	0	6	1
Tesorería	Vigencia 2015	1	0	0	3	0
Seguimiento Caja Menor 1	Vigencia I-2018	1	2	0	0	0
Seguimiento Caja Menor 2	Vigencia I-2018	1	1	0	0	0
ESCNNA	Vigencia 2016	1	5	0	6	0
Gestión Jurídica	Vigencia 2012	1	3	0	0	0
	Vigencia 2013	1	4	0	1	0
	Vigencia 2015	1	3	0	4	0
Alimentos La Rioja	Vigencia 2016	1	3	0	1	0
Auditoría Jóvenes en Paz	Vigencia 2016	1	10	0	5	0

Mapas de Riesgos (Gestión y Corrupción)

La Administración del Riesgo comprende el conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales. La administración del riesgo contribuye a que la entidad consolide su Sistema de Control Interno y a que se genere una cultura de Autocontrol y autoevaluación al interior de la misma. Por otra parte, la Oficina de Control Interno realiza el monitoreo de los mapas de riesgos de los procesos así;

- **Corrupción:** Se brinda un acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación quien con cada área o dependencia tienen la titularidad en la formulación de los mapas de riesgos de corrupción. Así mismo, la Oficina de Control Interno hace un seguimiento cada 4 meses a la implementación de los controles para la mitigación de los riesgos, estos reportes se publican en el link de transparencia de la página institucional en cumplimiento con lo establecido por la Ley de Transparencia.

- **Gestión:** La formulación de los mapas de gestión fue validada por la Oficina Asesora de Planeación en el mes de noviembre de 2018, para efectos de seguimiento la Oficina de Control Interno solicita en el mismo mes un consolidado con las acciones de mitigación que ya fue reportado por algunos procesos tales como:

ESTRATEGICOS	APOYO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
COMUNICACIONES	DOCUMENTAL	CONTROL INTERNO
	AMBIENTAL	
	GESTIÓN TIC	
	DESARROLLO HUMANO	
	LOGISTICA	
	MANT. DE BIENES	
	SERV. ADMINISTRATIVOS	
	DISCIPLINARIOS	
	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	
	CONTRACTUAL	
	JURIDICA	
	FINANCIERA	

Comités y Otros Espacios

El Rol de asesoría y acompañamiento se desarrolla a través de la asistencia del jefe de la oficina de control interno a los diferentes comités que existen en la entidad, y que contribuyen a la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

NOMBRE	PERIODICIDAD
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Ordinariamente 2 veces al año y extraordinariamente cuando las necesidades así lo exijan
Comité de Sostenibilidad Contable	Mínimo una sesión ordinaria en el semestre y en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran
Comité de Sistemas de Tecnología y Seguridad de la Información	Cada tres (3) meses y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan
Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Ordinariamente dos (2) veces al mes, extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan.
Comité de Inventarios del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	Una vez trimestralmente y convocado en forma extraordinaria por el funcionario que lo preside
Seguimiento a la implementación del nuevo marco normativo contable del Instituto.	No hay número de sesiones estipuladas. La entidad convoca según necesidad.
Comité de Contratación del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	Ordinaria: por lo menos una vez al mes y extraordinaria cuando sea conveniente
Comité Directivo	Ordinariamente 1 vez al año, extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan.

La asistencia de la OCI a estos comités, se cumplió en un 100% y de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin.

ROL DE FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL

En el marco de este Rol la Oficina de Control Interno fomenta en la entidad la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos. En tal sentido para esta vigencia se desarrolló:

Planes de Mejoramiento

En cumplimiento a la acción formulada, se hace seguimiento durante la vigencia 2018 a 10 planes de mejoramiento que se relacionan en el ítem (Rol acompañamiento y asesoría) correspondientes a auditorías desarrolladas durante la vigencia 2012, 2013, 2015, 2016, 2017 y 2018.

ROL CON ENTES DE CONTROL EXTERNO

La Oficina de Control Interno gestiona la atención a los requerimientos de los órganos de control externo y la coordinación en los informes, cumpliendo con el rol de facilitar al interior y al exterior de la entidad el flujo de información. En ese sentido, la Oficina de Control Interno representa el puente comunicacional entre los entes externos y la institución.

Atención a Requerimientos de los Órganos de Control

La Oficina de Control Interno respondió de manera oportuna y en cumplimiento a las disposiciones normativas que lo regulan los siguientes informes:

INFORME	CONCEPTO	PERIODICIDAD
Austeridad y eficiencia del gasto público	Entregado a la Contraloría General de la Republica, con el que se Verifica el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para la vigencia 2016, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional. Establecidas en los Decretos 1737 y 1738 de 1998, así como aquellas de restricción del gasto que continúan vigentes.	Cada 4 meses: Tres al año
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable (Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.	Se evalúa y determina la eficiencia, eficacia y economía de los procesos de la entidad, proveedores de información del Sistema de Contabilidad Pública así como de los controles y mecanismos de verificación implantados, realizando el seguimiento necesario para que se apliquen las medidas recomendadas. Así mismo, verifica la implantación y efectividad de los controles internos en el proceso de la gestión financiera y contable de la entidad, estableciendo la confiabilidad, oportunidad, la utilidad social financiera, económica y social.	Anual: Uno al año
Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación.	Verificar el cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación del IDIPRON, establecidas en el Decreto 1716 de 2009 “ por medio del cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001 ”	Cada seis meses: Dos al año.
Cumplimiento al decreto 215 de 2017	Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones.	(Relación de Informes) Cada seis meses: Dos al año. (Avance implementación SIG) Cada seis meses: Dos al año. (Riesgos que afectan el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo) Cada 3 meses: Cuatro al año (Relación de causa que impactan el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo) Cada 4 meses: Tres al año
SIVICOF Cuenta Mensual y anual 2017	Sistema de supervisión y control de la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ que permite mediante el diligenciamiento y envío de formularios, reportar información estructurada. Información que una vez validada por la misma aplicación, puede ser analizada fácil y ágilmente.	Mensual, anual y ocasional.
Gestión Contractual Decreto 371 de 2010	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.	Una vez al año.
Pormenorizado de Control Interno	Establecido por el artículo 9 de la ley 1474, Estatuto Anticorrupción, en él se precisan las fortalezas y debilidades de cada uno de los subsistemas, estratégico, de gestión y de evaluación, así como el estado general del Sistema del Control Interno	Cada cuatro meses: Tres al año
Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Circular 017 de 1 de junio de 2011, directivas presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, circular N° 04 del 22 de dic de 2006)	Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en cuanto a la protección de los Derechos de Autor sobre uso de software, por parte del IDIPRON durante la vigencia 2017.	Anual: Uno al año
Arqueos a las cajas menores	Verificación eventual realizada por funcionarios designados por la administración, diferente de quienes manejan la caja menor, con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan; constatando los recursos asignados a las cajas menores, realizando el conteo físico, el control y seguimiento a cada uno de los rubros presupuestales autorizados en las	Cada seis meses: Dos al año.

INFORME	CONCEPTO	PERIODICIDAD
	respectivas comunicaciones de apertura, independientemente de la verificación por parte de la Oficina de Control Interno.	
Seguimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos (Directiva No. 003 de 2013)	Prevenir conductas irregulares relacionadas con la pérdida de elementos, pérdida de documentos e incumplimiento de manuales de funciones y procedimientos en cumplimiento de la directiva 003 de 2013.	Cada seis meses: Dos al año.
Seguimiento al Plan Anticorrupción (Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)	Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del IDIPRON en atención al Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012) - Informe PQR semestral al representante legal Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011	Cada tres (3) meses: Cuatro al año.

Auditorías realizadas por Entes de Control Externo

Durante la vigencia 2018 se realizaron auditorías en dos modalidades (Regular - Desempeño) por parte de la Contraloría de Bogotá.

MODALIDAD REGULAR	MODALIDAD DESEMPEÑO
Auditoría de Regularidad Vigencia 2017	Auditoría de Desempeño "Evaluación a la Gestión fiscal del Idipron , metas 1 y 2 proyecto 1106 "espacios de integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa"
	Auditoría de Desempeño Evaluación al sistema de información misional del Idipron SIMI
	Visita de Control Fiscal sobre la administración y recaudo de recursos por concepto del servicio de Baños Públicos a cargo del IDIPRON.

Ante las solicitudes de información por parte de las entidades en mención, la Oficina de Control Interno consolida las respuestas a los requerimientos y facilita al interior y al exterior de la entidad el flujo de información requerida. En otros términos, la Oficina de Control Interno representa el conducto transmisor del hacer, materializado en los reportes que tienen presunción legal de veracidad y objetividad.

5.3. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO³⁶

El Grupo de Control Interno Disciplinario, tiene como objetivo principal el ejercer el control disciplinario sobre la conducta de los servidores públicos del IDIPRON, en el cumplimiento de sus deberes funcionales, a través de medidas correctivas o preventivas, con el fin de garantizar los principios de eficiencia moralidad economía y transparencia, que rigen las actuaciones administrativas del Estado.

Dicha actividad se realizan desde dos parámetros diferentes; el primero gira en torno a la prevención, en el cual se orienta a los funcionarios a no cometer las conducta con la cuales se transgrede el ordenamiento jurídico disciplinario, a conocer sus derechos, deberes y obligaciones y así evitando el aumento de procesos disciplinarios y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos; el segundo parámetro es correctivo, es recibir las quejas, denuncias e informes presentados por los ciudadanos, funcionarios o entidades de control y con ello se da inicio a la actuación disciplinaria, la cual se rige por la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011.

Durante la vigencia 2018, se realizó un proceso de depuración de los expedientes de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 desarrollado en el plan de acción 2018, enfocado en priorizar el trámite y proferir decisiones de acuerdo a la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011.

Igualmente se tramitaron y sustanciaron los procesos disciplinarios de las vigencias 2016, 2017 y 2018; dependiendo de los términos normales que rigen el proceso disciplinario y de la etapa en que se encuentre cada proceso.

Por otro lado, se formularon dos actividades encaminadas a la prevención del daño para así elevar la cultura de Gestión

³⁶ Informe de Gestión Control Interno Disciplinario 2018

Pública dentro de los servidores de Idipron y de esta manera impactar positivamente en los indicadores históricos de investigaciones disciplinarias, durante el primer semestre se adelantó una (1) actividad encaminada a la prevención del daño para así elevar la cultura de Gestión Pública dentro de los servidores de Idipron el 23 de mayo de 2018 en la Unidad de Protección Integral Carrera 32 No. 12 - 09. Para el corte del tercer trimestre se realizó actividades encaminadas a la prevención del daño que reposan en tres (3) capacitaciones de fecha 10 de julio de 2018, 26 de julio de 2018 y 16 de agosto de 2018. Por otro lado se enviaron a todos los correos institucionales de los funcionarios y contratistas de la Entidad catorce (14) tips disciplinarios, con las siguientes fechas: Tip 1 (4 de septiembre 2018), Tip 2 (11 de septiembre de 2018), Tip 3 (11 de septiembre de 2018), Tip 4 (13 de septiembre de 2018), Tip 5 (17 de septiembre de 2018), Tip 6 (24 de septiembre de 2018), Tip 7 (26 de septiembre de 2018), Tip 8 (01 de octubre de 2018), Tip 9 (02 de octubre de 2018), Tip 10 (08 de octubre de 2018), Tip 11 (10 de octubre de 2018), Tip 12 (11 de octubre de 2018), Tip 13 (22 de octubre de 2018), Tip 14 (24 de octubre de 2018). Así mismo, se cuenta con folleto virtual ubicado en la página: http://intranet.idipron.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=121:documento-control-interno&Itemid=630, y cartilla de Control Interno Disciplinario ubicada en la página principal de Idipron/ Manual de procesos y procedimientos/ Procesos de Apoyo/ Control Interno Disciplinario / Documentos Internos/ Cartilla Control Interno Disciplinario.

Gestiones realizadas

El Grupo Formal de Trabajo para el ejercicio del Control Interno Disciplinario se encuentra bajo la coordinación del Doctor Mauricio Diaz Lozano, una Abogada Líder Claudia Bolena Fajardo, las abogadas Nelvis Leonor Diaz – Profesional Universitario Código 210 Grado 10 y Martha Luisa Diaz Rodríguez – Abogada Contratista y una secretaria ejecutiva Ana Myriam Venegas - Secretario Código 440, Grado 11.

Este Grupo de Trabajo tiene como fin ejercer control sobre la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes funcionales, de conformidad con la potestad otorgada en la Ley 734 de 2002 artículo 2; esta labor se realiza a través de la instrucción y sustanciación de los expedientes a cargo de esta dependencia, lo que implica que se desarrollen actividades específicas.

Durante la vigencia 2018 se contrató un equipo de trabajo con conocimientos en el proceso disciplinario, para cumplir con los objetivos propuestos.

El equipo de trabajo contratado, trabajo priorizando los expedientes de los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Logrando con ello que al iniciar el año 2019, se cuente con un (1) expediente 2013, trece (13) expedientes del año 2014, dieciocho (18) expedientes de la vigencia 2015 y diecinueve (19) expedientes del año 2016, los cuales serán resueltos durante la vigencia 2018.

Realizar actividades encaminadas a la prevención del daño para así elevar la cultura de Gestión Pública dentro de los servidores de IDIPRON y de esta manera impactar positivamente en los indicadores históricos de investigaciones disciplinarias.” (16: 2 Capacitaciones y 14 tips)*100

Durante el primer semestre el despacho adelantó una (1) actividad encaminada a la prevención del daño para así elevar la cultura de Gestión Pública dentro de los servidores de Idipron el 23 de mayo de 2018 en la Unidad de Protección Integral Carrera 32 No. 12 - 09. Para el corte del tercer trimestre se realizó actividades encaminadas a la prevención del daño que reposan en tres (3) capacitaciones de fecha 10 de julio de 2018, 26 de julio de 2018 y 16 de agosto de 2018. Por otro lado se enviaron a todos los correos institucionales de los funcionarios y contratistas de la Entidad catorce (14) tips disciplinarios, con las siguientes fechas: Tip 1 (4 de septiembre 2018), Tip 2 (11 de septiembre de 2018), Tip 3 (11 de septiembre de 2018), Tip 4 (13 de septiembre de 2018), Tip 5 (17 de septiembre de 2018), Tip 6 (24 de septiembre de 2018), Tip 7 (26 de septiembre de 2018), Tip 8 (01 de octubre de 2018), Tip 9 (02 de octubre de 2018), Tip 10 (08 de octubre de 2018), Tip 11 (10 de octubre de 2018), Tip 12 (11 de octubre de 2018), Tip 13 (22 de octubre de 2018), Tip 14 (24 de octubre de 2018).

Para la segunda meta se fijó: “Proferir dos (2) movimientos, es decir, fallos, autos interlocutorios, autos de tramite o archivo definitivo a procesos disciplinarios activos del año 2012, siete (7) movimientos de los procesos disciplinarios

activos del año 2013, veintiún (21) movimientos de los procesos disciplinarios activos del año 2014, diecisiete (17) movimientos de los procesos disciplinarios activos del año 2015”, es decir cuarenta y siete (47) movimientos de los procesos disciplinarios activos de las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015.

En el despacho se alcanzó más de lo esperado en los siguientes términos: Para acumulado entre el 01 de Enero de 2018 a 31 de Marzo de 2018. Se realizaron seis (6) movimientos del año 2012. Se dictó tres (3) autos de pruebas, un (1) auto de traslado para alegatos de conclusión previo al fallo, un (1) fallo y un (1) auto que ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Se realizaron siete (7) movimientos del año 2013. Se profirió cuatro (4) autos de pruebas, un (1) cierre de investigación, un (1) pliego de cargos y un (1) fallo. Se realizaron catorce (14) movimientos del año 2014. Se dictó cuatro (4) autos de pruebas, cinco (5) cierres de investigación, un (1) archivo definitivos, tres (3) pliegos de cargos y un (1) auto de apertura de investigación disciplinaria. Se realizaron cinco (5) movimientos del año 2015. Se profirió un (1) auto que designa defensor - reconoce personería, dos (2) autos de pruebas, un (1) auto de traslado para alegatos de conclusión previo al fallo y un (1) auto de remisión por competencia. Para acumulado entre el 01 de Abril de 2018 a 30 de Junio de 2018. Se realizó un (1) movimiento del año 2012. Se profirió un (1) auto de traslado para alegatos de conclusión previo al fallo. Se realizaron siete (7) movimientos del año 2013. Se profirió dos (2) fallos, tres (3) autos que designa defensor - reconoce personería, un (1) auto de traslado para alegatos de conclusión previo al fallo y un (1) auto de pruebas. Se realizaron doce (12) movimientos del año 2014. Se profirió dos (2) autos que decide sobre pruebas de descargos, dos (2) autos que designa defensor - reconoce personería, seis (6) autos de pruebas, un (1) auto de traslado para alegatos de conclusión previo al fallo y un (1) archivo definitivo. Se realizaron cuatro (4) movimientos del año 2015. Se profirió un (1) auto de traslado para alegatos de conclusión previo al fallo, un (1) auto de prueba, un (1) fallo y un (1) auto de indagación preliminar. Para acumulado entre el 01 de Julio de 2018 a 30 de Septiembre de 2018. Se realizó seis (6) movimientos del año 2013. Se profirió tres (3) auto de pruebas, un (1) cierre de investigación, un (1) auto que designa defensor - reconoce personería y un (1) auto de archivo. Se realizaron dieciséis (16) movimientos del año 2014. Se profirió cinco (5) autos de apertura de investigación disciplinaria, tres (3) cierres de investigación disciplinaria, tres (3) autos de archivo definitivo, un (1) fallo, un (1) auto de pruebas, un (1) Auto por el cual se resuelve una petición sobre la nulidad de la actuación disciplinaria, un (1) auto que designa defensor - reconoce personería y un (1) Auto por el cual se resuelve recurso de reposición contra auto que negó solicitud de nulidad. Se realizaron cuatro (4) movimientos del año 2015. Se profirió un (1) auto de apertura de investigación disciplinaria y tres (3) autos de pruebas. Para acumulado entre el 01 de Octubre de 2018 a 31 de Diciembre de 2018. Se realizó tres (3) movimientos del año 2013. Se profirió un (1) auto de pruebas, un (1) cierre de investigación y un (1) auto de archivo. Se realizaron doce (12) movimientos del año 2014. Se profirió un (1) auto de apertura de investigación disciplinaria, dos (2) cierres de investigación disciplinaria, cuatro (4) autos de archivo definitivo y cinco (5) auto de pruebas. Se realizaron once (11) movimientos del año 2015. Se profirió dos (2) autos de apertura de investigación disciplinaria, tres (3) cierres de investigación disciplinaria, tres (3) autos de archivo definitivo y tres (3) auto de pruebas. Se libraron las comunicaciones pertinentes; siendo la meta alcanzada 111 movimientos, cumpliendo 236% de la meta propuesta.

Para la tercera meta se fijó: “Implementar estrategias internas al Grupo de Trabajo para el Ejercicio del Control Interno Disciplinario con el objetivo de participar y contribuir a la disminución de los impactos ambientales”

Se realizó por parte del despacho la implementación de actividades que procuran reducir los impactos ambientales concentradas en tres 1. Reducción de la impresión, maximizando los recursos imprimiendo a doble cara todos los actos administrativos emitidos por el grupo y 2. El ahorro del recurso energético apagando las luces, los computadores y elementos tecnológicos una vez finalizada la jornada laboral; estas dos actividades se extenderán a lo largo del año 3. Búsqueda de alternativa al uso de las fotocopias del Grupo de Trabajo, como escanear y enviar a correo electrónico del investigado y defensor de oficio o abogado la información solicitada del expediente disciplinario. 4. Se recibió capacitación del área de ambiental relacionado con PIGA el 17/10/2018.

Con relación al aseguramiento y custodia de los expedientes, los mismos se encuentran archivados de manera adecuada en las carpetas destinadas para tal fin, debidamente foliados y con la identificación establecida en la Guía para la Organización de Archivos de Gestión, cumpliendo de tal modo con las políticas de operación del proceso de Gestión Documental

Conclusiones

Se puede concluir que el plan de trabajo propuesto por el Grupo de Control Interno Disciplinario se cumplió a cabalidad, determinando que, si se logra controlar las actividades a surtir dentro del proceso disciplinario, es viable lograr tener activos expedientes solamente de dos vigencias anteriores, el cual es el proyecto a futuro del despacho.

Es importante resaltar que de la celeridad de los procesos disciplinarios, se logra al crear una cultura de autocontrol en los funcionarios públicos, cuando un proceso disciplinario se extiende en el tiempo lo único que se logra es crear erróneamente la convicción que las faltas contra los derechos, deberes y obligaciones no son sancionadas, por lo cual se pueden transgredir sin obtener consecuencias adversas. Igualmente, cuando se logra sancionar o absolver dentro de un término prudencial a un investigado, se crea la convicción que la entidad está pendiente que se cumplan sus deberes, derechos y obligaciones y que el control disciplinario es en derecho por lo cual solo se sanciona a quien realmente transgrede la norma.

En la actualidad el Grupo de Control Interno Disciplinario, cuenta con 149 expedientes activos, distribuidos así

AÑO	EXPEDIENTES
2013	1
2014	13
2015	18
2016	19
2017	32
2018	66

ACCIONES ADELANTADAS EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Archivo Definitivo	0	2	10	3	9	3	0
Apertura de Investigación Disciplinaria	0	0	7	3	5	2	1
Auto de Indagación preliminar	0	0	0	1	15	12	16
Auto designa defensor – reconoce personería	0	4	3	1	0	0	0
Cierres de Investigación	0	3	10	3	0	1	0
Auto que ordena dar traslado del expediente a los sujetos procesales para alegar de	2	1	1	2	0	0	0
Auto Inhibitorio	0	0	0	0	2	0	0
Pliego de Cargos	0	1	3	0	0	0	0
Fallo Primera Instancia	1	3	1	1	0	0	0
Auto de practica de pruebas	3	9	18	9	19	7	4
Auto que concede recurso de apelación	0	0	0	0	0	0	0
Auto remisión por competencia	0	0	0	1	0	0	0
Auto que decide pruebas de descargos	0	0	2	0	0	0	0
Auto que ordena obedecer y cumplir lo	1	0	0	0	0	0	0
Auto por el cual se resuelve una petición sobre la nulidad de la actuación disciplinaria	0	0	1	0	0	0	0
Auto por el cual se resuelve recurso de reposición contra auto que negó solicitud de	0	0	1	0	0	0	0
Auto de Acumulación de procesos	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS POR EL DESPACHO	7	23	57	24	50	25	21

Total de movimientos realizados por el despacho enero – diciembre 2018: 207 movimientos.

5.4. INVESTIGACIONES³⁷

Es la parte en que se contextualiza y describe en forma concisa y clara el quehacer de la línea de trabajo, dependencia, prevención, protección o restitución de derecho y/o proyecto de inversión.

El área de investigación como proceso estratégico del Instituto, es la encargada de producir conocimiento sobre las

³⁷ Informe de Gestión 2018 Área de Investigaciones

dinámicas de calle, específicamente aquellas que involucran a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, por medio de diferentes procesos de investigación (Proyectos de investigación, Centro de documentación, Sistema Integrado de Seguimiento y análisis (SISAS), Módulo de Servicios y Alianzas), para aportar en el mejoramiento de los procesos misionales y la comprensión del fenómeno de calle.

GESTIÓN REALIZADA

Se describe por dependencias, el conjunto de actividades de planeación, control y ejecución que tiene como propósito el alcance de unos logros y/o propósitos previamente establecidos y finalizando con las conclusiones sobre las acciones realizadas.

Se describe las acciones, enfatizando en:

1. **Objetivo y/o alcance:** Definido como el fin último al que se dirige una acción u operación, y hasta donde se quiere llegar.

El fin último del área de investigación es: la producción de conocimiento con el propósito de aportar en la transformación de las condiciones de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de calle y/o en riesgo de calle, por medio del mejoramiento de los procesos misionales y la comprensión de las problemáticas relacionadas con la vida en calle. De acuerdo con lo anterior, se trazaron los siguientes propósitos para el año 2018:

1. Divulgar el conocimiento que se produce desde el área de investigación alrededor de las dinámicas de calle, tanto en espacios intrainstitucionales como en el establecimiento de redes con instituciones públicas y privadas.
 2. Consolidar el conocimiento e incidir en las estrategias para facilitar las acciones del Instituto como referente en la lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA) en Bogotá.
 3. Implementar el Módulo de servicios de conocimiento e investigación que contribuya a mejorar los procesos misionales del IDIPRON, identificando enfoques conceptuales, aprendizajes, oportunidades de mejora y buenas prácticas.
 4. Establecer una Resolución para las indagaciones internas y externas, que se realizan por parte de personas/entidades distintas al área de investigación, en el IDIPRON.
2. **Gestión realizada:** Es el conjunto de actividades de planeación, control y ejecución que tiene como propósito el alcance de unos logros y/o propósitos previamente establecidos.

Para responder al propósito: Divulgar el conocimiento que se produce desde el área de investigación alrededor de las dinámicas de calle, tanto en espacios institucionales como en el establecimiento de redes con instituciones públicas y privadas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Revisión y ajustes finales a cada capítulo con base en los comentarios realizados por los diferentes lectores del informe de investigación IDIPRON 50 años. Búsqueda, selección y organización de 90 imágenes para la línea de tiempo que expone los acontecimientos más relevantes que se presentaron en el IDIPRON y en el contexto de la calle durante los 50 años de vida del Instituto. Estas fueron compartidas con el área de Comunicaciones para su respectiva edición.
- Publicación de distintos productos de investigación en la plataforma virtual de intercambio de conocimiento e información SISAS.
- Participación como representante de Colombia y referente en las dinámicas de calle, en un espacio internacional de intercambio de conocimiento; como parte de la participación en la Red Internacional de la Defensa de la Infancia y Adolescencia en Condición de Calle (RIDIAACC), dicho encuentro que se llevó a cabo en Brasil.
- Participación en un espacio nacional de intercambio de conocimiento, en la III Bienal Latinoamericana y Caribeña de Infancias y Juventudes en la ciudad de Manizales, con una ponencia sobre los Censos de

Habitabilidad de Calle.

- Participación en el Primer Foro Iberoamericano sobre el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, con ponencia sobre los Censos de Habitabilidad de Calle.
- Construcción de alianza con la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia para establecer intercambio de información entre las dos entidades.
- Construcción de alianza con la Secretaría de Educación del Distrito con el propósito de acordar la apertura de espacios de indagación en los colegios que reportan alertas de abuso y violencia.
- Construcción de alianza con El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC para establecer intercambio de información y realizar ejercicios de indagación en las cárceles de Bogotá.
- Solicitud de información a diferentes entidades del Distrito para la actualización de las bases de información del área.
- Presentación del Índice de Bienestar de Niñez y Juventud IBNJ del IDIPRON con diversas entidades distritales y nacionales.
- Elaboración de documento base del área de investigación, el cual incluye objetivos y líneas de investigación.
- Registro del grupo de investigación en la base de datos de Colciencias para su reconocimiento.
- Elaboración de dos herramientas de conocimiento por medio de boletines informativos sobre Censos de habitabilidad de calle y Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).
- Articulación con la Facultad de Medicina de la Universidad Militar Nueva Granada un proyecto de investigación titulado “Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en una población de jóvenes vinculados a internados del IDIPRON en el año 2019”, se adelantaron los trámites administrativos para que fuera presentada a una convocatoria en dicha universidad. Construcción de grupo de estudio sobre consumo de drogas, en este marco se realizaron ejercicios de **consulta documental en prensa y revisión bibliográfica**; con base en esta información se trabajó en la delimitación del problema y en el planteamiento de la pregunta de investigación. También se llevó a cabo una reunión con un asesor de la Secretaría de Seguridad de Cali con el propósito de conocer las dinámicas del mercado de drogas en Bogotá, tanto desde la oferta como desde la demanda. De otra parte, se elaboró una propuesta de cronograma para trabajar de manera articulada la formulación y desarrollo del proyecto de investigación sobre consumo de drogas con el Área de Salud del Instituto.
- Participación en la Mesa interinstitucional sobre pandillas en el proceso de la formulación de la política pública de prevención del fenómeno del pandillismo, la ubicación de la oferta institucional dentro de los objetivos estratégicos de la política de prevención de pandillas y la elaboración de criterios para identificar pandillas en campo.
- Divulgación al interior del Instituto del *Documento de caracterización sobre el fenómeno de jóvenes en situación compleja por crimen o delito en algunas localidades de Bogotá*, desarrollado por la Fundación Ideas para la Paz en las UPI Liberia, Santa Lucía y Arborizadora Alta.

En cuanto al propósito: Consolidar el conocimiento e incidir en las estrategias para facilitar las acciones del Instituto como referente en la lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en Bogotá, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Actualización documento *“El suplicio de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Bogotá. una lectura territorial, 2015-2018”*. Para lo anterior, se realizó revisión y ajustes del documento base, ejercicios de indagación y sistematización de información para complementar el texto, así como se elaboraron mapas de riesgo de ESCNNA por cada localidad de Bogotá.
- Articulación con el Programa de prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) del IDIPRON con el fin de contextualizar la investigación desde la labor que desempeña el Instituto.
- Elaboración del estado de la cuestión sobre la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) con referentes distritales, nacionales e internacionales.
- Rastreo de fuentes bibliográficas, documentales de prensa, expertos académicos e instituciones involucradas con la problemática de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

- Elaboración del proyecto de investigación con hipótesis, objetivos, metodología, marco teórico y estado de la cuestión sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), con base en dicho proyecto se realizó indagación en campo con diferentes actores institucionales, se realizó análisis de la información y se elaboró documento final que presenta la caracterización de la ESCNNA en la ciudad de Bogotá.
- Actualización mapa de riesgo de ESCNNA en las localidades de Bogotá. Se llevaron a cabo indagaciones con el equipo de Territorio del Instituto con el propósito de actualizar la información disponible sobre los lugares y prácticas de ESCNNA y de riesgo de ESCNNA en las localidades de Bogotá. Con base en la información recolectada se alimentó la base de datos de lugares donde se ha identificado riesgo o ESCNNA y se entregó un informe con las prácticas encontradas en las diferentes zonas.

De otra parte, para dar cumplimiento al propósito: Implementar el Módulo de servicios de conocimiento e investigación que contribuya a mejorar los procesos misionales del IDIPRON, identificando enfoques conceptuales, aprendizajes, oportunidades de mejora y buenas prácticas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Asesoría técnica al equipo del contexto pedagógico Territorio 2 Calle del IDIPRON para la Encuesta de percepciones sobre habitantes de calle en tres colegios de las localidades con mayor presencia de habitabilidad de calle: Agustín Nieto Caballero (Los Mártires), El Futuro del Mañana (Kennedy) y Antonio José Uribe, (Santa Fe), se realizó la respectiva asesoría y el acompañamiento en las siguientes actividades: Diseño de instrumentos, construcción de cronograma de aplicación, aplicación de grupos focales, consolidación de la base de datos con las respuestas, proceso de captura y análisis de la información cualitativa, elaboración de matriz para sistematizar la información recopilada en los grupos focales realizados y la presentación con los resultados finales, en la que se relacionaron los hallazgos de los grupos focales con los de las encuestas realizadas.
- Asesoría técnica al área Sociolegal en el diseño de instrumento para medir percepciones sobre delitos (hurto y lesiones personales) con los jóvenes vinculados al IDIPRON.
- Elaboración de una propuesta de seguimiento a indicadores de las áreas de derecho a NNAJ en el Instituto.
- Elaboración del inventario de libros del Centro de documentación destinado a entregar a las UPIs.
- Sistematización de la experiencia de Equinoterapia con NNAJ vinculados al Instituto en articulación con el Área de Escuela: construcción de instrumentos para el diagnóstico y seguimiento a los NNAJ que harán parte del convenio 1515 de equinoterapia, consulta de herramientas para el diagnóstico y evaluación de discapacidad física y cognitiva, dificultades de aprendizaje, problemas de comportamiento y consumo de sustancias psicoactivas; elaboración de un listado de NNAJ postulados al convenio con sus respectivos diagnósticos, propuesta metodológica que incluye las variables y subvariables para realizar el seguimiento periódico a NNAJ que se vinculen al Convenio y diferentes baterías de indicadores y preguntas que se emplearon para alimentar los instrumentos de recolección de información. Elaboración propuesta de evaluación de los NNAJ postulados a equinoterapia.
- Diseño, aplicación, sistematización y análisis de información de la Encuesta de satisfacción 2018.
- Elaboración informe final “Estudio sobre imaginarios. Género y diversidad sexual en IDIPRON”, socialización en la Mesa de Género y en el comité directivo del Instituto. Publicación en la página web.
- Asesoría técnica al área Espiritualidad con el instrumento de evaluación de la estrategia decembrina para NNAJ en el Instituto.
- Participación en el Proyecto de Atención Institucional CAE El Redentor para iniciar la operación del Centro El Redentor por parte del IDIPRON. Construcción colectiva del Proyecto de Atención Institucional del Centro de Atención Especializado El Redentor, donde adolescentes y jóvenes cumplen medida de privación de libertad. De este documento se redactó específicamente los apartes dedicados a la misión y visión del IDIPRON, enfoque de desarrollo humano, generación de ingresos, salud sexual y reproductiva y estrategia de evaluación del proyecto.
- Seguimiento del aplicativo de instancias internas y externas -Secretaría Distrital de Integración Social SDIS- Concejo de Política Social.

Finalmente, para el propósito: Establecer una Resolución para las indagaciones internas y externas, que se realizan por parte de personas/entidades distintas al área de investigación, en el IDIPRON, se llevaron a cabo

las siguientes actividades:

- Se proyectó una resolución que regula el desarrollo de investigaciones por parte de funcionarios, contratistas y externos en el Instituto, y se elaboró una propuesta de modificación en la ficha de autorización de padres o adultos responsables para que avalaran la participación de NNAJ en actividades de investigación en el Instituto. En el marco de este proceso, se elaboraron 5 formatos que se emplearán para el registro, el seguimiento y control de tesis e investigaciones de externos en el IDIPRON.
 - Acompañamiento a las investigaciones “Plan de Atención Integral (PAI) para víctimas de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: un estudio de caso desde el enfoque de capacidades”, adelantada por estudiantes de especialización de la Universidad de La Salle.
 - Acompañamiento a las investigaciones “Itinerarios terapéuticos para la drogadicción: más allá de la sanación de un cuerpo”, adelantada por una estudiante de psicología de la Universidad Externado de Colombia, y “Metamorfosis de la ESCNNA en Bogotá”, desarrollada por estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
 - Acompañamiento a la investigación titulada “Aportes de la educación física en procesos de resignificación del cuerpo en habitantes de calle” y “La expresión corporal como medio de resignificación de la corporeidad en el habitante de calle” de parte de estudiantes de la licenciatura en educación física de la Universidad Pedagógica Nacional.
 - Acompañamiento para desarrollar una propuesta de reportaje audiovisual sobre la estrategia de mitigación del consumo, por parte de estudiantes de comunicación social de la Universidad de la Sabana, e “Inclusión de los habitantes de calle a un sistema social” en la UPI La Rioja.
 - Acompañamiento a iniciativas de estudiantes de la Institución Educativa Distrital La Belleza-Los Libertadores y del Servicio Nacional de Aprendizaje.
 - Acompañamiento a la investigación “Construcción de capacidades en Colombia para prevenir la violencia de pandillas”, adelantada por la Organización Internacional para las Migraciones y Fundación Ideas para la Paz; al proyecto “Proyecto de intervención con habitantes de la calle” presentado por estudiantes la licenciatura en educación física de la Universidad Pedagógica Nacional; y al proyecto “Transitar”, sobre NNA de identidades de género diversas, presentado por una estudiante de maestría en periodismo de Universidad de los Andes.
 - Acompañamiento a estudiantes de las Universidades Colegio Mayor de Cundinamarca y Corporación Universitaria Minuto de Dios.
 - Acompañamiento a la investigación que se encuentra adelantando la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia sobre las dinámicas del microtráfico en los barrios Santa Fe y El Amparo.
3. Resultados Plan de Acción de la vigencia: En un párrafo breve describa los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Acción programado (2018)
- Los resultados obtenidos del Plan de acción 2018 son satisfactorios en tanto se logró realizar las actividades tendientes a cumplir los objetivos estratégicos propuestos y entregar los productos correspondientes; como parte de: Establecer redes con instituciones públicas y privadas que permitan la divulgación del saber y atención que se gestiona en el IDIPRON alrededor de las dinámicas de calle, se logró participar en tres espacios (dos internacionales y uno nacional), cabe resaltar que en uno de los espacios internacionales se participó como referente nacional de las dinámicas de calle. Así mismo se lograron consolidar alianzas para intercambio e indagación en distintos espacios, que fortalecen los procesos de investigación del área. De otra parte, en cuanto a: Consolidar el conocimiento e incidir en las estrategias para facilitar las acciones del Instituto como referente en la lucha contra la ESCNNA. Es de resaltar que se adelantaron diferentes ejercicios de indagación que aportaron a la actualización de documentos de trabajo y se elaboraron análisis sobre la problemática contextualizados en la ciudad de Bogotá con la caracterización de actores, lugares, proyectos y estrategias de la ESCNNA.
4. Conclusiones: Se define como las consecuencias o resultados de la gestión realizada.
- Se realizaron actividades relevantes para la divulgación del conocimiento producido por el área de investigación, lo cual aportó en el intercambio de información útil para los diferentes procesos de indagación, así como en el posicionamiento y reconocimiento del equipo tanto al interior del Instituto como con otros actores.

Por medio de las asesorías técnicas realizadas en el marco del Módulo de servicios se aportó a las diferentes áreas y se retroalimentó el conocimiento que circula a partir del accionar del Instituto. Se realizó una investigación sobre la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNA), la cual se constituye en un aporte importante a la misionalidad del IDIPRON.

5.5. COMUNICACIONES³⁸

Dentro de los objetivos formulados en la plataforma estratégica del Instituto, la oficina de comunicaciones proyecta la gestión institucional mediante; el fortalecimiento de la comunicación externa, la articulación entre procesos, la divulgación y difusión de la misionalidad del instituto y el mejoramiento de la cultura, el clima y la comunicación interna, gracias a la transversalidad de la información y la comunicación en el marco del Modelo Estándar de Control interno MECI 2014

GESTIÓN REALIZADA

Para la vigencia 2018 se desarrollaron tres acciones estratégicas en el plan de acción;

1. En el marco del convenio con el GRUPO ENERGIA BOGOTÁ (GEB), se realizaron 11 ferias en distintas localidades del distrito, donde las áreas de derecho, cultura ciudadana y demás actores institucionales posicionaron el Instituto logrando llevar la misionalidad bajo la estrategia “IDIPRON EN TÚ CASA” y acercando a cientos a de jóvenes a los servicios y programas que tiene el Instituto para mejorar la vida de los beneficiarios.
2. Es importante desarrollar e implementar la articulación del área de comunicaciones con las demás áreas institucionales, que permitan optimizar los procesos y homogeneizar el eficiente funcionamiento del IDIPRON en lo que respecta a los temas de comunicación a partir de los parámetros establecidos por el área. Por ende, se realizaron distintas reuniones con áreas de derecho, responsables de UPIS y demás oficinas.
3. Se planificó y ejecutó una campaña comunicativa para incentivar la inclusión de los grupos priorizados a partir del enfoque diferencial en tres tópicos, la campaña se denominó ENFÓCATE divulgada por medio de correos electrónicos y papel tapiz.

Para medir la percepción de dicha campaña se aplicó una encuesta a 403 personas entre contratistas y funcionarios en las sedes administrativas y Unidades de Protección Integral.

Para la vigencia 2019, se espera fortalecer la campaña con acciones estratégicas y de gran impacto.

En cuanto a lo concerniente a la comunicación interna, se realizó la actualización de los documentos, manuales y procedimientos del área de comunicaciones, los cuales se encuentran aprobados y publicados en la Intranet del IDIPRON

A lo largo del año se realizó la creación y los tres seguimientos de los Mapas de Riesgo de Gestión y Corrupción de la oficina junto con la recopilación de sus respectivas evidencias, solicitados por el área de Control Interno. También se diligenciar los 4 seguimientos del Plan de Acción 2018.

Los indicadores de gestión del área de comunicaciones contemplados en la caracterización del proceso durante el año 2018 son los siguientes:

- Solicitudes de realización de piezas comunicaciones 114 requeridas /114 realizadas dando respuesta al 100% todos los requerimientos recibidos.
- Comunicados de prensa 3.
- Boletines internos 16.
- Eventos cubiertos 80.
- Numero de campañas realizadas 1.
- Solicitudes de actualizaciones a la página web, 171 requerimientos / 171 actualizaciones dando respuesta al 100% de los requerimientos.

³⁸ Informe de Gestión 2018 área de Comunicaciones

- Numero de carnés elaborados 708.

Las redes sociales han sido un aliado para la visibilidad de la misionalidad del Instituto.
Durante el 2018 se alcanzó más de **1'445.300** impresiones* durante el año

Impresiones*. El número de veces que un Tweet apareció en la *línea de tiempo* de alguna persona, que puede ser o no seguidor de la cuenta (@idipronbogota)

Apreciemos el comportamiento por mes:

ENERO

Más de **96.900** impresiones*

Tweet principal obtuvo más de 12.700 impresiones

FEBRERO

Más de **136.000** impresiones*

Tweet principal obtuvo más 17.800 impresiones

MARZO

Más de **139.000** impresiones*

Tweet principal obtuvo 13.600 impresiones

ABRIL

Más de **148.000** impresiones*

Tweet principal obtuvo más de 34.100 impresiones

MAYO

Más de **169.000** impresiones*

Tweet principal obtuvo más de 49.900 impresiones

JUNIO

Más de **143.000** impresiones*

Tweet principal obtuvo 5.406 impresiones

JULIO

Más de **83.500** impresiones*

Tweet principal obtuvo 6.060 impresiones

AGOSTO

Más de **198.000** impresiones*

Tweet principal obtuvo 18.600 impresiones

SEPTIEMBRE

Más de **104.000** impresiones*

Tweet principal obtuvo 5.609 impresiones

OCTUBRE

Más de **91.400** impresiones*

Tweet principal obtuvo 4.337 impresiones

NOVIEMBRE

Más de **60.000** impresiones*

Tweet principal obtuvo más de 10.100 impresiones

DICIEMBRE

Más de **76.500** impresiones*

Tweet principal obtuvo 8.413 impresiones

FACEBOOK

ALCANCE: **815.670 PERSONAS**

IMPRESIONES: **1'195.180**

Alcance total de las publicaciones*. Número total de **personas** a las que se mostraron las publicaciones de la página (usuarios únicos).

Impresiones*. Las impresiones son el número de **veces** que se muestra una publicación de tu página. Los usuarios pueden ver varias impresiones de la misma publicación.

ENERO

49.348 alcance total de la publicación*

79.887 impresiones*

FEBRERO

60.665 alcance total de la publicación*

94.724 impresiones*

MARZO

43.172 alcance total de la publicación*

60.764 impresiones*

ABRIL

74.074 alcance total de la publicación*

106.316 impresiones*

MAYO

55.000 alcance total de la publicación*

77.966 impresiones*

JUNIO

45.376 alcance total de la publicación*

62.065 impresiones*

JULIO

101.342 alcance total de la publicación*

165.628 impresiones*

AGOSTO

76.600 alcance total de la publicación*

116.017 impresiones*

SEPTIEMBRE

64.217 alcance total de la publicación*

88.752 impresiones*

OCTUBRE

65.451 alcance total de la publicación*

92.151 impresiones*

NOVIEMBRE

59.641 alcance total de la publicación*

81.540 impresiones*

DICIEMBRE

120.784 alcance total de la publicación*

169.370 impresiones*

Relaciono algunos eventos donde Comunicaciones tuvo injerencia propia y relaciones publicas

WALK21

Ciudades caminantes por primera vez en LATAM

EXPOARTESANIAS

Primera vez que logramos estar en una feria de esta importancia

ACTIVACION DE MARCA IDIPRON

Feria bici

Feria automotriz

Caravanas navideñas

Bronx 2 años después

Grabación cuñas pólvora

Evento economía naranja

Presentación de grupos musicales en eventos distritales

Día de las victimas 9 de abril “Flor No Me Olvides”

Especial Noticias Caracol
 Primer campamento Tominé
 Grabación especial de Operación Amistad para Univisión
 Especial Cuatro Caminos
 Adopción monumento “LA REBECA”
 Operación amistad para escuela de cine New York
 Ciclo parqueadero SELLO ORO
 Maqueta Bronx Museo Nacional- Renovando el Olvido 2 lugar Premio Ibermuseos de Educación
 Grabación novenas canal congreso
 Primer Festival Artístico Idipron FAI
 Especial SEMANA
 Campaña enfoque diferencial con encuesta
 Revista especializada sobre ESCNNA

Como resultado del trabajo de la vigencia, se concluye que si bien, el área eha contribuido al fortalecimiento y posicionamiento de la imagen institucional a través de medios digitales como Intranet, Página WEB y Redes Sociales a fin de visibilizar la gestión del Idipron y su apuesta para la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de los NNAJ, se debe mejorar en la comunicación interna mejorando la comunicación en doble vía.

5.6. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y BIENES INMUEBLES³⁹

El presente informe está orientado a dar cuenta de la gestión realizada dese el Área de Mantenimiento de Bienes (Infraestructura) de la Subdirección Financiera y Administrativa del IDIPRON durante el período enero – diciembre 2018, haciendo referencia a los logros y avances en cada uno de los componentes y procesos en que se han distribuido durante este período las actividades programadas y planeadas desde el Programa de Mantenimiento Preventivo y aquellas encomendadas por la Dirección de la entidad y particularmente por la Subdirección Técnica, Administrativa y Financiera con el objetivo de atender los requerimientos.

Para ese fin el grupo de trabajo administrativo ha organizado el informe, partiendo de una caracterización general de la Infraestructura del IDIPRON, exponiendo cómo se han asumido y organizado los procesos y las acciones que se han desarrollado en el período, igualmente las labores de mantenimiento de la infraestructura de la entidad, la contratación de los servicios, estudios y obras públicas relacionados y requeridos por y para la infraestructura con su correspondiente supervisión contractual y la gestión y coordinación interna e interinstitucional .

GESTIÓN REALIZADA

INTERVENCIONES INTERNAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS

A continuación, se muestra un registro fotográfico de las principales labores de mantenimiento y reparaciones locativas realizadas en las diferentes Unidades de Protección Integral Sedes y Dependencias, diferenciadas por zonas: Zona Externa, Zona Centro, Zona Sur.

ZONA EXTERNAS

UPI ARCADIA
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencias • Se elaboraron las actividades del proyecto de equino terapia. • Se realizaron mejoramientos de pintura, pisos, baños comedores, dormitorios y oficinas • Se realizo adecuaciones de los pozos sépticos • Revisión de cubierta • Revisión de redes

³⁹ Informe de Gestión 2018 de Infraestructura

Descripción de actividad: Se realizó la instalación de postes de la pista del proyecto de equino terapia, extendido de arena, pintura y se instalaron rampas de acceso.
Descripción de actividad: Se realizó mantenimiento de muros, aplicando estuco y pintura.
Descripción de actividad: Se realizó mantenimiento de dormitorios, en los cuales fue necesario cambio de cielo raso, pintura, luminarias y redes eléctricas.
Descripción de actividad: Cambio de enchape en muros y pisos de baños e instalación de enchape en el comedor.
Descripción de actividad: Cambio de vidrios.
UPI CARMEN DE APICALA
Informe de las principales actividades realizadas: Atención de emergencias • Mantenimiento de dormitorio • Revisión de redes eléctricas y cambio de luminarias Descripción de actividad: Cambio de luminarias en mal estado, las cuales fueron reemplazadas por tecnología LED, instalación de reflectores y revisión de redes eléctricas.

UPI CALERA
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencias • Limpieza de tanques • Revisión de tubería hidráulica • Cambio de chapas
Descripción de actividad: Se realizó limpieza de tanques de almacenamiento de agua, revisión de manguera del suministro de agua y mantenimiento de cerraduras.
UPI EDÉN
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencias • Pintura de muros interna y externa en dormitorios • Mantenimiento de zonas verdes y piscinas.
Descripción de actividad: Se realizó la aplicación de pintura en la fachada y en los dormitorios.
UPI FLORIDA
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencias • Revisión de cubierta • Revisión de redes • Cambio de sanitarios • Cambio de luminarias
Descripción de actividad: Se realizó mantenimiento de luminarias, revisión de cubierta, cambio de tejas, pintura y mantenimiento de redes.
UPI LA VEGA
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencias • Revisión de redes

- Mantenimiento de muros

Descripción de actividad: Se realizó aplicación de graniplast en la fachada, revisión de redes eléctricas, sanitarias e hidráulicas.

UPI SAN FRANCISCO

Informe de las principales actividades realizadas:

- Atención de emergencias
- Pintura de muros y carpintería metálica
- Mejoramiento del depósito de basuras.
- Mejoramiento de cubierta
- Revisión de redes

Descripción de actividad: Se realizó mantenimiento de tubería hidráulica, sanitaria y eléctrica, reparación de carpintería metálica, limpieza de muros con humedades, se aplicó estuco, se pintaron los muros.

ZONA CENTRO

OASIS

Informe de las principales actividades realizadas:

Mantenimiento de área enfermería, enchape y pintura.

- Mantenimiento locativo baño hombres, cambio de enchape, fontanería y pintura general.
- Mantenimientos locativos en sede, ornamentación, resane y pintura

Descripción de actividad: Mantenimiento de área enfermería

Descripción de actividad: Mantenimiento general baño hombres

Descripción de actividad: Mantenimientos locativos en sede.

RIOJA

Informe de las principales actividades realizadas:

- Se realizó enchape, de piso y guarda escoba en las zonas de lavandería y cuarto de almacenamiento de basura.
- Instalación de reja en cancha de fútbol, para seguridad de personal en zona común.
- Se arregla puerta de segundo piso, arreglo de ducha, ángulos de porta bicicletas, arreglo tubería orinales primer piso y se anclan bancas de concreto al suelo.

Descripción de actividad: Se realizó enchape, de piso y guarda escoba en las zonas de lavandería y cuarto de almacenamiento de basura.

Descripción de actividad: Instalación de reja en cancha de fútbol

Descripción de actividad: Mantenimientos locativos sede

CALLE 15

Informe de las principales actividades realizadas:

- Mantenimiento de puertas de madera.
- Mantenimientos locativos, como resane y pintura, cambio de luminarias y cicleteo.

- Se realiza dimensionamiento, corete y cambio de vidrios en 2°, 3°, 4° y 5° en total se cambian 30 m2 de vidrios.

Descripción de actividad: Mantenimiento de puertas de madera

Descripción de actividad: Mantenimiento locativos

Descripción de actividad: Mantenimiento vidrios de la sede

SERVITA

Informe de las principales actividades realizadas:

- Mantenimiento de mobiliario de cocina.
- Adecuación de nuevo cuarto de almacenamiento de basuras, con división en muro, para separación de residuos peligroso y orgánicos.
- Mantenimiento ventanería con cambios de vidrios.

Descripción de actividad: Mantenimiento de mobiliario de cocina.

Descripción de actividad: Adecuación de cuarto de almacenamiento de basuras.

Descripción de actividad: Mantenimiento de ventanería

SEDE ADMINISTRATIVA LA 63

Informe de las principales actividades realizadas:

- Mantenimiento de cielo raso en todas las oficinas de la sede.
- Mantenimiento y reparaciones de paredes, carpintería en madera y resanes con acabados en pintura de toda la sede.
- Cambio e instalación de luminarias tipo led en todas las oficinas de la sede y pasillos.

Descripción de actividad: Mantenimiento de cielo raso

Descripción de actividad: Mantenimiento de paredes, con resanes y pintura

Descripción de actividad: Iluminación led a toda la sede

SEDE ADMINISTRATIVA LA 61

Informe de las principales actividades realizadas:

- Se instalan apliques halógenos en el jardín y la entrada principal de la sede
- Mantenimiento sifones cocina.

Descripción de actividad: Mantenimiento Jardín

LIBERIA

Informe de las principales actividades realizadas:

- Mantenimientos locativos en la sede, adecuación de muro divisorio en cuarto de almacenamiento de basuras para residuos peligroso, resane y pintura, e instalación de cinta antideslizante en escaleras.
- Mantenimiento de luminarias.
- Mantenimiento de sanitarios, lavamanos y lavaplatos en la sede.

Descripción de actividad: Mantenimiento del cuarto de almacenamiento de basuras, y pintura general.

Descripción de actividad: Mantenimiento de luminarias.

Descripción de actividad: Mantenimiento hidráulico sede.

LA 32

Informe de las principales actividades realizadas:

- Adecuación estantería del almacén, acomodación según necesidades del mismo, demarcación pintura tráfico pesado
- Mantenimiento de pórtico, por emergencia de choque de bus en entrada.
- Impermeabilización, resane y pintura epóxica en tanque subterránea de agua

Descripción de actividad: Mantenimiento en almacén

Descripción de actividad: Mantenimiento de pórtico

Descripción de actividad: Impermeabilización tanque subterráneo.

CASA NORMANDIA

Informe de las principales actividades realizadas:

- Enchape salón 3 piso, pintura de barandas, pintura general hall 3 piso
- Mantenimiento de cubierta, cambio de tejado en mal estado
- Mantenimiento locativo de paredes, resane y pintura en esmalte y vinilo

Descripción de actividad: Enchape en salón de 3 piso

Descripción de actividad: Mantenimiento de cubierta

Descripción de actividad: Mantenimiento locativos paredes

LA FAVORITA MUSICOS

Informe de las principales actividades realizadas:

- Mantenimiento de carpintería metálica.
- Mantenimiento de grifería en cocina.
- Mantenimientos locativos sede.

Descripción de actividad: Mantenimiento de carpintería metálica.

Descripción de actividad: Mantenimiento de grifería en cocina.

Descripción de actividad: Mantenimientos locativos sede

SEDE PROYECTOS – DISTRITO JOVEN

Informe de las principales actividades realizadas:

- Reparación locativa de tejado encima del auditorio, con reparación de cielo raso.
- Mantenimientos locativos en pisos, y cielo raso

Descripción de actividad: Mantenimiento cubierta auditorio.

Descripción de actividad: Mantenimientos locativos en pisos y cielo raso.

ZONA SUR

LUNA PARK

Informe de las principales actividades realizadas:

Atención de emergencias

• Pintura de la Cancha de microfútbol y baloncesto • Enchape de piso y pintura de cocina • Pintura general de la UPI
Descripción de actividad: Pintura de Cancha de microfútbol y baloncesto
Descripción de actividad: Enchape de pisos y pintura de cocina
Descripción de actividad: Pintura interna general de la UPI

SANTA LUCIA
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencias • Impermeabilización de cubierta mantenimiento de columnetas de la cubierta • Pintura general de la UPI, cambio de enchapes en salones
Descripción de actividad: Instalación de manto en cubierta, renivelación de cubierta y mantenimiento de muros de la azotea.
Descripción de actividad: Limpieza y aplicación de pintura antihongos en cocina de la UPI y mantenimiento de rejas
Descripción de actividad: Instalación de reflectores y adecuaciones eléctricas

ARBORIZADORA ALTA
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencia • Adecuación de baño para personas en condiciones de discapacidad • Monitoreo de fisuras
Descripción de actividad: Adecuación de baño para personas en condiciones de discapacidad
Descripción de actividad: Adecuación y mejoramiento de espacios internos de la UPI y cielo raso de la sala de sistemas
Descripción de actividad: Seguimiento y monitoreo de fisuras, periódico en la UPI
PERDOMO
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencias • Cambio de tubería de succión de motobombas • Mantenimiento de pocetas • Adecuación de maletero • Adecuación y pintura de talleres de formación

Descripción de actividad: Cambio de tubería de Succión en motobombas
Descripción de actividad: • Adecuación de pocetas lava traperos
Descripción de actividad: Adecuación de maletero
Descripción de actividad: adecuación eléctrica y pintura de talleres de la UPI
Descripción de actividad: Pintura de pasillos y mejoras en iluminación interna

LA 27
Informe de las principales actividades realizadas: • Pintura de cancha de baloncesto y microfútbol • Atención de emergencias
Descripción de actividad: Pintura de cancha de baloncesto y microfútbol
Descripción de actividad: Pintura de aulas y reparaciones internas de cubierta
Descripción de actividad: mantenimiento de Dormitorios
Descripción de actividad: mantenimiento de redes de gas y aparatos sanitarios
Descripción de actividad: mantenimiento de portón.
MOLINOS
Informe de las principales actividades realizadas: • Atención de emergencias • Pintura interna de la UPI • Mantenimiento eléctrico de la UPI • Revisiones hidráulicas e hidrosanitarias
Descripción de actividad: Adecuación del cuarto de almacenamiento de basura.
Descripción de actividad: instalación de aviso en UPI
Descripción de actividad: Pintura de pasillos e instalación de luminarias en las UPI
Descripción de actividad: Adecuación de taller de peluquería, instalación de biciclero e instalación de tanques para agua potable
COMEDOR BOSA (Provisional)

Informe de las principales actividades realizadas:
• Atención de emergencias • Adecuaciones generales en el comedor provisional de Bosa (pintura, electricidad, redes).
Descripción de actividad: Adecuación de comedor auxiliar de Bosa (pintura, estuco).
SAN BLAS-ECONOMATO
Informe de las principales actividades realizadas:
• Atención de emergencias • Mantenimiento de tableros y conductores eléctricos en la UPI • Reparación de cubierta general • Adecuación de bodegas
Descripción de actividad: Instalación de tablero eléctrico con totalizador.
Descripción de actividad: reparaciones generales en cubierta de la UPI.
Descripción de actividad: adecuación de bodegas
LOTE DE SAN CRISTOBAL
Informe de las principales actividades realizadas:
• Instalación de puntos hidrosanitarios • Arreglo de fachada • Impermeabilizaron de cubierta • Cambio de baterías sanitarias y cambio de pisos y enchapes • Adecuación para acopio de maderas • Cambio de cubierta
Descripción de actividad: Instalación de tubería de agua potable.
Descripción de actividad: Mejoramiento de baterías sanitarias y baños, cambio de enchapes de paredes y pisos
Descripción de actividad: Adecuación de pocetas lava traperos.
Descripción de actividad: Arreglo de fachada e impermeabilización de cubierta
Descripción de actividad: Adecuación de campamento para copio de madera
CASA BELEN
Informe de las principales actividades realizadas:
• Instalación de cubierta en tercer piso de la UPI • Atención de emergencias
Descripción de actividad: Instalación de cubierta en el tercer Piso de la UPI

Descripción de actividad: Pintura interna de la UPI
--

COMEDOR ARBORIZADORA ALTA
Informe de las principales actividades realizadas: • Instalación de cubierta en tercer piso de la UPI • Atención de emergencias
Descripción de actividad: Arreglo y mejoramiento de acometida
Descripción de actividad: cambio de llaves y mantenimiento de mesones en acero inoxidable

COSTOS, CANTIDAD Y TIEMPOS DE LAS INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS VIGENCIA

Dentro de las solicitudes requeridas por las diferentes unidades se realizaron en total 412 mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales los comprenden: zona sur 104, zonas externas 69, zona centro 239 requerimientos cumplidos, que abarcaban intervenciones de tiempo de ejecución que oscilaba entre un día a dos semanas, esta información reposa en los formatos A-MBI-FT-007

Avances de los Sistemas Administrativos de soporte a la gestión

El Área realizó acercamiento y gestión interinstitucional con la Caja de Vivienda Popular (CVP) así mismo, se adelantó la ejecución de los Planes de Mejoramiento Origen Externo: Contraloría de Bogotá y Personería de Bogotá, referente a la visita de gestión adelantada al Proyecto 1104.

GESTIÓN PERMISOS PISCINAS

El día 30 de julio se hizo llegar a la Secretaría de Salud en la Gobernación del Tolima un oficio con radicado CO: A-GDO-FT-016 VR: 06-24/04/2018, solicitando el concepto sanitario para aprobación y elaboración del informe técnico de LA PISCINA DEL EDÉN – Melgar, adjuntando la documentación requerida en la que se incluye, formulario, manual de uso, mantenimiento y sistemas hidráulicos, programa de limpieza y desinfección, control de calidad física, química, plagas, contaminación, hojas de seguridad entre otras, a lo cual la Gobernación hizo la visita de inspección sanitaria el día 05 de Julio de 2018, realizando recomendaciones como **“adquirir para los análisis físicos y químicos el instrumental que permita medidamente expresión digital medir los siguientes parámetros: turbiedad, color aparente, conductividad, alcalinidad total, dureza cálcica. Cloro residual libre, cloro total y temperatura.”** Con un plazo máximo de subsanación documental de 45 días.

Con radicado COD: A-GDO-FT-016 VR: 07-17/09/2018 se presentó ante la Oficina De Planeación de la alcaldía de Tolima la información requerida en el informe técnico elaborado por el ingeniero sanitario Julio Cesar Quintero, que incluye instructivos de calidad física y química del agua, instructivo de control de plagas y fumigación, planos y la modificación en el manual de uso y mantenimiento de piscinas y el manual operación de sistemas hidráulicos de piscinas; actualmente nos encontramos a la espera de una respuesta positiva, en la solicitud de certificado de normas de seguridad en piscinas, Unidad de Protección Integral El Edén – Melgar.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Se han realizado mesas de trabajo conjuntas entre funcionarios de la Caja de Vivienda Popular y el IDIPRON. Dichas mesas han llevado un avance significativo en la formalización del traspaso de los predios UPI ARBORIZADORA ALTA, SAN BLAS + ECONOMATO y COMEDOR ARBORIZADORA ALTA. Las oficinas Asesoras Jurídicas de las dos entidades se encuentran adelantando un modelo de traspaso basado en la respuesta de la Secretaría de Gobierno que indica *“mientras se lleva a cabo la reglamentación del artículo 120 del acuerdo 645 de 2016, será preciso que la*

Caja de Vivienda Popular haga la transferencia a título gratuito de los bienes inmuebles por los que pregunta a favor de IDIPRON, a través de las normas de carácter general que posibilitan dicha transferencia, normas que, se aclara, no son excluyentes con la regulación que sobre transferencia de bienes inmuebles a título gratuito trae el artículo 120 del Acuerdo 645 de 2016". Por lo anterior, desde la Oficina Asesora Jurídica del IDIPRON se plantea el traspaso a título gratuito de dichos predios al IDIPRON, la Caja de Vivienda Popular está en análisis de la propuesta y estamos a la espera de una pronta respuesta para concretar la figura de traspaso y la obtención legal de los predios para el IDIPRON

GESTIÓN ANTE CURADURÍAS

Se han realizado gestiones ante las Curadurías Urbanas No. 5 y No. 3 respecto a los predios UPI BOSA, CONSERVATORIO AL FAVORITA y UPI LA 27, en la actualidad contamos con licencias de construcción actualizadas de la UPI BOSA y CONSERVATORIO LA FAVORITA. Respecto a la UPI LA 27 se realizan acercamientos y recolección documental para hacer la solicitud formal de licencia de construcción en la Curaduría Urbana No. 5

INFORMACION DE LOS PREDIOS

En la actualidad el IDIPRON opera en 39 predios bajo diferentes figuras y con diferentes tipos de operación tal como se especifica en la siguiente tabla:

Nº	PREDIO	UBICACIÓN	DIRECCION	TIPO DE TENENCIA
1.	UPI Servita	Bogotá D.C.	Av. Cra. 7 164-94	Propio
2.	UPI Florida	Funza	Ciudadela Del Niño La Florida, Kr. 160 26 00	Acta de Entrega
3.	UPI Arcadia	Funza	Lote 850 Reina mora, Km 2, Vereda El Hato	Propio
4.	UPI La 32	Bogotá D.C.	Carrera 32 12 55 - Carrera 33 12 -90	Comodato
5.	UPI Oasis (I + II)	Bogotá D.C.	Av 6 46 04 / Calle 10 45-09 - Av. 6 46 22 Cl. 10 A 45 27	Propio
6.	UPI Luna Park	Bogotá D.C.	Cll 13 Sur 17 50/52	Convenio Interadministrativo
7.	UPI La Rioja	Bogotá D.C.	Calle 4 15-14	Propio
8.	UPI La Vega	Villeta	Vereda El Naranjal	Propio
9.	UPI San Francisco	San Francisco	Vereda El peñón San Fco.	Propio
10.	UPI Carmen de Apicalá	Carmen De Apicalá	Predio Rural El Cairo	Propio
11.	UPI El Edén	Melgar	Km. 95 vía Bogotá - Melgar, Predio La Escobita.	Acta de Entrega
12.	UPI Santa Lucía	Bogotá D.C.	Dg 44 Sur 19-39	Propio
13.	UPI La 27	Bogotá D.C.	Cl 23 SUR 27 03	Propio
14.	UPI Arborizadora Alta	Bogotá D.C.	Carrera 37 75 99 Sur	Acta de Entrega
15.	UPI Bosa	Bogotá D.C.	Carrera 77g 63-35 Sur	Propio
16.	UPI Perdomo	Bogotá D.C.	Carrera 70c 60b 03 Sur - Carrera 70c 60b 05 Sur	Propio
17.	UPI Molinos	Bogotá D.C.	Carrera 5 D N° 48-05 Sur	Arrendamiento
18.	UPI ESCNNA Normandía	Bogotá D.C.	Avenida Carrera 70 No. 51-45	Comodato
19.	UPI Casa Belén	Bogotá D.C.	Carrera 1 No. 6d - 88	Propio
20.	Arborizadora (comedor)	Bogotá D.C.	Tr 40d 70a 21 Sur	Acta de Entrega
21.	San Blas + Economato	Bogotá D.C.	Calle 22 Sur 1 90 Este	Acta de Entrega
22.	Usme Virrey (COMEDOR)	Bogotá D.C.	Carrera 5 Bis 91-25 Sur	Propio
23.	Proyectos	Bogotá D.C.	Av Ciudad De Quito # 63F-35	Propio
24.	UPI La Favorita	Bogotá D.C.	Kr 14 15 42	Propio

N°	PREDIO	UBICACIÓN	DIRECCION	TIPO DE TENENCIA
25.	La 15	Bogotá D.C.	Cl 15 #13-86	Propio
26.	Calle 63	Bogotá D.C.	Cr 27a #63b-07	Convenio Interadministrativo
27.	Bodega La Favorita	Bogotá D.C.	Carrera 16 N° 18/22	Propio
28.	Bodega Álamos	Bogotá D.C.	Cl 71a 72a 61	
29.	Bodega Baños Públicos 1ª con Caracas	Bogotá D.C.	Cl 1 Sur #14-42	Convenio Interadministrativo
30.	Suba (LOTE)	Bogotá D.C.	Calle 133 B 95 50	Propio
31.	San Cristóbal (LOTE)	Bogotá D.C.	Calle 28 Bis C Sur 11a-96 E Int.1	Propio
32.	Usme KfW (LOTE)	Bogotá D.C.	Carrera 20 N° 97 12 Sur	Propio
33.	UPI Belén	Bogotá D.C.	KR 1 ESTE 6A 21	Propio
34.	UPI La 12	Bogotá D.C.	Calle 12 16-75	Propio
35.	UPI Liberia	Bogotá D.C.	Carrera 16 10-26	Proceso Ordinario de Tenencia
36.	Conservatorio La Favorita	Bogotá D.C.	Diagonal 18 16 A 03	Propio
37.	El Cuja	Fusagasugá	FUSAGASUGA	Propio
38.	El Tuparro	Puerto Carreño	El Cejal, Vereda Cazuarito.	Propio
39.	La Calera	Calera	Finca Bellavista, Casa Roja, Vereda Salitre Sector la Chocolatera.	Arrendamiento

PREDIOS PROPIOS	EN ARRENDAMIENTO	EN COMODATO O CONVENIOS
27	2	10

Se solicitó a la interventoría del contrato, Consorcio Ingeniería C&M, mediante oficio **2018EE3823 de 19 de diciembre de 2018**, con el fin de que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizara revisión general de estudios previos, pliego de condiciones, anexos técnicos y minuta de los contratos y requerir al contratista la entrega de la totalidad de documentos y requisitos exigidos para proceder con la liquidación de los contratos.

Adicionalmente se solicitó que se certificara si estaban dadas las condiciones para proceder con la liquidación del contrato **1569 de 2017 y 1478 de 2017**. En respuesta a dicho oficio, Consorcio C&M mediante correo electrónico certifica que están dadas las condiciones para proceder a liquidar tanto el contrato de obra como el contrato de interventoría

Una vez finalizado el plazo establecido contractualmente para la entrega de la obra, 20 de diciembre de 2018, se hizo presencia en las instalaciones de la UPI Bosa efectuando recorrido por la totalidad de la unidad con el fin de proceder al recibo de estas. En dicho recorrido hizo presencia el IDIPRON (Supervisor, apoyo a la supervisión y personal técnico) el contratista de obra (Coordinador y residente), la interventoría del contrato (Director de Interventoría y residente de interventoría) y encargado de la unidad asignado por el IDIPRON quedando como soporte el acta suscrita por las partes.

• **CONTRATO DE OBRA “CONSERVATORIO LA FAVORITA”:**

CONTRATO No.		FECHA	OBJETO	CONTRATISTA
1633 de 2017		14 de diciembre de 2017	“OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PARA EL CONSERVATORIO LA FAVORITA”	CONSORCIO LA FAVORITA 2017
DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PRORROGA	FECHA TERMINACIÓN
CUATRO (4) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	21 de diciembre de 2017	20 de abril de 2018	Suspensión 1: treinta (30) días. Prorroga: Tres (3) meses. Suspensión 2: 15 días. Suspensión 3: 10 días Suspensión 4: 20 días hábiles	11 de diciembre de 2018

VALOR INICIAL	ADICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
\$2.031.719.568 ^{oo} dos mil treinta y un millones setecientos diecinueve mil quinientos sesenta y ocho pesos M/Cte.	\$1.014.242.705 ^{oo} mil catorce millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos cinco pesos M/Cte.	\$3.045.962.273 tres mil cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y dos mil doscientos setenta y tres pesos M/Cte.	\$ 2.859.372.279 dos mil ochocientos cincuenta y nueve millones trescientos setenta y dos mil doscientos setenta y nueve pesos M/Cte.	\$186.589.994 ciento ochenta y seis millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos M/Cte.

• **CONTRATO DE INTERVENTORIA “CONSERVATORIO LA FAVORITA”:**

CONTRATO No.		FECHA		OBJETO		CONTRATISTA			
1643 de 2017		15 de diciembre de 2017		“REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CONSERVATORIO LA FAVORITA”		CONSORCIO JASB 2017			
DURACIÓN		FECHA INICIO		FECHA TERMINACIÓN		PRORROGA		FECHA TERMINACIÓN	
Cuatro (4) meses		21 de diciembre de 2017		20 de abril de 2018		Suspensión 1: treinta (30) días. Prorroga: Tres (3) meses. Suspensión 2: 15 días. Suspensión 3: 10 días Suspensión 4: 20 días hábiles		11 de diciembre de 2018	

VALOR INICIAL	ADICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
\$193.586.344 Ciento noventa y tres millones quinientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos M/Cte.	\$83.654.025 Ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil veinticinco pesos M/Cte.	\$277.240.369 Doscientos setenta y siete millones doscientos cuarenta mil trescientos sesenta y nueve pesos M/Cte.	\$260.659.740 Doscientos sesenta millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos M/Cte.	\$16.580.629 Dieciséis millones quinientos ochenta mil seiscientos veintinueve pesos M/Cte.

ESTADO: Terminado e inicia proceso de liquidación de los contratos de obra e interventoría. Saldo por ejecutar del 5% contra liquidación

GESTIONES REALIZADAS:

Se efectuaron visitas de seguimiento previo al vencimiento del plazo contractual establecido para la entrega de obra y recibo a satisfacción, los días **31 de octubre de 2018 y 03 de diciembre de 2018** en las cuales se evidenciaron condiciones para corregir en las obras realizadas, estas fueron puestas en conocimiento tanto de la interventoría como del contratista de obra mediante oficio **2018EE3595 de 03 de diciembre de 2018**.

Así mismo, mediante **acta del 17 de diciembre de 2018** se realizó la verificación de puesta en marcha de equipos como: planta eléctrica, funcionamiento de aire acondicionado, equipo de presión, electrobomba y se dejó compromiso de capacitación para el manejo y manipulación de los mismos dada su complejidad. Dicha capacitación es necesaria previa la liquidación de los contratos 1633 y 1643 de 2017.

En consecuencia, mediante oficio **2018EE3866 de 21 de diciembre de 2018**, se solicita a la interventoría del contrato información respecto a la fecha y hora para la capacitación en el manejo de la totalidad de equipos, así como aclarar al contratista de obra las condiciones y la totalidad requisitos que se deben reunir para proceder con la liquidación de los referidos contratos.

• **CONTRATO DE CONSULTORIA UPI –LA VEGA:**

FECHA	OBJETO	CONTRATISTA
-------	--------	-------------

CONTRATO No.			
20180563 del 27 abril del 2018	27 abril del 2018	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA UNIDAD DE PROTECCION INTEGRAL DE LA 27 Y ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIDAD DE TIERRAS, PARA LA UNIDAD DE PROTECCION -LA VEGA-".	CONSORCIO DISEÑO 2018 NIT: 901174798-3

DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PRORROGA	FECHA TERMINACIÓN
Cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio	18 DE JULIO de 2018	17 DE DICIEMBRE de 2018	Setenta y cinco (75) días	02 de marzo de 2019

VALOR INICIAL	ADICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
\$347'684.135 Trescientos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil cientos treinta y cinco pesos M/Cte.	\$99.398.173 Noventa y nueve millones trescientos noventa y ocho mil ciento setenta y tres pesos M/Cte.	\$447.082.308 Cuatrocientos cuarenta y siete millones ochenta y dos mil trescientos ocho pesos M/Cte.	\$330.299.928 Trescientos treinta millones doscientos noventa y nueve mil novecientos veintiocho pesos M/Cte.	\$116.782.380 Ciento dieciséis millones setecientos ochenta y dos mil trescientos ochenta pesos M/Cte.

• **CONTRATO DE INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA UPI -LA VEGA:**

CONTRATO No.	FECHA	OBJETO	CONTRATISTA
0644 de 2018	06 de Julio del 2018	"INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA UNIDAD DE PROTECCION INTEGRAL DE LA 27 Y ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIDAD DE TIERRAS, PARA LA UNIDAD DE PROTECCION -LA VEGA"	CONSORCIO UPI - LA VEGA - 2018 NIT:901192393-0

DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PRORROGA	FECHA TERMINACIÓN
Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio	18 DE JULIO de 2018	17 DE DICIEMBRE de 2018	Setenta y cinco (75) días	02 de marzo de 2019

VALOR INICIAL	ADICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
\$56'872.112,00 Cincuenta y seis millones ochocientos setenta y dos mil ciento doce pesos M/Cte..	\$28.364.354 Veintiocho millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos M/Cte.	\$85.236.466 Ochenta y cinco millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos M/Cte.	\$54.028.507 Cincuenta y cuatro millones veintiocho mil quinientos siete pesos M/Cte.	\$31.207.959 Treinta y un millones doscientos siete mil novecientos cincuenta y nueve pesos M/Cte.

ESTADO: En ejecución

GESTIONES REALIZADAS:

De acuerdo con la información solicitada por la Curaduría Urbana No. 5, considerando el concepto de Norma No. MP-CU5-0670-18 del 9 de julio de 2018; donde se manifiesta que en el predio de dirección Calle 23 sur No. 27 – 03 en el Barrio Santander, requiere la realización del Plan de Implantación. Con lo cual se dictan las normas necesarias para el desarrollo integral del proyecto.

Posterior ha dicho concepto, se realiza la consulta previa a la Secretaria de Planeación Distrital, la cual se recibe concepto bajo el número de oficio 1-2018-66139, del 29 de noviembre de 2018.

De acuerdo con la solicitud de consulta preliminar Plan de Implantación “UNIDAD DE PROTECCION INTEGRAL U.P.I” (radicado: 1-2018-66139) se establece que el predio ubicado en la calle 23 Sur # 27-03 el cual tiene por característica predio dotacional- equipamiento colectivo- bienestar social. Se ubica en ámbito de aplicación de los instrumentos de planeamiento relacionados con la implantación y regularización de los usos dotacionales, de acuerdo con el art 430 del decreto distrital 190 de 2004 establece instrumento: Plan de regularización y manejo:

“Artículo 430. Planes de Regularización y Manejo

Los usos dotacionales metropolitanos, urbanos y zonales existentes a la fecha de entrada en vigencia del presente Plan que no cuentan con licencia o cuya licencia solo cubra parte de sus edificaciones, por iniciativa propia, o en cumplimiento de una orden impartida por la Administración Distrital, deberán someterse a un proceso de Regularización y Manejo aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación

Distrital. La expedición de la resolución mediante la cual se apruebe y adopte el plan de regularización y manejo será condición previa y necesaria para que proceda la solicitud de reconocimiento o de licencia ante los curadores urbanos. El plan de regularización y manejo establecerá las acciones necesarias para mitigar los impactos urbanísticos negativos, así como las soluciones viales y de tráfico, generación de espacio público, requerimiento y solución de estacionamientos y de los servicios de apoyo necesario para su adecuado funcionamiento.”

En conclusión del oficio de consulta se establece que por contar con la condición de permanencia por preexistencia del uso dotacional señalada en el numeral 1 del artículo 344 del decreto distrital 190 de 2004, compilado por el POT, el instrumento aplicable al predio en cuestión es el plan de regularización y manejo- PRM, el cual rige para usos dotacionales existentes de escala metropolitana, urbana y zonal en la fecha de entrada de vigencia del POT, de acuerdo con el artículo 430 del decreto distrital 190 de 2004 y el procedimiento reglamentado por el decreto distrital 430 de 2005 y 079 de 2015.

Así mismo, es necesario efectuar las modelaciones para realizar los mapas de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por inundación del rio Ila, el cual es colindante con el predio donde se encuentra ubicada la UPI la Vega con el fin de determinar y proyectar las obras que se requieran, dado que dentro del alcance del contrato esta la evaluación de los procesos de estabilidad de taludes para la UPI referida anteriormente

En razón a lo anterior se procede con la adición señalada anteriormente y prorroga por setenta y cinco (75) días de los contratos de consultoría e interventoría a la consultoría. El plazo contempla la aprobación del estudio de tránsito por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, la expedición del concepto ambiental expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente, la revisión y aprobación del Plan de Regularización por parte de la Secretaria Distrital de Planeación. De acuerdo con el Decreto 1119 de 2000, la Secretaría Distrital de Planeación cuenta con 45 días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud, para pronunciarse definitivamente sobre la solicitud.

• **CONTRATO DE AVALUOS**

CONTRATO No.	FECHA	OBJETO	CONTRATISTA
1228	02/10/2018	Contratar la elaboración de los avalúos comerciales de los predios propiedad del IDIPRON y de aquellos bienes inmuebles que se encuentren en comodato.	IGAC

DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PRORROGA	FECHA TERMINACIÓN
3 MESES Y QUINCE DIAS	02/10/2018	16/01/2019	N/A	N/A
VALOR INICIAL	ADICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
\$154.700.000	N/A	\$154.700.000	\$0	\$154.700.000

GESTIONES REALIZADAS: Se han realizado diferentes reuniones entre el IGAC y el IDIPRON para solventar dudas y hacer entrega de documentación requerida por el IGAC para adelantar los avalúos.

5.7. MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES⁴⁰

El equipamiento y la dotación de las Unidades de Protección Integral- urbanas y rurales, Comedores, Centros Recreativos y Sedes Administrativas del IDIPRON requieren de mantenimiento periódico.

El Proyecto 1106 cuenta con un equipo de apoyo para realizar el mantenimiento de los equipos industriales y electromecánicos del IDIPRON, según el plan de mantenimiento anual y atendiendo las solicitudes de mantenimiento de bienes muebles- equipos de las diversas dependencias de la entidad. Así mismo, con presupuesto del Proyecto 1106 se contratan los servicios y/o los suministros requeridos para realizar el mantenimiento a los equipos.

GESTIÓN REALIZADA

El Área de Infraestructura tiene a cargo el mantenimiento de bienes muebles- equipos. Para realizar el mantenimiento a los equipos el IDIPRON tiene dos modalidades: Mediante *outsourcing* por medio del cual y según las modalidades de contratación establecidas por la Oficina Asesora Jurídica, el IDIPRON contrata con firmas externas el mantenimiento de esos bienes incluyendo el suministro e instalación de partes, repuestos e insumos para tal fin, con presupuesto del Proyecto 1106. Así mismo el IDIPRON tiene personal técnico contratado para tal fin mediante contratos de prestación de servicios, adscritos al Proyecto 1106.

Entre los equipos que se atienden se encuentran los equipos de refrigeración y enfriamiento, neveras, refrigeradores, congeladores, cuartos fríos, sistemas de aire acondicionado, ventiladores, sistemas de presión constante con bombas eléctricas para agua potable, bombas para piscinas, bombas de succión a combustible, guadañadores, lavadoras y secadoras de ropa industriales, calentadores de agua a gas, estufas, planchas asadoras y hornos gasoindustriales, licuadoras, batidoras, procesadores de alimentos, picadoras, peladores de papa, cilindradoras, cortadoras, cuartos de crecimiento y equipo para panadería y demás equipo de cocina, equipos de talleres de formación tales como taladros y sierras, etc., y en general el equipo de dotación del IDIPRON.

Para el mantenimiento de bienes muebles- equipos se tienen dispuestos diversos formatos para registrar y programar las actividades de planeación, control y ejecución:

- PLAN DE MANEJO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS, Formato código A-MBI-FT-014, vigente desde 08/06/2018, del Proceso Servicios Administrativos
- SOLICITUD DE MANTENIMIENTO, Formato código A-SAD-FT-003, vigente desde 05/04/2018, del Proceso Servicios Administrativos.
- CONTROL DE MANTENIMIENTO, Formato código A-MBI-FT-02, vigente desde 16/03/2018, del proceso de Mantenimiento de Bienes e Infraestructura
- CONTROL DE PIEZAS Y REPUESTOS, Formato código A-MBI-FT-003, vigente desde 11/04/2018, del Proceso Mantenimiento de Bienes
- AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE EQUIPOS, Formato código A-MBI-FT-006, vigente desde 11/04/2018, del Proceso Mantenimiento de Bienes.
- CONTROL DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA, Formato código A-MBI-FT-007, vigente desde 16/03/2018, del Proceso Mantenimiento de Bienes
- HOJA DE VIDA Y FICHA DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS, Formato código A-MBI-FT-005, vigente desde 11/04/2018, del Proceso Mantenimiento de Bienes.

⁴⁰ Informe de Gestión 2018 Mantenimiento Equipos

- CRONOGRAMA SEMANAL DE INTERVENCIONES, Formato código A-MBI-FT-009, vigente desde 11/04/2018, del Proceso Mantenimiento de Bienes

- INFORME SEMANAL DE INTERVENCIONES, Formato código A-MBI-FT-012, vigente desde 04/07/2018, del Proceso Mantenimiento de Bienes

SE DESCRIBE LAS ACCIONES:

- Objetivo y/o alcance: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento y/o dotación del IDIPRON con el objeto de mantenerlo en óptimas condiciones para su operación.
- Gestión realizada: Se realiza el Plan de Mantenimiento para la vigencia en el cual se programan los servicios de mantenimiento preventivo para la atención de los equipos. Adicionalmente se atienden los requerimientos de mantenimiento correctivo, a petición de las Unidades y Dependencias.
- Resultados Plan de Acción de la vigencia: El Plan de Acción programado para la vigencia fiscal 2018 se ejecutó mostrando avance general del 97%.
- Conclusiones: Durante la vigencia 2018 se adelantaron las labores con el fin de que quedaran al mínimo de atender las solicitudes de servicio de mantenimiento.

- ✓ Se realizó el mantenimiento de:
 - Báculas y Balanzas
 - Furgones
 - Equipos de enfriamiento
 - Equipos de Redes de Agua.
 - Maquinas de Coser
 - Equipos Industriales
- ✓ Dotación de equipos de cocina

Descripción del Equipo	DIMENSIONES, DATOS TÉCNICOS	Total equipos
Estufa industrial a gas, tipo enana, de un puesto, con tres quemadores concéntricos indeformables en hierro de alto rendimiento con válvulas de control independientes, parrilla de hierro, patas en acero inoxidable, encendido electrónico.	Potencia 77.000 BTU/h A gas LPG Dimensión mínima 60x69x49	39
Procesador de alimentos industrial para trabajo pesado, boca de entrada de productos con sistema de empujador incorporado, con sensor de seguridad, 5 discos para cortes diferentes, certificación ETL	A 110 Voltios 3.7 Litros de capacidad por tazón o 300Kg/H	16
Congelador horizontal, construido en acero inoxidable o lámina galvanizada con pintura epóxica termo endurecida tapas o puertas sólidas, parillas para almacenamiento	A 110 Voltios Mínimo 520 Litros de capacidad de almacenaje temperatura mínima de operación: -18°C	4
Horno industrial con mueble en acero inoxidable, una cámara, parrilla graduable, encendido electrónico, visor de vidrio, con mueble base en acero inoxidable con entrepaños	Potencia 30.000 BTU/h A gas, 110 voltios Dimensión mínima interna 76x65x27 horno, mueble 1.67 M	30

5.8 GESTION AMBIENTAL⁴¹

⁴¹ Informe de Gestión 2018 Ambiental

El Grupo de Trabajo de Gestión Ambiental, en virtud del cumplimiento del Decreto 456 de 2008, las entidades distritales, en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), adoptan el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, como un instrumento de planeación ambiental, que, a través del desarrollo de los diferentes programas: Uso eficiente de agua, Uso eficiente de Energía, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Consumo Sostenible y Practicas Sostenibles ejecutados por la Entidad, buscamos ser corresponsables de la Gestión Ambiental del Distrito Capital.

Así mismo el Grupo de Trabajo de Gestión Ambiental en marca sus acciones en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que aplica de acuerdo con el que hacer del Instituto.

GESTIÓN REALIZADA

En cumplimiento con lo requerido por la SDA en la Resolución 6416 de 2011, artículo 7 y 14, el Instituto priorizó en el plan de acción para la vigencia 2018 las actividades necesarias para el logro de los objetivos establecidos en los programas de gestión ambiental, definiendo claramente: las metas, indicadores, actividades, responsable, presupuesto y tiempo de ejecución. A continuación, se presentan los objetivos definidos para el cuatrienio de los 5 programas, las metas anuales y la gestión realizada.

OBJETIVOS PARA EL 2020	
USO EFICIENTE DEL AGUA	Implementar estrategias que permitan reducir los consumos de agua en un 20% para el año 2020
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Implementar estrategias que permitan reducir los consumos de energía en un 20% para el año 2020
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Realizar gestión adecuada de la totalidad de los residuos producidos en IDIPRON de acuerdo a la normatividad establecida
CONSUMO SOSTENIBLE	Ejecutar las actividades para implementar el programa Distrital de compras verdes para el año 2020
IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES	Movilidad Urbana Sostenible: Formulación e Implementación del Plan Institucional de Movilidad Sostenible
	Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o del entorno: Implementar estrategias que permitan promover una cultura ambiental positiva en cuanto a movilidad sostenible, mejoramiento del entorno y adaptación al cambio climático

PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA

Meta 2018: Reducir cada año al menos 5% los consumos de agua con respecto al año anterior

Indicador del Programa: $((\text{Consumo per cápita actual en m}^3 - \text{consumo per cápita año 2016}) / \text{consumo per cápita año 2016} * 100)$.

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
Desarrollar estrategias pedagógicas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de agua para las UPI Internado del instituto	5 jornadas pedagógicas en las UPI Internado (Sedes 7, 10, 12, 19, 28)	(Jornadas realizadas/ Jornadas programadas) *100	100
Desarrollar estrategias pedagógicas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de agua para las UPI externado del instituto	17 jornadas pedagógicas en las UPI externado (Sedes 6, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27)	(Jornadas realizadas/ Jornadas programadas) *100	100
Realizar campañas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de agua en las sedes administrativas	6 campañas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de agua (Sedes 1, 2, 3, 4, 5, 14)	(Campañas realizadas/Campañas programadas) *100	100

Instalar sistemas ahorradores en grifos y sanitarios en sedes administrativas	6 sedes con sistemas ahorradores en grifos y sanitarios (Sedes 1, 2, 3, 4, 5, 14)	(Número de sedes con sistemas ahorradores/número sedes propuestas) *100	33% Calle 61 y calle 63
Realizar informes de seguimiento semestrales a los consumos de agua	2 informes de seguimiento semestrales	(informes realizados/ informes programados) *100	100

INDICADOR DEL PROGRAMA:

USUARIOS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
FUNCIONARIOS	1493	1220
CONTRATISTAS	4513	2932
OTROS (BENEFICIARIOS)	340673	282955
VIGILANTES	252	487
SERVICIOS GENERALES	220	0*
TOTAL	347151	287594

*Se reporta como funcionarios y contratistas

CONSUMOS	AGUA
PRIMER SEMESTRE	24117
SEGUNDO SEMESTRE	31202
TOTAL	55319

INDICADOR 2018: ((Consumo per cápita 2018 en m3/usuario - consumo per cápita año 2016 en m3/usuario) / consumo per cápita año 2016*100).

SERVICIO	CONSUMO PERCA PITA 2016	CONSUMO PERCAPITA 2018	AVANCE INDICADOR 2018-2016
Agua	0.08	0.09	7%

Para el año 2018 con respecto al año 2016 no se presenta disminución en consumo percapita de energía, no se da cumplimiento de la meta anual, sin embargo para el 2016-2017, se registró una disminución considerable de 37%.

PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Meta 2018: Reducir cada año al menos 5% los consumos de agua con respecto al año anterior

Indicador del Programa: ((Consumo per cápita actual en kW - consumo per cápita año 2016) / consumo per cápita año 2016*100).

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
Desarrollar estrategias pedagógicas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de energía para las UPI Internado del instituto	5 jornadas pedagógicas en las UPI Internado (Sedes 7, 10, 12, 19, 28)	(Jornadas realizadas/ Jornadas programadas) *100	100

Desarrollar estrategias pedagógicas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de energía para las UPI externado del instituto	17 jornadas pedagógicas en las UPI externado (Sedes 6, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27)	(Jornadas realizadas/ Jornadas programadas) *100	100
Realizar campañas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de energía en las sedes administrativas	6 campañas fomentando prácticas de uso eficiente y ahorro de energía (Sedes 1, 2, 3, 4, 5, 14)	(Campañas realizadas/Campañas programadas) *100	100
Realizar informes de seguimiento semestrales a los consumos de energía	2 informes de seguimiento semestrales	(informes realizados/ informes programados) *100	100

INDICADOR DEL PROGRAMA:

USUARIOS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
FUNCIONARIOS	1493	1220
CONTRATISTAS	4513	2932
OTROS (BENEFICIARIOS)	340673	282955
VIGILANTES	252	487
SERVICIOS GENERALES	220	0*
TOTAL	347151	287594

*Se reporta como funcionarios y contratistas

CONSUMOS	ENERGÍA
PRIMER SEMESTRE	384925
SEGUNDO SEMESTRE	361325
TOTAL	746250

INDICADOR 2018: ((Consumo per cápita 2018 en kw/usuario - consumo per cápita año 2016 en kw/usuario) / consumo per cápita año 2016 en kw/usuario *100).

SERVICIO	CONSUMO PERCA PITA 2016	CONSUMO PERCAPITA 2018	AVANCE INDICADOR 2018-2016
Energía	1.45	1.22	-16%

Se presenta disminución de 16% de consumo de energía precipita para el año 2018 con respecto al año 2016, la meta es disminución de 5% anual, por lo cual fue superada la meta.

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Meta 2018: Gestionar el 100% de los residuos generados

Indicador del Programa: 100- (Cantidad de residuos gestionados/cantidad en residuos generados) *100

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
Desarrollar estrategias pedagógicas fomentando la identificación y separación de residuos en la fuente para las UPI Internado del instituto	5 jornadas pedagógicas en las UPI Internado fomentando la identificación y separación de residuos en la fuente (Sedes 7, 10, 12, 19, 28)	(Jornadas realizadas/ Jornadas programadas) *100	100
Desarrollar estrategias pedagógicas fomentando la identificación y separación de residuos en la fuente para las UPI externado del instituto	17 jornadas pedagógicas en las UPI externado fomentando la identificación y separación de residuos en la fuente (Sedes 6, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27)	(Jornadas realizadas/ Jornadas programadas) *100	100
Realizar campañas fomentando la identificación y separación de residuos en la fuente en las sedes administrativas	6 campañas fomentando prácticas de fomentando la identificación y separación de residuos en la fuente (Sedes 1, 2, 3, 4, 5, 14)	(Campañas realizadas/Campañas programadas) *100	100
Realizar informes de seguimiento semestrales a la generación de residuos	2 informes de seguimiento semestrales	(informes realizados/ informes programados) *100	100
Realizar campaña manejo de aceite vegetales usados	1 campaña de recolección de aceite vegetal usado entre personal administrativo sede calle 61	(Campañas realizadas/Campañas programadas) *100	100
Realizar sensibilizaciones virtuales a funcionarios y contratistas acerca de impactos por generación de residuos sólidos	12 sensibilizaciones virtuales realiza	(Sensibilizaciones realizadas/Sensibilizaciones programadas) *100	100

INDICADOR DEL PROGRAMA:

Cantidad de residuos generados = 56691 kg

Cantidad de residuos gestionados= 56691 kg

Para el indicador del programa se presenta cumplimiento del 100% ya que todos los residuos generados fueron gestionados según las características de los mimos

PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Socializar documento de compras verdes del instituto	1 socialización de documento de compras verdes con Oficina Asesora jurídica	(Socialización realizada/Socialización programada) *100	100
Realizar campaña de sensibilización de la importancia de las compras verdes en el instituto	4 campañas sobre la importancia de las compras verdes	(Campañas realizadas/Campañas programadas) *100	100
Realizar informe de seguimiento anual registrando los avances de las compras verdes en el instituto	1 informes de seguimiento anual	(informes realizados/ informes programados) *100	100

PROGRAMA PRÁCTICAS SOSTENIBLES

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Realizar campañas para promover el uso de la bicicleta	6 campañas en el instituto para promover el uso de la bicicleta	(Campañas realizadas/Campañas programadas) *100	100
Realizar documento que se considere viable para establecer incentivos entre contratistas para fomentar el uso de la bicicleta	1 documento para establecer incentivos entre contratistas para fomentar el uso de la bicicleta	(Documento realizado/Documento propuesto) *100	100
Implementar estrategia carpooling	1 estrategia de carpooling establecida	(estrategia establecida/ estrategia propuesta) *100	100
Implementar sistemas de agricultura urbana y/o Huertas escolares	4 sedes con agricultura urbana y/o Huertas escolares	(sedes con agricultura urbana y/o Huertas escolares /sedes propuestas con agricultura urbana y/o Huertas escolares) *100	100
Implementar sistemas de jardines verticales	4 sedes con jardines verticales instalados	(No. sedes con jardines verticales instalados/sedes con jardines verticales propuestos) *100	0
Ejecución de proyecto de reforestación Idipron	1 proyecto de reforestación ejecutado	(Proyecto ejecutado/proyecto planeados) *100	100
Implementación centro de Restauración Ambiental IDIPRON	1 Centro de restauración ambiental implementado	(Centro ejecutado/Centro planeados) *101	100

Resultados ejecución plan de acción:

De acuerdo con plan de acción concertado para el año 2018 con la Secretaria Distrital de Ambiente, se puede evidenciar un cumplimiento del 92 % de las actividades planteadas, quedando dos actividades por realizar completamente, actividad concerniente a instalación de ahorradores quedo porcentaje del 33% faltando por instalar ahorradores en 4 sedes administrativas, de igual forma la actividad de instalación de jardines verticales no fue posible realizarla, se espera avanzar para el 2019.

Conclusiones:

- De las actividades planteadas para el programa de agua se puede observar un cumplimiento del 80%, pendiente por realizar la instalación de ahorradores en las sedes administrativas.
- Para el programa de uso eficiente de la energía, gestión de residuos y consumo sostenible se evidencia un cumplimiento del 100
- De las actividades planteadas en el programa de prácticas sostenibles, se realizaron al 86% quedando pendiente los jardines verticales de las 4 sedes planteadas.

El Área de Gestión Ambiental es auditada por la Secretaria Distrital de Ambiente- SDA, en el presente año se desarrolló del 08 al 16 de noviembre, auditando catorce (14) sedes, Unidades de protección integral Perdomo, Normandía, Oasis, La 32, Luna Park, La 27, Molinos, Rioja, Técnica Laboral, La Favorita, Santa Lucia, Sedes Administrativas, Centro de Acopio, Bodega la Favorita y Calle 61.

Se obtiene como puntaje de rango de desempeño 81.07% determinado como Alto en la escala de la SDA, avanzando 4% con respecto al año anterior; lo cual es el resultado del cumplimiento de diferentes componentes evaluados de 1 a 100% así:

- Cumplimiento normativo se presenta porcentaje de 66.17%, por fortalecer Reporte de Residuos de construcción y demolición y Publicidad Exterior visual de registro de fachadas y vehículos.
- Gestor ambiental, referente PIGA, Comité Gestión Ambiental, Documento PIGA y Política Ambiental, porcentaje de cumplimiento 97.94%; Por fortalecer incluir en plan de acción estrategias minimizar impactos por vertimientos UPI Perdomo.
- Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales y gestión del riesgo ambiental, porcentaje de cumplimiento 80%; por fortalecer incluir en la matriz, impactos por residuos ordinarios,

Publicidad exterior visual, Vertimientos no domésticos por contar con enfermerías y asistencia odontológica, registro de acopiador primario de aceite de Perdomo.

- Programa de uso eficiente de agua, cumplimiento de 81.5%; por fortalecer implementación de sistemas de bajo consumo de agua al 100% en las sedes
- Programa de uso eficiente de energía, cumplimiento de 76.67%; por fortalecer implementación de sistemas de bajo consumo de agua al 100% en las sedes, instalación de detectores de movimiento en sedes administrativas.
- Programa Gestión Integral de Residuos, cumplimiento de 89.7%; Por fortalecer reporte oportuno de residuos al IDEAM, reporte de residuos de demolición y construcción de las obras contratadas por el instituto, segregación en la fuente de residuos.
- Consumo Sostenible, Cumplimiento: 100%
- Practicas Sostenibles, cumplimiento 70.36%; por fortalecer la implementación de jardines verticales en las sedes del instituto.

De igual forma se hicieron las siguientes recomendaciones puntuales en visitas a las unidades:

UPI Perdomo: se deberá contar con desengrasante y toallas reutilizables para limpieza de manos en los talleres, con el fin de evitar lavado directo de manos, se deberá radicar la caracterización de vertimientos.

UPI Santa Lucia: en la enfermería no se cuenta con los documentos registro de los residuos hospitalarios, al igual que se mezclan residuos hospitalarios con residuos reciclables.

5.9. TRANSPORTE⁴²

SOLICITUDES DE TRANSPORTE

Total de Solicitudes Recibidas por Mes:

Durante el periodo comprendido de 01 de enero a 31° de diciembre de 2018 se recibieron en total 3.112 solicitudes de transporte las cuales fueron atendidas en el tiempo establecido para ello, siendo los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre los de mayor cantidad de solicitudes.

TOTAL, PERSONAS TRANSPORTADAS

En el período de 01 de enero a 31 de diciembre de 2018 se transportaron 59.134 personas de las cuales 19.770 se transportaron en vehículos propios y 39.364 personas en transporte contratado.

Mes	Total Personas Transportadas	Transporte Contratado	Transporte Propio
Enero	3.426	2.026	1.400
Febrero	3.815	2.277	1.538
Marzo	2.923	1.021	1.902
Abril	3.119	1.821	1.298
Mayo	3.425	1.878	1.547
Junio	5.919	4.972	947
Julio	3.531	2.068	1.463
Agosto	3.363	1.542	1.821
Septiembre	7.545	5.823	1.722
Octubre	5.992	4.108	1.884
Noviembre	6.786	4.709	2.077

⁴² Informe de Gestión 2018 Transporte

Diciembre	9.290	7.119	2.171
Total	59.134	39.364	19.770

Total, Horas Adicionales Generadas – Días Compensados por conductor:

Los siguientes son los compensatorios generados por cada uno de los conductores vinculados a la entidad por planta provisional y carrera administrativa, generados durante la vigencia de enero a diciembre de 2018, de acuerdo con la revisión de las planillas de Control de Recorridos.

Las planillas de los recorridos se digitan en Excel, para poder calcular los compensatorios, esto se calculan de acuerdo con la resolución No 351 de 2013 en la cual especifica que los conductores deben laborar 42,5 horas semanales de acuerdo con la programación establecida por el área encargada.

RUTAS FIJAS:

A continuación, se relaciona la información de las rutas fijas que el área de transporte coordinó durante el 2018, para cumplir con la misionalidad del Instituto la cual es movilizar personal diariamente que constituye un gran porcentaje de la operación del área.

Estas rutas son:

Transporte Unidad de OASIS:

Una de las rutas asignadas tiene la instrucción de transportar habitante de calle con un horario de lunes a viernes en una jornada de 6:00 am a 2:00 pm y de 4:00 pm a 8:00 pm.

La siguiente ruta asignada tiene asignado un horario de lunes a sábado de 03:00 pm a 5:00 pm y los días sábados de 12:00 m a 7:00 pm.

Transporte fijo asignado a las unidades de San Francisco y La Vega:

Esta ruta está disponible en las unidades que se encuentran retiradas del perímetro urbano, la cual está disponible para cualquier emergencia que se pueda presentar con los beneficiarios de estas unidades. Para este transporte fijo se tiene asignado un vehículo de la entidad el cual es el OBG 050.

Colegio Unidad La 27:

Esta ruta realiza el transporte de las niñas beneficiarias de la UPI de la 27 en un horario de lunes a viernes con jornada de 06:00 am a 6:00 pm ya que el colegio maneja horario en la mañana y en horas de la tarde.

Transporte funcionarios Unidades Arcadia y Florida:

Para estas unidades que se encuentran fuera del perímetro urbano se tiene asignado un vehículo de la entidad, el cual es el vehículo de placas OCK 354, este se encarga de ingresar las personas a la Unidad de la Florida y así mismo de transportarlas fuera de la unidad.

Adicional a esto se asignó un vehículo de la entidad de placas OBG 030 el cual está disponible para cualquier emergencia que se pueda presentar con los beneficiarios de estas unidades lejanas.

Los horarios para estas unidades son de lunes a sábado en una jornada de 06:30 am hasta 3:30 pm.

Transporte fijo asignado Unidad Normandía

Para la unidad de Normandía se asignó una ruta con capacidad para 19 pasajeros la cual se encarga de transportar las niñas para las distintas actividades agendadas, se asignó un horario de lunes a jueves con una jornada que inicia a las 6:00 am y finalizando aproximadamente 3:00 pm.

Transporte fijo Unidad Luna Park

En la unidad de Luna Park se asignaron 2 rutas con capacidad de 19 pasajeros cada una, los horarios están asignados de lunes a viernes en una jornada de 7:00 am a 6:00 pm aproximadamente en estas rutas se transportan nuestros niños a distintas unidades de la entidad.

REVISIÓN DE COMPARENDOS

Semanalmente se realiza la revisión de cada uno de los conductores de la entidad en las páginas de la Secretaría de Movilidad y la del SIMIT, verificando si los conductores tienen registrado algún comparendo en la ciudad de Bogotá o a nivel nacional, la consulta se realiza por número de cedula de los conductores. Para los vehículos de la entidad se realiza la consulta por número de placa, a continuación se relaciona el cuadro con fechas de la verificación de los mismos.

MANTENIMIENTO 2018

El parque automotor del Idipron está conformado de la siguiente manera:

PARQUE AUTOMOTOR QUE SE ENCUENTRA EN OPERACION					
ITEM	CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	PLACA	MARCA	MODELO
1	BUS	CERRADO	OAI 257	CHEVROLET	1987
2	BUS	CERRADO	OBG 059	CHEVROLET	2005
3	BUS	CERRADO	OBG 096	CHEVROLET	2005
4	BUS	CERRADA	OCK 354	CHEVROLET	2013
5	BUS	CERRADA	OCK 355	CHEVROLET	2013
6	BUS	CERRADA	OCK 356	CHEVROLET	2013
7	BUS	CERRADA	OCK 357	CHEVROLET	2013
8	BUS	CERRADA	OCK 358	CHEVROLET	2013
9	BUS	CERRADA	ODS 972	CHEVROLET	2015
10	CAMIÓN	ESTACAS	BJT 201	INTERNATIONAL	1998
11	CAMIÓN	CABINADO	OBE 155	DINA	1997
12	CAMIÓN	ESTACAS	OBE 345	CHEVROLET	1998
13	CAMIÓN	ESTACAS	OBE 717	CHEVROLET	1999
14	CAMIÓN	FURGÓN	OBG 899	CHEVROLET	2008
15	CAMIÓN	FURGÓN	OBH 111	CHEVROLET	2008
16	CAMIÓN	FURGÓN	OBI 097	CHEVROLET	2010
17	CAMIONETA	DOBLE CABINA	OCK 306	NISSAN	2013
18	CAMIONETA	DOBLE CABINA	OCK 307	NISSAN	2013
19	CAMIONETA	DOBLE CABINA	OCK 308	NISSAN	2013
20	CAMIONETA	DOBLE CABINA	OCK 309	NISSAN	2013
21	CAMIONETA	DOBLE CABINA	OCK 310	NISSAN	2013
22	CAMIONETA	DOBLE CABINA	OCK 311	NISSAN	2013
23	CAMIONETA	DOBLE CABINA	OCK 312	NISSAN	2013
24	CAMIONETA	DOBLE CABINA	OCK 313	NISSAN	2013
25	CAMPERO	CABINADO	OBG 050	CHEVROLET	2006
26	MICRO BUS	CERRADO	OBG 030	HYUNDAI	2006
27	VOLQUETA	PLATÓN	OBD 149	INTERNATIONAL	1995

Durante el primer semestre del año 2018 la entidad sostenía un contrato con la empresa MULTISERVICIOS TECNICARS hasta el día 28 de mayo de 2018, el nuevo contrato inicio el 07 de junio de 2018 hasta a la fecha con la empresa HERNANDO BULLA ORJUELA ALMACEN Y TALLERES EL NORTE.

COMBUSTIBLE 2018

El suministro de combustible se realiza mediante orden de compra por Colombia Compra Eficiente.

GPS

En la actualidad la empresa que nos presta el servicio de GPS es la empresa PROSEGUR S.A, la cual tenemos una plataforma en la que podemos ubicar cada uno de los vehículos del parque automotor, adicionalmente también genera

informes de cantidad de kilómetros recorridos para cada uno de los vehículos, el sistema nos informa cada que se enciende y se apaga un vehículo, etc. A continuación, un pantallazo de la plataforma de Prosegur.

RESOLUCIONES DE PEAJES PARA UPIS FUERA BOGOTÁ

Se realizaron la compra de peajes, bajo la Resolución No. 612 para la concesión de Opeinvias S.A.S. por un valor de \$ 10'194.400, para esta concesión se tiene cobertura de las estaciones de Siberia, Caiquero y Tebaida. La Resolución No. 477 para la concesión de Vía 40 por un valor de \$ 13'968.000 en la cual se tiene cobertura en las estaciones de Chinauta y Chusaca.

5.10 MEJORAMIENTO CONTÍNUO⁴³

Es la parte en que se contextualiza y describe en forma concisa y clara el quehacer de la línea de trabajo, dependencia, prevención, protección o restitución de derecho y/o proyecto de inversión.

GESTIÓN REALIZADA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Objetivo y/o alcance:

Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo con los lineamientos y directrices dadas por la Secretaría General de acuerdo con el Decreto Distrital 591 “Por medio del cual se adopta el Modelo de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones”

Gestión realizada:

A. Resolución de adopción MIPG y creación del Comité Institucional de gestión y desempeño.

Mediante la Resolución 284 de 2018 el IDIPRON “Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión” en el cual se integran los comités que no son creados por Ley y se dictan otras disposiciones, derogando todas las resoluciones contrarias.

B. Matriz de Excel – Autodiagnósticos

Se realizó una matriz en Excel que consolidó la información de productos y características de:

- a. Autodiagnósticos de MIPG
 - b. FURAG II
 - c. Índice de Transparencia
- **Construcción de la matriz:** Se tomó como base para la construcción de la matriz los autodiagnósticos MIPG, posteriormente se revisaron una a una las características solicitadas por cada una de las herramientas (FURAG II y MIPG) con las que se realizaron las mediciones al Instituto y se fueron incorporando y distribuyendo dentro de los autodiagnósticos con los respectivos resultados obtenidos para los casos que aplicaban, así mismo, de acuerdo a su característica se fueron asignando a las áreas competentes y delegando responsables para su diligenciamiento y recopilación de evidencias.
 - **Envío de la matriz a las Áreas y Responsables:** Se envió la matriz de Excel al correo electrónico institucional tanto del área como del responsable correspondiente del diligenciamiento según lo establecido solicitando su diligenciamiento completo y el envío de este con las evidencias respectivas.
 - Durante el proceso se realizó acompañamiento y asesoría para el diligenciamiento correcto de la matriz
 - **Consolidación de respuestas:** Se recibieron las respuestas de los diferentes autodiagnósticos y se consolidaron en un solo archivo obteniendo los siguientes resultados frente a la implementación:

AUTODIAGNÓSTICO	TRANSPARENCIA	FURAG II	MIPG
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA	NA	NA	88,60%
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	42,50%	76,00%	84,30%
AUTODIAGNÓSTICO DE SERVICIO AL CIUDADANO	90,00%	77,50%	53,80%
AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	64,00%	67,00%	50,40%

⁴³ Informe de Gestión 2018 Mejora Continua

AUTODIAGNÓSTICO	TRANSPARENCIA	FURAG II	MIPG
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95,35%	100,00%	59,70%
AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	67,00%	80,00%	91,30%
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	99,03%	79,00%	89,60%
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100,00%	NA	97,20%
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	83,69%	45,50%	78,90%
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN	68,39%	NA	55,40%
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	93,20%	90,00%	72,30%
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD	81,25%	89,66%	73,80%
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	INFORMACIÓN INCOMPLETA		
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	55,78%	NA	86,50%
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN TRÁMITES	75,00%	0,00%	50,00%

PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO		
MIPG	TRANSPARENCIA	FURAG II
73,70%	78,09%	70,47%

C. Capacitaciones sobre MIPG por parte de Función Pública: Se participó en todas las reuniones de capacitación realizadas por la Función Pública frente a las 7 Dimensiones de MIPG y las herramientas para su evaluación.

9. Conclusiones:

- La matriz cuenta con un campo de “pendiente” que permite determinar qué acciones están pendientes por realizarse para lograr el cumplimiento de cada característica al 100% e identificar la pertinencia y prioridad de agregarlo dentro del plan de acción 2019 del área que le compete.
- Quedó pendiente la consolidación de la información correspondiente a Gobierno Digital
- Es necesario realizar una revisión y mesas de trabajo con las áreas responsables de dar respuesta frente a la matriz de autodiagnóstico para evaluar los requerimientos, puntajes y evidencias con el fin de garantizar un diligenciamiento correcto de la matriz establecer las acciones que deban llevarse a cabo.
- Se debe realizar campañas de sensibilización frente a MIPG y reuniones de trabajo con las áreas para dar las orientaciones correspondientes frente a las actividades a realizar para la implementación del modelo.

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Objetivo y/o alcance:

Realizar la actualización de toda la documentación del Manual de Procesos y Procedimientos realizando los respectivos ajustes en cuanto a creación, modificación, actualización u obsolescencia de estos para lograr una migración exitosa al Mapa de Procesos actual (2017) y contar con documentos ajustados a las necesidades de la entidad.

Gestión realizada:

Desde el 01 de junio de 2017 se viene realizando la actualización de los documentos al Mapa de Procesos actual, para lo cual, se ha venido desarrollando el mismo plan de trabajo planteado en 2017 obteniendo los siguientes resultados: Al 31 de diciembre de 2018 de 1190 documentos contemplados para oficializar en el Mapa de Procesos actual, se ha logrado la oficialización de 953 correspondientes al 80% de cumplimiento de la migración total de los documentos, de los cuales 516 documentos oficializados corresponden a la gestión realizada en 2018 lo cual corresponde al 43% del total obtenido.

PROCESO/ÁREA	ACTUALIZADO	CREADO	MODIFICADO	OBSOLETO
COMUNICACIONES		5	12	2
GESTIÓN DE MEJORAMIENTO	7	1	16	4
INVESTIGACIÓN			5	6
PLANEACIÓN	2	11	24	10
GESTIÓN JURÍDICA	3	1	7	
GESTIÓN CONTRACTUAL	50	14	22	10
CONTROL INTERNO	1	5	3	2
ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA		1		
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		2	11	
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	6	22	8
GESTIÓN FINANCIERA	24	1	8	2
GESTIÓN LOGÍSTICA	12	3	12	
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	10		7	
MANTENIMIENTO DE BIENES		7	12	1
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8		11	1
GESTIÓN AMBIENTAL		10	23	20
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		2	3	
GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO	1	40	90	54
EDUCACIÓN	23	27	12	18
EMPRENDER		20	10	5
ESPIRITUALIDAD		16	1	1
EXTERNADO		6	13	3
INTERNADO		1	11	5
SALUD	15	22	13	11
SICOSOCIAL	1	2	9	
SOCIOLEGAL	4	8	10	5
TERRITORIO		2	10	19

En cuanto a la racionalización de documentos se lograron 265 racionalizaciones de documentos en total, de las cuales 136 corresponden a racionalizaciones hechas en 2018, a continuación, se presentan de acuerdo con su tipología:

Proceso	Automatización	Eliminación del actividades o procedimientos	Estandarización	Fusión de actividades o documentos
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	2			1
COMUNICACIONES				2
EDUCACIÓN	1	16		1
EMPRENDER	6	3		
ESPIRITUALIDAD				1
EXTERNADO	2	3		
GESTIÓN AMBIENTAL		4		17
GESTIÓN CONTRACTUAL	12	9		
GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO	53	17	3	8
GESTIÓN DE MEJORAMIENTO	4	2		
GESTIÓN DOCUMENTAL	3			13
GESTIÓN FINANCIERA		2		2
GESTIÓN LOGÍSTICA				2
INTERNADO		4		3
INVESTIGACIÓN		6		
MANTENIMIENTO DE BIENES		1		
PLANEACIÓN	11	8		3
SALUD		6		6
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		1		
SOCIOLEGAL		5		
TERRITORIO	2	17		3
TOTAL GENERAL	96	104	3	62

Conclusiones:

- En 2018 se logra un mayor número de migraciones de documentos respecto al año anterior, sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo el trabajo con los equipos operativos para lograr una migración completa y exitosa de estos para el 2019, así como tomar decisiones y acciones con aquellos que no se hayan modificado o actualizado.
- Se presentaron dificultades para la revisión y asesoría de algunos procesos por la rotación de los profesionales de apoyo a los procesos por parte de la OAP y también por parte de las áreas, lo que ocasionó retrasos en la oficialización de documentos y lineamientos claros frente a sus formulaciones.

MESA DE AYUDA

Objetivo y/o alcance:

Implementar una mesa de ayuda para las actividades de la Oficina Asesora de Planeación/ del proceso de Gestión de Mejoramiento que permita un control y medir tiempos de respuesta a las solicitudes hechas por otras áreas.

Gestión realizada:

- Se realizaron reuniones con el Área de Sistemas para identificar la herramienta que respondiera a los requerimientos de la OAP frente a la gestión de:
 - a. Solicitudes de documentación
 - b. Formulación y seguimiento de Planes de acción
 - c. Formulación de Mapas de riesgos de gestión y corrupción
 - d. Reuniones con los procesos para mejora
- Se realizó el levantamiento de requerimientos definiendo estados de los tickets, tiempos promedio de respuesta, usuarios, gestores, entre otros.
- Se realizaron varias reuniones con el equipo de Aranda para el diseño y ajuste de los requerimientos en la plataforma.
- Mientras se desarrollaba la mesa de ayuda, se creó una matriz en Excel para realizar el seguimiento a las solicitudes de documentación a partir del mes de agosto hasta el mes de diciembre.

Conclusiones:

- Se evidencia que la matriz de Excel no es apropiada para realizar la medición de tiempos de respuesta teniendo en cuenta que no se ve un flujo de estados claro, lo que dificulta realizar las mediciones de forma exacta, por ello, el análisis realizado a los casos expuestos requiere una validación con la mesa de ayuda virtual para contemplar mejor los tiempos.
- Aunque la plataforma Aranda logró presentar los desarrollos requeridos, el tiempo para realizar pruebas, capacitaciones y puesta en marcha de la mesa de ayuda no fue suficiente por lo que la contratación para desarrollo se tuvo a partir del último trimestre del año 2018, por lo que en 2019 es necesario realizar estas actividades.

AJUSTES RAZONABLES AL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA

Objetivo y/o alcance:

Dar alcance y facilitar la consulta de los procesos y procedimientos del Instituto por parte de funcionarios y/o contratistas en condiciones de discapacidad visual y auditiva.

Gestión realizada:

- Se realizó una reunión entre el Área de Comunicaciones y la OAP para evaluar los ajustes que debían realizarse al Manual de procesos y procedimientos definiendo los siguientes:
 - a. Opciones de accesibilidad: que permite a personas con discapacidad visual (no ciegas) agrandar el tamaño de la letra de la página Web y cambiar los colores para mejorar la visibilidad.
 - b. Generar TAGS para todas las carpetas y nombres de documentos del manual: que permite que personas con discapacidad visual (ciegas) puedan a través de un software, escuchar los títulos de los procesos, carpetas y nombres de documentos para saber a cual deben apuntar.
 - c. Video tutorial: que explique la forma de buscar documentos en el manual, la lógica de la codificación, el objetivo y contenido de cada macroproceso. Este video debe mostrar el paso a paso para la búsqueda realizando la explicación con audio, subtítulos y video en lenguaje de señas.
- De los ajustes a realizar se desarrolló el primer ajuste para las opciones de accesibilidad y se realizaron las solicitudes de las piezas comunicacionales para los 2 ajustes siguientes al Área de Comunicaciones.

Conclusiones:

- Se debe desarrollar el guión para el video tutorial con el fin de que sea desarrollado por el Área de Comunicaciones, por lo tanto, esta actividad se traslada al plan de acción de 2019 para finalizar su cumplimiento.

5.11 SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIMI⁴⁴

Desde la Administración SIMI, se evidencia la forma en que el Sistema de Información Misional de Idipron sea una

⁴⁴ INFORME DE Gestión 20818 SIMI

herramienta de apoyo para los funcionarios, que este siempre activa y si en algún momento se presenta alguna falla sea solucionada de manera oportuna evitando en no cargue a tiempo de la información de cada uno de los NNAJ.

Desde la administración del SIMI se ha buscado general controles frente al cargue oportuno de información los cuales se han implementado tanto en cargue individual por usuario como colectivo por UPI/ AREA/ DEPENDENCIA.

II. GESTIÓN REALIZADA

En el transcurso de 2018 el área de soporte SIMI presenta los siguientes resultados:

- Se implemento mesa de ayuda “Aranda Service Desk” la cual es una herramienta para llevar el control de casos que se generan de los usuarios frente al Sistema de Información Misional SIMI. Esta se implementó el segundo trimestre de 2018.

SOLUCION CASOS ARANDA SERVICE DESK/SIMI	
ARANDA SERVICE DESK TARJETAS DE SERVICIO	TOTAL CASOS AÑO
ACOMPANIAMIENTO Y/O ASESORIA	6
CAPACITACION SIMI	14
SOLICITUD REPORTES	42
ELIMINACION DE REGISTROS	51
RESTAURACION DE CLAVE	26
CREACION/INACTIVACION PARAMETROS	10
ACTULIZACION DE INFORMACION USUARIOS	21
GENERAR CONSECUTIVOS	1
ERROR SIMI	8
CREACION USUARIOS NUEVOS	20
TOTAL	199

- Se da respuesta a casos reportado por los usuarios por medio del correo electrónico soportesimi@idipron.gov.co
- Se ha realizado en el transcurso de 2018 varios requerimientos de desarrollo al Sistema de Información Misional los cuales se describe a continuación:
 - Creación de parámetro para psicólogo clínico frente a la confidencialización de la intervención.
 - Creación de parámetro para controlar tiempo de cargue de información al SIMI para las asistencias planilla SIMI como también para cargue de acciones de los profesionales.
 - Creación de control para evitar crear seguimientos a futuro en todos los formularios de aplicativo.
 - Creación del parámetro UPI en todos los formularios del SIMI que no presentaba.
 - Activación de las Upis donde el profesional se encuentre activos en diferentes formularios.
 - Activación de parámetro no consumo dentro vespa cuando el NNAJ no presente consumo.
 - Diferenciación entre el VESPA de la ficha de ingreso y el VESPA del módulo terapéutico.
 - No poder crear vespa si en el sistema no esté actualizado la ficha de ingreso, además de no poder crear un VESPA inicial nuevo si ya existe alguno en el sistema.
- Se han proyectado otros los cuales deben ser entregados para 2019 entre los cuales tenemos:
 - Cargue de base plana reporte de víctimas conflicto armado alta consejería
 - Cargue base plana SITP y generación de reportes
 - Formulario NNAJ duplicados (Unificación de acciones y asistencias)
 - Ajuste al acta de egreso en cuanto Ajustar formularios para que se hagan traslados automáticos.
- El equipo SIMI ha realizado visita a las UPI/áreas y/o Dependencias frente al sistema misional el siguiente cuadro resume la actividad:

VISITAS PROGRAMADAS POR EQUIPO SIMI			
DIA	MES	UPI/AREA/DEPENDENCIAS	Personas CON REVISION REGISTRO SIMI
3	MAYO	PSICOSOCIAL	9
11 Y 25	MAYO	ESPIRITUALIDAD	10
16 Y 24	MAYO	SOCIO LEGAL	8
29	MAYO	TERITORIO 2	4
30	MAYO	TERITORIO 1	3
6, 7, 13, 14 Y 19	JUNIO	SALUD	37

Acompañamiento Visitas Programadas Por La Contraloría A Las Upis: (Acompañamiento equipo SIMI)

ACOMPANAMIENTO VISITAS PROGRAMADAS POR LA CONTRALORIA A LAS UPIS			
DIA	MES	UPI/AREA/DEPENDENCIAS	Personas QUE ACOMPAÑAN LA VISITA
27	SEPTIEMBRE	NORMANDIA	8
22 Y 23	OCTUBRE	RIOJA	11
20	OCTUBRE	FAVORITA	5
18	OCTUBRE	OASIS	6
11	OCTUBRE	SERVITA	6
19	OCTUBRE	MOLINOS	7
22	OCTUBRE	LA 32	8
17	OCTUBRE	LA 27	5
18	OCTUBRE	SANTA LUCIA	9

- El equipo SIMI programa mensualmente 4 capacitaciones el siguiente cuadro resumen la actividad

CORTE	MES	Nº CAPACITACIONES	Nº PERSONAS CAPACITADAS
1	ENERO	7	63
	FEBRERO	14	205
	MARZO	15	229
2	ABRIL	8	95
	MAYO	6	30
	JUNIO	2	17
3	JULIO	4	11
	AGOSTO	3	28
	SEPTIEMBRE	8	51
4	OCTUBRE	4	30
	NOVIEMBRE	7	63
	DICIEMBRE	5	45
TOTAL		83	867

- Equipo SIMI realiza acompañamientos y asesoría personalizadas a los usuarios que registran información en el SIMI.

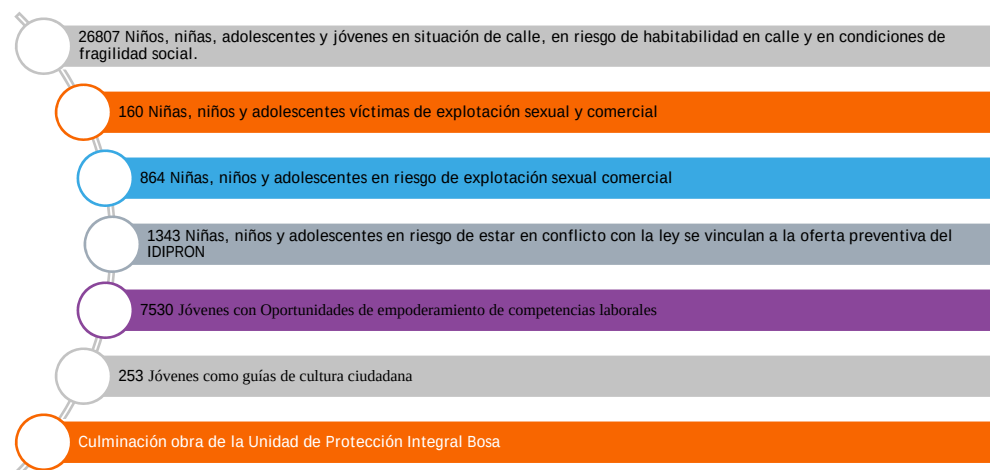
ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS ASUARIOS DE MANERA PERSONALIZADA			
CORTE	MES	N° ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS	N° USUARIOS
1	FEBRERO	8	11
2	ABRIL	9	48
	MAYO	1	1
	JUNIO	6	24
3	JULIO	3	5
	AGOSTO	1	1
	SEPTIEMBRE	3	4
4	OCTUBRE	1	2
	NOVIEMBRE	3	4
	DICIEMBRE	1	1
TOTAL		36	101

- Equipo SIMI apoya en ajustar y crear los formatos en físico vs requerimiento SIMI de acuerdo a las necesidades de las UPI/áreas y/o Dependencias y de la misma necesidad que presenta Equipo SIMI para soportar las acciones realizadas en el sistema.
- El equipo SIMI para dar a conocer más el aplicativo ha creado 3 video tutoriales donde se da conocer 3 temas críticos:
 - Video tutorial de asistencias:
 - Planilla simi(diaria)
 - Planilla semanal (academia, convenios, talleres, técnica, intervenciones)
 - Video tutoriales de talleres educativos
 - Video tutoriales remisión de beneficiarios (traslado general y traslado compartido)

Además de la creación de presentaciones de la mesa de ayuda y de sistema de información Misional SIMI los cuales son enviados a los correos institucionales después de las capacitaciones.

6. LOGROS

El efecto en términos de población que accedió a las estrategias del IDIPRON en las vigencias 2016-2018 fue:



En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de metas Plan de desarrollo el IDIPRON, aporta así:

El IDIPRON, en desarrollo de su misionalidad: ...⁴⁵*entidad distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz...*, hace efectivo su modelo pedagógico, cuya representación gráfica se puede evidenciar en la página 13 del presente documento.

La realización de este modelo solo puede llevarse a cabo a través de sus proyectos de inversión:

Código	Pilar/Programa/Proyecto Estratégico/Proyecto
1	Igualdad de Calidad de Vida
5	Desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía
111	Calles Alternativas
971	Calles alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social
112	Distrito Joven
1104	Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados
2	Democracia Urbana
16	Integración social para una ciudad de oportunidades
137	Espacios de integración social
1106	Espacios de Integración social: fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa

Los cuales apuntan a la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, y cuya ejecución con corte a 31 de diciembre es:

El aporte del IDIPRON, a la ejecución de las metas resultado Plan de desarrollo 2016-2017 es el siguiente:

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	Meta Resultado	Plan	Avance IDIPRON	%
01 igualdad de Calidad de Vida	05 desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía	111 calles Alternativas	Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención.	21,09	21,15	99,74
		112 distrito Joven	Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales.	3137	2793	89,03

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2018

El avance de la meta “Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención”, corresponde a:

1. A la aceptación del Modelo Pedagógico del IDIPRON por parte de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle y presentan progreso en su cambio de vida.

⁴⁵ Plataforma Estratégica 2017-2020 IDIPRON: E-PGP-DI-001

Con corte a 31 de diciembre de 2018, para poder considerar avance en su proceso se valida su permanencia en el proceso mayor 6 meses o que tengan un egreso satisfactorio por parte del Instituto. Actualmente de los NNAJ cumplen con estas condiciones y que han ingresaron dentro de la Bogotá Mejor Para Todos son 340 ($340/6876*100=4.94$), quienes permanecen en las diferentes unidades de protección integral del IDIPRON en el contexto pedagógico de internado.

Con los resultados del VII Censo Habitante de calle, podemos informar lo siguiente:

Los resultados del censo 2011, en las edades de 8 a 28:

8 a 16	17 a 21	22 a 28	Total
125	640	1.744	2.509

Tablas de Salida VI Censo Habitante de calle SDIS 2011

Y los resultados del censo 2017, en las edades de 8 a 28:

12 a 16	17 a 21	22 a 27	Total
48	558	1.521	2.127

De acuerdo con tabla de salida por entrevista directa 6946 personas.
VII Censo Habitante de Calle 2017-DANE-SDIS

En valores absolutos la reducción en número de personas es de 382, es decir el 15% de reducción con respecto a los resultados de 2011.

El aporte del IDIPRON en la meta: es de 2793 jóvenes que obtuvieron su certificación técnica y académica desarrollando competencias laborales específicas y adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la inclusión laboral. Es decir 617 jóvenes certificados.

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
Democracia Urbana	16 integración social para una Ciudad de Oportunidades	137- Espacios de integración social	Infraestructura social que mejora el acceso a servicios sociales de calidad	19	21	110,53
			Intervenir 2 espacios del IDIPRON	2	1,2	60,00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2018

La infraestructura social de unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON, con que cuenta el IDIPRON como fuerza educativa, para el desarrollo de la puesta pedagógica de SE³ y en la cual se realizaron acciones de adecuación física y tecnológica, avanzó en 21 Unidades, es decir, 110.53%, representado en la inclusión del centro recreacional La Calera y la intervención en el conservatorio la Favorita.

En lo corrido del 2018 se ha avanzado un 0,70 adicional de la meta Plan de desarrollo “Intervenir 2 espacios de IDIPRON” (para un total acumulado de 60% avance meta resultado; es decir, 1.20). Este avance de 0.70 corresponde a: 1. 0.5 en la obra en la Unidad de Protección Integral Bosa, lo que significa que de esta unidad se ha avanzado en 100%; y 2. a 0.20 en la unidad de protección integral la 27, representado en los estudios y diseños, así como la interventoría de estos, base del Estudio Previo.

El aporte del IDIPRON, a la ejecución de las metas producto Plan de desarrollo 2016- 2018 es:

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	No. Meta	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
01 igualdad de Calidad de Vida	05 desarrollo Integral para la Felicidad y el	111 calles Alternativas	319	23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	23500	26807	114,07

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	No. Meta	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
	Ejercicio de la Ciudadanía		321	Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	100	100	100
			320	900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.	900	864	96,00
			322	1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON.	1440	1343	93,26

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2018

A través de la implementación del modelo pedagógico del IDIPRON en el periodo 2016-2018, se vincularon a sus diferentes estrategias de atención integral:

26807 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social

160 Niños, Niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.

864 Niños, Niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.

1343 Niños, Niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	No. Meta	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
01 Igualdad de Calidad de Vida	05 Desarrollo Integral para la Felicidad y el Ejercicio de la Ciudadanía	112 Distrito Joven	327	9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales.	9060	7530	83,11
			326	306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	306	253	82,68

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2018

Se brindó oportunidad de empoderamiento de competencias laborales a **7530** jóvenes logrando aportar a una construcción autónoma y adquisición de habilidades para su mejoramiento de calidad y proyecto de vida.

Se vincularon a **253** jóvenes como guías de cultura ciudadana

Pilar	Programa	Proyecto Prioritario	No. Meta	Meta Producto	Plan	Avance IDIPRON	%
Democracia Urbana	16 Integración social para una Ciudad de Oportunidades	137- Espacios de integración social	332	19 Unidades de Protección Integral con fortalecimiento en infraestructura Física y Tecnológica	19	21	110,53
			333	2 Sedes Intervinidas	2	1,2	60,00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Seguimiento a metas Resultado y producto con corte 31-12-2018

7. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN:

La ejecución de los recursos de inversión en el periodo 2018 fue el siguiente:

Ejecución Total Recursos Financieros de Inversión CON CORTE 31-12-2017								
ITEM	Programación \$	Ejecución \$	% ejecución	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas*	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas
Inversión	85.298.188.379,00	82.813.479.088,00	97,09	71.864.460.383,00	84,25	24.946.775.698,00	24.611.801.137,00	98,66
Pasivos exigibles	48.170.621,00	48.170.621	100,00	48.170.621	100,00			
Total	85.346.359.000	82.861.649.709	97,09	71.912.631.004	84,26	24.946.775.698	24.611.801.137	98,66

Fuente: Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2018

* Teniendo en cuenta la anulación de reservas programadas

8. INDICADORES DE GESTION

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN N SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL FRENTE A POBLACIÓN DE 8 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR LA COBERTURA DE POBLACIÓN IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO	NÚMERO. DE NIÑOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL ATENDIDOS EN LA VIGENCIA POR EL IDIPRON /POBLACIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO*100	9260	82317	11.25	EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD EN TÉRMINOS DE EFECTO-EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL IDIPRON EN LA OFERTA DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS, SU EFECTO ALCANZÓ EL 11,25 PORCIENTO. ESTE COMPORTAMIENTO, PERMITE AFIRMAR QUE SE LOGRÓ SOSTENER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON VULNERACIÓN DE DERECHOS ATENDIDOS EN LA VIGENCIA.	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES FRENTE A POBLACIÓN DE 18 A 28 AÑOS EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO DE ESTUDIO	MEDIR LA COBERTURA DE POBLACIÓN IDIPRON CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LA LÍNEA DE INDIGENCIA EN EL AÑO DE ESTUDIO	NÚMERO. JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE TIENEN ACCESO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES ATENDIDOS EN LA VIGENCIA / POBLACIÓN JOVEN EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO DE ESTUDIO*100	4107	40124	10.24	EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL IDIPRON EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS ATENDIDOS EN LA VIGENCIA, SU EFECTO ALCANZÓ EL 10,24 PORCIENTO.	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OFERTA DE ALMUERZOS DIARIOS FRENTE AL TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA AÑO ESTUDIO	ESTABLECER UN INDICADOR DE IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL IDIPRON	NÚMERO. DE BENEFICIARIOS DE APOYOS ALIMENTARIOS ATENDIDOS EN LA VIGENCIA/ TOTAL DE POBLACIÓN EN LÍNEA DE INDIGENCIA EN BOGOTÁ AÑO ESTUDIO*100	3098	196209	1.58	EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL IDIPRON EN LA OFERTA DE SERVICIOS, SU EFECTO ALCANZÓ EL 1,58 PORCIENTO. ESTE COMPORTAMIENTO, PERMITE AFIRMAR QUE LA OFERTA DE APOYOS ALIMENTARIOS A POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA Y FRAGILIDAD ATENDIDOS EN LA VIGENCIA, SE PUDO CONTINUAR A TRAVÉS DE AL EJECUCIÓN DEL CONVENIO SDIS - IDIPRON, QUE PERMITIÓ LA CONTINUIDAD DEL	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
							APOYO ALIMENTARIO DIARIO EN LOS COMEDORES IDIPRON.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR AL MODELO PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL, PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS. (META EJECUTADA) / VINCULAR AL MODELO PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, EN RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL, PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS (META PROYECTADA)*100	26807	23500	114.07	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ 14,07 PUNTOS PORCENTUALES POR ENCIMA DEL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN VISUALIZA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, EN RIESGO DE HABITAR LA CALLE Y/O CON VULNERACIÓN DE DERECHOS; SE LOGRÓ MANTENER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA OFERTA LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVA. DEL TOTAL EL 66,86% SON HOMBRES Y EL 33,14% SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	RESTABLECER DERECHOS AL PORCIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, QUE RECIBA EL IDIPRON (ESTIMADO EN 130 NNA)(META EJECUTADA)/RESTABLECER DERECHOS AL PORCIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, QUE RECIBA EL IDIPRON (ESTIMADO EN 130 NNA)(META PROYECTADA)*100	100	100	100.00	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ 100 PORCIENTO. ES DECIR, SE CUMPLIÓ CON EL COMPROMISO DE ATENCIÓN A TODOS LOS NNA QUE INGRESARÁN AL IDIPRON VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL. DE ESTA POBLACIÓN EL 18,75% SON HOMBRES Y EL RESTANTE 81,25% SON MUJERES.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL SE VINCULAN A LA OFERTA DEL IDIPRON.(META EJECUTADA)/ ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL SE VINCULAN A LA OFERTA DEL IDIPRON.(META PROYECTADA)*100	864	864	100.00	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN VISUALIZA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL CON VULNERACIÓN DE DERECHOS; SE LOGRÓ MANTENER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA OFERTA LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVA. DEL TOTAL EL 49,07 PORCIENTO SON HOMBRES Y EL 50,89 RESTANTE SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 971	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE ESTAR EN CONFLICTO CON LA LEY SE VINCULAN A LA OFERTA PREVENTIVA DEL IDIPRON (META EJECUTADA)/ ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE ESTAR EN CONFLICTO CON LA LEY SE VINCULAN A LA OFERTA PREVENTIVA DEL IDIPRON (META PROYECTADA)*100	1343	1343	100.00	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN VISUALIZA LA ACEPTACIÓN DE LA ESTRATEGIA POR PARTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY; SE LOGRÓ MANTENER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA OFERTA LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVA. DE TOTAL EL 61,43% SON HOMBRES Y EL 38,57 SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 1104	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	OFRECER A JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS OPORTUNIDADES DE EMPODERAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES (META EJECUTADA) / OFRECER A JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS OPORTUNIDADES DE EMPODERAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES (META PROYECTADA)*100	7530	7530	100.00	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN PERMITE QUE LOS JÓVENES ACEPTARON LA OFERTA DE EMPODERAMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES. DE TOTAL EL 52,91% SON HOMBRES Y EL 47,09% SON MUJERES.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 1104	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	VINCULAR JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS COMO GUÍAS DE CULTURA CIUDADANA DURANTE EL CUATRIENIO (META EJECUTADA) / VINCULAR JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS COMO GUÍAS DE CULTURA CIUDADANA DURANTE EL CUATRIENIO (META PROYECTADA)*100	253	253	100.00	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN PERMITE QUE LOS JÓVENES ACEPTARON LA OFERTA COMO GUÍAS DE CULTURA CIUDADANA. DE TOTAL EL 62,45% SON HOMBRES Y EL 37,55% SON MUJERES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 1106	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	ADECUAR, MANTENER Y PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS MEJoras EN SU INFRAESTRUCTURA Y TECNOLÓGIA, ASÍ COMO DIFERENTES SERVICIOS PARA SU OPERACIÓN (META EJECUTADA) / ADECUAR, MANTENER Y PROVEER A UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS MEJoras EN SU INFRAESTRUCTURA Y TECNOLÓGIA, ASÍ COMO DIFERENTES SERVICIOS PARA SU OPERACIÓN (META PROYECTADA)*100	21	19	110.53	EN TÉRMINOS DE EFICACIA, LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 10,53 PUNTOS PORCENTUALES POR ENCIMA DEL 100 PORCIENTO. LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS QUE SE REALIZÓ ACCIONES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA SU OPERACIÓN, MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y TECNOLÓGIA FUERON: EN EL CONTEXTO PEDAGÓGICO DE INTERVENCIÓN EN INTERNADO FLORIDA, ARCADIA, SAN FRANCISCO, EDÉN, LA VEGA, LA 27, LA RIOJA, LIBERIA Y NÚMEROMANDÍA Y EN EL CONTEXTO PEDAGÓGICO DE INTERVENCIÓN EN EXTERNADO: OASIS, CALLE 15, LA 32, ARBORIZADORA ALTA, SERVITA, SANTA LUCIA, PERDOMO, MOLINEROS, LUNA PARK, CONSERVATORIO LA FAVORITA Y COMO CENTRO RECREACIONAL CARMEN DE APICAL Y LA CALERA. CON RESPECTO AL AVANCE EN LAS OBRAS DEL	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
							CONSERVATORIO LA FAVORITA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ES DE 100%.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	CUMPLIMIENTO METAS PROYECTOS DEL IDIPRON- PROYECTO 1106	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	INTERVENIR UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CON LO INDICADO EN EL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (META EJECUTADA) / INTERVENIR UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CON LO INDICADO EN EL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (META PROYECTADA)*100	0.7	0.8	87.50	EN LA PROYECCIÓN DE LA META DEL PROYECTO SE ALCANZÓ UN AVANCE DE 87.50%. SIN EMBARGO, EN LA VIGENCIA 2018, CON RELACIÓN A LA META DE RESULTADO EL IDIPRON, SE AVANZA EN UN 50%, ES DECIR, EL 100% DE LA INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL BOSA. ADICIONALMENTE, EL AVANCE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL LA 27, ES DE 0.20 (REPRESENTADO EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA INTERVENTORÍA DE ESTOS, BASE DEL ESTUDIO PREVIO) ESTE AVANCE CORRESPONDE AL 1.20 DE AVANCE DE LA META PLAN DE DESARROLLO "INTERVENIR 2 ESPACIOS DE IDIPRON" (60% AVANCE META RESULTADO).	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 971/ PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 971 *100	28044125372	28044313400	100.00	SE OBSERVA QUE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 100 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN ES SATISFACTORIA Y SE PRODUCE EL BUEN COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS COMPONENTES DEL PROYECTO.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 1104 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 1104 *100	27423846168	29609716333	92.62	SE OBSERVA QUE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 92,62 PORCIENTO.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTOS DEL IDIPRON	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTO 1106 / PRESUPUESTO PROGRAMADO PROYECTO 1106*100	27345507548	27644158646	98.92	SE OBSERVA QUE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PROYECTO ALCANZÓ EL 98,92 PORCIENTO. ESTA EJECUCIÓN PERMITE AFIRMAR QUE LOS CONCEPTOS DE GASTO NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN SE COMPORTARON SATISFACTORIAMENTE, PARA OPTIMAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IDIPRON	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EJECUCIÓN FÍSICA VS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN 2015	EJERCER CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS METAS ESTABLECIDAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA*0.45+EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA*0.55	43.73050734	55.83178261	99.56	SE OBSERVA QUE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS VERSUS EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS ALCANZÓ EL 99,56 PORCIENTO.	EN PRIMER LUGAR SE OTORGA EL MAYOR PESO DE PONDERACIÓN (55%), AL EJECUCIÓN PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS; ENTENDIDAS COMO EL CONJUNTO DE RESULTADOS CONCRETOS, MEDIBLES, REALIZABLES Y VERIFICABLES QUE SE ESPERAN OBTENER EN UN TIEMPO SEÑALADO; LINEAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE MIDEN SU EFICACIA. CONTINUANDO EN ORDEN DE IMPORTANCIA SE ENCUENTRA EL PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA CON UN 45% , QUE CORRESPONDE A LOS RECURSOS

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
								FINANCIEROS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y POR TANTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN; CON SU ANÁLISIS SE MIDE LA EFICIENCIA DEL MANEJO DE RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100	235	1019	23.06	EL 23.06% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A INTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA ALTA; SUPERIOR A 230 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2018	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 230 A 364 DÍAS, MEDIA DE 116 A 229 Y BAJA DE 1 A 115. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100	252	1019	24.73	EL 24.73% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A INTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA MEDIA, SUPERIOR A 116 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2018	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 230 A 363 DÍAS, MEDIA DE 116 A 229 Y BAJA DE 1 A 115. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN INTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS INTERNADOS*100	532	1019	52.21	EL 52,12% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A INTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA BAJA, ENTRE 1 A 115 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2018	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 230 A 363 DÍAS, MEDIA DE 116 A 229 Y BAJA DE 1 A 115. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS*100	5471	6639	82.41	EL 82.41% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A EXTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA BAJA, ENTRE 1 A 89 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2018	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 179 A 365 DÍAS, MEDIA DE 90 A 178 Y BAJA DE 1 A 89. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN EXTERNADO, QUE ES DE 262 ASISTENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS*100	877	6639	13.21	EL 13.21% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A EXTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA MEDIA, DE 90 A 178 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2018	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 179 A 365 DÍAS, MEDIA DE 90 A 178 Y BAJA DE 1 A 89. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN EXTERNADO, QUE ES DE 262 ASISTENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN EXTERNADOS	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS A LOS EXTERNADOS	291	6639	4.38	EL 4.38% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A EXTERNADO TUVIERON UNA ASISTENCIA ALTA, SUPERIOR A 179 ASISTENCIAS EN LA VIGENCIA 2018	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 179 A 365 DÍAS, MEDIA DE 90 A 178 Y BAJA DE 1 A 89. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN EXTERNADO, QUE ES DE 262 ASISTENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADOS A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN GENERACIÓN DE INGRESO	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA BAJO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100	2503	4107	60.94	EL 60.94% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES TUVIERON UNA ASISTENCIA BAJA EN LA VIGENCIA 2017	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 193 A 360 ASISTENCIAS, MEDIA DE 97 A 192 Y BAJA DE 1 A 96. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS, QUE ES DE 360 ASISTENCIAS. EL DENÚMERADOR CORRESPONDE AL NÚMERO DE JÓVENES QUE PARTICIPARON EN 2018 EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN GENERACIÓN DE INGRESO	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA MEDIO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100	922	4107	22.45	EL 22.45% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES ESTUVIERON UNA ASISTENCIA MEDIA EN LA VIGENCIA 2017	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 193 A 360 ASISTENCIAS, MEDIA DE 97 A 192 Y BAJA DE 1 A 96. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS, QUE ES DE 360 ASISTENCIAS. EL DENÚMERADOR CORRESPONDE AL NÚMERO DE JÓVENES QUE PARTICIPARON EN 2018 EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA	MEDIR LA PERMANENCIA EN GENERACIÓN DE INGRESO	NÚMERO PERSONAS VINCULADAS CON NIVEL DE PERMANENCIA ALTO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS GENERACIÓN DE INGRESO*100	682	4107	16.61	EL 16.61% DE LOS PERSONAS VINCULADAS A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES TUVIERON UNA ASISTENCIA ALTA EN LA VIGENCIA 2017	EL NIVEL DE PERMANENCIA ALTO CUBRE DE 193 A 360 ASISTENCIAS, MEDIA DE 97 A 192 Y BAJA DE 1 A 96. SE TOMARON EL TOPE DE ASISTENCIAS EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS, QUE ES DE 360 ASISTENCIAS. EL DENÚMERADOR CORRESPONDE AL NÚMERO DE JÓVENES QUE PARTICIPARON EN 2018 EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS. PERSONAS VINCULADAS, ES DECIR ATENDIDAS EN LA VIGENCIA.
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE GRADUADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN ACADEMIA EN RELACIÓN A LAS PERSONAS GRADUADAS .INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN ACADEMIA) / NÚMERO DE PERSONAS GRADUADAS*100	349	617	56.56	EL 56.56% DE LOS NINJA QUE SE GRADUARON EN ACADEMIA CON RESPECTO A LOS GRADUADOS 2018	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	PORCENTAJE DE GRADUADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN TÉCNICA EN RELACIÓN A LAS PERSONAS GRADUADAS .INDICADOR DEL GRUPO DE DERECHOS DE DESARROLLO	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE GRADUARON EN TÉCNICA) / NÚMERO DE PERSONAS GRADUADAS*100	268	617	43.44	EL 43.44% DE LOS NINJA QUE SE GRADUARON EN ACADEMIA CON RESPECTO A LOS GRADUADOS 2018	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	VALORACIONES EN NUTRICIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN NUTRICIÓN FRENTE A LAS VALORACIONES INICIALES REALIZADAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	TOTAL SEGUIMIENTOS EN NUTRICIÓN/TOTAL DE VALORACIONES INICIALES	2501	1571	1.59	EL RESULTADO DE 1.59 CORRESPONDE A QUE POR LO MENÚMEROS SE REALIZÓ UN SEGUIMIENTO A LAS VALORACIONES INICIALES EN NUTRICIÓN REALIZADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS POR EL IDIPRON	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	VALORACIONES EN FONÚMEROAUDIOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN FONÚMEROAUDIOLOGÍA FRENTE A LAS VALORACIONES INICIALES REALIZADAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	TOTAL SEGUIMIENTOS EN FONÚMERO AUDIOLOGÍA/TOTAL DE VALORACIONES INICIALES	880	213	4.13	EL RESULTADO DE 4.13, CORRESPONDE A QUE POR LO MENÚMEROS SE REALIZARON 4 SEGUIMIENTOS A LAS VALORACIONES INICIALES EN FONÚMEROAUDIOLOGÍA REALIZADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS POR EL IDIPRON	
3 Efectividad (impacto o beneficios generados)	VALORACIONES EN VESPA-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS- A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS A LAS QUE SE LE REALIZÓ SEGUIMIENTO EN VESPA FRENTE A LAS VALORACIONES INICIALES REALIZADAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	TOTAL DE VALORACIONES SEGUIMIENTOS EN VESPA/TOTAL DE VALORACIONES INICIALES	3065	2415	1.27	EL RESULTADO DE 1.27, CORRESPONDE A QUE POR LO MENÚMEROS SE REALIZÓ UN SEGUIMIENTO A LAS VALORACIONES INICIALES EN VESPA REALIZADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS POR EL IDIPRON	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	REQUERIMIENTOS BAJO CRITERIOS DE CALIDAD, COHERENCIA Y CALIDEZ	CALCULAR LOS REQUERIMIENTOS CUYA RESPUESTA FUE BAJO LOS CRITERIOS DE CALIDAD, COHERENCIA Y CALIDEZ	REQUERIMIENTOS IDENTIFICADOS CARENTES DE CLARIDAD, CALIDEZ Y COHERENCIA / TOTAL DE REQUERIMIENTOS*100 CONTESTADOS AL SDQS	13	538	2.42	SE IDENTIFICÓ QUE EL 2% DEL TOTAL DE LOS REQUERIMIENTOS RESPONDIDOS POR PARTE DE LA ENTIDAD, CARECÍAN DE CALIDAD, COHERENCIA Y CALIDEZ	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	REQUERIMIENTOS ATENDIDOS	REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN LOS TÉRMINOS NÚMEROS NÚMEROS ESTABLECIDOS	REQUERIMIENTOS CONTESTADOS DENTRO DE TÉRMINOS NÚMEROS / TOTAL DE REQUERIMIENTOS CLASIFICADOS AL SDQS*100	536	538	99.63	EL 99.63% DE REQUERIMIENTOS FUERON RESPONDIDOS EN TÉRMINOS NÚMEROS NÚMEROS A LA CIUDADANÍA	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	RESPUESTAS SATISFACTORIAS EVALUADAS BAJO LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN A LA CIUDADANÍA	RESPUESTA SATISFACTORIAS ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA	CIUDADANOS CON NIVEL DE RESPUESTA SATISFACTORIA / CIUDADANOS ENCUESTADOS *100	25	30	83.33	EL 83.33% DE RESPUESTAS CALIFICADAS DESDE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PARTE DE LOS CIUDADANOS FUERON FAVORABLES	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	ACCIONES PREVENTIVAS SOBRE LA COMISIÓN DE CONDUCTAS CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA: EL N° DE ACCIONES PREVENTIVAS DESARROLLADAS EN LA VIGENCIA	EVALUAR EL NÚMERO ACCIONES PREVENTIVAS SOBRE LA COMISIÓN DE CONDUCTAS CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA	NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS DESARROLLADAS EN LA VIGENCIA / DOS (2) ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR EN LA VIGENCIA	2	2	100.00	SE CUMPLIÓ LA META PROYECTADA. EL OBJETIVO DEL DESPACHO ERA "REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL DAÑO PARA ASÍ ELEVARE LA CULTURA DE GESTIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS SERVIDORES DE IDIPRON Y DE ESTA MANERA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LOS INDICADORES HISTÓRICOS DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS".	DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE ADELANTÓ UNA (1) ACTIVIDAD ENCAMINADA A LA PREVENCIÓN DEL DAÑO PARA ASÍ ELEVARE LA CULTURA DE GESTIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS SERVIDORES DE IDIPRON EL 23 DE MAYO DE 2018 EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL CARRERA 32 NÚMERO. 12 - 09. PARA EL CORTE DEL TERCER TRIMESTRE SE REALIZÓ ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL DAÑO QUE REPOSAN EN TRES (3) CAPACITACIONES DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018, 26 DE JULIO DE

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
								2018 Y 16 DE AGOSTO DE 2018 . POR OTRO LADO SE ENVIARON A TODOS LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD CATORCE (14) TIPS DISCIPLINARIOS, CON LAS SIGUIENTES FECHAS: TIP 1 (4 DE SEPTIEMBRE 2018), TIP 2 (11 DE SEPTIEMBRE DE 2018), TIP 3 (11 DE SEPTIEMBRE DE 2018), TIP 4 (13 DE SEPTIEMBRE DE 2018), TIP 5 (17 DE SEPTIEMBRE DE 2018), TIP 6 (24 DE SEPTIEMBRE DE 2018), TIP 7 (26 DE SEPTIEMBRE DE 2018), TIP 8 (01 DE OCTUBRE DE 2018), TIP 9 (02 DE OCTUBRE DE 2018), TIP 10 (08 DE OCTUBRE DE 2018), TIP 11 (10 DE OCTUBRE DE 2018), TIP 12 (11 DE OCTUBRE DE 2018), TIP 13 (22 DE OCTUBRE DE 2018), TIP 14 (24 DE OCTUBRE DE 2018).

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	DISMINUCIÓN DE INFORMES DISCIPLINARIOS: (N° DE MOVIMIENTOS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS AÑO EN VIGENCIA - N° DE MOVIMIENTOS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR) / N° DE MOVIMIENTOS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR	DISMINUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS OBRANTES EN EL DESPACHO.	NÚMERO DE MOVIMIENTOS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS AÑO EN VIGENCIA	471		471.00	SE SUPERO LA META PROYECTADA. EL DESPACHO HA REALIZADO UNA LABOR ARDUA PARA PROYECTAR LOS RESPECTIVOS MOVIMIENTOS EN TODOS LOS EXPEDIENTES DEL DESPACHO, CON EL FIN DE DEPURAR Y DESCONGESTIONAR EL DESPACHO.	AUMENTARON LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS EN EL DESPACHO Y ESO CONDUJO A QUE SE INCREMENTARA A UN 57%, LO ANTERIOR DEMUESTRA LA EFICACIA CON QUE EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO DE CONTROL INTERNÚMERO DISCIPLINARIO ATENDIÓ EL DESPACHO. MOVIMIENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2018 (207 MOVIMIENTOS - SUSTENTADOS EN EL INFORME DE GESTIÓN 2018) - MOVIMIENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2017 (132 MOVIMIENTOS - SUSTENTADOS EN EL INFORME DE GESTIÓN 2017)/ MOVIMIENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2017 (132 MOVIMIENTOS - SUSTENTADOS EN EL INFORME DE GESTIÓN 2017)
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	FRECUENCIA DE ACCIDENTES	REPRESENTAR LA RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE ACCIDENTES REGISTRADOS EN UN PERIODO Y EL TOTAL DE HORAS HOMBRE TRABAJADAS, DURANTE EL PERIODO CONSIDERADO PARA CONÚMEROCER LA FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES REPORTADOS EN UN PERIODO/NÚMERO DE TOTAL DE HORAS HOMBRE TRABAJADAS * K	97	1000*(246*8.5)	9.3	SE PRESENTARON 9.3 ACCIDENTES DE TRABAJO POR CADA DOSCIENTAS MIL HORAS-HOMBRE-TRABAJADAS DURANTE EL AÑO 2.018.	LA CONSTANTE K QUE PARA LA NTC-3701 CORRESPONDE A 200.000 ES TOMADA DE PARÁMETROS INTERNACIONALES (NÚMERORMA OSHA) QUE CORRESPONDE ASÍ MISMO APROXIMADAMENTE AL NÚMERO DE HORAS-HOMBRE TRABAJADAS EN UNA EMPRESA DE 100 TRABAJADORES EN COLOMBIA DURANTE UN AÑO
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	APROPIACIÓN DE LO APRENDIDO	ANALIZAR EL PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS QUE APROPIAN LO APRENDIDO EN LAS CAPACITACIONES	NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE SE APROPIAN DE LO APRENDIDO/ NÚMERO. DE ASISTENTES A LA CAPACITACIÓN X 100	88	100	0.88	DE ACUERDO AL RESULTADO DEL INDICADOR, EL 88% DE LOS SERVIDORES CAPACITADOS APROPIARON LO APRENDIDO.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	COBERTURA EN LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS	IDENTIFICAR EL PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS PARA IDENTIFICAR LA COBERTURA EN CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS/ NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD*100	312	312	1.00	COMO SE OBSERVA EN EL INDICADOR, LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN PRESENTÓ UNA COBERTURA DEL 100%, ES DECIR, QUE TODOS LOS SERVIDORES DEL IDIPRON FUERON CAPACITADOS DURANTE LA VIGENCIA 2018.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EFICACIA DEL PERSONAL INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA	ANALIZAR QUE PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ALCANZAN EL NIVEL SOBRESALIENTE EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO/TOTAL DE FUNCIONARIOS INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA*100	69	81	0.85	DE ACUERDO AL RESULTADO DEL INDICADOR, SE ALCANZÓ EN UN 85% LOS RESULTADOS ESPERADOS, ES DECIR, EL 85% DE LOS SERVIDORES INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA OBTUVO CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN FIRME (2017-2018).	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR	ESTABLECER EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EJECUTADAS SIN COSTO PARA ANALIZAR LA EFICIENCIA DEL INSTITUTO EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR.	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EJECUTADAS SIN COSTO/ACTIVIDADES DE BIENESTAR GESTIONADAS SIN COSTO* 100	37	37	1.00	DE ACUERDO CON EL RESULTADO DEL INDICADOR SE EJECUTARON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES SIN COSTO PROYECTADAS, ES DECIR, QUE LA ENTIDAD ALCANZÓ EL OBJETIVO PROPUESTO UTILIZANDO LA MENÚMEROR CANTIDAD DE RECURSOS DISPONIBLES.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	ÍNDICE DE LESIÓN INCAPACITANTE	IDENTIFICAR CUALES LESIONES SUFRIDAS POR LOS SERVIDORES SON LAS MAS COMUNES Y GRAVES	ÍNDICE DE FRECUENCIA X EL ÍNDICE DE SEVERIDAD/1000	9.3*26.9=250,17	1000	0.25	NÚMERO TIENE ESTE INDICADOR UNA DEFINICIÓN O UNIDADES ESPECÍFICAS, SE UTILIZA COMO PARÁMETRO DE MEDICIÓN Y COMPARACIÓN ENTRE ENTIDADES DEL MISMO SECTOR PARA ASÍ ELABORAR METAS DEL SGSST, SIN EMBARGO NÚMERO SE ENCUENTRAN DATOS DEL CÁLCULO DEL INDICADOR CON LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LOS ÍNDICES DE FRECUENCIA Y SEVERIDAD. SE DIVIDE EN 1000 FUNDAMENTALMENTE PARA OBTENER UN NÚMERO QUE SEA MANEJABLE, YA QUE DE FORMA GENERAL LA MULTIPLICACIÓN DE ESTOS ÍNDICES DA COMO RESULTADOS NÚMEROS ALTOS.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
							PARA REALIZAR EL EJERCICIO.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	TASA DE ACCIDENTALIDAD	MEDIR EL NÚMERO DE ACCIDENTES REPORTADOS CON RELACIÓN A LOS TRABAJADORES ACTIVOS	NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES REPORTADOS EN UN PERIODO/NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES*K	97	1000	19.40	EN UN PROMEDIO DE 1000 TRABAJADORES Y 200000 HORAS HOMBRE TRABAJADAS EN EL PERIODO SE OBTUVIERON 19.4 ACCIDENTES DE TRABAJO	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	IDENTIFICAR LOS DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTE LABORAL	NÚMERO DE DÍAS PERDIDOS Y CARGADOS POR ACCIDENTE LABORAL/ HORAS HOMBRE TRABAJADOS POR AÑO*K	282	1000*(246*8.5)	26.90	SE PIERDEN 26.9 DÍAS POR CADA DOSCIENTAS MIL HORAS-HOMBRE-TRABAJADAS	EXPRESA LOS DÍAS PERDIDOS SEGÚN EL EVENTO QUE SE TRATE. LA GRAVEDAD O SEVERIDAD DE LOS EVENTOS SE MIDE MEDIANTE LOS DÍAS PERDIDOS QUE A SU VEZ SE COMPONE DE DOS FACTORES: LOS DÍAS DE INCAPACIDAD Y LOS DÍAS CARGADOS. LOS DÍAS PERDIDOS POR INCAPACIDAD DEBEN ESTAR CERTIFICADOS MEDIANTE EL DOCUMENTO LEGAL DEFINIDO POR LA EMPRESA, LA INCAPACIDAD GENERADA Y CERTIFICADA POR UN PROFESIONAL DE LA SALUD O LAS EXPEDIDAS O VALIDADAS POR LOS PROFESIONALES DE LA EPS DE CADA TRABAJADOR. EL OTRO ASPECTO QUE SUMA EN LOS DÍAS PERDIDOS SON LOS DÍAS CARGADOS. MÁS COMPLEJO DE CALCULAR PERO NÚMERO NECESARIAMENTE DIFÍCIL, PARA ESTO SE TOMAN DÍAS DE EQUIVALENCIA DADOS POR LA TABLA DE LA NÚMERORMA ANSI QUE TRAE A COLACIÓN EVENTOS CUYA PÉRDIDA

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
								NÚMERO ES NECESARIAMENTE COMPATIBLE CON LOS DÍAS GENERADOS POR INCAPACIDAD.
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	INCIDENCIA CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL	IDENTIFICAR LA INCIDENCIA DE CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL	NÚMERO DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD LABORAL EN UN PERIODO/ EL TOTAL DE LA POBLACIÓN A RIESGO EN EL PERIODO*K	0	1000	0.00	LA INCIDENCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES NÚMERO HA PRESENTADO NINGUNA NUEVA ENFERMEDAD LABORAL	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	PREVALENCIA ENFERMEDAD LABORAL	IDENTIFICAR LA PREVALENCIA DE LOS CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL PARA UNA VIGENCIA	TOTAL DE CASOS EN UN PERIODO/PROMEDIO DE TRABAJADORES EN EL PERIODO*K	10	40	25.00	CON RESPECTO AL AÑO 2017 BAJÓ LA TASA DE PREVALENCIA POR EL EGRESO DE DOS PERSONAS QUE PRESENTARON ENFERMEDAD LABORAL Y LA NÚMERO GENERACIÓN DE NUEVOS CASOS DE E.L EN LA VIGENCIA.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	INVESTIGAR LA TOTALIDAD DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA VIGENCIA	NÚMERO DE ACCIDENTES GRAVES PRESENTADOS/ NÚMERO DE ACCIDENTES GRAVES INVESTIGADOS*100	84	97	86.60	DEL TOTAL DE ACCIDENTES PRESENTADOS EN EL AÑO 2018 SE INVESTIGÓ EL 86,6%, LOS DEMÁS ACCIDENTES (13 ACCIDENTES) SE ENCUENTRAN EN CURSO DE INVESTIGACIÓN.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EFICACIA DE LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL	DETERMINAR LA EFICACIA INSTITUCIONAL PARA EJECUTAR PROYECTOS DE APRENDIZAJE FORMULADOS	PROYECTOS DE APRENDIZAJE EJECUTADOS/PROYECTOS DE APRENDIZAJE FORMULADOS*100	47	19	2.47	DE ACUERDO AL RESULTADO DEL INDICADOR, SE SOBREPASO EL PORCENTAJE ESPERADO EN LA EFICACIA DE LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE EN UN 247%, ES DECIR, QUE SE EJECUTÓ UN 147% MÁS DE LOS PROYECTOS DE APRENDIZAJE FORMULADOS.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EJECUCIÓN ANUAL DE AUDITORÍAS REGULARES	DETERMINAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS EN RELACIÓN CON LAS AUDITORÍAS REGULARES EJECUTADAS	NÚMERO DE AUDITORIAS REALIZADAS (13) /NÚMERO DE AUDITORIAS PROGRAMADAS * 100 (13)	13	13	1.00	LA OFICINA DE CONTROL INTERNÚMERO DA CUMPLIMIENTO A LAS AUDITORÍAS PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS TENIÉNDOSE EN CUENTA QUE SE DIO INICIO AL 100% DE LAS MISMAS.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	SEGUIMIENTO A PLANES MEJORAMIENTO	ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LA OCI FRENTE AL ROL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DESDE EL ANÁLISIS DEL NÚMERO DE SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PREVIAMENTE APROBADOS POR LA MISMA OFICINA A LAS ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS AUDITADAS	PLANES DE MEJORAMIENTO CON SEGUIMIENTO/ PLANES DE MEJORAMIENTO APROBADOS* 100	9	10	0.90	EN CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN FORMULADA, SE HACE SEGUIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2018 A 10 PLANES DE MEJORAMIENTO QUE SE RELACIONAN EN EL ÍTEM (ROL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA) QUE CORRESPONDEN A AUDITORIAS DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2012, 2013, 2015, 2016, 2017 Y 2018.	
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	EFICACIA EN ACCIONES DE MEJORA	DETERMINAR EL NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA EFICACES DENTRO DE LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRESENTADOS A LA CONTRALORÍA.	ACCIONES DE MEJORA EFICACES (40)/ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS (44)) * 100	40	44	0.91	RESPECTO A ESTE INDICADOR DE EFICACIA SE OBSERVA UN CUMPLIMIENTO DEL 91% TODA VEZ QUE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN SU INFORME DE REGULARIDAD VIGENCIA 2017 PAD 2018, REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE ESTAS ACCIONES DE MEJORA FORMULADAS POR LA ENTIDAD, LAS CUALES TENÍAN COMO FECHA DE FINALIZACIÓN VIGENCIA 2018 DETERMINANDO QUE 4 DE ELLAS FUERON INEFECTIVAS AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.	FUENTE: INFORMES DE LA CONTRALORÍA
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	INFORMES DE LEY	ESTABLECER LA CUANTÍA EN LOS INFORMES DE LEY REPORTADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN CUMPLIMIENTO A MARCO NÚMERORMATIVO	NÚMERO DE INFORMES DE LEY PRESENTADOS	12	12	1.00	SE DA CUMPLIMIENTO AL 100% DE LA OBLIGACIÓN EN ATENCIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL MARCO NÚMERORMATIVO. CABE ACLARAR QUE CADA INFORME PRESENTA UNA PERIODICIDAD DIFERENTE, LO QUE INCREMENTA EL NÚMERO TOTAL DE ESTOS	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
1 Eficacia: (cumplimiento de metas)	SEGUIMIENTOS A MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	DETERMINAR EL NÚMERO DE SEGUIMIENTOS DE LA OCI A MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN CUMPLIMIENTO AL ROL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS A LOS MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	16	16	1.00	A LA FECHA; 31 DE DICIEMBRE DE 2018 SE HAN REALIZADO DOS SEGUIMIENTOS A MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN A LA TOTALIDAD DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DEL MARCO NÚMERORMATIVO. LOS RESPECTIVOS SEGUIMIENTOS SE ENCUESTRAN PUBLICADOS EN EL LINK DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	PORCENTAJE ANÁLISIS	CALCULAR EL PORCENTAJE DE CONSUMO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR	VEHÍCULOS ANALIZADOS POR MES / TOTAL VEHÍCULOS EN SERVICIO	27	27	1.00	SE REALIZA EL ANÁLISIS DEL 100 % DEL PARQUE AUTOMOTOR	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	RENDIMIENTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE	DAR A CONÚMERO CER EL RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE TODO EL PARQUE AUTOMOTOR	CANTIDAD TOTAL DE GALONES CONSUMIDOS / CANTIDAD TOTAL DE KILÓMETROS RECORRIDOS	286009	26979.542	10.60	EL RESULTADO DE LA MEDICIÓN DEL RENDIMIENTO TOTAL DEL PARQUE AUTOMOTOR ES DE 10,6 KILÓMETROS POR GALÓN	ESTE INDICADOR PRESENTA EL TOTAL DE LOS GALONES CONSUMIDOS Y EL TOTAL DE LOS KILÓMETROS RECORRIDOS DE LOS VEHÍCULOS DE PLACAS: OBD149, BJT201, OBE155, OBE345, OBE717, OBG030, OBG059, OBG096, OAI 257, OBG899, OBI097, OBH111, OCK354, OCK355, OCK356, OCK357, OCK358, ODS972, OBG050, OCK306, OCK307, OCK308, OCK309, OCK310, OCK311, OCK312, OCK313. CADA UN NÚMERO DE LOS VEHÍCULOS PRESENTA UN RENDIMIENTO DEPENDIENDO DE LOS RECORRIDOS ASIGNADOS

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE PIEZAS COMUNICACIONALES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS A LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y EL NIVEL DE RESPUESTA DE LOS MISMOS	NÚMERO DE PIEZAS COMUNICACIONALES REQUERIDAS/NÚMERO DE PIEZAS REALIZADAS X100	114	114	1.00	DURANTE LA VIGENCIA SE DIO RESPUESTA A NIVEL DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES A TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LAS DEMÁS ÁREAS, EVIDENCIANDO UN ALTO NIVEL DE RESPUESTA DEL ÁREA DE COMUNICACIONES	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	COMUNICADOS DE PRENSA REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA	REALIZAR MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL EN TEMAS DE INTERÉS GENERAL Y COYUNTURALES	NÚMERO DE COMUNICADOS DE PRENSA EMITIDOS	3		3.00	DURANTE LA VIGENCIA SE DIO REPUESTA EFECTIVA A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN LOS TRES ACONTECIMIENTOS EN LOS QUE FUE NECESARIO ACLARAR TEMAS DE INTERÉS POR MEDIO DE COMUNICADOS DE PRENSA.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	BOLETINES INTERNÚMEROS REALIZADOS DURANTE AL VIGENCIA	REALIZAR MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DEL ÁREA DE COMUNICAR INTERNAMENTE EL QUEHACER INSTITUCIONAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS	NÚMERO DE BOLETINES INTERNÚMEROS	16		16.00	DURANTE LA VIGENCIA EL BOLETÍN INTERNÚMERO FUE UN HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA COMUNICAR A LOS SERVIDORES LOS HECHOS MAS RELEVANTES ACONTECIDOS EN EL INSTITUTO, POR RAZONES DE RECURSOS TODO LOS BOLETINES SE REALIZARON EN FORMATO DIGITAL ENVIADOS POR CORREO INSTITUCIONAL Y COMPARTIDOS EN PLATAFORMAS COMO WHATSAPP	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE EVENTOS INSTITUCIONALES CUBIERTOS	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL ÁREA EN CUBRIMIENTO DE EVENTOS INSTITUCIONALES	NÚMERO DE EVENTOS CUBIERTOS	80		80.00	ES PRIORIDAD PARA EL ÁREA PODER HACER PRESENCIA EN TODOS LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, PARA ELLO HA DISPUESTO DE TODOS LOS RECURSOS HUMANÚMEROS Y TECNÚMEROLÓGICOS PARA CUMPLIR CON ESTE INDICADOR	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DEL ÁREA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	1		1.00	DURANTE LA VIGENCIA SE DISEÑO E IMPLEMENTO UNA CAMPAÑA COMUNICACIONAL COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA, LA CAMPAÑA ENTRO EN EJECUCIÓN E IMPLEMENTO EN UN 50% EL 50% RESTANTE SE IMPLEMENTARA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2019	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE ACTUALIZACIONES OPERANDO EN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	REALIZAR LA MEDICIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS PARA ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL ÁREA	NÚMERO DE SOLICITUDES DE PUBLICACIÓN REALIZADAS/ NÚMERO DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS Y OPERANDO	171	171	1.00	DURANTE LA VIGENCIA EL ÁREA HA DISPUESTO DE RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS PARA DAR RESPUESTA EFECTIVA A TODO LOS REQUERIMIENTOS DE PUBLICACIONES Y GARANTIZAR LOS COMPROMISOS CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	NÚMERO DE CARNETS REALIZADOS	REALIZAR MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DE CARNETS	NÚMERO DE CARNETS REALIZADOS	708		708.00	DURANTE LA VIGENCIA SE REALIZARON 708 CARNETS INSTITUCIONALES A CONTRATISTAS Y SERVIDORES.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES, UNIDADES Y/O DEPENDENCIAS DEL IDIPRON	GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD Y HABITABILIDAD DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NINJA) Y DE TODOS LOS PROCESOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS.	NÚMERO DE SERVICIOS ATENDIDOS PROGRAMADOS / NÚMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS* 100	4.8	5	0.96	SE REALIZO EL 96% DE LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS EN EL 2018 A LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y/O SEDES PROPIAS Y/O DADAS EN COMODATO Y/O ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA ENTIDAD (NINJA), LAS CUALES FUERON: 1. LA ARCADIA 2. BOSA 3. CONSERVATORIO LA FAVORITA 4. SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63 5. PROYECTO CEREZA	SE REALIZO LA INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS A CINCO (5) UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y/O SEDES PROPIAS Y/O DADAS EN COMODATO Y/O ADMINISTRACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LA META 1 DEL PLAN DE ACCIÓN 2018, LOS CUALES FUERON DESARROLLADOS ASÍ: MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS CON CONTRATOS DE OBRA PUBLICA E INTERVENTORÍA A LAS SEDES: 1. BOSA 2. CONSERVATORIO LA FAVORITA MANTENIMIENTO PROGRAMADOS BAJO LA OPERACIÓN DE CUADRILLAS DE PERSONAL TÉCNICO, PARA MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON LA SUPERVISIÓN DE PROFESIONALES (COORDINADORES DE CUADRILLAS) A LAS SEDES: 1. LA ARCADIA 2. SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63 3. PROYECTO CEREZO

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES, UNIDADES Y/O DEPENDENCIAS DEL IDIPRON	GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD Y HABITABILIDAD DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NINJA) Y DE TODOS LOS PROCESOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS.	NÚMERO DE SERVICIOS CORRECTIVOS ATENDIDOS / NÚMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS* 100	382	403	0.95	SE HA REALIZO EL 95% DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN EL 2018 CON BASE A LAS NECESIDADES Y SOLICITUDES DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y/O SEDES PROPIAS Y/O DADAS EN COMODATO Y/O ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE MANTENER TODA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A CARGO DEL IDIPRON EN CONDICIONES OPTIMAS, EN VIRTUD DEL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (NINJA),	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS BAJO LA OPERACIÓN DE CUADRILLAS DE PERSONAL TÉCNICO, PARA MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON LA SUPERVISIÓN DE PROFESIONALES (COORDINADORES DE CUADRILLAS)
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS DE EQUIPOS DE LAS SEDES, UNIDADES Y/O DEPENDENCIAS DEL IDIPRON	GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD Y HABITABILIDAD DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NINJA) Y DE TODOS LOS PROCESOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS.	NÚMERO DE EQUIPOS ATENDIDOS / NÚMERO DE EQUIPOS PROGRAMADOS*100	663	682	0.97	SE REALIZÓ EL 100 % DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS PROGRAMADOS MEDIANTE OUTSOURCING Y SE ATENDIERON EL 97% DE LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO 1106 DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y/O SEDES DEL IDIPRON.	SE PROGRAMA Y REALIZA EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DEL IDIPRON, CON EL OBJETO DE MANTENERLOS EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	PROYECTOS INSCRITOS EN BDPD	PRESENTAR EL NÚMERO DE LOS PROYECTOS INSCRITOS EN EL BANCO DISTRITAL DE PROYECTOS DEL DISTRITO	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INSCRITOS EN BANCO DISTRITAL DE PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN VIGENTE	3		3.00	EL IDIPRON CONSERVA LOS 3 PROYECTOS DE INVERSIÓN INSCRITOS EN EL BANCO DISTRITAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DISTRITO	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	EJECUCIÓN METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IDIPRON	PRESENTAR EL PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROMEDIO EJECUCIÓN METAS PROYECTADAS PROYECTO EN PLAN VIGENCIA	97.1789052		97.18	LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IDIPRON, TIENEN UN NIVEL DE EJECUCIÓN EXCELENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DEL 97.18	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO	PRESENTAR EL PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	PROMEDIO EJECUCIÓN METAS PROYECTADAS PROYECTO EN PLAN VIGENCIA	92.46		92.46	LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, TIENEN UN NIVEL DE EJECUCIÓN EXCELENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES DEL 92.46, A UN AÑO DE CUMPLIR CON LAS METAS PLAN DE DESARROLLO	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MODIFICACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESENTAR EL NÚMERO DE MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	NÚMERO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ENTRE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADAS	3		3.00	LAS TRES MODIFICACIONES PRESENTADAS FUERON LAS NECESARIAS TENIENDO EN CUENTA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	MODIFICACIONES ENTRE CONCEPTOS DE GASTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESENTAR EL NÚMERO DE MODIFICACIONES ENTRE CONCEPTOS DE GASTO GESTIONADOS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	NÚMERO DE CAMBIOS EN MONTOS DE CONCEPTOS DE GASTO VIABILIZADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	27		27.00	ESTAS 27 MODIFICACIONES ENTRE CONCEPTOS DE GASTO NECESARIAS PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, GESTIONADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PRESENTAR EN NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, GESTIONADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: DERECHOS DE PETICIÓN, PROPOSICIONES Y SOLICITUDES CONGRESO PROYECTADO	64		64.00	ESTE NÚMERO CORRESPONDE A 36 RESPUESTAS A PROPOSICIONES, 2 SOLICITUDES CONGRESISTAS, 23 APORTES A RESPUESTAS DERECHOS DE PETICIÓN, UNA PETICIÓN DE CIUDADANÚMERO Y 2 COMENTARIOS A PROYECTOS DE ACUERDO, EN LA VIGENCIA 2018.	

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	INFORMES PRESENTADOS A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, GESTIONADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PRESENTAR EN NÚMERO DE INFORMES PRESENTADAS A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, GESTIONADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	NÚMERO DE INFORMES ENTREGADOS A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, OTRAS ENTIDADES Y CIUDADANÍA	46		46.00	ESTE NÚMERO CORRESPONDE A : 8 INFORMES A COORDINADORES PLAN DE DESARROLLO, 4 SEGPLAN, 2 FUT INFANCIA Y ADOLESCENCIA, 10 INFORMES DE PLAN DE ACCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, 4 CONTRALORÍA, 12 PMR,3 EJECUTIVOS PMR,1 DESARROLLO INSTITUCIONAL SDH, 1 PLAN ESTADÍSTICO Y 1 ÍNDICE DE INNÚMEROVACIÓN. EN LA VIGENCIA 2018.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	CUMPLIMIENTO EN SOLICITUDES	ANALIZAR QUE EL 100% DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE SEAN ATENDIDAS	NÚMERO DE SOLICITUDES ENTREGADAS EN EL PERIODO / TOTAL DE SOLICITUDES DEL PERIODO*100	8586	8631	99.48	SE REALIZARON LAS ENTREGAS DE LAS DISTINTAS SOLICITUDES, QUEDANDO PENDIENTES LAS DE ALIMENTOS QUE FUERON RADICADAS EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018, LAS CUALES SE ENTREGARÁN DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 Y EL 4 DE ENERO, ASÍ COMO 4 SOLICITUDES QUE NÚMERO PUDIERON SER ENTREGADAS POR FALTA DE PERSONAL EN LAS SEDES O UPI'S DE DESTINUMERO.	
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	BAJA DE BIENES	VERIFICAR QUE SE RECOJAN EL 100% DE LOS BIENES DEVOLUTIVOS PARA DAR DE BAJA	NÚMERO DE BIENES MUEBLES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO CONTROLADO RECOGIDOS PARA DAR DE BAJA/ NÚMERO. DE BIENES MUEBLES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO CONTROLADO REPORTADOS, CON CONCEPTO TÉCNICO DE INSERVIBLE O DE NÚMERO UTILIZABLE*100	935	935	100.00	SE REALIZÓ LA RECOLECCIÓN DEL 100% DE LOS BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO CONTROLADO	EL 25 DE OCTUBRE SE LLEVÓ A CABO LA SUBASTA DE BIENES INSERVIBLES A TRAVÉS DEL MARTILLO BANCO POPULAR (INTERMEDIARIO COMERCIAL), PARA SU DESTINACIÓN FINAL, DEBIDO A ESTO SE GENERÓ EL ESPACIO EN LA BODEGA PARA INICIAR UN NUEVO PROCESO DE RECOLECCIÓN DE BIENES QUE CUENTEN CON EL CONCEPTO TÉCNICO.*

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO	OBSERVACIONES
2 Eficiencia: (uso de los recursos)	PORCENTAJE DE AVANCE EN DOCUMENTACIÓN SIGID	MONITOREAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SIGID	NÚMERO DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS/NUMERO DE DOCUMENTOS A ACTUALIZAR*100	957	1191	90.35	SE AVANZÓ EN UN 80.35% EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SIGID.	

*Fe de erratas, en archivo sivicof se presentó la observación en el último indicador

Análisis de Indicadores

En términos generales, la ejecución de las metas se puede considerar como bueno y excelente, ya que en su gran mayoría se cumplieron por encima del 100% a excepción de la meta 2 del proyecto 1106, que culminó con un 87.50% de ejecución física, y una ejecución presupuestal en inversión de 97.09%.

Con respecto a la ejecución financiera, se logró en el presupuesto 2017 la ejecución fue de 98.82%, en funcionamiento 87.21% y en inversión el 97.09%. Con respecto a los recursos de Reservas, éstas se ejecutaron en: 98.68%; 100% en funcionamiento y 98.66% en Inversión.

Indicadores por acciones

El valor agregado en la ejecución de los indicadores de gestión para la vigencia 2018 y se miden acciones para aportar al restablecimiento de derechos de los NNAJ, se encuentra el seguimiento de los indicadores por derechos así:

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS INTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS EXTERNADOS SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VINCULADOS A GENERACIÓN DE INGRESO JÓVENES SEGÚN NIVEL DE PERMANENCIA DENTRO DEL PROGRAMA
PORCENTAJE DE GRADUADOS
VALORACIONES EN NUTRICIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
VALORACIONES EN FONOAUDIOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
VALORACIONES EN VESPA-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS- A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Adicionalmente, a partir de esta vigencia, se adicionaron los indicadores de gestión de algunos procesos que engrosaron esta batería.

9. ATENCIÓN AL CIUDADANO⁴⁶

El proceso de Atención al Ciudadano está enmarcado en los principios de orden constitucional que establece el que hacer de la función pública y los derechos y deberes de los ciudadanos, dentro de los cuales está el derecho fundamental que involucra la participación activa y democrática de la sociedad civil frente a los trámites y servicios que se puede tener acceso dentro de las entidades públicas.

El Decreto 197 de 2014 estableció la necesidad de adoptar una Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, en cuyo artículo No 2 establece como definición de servicio a la ciudadanía “(...) *el derecho que tiene la ciudadanía al acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno y cálido a los servicios que presta el Estado para satisfacer las necesidades y especialmente, para garantizar el goce efectivo de los demás derechos sin discriminación alguna (...)*”. Política Pública que engrana su enfoque en la ciudadanía como su razón de ser: “(...) *es el reconocimiento explícito de los ciudadanos y las ciudadanas como eje y razón de ser de la administración pública en el desarrollo de su gestión. (...)*”.⁴⁷

Ahora bien de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), El Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud IDIPRON, fijó lineamientos para atender y hacer seguimiento a los requerimientos presentados por la ciudadanía, a través de los diferentes canales de interacción que la administración dispone para ello como son: la línea telefónica 018000-113604 (gratuita nacional) y la línea 2112287 (en Bogotá); por medio escrito mediante los buzones de quejas y reclamos

⁴⁶ Informe de Gestión 2018 Atención al Ciudadano

⁴⁷ Fuente: Decreto 197 de 2014 “*Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.*”. Recuperado de www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.

ubicados en las Unidades de Protección Integral y Comedores Comunitarios, atendidos personalmente en Unidades; en el sitio WEB: www.idipron.gov.co, que contiene el enlace Quejas y Soluciones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones administrado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor; por medio de las redes sociales en Facebook y Twitter del IDIPRON; así como los correos electrónicos atencionciudadano@idipron.gov.co y defensorciudadano@idipron.gov.co

El Decreto 2641 de 2012, que reglamenta el artículo 73 y 76 de la ley 1474 de 2011, dispone la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”⁴⁸ la cual en su cuarto componente; “Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano” aborda los elementos que deben integrar una estrategia de servicio al ciudadano, así como estándares para la atención de denuncias y peticiones para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción.

Este informe presenta información consolidada de la gestión realizada por parte del responsable en lo que respecta al periodo comprendido entre el mes de julio del año 2017 al mes de octubre del año 2018 del proceso de Atención a la Ciudadanía.

GESTIÓN REALIZADA

La Gestión realizada en el Proceso de Atención a la Ciudadanía desde el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, se enmarcó principalmente frente a las siguientes actividades:

Administración PQRS

Canales de Comunicación con el Ciudadano.



El grupo de trabajo de Atención a la Ciudadanía con el ánimo de acercar la comunidad beneficiaria a la entidad, realizó un cronograma de visitas y capacitación durante el año 2018 a las Unidades de Protección Integral y Comedores Comunitarios, con el fin de dar a conocer el desarrollo del proceso de atención a la ciudadanía, la importancia de la figura del Defensor del Ciudadano, los tipos de requerimientos referenciados en la ley 1755 de 2015, sus términos, la Carta del Tarto Digno de la entidad y finalmente la importancia del uso responsable del Buzón de Sugerencias (peticiones, quejas, reclamos, denuncias, felicitaciones, sugerencias).

El área de Atención a la ciudadanía clasifico en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, en la vigencia 2018 a través de los diferentes canales de atención (Buzón, Correo Electrónico, Escrito, Escrito SDQS y Teléfono) un total de quinientos treinta y ocho (538) requerimientos ciudadanos de acuerdo con la implementación de la Ley 1755 de 2015, así:

Total de Requerimientos Allegados Año 2018.

⁴⁸ Fuente Decreto 2641 de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011” Recuperado de www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.

TOTAL DE REQUERIMIENTOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
IDIPRON	142	151	111	134	538

Consolidado de cifras I, II, III y IV Tipo de Requerimiento año 2018.

TIPO DE REQUERIMIENTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL GENERAL
CONSULTA	2	0	2	6	10
DENUNCIA	3	3	2	0	8
FELICITACIÓN	9	8	2	21	40
PETICIÓN INTERÉS GENERAL	16	14	12	22	64
PETICIÓN INTERÉS PARTICULAR	36	44	42	40	162
QUEJA	24	39	22	15	100
RECLAMO	4	11	5	1	21
SOLICITUD DE COPIA	1	1	0	2	4
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	16	7	13	13	49
SUGERENCIA	31	24	11	14	80
TOTAL GENERAL	142	151	111	134	538

Fuente: Registro Control de requerimientos atención al Ciudadano A-ACI-FT-003. Año 2018 Informes Trimestrales de PQRSD

Consolidado de cifras I, II, III y IV trimestre- Requerimientos por dependencia año 2018.

DEPENDENCIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL GENERAL
SUB-METODOS	109	129	82	107	427
DESARROLLO HUMANO	12	9	7	7	35
OF. JURÍDICA	7	5	4	6	22
OF. PLANEACIÓN	2	0	1	0	3
DIRECCIÓN GENERAL	0	0	1	1	2
SUB-FINANCIERA	1	3	4	8	16
CONTROL DISCIPLINARIO	3	1	1	0	5
TRASLADOS	8	4	11	5	28
TOTAL	142	151	111	134	538

Fuente: Registro Control de requerimientos atención al Ciudadano A-ACI-FT-003. Año 2018 Informes Trimestrales de PQRSD

Consolidado de requerimientos presentados fuera de términos por semestre año 2018.

PERIODO	FUERA DE TÉRMINOS
Año 2018	2
TOTAL	2

Durante el año 2018, del total de requerimientos recibidos para el mismo periodo, de un total quinientos treinta y ocho (538) requerimientos ciudadanos, de los cuales se presentaron dos (2) requerimientos fuera de un término, para un cumplimiento en temas de oportunidad en la respuesta de un 100% de conformidad a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Consolidado de requerimientos presentados en términos periodo 2017-2018.

PERIODO	TOTAL DE REQUERIMIENTOS 2018	%
En términos	536	99,6%
Fuera de Términos	2	0,2%
TOTAL GENERAL	538	100%

Ahora bien, sumados los requerimientos tramitados durante el año 2018, que se establecen en un total de quinientos treinta y ocho (538) se dio respuesta oportuna a quinientos treinta y seis (536) requerimientos ciudadanos con un porcentaje de cumplimiento del 99.6%, de los requerimientos extemporáneos. El requerimiento No. 2439582018 el cual presento un (1) día de extemporáneo al igual que el requerimiento No. 2617482018 teniendo una representatividad del 0.2%. Lo cual implica un importante cumplimiento por parte de la entidad en la respuesta a los requerimientos ciudadanos.

Otras Actividades

Entre estas actividades principalmente las referidas a la participación:

Desde el área de atención a la ciudadanía se ha fomentado un compromiso y habito de participación activa en los diferentes espacios, trabajos, reuniones y proyectos planteados en los diferentes Nodos Sectoriales e Intersectoriales, cuyo liderazgo está en cabeza de la Veeduría Distrital:

- **Nodos Sectoriales:** Este tipo de nodos se realizan con la Veeduría Distrital y la Secretaria de Integración Social, para el año 2017 se realizó jornadas de trabajos tendientes a fortalecer el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS Bogotá Te Escucha; preparación de los informes de la Veeduría Distrital y Trabajo con juventudes. Para el año 2018 se realizó la actividad de depuración de subtemas que se van a manejar en el aplicativo y por cada entidad, por lo general este tipo de reuniones se realizan cada mes y medio.
- **Nodos Intersectoriales:** Este tipo de nodos se realizan principalmente con todos los funcionarios de servicio a la ciudadanía de las entidades del distrito capital, regularmente se realiza estas reuniones cada mes del año. Para el caso en relación durante el 2018 el IDIPRON, hace parte activa del nodo referido al seguimiento de la Política Publica de Servicio a la Ciudadanía; donde se realizan talleres, estudios, lecturas, exposiciones entre otras referentes al tema.
- **Red Plenaria de Quejas y Reclamos.** Participación permanente en este tipo de reuniones referentes a todo lo relacionado al Servicio a la Ciudadanía en el Distrito Capital.
- **Participación en las diferentes capacitaciones y foros** propuestos por parte de entidades públicas y privadas referentes al mejoramiento y fortalecimiento de la calidad del Servicio a la Ciudadanía
- **Participación de los funcionarios del área en los Diplomados y/o Cursos** referentes a la actualización y fortalecimiento en Servicio al Ciudadano.

De igual forma en lo que respecta a actividades de seguimiento semanal por parte del proceso de Atención al Ciudadano, a los requerimientos en trámite (pendientes por cierre) de cada una de las dependencias y envío de correos electrónicos o comunicándose con el referente de cada área, ya sea vía telefónica o presencial, para el trámite y agilización de las mismas respuestas, con el fin de dar cumplimiento en términos de ley (1755 de 2015). Estas buenas prácticas de seguimiento permiten tener a todas las dependencias alineadas frente a términos de oportunidad, lo que permite dar respeto por parte de la entidad a los postulados y directrices establecidos en la norma.

Manejo de los correos electrónicos atencionciudadano@idipron.gov.co y defensorciudadano@idipron.gov.co las cuales son revisadas diariamente y donde se tiene un continuo contacto con la ciudadanía en general.

El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) es revisado todos los días para realizar seguimiento a los requerimientos ciudadanos ingresados en este medio.

10. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO IDIPRON⁴⁹

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal para cada vigencia. IDIPRON para 2018 trabajó de forma participativa, con el objetivo de fortalecer la cultura de la Transparencia, la lucha contra la Corrupción y la garantía al derecho al Acceso a la Información Pública para beneficiarios, servidores públicos y comunidad en general.

A continuación, se presentan los resultados de la Gestión Institucional referente a la implementación de cada uno de los 6 componentes y sus respectivos subcomponentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para la vigencia 2018.

COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción				
		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
Subcomponente / proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Revisar, ajustar, publicar y socializar la Política de Administración Integral de Riesgo del IDIPRON.	Por sugerencia de la Secretaria General se debe ampliar el documento y ajustarlo a las recomendaciones realizadas en el "RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC DISTRITO CAPITAL" para la Formulación del PAAC de 2019, en donde se debe ampliar a Política Integral para la Administración del Riesgo, el Acceso a la Información Pública y le fortalecimiento de la Transparencia de y realizar ajuste de la Política Integral del Riesgo.	70%
	2.1	Realizar ajuste al formato de Mapas de Riesgo de Corrupción con el fin de integrar elementos de Acciones y determinaciones del procedimiento de entrega a las oficinas pertinentes.	Se ajusta y publica el Mapa de Riesgos de Corrupción en el Mapa de Procesos y Procedimientos con el fin de armonizar con la política de Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de utilización de 0 papel para el envío de formulación y seguimiento de Mapas de Riesgo de Corrupción de 2018 desde correo oficial autorizado desde el líder del Proceso al correo oficial de la Oficina Asesora de Planeación.	100%
Subcomponente / proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.2	Realizar asesorías para las áreas que lo requieran con respecto a la Política de Riesgos de Corrupción y formulación y seguimiento de Mapas de Riesgos de Corrupción.	Se realizan asesorías presenciales con los Contextos Pedagógicos Externado y Territorio.	100%
	3.1	Consolidar e implementar estrategias de socialización y sensibilización a funcionarios, contratistas, ciudadanos y grupos de interés de los Mapas de Riesgos de Corrupción Institucional de IDIPRON.	En ejercicio de Rendición de cuentas realizado el día 11 de diciembre de 2018 se realiza socialización de Mapas de Riesgos de Corrupción y Política Integral de Administración del Riesgo.	100%
Subcomponente / proceso 3 Consulta y Divulgación	4.1	Realizar 3 reuniones a lo largo del año con el fin de realizar monitoreo y evaluación al avance la Política de Administración de Riesgos Institucional.	Se realiza reunión con la Oficina de Control Interno en donde se presenta documento inicial de política de Administración del riesgo (Se entrega el consolidado de la formulación de los mapas de riesgos de gestión con excepción de los correspondientes al Contexto Pedagógico Territorio y al Área de Emprender), avance de política de Riesgos de Gestión y versión 1 de la Política de Administración de Riesgos)	100%

⁴⁹ Informe de Gestión Ejecutivo 2018 PAAC

COMPONENTE 2. Racionalización de Otros Procedimientos Administrativos de Cara al Usuario			
Nº	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO
1	Simplificación de la solicitud y expedición de Certificado Académico y Sabana de Notas de los Niños, Niñas y Adolescentes que pertenecen o han pertenecido a la "Escuela Pedagógica Integral" de IDIPRON.	Se destinó un equipo de trabajo para el levantamiento, digitación y digitalización de la información académica generada por la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON desde el año 1972 al año 2018, se encontró que no todas las notas estaban digitadas y algunos libros faltaban por imprimir, se realizó una mesa de trabajo donde se generó un plan para tener al día esta información, actividades que se iniciaron a partir de septiembre de 2018 y que aún se siguen adelantando. Se solicitó concepto a la Secretaría de Educación Distrital acerca de la viabilidad de expedir estos documentos con firma digital, la delegada de la Secretaría de Educación Distrital en reunión con la Mesa de trabajo de Transparencia informa que no hay ningún inconveniente, que es viable. La información de notas se continúa digitando y organizando para tenerla completa. Se debe realizar la solicitud para la Inscripción en el SUIT.	Para 2019 se creará un formulario en Google que se colgará en la página web de IDIPRON por medio del cual los beneficiarios NNAJ, o quien tenga la custodia o autorización legalmente, puedan realizar la solicitud. Este formulario enlazará a un correo electrónico específico desde donde se dará respuesta. Se expedirá el documento solicitado por el NNAJ en PDF (Sabana de Notas y/o Certificado de Estudios), estos documentos serán validados mediante la firma electrónica de la Rectora de la Escuela. Se remitirá a vuelta de correo electrónico al solicitante. (correo que registran en formulario de Google al momento de la solicitud)
2	Expedición de "Certificados de vinculación" <u>a la oferta institucional de los NNAJ de IDIPRON</u>	Posterior a la identificación del certificado de vinculación al IDIPRON se trabajó con todas las áreas a través de la mesa de transparencia y se tramitó la firma digital del profesional Líder de Sociolegal. Se capacitó al profesional para que tuviera la competencia y/o habilidad de realizar análisis crítico de la información. Se hacen los ajustes en el Sistema de Información Misional para la recolección de la información. Área de Sistemas crea formato con Código QR para la verificación de la Información. <u>Queda pendiente La Modificación del Documentos de Protección Términos y Condiciones para la protección de los Datos de los solicitantes.</u> Se debe realizar la solicitud para la Inscripción en el SUIT.	Se creará un formulario en Google que se colgará en la página web de IDIPRON por medio del cual los beneficiarios NNAJ, o quien tenga la custodia o autorización legalmente, pueda realizar la solicitud del certificado de vinculación, la cual llegará directamente al correo de socio legal. Se expedirá el documento solicitado por el NNAJ en PDF con firma digital y código QR para la validación de la información entregada se remitirá a vuelta de correo electrónico. (correo que registran en formulario de Google al momento de la solicitud)

COMPONENTE 3:		Rendición de Cuentas		
		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
Subcomponente / proceso 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Diseñar y oficializar el segundo y tercer Plan de Rendición de Cuentas para la vigencia 2018, identificando actores involucrados, estrategia de comunicaciones, metodología de implementación y plan de evaluación.	En la estrategia de Rendición de Cuentas 2018, se contempló la realización de mínimo tres audiencias públicas de participación de IDIPRON para la vigencia de 2017, bajo los lineamientos normativos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las cuales se cumplieron así: 1. I Rendición de Cuentas – Unidad de Protección integral Perdomo- realizada el 18 de mayo de 2018, se encuentra publicada en: http://www.idipron.gov.co/idipron-al-tablero 2. II Rendición de Cuentas (implementación de enfoque de Derechos Humanos)- Sede Dirección Calle 61. El día 11 de diciembre, se encuentra publicada en: http://www.idipron.gov.co/segunda-rendicion-de-cuentas 3. Rendición de Cuentas de Sector Social liderado por Secretaría Distrital de Integración Social, realizada el 18 de octubre de 2018, se encuentra publicado en:	90%

COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas				
		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
			http://www.integracionsocial.gov.co/ http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/42-ultimas-noticias/2771-rendicion-de-cuentas-2017	
Subcomponente / proceso 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Aumentar la participación del Instituto en las instancias locales y distritales no sólo a nivel cuantitativo sino cualitativo, desarrollando una reunión- taller para el análisis de la participación de IDIPRON en instancias locales y los ajustes necesarios para mejorar la cobertura y lograr una mayor incidencia en los mismos.	Diseño y ajustes de matriz de Seguimiento de Participación Institucional de IDIPRON: Local y Distrital Realización de dos reuniones de socialización de los nuevos parámetros para la participación a instancias institucionales: 1. Inclusión de referentes a Instancias Distritales 2. Ampliación de equipos de diferentes áreas de IDIPRON en la participación de Instancias: Externados, Área de Espiritualidad, Área de Emprender, Área de Salud, Distrito Joven. 3. Cualificación de referentes para la multiplicación de información en la participación de Instancias	100%
Subcomponente / proceso 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Promover mecanismos para fomentar la participación de los NNAJ del IDIPRON con el fin de incentivar la cultura del Control Social al interior de la Institución.	Se elaboró informe de proceso de participación de NNAJ IDIPRON en un proceso de alistamiento para el "Colaboratorio" en alianza con IDPAC. Participaron 110 adolescentes de las Unidades Liberia, El Edén y La Florida en conversatorios de Justicia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana. Se deja instalado en 2019 la propuesta para "Colaboratorio IDIPRON" con IDPAC.	100%
Subcomponente / proceso 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Presentar informes a la Dirección General sobre las contribuciones, sugerencias, comentarios y quejas hechas por los grupos de interés y la comunidad en general en los ejercicios de Rendición de Cuentas que se desarrollen en el año.	Informe de Rendición de Cuentas IDIPRON vigencia de 2017	60%

COMPONENTE 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano				
Subcomponente		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	• Dar cumplimiento a las directivas de la Resolución 108 del 17 de abril de 2017 "por la cual se modifica la resolución 101 de 2014 por la cual se constituye y se reglamenta el Comité de Atención al ciudadano del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON", esto con el fin de fijar estrategias y mejoras al proceso de atención a la ciudadanía para el año 2018.	El día 11 de abril del año 2018, se realizó el primer Comité de Atención al Ciudadano del año 2018, en el cual se presentó el primer informe de gestión a los requerimientos ciudadanos por parte de cada una de las áreas de la entidad, así como el resumen de los resultados de los Comités de Atención al Ciudadano realizados durante el año 2017. Se espera la definición de conformidad a los cronogramas establecidos por la entidad, para la realización de los siguientes Comités de Atención al Ciudadano 2018.	33,30%
	1.2	Elaboración de un documento en el que se desarrollen y plasmen los Protocolos Básicos de Atención para Población con y en Situación de Discapacidad; con un enfoque principal y dirigido (Personas con Discapacidad Auditiva y Visual). De conformidad a las directrices, principios y objetivos desarrollados en la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Decreto 197 de 2014.	Se elabora un documento en el que se desarrolla y plasma los Protocolos Básicos de Atención para Población con y en Situación de Discapacidad; con un enfoque principal y dirigido (Personas con Discapacidad Auditiva y Visual).	100%
Subcomponente 2. Fortalecimiento de	2.1	Generar mesas de trabajo interdisciplinar a través de la cual se definan las acciones y lineamientos	De conformidad a lo establecido en las disposiciones de la Circular 041 del 2017 cuyo asunto hace referencia a la Interoperabilidad del SDQS con sitios web en Govintum o	100%

COMPONENTE 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano				
Subcomponente		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
los Canales de Atención		necesarios para el uso, accesibilidad, estandarización e interoperabilidad de los sitios web con el Sistema SDQS, teniendo en cuenta las disposiciones de la Circular 041 del 2017 cuyo asunto hace referencia a la Interoperabilidad del SDQS con sitios web en Govintum o Drupal 7, con el fin de dar cumplimiento al numeral 1.1 del anexo 01 de la Resolución 3564 de 2015 que reglamenta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	Drupal 7, con el fin de dar cumplimiento al numeral 1.1 del anexo 01 de la Resolución 3564 de 2015, se ha venido realizando un trabajo con el profesional de la oficina de comunicaciones, quien ha gestionado tres actividades: 1. Solicitud creación del usuario a la plataforma de descarga de los archivos a implementar en el sitio web, 2, solicitud al correo descrito en la circular los permisos requeridos para su respectiva descarga a la Alta Consejería Distrital de las TIC y 3. Solicitud del usuario y la contraseña descrita dentro del manual de instalación. Todo esto con el fin de poder realizar la correspondiente interoperabilidad.	
	2.2	Creación de un canal electrónico (Correo- Mail) exclusivo para la denuncia de actos de corrupción que se puedan presentar en la entidad, por parte de la ciudadanía en general.	Se crea un nuevo canal de comunicación (correo electrónico) exclusivo para la denuncia de actos de corrupción que se puedan presentar en la entidad, por parte de la ciudadanía en general. El dominio es anitcorrupcion@idipron.gov.co	100%
Subcomponente 3 Talento Humano	3.1	Dictar 28 capacitaciones, en las Unidades de Protección Integral (22) y Comedores (6) para el reconocimiento en la entidad del Proceso de Atención a la Ciudadanía, del Defensor del Ciudadano. De igual forma el manejo del Buzón de Quejas y Reclamos y la importancia de la encuesta de percepción del servicio al ciudadano. Esto en cumplimiento a la ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo " y el Decreto 371 de 2010 de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital."	Con respecto a las jornadas de cualificación a 30 funcionarios del IDIPRON (Portafolio de Servicios de cualificación Servicio al ciudadano) con la alcaldía Mayor de Bogotá se han realizado las siguientes gestiones: 1. El 7 de febrero del año 2018 se realizó primera reunión con Dirección Distrital de Calidad, donde se estableció la ruta de cualificación, los módulos a dictar y las fechas programadas para las mismas. Acta de Reunión A -GDO-FT-004. 2. El 9 de febrero del año 2018 se realizó reunión con el área de Bienestar y Capacitación del IDIPRON, donde se establecieron las condiciones y logística para la ejecución de las jornadas de cualificación. 3. El 9 de febrero del año 2018 se recibió correo electrónico con los insumos tendientes a ser presentados al área de Bienestar y Capacitación del IDIPRON, para el inicio del proceso de cualificación. 4. A través de Memorando 2018IE1385 del 26 de febrero de 2018, emitido por el Subdirector de Desarrollo Humano, se definió los funcionarios a cualificar, las fechas y lugar de cualificación. 5. El día 1 de marzo se realizó la cualificación referente al primer módulo, se adjunta planilla de asistencia A-GDH-FT-010. 6. El día 22 de marzo se realizó la cualificación referente al segundo módulo, se adjunta planilla de asistencia A-GDH-FT-010. 7. El día 27 de abril se realizó la cualificación referente al tercer módulo, se adjunta planilla de asistencia A-GDH-FT-010. 8. El día 22 de mayo se realizó la cualificación referente al cuarto módulo, se adjunta planilla de asistencia A-GDH-FT-010.	100%
	3.2	Definir cronograma de capacitación dirigido a funcionarios y contratistas de la entidad (Portafolio de Servicios de cualificación Servicio al ciudadano) con una Entidad Distrital en temas o módulos referidos a protocolos de atención al ciudadano. Esto con el fin de dar cumplimiento a las directrices, principios y fines establecidos en la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Decreto 197 de 2014.	*Se realizó la gestión Institucional para dictar Dos (2) capacitaciones masivas a los funcionarios que prestan el servicio de vigilancia y atención primaria al usuario en la Entidad en materia de atención al ciudadano y protocolos de atención. Se realizaron estas capacitaciones los días 25 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2018. Se adjuntan Planillas de Asistencia A-GDH-FT-010.	100%

COMPONENTE 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano				
Subcomponente		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
	3.3	Realizar capacitación, refuerzo y retroalimentación en los siguientes temas: proceso, procedimientos y protocolos de atención al ciudadano Dos (2) masivas a servidores públicos y funcionarios que prestar servicio de vigilancia y atención primaria al usuario del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.	*Se realizó la gestión Institucional para dictar Dos (2) capacitaciones masivas a los funcionarios que prestan el servicio de vigilancia y atención primaria al usuario en la Entidad en materia de atención al ciudadano y protocolos de atención. Se realizaron estas capacitaciones los días 25 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2018. Se adjuntan Planillas de Asistencia A-GDH-FT-010.	100%
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	*Actualización documental del Proceso de atención a la ciudadanía, de conformidad a la normativa vigente y necesidades actuales que requiere la dependencia: *Documentos Internos: Compromiso de servidores y servidoras A-ACI-DI-001 (25%) Protocolo atención a la ciudadanía A-ACI-DI-002 (25%) *Caracterización: Atención a la ciudadanía A-ACI-CP-001 (25%) *Formatos *Actualización de la denominación y funcionalidad del formato Cronograma de atención al ciudadano A-ACI-FT-007 por el de Cronograma de Apertura de Buzón y Capacitaciones Atención al Ciudadano (25%).	Se realizó la correspondiente actualización documental (4 documentos) del Proceso de Atención a la Ciudadanía, de conformidad a la normativa vigente y necesidades actuales que requiere la dependencia: 1. Compromiso de servidores y servidoras A-ACI-DI-001 2. Protocolo atención a la ciudadanía A-ACI-DI-002 3. Atención a la ciudadanía A-ACI-CP-001 4. Cronograma de atención al ciudadano A-ACI-FT-007. Se está a la espera de la revisión final y migración documental por parte de la Oficina Asesora de Planeación. De los 4 documentos a actualizar, tres de ellos: Compromiso de servidores y servidoras A-ACI-DI-001, Protocolo atención a la ciudadanía A-ACI-DI-002 y Cronograma de atención al ciudadano A-ACI-FT-007, ya se encuentran oficializados y publicados por parte de la Oficina Asesora de Planeación de conformidad al correo electrónico emitido por la entidad el día 30 de agosto de 2018. El documento Atención a la Ciudadanía Caracterización A-ACI-CP-001, se encuentra aún en trámite de revisión final en el área de la Oficina Asesora de Planeación, para su correspondiente migración documental. De conformidad a correo electrónico emitido por la Oficina Asesora de Planeación de fecha 7 de junio de 2018.	95%
	4.2	Sensibilización sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos. Así como dar a conocer el contenido de la Carta de Trato Digno del IDIPRON, tanto a funcionarios como beneficiarios de la entidad.	* Con respecto al tema de capacitaciones a la fecha se han realizado (23) veintitrés capacitaciones referentes al proceso de atención a la ciudadanía, manejo de términos de conformidad a la ley 1755 de 2015, manejo del buzón de sugerencias, verificación del estado de los Buzones y la importancia como manejo de la encuesta de percepción, de las cuales se han realizado (18) dieciocho en Unidades de Protección Integral y (5) cinco Comedores Comunitarios, las cuales se relacionan así: -Mes de enero 2018: Comedor Perdomo (31/01/2018), UPI Bosa (31/01/2018), UPI Perdomo (31/01/2018). -Mes de febrero 2018: Comedor Arborizadora Alta (22/02/2018), UPI Arborizadora Alta (22/02/2018), UPI Casa Belén (28/02/2018), UPI la Rioja (28/02/2018), Comedor la Rioja (28/02/2018). -Mes de marzo 2018: UPI la 27 (09/03/2018), UPI Luna Park (09/03/2018), UPI Molinos (15/03/2018), Comedor Usme (15/03/2018). -Mes de mayo 2018: UPI Liberia (03/05/2018), UPI La Favorita (03/05/2018), Comedor San Blas (09/05/2018), UPI Santa Lucia (24/05/2018). -Mes de junio de 2018: UPI La 32 (01/06/2018), UPI Servitá (06/06/2018), UPI Normandía (29/06/2018). -Mes de Julio 2018: UPI La Florida (13/07/2018), UPI Arcadia (18/07/2018), UPI Oasis I (19/07/2018) y UPI Oasis II (19/07/2018). -Mes de Septiembre: UPI La Calera (14/09/2018), UPI El Edén (14/09/2018) UPI Carmen de Apicalá (14/09/2018), UPI Sede Calle 15 (14/09/2018) Realizadas conjuntamente Sede Calle 63. -Mes de Octubre: Sede Administrativa Calle 63 (03/10/2018).	100%

COMPONENTE 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano				
Subcomponente		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano	5.1	*Creación de un formato especial dentro del proceso de atención a la ciudadanía, para dar respuesta a los requerimientos Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), el cual contendrá el direccionamiento especial, para la aplicabilidad por parte del usuario, de la encuesta de percepción del servicio a la ciudadanía vía WEB. (Botón de encuesta). *Actualización de la encuesta de Percepción de Servicio a la Ciudadanía, de conformidad a las directrices planteadas en el último Comité de atención a la Ciudadanía del año 2017.	*Se crea un formato especial dentro del proceso de atención a la ciudadanía, para dar respuesta a los requerimientos Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), el cual contiene el direccionamiento especial, para la aplicabilidad por parte del usuario, de la encuesta de percepción del servicio a la ciudadanía vía WEB. (Botón de encuesta). *Se actualiza la encuesta de Percepción de Servicio a la Ciudadanía, de conformidad a las directrices planteadas en el último Comité de atención a la Ciudadanía del año 2017. Se encuentran estos dos formatos Oficializados y Publicados, por parte de la Oficina Asesora de Planeación.	100%
	5.2	Medir la satisfacción de las respuestas dadas a los requerimientos entre los encuestados según la encuesta de percepción servicio a la ciudadanía.	*Se crea un formato especial dentro del proceso de atención a la ciudadanía, para dar respuesta a los requerimientos Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), el cual contiene el direccionamiento especial, para la aplicabilidad por parte del usuario, de la encuesta de percepción del servicio a la ciudadanía vía WEB. (Botón de encuesta). *Se actualiza la encuesta de Percepción de Servicio a la Ciudadanía, de conformidad a las directrices planteadas en el último Comité de atención a la Ciudadanía del año 2017.	100%

COMPONENTE 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública				
		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
Subcomponente / proceso 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Consolidar un documento que contenga con las fechas de actualización y publicación en página web de la información requerida para el link de transparencia de la Entidad con el fin de enviarlo a todas las áreas para el cumplimiento de las fechas de publicación.	Se generó un cronograma de actualización con sus responsables y el estado actual de la página web a partir de la autoevaluación realizado por Control Interno.	100%
	1.2	Realizar revisión bimensual del link de Transparencia para verificar la pertinencia y vigencia de la información en página.	Se realizaron tres revisiones en el año 2018 (octubre, noviembre y diciembre). Primer: Autodiagnóstico efectuado por Control Interno. Segunda: Revisión de matriz de autodiligenciamiento de la Procuraduría. Tercera: Realizada por el Oficina Asesora de Planeación.	100%
	1.3	Identificar la información que IDIPRON publicará como Dato Abierto con el fin de cumplir con la política.	Se estableció el líder de datos abiertos del Instituto y se dio inicio a la metodología para la publicación. Se publicaron bases de datos de las diferentes sedes a 31 de diciembre.	100%
Subcomponente / proceso 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	2.1	Actualizar el contenido de los documentos • El Registro o inventario de activos de Información / Cuadros de Caracterización Documental • El Índice de Información Clasificada y Reservada. • El Esquema de publicación de información	Fueron oficializados y publicados por Gestión Documental a diciembre de 2018.	100%

COMPONENTE 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública				
		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
Subcomponente / proceso 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1.	Generar informe trimestral de las solicitudes de acceso a información, especificado en las siguientes variables a tener en cuenta: número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Se encuentran publicados en la página web los Informes de Estados de requerimientos de PQRS del primer y segundo trimestre.	100%

COMPONENTE 6: Iniciativas Adicionales				
		Actividad Programada	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance
Subcomponente /Iniciativas adicionales Código de Integridad	1	Construcción del Código de Integridad del Instituto según lineamientos direccionados desde la Secretaría General.	Se realizan las siguientes actividades de socialización: Conmemoración día de la y el servidor público IDIPRON: 12 de octubre del 2018 PÚBLICO OBJETIVO: SERVIDORES DE PLANTA: DIRECTIVOS, CARRERA ADMINISTRATIVA, PLANTA TEMPORAL, PLANTA PROVISIONAL Y ASESORES. REALIZADA POR: GESTORES ESTRATEGICOS DEL IDIPRON ASISTENTES: 235 Mediante la puesta en escena de una obra de teatro, en donde EL Héroe PAAC (Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano) lucha contra su maléfico enemigo “Corrupción”, sensibilizamos a los servidores convocados, sobre la importancia de reforzar en nuestro Instituto los 5 valores pilares de LA RUTA DE LA INTEGRIDAD DEL IDIPRON: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia. JORNADA DE INDUCCION SE3: 14 DE NOVIEMBRE PÚBLICO OBJETIVO: SERVIDORES QUE INGRESAN AL INSTITUTO – CONVOCATORIA 431 REALIZADA POR: GESTORES ESTRATÉGICOS DEL IDIPRON ASISTENTES: 41 La metodología aplicada fue una ruta de caso, donde en conjunto con las Áreas de Derecho y Áreas de transversalidad, reforzamos nuestros valores institucionales, en el grupo de servidores nuevos del IDIPRON, la pedagógica lúdica fue nuestra herramienta para conseguir este objetivo. OBRA DE TEATRO ALICIA EN EL ESPEJO DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL DE LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 PUBLICO OBJETIVO: SERVIDORES DE PLANTA DEL IDIPRON Y CONTRATISTAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA 61 REALIZADA POR: LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ALCALDIA DE BOGOTA ASISTENTES: 45 Puesta en escena en donde se recrea una rendición de cuentas ficticia en la ciudad imaginaria de “Surundundui”. El objetivo de la obra es fortalecer la probidad y la transparencia en la gestión de los funcionarios que hoy trabajan para la administración “Bogotá Mejor para todos”	100%

CONCLUSIÓN

El IDIPRON como entidad adscrita a la Secretaría distrital de integración social, tiene la responsabilidad de velar por los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad de calle y en condición de fragilidad social, de la ciudad de Bogotá, y ha realizado acciones estratégicas que contribuyen a restablecer los derechos vulnerados de esta población.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRONwww.idipron.gov.co